



PRESUPUESTOS DE LA RIOJA 2015

*pensando
en todos*

VOLUMEN I



Gobierno  de La Rioja

Depósito Legal: LR 4-2009 (I)

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
RIOJA PARA EL AÑO 2015**

INDICE

PÁG.

VOLUMEN 1.- CONTENIDO ESENCIAL

LEY 6/2014 DE 23 DE DICIEMBRE DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2015.	11
INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	97
INGRESOS	99
Detalle económico de ingresos	
- Clasificación económica del ingreso.	
Resúmenes	113
- Resumen general gastos-ingresos.	
- Resumen de ingresos por capítulos.	
- Resumen de ingresos por capítulos y artículos.	
GASTOS	119
Detalle Orgánico Económico por secciones presupuestarias	121
- Parlamento	123
- Consejo Consultivo de La Rioja	133
- Agricultura, Ganadería y M. Ambiente.	137
- Salud y Servicios Sociales.	171
- Educación, Cultura y Turismo.	217
- Obras Públicas, Política Local y Territorial	265
- Deuda Pública	289
- Administración Pública y Hacienda	295
- Presidencia y Justicia	327
- Servicio Riojano de Salud	363
- Instituto de Estudios Riojanos	383
- Industria, Innovación y Empleo	389
- Nivel de Especificación	423
Resúmenes	525
- Resumen de gastos por capítulos	

- Resumen de gastos por capítulos y artículos	
- Resumen de gastos por secciones y capítulos	
- Resumen de gastos por capítulos y secciones/servicios	
- Resumen de gastos por capítulos y programas	
- Detalle de gastos funcional-económico.	
ANEXOS	567
- Inversiones Reales	
- Proyectos de gastos	605
INGRESOS Y GASTOS DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.	685
ORGANISMOS PÚBLICOS	687
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	689
• AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA	691
- Memoria de Programas	693
- Ingresos	733
- Clasificación Económica del Ingreso	
- Gastos	737
- Detalle Orgánico económico de los programas	
- Resumen gastos por capítulos y artículos	
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	753
• CONSEJO DE LA JUVENTUD.	755
- Memoria de Programas	757
- Ingresos	769
- Clasificación Económica del Ingreso	
- Gastos	773
- Detalle Orgánico económico de los programas	775
- Resumen gastos por capítulos y artículos	
PRESUPUESTOS DE SOCIEDADES PÚBLICAS	781

- VALDEZCARAY	783
- IRVISA	805
- LA RIOJA TURISMO, S.A.U.	831
PRESUPUESTO DE FUNDACIONES PÚBLICAS	859
- FUNDACIÓN RIOJA SALUD	861
- FUNDACIÓN HOSPITAL DE CALAHORRA	881
- FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA	897
- FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE	919
PRESUPUESTO DE CONSORCIOS	931
• CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA	933
- Memoria de Programas	935
- Ingresos	941
- Clasificación Económica del Ingreso	
- Gastos	945
- Detalle Orgánico económico de los programas	947
Resumen gastos por capítulos y artículos	

**Ley 6/2014 de 23 de diciembre, de Presupuestos
Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja
para el ejercicio económico del año 2015.**

LEY

Ley 6/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Sepan todos los ciudadanos que el Parlamento de La Rioja ha aprobado, y yo, en nombre de su Majestad el Rey y de acuerdo con lo que establece la Constitución y el Estatuto de Autonomía, promulgo la siguiente Ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja incluyen la totalidad de los gastos e ingresos de los organismos y entidades integrantes del sector público riojano, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, redactado conforme a la Ley Orgánica 2/1999, de 7 de enero, de Estatuto de Autonomía de La Rioja, que atribuye al Gobierno la elaboración y aplicación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma y al Parlamento su examen, enmienda, aprobación y control.

La elaboración de los presupuestos se ajusta al marco jurídico en materia presupuestaria constituido por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que persigue garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas y reforzar el compromiso que tiene España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria, y la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, que ha incorporado novedades en el proceso de elaboración.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2015

tienen como referencia los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, y el límite de gasto no financiero para el año 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012 ya mencionada.

Dos aspectos deben señalarse del contenido de los presupuestos para el próximo año. El primero de ellos es que se persigue la consolidación fiscal y, por otra parte, se garantiza la financiación de los servicios públicos fundamentales.

El logro de estos objetivos es compatible con fomentar y favorecer el desarrollo inteligente, sostenible e integrador, así como la cohesión económica, social y territorial, que se recoge en el nuevo Programa Operativo de La Rioja 2014-2020. Por tanto, en el presupuesto se incluyen políticas públicas que fomenten la competitividad de las empresas, generen nuevas actividades de mayor valor añadido y mejoren la eficiencia del tejido económico, es decir, potencien el crecimiento y el empleo.

Las políticas agrarias y medioambientales quedan también encuadradas en los nuevos Fondos Europeos Agrícolas (FEADER, FEAGA), incidiendo de la misma manera en la creación de empleo y en la sostenibilidad de la riqueza agrícola y ambiental de la región.

De las políticas más significativas que recoge el presupuesto merecen destacarse las dirigidas a investigación, desarrollo e innovación, impulso de los programas competitivos para incidir en la mejora de la competitividad de las empresas y el mantenimiento de los servicios básicos fundamentales, siendo de destacar en este ámbito un impulso de la calidad en la educación a través de la estabilidad en la interinidad y el impulso de la formación profesional.

Finalmente y al margen de lo expuesto anteriormente, la presente ley continúa cumpliendo con el mandato del Parlamento de La Rioja de 10 de marzo de 2005, cuyo tenor literal es el siguiente: "Que el Gobierno de La Rioja incorpore la valoración del impacto de género en todas las disposiciones normativas que elabore".

Con este fin, la presente ley incorpora un informe que analiza la incidencia de la política presupuestaria regional en el género basado en un examen de los programas de gasto que tienen incidencia y repercusión directa en el mismo, promoviendo una mayor participación de todos los organismos y entidades en su confección.

II

El articulado de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2015 se ha redactado en función de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja, de forma que solo se regulan aquellos aspectos no contenidos en dicha ley y que son exclusivos para el ejercicio 2015.

El texto articulado consta de sesenta y un artículos, distribuidos en cinco títulos, que se completan en su parte final por ocho disposiciones adicionales y una final.

El título I, "De los créditos y sus modificaciones", constituye el fundamento de la ley, por cuanto dota de eficacia jurídica a la expresión cifrada de los gastos e ingresos del Sector Público de la Comunidad Autónoma.

En el capítulo I se regula el ámbito de los Presupuestos Generales de la

Comunidad Autónoma de acuerdo con la clasificación que de los organismos públicos establece la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo, se aprueban los estados de gastos e ingresos y se consigna el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El capítulo II contiene el régimen de los diferentes tipos de modificaciones presupuestarias, tales como transferencias, generaciones –en este caso con referencias específicas a las procedentes por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja-, créditos ampliables, incorporaciones de crédito y de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El título II, "Procedimientos de gestión presupuestaria", se estructura en nueve capítulos.

El capítulo I se refiere a la aprobación de gastos.

El capítulo II regula las transferencias y subvenciones nominativas, evitando de esta manera las dudas de interpretación que venían surgiendo durante su gestión.

El capítulo III hace referencia a la función fiscalizadora y contiene una única disposición en la que se dispone que la fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos, será sustituida por el control inherente a la toma de razón en contabilidad.

El capítulo IV se centra en la gestión de los Presupuestos docentes. En él se fija el módulo económico de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de los centros concertados.

El capítulo V normaliza por un lado las retenciones de crédito y, por otro lado, regula el seguimiento de los gastos con financiación afectada.

El capítulo VI recoge la gestión del Fondo de Cooperación Local, distinguiendo entre la sección de capitalidad, cabeceras de comarca, sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes y otras secciones de pequeños municipios.

El capítulo VII regula la gestión económica de los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En los capítulos VIII y IX se establecen los regímenes económico-financieros de la Universidad de La Rioja y de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El título III, "De los créditos de personal", incluye todas las disposiciones relativas al régimen retributivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se estructuran en tres capítulos.

El capítulo I se refiere a los gastos del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, tras delimitar el sector público a estos efectos, dispone, con carácter general, que no habrá incremento de las retribuciones de este personal en 2015 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2014. Tampoco podrán realizarse aportaciones a planes

de empleo ni contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de contingencia de jubilación.

En el capítulo II, bajo la rúbrica "De los regímenes retributivos", se establecen los diversos conceptos retributivos aplicables, tanto al personal sometido a la legislación laboral como al resto de personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluidos los altos cargos, personal sanitario, de justicia, personal interino, en prácticas y eventuales.

Por último, el capítulo III recoge otras disposiciones en materia de régimen del personal activo, como la prohibición de ingresos atípicos, determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario, contratación de personal con cargo a inversiones, plantillas de personal y oferta de empleo público, relaciones de puestos de trabajo, deducción de haberes y otras disposiciones de normas comunes, regulándose la autorización de los costes de personal de la Universidad de La Rioja.

El título IV, "De las operaciones financieras", se estructura en tres capítulos relativos, respectivamente, a endeudamiento, operaciones de crédito y concesión de avales.

El capítulo I hace referencia al endeudamiento autonómico, estableciendo como órgano encargado de su cumplimiento a la Oficina de Control Presupuestario, y para ello podrá solicitar aquella información que considere relevante.

El capítulo II recoge la autorización de operaciones de crédito a largo plazo para 2015, siendo necesaria la autorización previa de la consejera de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones a largo plazo de otros entes del sector público de La Rioja, correspondiendo la autorización del gasto a la misma.

Establece la posibilidad de ampliar el endeudamiento autorizado en la ley según los requisitos recogidos en su apartado 2, así como su ampliación en virtud de normas y acuerdos en materia de estabilidad presupuestaria. Asimismo, se recoge la posibilidad de avalar dicha operación si así lo solicita el organismo o entidad que va a suscribir la operación.

Asimismo, las operaciones de crédito a corto plazo del resto de entes públicos requerirán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario, correspondiendo la aprobación del gasto a la titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Por último, en este capítulo se mantiene el artículo que posibilita asumir por la Administración general la deuda del resto de entes públicos que conforman el sector público de La Rioja a efectos de mejorar la gestión de los mismos.

El capítulo III regula la concesión de avales por la Administración general y la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, con vigencia exclusiva para el año 2015.

Por último, en el título V, "Normas tributarias", se recoge el incremento de las tasas y precios públicos para el año 2015, cifrado en un 1%, y el recargo sobre actividades económicas, que se mantiene en el 12%. Finaliza el contenido del texto articulado con ocho disposiciones adicionales y una final.

TÍTULO I
De los créditos y sus modificaciones

CAPÍTULO I
De los créditos y su financiación

Artículo 1. Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2015, integrados por:

a) El Presupuesto de la Administración general, en el que se integran los presupuestos del Parlamento, del Consejo Consultivo de La Rioja y de los organismos autónomos Servicio Riojano de Salud e Instituto de Estudios Riojanos.

b) El Presupuesto del organismo de derecho público Consejo de la Juventud de La Rioja.

c) El Presupuesto de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, cuya normativa aplicable confiere un carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.

d) Los Presupuestos de las sociedades públicas:

Valdezcaray, SA.

Instituto Riojano de la Vivienda, SA.

La Rioja Turismo, SAU.

e) Los Presupuestos de las fundaciones públicas:

Fundación Rioja Salud.

Fundación Hospital de Calahorra.

Fundación Tutelar de La Rioja.

Fundación Rioja Deporte.

f) El Presupuesto del consorcio público:

Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

Artículo 2. Aprobación del estado de gastos e ingresos.

1. Para la ejecución de los programas de gastos integrados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma recogidos en el apartado a) del artículo anterior se aprueban créditos para atender el cumplimiento de sus obligaciones por un importe de 1.284.250.000 euros.

2. Se aprueba el Presupuesto del Consejo de la Juventud por un importe de 67.294 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

3. Se aprueba el Presupuesto de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por un importe de 60.493.586 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

4. Se aprueban los Presupuestos de las sociedades públicas a las que se refiere el artículo 1.d), donde se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidas a las mismas.

5. Se aprueban los Presupuestos de las fundaciones públicas que recogen sus estimaciones de ingresos y de gastos.

6. Se aprueba el Presupuesto del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja por un importe de

4.208.207 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía.

Artículo 3. Distribución funcional del estado de gastos.

Los créditos incluidos en los capítulos I al IX de los programas de gastos de los presupuestos del apartado a) del artículo 1 de esta ley se integran en grupos de funciones, en atención a las actividades a realizar, y según el desglose que se detalla:

Deuda pública	137.180.946
Servicios de carácter general	48.700.084
Protección civil	4.671.690
Protección y promoción social	169.955.734
Producción de bienes públicos de carácter social	697.311.660
Producción de bienes públicos de carácter económico	170.314.580
Regulación económica de carácter general	21.470.161
Regulación económica de sectores productivos	34.645.145
TOTAL	1.284.250.000

Artículo 4. De la financiación de los créditos.

Las previsiones incluidas en los capítulos I al IX del estado de ingresos de los presupuestos del apartado a) del artículo 1 de esta ley, que ascienden a 1.284.250.000 euros, distribuidos:

a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio que se detallan en el estado de ingresos, estimados en un importe de 1.081.190.400 euros.

b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento que se regulan en el artículo 55 de la presente ley por importe de 203.059.600 euros.

La distribución es la siguiente:

ORGANISMO	INGRESOS NO FINANCIEROS	ACTIVOS FINANC.	PASIVOS FINANC.	TOTAL
	Cap. 1 al 7	Cap. 8	Cap. 9	
Administración general	1.055.624.000	25.566.400	203.059.600	1.284.250.000

Artículo 5. Beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos, tanto propios como cedidos, de la Comunidad Autónoma de La Rioja ascienden a 330.355.943,00 euros.

Artículo 6. Especificación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de los organismos autónomos.

1. En los presupuestos de la Administración general, de los organismos autónomos, y el resto de los órganos con dotaciones diferenciadas en los Presupuestos, se establecen las siguientes excepciones a las previstas en el artículo 47 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja.

a) En la sección 19, servicio 05 – Dirección General de Formación y Empleo:

- 1.º) A nivel de capítulo: Capítulos 1, 4, 6 y 7.
- 2.º) A nivel de artículo: Capítulo 2.
- 3.º) A nivel de concepto: Capítulos 3, 8 y 9.

b) En el resto de secciones presupuestarias, incluidos el resto de servicios presupuestarios de la sección 19:

1.º) A nivel de capítulo: Capítulos 1 y 6.

2.º) A nivel de artículo: Capítulo 2 y artículos 46 y 76.

3.º) A nivel de concepto: Resto de capítulos 4 y 7 y capítulos 3, 8 y

9.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, se especificarán al máximo nivel de desagregación económica con que aparezcan en esta ley los de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios y los derivados de los conciertos educativos

3. No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, los créditos incluidos dentro de un proyecto o subproyecto vinculante de los recogidos en el anexo VI se especificarán entre sí cualquiera que sea la sección, el grupo de función o el capítulo.

Artículo 7. No disponibilidad de créditos.

No se aplicarán las restricciones previstas en el artículo 55 de la Ley Hacienda Pública de La Rioja a los expedientes de modificaciones presupuestarias mediante transferencias de créditos que se financien con los créditos retenidos conforme a lo establecido en el artículo 48 de la ley mencionada.

Artículo 8. Gastos de carácter plurianual.

Las limitaciones establecidas en el artículo 39 de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja no serán de aplicación a los compromisos derivados de:

a) Los derivados de transferencias corrientes que, en materia educativa o relacionada directamente con el curso escolar, tengan por objeto la financiación de gastos que hayan de extenderse a cursos académicos completos no coincidentes con el ejercicio económico actual.

b) Los derivados de las transferencias corrientes y de capital que se deriven de la aplicación de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

c) Los derivados de subvenciones corrientes y de capital que estén totalmente financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

d) Los gastos con financiación afectada al 100% con recursos ajenos.

CAPÍTULO II

Normas de modificación de los créditos presupuestarios

Artículo 9. Principios generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta ley se ajustarán a las siguientes reglas:

1. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se ajustarán a lo dispuesto en esta ley y, supletoriamente, a lo que al efecto se dispone en la Ley Hacienda Pública de La Rioja.

2. Las modificaciones presupuestarias que afecten al capítulo 1 del estado de gastos de la Administración general, según se establece en la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, exigirán informe previo de la Dirección General de la Función Pública.

3. Con independencia de los niveles de especificación, todo acuerdo de modificación deberá indicar expresamente la sección, servicio, centro presupuestario u organismo público a que se refiera, así como el programa, proyecto o subproyecto de gasto, capítulo, artículo y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

La propuesta de modificación deberá expresar mediante memoria razonada, las circunstancias que la justifican y las desviaciones que en la ejecución de los programas de gasto puedan producirse, así como la incidencia de la misma en la consecución de los objetivos.

Artículo 10. *Transferencias de crédito.*

Las transferencias de crédito se ajustarán a las siguientes restricciones:

1. No podrán minorarse créditos que hayan sido incrementados por transferencias.
2. No podrán incrementarse créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración.
3. Las anteriores restricciones no afectarán a los créditos de un mismo código presupuestario que afecte a niveles de especificación distintos.

Artículo 11. *Generaciones de crédito.*

Podrán dar lugar a generaciones de crédito las siguientes operaciones:

1. En los ingresos procedentes de anticipos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, cuya solicitud esté prevista por el organismo pagador, no será necesaria la acreditación del cumplimiento de los requisitos recogidos en el artículo 56, apartado 3, de la Ley de Hacienda Pública de La Rioja.
2. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación para financiar gastos que por su naturaleza estén comprendidos dentro de los fines de la entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), se generarán en las asignaciones presupuestarias de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con la naturaleza de las aportaciones.

Artículo 12. *Financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito de las entidades públicas empresariales.*

La financiación de los créditos extraordinarios o suplementarios únicamente podrá realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería al fin del ejercicio anterior que no haya sido aplicada en el presupuesto del ente o con mayores ingresos sobre los previstos inicialmente. En el caso de que la financiación propuesta para la modificación del presupuesto de la entidad pública empresarial haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración general, ambas modificaciones se acordarán mediante el procedimiento que le sea de aplicación a la Administración general.

Artículo 13. *Créditos ampliables.*

Con vigencia exclusiva para el año 2015, tendrán la condición de créditos ampliables los destinados al pago de prestaciones de inserción social y, en su

virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones, según se recoge en el anexo IX de esta ley.

Artículo 14. *Incorporación de créditos.*

1. Podrán incorporarse al presupuesto de gastos aprobado por esta ley los previstos en el anexo VII de esta ley.

2. Las incorporaciones de crédito en las entidades públicas empresariales únicamente podrán realizarse con cargo a la parte del remanente de tesorería que al fin del ejercicio anterior no haya sido aplicada al presupuesto del organismo.

Artículo 15. *Competencias.*

La competencia para la aprobación de las modificaciones presupuestarias se ajustará a lo dispuesto en la Ley 11/2013, con las siguientes especificidades:

1. Corresponderá al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente generar crédito cuando los ingresos procedan de anticipos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), y cuya solicitud esté prevista por el organismo pagador.

2. El Consejo de Gobierno autorizará los créditos extraordinarios y suplementos de crédito para atender obligaciones de ejercicios anteriores u obligaciones del ejercicio corriente cuando se financien con baja en otros créditos del presupuesto.

TÍTULO II Procedimientos de gestión presupuestaria

CAPÍTULO I Ejecución de gastos

Artículo 16. *Aprobación de gastos.*

1. Con vigencia exclusiva para el año 2015, el titular de la consejería o presidente del organismo autónomo u órgano del mismo que determine su propia ley de creación necesitará autorización previa del Consejo de Gobierno en los siguientes supuestos:

a) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en bienes corrientes y servicios o en transferencias corrientes sea superior a 100.000 euros.

b) Cuando el presupuesto o gasto a aprobar en inversiones reales o transferencias de capital sea superior a 600.000 euros.

2. En el caso de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia y las prestaciones de inserción social, los gastos derivados de los conciertos educativos, así como las subvenciones financiadas totalmente por el FEAGA, no estarán sujetos durante el año 2015 al régimen de autorización previa previsto en este artículo.

CAPÍTULO II

Transferencias y subvenciones

Artículo 17. *De las subvenciones.*

1. Subvención es la disposición dineraria que se realiza sin contraprestación directa por parte del beneficiario para la Administración, que cumple los requisitos del apartado 1 del artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que se destina a la financiación de una actividad, proyecto y comportamiento de carácter singularizado.

2. La concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los créditos de los capítulos de transferencias consignados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se someterá a lo dispuesto en la normativa básica reguladora de las subvenciones públicas dictada por el Estado y a las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma en desarrollo de la misma.

3. La efectividad de los créditos correspondientes a subvenciones consignados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los previstos en el supuesto regulado en el apartado anterior, quedarán sujetos al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras de la subvención.

Artículo 18. *De las subvenciones nominativas y otras subvenciones de concesión directa.*

1. Las subvenciones tendrán carácter nominativo, hasta el límite del crédito que como tal aparezca consignado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

a) Que tanto el beneficiario como la actividad, proyecto o comportamiento singular a financiar figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta ley.

b) Que la subvención aparezca recogida en el anexo III de subvenciones nominativas de esta ley.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.2.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 22.2.b) y 28.ter del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad de La Rioja, se otorgarán, en el ejercicio 2015, las subvenciones que figuran en el anexo V de esta ley para los beneficiarios y objetos recogidos en el mismo. La efectividad de los créditos que afecten a ejercicios futuros quedará condicionada en todo caso a la aprobación de los mismos en las posteriores leyes de presupuestos.

Artículo 19. *De las transferencias nominativas.*

1. Transferencia es la disposición dineraria que se realiza sin contraprestación directa por parte del beneficiario para la Administración y que se destina a financiar actividades no singularizadas.

2. Para que una transferencia tenga carácter nominativo se han de cumplir dos requisitos:

a) Que el beneficiario figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta ley.

b) Que la transferencia aparezca recogida en el anexo IV de transferencias nominativas de esta ley.

3. Los citados créditos se reconocerán y librarán por doceavas partes iguales al principio de cada mes natural, salvo que por norma de carácter específico o mediante la firma del oportuno convenio se determine otra forma de reconocimiento y libramiento.

En el caso de las transferencias nominativas destinadas a entes integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los libramientos resultantes de aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior se sujetarán a los planes de disposición de fondos que puedan establecerse por la Oficina de Control Presupuestario en atención a la existencia de suficientes disponibilidades líquidas en la entidad beneficiaria.

4. Dichas asignaciones estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

CAPÍTULO III De la función interventora

Artículo 20. *De la función interventora.*

1. Con vigencia exclusiva para el año 2015, la fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán sustituidos por el control inherente a la toma de razón en contabilidad, estableciéndose las actuaciones comprobatorias posteriores que determine la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta sustitución no podrá alcanzar a las devoluciones de ingresos indebidos.

2. No estarán sujetos a fiscalización previa:

a) Las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los gastos correspondientes a transferencias nominativas.

b) Las fases de autorización y disposición de los gastos correspondientes a subvenciones nominativas.

c) Las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los fondos transferidos a los centros docentes públicos para el ejercicio de su autonomía de gestión, así como de los gastos realizados por estos de los fondos recibidos con tal finalidad.

CAPÍTULO IV De la gestión de los presupuestos docentes

Artículo 21. *Modulo económico de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados.*

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el importe del módulo económico por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2015, es el fijado en el anexo II de esta ley.

Las previsiones sobre retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero del año 2015, sin perjuicio de las actualizaciones de las tablas salariales anexas al Convenio Colectivo de la Enseñanza Privada, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales, hasta el momento en que se produzca la citada

actualización de los salarios, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efectos desde el 1 de enero del año 2015.

Las cuantías señaladas para salarios del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, mediante pago delegado, sin perjuicio de la relación laboral entre el profesorado y el titular del centro respectivo.

La distribución de los importes que integran los "Gastos Variables" se efectuará de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos. La cuantía correspondiente a "Otros Gastos" y, en su caso, personal complementario, se abonará mensualmente a los centros concertados, debiendo estos justificar su aplicación al finalizar cada curso escolar.

2. A los centros concertados que impartan Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria se les dotará de fondos para financiar los servicios de orientación educativa a que se refiere el artículo 157.1.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente a los profesionales de los citados servicios en función del número de unidades concertadas. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 25 unidades concertadas en Educación Primaria y 25 unidades concertadas en Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de centros que impartan exclusivamente Educación Primaria y Segundo Ciclo de Educación Infantil que escolaricen porcentajes de alumnado de origen inmigrante o de minorías étnicas superior al 50%, la ratio anterior se podrá disminuir hasta una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 15 unidades concertadas en Educación Primaria, en función de lo que al respecto disponga la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, a los centros concertados que cuenten con apoyos a alumnos con trastornos graves de conducta, se les dotará de los servicios de orientación educativa a razón de una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada dos apoyos concertados para ese tipo de alumnado.

3. Las cantidades a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:

a) Ciclos Formativos de Grado Superior: 23,98 euros alumno/mes durante 10 meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015

b) Bachillerato: 23,98 euros alumno/mes durante 10 meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de "Otros Gastos". La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 4.794,74 euros el importe correspondiente al componente de "Otros Gastos" de los módulos económicos fijados en el anexo II de esta ley.

En cualquier caso, la cantidad abonada por la Administración nunca será inferior a la resultante de minorar el componente de "Otros Gastos" de los módulos económicos fijados por Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en la cuantía que determine la citada ley, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

4. Aquellos centros educativos concertados que, en función de la decisión de la Administración educativa, escolaricen de modo preferente en régimen de integración a alumnos con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones de discapacidad física percibirán como máximo, para la contratación de personal complementario, 24.775 euros anuales en concepto de "Otros Gastos", que serán abonados mensualmente. En el caso de que las necesidades de personal complementario para la atención de dichos alumnos sean mayores, los centros podrán percibir como máximo, previo informe del servicio competente en materia de atención a la diversidad, hasta 49.550 euros anuales abonados mensualmente.

5. A los centros educativos concertados que impartan Educación Infantil y Primaria y que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales se les dotará, en caso necesario, de la financiación de los servicios de apoyo en audición y lenguaje. Estos centros tendrán derecho a la jornada correspondiente del profesional que realice dichos servicios, en función del número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en dichos niveles en el centro y que requieran de dicho apoyo. Para ello, se tendrán en cuenta los datos de dichos alumnos debidamente validados por el servicio competente en la materia, y que se hayan introducido en la plataforma educativa Racima hasta el 16 de enero de 2015.

Posteriormente, la citada consejería comunicará los datos debidamente verificados a cada uno de los centros antes del 13 de febrero, especificando el número de horas de apoyo resultante, con objeto de que por su parte proceda a las actualizaciones necesarias en los contratos de trabajo del personal afectado.

Dichas actualizaciones se remitirán a la consejería competente en materia de educación, con objeto de que puedan tener efectos económicos a partir del 1 de marzo de 2015.

La dotación concreta se realizará sobre la base de calcular el equivalente a los componentes "salarios personal docente, incluidas cargas sociales" y "gastos variables" del módulo económico correspondiente a una unidad de Educación Primaria por cada treinta alumnos con necesidades educativas especiales en los niveles anteriormente referidos.

6. A los centros educativos concertados se les dotará de la financiación necesaria para apoyar el ejercicio de la función directiva docente. Dicha dotación se realizará sobre la base de calcular el coste de una hora lectiva por cada tres unidades concertadas en los diferentes niveles educativos de cada centro, excluyéndose en todo caso los apoyos educativos.

Las mencionadas cantidades se destinarán exclusivamente a la contratación de profesorado que sustituya al personal que ejerce la función directiva docente, durante el número de horas lectivas que correspondan a cada centro en función del cálculo anterior.

7. Se faculta a la consejería con competencias en materia de educación para

fijar las relaciones profesor/unidades concertadas adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, calculadas en base a jornadas de profesor con veinticinco horas semanales, no pudiendo la citada consejería asumir los incrementos retributivos, las reducciones horarias o cualquier otra circunstancia, como los complementos de cargos directivos o la antigüedad, que conduzcan a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en los apartados 10 y 11 del presente artículo, si bien, de forma excepcional para el curso 2015/2016 la mencionada consejería podrá incrementar las anteriores ratios exclusivamente con objeto de posibilitar la implantación de secciones bilingües en los centros docentes concertados que tengan las condiciones para ello en función de la normativa vigente.

Asimismo, se faculta a la consejería con competencias en materia de educación a establecer, oídos los representantes de la patronal y sindicatos más representativos del sector de la enseñanza concertada en La Rioja, unos criterios objetivos para fijar los apoyos en materia de alumnos con necesidades educativas especiales y de educación compensatoria que correspondan a cada centro privado concertado a partir del curso 2015/2016, en función del número de unidades en régimen de concierto educativo, el número de alumnos que reúnan tales características conforme a la normativa vigente, el porcentaje de alumnado inmigrante escolarizado en cada uno de ellos y otras circunstancias objetivas relacionadas con ese tipo de alumnado. Dichos criterios deberán ser aplicados por la Comisión de Conciertos Educativos para el próximo curso escolar a la vista de los datos actualizados en ese momento.

8. La relación profesor/unidad de los centros concertados podrá ser incrementada en función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta el momento de entrada en vigor de esta ley y que se encuentren en la nómina de pago delegado.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

9. El principio de equidad educativa y la atención especial a los alumnos con necesidades específicas se garantiza mediante las siguientes medidas:

a) A los centros concertados con unidades de Educación Especial se les dotará de una ayuda destinada a financiar el transporte de alumnos plurideficientes, con discapacidad motórica, que tengan serias dificultades en el desplazamiento y requieran un transporte adecuado. El importe anual de la ayuda será de 1.299,01 euros por alumno.

La cantidad correspondiente se abonará mensualmente a los centros concertados con unidades de Educación Especial, en función del número de alumnos con las características reflejadas en el párrafo anterior, escolarizados en los mismos a inicios del curso escolar, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

b) En el caso de atención educativa domiciliaria por razón de enfermedad de los alumnos matriculados en centros docentes privados concertados en el presente curso 2014/2015, así como en los sucesivos, la prestación del servicio educativo, que responde a los principios de equidad en la educación y de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales consagrados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se desarrollará por el profesorado o empresa designados al efecto. El centro será quien gestione la prestación del servicio de apoyo educativo domiciliario con la conformidad previa de la Administración educativa relativa a los costes derivados del

mismo, sin que en ningún caso tal gestión suponga modificación del concierto establecido.

El otorgamiento de la subvención, que será de concesión directa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se realizará mediante resolución del consejero competente en materia de educación, a solicitud de los centros educativos interesados, y se abonará trimestralmente, previa la justificación del gasto realizado en ese periodo por el beneficiario.

10. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a modificar los módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados, con el límite de los créditos existentes en ese momento en las partidas destinadas a los conciertos educativos, para fijar posibles incrementos en cualquiera de los componentes de los mismos, con el objeto de conseguir mejoras de la calidad en la educación. En los casos en que, como consecuencia de incrementos retributivos, la modificación afecte al componente salarial de los módulos previstos en el anexo II de esta ley, dicha modificación quedará condicionada a un acuerdo previo en el sector de la enseñanza concertada.

11. Se faculta al Consejo de Gobierno de La Rioja a autorizar posibles incrementos retributivos derivados de acuerdos suscritos por el sector de la enseñanza concertada que supongan el abono de mejoras salariales en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios económicos anteriores.

12. En el caso de que, como consecuencia de la reducción del número de alumnos, se produjera de oficio la reducción de unidades recogidas en el concierto educativo con un centro, la Administración educativa asumirá el coste de la indemnización abonada a los trabajadores despedidos por causa de aquel motivo. La Dirección General de Educación establecerá el procedimiento administrativo correspondiente para hacer efectiva esa medida.

CAPÍTULO V Otras normas de gestión presupuestaria

Artículo 22. *De otras retenciones de crédito.*

1. Los créditos para gastos financiados con recursos afectados, así como los nuevos límites autorizados en el marco de la regulación de los gastos plurianuales, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados.

2. Se autoriza a la Consejería de Administración Pública y Hacienda a realizar las oportunas retenciones contables de crédito en dichas partidas, con el fin de adecuar la ejecución de las mismas a la cuantía de los recursos efectivamente concedidos y a la concreta finalidad prevista.

Artículo 23. *Seguimiento de los gastos con financiación afectada.*

Corresponderá a los centros gestores del gasto el suministro de información relativa a los gastos con financiación afectada, y en especial la relativa a la evolución de los ingresos previstos inicialmente, de cara a adecuar los niveles de ejecución de gasto a los recursos efectivamente disponibles.

CAPÍTULO VI

Fondo de Cooperación Local de La Rioja

Artículo 24. *Fondo de Cooperación Local de La Rioja.*

1. En virtud de lo establecido en el artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, el Fondo de Cooperación Local de La Rioja, a través de sus diferentes líneas de actuación, es el instrumento general de cooperación económica de la Comunidad Autónoma de La Rioja con las entidades locales de su territorio para la financiación de las obras y servicios municipales, contribuyendo al principio de suficiencia financiera de las mismas.

2. La cuantía total del Fondo asciende a 19.641.824 euros y se estructura en las siguientes líneas de actuación: Sección de capitalidad; Sección de cabeceras de comarca; Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes; Sección de pequeños municipios; Sección de otras líneas finalistas.

3. La dotación presupuestaria correspondiente al Fondo de Cooperación Local de La Rioja se gestionará por la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial, a través de la Dirección General de Política Local.

4. En las condiciones que se establezcan en las normas reglamentarias de concesión y gestión de las subvenciones, los recursos que correspondan a cada entidad local como anualidad de 2015 del Fondo de Cooperación Local, con cargo a la Sección de pequeños municipios o al Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podrán aplicarse a la liquidación de deudas por obligaciones producidas antes del 1 de enero de 2015 y a la reducción del endeudamiento por operaciones de crédito suscritas antes del 1 de julio de 2014, incluyendo la deuda con el Estado derivada de la aplicación del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores, establecido por el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

Artículo 25. *Sección de capitalidad.*

1. La aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.03, con un importe de 2.620.715 euros, tiene como destinatario el Ayuntamiento de Logroño, en su condición de capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja reconocida en el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

2. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio en el que se determinará la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2015.

3. Los conceptos financiados con cargo a la presente sección deberán ser gastos imputados al presupuesto de la entidad para el ejercicio 2015. La entidad local beneficiaria remitirá a la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial certificación acreditativa de la incorporación de las cantidades recibidas al presupuesto correspondiente al citado ejercicio, así como la documentación complementaria que se deduzca del convenio suscrito.

4. Las asignaciones derivadas de esta sección estarán sujetas a control financiero con el alcance que reglamentariamente se determine.

Artículo 26. Sección de cabeceras de comarca.

1. La aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.04, con un importe total de 2.503.654 euros, tiene como destinatarios a los municipios considerados cabeceras de comarca, a excepción del de Logroño, cuya relación se recoge en el anexo VIII de esta ley, atendiendo a la concentración de servicios de interés para los municipios de su entorno respectivo.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

a) Cuota fija. Determinada en la tabla que se recoge en el anexo VIII.

b) Cuota variable. Correspondiente a la cuantía resultante de minorar en el importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.

En el anexo VIII se recoge la fórmula para la determinación de la cuantía correspondiente a cada beneficiario de acuerdo con los anteriores criterios.

3. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio, en el que se determinará la cuantía de la sección en cada caso, de acuerdo con los indicadores determinados en la presente ley, el destino de los fondos, así como la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2015.

4. A la presente sección le será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 25 de esta ley por el que se regula la sección de capitalidad.

Artículo 27. Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes.

1. La aplicación presupuestaria 09.05.4411.761.05, con un importe total de 1.575.502 euros, tiene como destinatarios, atendiendo a sus circunstancias específicas de población, a los municipios con una población superior a 2.000 habitantes, no incluidos en la Sección de cabeceras de comarca ni en la Sección de capitalidad. Para determinar dicha población se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente sección.

2. La cuantía correspondiente a cada uno de los beneficiarios vendrá determinada por el resultado agregado de las siguientes cuotas:

a) Cuota fija. Consistente en una cuantía de 15.000 euros.

b) Cuota variable. Correspondiente a la cuantía resultante de minorar al importe total de la presente sección la cantidad asignada a la totalidad de las cuotas fijas, y repartida de forma proporcional al indicador de población de cada uno de los beneficiarios. Para determinar este indicador se tendrán en cuenta los datos de población suministrados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes al 1 de enero del ejercicio anterior al de distribución de la presente línea de actuación.

3. La efectividad de la transferencia quedará condicionada a la suscripción del correspondiente convenio, en el que se determinará la cuantía de la sección en cada caso, de acuerdo con los indicadores determinados en la presente ley, el destino de los fondos, así como la periodicidad con la que se

realizarán las aportaciones a lo largo del ejercicio 2015.

4. A la presente sección será de aplicación lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 25 de esta ley por el que se regula la Sección de capitalidad.

Artículo 28. Sección de pequeños municipios.

1. Los municipios incluidos en el Consejo Riojano de Pequeños Municipios, en atención a la dificultad que supone la prestación de servicios en igualdad de condiciones con los municipios de mayor población, son destinatarios de la presente sección con cargo a la partida presupuestaria 09.05.4411.761.02, con una dotación de 451.600 euros. La financiación procedente de esta sección tendrá carácter finalista.

2. La gestión y justificación de la financiación derivada de esta sección se sujetará a lo que dispongan las bases reguladoras que se establezcan al efecto.

Artículo 29. Sección de otras líneas finalistas.

Se integran finalmente en el Fondo de Cooperación Local de La Rioja el resto de las líneas de financiación condicionada a favor de las entidades locales riojanas cuya financiación se realice con cargo a los créditos previstos en la "Sección 09.05" del vigente Presupuesto. Su gestión y liquidación se sujetará a lo que disponga en cada caso su normativa reguladora.

CAPÍTULO VII

De la gestión económica de los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Artículo 30. Autonomía en la gestión económica.

1. Los centros docentes públicos de niveles no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja dispondrán de autonomía en su gestión económica en los términos que reglamentariamente se establezcan.

2. En tanto no se dicte la normativa reglamentaria prevista en el párrafo anterior, y en todo aquello no previsto expresamente cuando se dicte, el procedimiento presupuestario de gestión de los créditos de gasto y de los ingresos de los centros a que el presente artículo se refiere continuará siendo el regulado en la normativa estatal.

3. Sin perjuicio del carácter "*en firme*" de los fondos recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el saldo de tesorería existente al final del ejercicio presupuestario será objeto de reintegro a la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de La Rioja con anterioridad al cierre del ejercicio. Una vez abierto el ejercicio, dichos saldos se restituirán en las cuentas de gestión de los diferentes centros, figurando como saldo inicial de la cuenta de gestión del nuevo ejercicio.

4. Los remanentes existentes al final del ejercicio presupuestario, procedentes de operaciones de gastos de funcionamiento afectados por los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja por recursos librados con cargo al concepto 229, podrán determinarse como no incorporables al ejercicio siguiente.

5. La Consejería de Administración Pública y Hacienda procederá a regular el procedimiento de la incorporación de los saldos de tesorería recogidos en

el apartado anterior.

CAPÍTULO VIII Del régimen económico-financiero de la Universidad de La Rioja

Artículo 31. *Principios generales.*

1. La Universidad de La Rioja gozará de autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y deberá disponer de los recursos suficientes para el desempeño de las funciones que tenga atribuidas.

2. La Universidad de La Rioja aplicará en su gestión económico-presupuestaria la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de las particularidades que resulten de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de su régimen de autoorganización.

Artículo 32. *De la gestión de créditos presupuestarios.*

1. La financiación de los gastos corrientes de la Universidad de La Rioja, que figuren debidamente nominados en el capítulo 4 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para cada año, se librarán por doceavas partes iguales a principios de cada mes natural.

2. No obstante, los libramientos correspondientes al crédito total que figura dispuesto a tal fin en el estado de gastos, según lo establecido en el apartado 1 de este artículo, se sujetarán a los planes de disposición de fondos que puedan establecerse por la Oficina de Control Presupuestario en atención a la existencia de suficientes disponibilidades líquidas en la entidad beneficiaria.

Los libramientos que se autoricen no podrán ser superiores o inferiores, respectivamente, al importe correspondiente a una cuarta parte del total.

3. El crédito de las partidas 08.04.4223.449.02 y 08.04.5441.749.04 "Plan de incentivos" está destinado a atender la asignación de complementos retributivos por parte del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en virtud de la aplicación del plan aprobado al amparo de los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Para ello, en virtud de la misma ley, la percepción de estos complementos deberá estar ligada a los criterios específicos fijados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dentro de los límites que para este fin fije la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá acordar la asignación singular e individual de dichos complementos retributivos. Al respecto, y para afrontar el pago de incentivos en el año 2015, todos los tramos de los diferentes complementos retributivos tendrán el mismo valor cualquiera que sea la convocatoria en que hubieran sido asignados por el Consejo Social, sin que su importe global pueda sobrepasar el crédito de las partidas anteriormente mencionadas. El Consejo Social tomará las medidas pertinentes para salvaguardar esta limitación presupuestaria.

4. La Universidad de La Rioja deberá presentar en el primer trimestre del año una certificación de la Secretaría General de la Universidad de La Rioja en la que figure el importe a abonar, teniendo en cuenta los costes sociales, de

acuerdo con las convocatorias aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Como anexo a esta certificación se acompañará relación del personal docente e investigador con las cantidades que deban percibir. A la vista de esta documentación y previa conformidad con la misma, el consejero de Educación, Cultura y Turismo dictará la resolución de concesión.

5. La Universidad, desde que reciba la notificación de la resolución de concesión, dispondrá de un plazo de 30 días para presentar certificación expedida por el órgano competente para ello de acuerdo con su normativa interna de distribución de competencias. En dicha certificación se procederá a la justificación del gasto subvencionado a efectos de lo cual se relacionará el personal afectado por la medida, el importe abonado y la fecha en la que se procedió al pago. A la vista de dicha documentación, y previa conformidad con la misma, el consejero de Educación, Cultura y Turismo dictará la resolución de abono.

6. En el caso de que, con posterioridad a las actuaciones descritas anteriormente, la Universidad estimase recursos interpuestos por parte del profesorado, la citada institución deberá comunicar esta situación a la Administración de la Comunidad Autónoma, mediante una certificación que contendrá la relación de los recursos estimados y la cantidad a percibir por los profesores, con el fin de que se dicte una nueva resolución de concesión. La Universidad, desde que reciba la notificación de dicha resolución, procederá conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, en cuanto a la justificación de la cuantía concedida. A la vista de la documentación justificativa y, previa conformidad de la misma, el consejero de Educación, Cultura y Turismo dictará la correspondiente resolución de abono.

7. Procede exonerar a la Universidad de La Rioja de la obligación de acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

8. Una vez ejecutado el crédito del Plan de Incentivos de la Universidad de La Rioja previsto en las partidas 08.04.4223.449.02 y 08.04.5441.749.04, el saldo de crédito disponible podrá ser transferido a las partidas 08.04.4223.449.00 y 08.04.5441.749.03, de tal forma que se permita financiar los gastos de funcionamiento de la Universidad de La Rioja en cualquiera de estas transferencias nominativas. A esta transferencia de créditos no le resultará de aplicación lo previsto en el apartado tercero del artículo 55 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja. Esta modificación tendrá carácter excepcional para el ejercicio 2015.

Artículo 33. De la financiación del programa de inversiones.

1. La financiación de las inversiones de la Universidad de La Rioja se realizará con cargo a los créditos consignados para esta finalidad en el Presupuesto de cada año de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Las obligaciones que se deriven del apartado anterior podrán cumplirse mediante la inversión directa de la Administración o mediante transferencia de capital a favor de la Universidad.

3. Las transferencias de capital que se libren a favor de la Universidad, y que se deriven del programa de inversiones, se realizarán contra certificaciones de obra presentadas o justificación del programa de gasto correspondiente.

Artículo 34. *Liquidación y control de los presupuestos.*

1. Antes del 31 de julio de cada año se remitirá por la Universidad de La Rioja a las consejerías de Educación, Cultura y Turismo, y de Administración Pública y Hacienda, la cuenta general correspondiente al año anterior, así como la relación de puestos de trabajo, tanto de personal docente como no docente, debidamente clasificada.

2. La cuenta general correspondiente se integrará como anexo en la de la Comunidad Autónoma y será remitida tanto al Parlamento como al Tribunal de Cuentas.

3. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en sus Estatutos respecto al control interno de los gastos e inversiones de la Universidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja podrá acordar la realización, previa audiencia del Rector, de auditorías sobre la gestión económica y financiera de la Universidad dentro del plan anual que para cada ejercicio apruebe el interventor general.

CAPÍTULO IX

Del régimen económico-financiero de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Artículo 35. *De los libramientos.*

1. La financiación incondicionada de los gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja que figuren debidamente nominados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para cada año, se librarán de acuerdo con lo establecido en su ley de creación.

2. El crédito de la partida 730.02 "Industrias Agroalimentarias" se librará a medida que se acredite la ejecución del gasto, y dentro del mes siguiente a la recepción de la correspondiente justificación. La acreditación del gasto se considerará en la fase contable de reconocimiento de la obligación.

3. Las aportaciones o compromisos firmes de aportación que por su naturaleza estén dentro de los fines de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja corresponda generar en sus asignaciones presupuestarias en aplicación del artículo 11.2 de esta ley, se librarán de una sola vez en el trimestre siguiente, sin que les sea de aplicación lo establecido en el punto anterior. En el caso de que las generaciones se produzcan en el último trimestre del año, se procederá al libramiento antes de finalizar el 31 de diciembre de cada año.

TÍTULO III

De los créditos de personal

CAPÍTULO I

Del incremento de los gastos del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Artículo 36. *De los gastos del personal al servicio del sector público.*

1. A los efectos de lo establecido en el presente artículo, constituyen el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

- a) La Administración general.
- b) Los organismos autónomos dependientes de la Administración general.

c) Las entidades públicas empresariales, dependientes de la Administración general o de cualesquiera otros organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

d) Las sociedades públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

e) Las fundaciones públicas definidas en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

f) Las entidades autonómicas de derecho público distintas a las mencionadas en los párrafos b) y c) de este apartado.

g) Los consorcios de la Comunidad Autónoma de La Rioja definidos en la Ley de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

h) Las Universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. En el año 2015, las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluidas, en su caso, las diferidas, no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2014, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

3. La masa salarial del personal laboral, que no podrá incrementarse en 2015, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados por dicho personal en 2014, en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado segundo de este artículo. Se exceptúan en todo caso:

a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.

b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.

c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.

d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

4. Durante el ejercicio 2015, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entidades y sociedades a las que se refiere el apartado 1 del presente artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

5.1. Las retribuciones a percibir en el año 2015 por los funcionarios a los que resulta de aplicación el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en los términos de la disposición final cuarta del citado estatuto básico, percibirán, en concepto de sueldo y trienios, en las nóminas ordinarias de enero a diciembre de 2015, las cuantías referidas a doce mensualidades que se recogen a continuación:

Grupo/Subgrupo (Ley 7/2007)	Sueldo	Trienios
A ₁	13.308,60	511,80
A ₂	11.507,76	417,24
B	10.059,24	366,24
C ₁	8.640,24	315,72
C ₂	7.191,00	214,80
E (Ley 30/84) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/07, de 12 de abril)	6.581,64	161,64

5.2. Los funcionarios a los que se refiere el punto anterior percibirán en cada una de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre en el año 2015, en concepto de sueldo y trienios, las siguientes cuantías:

Grupo/Subgrupo (Ley 7/2007)	Sueldo	Trienios
A ₁	684,36	26,31
A ₂	699,38	25,35
B	724,50	26,38
C ₁	622,30	22,73
C ₂	593,79	17,73
E (Ley 30/84) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/07, de 12 de abril)	548,47	13,47

6. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, las retribuciones a percibir por los funcionarios públicos que hasta la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007 han venido referenciadas a los grupos de titulación previstos en los artículos 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 10 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pasan a estar referenciadas a los grupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, sin experimentar otras variaciones que las derivadas de esta ley. Las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación son las siguientes:

Ley 30/84 y Ley 3/90	Ley 7/2007
Grupo A	Subgrupo A ₁
Grupo B	Subgrupo A ₂
Grupo C	Subgrupo C ₁
Grupo D	Subgrupo C ₂
Grupo E	Agrupaciones profesionales

7. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre con estricto cumplimiento a la normativa vigente.

8. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables las cláusulas que establezcan cualquier tipo de incremento.

9. Las referencias a retribuciones contenidas en esta ley se entienden siempre hechas a retribuciones íntegras.

10. Lo dispuesto en el presente artículo será de aplicación al personal de las fundaciones del sector público y de los consorcios participados mayoritariamente por la Administración y organismos que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CAPÍTULO II De los regímenes retributivos

Artículo 37. Personal del sector público no sometido a la legislación laboral.

Con efectos de 1 de enero del año 2015, las cuantías de los conceptos integrantes de las retribuciones del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no sometido a legislación laboral serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas al puesto de trabajo desempeñado, no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 36.7 de la presente ley y, en su caso, de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

b) Las pagas extraordinarias del personal incluido en el ámbito de aplicación de este artículo y que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de la cuantía prevista en el artículo 36.5.2 de sueldo base, trienios, en su caso, complemento de destino y complemento específico o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

c) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

d) Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, no tendrán incremento alguno y se regirán por sus normativas específicas y por lo dispuesto en esta ley.

Artículo 38. Del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1. Con efectos de 1 de enero del año 2015, la masa salarial del personal

laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrá experimentar ningún incremento respecto a la vigente a 31 de diciembre de 2014, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, sin perjuicio de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada ente u organismo mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

2. Tampoco experimentarán incremento alguno las retribuciones de cualquier otro personal vinculado mediante una relación de carácter laboral no acogido a convenio con independencia de su tipología, modalidad o naturaleza, incluido el personal con contrato de alta dirección del sector público.

3. Lo previsto en el artículo 36.3 de la presente ley y en el párrafo anterior representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos periodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

4. Cuando se trate de personal no sujeto a convenio colectivo, cuyas retribuciones vengan determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la Consejería de Administración Pública y Hacienda, a través de la Oficina de Control Presupuestario, las retribuciones satisfechas y devengadas durante 2014.

5. Las indemnizaciones o suplidos de este personal mantendrán la misma estructura y cuantías que se establezcan con carácter general para el personal no laboral de la Comunidad Autónoma.

Artículo 39. Prohibición de cláusulas indemnizatorias.

Las empresas mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrán pactar con su personal de alta dirección ninguna cláusula que implique indemnizaciones de cualquier tipo, por extinción de su relación laboral, cualquiera que sea la causa que la motive, distinta a la prevista en la legislación laboral para dichos supuestos.

Tampoco podrán otorgar a dicho personal pólizas de seguros, inclusiones en fondos de pensiones ni cualquier otro tipo de privilegios o ventajas que constituyan un tratamiento discriminatorio en comparación con el resto de los empleados públicos.

Artículo 40. Retribuciones de los altos cargos.

1. En el año 2015 las retribuciones de los miembros del Gobierno y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Parlamento no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2014.

2. Las retribuciones de los altos cargos se percibirán en doce mensualidades,

más dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre, sin perjuicio de la percepción de catorce mensualidades de la retribución por antigüedad que pudieran tener reconocida como funcionarios y personal al servicio del Estado y demás administraciones públicas.

3. Se habilita a la consejería competente en materia de función pública y hacienda para distribuir la cuantía total de las retribuciones de los altos cargos entre los distintos conceptos retributivos a los que hace referencia el artículo único 1.b) de la Ley 4/2007, de 17 de septiembre, de homologación de retribuciones de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado.

4. Los trienios devengados por los altos cargos se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

Artículo 41. Retribuciones de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de esta ley, las retribuciones a percibir en el año 2015 por los funcionarios al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán las siguientes:

a) El sueldo y trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las cuantías reflejadas en el artículo 36.5.1 de esta ley referidas a doce mensualidades.

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, se devengarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. El importe de cada una de dichas pagas será el previsto para el sueldo y trienios, en su caso, en el artículo 36.5.2 y del complemento de destino mensual y complemento específico mensual que se perciba.

Cuando los funcionarios hubieran prestado una jornada de trabajo reducida durante todos o parte de los seis meses inmediatos anteriores a los de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	11.625,00
29	10.427,16
28	9.988,80
27	9.550,20
26	8.378,40
25	7.433,64
24	6.995,04
23	6.556,92
22	6.118,08
21	5.680,20
20	5.276,40
19	5.007,00
18	4.737,48
17	4.467,96
16	4.199,16

NIVEL	IMPORTE EUROS
15	3.929,28
14	3.660,12
13	3.390,36
12	3.120,84
11	2.851,44
10	2.582,28
9	2.447,64
8	2.312,52
7	2.178,00
6	2.043,24
5	1.908,48
4	1.706,52
3	1.505,04
2	1.302,84
1	1.101,00

d) El complemento específico que, en su caso, esté asignado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía anual no experimentará incremento respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36.7 y 37.a) de la presente ley.

El complemento específico anual se percibirá en catorce pagas iguales de las que doce serán de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente.

e) El complemento de productividad, que no experimentará ningún incremento, en términos anuales, respecto al establecido a 31 de diciembre de 2014, retribuirá el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, siempre que redunden en mejorar el resultado del mismo.

La valoración de la productividad deberá realizarse en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y la consecución de los resultados u objetivos asignados al mismo en el correspondiente programa.

En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un periodo de tiempo originarán ningún tipo de derecho individual respecto de las valoraciones o apreciaciones correspondientes a periodos sucesivos.

f) Las gratificaciones por servicios extraordinarios, que no experimentarán ningún incremento, en términos anuales, respecto a las establecidas a 31 de diciembre de 2014, se concederán dentro de los créditos asignados a tal fin.

Estas gratificaciones tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

g) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

Estos complementos reconocidos al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 2015, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo. Incluso en el caso de que el cambio de puesto de trabajo determine una disminución de retribuciones se mantendrá el complemento personal transitorio fijado al producirse la aplicación del nuevo sistema, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso las que

puedan derivarse del cambio de puesto de trabajo.

A efectos de la absorción prevista en los párrafos anteriores, el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta ley solo se computará en el 50% de su importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, complemento de destino y complemento específico referidos a catorce mensualidades.

En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

h) Se mantienen a título personal las retribuciones, en los importes vigentes a 31 de diciembre de 2014, del personal del grupo E/Agrupaciones profesionales de la Ley 7/2007, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.1.b).b) de la Ley 26/2009.

Artículo 42. Retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud.

1. Las retribuciones a percibir en el año 2015 por el personal funcionario del Servicio Riojano de Salud serán las establecidas para el personal estatutario.

2. El personal incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario, percibirá el sueldo, los trienios y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 41 a), b) y c) de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho real decreto-ley y de que la cuantía anual del complemento de destino fijado en la letra c) del citado artículo 41 se satisfaga en catorce mensualidades.

Las pagas extraordinarias, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, tendrán el importe previsto en el artículo 36.5.2 de sueldo base, en su caso, y complemento de destino y complemento específico (modalidad A) o conceptos o cuantías equivalentes en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

El importe de las retribuciones no experimentará incremento respecto del vigente a 31 de diciembre de 2014.

La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el artículo 2.tres.c) y disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo.

Para el cómputo del valor de la "hora ordinaria de trabajo" correspondiente al complemento específico por especial dedicación (modalidad B) se tendrán en cuenta los conceptos retributivos correspondientes al sueldo, complemento de destino, componente general del complemento específico (modalidad A) y complemento de productividad "factor fijo".

Artículo 43. Retribuciones del personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

1. El personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia que desempeñe sus funciones en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja percibirá las retribuciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y en la demás normativa que resulte aplicable.

2. Las retribuciones complementarias, variables y especiales de los funcionarios a los que se refiere el apartado anterior, no experimentarán

incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2014.

Artículo 44. Retribuciones de los funcionarios interinos, en prácticas y eventuales.

1. Los funcionarios interinos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, percibirán las retribuciones básicas, incluidos trienios, correspondientes al grupo o subgrupo en el que esté incluido el cuerpo en que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en el artículo 36.5 y en el párrafo segundo del artículo 37.a) de la presente ley, y las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que están vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

2. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Cuando el nombramiento de funcionarios en prácticas a que se refiere el artículo 24.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, recaiga en personal que esté prestando servicios remunerados en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el tiempo correspondiente al periodo de prácticas o el curso selectivo, seguirán percibiendo los trienios en cada momento perfeccionados.

El tiempo en el que se preste servicios como funcionario en prácticas se computará, a efectos de consolidación de trienios y de derechos pasivos, como servido en el nuevo cuerpo o escala, en el caso de que, de manera efectiva, se adquiera la condición de funcionario de carrera en estos últimos.

3. El régimen retributivo del personal eventual de confianza o asesoramiento especial será análogo al de los funcionarios, pero no devengarán trienios, salvo en el caso de que dicho personal sea funcionario o estatutario. A dicho personal le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 41.a) y b) de esta ley.

Los funcionarios de carrera que, en situación de activo o de servicios especiales, ocupen puestos de trabajo reservados a personal eventual percibirán las retribuciones básicas correspondientes a su grupo o subgrupo de clasificación, incluidos trienios, las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen y la antigüedad que les corresponda como funcionarios.

CAPÍTULO III

Otras disposiciones en materia de régimen del personal activo

Artículo 45. Prohibición de ingresos atípicos.

1. El personal al servicio de la Comunidad Autónoma no podrá percibir participación alguna de los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que correspondan a la misma o a cualquier ente público de ella dependiente, como contraprestación de cualquier servicio o jurisdicción, ni participación o premio en multas impuestas aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los mismos, debiendo percibir únicamente las remuneraciones del correspondiente régimen retributivo, y sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del sistema de incompatibilidades y de lo dispuesto en la normativa específica sobre disfrute de vivienda por razón del trabajo o cargo desempeñado.

2. Los altos cargos y funcionarios a que se refieren las Leyes 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, y 5/2006, de 10

de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, respectivamente, no podrán percibir ningún tipo de retribuciones de órganos colegiados de la Administración y de empresas con capital o control públicos.

En el caso de los funcionarios se entenderá la prohibición de percepción económica por aquella actividad desarrollada dentro de la jornada laboral.

Artículo 46. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario.

1. Durante el año 2015 será preceptivo informe favorable de la Oficina de Control Presupuestario y de la Dirección General de la Función Pública para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal laboral y no funcionario al servicio de:

a) La Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus organismos autónomos.

b) Las entidades públicas empresariales y resto de entes integrantes del sector público.

2. Con carácter previo al comienzo de las negociaciones de acuerdos o convenios colectivos que se celebren en el año 2015, deberá solicitarse a la Oficina de Control Presupuestario la correspondiente autorización de masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos.

La citada autorización deberá contemplar, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias existentes.

3. A los efectos de los apartados anteriores se entenderá por determinación o modificación de las condiciones retributivas del personal laboral y no funcionario las siguientes actuaciones:

a) Firma de convenios colectivos por los organismos citados en el apartado uno, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

b) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.

c) Determinación de las retribuciones de puestos de nueva creación.

d) Fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte mediante convenio colectivo, con excepción del personal temporal sujeto a la relación laboral de carácter especial regulada en el artículo 2, apartado 1, letra e), del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. No obstante, se deberá facilitar información de las retribuciones de este último personal a la Oficina de Control Presupuestario.

4. El informe de la Oficina de Control Presupuestario a que se refiere el apartado 1 del presente artículo versará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el año 2015 como para ejercicios futuros y, especialmente, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento.

Los organismos afectados remitirán a la Oficina de Control Presupuestario el correspondiente proyecto, con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso

de convenios colectivos o contratos individuales, acompañando la valoración de todos sus aspectos económicos.

5. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe o en contra de un informe desfavorable.

6. No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de las retribuciones para el año 2015 sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo.

Artículo 47. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. Las consejerías y los organismos autónomos podrán formalizar durante el ejercicio 2015, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o prestación de servicios, siempre que concurren los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del Estado o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.

b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con el personal fijo de plantilla y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal.

2. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1995, de 14 de marzo, y con respeto a lo dispuesto en las leyes sobre incompatibilidades. En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales.

Las consejerías y los organismos autónomos habrán de evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para el personal contratado, actuaciones que, en su caso, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 176 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

3. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para estos se prevé en el artículo 8 de esta Ley de Presupuestos Generales.

Artículo 48. Competencia de la consejería competente en materia de hacienda en materia de costes de personal al servicio del sector público.

Todos los acuerdos, convenios, pactos o instrumentos singulares, así como las medidas que se adopten en su cumplimiento o desarrollo, adoptados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja requerirán para su plena efectividad, el informe previo y favorable de la Oficina de Control Presupuestario y de la Dirección General de la Función

Pública, siendo nulos de pleno derecho los que se alcancen sin dicho informe, sin que de los mismos pueda en ningún caso derivarse, directa o indirectamente, incremento del gasto público en materia de costes de personal y/o retribuciones.

Artículo 49. Plantillas de personal y oferta de empleo público durante el año 2015 u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la plantilla de personal funcionario y laboral está formada por el número de plazas que figuran dotadas en el presupuesto, siendo a estos efectos las que se encuentran reguladas en el anexo I.

2. Durante el año 2015, no se procederá, en el sector público delimitado en el artículo 46.1 de la presente ley, a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a ofertas de empleo público de ejercicios anteriores. Esta limitación alcanza a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.

3. Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias del capítulo I de los correspondientes presupuestos de gastos, la limitación contenida en el apartado anterior no será de aplicación a los siguientes sectores y administraciones en los que la tasa de reposición se fijará hasta un máximo del 50%:

a) En relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

b) Respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Sistema Público Riojano de Salud.

c) En el ámbito de la Administración local a las correspondientes al personal de la Policía Local, en relación con la cobertura de las correspondientes plazas.

d) En el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la cobertura de plazas destinadas para el control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas y en materia de Seguridad Social.

e) En el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, respecto de las plazas destinadas para el asesoramiento jurídico, la gestión y el control de la asignación eficiente de los recursos públicos.

f) A la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto de la cobertura de las plazas correspondientes al personal de los servicios de prevención y extinción de incendios.

g) A la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación con las plazas de personal investigador doctor de los cuerpos y escalas de los organismos públicos de investigación definidos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

h) A las plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad y a las plazas de personal de administración y servicios de las Universidades, siempre que por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo se autoricen las correspondientes convocatorias, previa acreditación de que la oferta de empleo público de las citadas plazas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la correspondiente Universidad, ni de los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27

de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Dentro del límite de la tasa de reposición correspondiente a los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, previsto en el párrafo anterior, cada Universidad estará obligada a destinar, como mínimo, un 15% del total de plazas que oferte a la contratación de personal laboral fijo, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. De las restantes plazas que oferte la Universidad podrá destinar una parte de las mismas para el ingreso como profesor contratado doctor, en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

4. Para calcular la tasa de reposición de efectivos, el porcentaje máximo a que se refiere el apartado anterior se aplicará sobre la diferencia resultante entre el número de empleados fijos que, durante el ejercicio presupuestario de 2014, dejaron de prestar servicios en cada uno de los sectores, ámbitos, cuerpos o categorías, previstos en el apartado anterior y el número de empleados fijos que se hubieran incorporado en los mismos en el referido ejercicio, por cualquier causa, excepto los procedentes de ofertas de empleo público, o reingresado desde situaciones que no conlleven la reserva de puestos de trabajo. A estos efectos, se computarán los ceses en la prestación de servicios por jubilación, retiro, fallecimiento, renuncia, declaración en situación de excedencia sin reserva de puesto de trabajo, pérdida de la condición de funcionario de carrera o la extinción del contrato de trabajo o en cualquier otra situación administrativa que no suponga la reserva de puesto de trabajo o la percepción de retribuciones con cargo a la Administración en la que se cesa.

No computarán dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos aquellas plazas que se convoquen para su provisión mediante procesos de promoción interna.

5. Durante el año 2015 no se procederá a la contratación de personal temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

En cualquier caso, las plazas correspondientes a los nombramientos a que se refieren los artículos 10.1.a) de la Ley 7/2007 y 9.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal de los servicios de salud, y contrataciones de personal interino por vacante computarán a efectos de cumplir el límite máximo de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que se produzca el nombramiento o la contratación y, si no fuera posible, en la siguiente oferta de empleo público, salvo que se decida su amortización.

6. La oferta de empleo público de los sectores señalados en el apartado 3 de este artículo que corresponda a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sus organismos públicos y demás entes públicos se aprobará por el Gobierno de La Rioja, a iniciativa de los órganos competentes y a propuesta de la consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, pudiendo, al efecto, proponerse la acumulación de las plazas resultantes de la aplicación de la tasa de reposición correspondiente a cada sector, en aquellos cuerpos y escalas cuya cobertura se considere prioritaria o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

7. El Consejo de Gobierno podrá acordar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal, siempre que ello no suponga un incremento en el capítulo I del estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además del Consejo de Gobierno, podrán acordar modificaciones, reducciones o ampliaciones en las plantillas de personal que, no suponiendo incremento en el capítulo I del estado de gastos, se financien exclusivamente con cargo a los créditos minorados correspondientes a las plazas suprimidas o modificadas en la misma consejería u organismo autónomo, según proceda:

a) La consejera de Administración Pública y Hacienda, respecto de la plantilla del personal adscrito a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos, excluido el personal perteneciente a cuerpos docentes, el personal estatutario, el personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como el personal funcionario no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.

b) El consejero de Educación, Cultura y Turismo respecto de la plantilla del personal perteneciente a cuerpos docentes.

c) El consejero de Salud y Servicios Sociales, respecto de la plantilla del personal estatutario, el personal funcionario de los cuerpos y escalas sanitarias, así como el personal funcionario no sanitario y personal laboral que preste servicios en centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.

De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará cuenta al Consejo de Gobierno, a través de la titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, en un plazo máximo de quince días. A continuación, el órgano que hubiera llevado a cabo la modificación, reducción o ampliación de las plantillas dispondrá su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Una vez aprobadas las modificaciones de las plantillas, la Consejería de Administración Pública y Hacienda procederá a la realización de las modificaciones presupuestarias correspondientes, a propuesta de los órganos competentes.

8. En caso de acordar reducciones de plantillas, los funcionarios interinos que estuvieran ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente en el desempeño de las mismas.

9. De los expedientes de modificación, reducción y ampliación de plantillas se dará traslado al Parlamento.

10. En todo caso, la incorporación del personal transferido como consecuencia del traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja producirá la ampliación correspondiente de las plantillas del personal. No obstante, el Consejo de Gobierno podrá acordar reajustes de plantillas y redistribución de efectivos con motivo de tales traspasos, con los efectos previstos en el apartado 5 del presente artículo.

11. La tramitación de expedientes para la contratación de personal laboral con carácter temporal, incluso la que haya de financiarse con cargo a créditos de inversiones, requerirá autorización previa de la Dirección General de la

Función Pública y de la Oficina de Control Presupuestario.

Artículo 50. *Relaciones de puestos de trabajo.*

1. La creación, modificación, refundición y supresión de puestos de trabajo se realizará a través de las relaciones de puestos de trabajo.
2. Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería competente en materia de función pública, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario, la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo y sus modificaciones relativas a las repercusiones presupuestarias.
3. La aprobación de modificaciones en las estructuras orgánicas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja requerirá informe previo de la Oficina de Control Presupuestario respecto a las repercusiones presupuestarias que conllevará la posterior y necesaria modificación de las relaciones de puesto de trabajo para su adecuación a las nuevas estructuras creadas o modificadas.

Artículo 51. *Deducción de haberes.*

La diferencia, en cómputo mensual, entre la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por el personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja dará lugar, salvo justificación, a la correspondiente deducción proporcional de haberes.

Para el cálculo del valor hora aplicable a dicha deducción se tomará como base la totalidad de las retribuciones íntegras mensuales que perciba el personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja dividida entre el número de días naturales del correspondiente mes y, a su vez, este resultado por el número de horas que este personal tenga obligación de cumplir, de media, cada día.

Artículo 52. *Otras normas comunes.*

Las retribuciones de los funcionarios de cuerpos sanitarios locales durante el año 2015, no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2014, sin tenerse en cuenta la reducción aprobada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Artículo 53. *Autorización de los costes de personal de la Universidad de La Rioja.*

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, según la redacción dada por el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, se autoriza un gasto total, incluidas cargas sociales y trienios, del personal docente y no docente de la Universidad de La Rioja para el año 2015, por importe de 28.904.558 euros.
2. No obstante lo anterior, al amparo de los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, independientemente de los costes citados anteriormente, se autoriza una partida máxima de 2.176.317 euros para atender el gasto, correspondiente al año 2015, derivado de la aplicación del Plan de Incentivos del personal docente e investigador (PDI).
3. Los incentivos concedidos no experimentarán una actualización superior al incremento establecido en el artículo 36.2 de esta ley.

4. Previamente a la aprobación de los Presupuestos de la Universidad de La Rioja y sin perjuicio de lo recogido en los párrafos anteriores, la Universidad de La Rioja remitirá a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, junto al estado de gastos, la plantilla del personal de todas las categorías, especificando la totalidad de los costes de la misma.

5. Cualquier incremento de los costes de personal sobre las cuantías autorizadas según lo recogido en los párrafos anteriores, o con incidencia en ejercicios futuros, requerirá la presentación previa, por la Universidad, de una memoria justificativa del citado incremento, en la que se contemplen las medidas previstas para financiarlo. El incremento deberá ser autorizado por la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

6. Asimismo, con carácter previo a cualquier negociación y/o formalización de convenios colectivos que puedan celebrarse durante el año 2015 que afecten al personal laboral de la Universidad de La Rioja, deberá contar con la autorización de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, previo informe de la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

TÍTULO IV De las operaciones financieras

CAPÍTULO I Del endeudamiento

Artículo 54. *Límite de endeudamiento de la Comunidad Autónoma.*

La Oficina de Control Presupuestario velará por el respeto al límite máximo de endeudamiento autorizado para la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en la normativa de estabilidad presupuestaria y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Para ello podrá solicitar a cualquier organismo o entidad en los que participe la Comunidad Autónoma la información que considere relevante sobre sus operaciones de endeudamiento, así como su situación y previsión de tesorería.

CAPÍTULO II Operaciones de crédito

Artículo 55. *Operaciones de crédito a largo plazo.*

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la consejera de Administración Pública y Hacienda:

a) Emita deuda pública o concierte operaciones de crédito hasta un importe máximo de 203.059.600 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, en los artículos 94 y 95 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda de La Rioja, y en el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y en la normativa sobre estabilidad y sostenibilidad financiera.

b) Proceda, al amparo de lo dispuesto en las respectivas normas de emisión o contratación, al reembolso anticipado de emisiones de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma o de créditos formalizados o a la

revisión de alguna de sus condiciones, cuando la situación del mercado u otras circunstancias así lo aconsejen.

c) Concierte operaciones voluntarias de refinanciación, canje, conversión, prórroga o intercambio financiero, relativas a operaciones de crédito existentes con anterioridad o concertadas a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

2. El límite señalado en el punto 1.a) de este mismo artículo podrá ampliarse en virtud de:

a) La constitución de activos financieros no previstos en el presupuesto aprobado, que reúnan los requisitos recogidos en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con el endeudamiento de las comunidades autónomas.

b) El importe que proceda de la disminución del saldo neto de deuda viva de los entes clasificado como Administración Pública de la Comunidad Autónoma según el Sistema Europeo de Cuentas.

c) La cuantía de endeudamiento autorizado en ejercicios anteriores que no se hubiera formalizados.

3. En todo caso, y sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, el límite fijado en el apartado 1 de este artículo podrá ampliarse hasta el volumen de endeudamiento máximo permitido para la Comunidad Autónoma en 2015 en virtud de las normas y acuerdos sobre estabilidad presupuestaria.

4. Los organismos autónomos, entidades públicas empresariales y resto de entes que conforman el sector público de la Comunidad autónoma de La Rioja necesitarán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario para la formalización de sus operaciones de endeudamiento a largo plazo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización. La autorización de la operación podrá contemplar el aval de la misma por parte de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja cuando así lo haya solicitado expresamente el organismo o entidad que prevea suscribir la operación de endeudamiento.

5. A la consejera de Administración Pública y Hacienda le corresponde la autorización del gasto correspondiente a las operaciones a que se refiere el presente artículo.

6. Se faculta a la consejera de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, tales como seguros, permutas, opciones, contratos sobre futuros, y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o interés.

Artículo 56. *Operaciones de crédito a corto plazo.*

1. Se autoriza a la consejera de Administración Pública y Hacienda para concertar operaciones de crédito por plazo igual o inferior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de Tesorería, de conformidad con el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, con el artículo 98 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, y con el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y con la normativa sobre estabilidad y sostenibilidad financiera.

2. Los organismos autónomos, entidades públicas empresariales y el resto de

entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja necesitarán autorización previa de la Oficina de Control Presupuestario para la formalización de sus operaciones de endeudamiento a corto plazo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización.

3. A la consejera de Administración Pública y Hacienda le corresponde la autorización del gasto correspondiente a las operaciones de crédito a que se refiere el presente artículo.

Artículo 57. Endeudamiento de las restantes entidades del sector público autonómico.

1. Los entes públicos de derecho privado, las sociedades públicas, las fundaciones públicas, las universidades públicas y cualquier otra entidad integrante del sector público autonómico no mencionada en los artículos anteriores, así como aquellas otras entidades de la Comunidad Autónoma de La Rioja incluidas en el sector de administraciones públicas, o en el subsector de sociedades no financieras públicas, según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, deberán obtener la autorización de la Oficina de Control Presupuestario con carácter previo a la formalización de sus operaciones de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo, así como de otras operaciones de carácter financiero consideradas como deuda a los efectos del Protocolo de Déficit Excesivo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización.

2. El volumen de endeudamiento máximo a autorizar a aquellas entidades clasificadas dentro del sector de administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, respetará los límites establecidos en la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Artículo 58. Subrogación por el Gobierno de La Rioja de la deuda y su carga financiera del resto de entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma.

La Administración general podrá subrogarse en la deuda y en la carga financiera del resto de entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma.

El importe de la subrogación de cada uno de los entes se constituirá como aportación de la Administración general para incrementar su fondo patrimonial.

Sus presupuestos deberán ajustarse a la baja en función de la carga financiera que se derive de la asunción por la Administración general.

CAPÍTULO III De los avales públicos y otras garantías

Artículo 59. Concesión de avales.

1. Con vigencia exclusiva para el año 2015, la Administración Pública podrá avalar a sociedades participadas por un importe máximo de 110.000.000 euros, con objeto de reestructurar la deuda de las mismas.

2. Con vigencia exclusiva para el año 2015, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá conceder avales a las empresas por un importe global máximo de 100.000.000 euros, para:

a) La creación de nuevas empresas o proyectos, siempre que:

1°. Se acredite que el aval prestado tiene como finalidad garantizar operaciones financieras para posibilitar la puesta en marcha de proyectos técnica y económicamente viables.

2°. La operación avalada sea destinada obligatoriamente a la materialización de proyectos que generen o mantengan el nivel de empleo.

b) La financiación de activo circulante y reestructuración de deuda de empresas y/o de proyectos existentes destinada en su día a inversiones y que exige plazos mayores de financiación, siempre que la finalidad sea facilitar la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de la actividad.

3. El importe máximo de riesgo vivo por operación no reafianzado por terceros o por garantía hipotecaria no podrá superar los 5.000.000 de euros.

4. Será órgano competente para conceder y otorgar el aval aquel que tenga atribuida la competencia para la aprobación del gasto en función de la cuantía del aval, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre.

Se requerirá autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía del aval exceda de 600.000 euros. Cuando la cuantía del aval no exceda de dicho importe, se dará cuenta al Consejo de Gobierno de su concesión con posterioridad a su otorgamiento.

5. El Consejo de Gobierno podrá autorizar a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a suscribir convenios de colaboración con entidades financieras cuyo objeto sea la concesión por parte de estas de préstamos o créditos a favor de emprendedores, comercio minorista, pymes y micropymes, y en los que el riesgo de la operación sea compartido entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la entidad financiera firmante. El importe máximo del aval por beneficiario no podrá superar 100.000 euros, y no excederá del 50% del importe de la operación avalada.

La autorización del Consejo de Gobierno comprenderá las condiciones generales del convenio tipo, el régimen de garantías aplicable y el importe máximo de riesgo que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja podrá destinar a esta línea de avales, dentro del límite global establecido en el apartado primero.

TÍTULO V Normas tributarias

Artículo 60. *Tasas.*

1. Se elevan para el año 2015 los tipos de cuantía fija de las tasas hasta la cuantía fija que resulte de aplicar el coeficiente 1,01 a las tarifas exigibles en el 2014.

2. Las tasas y otros ingresos correspondientes a servicios que se transfieran con posterioridad a 1 de enero del año 2015, y que no hayan sido regulados por la Comunidad Autónoma, se registrarán por la normativa que les sea aplicable con carácter general.

Artículo 61. *Recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.*

Se establece un recargo del 12% de las cuotas municipales modificadas por la aplicación del coeficiente de ponderación previsto en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Disposición adicional primera. *De los libramientos al Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja.*

Los créditos destinados en las Secciones 01 y 03 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se librarán en firme a nombre del Parlamento y Consejo Consultivo de La Rioja, respectivamente, a medida que estos lo soliciten de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Disposición adicional segunda. *Del control interno del Servicio Riojano de Salud.*

El control interno de la gestión económico-financiera del Servicio Riojano de Salud se realizará por medio de las actuaciones de auditoría pública que se establezcan en el Plan anual de auditoría y actuaciones de control financiero elaborado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Disposición adicional tercera. *Declaración de utilidad pública.*

A los efectos previstos en la normativa sobre expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública y urgente ocupación las obras financiadas con cargo a los créditos de inversiones que figuran en los anexos de los correspondientes programas de gasto de la presente ley y cuya declaración no estuviere ya prevista en alguna otra ley. La declaración en concreto de utilidad pública se entenderá implícita en la aprobación de los proyectos y se extenderá a los bienes y derechos de necesaria expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres comprendidos en los mismos y modificaciones que pudieran aprobarse con posterioridad. Los proyectos deberán incluir la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados a dichos fines.

Asimismo, a efectos de expropiación forzosa, se declaran de utilidad pública las obras para la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Río Mayor de Medrano.

Disposición adicional cuarta. *Criterios presupuestarios aplicables a los organismos autónomos integrados como una sección presupuestaria.*

Los procedimientos de carácter presupuestario recogidos en esta ley y en las disposiciones de desarrollo que afecten a los organismos autónomos integrados como una sección presupuestaria se regirán por los mismos criterios que cualquier otra sección.

Disposición adicional quinta. *Normas de gestión presupuestaria específicas para las entidades públicas empresariales.*

Los niveles de especificación de los créditos incluidos en los presupuestos limitativos de las entidades públicas empresariales del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja se regirán por lo dispuesto en sus respectivas normas de creación. No obstante, la consejera de Administración Pública y Hacienda podrá acordar, mediante resolución motivada, la sujeción de dichos entes a los niveles de especificación previstos en la

presente ley para la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos. Las modificaciones de crédito que se deriven de la sujeción a los niveles de especificación previstos para la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja se sujetarán a las normas de competencia previstas para esta.

Las entidades públicas empresariales integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja estarán sujetas durante el año 2015 al mismo régimen de autorización previa previsto en el artículo 16 de esta ley para la Administración general y los organismos autónomos.

Disposición adicional sexta. Suspensión de acuerdos que afectan al personal docente de niveles educativos anteriores a la Universidad, adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

Se mantiene suspendida la vigencia de los acuerdos de 23 de abril de 1999, de aplicación al personal funcionario docente de niveles educativos anteriores a la Universidad al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y de 3 de febrero de 2005, por la calidad de la educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, salvo en lo que resulte afectada por el Acuerdo de 22 de agosto de 2014, relativo a las medidas de mejora de las condiciones del colectivo de interinos, sustituciones de profesorado y apoyos a centros rurales, formación y descargas horarias, que se aplicará en sus propios términos.

Disposición adicional séptima. Transferencias de los servicios municipales en materia de sanidad, servicios sociales y educación.

Con el fin de hacer operativos los procesos de transferencias que, en materia de sanidad, servicios sociales y educación, prevé la reforma normativa orientada a la racionalización y sostenibilidad de la Administración local, se habilita a la consejera de Administración Pública y Hacienda a resolver la no disponibilidad de los créditos destinados al Fondo de Cooperación Local, los correspondientes a financiar los convenios a suscribir con las entidades locales o los destinados a otras líneas de ayuda finalistas que tengan como beneficiarias a las propias entidades locales.

El acuerdo de no disponibilidad deberá ser motivado, y se atenderá especialmente a hacer efectivo el principio de neutralidad en el impacto agregado del gasto público que contempla la propia reforma.

En el caso de que los créditos estén ya autorizados o comprometidos, podrá declararse, por este mismo órgano, la inejecución de las siguientes fases del gasto en tanto se adecue su contenido a lo previsto en la reforma.

La habilitación prevista en esta disposición se entenderá efectiva desde el momento en que se apruebe la norma jurídica que articule la reforma en materia de Administración local y se mantendrá en tanto no vayan concluyendo los procesos de transferencia, en los plazos y forma que la misma contemple.

Disposición adicional octava. Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público comprendido en la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cada ente que forma parte del sector público, previsto en el artículo primero de la presente ley, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en

concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, con el alcance y límites establecidos en la disposición adicional décima de la Ley de Presupuestos Generales para el Estado del 2015.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2015.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos cumplan y cooperen al cumplimiento de la presente Ley y a los Tribunales y Autoridades la hagan cumplir.

PUBLÍQUESE,
Logroño a 23 de diciembre de 2014
EL PRESIDENTE,

Pedro Sanz Alonso.

ANEXO I
PLANTILLAS DE PERSONAL

PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL AÑO 2015

(Excluido personal docente, de Justicia, del Servicio Riojano de Salud e Instituto de Estudios Riojanos)

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
SUBGRUPO A1		
Cuerpo Técnico A.G.	103	46
Cuerpo Facultativo Superior A.E.	239	68
Plazas a extinguir	10	
TOTAL SUBGRUPO A1	352	114
SUBGRUPO A2		
Cuerpo de Gestión A.G.	88	33
Cuerpo Facultativo Grado Medio A.E.	291	69
Plazas a extinguir	10	
TOTAL SUBGRUPO A2	389	102
SUBGRUPO C1		
Cuerpo Administrativo A.G.	309	27
Cuerpo Ayudantes Facultativos A.E.	197	37
Plazas a extinguir	2	
TOTAL SUBGRUPO C1	508	64
SUBGRUPO C2		
Cuerpo Auxiliar A.G.	325	71
Cuerpo Auxiliares Facultativos A.E.	182	20
Plazas a extinguir	1	
TOTAL SUBGRUPO C2	508	91
GRUPO E		
Cuerpo Subalterno A.G.	170	36
Cuerpo Oficios A.E.	18	1
TOTAL GRUPO E	188	37
TOTAL FUNCIONARIOS	1.945	408

PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA EL AÑO 2015

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Titulado superior (a ext.f.)	5	
Administrador (a ext.)	1	
Director de Área (a ext.)		1
Director de Administración (a ext.)		1
Jefe de Proyecto (a ext.)		7
Técnico Superior Universitario (a ext.)		9
Responsable de Departamento (a ext.)		1
Responsable de la Unidad (a ext.)		2
Titulado Grado Medio (a ext.f.)	4	
Educador (a ext.f.)	2	
Trabajador social (a ext.f.)	2	
Monitor ocupacional (a ext.)	1	
Encargado club (a ext.)	1	
Coordinador de Proyecto (a ext.)		1
Analista senior (a ext.)		2
Arquitecto de SW (a ext.)		1
Analista (a ext.)		8
FP 3 y Diplomados (a ext.)		6
Ingeniero SW Componentes (a ext.)		2
Analista Programador (a ext.)		6
Responsable de Servicio (a ext.)		1
Responsable de Área (a ext.)		1
Técnico Sistemas Experto (a ext.)		3
Técnico Supervisor (a ext.)		1
Programador Experto (a ext.)		3
Técnico Administración (a ext.)		1
Analista (a ext.)		6
Técnico práctico de control y vigilancia de obras	2	
Gobernante	2	
Capataz agrario	2	1
Técnico auxiliar de obras	8	1
Técnico especialista	12	3
Jefe de sala	6	
Administrativo (a ext.f.)	3	
Analista (a ext.f.)	2	
Perito judicial BUP (a ext.f)	2	
Especial. oficio (a ext.)	1	1
Capataz	1	3
Operador de máquina	3	3
Oficial 1. ^a de oficio	58	11

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
Encargado almacén (a ext.)	1	
Almacenero (a ext.)	1	
Subgobernante (a ext.)	1	
Auxiliar administrativo (a ext.f.)	4	
Aux. enfermería y asist. (a ext.f.)	1	1
Guarda rural (a ext.)	1	
Programador	1	8
Senior (a ext.)	4	
Auxiliar administrativo (a ext.)	1	
Gestor administrativo (a ext.)		2
Operador senior (a ext.)		1
Técnico de Sistemas (a ext.)		1
Programador junior (a ext.)		1
Técnico Soporte Avanzado (a ext.)		9
Administrativo oficial 2. ^a (a ext.)		2
Operario especializado	121	35
Operario	147	31
Pastor	1	1
Sereno-vigilante	1	
Subalterno (a ext.f.)	3	
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	406	178

PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO PARA EL AÑO 2015

DENOMINACIÓN				EFFECTIVOS	VACANTES
FP 3 y Diplomados (a ext.)					1
Oficial 1.ª oficio				8	2
Cocinero				4	2
Operario especializado				10	5
Operario				4	
TOTAL	PERSONAL	LABORAL	FIJO	26	10
DISCONTINUO					
TOTAL FUNCIONARIOS Y LABORALES				2.377	596

PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE PARA EL AÑO 2015

DENOMINACIÓN		EFFECTIVOS	VACANTES
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria		896	23
Profesores Técnicos de Formación Profesional		125	18
Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas		38	4
Profesores de Música y Artes Escénicas		53	27
Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño		15	9
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño		3	0
Maestros		1.301	180
TOTAL PERSONAL DOCENTE		2.431	261

PLANTILLA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL AÑO 2015

DENOMINACIÓN		EFFECTIVOS	VACANTES
Médicos Forenses		7	1
Gestión Procesal y Administrativa		81	3
Tramitación Procesal y Administrativa		114	34
Auxilio Judicial		36	32
TOTAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		238	70

PLANTILLA DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD PARA EL AÑO 2015

Gerencia del Servicio Riojano de Salud

Dirección de Servicios Centrales y Recursos Humanos	Funcionarios
Subgrupo A1	
Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial	2
Cuerpo Superior de Administradores Civiles	1
Cuerpo Técnico de A.G.	1
Total Subgrupo A1	4
Subgrupo A2	
Cuerpo Gestión de A.G.	4
Total Subgrupo A2	4
Subgrupo C1	
Cuerpo Administrativo de A.G.	3
Total Subgrupo C1	3
Subgrupo C2	
Cuerpo Auxiliar A.G.	3
Total Subgrupo C2	3
Total Personal Funcionario Dirección de Servicios Centrales y Recursos Humanos	14

Servicio Riojano de Salud

Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios

Servicios del Área de Salud

Subgrupo C2	
C.A.F.A.E.	1
E.Ofici.A.E.Adm.Local (Mantenimiento)	1
Total Subgrupo C2	2
Total Personal Funcionario de los Servicios del Área de Salud	2

Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud

Subgrupo A1	
E.S.C.F.S.A.E. (Médico A.P.D.)	54
E.S.C.F.S.A.E. (M. Esp. Estomatólogo)	1
E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	3
Total Subgrupo A1	58
Subgrupo A2	
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E. A.P.D.)	37
E.S.C.F.G.M.A.E. (Matrona A.P.D.)	5
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	1
Total Subgrupo A2	43

Subgrupo C2	Funcionarios
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	1
Total Subgrupo C2	1
Total Personal Funcionario de Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud	102

Hospital San Pedro y 061

Subgrupo A1	
E.S.C.F.S.A.E.	15
Facultativo Especialista de Área	1
Total Subgrupo A1	16
Subgrupo A2	
C.F.G.M.A.E.	4
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	39
Total Subgrupo A2	43
Subgrupo C1	
C.Ay.F.A.E. (A.T.L.)	3
E.S.C.Ay.F.A.E.	4
Total Subgrupo C1	7
Subgrupo C2	
E.Ofic.A.E. Adm.Local (Auxiliar Enfermería)	2
E.AYUD.A.L. (Auxiliar Enfermería)	1
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	52
Cuerpo Auxiliar A.G.	3
Total Subgrupo C2	58
Grupo E	
C.Oficios A.E. (Operario)	2
C.Oficios A.E. (Telefonista)	2
Total Grupo E	4
Total Personal Funcionario Hospital San Pedro y 061	128

Centro Asistencial Albelda de Iregua

Subgrupo A1	
E.S.C.F.S.A.E. (Médico)	1
Total Subgrupo A1	1
Subgrupo A2	
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)	10
Total Subgrupo A2	10
Subgrupo C2	
E.Ofic. A.E. Adm.Local (Auxiliar de Enfermería)	2
E.S.C.A.F.A.E. (Auxiliar de Enfermería)	58
Total Subgrupo C2	60

Grupo E	Funcionarios
Cuerpo Subalterno A.G.	4
E. Operarios A.E. Administración Local	1
Total Grupo E	5
Total Personal Funcionario del Centro Asistencial Albelda de Iregua	76

Total Personal Funcionario de los Servicios del Área de Salud, Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud, Hospital San Pedro y 061 y Centro Asistencial Albelda de Iregua **308**

Servicios del Área de Salud	Estatutarios
Subgrupo A1	
Ingeniero Superior	2
Total Subgrupo A1	2
Subgrupo A2	
Ingeniero Técnico	2
Total Subgrupo A2	2
Subgrupo C1	
Jefe de Taller	1
Total Subgrupo C1	1
Subgrupo C2	
Calefactor	6
Electricista	14
Fontanero	4
Mecánico	4
Carpintero	4
Total Subgrupo C2	32
Grupo E	
Peón	4
Total Grupo E	4
Total Personal Estatutario de los Servicios del Área de Salud	41

Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud	
Subgrupo A1	
Pediatra de E.A.P.	19
Pediatra de Área	23
Médico de Familia en E.A.P.	216
Médico S.U.A.P.	18
Odontoestomatólogo	8
Psicólogo Clínico	7
Total Subgrupo A1	291

Subgrupo A2**Estatutarios**

A.T.S./D.U.E. E.A.P.(a extinguir)	97
A.T.S./D.U.E. Antiguo Sistema (a extinguir)	1
A.T.S./D.U.E.	133
A.T.S./D.U.E. S.U.A.P.	7
Matrona de Área	10
Fisioterapeuta de Área	14
Trabajador Social	9
Total Subgrupo A2	271

Subgrupo C1

Higienista Dental	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	3
Total Subgrupo C1	10

Subgrupo C2

Auxiliar Enfermería E.A.P. (a extinguir)	14
Auxiliar Enfermería	22
Grupo Auxiliar Administrativo	67
Total Subgrupo C2	103

Grupo E

Celador	27
Celador de E.A.P. (a extinguir)	8
Total Grupo E	35

Total Personal Estatutario de Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud **710**

Hospital San Pedro y 061**Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Sanitarias****Subgrupo A1**

Médico de emergencias	24
Total Subgrupo A1	24

Subgrupo A2

A.T.S./D.U.E.	5
Enfermeras de Urgencias	14
Grupo Gestión de la Función Administrativa	1
Total Subgrupo A2	20

Subgrupo C2

Grupo Auxiliar Administrativo	2
Total Subgrupo C2	2

Total Personal Estatutario del Centro C. de Urgencias y Emergencias Sanitarias **46**

Hospital San Pedro**Subgrupo A1**

Jefe de Sección (a extinguir)	1
-------------------------------	---

	Estatutarios
F.E.A.	358
Médico de Admisión y Documentación Clínica	5
Médico de Urgencia Hospitalaria	28
Médico de Familia	1
Médico de Familia en E.A.P.	1
Psicólogo Clínico	3
Psicólogo	1
Farmacéutico	1
Técnico de Salud Pública	2
Técnico Titulado Superior en Biología	1
Grupo Técnico de la Función Administrativa	15
Total Subgrupo A1	417
Subgrupo A2	
A.T.S./D.U.E.	687
Fisioterapeuta	20
Matrona	22
Profesor Logofonía	2
Grupo Gestión de la Función Administrativa	24
Ingeniero Técnico	2
Técnico de Grado Medio	1
Total Subgrupo A2	758
Subgrupo C1	
T.E. Laboratorio	27
T.E. Radiodiagnóstico	30
T.E. Radioterapia	1
T.E. Anatomía Patológica	7
Grupo Administrativo de la Función Administrativa	34
Cocinero	7
Total Subgrupo C1	106
Subgrupo C2	
Auxiliar de Enfermería	514
Grupo Auxiliar Administrativo	199
Gobernanta	4
Telefonista	8
Costurera (a extinguir)	1
Jefe de Personal Subalterno (a extinguir)	1
Total Subgrupo C2	727
Grupo E	
Celador	229
Planchadora (a extinguir)	2
Pinche	105

	Estatutarios
Peón	2
Limpiadora	4
Total Grupo E	342
Total Personal Estatutario del Hospital San Pedro	2.350
Escuela Universitaria de Enfermería	
Subgrupo A2	
Directora Técnica Enfermería	1
Secretaria Técnica Enfermería	1
Enfermeras Profesores	7
Total Subgrupo A2	9
Total Personal Escuela Universitaria de Enfermería	9
Total Personal Estatutario Hospital San Pedro y 061 y Escuela Universitaria Enfermería	2.405
Centro Asistencial Albelda de Iregua	
Subgrupo A1	
Psicólogo Clínico	1
F.E.A.	1
Médico de Familia	1
Total Subgrupo A1	3
Subgrupo A2	
A.T.S./D.U.E.	9
Terapeuta Ocupacional	2
Fisioterapeuta	2
Trabajador Social	1
Total Subgrupo A2	14
Subgrupo C1	
Técnico Especialista Ocupacional	4
Total Subgrupo C1	4
Subgrupo C2	
Auxiliar de Enfermería	10
Conductor	1
Gobernanta	1
Total Subgrupo C2	12
Grupo E	
Pinche	7
Total Grupo E	7
Total Personal Estatutario del Centro Asistencial Albelda de Iregua	40
Total Personal Estatutario de Servicios del Área de Salud, Zonas Básicas de Salud y Unidad de Apoyo del Área de Salud, Hospital S.	

**Pedro y 061, Escuela Universitaria de Enfermería y Centro Asistencial
Albelda de Iregua** **3.196**

Servicios del Área de Salud **Laborales**

Grupo D

Oficial 1.ª de oficio 2

Total Grupo D **2**

Grupo E

Operario 2

Total Grupo E **2**

Total personal Laboral de los Servicios del Área de Salud **4**

Hospital San Pedro y 061

Grupo B

Ayudante Técnico Sanitario (a extinguir) 1

Total Grupo B **1**

Grupo D

Auxiliar Enfermería y Asistencial (a extinguir) 1

Total Grupo D **1**

Grupo E

Operario 5

Total Grupo E **5**

Total Personal Laboral Hospital San Pedro y 061 **7**

Centro Asistencial Albelda de Iregua

Grupo D

Auxiliar de Enfermería y Asistencial (a extinguir) 3

Total Grupo D **3**

Grupo E

Operario Especializado 1

Operario 5

Total Grupo E **6**

Total Personal Laboral Centro Asistencial Albelda de Iregua **9**

**Total Personal Laboral Servicios del Área de Salud, Hospital San Pedro
y 061 y Centro Asistencial Albelda de Iregua** **20**

Total Personal del Servicio Riojano de Salud **3.524**

Total Personal de la Gerencia y del Servicio Riojano de Salud **3.538**

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL AÑO 2015

DENOMINACIÓN	EFFECTIVOS	VACANTES
SUBGRUPO A1		
Cuerpo Técnico A.G.	1	
Cuerpo Facultativo Superior A.E.		1
TOTAL SUBGRUPO A1	1	1
SUBGRUPO A2		
Cuerpo Facultativo Grado Medio A.E.	1	
TOTAL SUBGRUPO A2	1	
SUBGRUPO C1		
Cuerpo Administrativo A.G.	1	
TOTAL SUBGRUPO C1	1	
SUBGRUPO C2		
Cuerpo Auxiliar A.G.	3	
TOTAL SUBGRUPO C2	3	
GRUPO E		
Cuerpo Subalterno A.G.	2	
TOTAL GRUPO E	2	
TOTAL FUNCIONARIOS	8	1

ANEXO II
MÓDULOS ECONÓMICOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS CONCIERTOS
EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES PARA EL AÑO 2015

	Euros
EDUCACIÓN INFANTIL	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.618,86
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos.....	7.080,72
T O T A L	52.562,14
EDUCACIÓN PRIMARIA	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	44.687,03
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	7.080,72
T O T A L	55.630,31
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO.	
Centros con 2 o 3 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	57.655,11
Gastos variables	4.544,01
Otros gastos.....	9.204,92
T O T A L	71.404,04
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO.	
Centros con 4 o 5 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	56.836,15
Gastos variables	4.544,01
Otros gastos.....	9.204,92
T O T A L	70.585,08
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PRIMER Y SEGUNDO CURSO.	
Centros con 6 o más unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	54.379,25
Gastos variables	4.544,01
Otros gastos.....	9.204,92
T O T A L	68.128,18
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO.	
Centros con 2 o 3 unidades.	
Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	71.068,28
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	10.159,85
T O T A L	89.930,59

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO.

Centros con 4 o 5 unidades.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	62.794,90
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	10.159,85
T O T A L	81.657,21

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: TERCER Y CUARTO CURSO.

Centros con 6 o más unidades.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	61.967,56
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	10.159,85
T O T A L	80.829,87

BACHILLERATO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	68.379,43
Gastos variables	10.328,28
Otros gastos	9.575,77
T O T A L	88.283,48

APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.366,87
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	6.299,86
T O T A L	56.369,19

APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.366,87
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	1.574,97
T O T A L	51.644,30

APOYO A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O DE
COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.366,87
Gastos variables	8.702,46
Otros gastos	3.937,42
T O T A L	54.006,75

APOYO A ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	54.144,22
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	6.299,86
T O T A L	64.306,64

APOYO A ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA
OBLIGATORIA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	62.050,30
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos	6.299,86
T O T A L	72.212,72

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. CICLOS CORTOS

ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	10.587,27
T O T A L	81.847,32

ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	2.476,12
T O T A L	2.476,12

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	12.872,71
T O T A L	84.132,76

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos	2.476,12
T O T A L	2.476,12

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. CICLOS LARGOS

ACTIVIDADES COMERCIALES – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	80.795,18

ACTIVIDADES COMERCIALES – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24

Otros gastos	11.518,53
T O T A L	82.778,58

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	80.795,18

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	82.778,58

PELUQUERÍA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	82.778,58

PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	80.795,18

PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	82.778,58

FARMACIA Y PARAFARMACIA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	80.795,18

FARMACIA Y PARAFARMACIA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	82.778,58

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	82.778,58

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA □ PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	80.795,18

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	82.778,58

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.743,82
T O T A L	83.003,87

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.405,11
T O T A L	84.665,16

SISTEMAS MICROINFORMÁTICA Y REDES – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	11.743,82
T O T A L	83.003,87

SISTEMAS MICROINFORMÁTICA Y REDES – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.405,11
T O T A L	84.665,16

INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24

Otros gastos	11.743,82
T O T A L	83.003,87

INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.405,11
T O T A L	84.665,16

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y CONDUCCIÓN DE LÍNEAS – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	17.132,81
T O T A L	88.392,86

ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES LOE – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	13.812,81
T O T A L	85.072,86

ELECTROMECAÁNICA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES LOE – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	15.325,13
T O T A L	86.585,18

MECANIZADO – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	15.977,62
T O T A L	87.237,67

MECANIZADO – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	17.132,81
T O T A L	88.392,86

MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	15.977,62
T O T A L	87.237,67

MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos	17.132,81
T O T A L	88.392,86

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR □ CICLOS LARGOS

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	75.883,84

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	77.867,24

EDUCACIÓN INFANTIL – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	75.883,84

EDUCACIÓN INFANTIL – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	11.518,53
T O T A L	77.867,24

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	75.883,84

MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	17.132,81
T O T A L	83.481,52

MECATRÓNICA INDUSTRIAL – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	15.977,62
T O T A L	82.326,36

MECATRÓNICA INDUSTRIAL – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	17.132,81
T O T A L	83.481,52

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL Y BILINGÜE

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	75.883,84

ADMINISTRACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.694,08
Gastos variables	4.728,41
Otros gastos	7.998,98
T O T A L	54.421,47

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB – PRIMER CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	59.539,80
Gastos variables	6.808,91
Otros gastos	9.535,13
T O T A L	75.883,84

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB – SEGUNDO CURSO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.694,08
Gastos variables	4.728,41
Otros gastos	7.998,98
T O T A L	54.421,47

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (PRIMER Y SEGUNDO CURSO)

FAMILIA PROFESIONAL: Administración y Gestión.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos.....	9.108,62
TOTAL.....	80.368,67

FAMILIA PROFESIONAL: Electricidad y Electrónica.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos.....	9.671,45
TOTAL.....	80.931,50

FAMILIA PROFESIONAL: Fabricación Mecánica.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos.....	11.937,35
TOTAL.....	83.197,40

FAMILIA PROFESIONAL: Imagen Personal.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos.....	8.602,58
TOTAL.....	79.862,63

FAMILIA PROFESIONAL: Informática y Comunicaciones.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos.....	10.880,38
TOTAL.....	82.140,43

FAMILIA PROFESIONAL: Mantenimiento de vehículos.

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	64.406,81
Gastos variables	6.853,24
Otros gastos.....	10.505,14
TOTAL	81.765,19

EDUCACIÓN ESPECIAL

I. EDUCACIÓN INFANTIL ESPECIAL – SEGUNDO CICLO

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	41.618,86
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos.....	7.336,98
T O T A L	52.818,40

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos,

Psicólogo, pedagogo y Trabajador Social).

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	32.468,29
T O T A L	32.468,29

II. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	37.121,28
Gastos variables	3.862,56
Otros gastos.....	7.336,98
T O T A L	48.320,82

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos,

Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias:

PSÍQUICOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	27.149,67
T O T A L	27.149,67

AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	22.661,67
T O T A L	22.661,67

AUDITIVOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	25.497,07
T O T A L	25.497,07

PLURIDEFICIENTES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	30.829,42
T O T A L	30.829,42

III. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	73.202,99
Gastos variables	5.068,01
Otros gastos.....	10.452,50
T O T A L	88.723,50

PERSONAL COMPLEMENTARIO (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes técnicos educativos,

Psicólogo, Pedagogo y Trabajador Social), según deficiencias:

PSÍQUICOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00

Otros gastos.....	41.329,10
T O T A L	41.329,10

AUTISMO O PROBLEMAS GRAVES DE PERSONALIDAD

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	37.323,49
T O T A L	37.323,49

AUDITIVOS

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	32.783,96
T O T A L	32.783,96

PLURIDEFICIENTES

Salarios personal docente, incluidas cargas sociales	0,00
Gastos variables	0,00
Otros gastos.....	45.578,48
T O T A L	45.578,48

ANEXO III
SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Partida	Descripción	Crédito
SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO		
08.02.01.4531.461.03	Ayuntamiento de Arnedo. Museo de las Ciencias	8.084
08.02.01.4531.461.04	Ayuntamiento de Arnedo. Festival de Música	10.260
08.02.01.4531.461.05	Ayuntamiento de Haro. Festival de Teatro	10.260
08.02.01.4531.461.06	Ayuntamiento de Grañón. Centro de Interpretación	10.260
08.02.01.4531.461.08	Ayuntamiento de Igea. Centro de Interpretación Paleontológica	10.260
08.02.01.4531.461.09	Ayuntamiento Aguilar del Río Alhama. Centro de Interpretación Contrebia Leukade	10.260
08.02.01.4531.461.10	Ayuntamiento de Ezcaray. Festival de Jazz	8.550
08.02.01.4531.470.00	Asociación Quatre Cats. Festival Cómicos de Alfaro	9.500
08.02.01.4531.480.01	Asociación Fermín Gurbindo. Conciertos y conferencias	6.089
08.02.01.4531.480.02	Cofradía Santísimo Sacramento de Autol. Miserere	4.873
08.02.01.4531.480.03	Cofradía Santísimo Sacramento Autol. Reunión cofradías del Santísimo	4.873
08.02.01.4531.480.09	Ateneo Riojano. Actividades	12.183
08.02.01.4531.481.01	Asociación Cla "Pepe Eizaga". Concurso Internacional de Canto	16.245
08.02.01.4531.481.02	Asociación Briones Medieval. Jornadas Medievales	14.620
08.02.01.4531.481.03	Asociación Riojana Amigos del Camino de Santiago. Actividades	7.305
08.02.01.4531.481.04	Asociación Teatral Calceatense. Representación Milagros del Santo	9.747
08.02.01.4531.481.05	Asociación Cultural Aborigen de Arnedo. Encuentro de cine "Octubre Corto"	14.620
08.02.01.4531.481.06	Asociación Cla "Pepe Eizaga". Ciclo Nacional de Zarzuela	8.122
08.02.01.4531.481.09	Sociedad Musical de Pulso y Púa Esmeralda. Encuentro Internacional Instrumentos Populares	11.371
08.02.01.4531.484.00	Patronato pro Representaciones Histórico-Najerenses. Organización de las Representaciones Histórico-Najerenses	7.780
08.02.01.4531.485.00	Patronato Santa María La Real. Actividades y funcionamiento	31.816
08.02.01.4531.486	Orquesta Sinfónica de La Rioja. Actividades	46.170
08.02.01.4531.487.00	Asociación Cultural Contrastes Rioja. Actividades	22.416
08.02.01.4531.488.05	Fundación Museo Arqueológico Najerillense.	9.024

Partida	Descripción	Crédito
08.02.01.45712.480.00	Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja. Jornadas Internacionales de Intervención en el Patrimonio Histórico-Artístico	12.000
08.02.01.5441.461.07	Ayuntamiento de Nájera. Encuentros Internacionales del Medioevo	6.840
08.04.4211.482.24	Asociación Amigos Plus Ultra. Educación de adultos	4.630
08.04.4223.449.02	Universidad de La Rioja. Plan de incentivos	1.277.403
08.04.4223.449.05	Universidad de La Rioja. Programa Sócrates/Erasmus y Bilaterales con Universidades extranjeras no europeas	115.188
08.04.4223.449.06	Universidad de La Rioja. Actividades, congresos, Plan de Mejora y otros	92.150
08.04.5441.749.00	Universidad de La Rioja. Infraestructuras científicas y equipamiento	178.785
08.04.5441.749.02	Universidad de La Rioja. Programa inversiones productivas	457.901
08.04.5441.749.04	Universidad de La Rioja. Plan de Incentivos	898.914
SECCIÓN 14.- PRESIDENCIA Y JUSTICIA		
14.04.4541.449.00	Universidad de La Rioja. Deporte universitario	16.000
14.04.4561.447.00	Consejo de la Juventud de La Rioja	62.772
14.04.4561.481.04	Consejo Comarcal de la Juventud de Arnedo	20.666
14.04.4561.481.05	Consejo Local de la Juventud de Logroño Ciudad	15.410
14.04.4561.481.06	Consejo Local de la Juventud de Alfaro	10.634
14.04.4561.481.07	Consejo Local de la Juventud de Haro	15.584
14.04.4561.481.08	Consejo Comarcal de la Juventud de Calahorra	23.713
SECCIÓN 19.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO		
19.04.3151.483.01	Fundación Tribunal Laboral. Actividades	124.599

ANEXO IV
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

SECCIÓN 05.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

05.02.7121.440.01	La Rioja Turismo, SA	1.190.000
05.06.5321.440.01	La Rioja Turismo, SA	360.000
05.07.4432.442.00	Consortio de Aguas y Residuos	9.178.000
05.07.4432.742.00	Consortio de Aguas y Residuos	3.279.000

SECCIÓN 06.- SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

06.01.4122.441.00	Fundación Rioja Salud	13.990.013
06.01.4122.441.01	Fundación Hospital de Calahorra	28.626.000
06.01.5431.441.00	Fundación Rioja Salud	3.296.285
06.08.01.3114.441.00	Fundación Tutelar de La Rioja	1.092.622
06.01.4122.741.00	Fundación Rioja Salud	45.000
06.01.4122.741.01	Fundación Hospital de Calahorra	530.045
06.01.5431.741.00	Fundación Rioja Salud	45.000

SECCIÓN 08.- EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

08.02.01.4531.448.00	Fundación Práxedes Mateo Sagasta	34.200
08.02.01.4531.488.04	Fundación pro Real Academia Española de la Lengua	30.060
08.02.01.5441.448.00	Fundación San Millán de la Cogolla C.I.I.L.E.	283.500
08.02.01.5441.448.01	Fundación San Millán de la Cogolla	198.450
08.04.4223.449.00	Universidad de La Rioja. Gastos de mantenimiento	17.784.735
08.04.4223.449.07	Universidad de La Rioja. Consejo Social	66.970
08.04.4223.483.00	Patronato Centro Asociado UNED de La Rioja	232.129
08.04.5441.749.03	Universidad de La Rioja. Gastos de mantenimiento	11.119.823
08.08.7511.440.01	La Rioja Turismo, SA	1.363.000
08.08.7511.740.01	La Rioja Turismo, SA	3.817.450

SECCION 09.- OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

09.05.1221.481.00	Federación Riojana de Municipios	145.000
-------------------	----------------------------------	---------

SECCIÓN 14.- PRESIDENCIA Y JUSTICIA

14.03.2111.442	CEIS	3.100.000
14.03.2111.481.00	Cruz Roja	130.000
14.04.4541.441.00	Fundación Rioja Deporte	140.800
14.04.4561.426.00	Consortio Red Española Albergues Juveniles	3.005

SECCIÓN 19.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

19.01.3222.430.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	5.619.673
19.01.3222.730.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	8.929.837
19.01.5461.430.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	595.838
19.01.5461.730.00	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	16.445.738
19.03.01.5411.448.00	Fundación Riojana para la Innovación	237.500
19.50.5461.441.01	Fundación Dialnet	30.000

ANEXO V
SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA
INDETERMINADA O DE CARÁCTER PLURIANUAL

BENEFICIARIO	OBJETO
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Comunidad de Regantes Sector 3.º tramo III Najerilla	Refinanciación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de Regantes del sector 3.º tramo III del canal de la margen izquierda del Najerilla, así como para la ejecución de distintas redes terciarias de tuberías
Asociación de la Ciruela de Nalda y Quel	Convenio de colaboración para financiar los gastos corrientes y de funcionamiento derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca colectiva "Ciruela de Nalda y Quel"
Cofradía del Vino de Rioja	Convenio de colaboración para fomentar la difusión de la cultura del vino de La Rioja
Asociación profesional de productores de nuez "El nogueral"	Convenio de colaboración para financiar los gastos corrientes y de funcionamiento para actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca colectiva "Nuez de Pedroso"
Asociación para la Promoción de la Pera de Rincón de Soto	Convenio de colaboración para financiar actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la DOP
Asociación Profesional de Productores de Pimiento Najerano y Santo Domingo	Convenio de colaboración para financiar actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> de la indicación geográfica protegida (IGP)
Asociación de Bodegas Familiares de Rioja (PROVIR)	Convenio de colaboración para financiar actividades de velar por la calidad de la viña y el vino de Rioja, defender la especificidad de los vinos de Rioja, favorecer iniciativas que impulsen el desarrollo rural, apoyo y defensa de prácticas a favor del medioambiente, organización de seminarios, catas y jornadas técnicas, respaldo de iniciativas en pro de un mayor y mejor consumo de vino, representación de los intereses de las bodegas de pequeño y medio tamaño ante las instituciones europeas en el ámbito del sector vitivinícola
Remolacha integrada (CIERZO, ARAG-ASAJA, AIMCRA)	Convenio de colaboración para financiar actividades de estudio, experimentación y divulgación del conocimiento en la aplicación de las técnicas de producción integrada en el sector de la remolacha azucarera

BENEFICIARIO	OBJETO
CNTA: Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	Convenio de colaboración para financiar la investigación agroalimentaria y la asistencia técnica y asesoramiento realizado en apoyo de las empresas del Sector de Conservas Vegetales de La Rioja
CITA: Beneficiario: Asociación para la Investigación, Desarrollo e Innovación del Sector Agroalimentario (AIDISA)	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> en el ámbito del sector agroalimentario
CTICH: Beneficiario: Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja (ASOCHAMP)	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> en el ámbito del sector del champiñón
Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CEPAER)	Convenio de colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y la promoción de la agricultura ecológica de La Rioja
Fecoar-Unión de Cooperativas	Convenio de colaboración para apoyar una parte de gastos corrientes y de funcionamiento derivados de las acciones que lleva a cabo para el fomento del asociacionismo agrario, de sus estructuras representativas, de orientación de socios y trabajadores de cooperativas agrarias
Asociación Profesional de Productores y Comercializadores de Coliflor	Convenio de colaboración para apoyar el gasto corriente derivado de actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y marketing de la IGP "Coliflor de Calahorra"
Asociación del Queso Camerano	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de gestión, investigación, servicios, asistencia técnica, divulgación y <i>marketing</i> de la DOP "Queso Camerano"
Asociación Protectora de Animales en La Rioja	Convenio de colaboración para apoyar financieramente una parte de los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de defensa y protección de los animales, en especial aquellos gastos generados por el refugio para animales abandonados
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Aceite de La Rioja"	Convenio de colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y promoción de la DOP "Aceite de La Rioja"

BENEFICIARIO	OBJETO
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada "Rioja"	Convenio de colaboración para apoyar las actividades de representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados y la promoción del vino de Rioja
Observatorio Español del Mercado del Vino	Convenio para la financiación de actuaciones de intercambio de información
Universidad de La Rioja	Convenio de colaboración para apoyar financieramente los gastos soportados por la Universidad de La Rioja para la adquisición de equipamiento analítico para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino
Federación Riojana de Pesca	Convenio de colaboración para la realización de actividades encaminadas a la formación, ordenación y coordinación de la actividad de pesca en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Federación Riojana de Caza	Convenio de colaboración para la realización de actividades encaminadas a la formación, ordenación y coordinación de la actividad cinegética en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Fundación Dialnet	Convenio para la financiación del Proyecto Docuvin
Iberdrola Distribución Eléctrica, SA	Acuerdo específico para el año 2015 al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja e Iberdrola Distribución Eléctrica, SA en La Rioja, para la realización de proyectos de modificación de líneas eléctricas para proteger la avifauna
Asociación de Cultivadores "Alubia de Anguiano"	Convenio de colaboración para apoyar financieramente los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca "Alubia de Anguiano"
Asociación Riojana de Fabricantes, Expendedores de Pan y Afines "ARFEPAN"	Convenio de colaboración para apoyar financieramente los gastos corrientes y de funcionamiento que asuma la asociación derivados de sus actividades de asistencia técnica, servicios, divulgación, <i>marketing</i> y gestión de la marca "Pan Sobado de La Rioja"
Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja	Convenio de colaboración para apoyar financieramente actividades de formación para los colegiados en materia de sanidad, bienestar y producción animal organizadas por el propio colegio oficial
UNICEFF	Convenio para la financiación de campaña para ahorro de agua
CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	
Asociación de Donantes de Sangre de La Rioja	Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de dicha asociación

BENEFICIARIO	OBJETO
ALCER Rioja	Actividades de divulgación y orientación sobre enfermedades del riñón en La Rioja. Fomento y promoción de donación de órganos. Apoyo a los afectados y sus familias
FRAAR	Adenda 2015 al Convenio Marco de colaboración suscrito el 21 de marzo de 2011 entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y la Federación Riojana de Asociaciones de Alcohólicos en Rehabilitación (FRAAR) para el desarrollo de actuaciones en materia de sensibilización, prevención y atención al alcoholismo
Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja	Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y la Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja, para el tratamiento estructurado de carácter residencial de personas afectadas por drogodependencias
ARAD	Adenda 2014 al Convenio marco de colaboración suscrito el 11 de marzo de 2011 entre el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y la Asociación Riojana para la Atención a Personas con Problemas de Drogas (ARAD) para la ejecución de diferentes programas sobre drogodependencias
Cruz Roja Española	Apoyo a ambulancias y a las necesidades de trasplante de órganos
AECC	Atención psicológica a pacientes oncológicos y familiares. Cursos de deshabituación y prevención e información a niños y jóvenes sobre el consumo de tabaco
ARPA-AUTISMO RIOJA	Actividades de intervención terapéutica especializada para afectados por TEA mayores de 6 años. Apoyo a sus familiares
Comisión Ciudadana Antisida de La Rioja	Actividades apoyo a personas afectadas de sida y prevención de la enfermedad
ARSIDO	Actividades de atención para desarrollo biopsicosocial de personas afectadas por síndrome de Down y otras cromosopatías mayores de 6 años. Asesoramiento a las familias
Asociación de Trastornos de Conducta Alimentaria de La Rioja	Apoyo, asesoría y orientación a las personas afectadas por TCA y sus familias. Difusión de sus actividades
ARDEM	Atención integral a las personas afectadas por esclerosis múltiple y patologías afines. Asesoramiento a familiares
ACERI	Información y orientación a enfermos celíacos. Información sobre dietas y alimentos con gluten. Difusión general de la enfermedad

BENEFICIARIO	OBJETO
DAR	Actividades de orientación, asesoramiento e información, y campañas de difusión sobre la diabetes
INFODIABETES	Educación sobre la diabetes. Cursos en La Rioja Alta sobre dicha enfermedad
Federación FIBROFARE Rioja	Atención terapéutica y psicosocial a enfermos de fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y enfermedades reumáticas
AREPAK	Atención terapéutica y psicosocial a enfermos de Parkinson
FEAFES-ARFES PRO SALUD MENTAL (Asociación Riojana de Familiares y Personas con Enfermedad Mental)	Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y FEAFES-ARFES PRO SALUD MENTAL (Asociación Riojana de Familiares y Personas con Enfermedad Mental) para la intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad
ARPS	Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación Riojana pro Personas con Deficiencia Psíquica (ARPS) para la intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad
ASPACE RIOJA	Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación para la atención a Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE-RIOJA) para la intervención en servicios sociales especializados para personas con discapacidad
ASPRODEMA RIOJA	Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas (ASPRODEMA RIOJA) para la ejecución de actuaciones de servicios sociales especializados para personas con discapacidad
Asociación de Personas Sordas de La Rioja	Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación de Personas Sordas de La Rioja en materia de servicios sociales
Cruz Roja Española	Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y Cruz Roja Española en el ámbito de servicios sociales para la realización del programa de transporte de Cruz Roja en la Comunidad Autónoma de La Rioja
ARPA-AUTISMO RIOJA	Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación Riojana para el Autismo ARPA-AUTISMO RIOJA para la ejecución de actuaciones de servicios sociales especializados para personas con discapacidad.
Fundación Cáritas-Chavicar	Convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales para la realización de un programa de inclusión social activa

BENEFICIARIO	OBJETO
Fundación Benéfico Social de La Rioja	Adenda al Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de dicha fundación
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural	Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de La Rioja (AFAMMER) para la realización de actividades dirigidas a la promoción de las mujeres, en especial, en el ámbito rural
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
Ayuntamiento de Logroño	Programa Cultural Rioja
Ayuntamiento de Navarrete	Escuela de Cerámica
Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	Fiesta de la Bandera
Ayuntamiento de Calahorra	Certamen Nacional de Pintura
Ayuntamiento de Arnedillo	Festival de Música Clásica
Ayuntamiento de Briñas	Actividades culturales en la Sala de Exposiciones Tondón
Ayuntamiento de Rincón de Soto	Actividades culturales
Pámpano Eventos y Producciones	Drumming Festival
Globartia Visual Art Company S.C.	Mural Open Ezcaray
Asociación Cultural Alfarock	Festival Alfarock
Asociación Cultural "Cuenca del Najerilla"	Curso Guitarra
Asociación Arnedo Jazz Social Club	Muestra Jazz Ciudad de Arnedo
Asociación Alumnos Escuela de Jotas de La Rioja	Apoyo a la promoción, enseñanza y aprendizaje de la jota
AFAMMER La Rioja	Actividades culturales
Asociación Cultural Planeta Clandestino	Festival de Poesía
Banda Sinfónica de La Rioja	Actividades culturales
Colegium Musicum La Rioja	Actividades culturales
Coro Sinfónico de La Rioja	Actividades culturales
Asociación de amigos de Munilla	Festival de Jazz "Munijazz"
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de La Rioja	Premio de Pintura
Asociación Nódulo Materialista	Elaboración documental sobre el filósofo riojano Gustavo Bueno
Asociación de Vecinos San José de Logroño	Actividades culturales
Instituto de Estudios Turolenses	Edición y presentación de la revista Turia
Asociación Cultural Vía Cantorum	Ciclo Coral Vía Cantorum
Ayuntamiento de Igea	Instalación aire acondicionado en local cultural

BENEFICIARIO	OBJETO
Ayuntamiento de Villoslada de Cameros	Adecuación local cultural Casa Singular
Asociación cultural San Miguel de Rincón de Soto	Adecuación local cultural
Ayuntamiento de Haro	Rehabilitación del edificio María Díaz para Centro de Cultura, Ocio y Juventud
Ayuntamiento de Haro	Ampliación del Museo del Torreón de Haro
Ayuntamiento de Soto en Cameros	Restauración del retablo mayor de la iglesia parroquial en Soto en Cameros
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración cubiertas de la iglesia parroquial de San Esteban de Ábalos
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración de la torre de la iglesia parroquial de San Martín de Casalarreina
Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño	Restauración de la torre de la iglesia parroquial de la Expectación en Castañares de Rioja
Ayuntamiento de Calahorra	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Arnedo	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Haro	Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Logroño	Formación Profesional Básica
Asociación Riojana de Amigos del Camino de Santiago	Participación en la experiencia del Camino en La Rioja por los centros de Educación Secundaria
Fundación García Fajer	Actividades y cursos del Centro Internacional de Cuerda
Universidad de La Rioja	Compensación matrícula
Universidad de La Rioja	Infraestructura y equipamiento
Universidad de La Rioja	Atención educativa alumnos con altas capacidades intelectuales
ASPACE RIOJA	Atención fisioterapéutica alumnos ACNEE con discapacidad motórica
Asociación de Promoción Gitana de La Rioja	Mediación escolar con población gitana
YMCA	Mediación escolar con población inmigrante y apoyo a la lectoescritura
ARSIDO (Asociación Riojana Síndrome Down)	Atención educativa complementaria alumnos con síndrome de Down y afines
Fundación Pioneros	Atención educativa alumnos de ESO con graves problemas de conducta mediante aulas externas
APIR (Asociación pro Infancia Riojana)	Atención educativa alumnos de ESO con graves problemas de conducta mediante el Proyecto Quiribó
ARPANIH (Asociación Riojana de Padres de Niños Hiperactivos)	Apoyo escolar alumnos TDA con o sin hiperactividad
ARPA-AUTISMO RIOJA	Apoyo educativo alumnos con TEA y afines
Fundación Promete	Intervención educativa complementaria alumnos con altas capacidades o alta motivación

BENEFICIARIO	OBJETO
Cruz Roja Española en La Rioja	Transporte alumnos con necesidades educativas especiales
FARO Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer	Atención educativa complementaria a alumnos desescolarizados por enfermedad
Federación de Empresarios de La Rioja	Formación Profesional Dual
Centro docente privado concertado Santa María de Logroño	Ampliación del centro privado concertado Santa María de Logroño
Universidad de La Rioja	Programa estancias en centros internacionales
Universidad de La Rioja	Becarios predoctorales
Universidad de La Rioja	Programa posdoctoral
Ayuntamiento de Haro	Carnaval del vino
Ayuntamiento de Alfaro	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Arnedo	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Briones	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Calahorra	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Ezcaray	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Navarrete	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Haro	Oficina de Turismo
Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada	Oficina de Turismo
Fundación Especial Caja Rioja	Actividades de promoción turística
Asociación para el Desarrollo Turístico del medio rural de La Rioja Altura	Oficina de turismo de Pradillo
Asociación para el Desarrollo Turístico del Valle Nájera-San Millán	Oficina de turismo de Nájera y San Millán
Asociación para el Desarrollo Turístico del valle del Cidacos Valcidacos	Oficina de turismo de Arnedillo
Fundación Especial Caja Rioja	Exposición regional "La Rioja Tierra Abierta"
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja	Recomendaciones técnicas sobre los barrios de bodegas de La Rioja
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Programación conjunta en materia de acción humana
Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja	Atención psicológica en situaciones de emergencia
Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tengan juzgados de paz en sus términos municipales	Gastos de funcionamiento de los juzgados de paz

BENEFICIARIO	OBJETO
Colegio Oficial de Abogados de La Rioja	Servicio de mediación intrajudicial
Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja	Servicio de mediación intrajudicial
Colegio Oficial de Abogados de La Rioja	Servicio de asistencia jurídica gratuita
Colegio Oficial de Procuradores de La Rioja	Servicio de asistencia jurídica gratuita
Colegio Oficial de Economistas de La Rioja	Servicio de mediación mercantil
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural	Funcionamiento de la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico
Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja	Funcionamiento de la Red Vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas del maltrato doméstico
Club Balonmano Ciudad de Logroño	Participación Liga Asobal de Balonmano
Club Baloncesto Clavijo	Participación Liga LEB Oro Baloncesto
Club Haro Rioja Voley	Participación Superliga de Voleibol Femenino
Club Voleibol Murillo	Participación Superliga de Voleibol Femenino
Unión Deportiva Logroñés	Participación Liga 2.ª División B de Fútbol
Club Ciclista Logroñés	Organización de la Vuelta Ciclista a La Rioja
Club Sporting de Balonmano Femenino	Participación División de Honor Plata Femenina
Fundación Promete	Participación en la Liga Femenina 1
Ayuntamiento de Briñas	Construcción complejo deportivo
Ayuntamiento de Tobía	Obras cubrimiento frontón municipal
Ayuntamiento de Azofra	Construcción frontón
Ayuntamiento de Albelda	Construcción zona polideportiva
Ayuntamiento de Galilea	Obras reparación frontón municipal
Ayuntamiento de Sojuela	Obras construcción zona deportiva
Ayuntamiento de Cenicero	Obras reparación piscina municipal
Ayuntamiento de Igea	Obras instalación iluminación del frontón
Ayuntamiento de Cuzcurrita del Río Tirón	Construcción de pista polideportiva
Ayuntamiento de Nieva de Cameros	Obras construcción pista polideportiva
Ayuntamiento de San Asensio	Obras de reparación de zona polideportiva
Ayuntamiento de Murillo de Río Leza	Construcción centro joven
Ayuntamiento de Santurdejo	Obras construcción centro joven en Santurdejo
Ayuntamiento de Murillo de Río Leza	Construcción zona deportiva
Centro Riojano de Madrid	Colaboración actividades de carácter institucional

BENEFICIARIO	OBJETO
Cruz Roja Juventud	Programa "Rey o Bufón"
YMCA La Rioja	Programa "Liderazgo y Participación"
Asociación de Padres de Marqués de Vallejo	Campamento de verano para usuarios del centro
Intereuropa Rioja	Programa Jóvenes y Capaces
Ayuntamiento de Ezcaray	Reparaciones frontón municipal
Ayuntamiento de Estollo	Construcción frontón municipal
Ayuntamiento de Rincón de Soto	Construcción de pistas de pádel
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	
Unión General de Trabajadores de La Rioja (UGT-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Unión Regional de Comisiones Obreras de La Rioja (CCOO-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Unión Sindical Obrera de La Rioja (USO-La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Central Sindical Independiente y de Funcionarios de La Rioja (CSI-CSIF La Rioja)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana (STAR)	Colaboración para la realización de acciones de interés sociolaboral
Federación de Empresarios de La Rioja (FER)	Colaboración para la realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas y desarrollo de proyectos de innovación
Asociación de Jóvenes Emprendedores de La Rioja (AJER)	Colaboración para la realización de acciones de apoyo al emprendizaje dirigidas a mejorar la calidad de las relaciones laborales a través de la responsabilidad social corporativa y la innovación
Fundación Privada Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje de La Rioja	Colaboración para funcionamiento y actuaciones de solución extrajudicial de conflictos, individuales o colectivos, surgidos entre trabajadores y empresarios sobre cualquier materia objeto de la relación laboral, mediante los procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje
Fundación Laboral de la Construcción	Colaboración para el desarrollo de determinadas actividades específicas de cualificación en materia de prevención de riesgos laborales dirigidas a trabajadores que desempeñan su profesión u oficio dentro del sector de la construcción o de sectores afines, incluidos en el marco normativo del V Convenio Colectivo General para el sector

BENEFICIARIO	OBJETO
Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja	Convenio de colaboración en materia de investigación, desarrollo e innovación para presentación de proyectos de I+D+i a programas, detección e incorporación de talento, infraestructuras en red de centros tecnológicos, difusión de resultados de I+D+i, patentes y otros
Asociación para la Promoción, Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria del Calzado y Conexas de La Rioja	Funcionamiento y actividades de la asociación
Fundación Riojana para la Innovación	Acciones de formación en materia de innovación e internacionalización
Agrupación Empresarial Innovadora del Sector de Automoción de La Rioja	Desarrollo de proyectos de investigación en el sector estratégico de la automoción por parte de las empresas riojanas
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Colaboración para captación de inversiones
Federación de Empresarios de La Rioja	Colaboración para captación de inversiones
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de acciones para estimular proyectos de colaboración interempresarial
Federación de Empresarios de La Rioja	Realización de acciones para estimular proyectos de colaboración interempresarial
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Agenda de fortalecimiento empresarial
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Agenda de fortalecimiento empresarial
Federación de Empresarios de La Rioja	Agenda de fortalecimiento empresarial
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Evolución del Modelo Empresarial. Competitividad directiva
Federación de Empresarios de La Rioja	Evolución del Modelo Empresarial. Competitividad directiva
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Colaboración con el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja para la organización y desarrollo de la Feria Logrostock
Federación de Empresarios de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja"
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja"
Asociación de Jóvenes Empresarios de La Rioja	Promoción de Emprendedores y Nuevas Iniciativas Empresariales "Plan Emprende Rioja"
Asociación El Mueble de Nájera	Dinamización del sector del mueble
Asociación de Librerías de La Rioja	Organización Feria del Libro

BENEFICIARIO	OBJETO
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Desarrollo de actuaciones de fortalecimiento empresarial a través de la aceleradora de gestión avanzada
Club de <i>Marketing</i> de La Rioja	Desarrollo de actuaciones de promoción del diseño en el tejido empresarial riojano
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de misiones comerciales a ferias, misiones de estudio y prospección comercial
Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR)	Participación en ferias nacionales e internacionales de calzado
IBERAVAL Sociedad de Garantía Recíproca	Colaboración para facilitar a las empresas el acceso a la financiación para la mejora de su competitividad
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Realización de acciones de internacionalización de las empresas riojanas
Ayuntamiento de Calahorra	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación Comarcal del Comercio y la Industria de La Rioja Alta (ACCIRA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Vara de Rey y Adyacentes (ACOVARA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Vendedores y Comerciantes Plaza de Abastos de Logroño	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Zona Peatonal Paseo de las Cien Tiendas	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Galdós XXI Zona Comercial	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes IX Centenario	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Unión de Mercados Privados de Logroño	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes <i>Boulevard</i> Jorge Vigón	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes de Arnedo y Comarca	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes de Nájera MERCANAYARA	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes Unidos de Autol	Desarrollo de acciones de dinamización comercial
Asociación de Comerciantes de Industriales Valle del Oja (ACIOJA)	Desarrollo de acciones de dinamización comercial

BENEFICIARIO	OBJETO
Ayuntamiento de Calahorra	Dotar a los comerciantes de los instrumentos necesarios para fomentar su apuesta por Internet a través de un nuevo portal web con espacios individualizados para cada comercio
Unión Sindical Obrera de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión General de Trabajadores de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión Regional de Comisiones Obreras de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Federación de Empresarios de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Ayuntamiento de Logroño	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Fundación Universidad de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
AMAC ARDIS	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARFES	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARPS Calahorra	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARPS Logroño	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ARTAL	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ASPRODEMA Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
ASPACE	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) de La Rioja	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana (STAR)	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Fundación Asprodema Rioja Empleo (ASPREM CEE)	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Asociación de Acción Social Intereuropa	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados
Cruz Roja Española	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados

BENEFICIARIO	OBJETO
Fundación Cáritas-Chavicar	Impartición acciones formativas para trabajadores desempleados y ocupados

ANEXO VI
PROYECTOS O SUBPROYECTOS DE GASTO VINCULANTES

Código proyecto	Denominación
70002	Ayuda Oficial al Desarrollo
71401	Centros Riojanos
80003.3	E-Administración
80500.01	PDR Medio natural
80500.02	PDR Agricultura y desarrollo rural
80510.01	Medio natural - FEDER
80520.02	FEAGA
80.005.1	Investigación agraria
80702	Protección del medio natural
80902	Plan de Vivienda y suelo
90801	Infraestructuras educativas
91404	Fomento de las acciones juveniles

ANEXO VII
CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE INCORPORACIÓN COMO REMANENTES

Subvenciones de capital a favor de Entidades Locales.

Inversiones y subvenciones de carácter sanitario y medioambiental.

Otros créditos para operaciones corrientes o de capital.

ANEXO VIII
FONDO DE COOPERACIÓN DE CABECERAS DE COMARCA

A. Relación de municipios y cuota fija:

MUNICIPIO	CUOTA FIJA (euros)
Alfaro	60.100
Arnedo	60.100
Calahorra	60.100
Cervera del Río Alhama	42.070
Haro	60.100
Nájera	60.100
Santo Domingo de la Calzada	60.100
Torrecilla en Cameros	30.050

B. Fórmula para la determinación de la cuantía del fondo correspondiente a cada uno de los beneficiarios.

$$S = Cf + [(S - \sum Cf) \times p / \sum p]$$

Donde:

S = Sección correspondiente a cada beneficiario

Cf = Cuota fija

S = Dotación total de la sección

$\sum Cf$ = Sumatorio cuotas fijas

P = Población de la entidad beneficiaria

$\sum p$ = Sumatorio de la población total de los municipios perceptores de la sección

ANEXO IX
CRÉDITOS AMPLIABLES

Se considerarán ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los créditos que se detallan a continuación:

SECCIÓN 06.- SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
06.08.01.3114.483

Prestaciones de Inserción Social

INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		IMPUESTOS DIRECTOS			267.245.000
		1 0	SOBRE LA RENTA		234.245.000	
1 0 1			RECARGO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1.800.000		
1 0 2			TRAMO AUTONOMICO DEL I.R.P.F.	232.445.000		
		1 1	SOBRE EL CAPITAL		33.000.000	
1 1 0			IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	14.000.000		
1 1 1			IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	15.000.000		
1 1 2			IMPUESTO SOBRE DONACIONES	4.000.000		
	2		IMPUESTOS INDIRECTOS			396.400.000
		2 0	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS		45.000.000	
2 0 0			SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	25.000.000		
2 0 1			SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	20.000.000		
		2 1	TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO		12.000.000	
2 1 0			TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	12.000.000		
		2 2	CANONES		11.500.000	
2 2 0			CANON DE SANEAMIENTO Y DEPURACION	11.500.000		
		2 3	SOBRE EL VALOR AÑADIDO		222.890.000	
2 3 0			IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	222.890.000		
			SOBRE OPERACIONES INTERIORES	222.890.000		
		2 4	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS		98.470.000	
2 4 0			IMPUESTOS ESPECIALES	98.470.000		
		2 8	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		6.540.000	
2 8 0			SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	3.000.000		
2 8 2			IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	3.540.000		
	3		TASAS Y OTROS INGRESOS			35.708.600
		3 0	VENTA DE BIENES		542.700	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 0 0			VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	42.900		
01			VENTA DEL BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO	500		
02			VENTA DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	36.000		
03			VENTA DE PUBLICACIONES DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	300		
04			VENTA DE PUBLICACIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	1.000		
05			VENTA DE PUBLICACIONES DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	3.100		
06			VENTA DE IMPRESOS	1.000		
99			VENTA DE OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
3 0 4			VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	440.000		
00			VENTA DE PLANTAS Y SEMILLAS DE VIVEROS	100.000		
01			EXPLOTACIONES AGRARIAS	340.000		
3 0 5			VENTA DE MATERIAL DE DESHECHO	500		
3 0 9			VENTA DE OTROS BIENES	59.300		
01			VENTA DE CARTONES DE BINGO	50.000		
06			VENTA DE CATALOGOS	1.000		
08			VENTA OBJETOS PUBLICITARIOS	100		
09			VENTA DE CHATARRA	8.200		
		3 1	PRESTACION DE SERVICIOS		13.251.700	
3 1 0			SERVICIOS SANITARIOS	750.000		
01			CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA DE IREGUA	500.000		
03			DERECHOS MATRÍCULA CURSOS Y SEMINARIOS	250.000		
3 1 1			DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	10.714.500		
02			RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE CALAHORRA	856.900		
04			RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LARDERO	1.344.200		
06			HOGARES DE TERCERA EDAD	324.400		
07			ESTANCIAS RESIDENCIA SANTA LUCIA DE FUENMAYOR	486.000		
09			CENTROS CONCERTADOS, ANCIANOS DISCAPACITADOS Y OTROS	703.000		
10			CENTROS DE DIA. SERVICIO DE PERSONAS MAYORES	1.000.000		
11			PLAZAS CONCERTADAS DE PERSONAS MAYORES	5.000.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

12			PLAZAS CONCERTADAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.000.000		
3 1 4			DE LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y HACIENDA	46.000		
01			RECINTO FERIAL DE ALBELDA DE IREGUA	1.000		
02			REALIZACION DE SERVICIOS INFORMATICOS	45.000		
3 1 5			DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	1.046.500		
01			INSTALACIONES DEPORTIVAS	35.000		
03			ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO	1.000.000		
07			TARJETA LECTOR MUSEO, BIBLIOTECA Y ARCHIVO	700		
12			ACTIVIDADES DIDACTICAS ORGANIZADAS POR LOS MUSEOS DE LA RIOJA	10.800		
3 1 7			DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	448.000		
00			ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1.500		
01			SERVICIO ANALITICO DEL LABORATORIO REGIONAL	91.700		
03			PRESTACION SERVICIOS ANALITICOS DE LA ESTACION ENOLOGICA DE HARO	354.800		
3 1 8			DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	227.500		
00			CAMPAMENTOS E INTERCAMBIOS	85.000		
01			CENTROS DE INFORMACION JUVENILES	5.000		
02			GESTION RED DE ALBERGUES JUVENILES	5.000		
03			CURSOS DE FORMACION JUVENIL	2.500		
04			JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA	130.000		
3 1 9			PRESTACION DE OTROS SERVICIOS	19.200		
00			TELEFONO PUBLICO	1.000		
02			EMISION DE TARJETAS DE TACOGRAFO DIGITAL	15.000		
03			VENTA DE CARNET DE TRANSPORTE ESTUDIANTES	3.200		
		3 2	TASAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		1.561.500	
3 2 1			AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	91.900		
00			TASA 05.01. PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	900		
01			TASA 05.02. DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	1.000		
21			TASA 05.21 PRESTACION SERVICIOS CERTIFICACION Y CONTROL DOP ACEITE	25.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

22		TASA 05.22 CERTIFICACION Y CONTROL PRODUCCION AGRARIA ECOLOGICA	35.000		
23		TASA 05.23 CERTIFICACION Y CONTROL DOP PERAS DE RINCON DE SOTO	12.000		
24		TASA 05.24 CERTIFICACION Y CONTROL IGP CHORIZO RIOJANO	5.000		
25		TASA 05.25 CERTIFICACION Y CONTROL IGP PIMIENTO RIOJANO	4.000		
26		TASA 05.26 CERTIFICACION Y CONTROL DOP QUESO CAMERANO	3.000		
27		TASA 05.27 CERTIFICACION Y CONTROL IGP COLIFLOR DE CALAHORRA	3.000		
28		TASA 05.28 CERTIFICACION Y CONTROL IGP VALLES DE SADACIA	3.000		
3 2 2		SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	231.000		
00		TASA 06.01 PRESTACION SERVICIOS CARACTER GENERAL	230.000		
01		TASA 06.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	1.000		
3 2 4		EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	299.700		
00		TASA 08.01 PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	4.500		
01		TASA 08.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	227.800		
08		TASA 08.08. POR INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE	700		
09		TASA 08.09. POR INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIV	14.700		
10		TASA 08.10. POR INSCRIPCIÓN PRUEBAS TITULO TECNICO FORMACION PROFESION	6.000		
99		TASA 08.100. POR INSCRIPCIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	46.000		
3 2 5		OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	641.300		
00		TASA 09.01 PRESTACION DE SERVICIOS CARACTER GENERAL	300		
01		TASA 09.02 DIRECCION E INSPECCION OBRAS POR CONTRATO	640.000		
24		TASA 09.24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	1.000		
3 2 7		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	122.000		
00		TASA 12.01 PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	10.000		
01		TASA 12.02 DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS POR CONTRATO	1.000		
08		TASA 12.08 PRESTACIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMUNICACIÓN AUDIOVIS	5.000		
09		TASA 12.09 UTILIZACIÓN CENTROS TELECOMUNICACIONES	46.000		
99		TASA 12.100 POR INSCRIPCIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONVO	60.000		
3 2 8		PRESIDENCIA Y JUSTICIA	5.500		
09		TASA 14.09 POR INSCRIP. Y EXPED. DE CERTIF. EN EL REGISTRO DE PAREJAS	5.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 2 9			INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	170.100		
	00		TASA 19.01 PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	100		
	01		TASA 19.02 DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS POR CONTRATO	1.000		
	12		TASA 19.12. POR TRAMITACIÓN DE LOS CERTIF. DE EFICIENCIA ENERGÉTICA D	169.000		
		3 3	TASAS AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS		3.489.100	
3 3 1			AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	1.256.400		
	04		TASA 05.04 PRESTAC. SERV. RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	100		
	05		TASA 05.05 ORDENAC. Y DEFENSA INDUSTRIAS AGRARIAS	7.700		
	06		TASA 05.06 GESTION TECNICO-FACULTATIVO SERVICIOS AGRONOMICOS	30.000		
	07		TASA 05.07 SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS	63.000		
	08		TASA 05.08 ARRENDAMIENTO MANTENIMIENTO DE SILOS	1.000		
	10		TASA 05.10 ASISTENCIA SERV. VETERINARIO OFICIAL A FERIAS	2.600		
	11		TASA 05.11 SERVICIOS MATERIA FORESTAL Y VIAS PECUARIAS	175.000		
	12		TASA 05.12 SERVICIOS EN MATERIA DE CAZA	400.000		
	13		TASA 05.13 PERMISOS CAZA TERRENOS CINEGÉTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	250.000		
	14		TASA 05.14 SERVICIOS EN MATERIA DE PESCA	120.000		
	15		TASA 05.15 PERMISOS DE PESCA EN COTOS FLUVIALES	38.000		
	17		TASA 05.17 SERVICIOS EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA	9.000		
	18		TASA 05.18 OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO VIAS PECUARIAS	110.000		
	19		TASA 05.19 SERVICIOS MATERIA CALIDAD AMBIENTAL	50.000		
3 3 2			SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	311.000		
	04		TASA 06.04 SERVICIOS SANITARIOS	250.000		
	05		TASA 06.05. INSPECC. Y CONTROLES SANIT.DE CARNES FRESCAS Y OTROS	60.000		
	06		TASA 06.06. ADOPCION DE ANIMALES DE CENTROS DE ACOGIDA	1.000		
3 3 4			EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	694.700		
	04		TASA 08.04 SERV.DOC.EN ESCUELAS IDIOMAS Y CONSERV.MUSICA LA RIOJA	418.200		
	05		TASA 08.05 EXPEDICION DE TITULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	272.700		
	06		TASA 08.06 SERVICIOS PRESTADOS REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL	3.800		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3	3	5	OBRAS PÚBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL	375.000		
	04		TASA 09.04 CALIFICACION DE ACTUAC. PROTEGIDAS EN MAT.DE VIVIENDA	5.000		
	05		TASA 09.05 DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD	19.000		
	06		TASA 09.06 ORDENACION DE TRANSPORTES MECÁNICOS POR CARRETERA	160.000		
	07		TASA 09.07 PRESTAC.SERVICIO LABORAT.PARA CONTROL CALIDAD DE MAT.	70.000		
	08		TASA 09.08 OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DE DOMINIO PÚBLICO	50.000		
	09		TASA 09.09 INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA	11.600		
	10		TASA 09.10 ACRED.LABOR.DE ENSAYOS PARA CONTROL DE CAL.DE LA EDIF.	1.000		
	11		TASA 09.11 SERVICIOS ORDENACION TERITORIO Y URBANISMO	6.000		
	12		TASA 09.12 REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	100		
	13		TASA 09.13 SERVICIOS OBRAS PÚBLICAS, POL. LOCAL URBANISMO Y MINAS EXPR	1.000		
	14		TASA 09.14 TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS URBANISTICOS	20.000		
	15		TASA 09.15 AUTORIZACIONES URBANISTICAS	8.000		
	16		TASA 09.16 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTID. URBANIST.COLABOR.	200		
	17		TASA 09.17 ORDENACIÓN DE DERECHOS MINEROS	900		
	19		TASA 09.19 ACTUACIONES DE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES MINERAS	19.000		
	20		TASA 09.20 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS REGIS. PÚBL.DE IND.EXTRACT	100		
	21		TASA 09.21 PARTICIPACIÓN EN EXÁMENES Y EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES	3.000		
	25		TASA 09.25 INFORMACION GEOGRAFICA	100		
3	3	7	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	65.500		
	04		TASA 12.04 ACTUAC. ADMINIST. EN JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR	55.000		
	05		TASA 12.05 VENTA DE IMPRESOS PARA EL CUMPLIM. DE OBLIGAC. TRIBUT.	10.000		
	06		TASA 12.06 INSCRIP.Y CERTIF.DEL REGISTRO ADMINIS.ESPECIAL MEDIAD.DE SE	500		
3	3	8	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	70.300		
	04		TASA 14.04 DEL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA	60.000		
	05		TASA 14.05 AUTORIZACIONES	7.000		
	06		TASA 14.06 EXPEDICION Y HOMOL. TITULOS MONITOR Y DIR.TIEMPO LIBRE	1.200		
	07		TASA 14.07 PERMISOS ACAMPADA LIBRE DE GRUPOS O ASOC.JUV.EN LA C.A.R.	100		
	08		TASA 14.08 EXPEDICION DE CARNÉ JOVEN	2.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 3 9		INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO	716.200		
04		TASA 19.04 DE INDUSTRIA	200.000		
05		TASA 19.05 PRESTACION SERVICIOS DE ITV	500.000		
06		TASA 19.06 TRAMITACION ADMINISTRATIVA LICENCIA COMERCIAL ESPECIFICA	10.000		
07		TASA 19.07 APLICABLE A LA SUBCONTRAT.EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	5.200		
09		TASA 19.09. EXPEDICION OTRAS CERTIFICACIONES DIREC. GENERAL DE TRABAJO	1.000		
	3 5	INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA		2.250.000	
3 5 0		GESTIONADA POR S.R.S. PARA FINANCIAR SUS GASTOS SANITARIOS	2.250.000		
	3 8	REINTEGROS		1.500.000	
3 8 0		DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.500.000		
	3 9	OTROS INGRESOS		13.113.600	
3 9 1		RECARGOS Y MULTAS	4.700.000		
00		RECARGOS DE APREMIO	400.000		
01		INTERESES DE DEMORA	300.000		
02		MULTAS Y SANCIONES	4.000.000		
3 9 2		RECAUDACION DE TRIBUTOS	2.800.000		
3 9 3		INDEMNIZACION POR OCUPACION TEMPORAL DE MONTES	1.000		
3 9 5		INGRESOS DE GESTIONES DIVERSAS	259.600		
00		COMISIONES POR CONCESION DE AVALES	1.000		
01		INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS DE INTERES (F.R.A.Y S.W.A.P.)	238.600		
02		PRIMAS CANALIZACION DE IMPUESTOS Y CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.000		
3 9 9		INGRESOS DIVERSOS	5.353.000		
01		RECURSOS EVENTUALES	50.000		
02		COSTAS JUDICIALES	75.000		
04		OTRAS INDEMNIZACIONES	400.000		
06		INGRESOS DE DIVERSAS MUTUAS DE ACC. DE TRABAJO Y ENF. PROF. DE LA SEG.	328.000		
99		OTROS INGRESOS DIVERSOS	4.500.000		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			322.254.300



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

		4 0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		287.074.900
4 0 1			DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	5.769.900	
	00		SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	689.100	
	01		AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	1.806.700	
	03		EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.402.600	
	04		EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1.871.500	
4 0 2			PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO	263.290.000	
	04		TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTIA	50.580.000	
	06		COMPENSACIÓN I.A.E.	1.000.000	
	07		FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	170.400.000	
	11		ANTICIPO 2013 APLAZAMIENTO 120 MENSUALIDADES	39.970.000	
	12		FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONOMICA	1.340.000	
4 0 3			PENSIONES ASISTENCIALES	15.000	
4 0 4			ACUERDO BILATERAL COMPENSACION EFECTO FRONTERA	18.000.000	
		4 1	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		9.272.600
4 1 0			DE ORGANISMOS AUTONOMOS	9.272.600	
	00		SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	8.797.300	
	08		INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	215.000	
	09		ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO	250.000	
	10		INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO	10.300	
		4 2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL		14.100.000
4 2 1			DEL IMSERSO	10.400.000	
	00		PRESTACIONES DEPENDENCIA	10.400.000	
4 2 2			DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.700.000	
	00		DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.300.000	
	05		DEFICIT SANITARIO: CONVENIO EXTRANJEROS Y MUTUAS	400.000	
		4 3	DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.		45.000
4 3 0			DE ENTIDADES PUBLICAS EMPRESAR.Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	45.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

00			PARTICIPACION EN INGRESOS DE LA C.T.N.E.	45.000		
		4 6	DE CORPORACIONES LOCALES		175.000	
4 6 0			DE AYUNTAMIENTOS	175.000		
			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	155.000		
			OTROS AYUNTAMIENTOS	20.000		
		4 7	DE EMPRESAS PRIVADAS		450.000	
4 7 2			ENTIDADES FINANCIERAS	200.000		
4 7 3			OBRA SOCIAL CAJAS DE AHORRO	250.000		
		4 9	DEL EXTERIOR		11.136.800	
4 9 0			PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO	3.151.500		
4 9 1			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA (FEAGA)	6.555.500		
4 9 3			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	1.415.800		
			PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	1.415.800		
4 9 9			OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	14.000		
			OTROS PROGRAMAS EUROPEOS	14.000		
	5		INGRESOS PATRIMONIALES			1.569.300
		5 1	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS		529.400	
5 1 5			A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	321.400		
			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES	321.400		
5 1 6			A CORPORACIONES LOCALES	145.000		
			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. V.P.O. RUAVIEJA	117.200		
			AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.REHABILITACION CASCO ANTIGUO	27.800		
5 1 8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	63.000		
			OTROS GRUPOS DE VIVIENDAS PROTECCION OFICIAL	63.000		
		5 2	INTERESES DE DEPOSITOS		59.000	
5 2 0			INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	59.000		
		5 3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		500	
5 3 4			DE SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES	500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

00			DIVIDENDO PARTICIPACION MERCANTIL TRAGSA	500		
		5 4	<i>RENTAS DE BIENES INMUEBLES</i>		309.100	
5 4 0			ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	309.100		
01			ARRENDAMIENTOS PARA VIVIENDA	63.000		
08			ARRENDAMIENTOS PARA USOS DISTINTOS DE VIVIENDAS	246.100		
		5 5	<i>PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES</i>		652.600	
5 5 0			CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	312.600		
01			CONCESION EXPOLTACION CAFETERIAS CENTROS HOSPITALARIOS	5.000		
03			CONCESION EXPLOTACION RESIDENCIA DE ARNEDO	42.300		
05			EXPLOTACION BAR-RESTAURANTE DE EL RASILLO	12.000		
06			EXPLOTACION HOSTERIA SAN MILLAN	12.500		
07			CONCESION EXPLOTACION RESIDENCIA ALBELDA DE IREGUA	13.400		
10			RESIDENCIA ALZHEIMER	13.600		
12			CENTRO SOCIO SANITARIO DE CONVALECENCIA DE HARO	9.200		
99			OTRAS CONCESIONES	204.600		
5 5 1			APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	340.000		
00			GESTION FONDO MEJORAS EN MONTES DE ENTIDADES LOCALES	60.000		
01			APROVECHAMIENTO DE MONTES COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	270.000		
09			OTROS APROVECHAMIENTOS	10.000		
		5 9	<i>OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</i>		18.700	
5 9 9			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	18.700		
00			FACTURACION CONSUMO AGUA LA GRAJERA	18.700		
	6		ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			2.250.000
		6 1	<i>DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES</i>		2.000.000	
6 1 9			VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	2.000.000		
		6 8	<i>REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL</i>		250.000	
6 8 1			DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	250.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			30.196.800



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

		7 0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		15.056.300	
7 0 1			DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	15.056.300		
	01		AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	5.456.300		
	06		FOMENTO	2.600.000		
	10		JUSTICIA	7.000.000		
		7 6	DE CORPORACIONES LOCALES		133.800	
7 6 0			DE AYUNTAMIENTOS	133.800		
	09		OTROS AYUNTAMIENTOS	133.800		
		7 9	DEL EXTERIOR		15.006.700	
7 9 0			PROGRAMA OPERATIVO FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	2.400.000		
	00		PROGRAMA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO	2.400.000		
7 9 1			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA (FEAGA)	8.000.000		
7 9 3			FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	3.606.700		
	00		PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	3.606.700		
7 9 9			OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	1.000.000		
	00		OTROS PROGRAMAS EUROPEOS	1.000.000		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			25.566.400
		8 2	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO		286.400	
8 2 1			A LARGO PLAZO	286.400		
	03		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 73 VIVIENDAS RUAVIEJA	151.400		
	04		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. 27 VIVIENDAS RUAVIEJA	91.600		
	06		AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO CASCO HISTORICO	43.400		
		8 3	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		279.000	
8 3 0			A CORTO PLAZO	19.000		
	00		REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	19.000		
8 3 1			A LARGO PLAZO	260.000		
	01		OTROS GRUPOS DE VIVIENDAS	150.000		
	24		CONSTRUCCÓN ALMACEN PATATAS Y CEBOLLAS EN VILLAR DE TORRE	13.700		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

27			RED DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EN SANTA COLOMA	9.400		
29			EMBALSE Y RED DE TUBERIAS DE AUTOL	27.500		
30			MEJORA BALSA QUEL	4.800		
31			AMPLIACIÓN REGADIO LA LLANADA DE ALDEANUEVA DE EBRO	28.200		
32			CAPTACION, BALSA Y DISTRIBUCION AGUA RIEGO EN SANTURDEJO	26.400		
		8 6	REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS		1.000	
8 6 0			RECUPERACION DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES.	1.000		
		8 7	REMANENTE DE TESORERIA		25.000.000	
8 7 1			REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	25.000.000		
			FINANCIACIÓN BEI-PYMES	25.000.000		
		9	PASIVOS FINANCIEROS			203.059.600
		9 0	EMISION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL		170.700	
9 0 1			A LARGO PLAZO	170.700		
		9 1	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		202.888.900	
9 1 3			PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO	202.888.900		
			FINANCIACIÓN GENERAL	192.988.900		
			FINANCIACIÓN LIQUIDACION NEGATIVA 2008 Y 2009	9.900.000		

TOTAL GENERAL.....:

1.284.250.000

INGRESOS

RESUMEN GENERAL GASTOS-INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	Gastos	Capítulo	Ingresos
1 GASTOS DE PERSONAL	412.548.000	IMPUESTOS DIRECTOS	267.245.000
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	243.565.448	IMPUESTOS INDIRECTOS	396.400.000
3 GASTOS FINANCIEROS	39.447.345	TASAS Y OTROS INGRESOS	35.708.600
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	287.298.547	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	322.254.300
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000	INGRESOS PATRIMONIALES	1.569.300
6 INVERSIONES REALES	64.397.318	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.562.883	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.196.800
8 ACTIVOS FINANCIEROS	29.829.105	ACTIVOS FINANCIEROS	25.566.400
9 PASIVOS FINANCIEROS	98.601.354	PASIVOS FINANCIEROS	203.059.600
Total	1.284.250.000		1.284.250.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS	267.245.000
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	396.400.000
Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	35.708.600
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	322.254.300
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.569.300
Capítulo	6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.196.800
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.566.400
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	203.059.600
		Total Operaciones de Ingresos	1.284.250.000
		Total Operaciones Corrientes	1.023.177.200
		Total Operaciones de Capital	32.446.800
		Total Operaciones no Financieras	1.055.624.000
		Total Operaciones Financieras	228.626.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS	267.245.000	
Artículo	1	0	SOBRE LA RENTA	234.245.000
Artículo	1	1	SOBRE EL CAPITAL	33.000.000
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	396.400.000	
Artículo	2	0	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	45.000.000
Artículo	2	1	TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	12.000.000
Artículo	2	2	CANONES	11.500.000
Artículo	2	3	SOBRE EL VALOR AÑADIDO	222.890.000
Artículo	2	4	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	98.470.000
Artículo	2	8	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	6.540.000
Capítulo	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	35.708.600	
Artículo	3	0	VENTA DE BIENES	542.700
Artículo	3	1	PRESTACION DE SERVICIOS	13.251.700
Artículo	3	2	TASAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	1.561.500
Artículo	3	3	TASAS AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS	3.489.100
Artículo	3	5	INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA	2.250.000
Artículo	3	8	REINTEGROS	1.500.000
Artículo	3	9	OTROS INGRESOS	13.113.600
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	322.254.300	
Artículo	4	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	287.074.900
Artículo	4	1	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	9.272.600
Artículo	4	2	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.100.000
Artículo	4	3	DE ENTID.PUBLICAS EMPRES., OTROS ORG.PUBL.Y SOC.MERC.ESTAT.	45.000
Artículo	4	6	DE CORPORACIONES LOCALES	175.000
Artículo	4	7	DE EMPRESAS PRIVADAS	450.000
Artículo	4	9	DEL EXTERIOR	11.136.800
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.569.300	
Artículo	5	1	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	529.400
Artículo	5	2	INTERESES DE DEPOSITOS	59.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Ingresos por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	5	3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	500
Artículo	5	4	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	309.100
Artículo	5	5	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	652.600
Artículo	5	9	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	18.700
Capítulo	6		ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.250.000
Artículo	6	1	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	2.000.000
Artículo	6	8	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	250.000
Capítulo	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.196.800
Artículo	7	0	DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	15.056.300
Artículo	7	6	DE CORPORACIONES LOCALES	133.800
Artículo	7	9	DEL EXTERIOR	15.006.700
Capítulo	8		ACTIVOS FINANCIEROS	25.566.400
Artículo	8	2	REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO	286.400
Artículo	8	3	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	279.000
Artículo	8	6	REMUNERACION PRESTAMOS Y CREDITOS AVALADOS	1.000
Artículo	8	7	REMANENTE DE TESORERIA	25.000.000
Capítulo	9		PASIVOS FINANCIEROS	203.059.600
Artículo	9	0	EMISION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL	170.700
Artículo	9	1	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	202.888.900
Total General Ingresos				1.284.250.000

G A S T O S

DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO DE PROGRAMAS

POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS

PARLAMENTO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 01 PARLAMENTO

Servicio 01 PARLAMENTO

Programa 1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

4.575.926

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.971.800
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		74.628	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	74.628		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	69.012		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	5.616		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		210.400	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	210.400		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	69.954		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	140.446		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.282.569	
			RETRIBUCIONES BASICAS	470.163		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	353.464		
	05		TRIENIOS	116.699		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	811.406		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	200.008		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	448.592		
	05		COMPLEMENTO DEDICACION	162.806		
1 2 4			RETRIBUCION TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS	1.000		
	00		RETRIBUCION TRIBUNALES	500		
	01		RETRIBUCION OPOSICIONES Y CONCURSOS	500		
1 3 1		1 3	LABORALES		27.423	
			LABORAL EVENTUAL	27.423		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	9.671		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	17.752		
1 4 1		1 4	OTRO PERSONAL		200	
			OTRO PERSONAL	200		
00			PERSONAL VARIO	200		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		9.000	
			GRATIFICACIONES	9.000		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		367.080	
			CUOTAS SOCIALES	325.020		
00			SEGURIDAD SOCIAL	321.620		
01			MUFACE	3.400		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL	38.000		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	1.000		
05			SEGUROS	25.000		
09			OTROS	12.000		
1 6 4			COMPLEMENTO FAMILIAR	4.060		
1 7 0		1 7	ATENCIONES DIVERSAS		500	
			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	500		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			929.990
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		9.500	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.500		
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		122.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	18.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	30.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	30.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	7.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	12.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	12.000		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	55.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	55.000		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		485.990	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	27.500		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500		
02			MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	5.000		
03			PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	6.000		
2 2 1			SUMINISTROS	88.660		
00			ENERGIA ELECTRICA	50.340		
01			AGUA	500		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16.000		
04			VESTUARIO	14.000		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	120		
07			MATERIALES ESPECIALES	3.500		
08			CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VIDEO	200		
99			OTROS SUMINISTROS	4.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	82.600		
00			TELEFONICAS	52.000		
01			POSTALES	4.000		
02			TELEGRAFICAS	100		
04			INFORMATICAS	1.500		
99			OTRAS	25.000		
2 2 3			TRANSPORTES	1.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	14.000		
00			EDIFICIOS Y LOCALES	8.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			DE VEHICULOS	4.000		
02			DE OTRO INMOVILIZADO	500		
99			OTROS RIESGOS	1.000		
2 2 5			TRIBUTOS	1.500		
00			LOCALES	1.500		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	104.500		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.000		
03			JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500		
06			REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000		
07			CELEBRACIÓN CERTAMEN PINTURA	42.000		
08			GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	5.000		
99			OTROS	10.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	166.230		
00			LIMPIEZA Y ASEO	53.000		
01			SEGURIDAD	12.000		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	30		
04			CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	2.000		
05			PROCESOS ELECTORALES	25.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000		
07			SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12.000		
11			SERVICIO DE AUDIO-VIDEO	52.200		
99			OTROS	5.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		312.500	
2 3 0			DIETAS	4.000		
00			DIETAS DIPUTADOS REGIONALES	2.500		
01			DIETAS DEL PERSONAL	1.500		
2 3 1			LOCOMOCION	24.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			GASTOS VIAJE DIPUTADOS REGIONALES	23.000		
01			GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	1.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	284.500		
00			OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS REGIONALES	282.000		
01			OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	2.500		
	3		GASTOS FINANCIEROS			500
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		500	
3 4 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS	500		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.287.500
		4 0	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		2.500	
4 0 1			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2.500		
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		22.000	
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	22.000		
00			CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	22.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.263.000	
4 8 0			ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO	1.253.000		
4 8 1			PARA CONVENIOS Y AYUDAS	10.000		
	6		INVERSIONES REALES			345.700
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		107.500	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.500		
00			ADQUISICION	7.500		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	25.000		
00			ADQUISICION	25.000		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000		
00			ADQUISICION	15.000		
04			ID.EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	5.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	55.000		
		04	ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA	20.000		
		05	ADQUISICION OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACION	35.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		84.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.000		
		01	CONSTRUCCION	14.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000		
		00	ADQUISICION	3.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	8.000		
		00	ADQUISICION	7.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
6 3 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	44.000		
		00	ADQUISICION	9.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000		
		04	ID.EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	15.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		154.200	
6 4 4			APLICACIONES INFORMATICAS	154.200		
		00	ADQUISICION	83.000		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	71.200		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			40.436
		8 3	<i>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</i>		40.436	
8 3 0			PRESTAMOS A CORTO PLAZO	1.000		
		08	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
8 3 1			PRESTAMOS A LARGO PLAZO	39.436		
08			FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	39.436		

TOTAL GENERAL.....:

4.575.926

CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA

Servicio 01 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA

Programa 1123 ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R. 355.807

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			156.957
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		24.823	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	24.823		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	10.400		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	14.017		
	99		INCREMENTO SALARIAL	406		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		92.603	
			RETRIBUCIONES BASICAS	35.128		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	28.652		
	05		TRIENIOS	5.886		
	99		INCREMENTO SALARIAL	590		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	57.475		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	18.265		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	38.324		
	99		INCREMENTO SALARIAL	886		
1 3 1		1 3	LABORALES		9.531	
			LABORAL EVENTUAL	9.531		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	4.205		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	5.016		
	99		INCREMENTO SALARIAL	310		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		30.000	
			CUOTAS SOCIALES	30.000		
	00		SEGURIDAD SOCIAL	30.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			198.850
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.000		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		56.000	
			MATERIAL DE OFICINA	30.500		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	22.000		
2 2 1			SUMINISTROS	2.000		
			GAS	2.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	3.500		
			TELEFONICAS	2.500		
			POSTALES	1.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	2.000		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000		
			OTROS	1.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	18.000		
			LIMPIEZA Y ASEO	9.000		
			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.000		
			OTROS	5.000		
2 3 0		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		138.850	
			DIETAS	1.000		
2 3 1			LOCOMOCION	1.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	136.850		

TOTAL GENERAL.....:

355.807

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.

4.813.025

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.834.025
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.521	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.521		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.243		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.554	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.554		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.415		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.139		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.861.256	
			RETRIBUCIONES BASICAS	961.548		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	862.160		
	05		TRIENIOS	99.388		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	899.708		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	355.759		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	542.291		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 3 0		1 3	LABORALES		399.616	
			LABORAL FIJO	397.530		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	248.540		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	139.504		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	9.486		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	2.086		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	535		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	1.016		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		10.163	
			GRATIFICACIONES	10.163		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		375.915	
			CUOTAS SOCIALES	375.915		
00			SEGURIDAD SOCIAL	375.915		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.859.750
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		120.000	
2 0 4			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	84.000		
2 0 6			MATERIAL DE TRANSPORTE	35.000		
			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000		
2 1 0		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		98.800	
			TERRENOS Y BIENES NATURALES	7.200		
01			INMOVILIZADO ARRENDADO	7.200		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	24.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	30.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	30.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	17.100		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.100		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	16.200		
00			INMOVILIZADO PROPIO	16.200		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	3.600		
00			INMOVILIZADO PROPIO	3.600		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	700		
00			INMOVILIZADO PROPIO	700		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.623.600	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	73.050		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	64.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.000		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	50		
2 2 1			SUMINISTROS	475.100		
00			ENERGIA ELECTRICA	390.000		
01			AGUA	50		
02			GAS	25.000		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	30.000		
04			VESTUARIO	4.000		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50		
07			MATERIALES ESPECIALES	3.000		
23			CALZADO	3.000		
99			OTROS SUMINISTROS	20.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	200.300		
00			TELEFONICAS	50		
01			POSTALES	200.000		
02			TELEGRAFICAS	150		
03			TELEX Y TELEFAX	50		
99			OTRAS	50		
2 2 3			TRANSPORTES	4.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	4.000		
99			OTROS RIESGOS	4.000		
2 2 5			TRIBUTOS	38.050		
00			LOCALES	35.000		
01			ESTATALES	3.000		
02			AUTONOMICOS	50		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	271.050		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	242.050		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.000		
99			OTROS	7.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	558.050		
00			LIMPIEZA Y ASEO	275.000		
01			SEGURIDAD	135.000		
03			POSTALES	50		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	58.000		
99			OTROS	90.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		17.350	
2 3 0			DIETAS	5.300		
2 3 1			LOCOMOCION	12.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	50		
	3		GASTOS FINANCIEROS			15.000
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		15.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	15.000		
	6		INVERSIONES REALES			104.250
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		33.150	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.100		
01			CONSTRUCCION	7.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	100		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000		
00			ADQUISICION	20.000		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION MAQUINARIA	1.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	50		
00			ADQUISICION	50		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		71.100	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.050		
00			ADQUISICION	1.000		
01			CONSTRUCCION	50.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	50		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
00			ADQUISICION	10.000		
6 3 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	50		
00			ADQUISICION	50		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Servicio	02 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Programa	7121 ORGANIZACION Y ESTRUC.DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN 17.200.310

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			3.913.701
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		3.113.607	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.637.721		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.425.895		
			TRIENIOS	211.826		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.475.886		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	550.835		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	923.692		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		188.694	
			LABORAL FIJO	187.624		
			RETRIBUCIONES BASICAS	110.177		
			OTRAS REMUNERACIONES	77.447		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		551.014	
			CUOTAS SOCIALES	551.014		
			SEGURIDAD SOCIAL	551.014		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			781.000
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		731.000	
2 2 1			SUMINISTROS	60.500		
07			MATERIALES ESPECIALES	60.000		
08			GUIAS Y DOCUMENTOS	500		
2 2 3			TRANSPORTES	2.500		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	325.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	310.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	343.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	337.000		
99			OTROS	6.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		50.000	
2 3 0			DIETAS	30.000		
2 3 1			LOCOMOCION	20.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			12.427.529
		4 2	<i>AL ESTADO</i>		2.307.627	
4 2 0			A LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	2.208.627		
01			CONSEJOS REGULADORES	210.000		
02			PROMOCIÓN PAISES TERCEROS OCM-Vino	1.998.627		
4 2 1			A ORGANISMOS AUTONOMOS	89.000		
4 2 4			A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES	10.000		
00			SAECA	10.000		
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		1.190.000	
4 4 0			A SOCIEDADES PUBLICAS	1.190.000		
01			LA RIOJA TURISMO	1.190.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		70.010	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	70.000		
			INFORMACION Y PROMOCION MARCAS DE CALIDAD	70.000		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	10		
			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	10		
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		7.618.842	
4 7 0			PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA	200.000		
			PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA	200.000		
4 7 4			EMPRESAS PRIVADAS	2.100.020		
			SEGUROS AGRARIOS	2.100.000		
			INDEM. CATÁSTROFES NATURALES EN PRODUCTOS NO ASEGURADOS	10		
			CALIDAD DE LECHE	10		
4 7 5			EMPRESAS PRIVADAS	4.966.752		
			OTROS CONVENIOS	75.000		
			FRUTOS SECOS	395.000		
			AYUDAS SECTOR GANADERO	120.000		
			INFORMACION Y PROMOCION MARCAS DE CALIDAD	45.000		
			PROMOCIÓN PAISES TERCEROS OCM-VINO	4.331.742		
			AYUDAS SECTOR EQUINO	10		
4 7 6			AYUDAS AGROAMBIENTALES Y ECOLÓGICAS	352.000		
4 7 7			IZM	10		
4 7 9			ORGANIZACION COMUNES DE MERCADO. FEAGA	60		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.241.050	
4 8 0			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	352.020		
			AYUDAS RAZAS	22.000		
			PROMOCION PAISES TERCEROS OCM-VINO	10		
			AYUDAS SECTOR GANADERO	30.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
04			AYUDAS PROGRAMAS GENOTIPADO	10		
05			OPAS	245.000		
06			SIN ÁNIMO DE LUCRO	35.000		
07			INF Y PROM MARCAS CALIDAD	20.000		
4 8 2			NÚCLEOS DE CONTROL LECHERO	10		
00			NÚCLEOS DE CONTROL LECHERO	10		
4 8 3			AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA	300.000		
4 8 4			FERIAS Y EXPOSICIONES	10		
00			FERIAS Y EXPOSICIONES	10		
4 8 5			OTROS CONVENIOS	561.010		
00			OTROS CONVENIOS	160.000		
01			AGRICULTURA ECOLOGICA	110.000		
02			D.O.P. PERAS DE RINCON DE SOTO	160.000		
03			I.G.P. PIMIENTO RIOJANO	15.000		
04			I.G.P. COLIFLOR DE CALAHORRA	6.000		
05			D.O.P. ACEITE DE LA RIOJA	95.000		
06			I.G.P. CHORIZO RIOJANO	10		
07			D.O.P. QUESO CAMERANO	15.000		
4 8 8			BECAS FORMACIÓN	28.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			78.080
		7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		77.070	
7 7 3			AYUDAS ANIMALES REPOSICIÓN	60.000		
02			AYUDAS ANIMALES REPOSICIÓN	60.000		
7 7 5			EMPRESAS PRIVADAS	10		
01			AYUDAS SECTOR GANADERO INVERSIONES	10		
7 7 8			PROGRAMA APÍCOLA	17.000		
01			PROGRAMA APÍCOLA	17.000		
7 7 9			OCM FEAGA INVERSIONES	60		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OCM FEAGA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN	60		
7 8 0		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.010	
			A AGRUPACIONES	1.010		
00			AYUDAS RAZAS INVERSIONES	1.000		
02			PROGRAMA APICOLA	10		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO 30.355.547

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			168.000
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		160.000	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	40.000		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	120.000		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	120.000		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		8.000	
2 3 0			DIETAS	4.000		
2 3 1			LOCOMOCION	4.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			4.073.403
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		2.908.895	
4 7 1			SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LAS EXPLOTACION	984.000		
	00		SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	984.000		
4 7 5			EMPRESAS PRIVADAS	1.924.875		
	01		SUBV.A EMPRESAS PRIVADAS	34.875		
	02		AFILIACIÓN CÓNYUGES SEG. SOCIAL	40.000		
	03		CESE ANTICIPADO	150.000		
	05		FRUTA ESCOLAR	300.000		
	06		MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	25.000		
	08		INTERESES PRÉSTAMOS JÓVENES Y MODERNIZACIÓN	1.375.000		
4 7 9			ORGANIZACION COMUNES DE MERCADO. FEAGA	20		
	00		OCM INVERSIONES	10		
	10		FONDOS OPERATIVOS DE LAS ORGANIZACIONES	10		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.164.508	
4 8 2			FORMACIÓN	10		
4 8 4			INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS	1.049.498		
4 8 8			BECAS FORMACIÓN	15.000		
4 8 9			GASTOS GESTION COM.REGANTES	100.000		
	6		INVERSIONES REALES			2.110.000
		6 4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.		270.000	
6 4 8			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	270.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	270.000		
		6 6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		1.840.000	
6 6 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.840.000		
			CONSTRUCCION	1.800.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	40.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			24.004.144
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		1.400.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	1.400.000		
			PASTOS	400.000		
			INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1.000.000		
		7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		16.930.543	
7 7 0			EXPLOTACIONES AGRARIAS	8.930.533		
			MEJORA EFICACIA EXPLOTACIONES	4.100.000		
			INCORPORACIÓN JÓVENES	4.000.000		
			COMPRA Y PERMUTA DE TIERRAS	10		
			NUEVAS TECNOLOGÍAS	303.000		
			INFRAEST. AGRARIAS REGADIOS	192.513		
			INVERSIONES EN COMÚN	335.000		
			RECONVERSIÓN VARIETAL	10		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
7 7 7			PROGRAMA OPERATIVOS DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	10		
7 7 9			OCM VINO	8.000.000		
	00		OCM INVERSIONES	8.000.000		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.673.601	
7 8 0			A AGRUPACIONES	5.673.601		
	01		MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS	2.890.230		
	07		LEADER 2007-2013	2.783.371		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL
Centro 01 SERVICIOS GENERALES
Programa 5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA 5.326.084

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			5.326.084
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		3.255.283	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.719.526		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.461.258		
			TRIENIOS	258.268		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.535.757		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	569.526		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	963.335		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.896		
1 3 0		1 3	LABORALES		1.169.132	
			LABORAL FIJO	1.124.455		
			RETRIBUCIONES BASICAS	657.937		
			OTRAS REMUNERACIONES	466.518		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	44.677		
			RETRIBUCIONES BASICAS	22.727		
			OTRAS REMUNERACIONES	21.950		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		841.283	
			CUOTAS SOCIALES	841.283		
			SEGURIDAD SOCIAL	841.283		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL
Centro 02 CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Programa 5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA 4.335.643

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.700.700
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		28.000	
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	13.300		
2 0 9			CANONES	14.700		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		337.800	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	53.200		
			INMOVILIZADO PROPIO	53.200		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.400		
			INMOVILIZADO PROPIO	135.400		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	130.200		
			INMOVILIZADO PROPIO	130.200		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	13.500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	3.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.500		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.310.400	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	24.000		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 1			SUMINISTROS	798.750		
		00	ENERGIA ELECTRICA	219.000		
		02	GAS	32.250		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	60.500		
		04	VESTUARIO	8.100		
		05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	75.000		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.900		
		07	MATERIALES ESPECIALES	368.700		
		09	OTROS	1.300		
		23	CALZADO	1.000		
		99	OTROS SUMINISTROS	25.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	18.900		
		01	POSTALES	18.900		
2 2 3			TRANSPORTES	7.500		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	1.160		
		99	OTROS RIESGOS	1.160		
2 2 5			TRIBUTOS	340		
		01	AUTONOMICAS	300		
		02	ESTATALES	40		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	18.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.000		
		08	PUBLICACIONES Y EDICIONES	2.000		
		99	OTROS	2.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	441.750		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	31.400		
		01	SEGURIDAD	31.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	57.000		
		07	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
09			SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	89.350		
99			OTROS	232.000		
2 3 0		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		24.500	
2 3 1			DIETAS	16.000		
			LOCOMOCION	8.500		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			954.189
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		50.000	
4 7 4			CONTRATOS EXPERIMENTACIÓN	50.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		904.189	
4 8 1			INVESTIGACIÓN AGRARIA	540.000		
4 8 2			ATRIAS	15.000		
4 8 3			DESAR. BASE DATOS INV.VITICOLA	110.189		
4 8 8			BECAS FORMACIÓN	239.000		
	6		INVERSIONES REALES			630.754
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		81.144	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.124		
			CONSTRUCCION	20.124		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.000		
			ADQUISICION	48.000		
			CONSTRUCCION	5.000		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10		
			ADQUISICION	10		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.000		
			ADQUISICION	2.000		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000		
			ADQUISICION	6.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 7			PROYECTOS COMPLEJOS	10		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		218.030	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.010		
			CONSTRUCCION	7.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	206.000		
			ADQUISICION	206.000		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10		
			ADQUISICION	10		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.010		
			ADQUISICION	2.010		
6 3 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000		
			ADQUISICION	3.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		331.580	
6 4 6			GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	331.580		
			ADQUISICION	331.580		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.050.000
		7 4	<i>A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		1.000.000	
7 4 9			UNIVERSIDADES CAR	1.000.000		
			UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	1.000.000		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		50.000	
7 7 4			CONTRATOS EXPERIMENTACIÓN	50.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

Programa 5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

24.480.450

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			8.485.226
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		4.023.956	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.884.499		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.642.020		
			TRIENIOS	242.479		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.139.457		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	652.126		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.136.014		
			OTRAS REMUNERACIONES	351.317		
1 3 0		1 3	LABORALES		2.793.135	
			LABORAL FIJO	2.690.309		
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.196.923		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.483.091		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	10.295		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	102.826		
			RETRIBUCIONES BASICAS	50.103		
			OTRAS REMUNERACIONES	50.103		
			HORAS EXTRAORDINARIAS	2.620		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		4.189	
			GRATIFICACIONES	4.189		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.603.560	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	1.603.560		
			SEGURIDAD SOCIAL	1.603.560		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.656.857
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		42.400	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000		
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.400		
2 0 9			CANONES	3.000		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		208.400	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.400		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.400		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	41.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	31.900		
			INMOVILIZADO PROPIO	31.900		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	120.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	120.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.600		
			INMOVILIZADO PROPIO	10.600		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	500		
			INMOVILIZADO PROPIO	500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		4.361.107	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	22.010		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.150		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.730		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	130		
2 2 1			SUMINISTROS	569.930		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ENERGIA ELECTRICA	1.500		
01			AGUA	2.100		
02			GAS	130		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	210.000		
04			VESTUARIO	100.000		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.900		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200		
08			PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	17.000		
09			CAZA Y PESCA	90.000		
23			CALZADO	2.000		
24			SUMINISTROS VIGILANCIA INCENDIOS Y COMUNICACIONES	91.000		
25			SUMINISTROS PRODUC. PLANTA FORESTAL Y PROTECCIÓN FORESTAL	16.000		
99			OTROS SUMINISTROS	37.100		
2 2 2			COMUNICACIONES	200		
00			TELEFONICAS	200		
2 2 3			TRANSPORTES	7.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	4.700		
01			DE VEHICULOS	200		
99			OTROS RIESGOS	4.500		
2 2 5			TRIBUTOS	30.525		
00			LOCALES	12.000		
01			AUTONOMICAS	1.525		
02			ESTATALES	17.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	244.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000		
12			ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	224.000		
99			OTROS	10.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.482.742		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	90.900		
		01	SEGURIDAD	58.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	307.325		
		13	LIMPIEZA ÁREAS RECREATIVAS	23.500		
		14	CAMPAÑA DE VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2.728.517		
		15	TRATAMIENTO DE PLAGAS	11.000		
		16	CAMPAÑA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	180.000		
		18	ACTUACIONES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS	60.000		
		99	OTROS	23.500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		44.950	
2 3 0			DIETAS	36.300		
2 3 1			LOCOMOCION	8.450		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	200		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.259.591
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		360.000	
4 4 0			A SOCIEDADES PUBLICAS	360.000		
		01	LA RIOJA TURISMO, S.A.	360.000		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		175.960	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	132.000		
		03	DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	90.000		
		04	SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	20.000		
		05	SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	22.000		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	43.960		
		03	DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	40.000		
		04	SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	620		
		05	SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	3.340		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		275.375	
4 7 0			INDEMNIZACIONES AGRICULTURA Y GANADERÍA	4.900		
4 7 1			AYUDAS PROTECCIÓN FAUNA	20.000		
4 7 2			CONVENIO CON IBERDROLA PROTECCIÓN AVIFAUNA	40.000		
4 7 3			SUBVENCIONES VÍAS PECUARIAS	9.000		
4 7 4			SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	5.000		
4 7 5			SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	475		
4 7 6			PRIMAS COMPENSATORIAS REFORESTACIONES FORESTALES	196.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		448.256	
4 8 0			SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	75.000		
4 8 1			AYUDAS PROTECCIÓN DE LA FAUNA	42.000		
4 8 2			DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	700		
4 8 3			CONVENIOS PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA Y ADECUACIÓN CINEGÉTICA	211.000		
4 8 4			ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	29.756		
4 8 5			SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	43.500		
4 8 6			SUBVENCIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL	40.000		
4 8 7			CONCURSO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	6.300		
	6		INVERSIONES REALES			9.132.876
		6 0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		653.713	
6 0 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000		
			ADQUISICION	2.000		
6 0 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	651.713		
			ADQUISICION	190.903		
			CONSTRUCCION	434.810		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	26.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 1	<i>INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		283.100	
6 1 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	283.100		
	01		CONSTRUCCION	252.700		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	30.400		
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		1.395.906	
6 2 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	10.000		
	00		ADQUISICION	10.000		
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.309.306		
	00		ADQUISICION	10.000		
	01		CONSTRUCCION	1.253.109		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	46.197		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.400		
	00		ADQUISICION	30.400		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40.000		
	00		ADQUISICION	40.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	5.200		
	00		ADQUISICION	5.200		
6 2 7			PROYECTOS COMPLEJOS	1.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		597.800	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	49.000		
	00		ADQUISICION	3.000		
	01		CONSTRUCCION	41.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	5.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	90.000		
	00		ADQUISICION	90.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	450.000		
00			ADQUISICION	450.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	7.800		
00			ADQUISICION	7.800		
6 3 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		490.456	
6 4 8			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	490.456		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	490.456		
		6 6	<i>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</i>		5.711.901	
6 6 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.711.901		
00			ADQUISICION	17.900		
01			CONSTRUCCION	5.609.401		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	84.600		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			945.900
		7 2	<i>AL ESTADO</i>		6.000	
7 2 1			A ORGANISMOS AUTONOMOS	6.000		
00			CONVENIO CON LA CHE INCLUIDO EN PLAN FORESTAL	6.000		
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		664.400	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	592.230		
01			OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS	52.080		
02			OBRAS RESERVA REGIONAL	262.650		
04			MEJORA CINEGÉTICA	1.000		
05			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	117.000		
06			REPOBLACIONES	159.500		
7 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	72.170		
01			OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS	9.920		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			OBRAS RESERVA REGIONAL	25.750		
04			MEJORA CINEGÉTICA	1.000		
05			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500		
06			REPOBLACIONES	35.000		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		273.500	
7 7 1			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	152.500		
7 7 2			REPOBLACIONES	120.000		
7 7 3			MEJORA CINEGETICA	1.000		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		2.000	
7 8 0			REPOBLACIONES	500		
7 8 1			MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500		
7 8 2			MEJORA CINEGÉTICA	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

Programa 5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE 55.512

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			55.512
4 8 4		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		55.512	
			ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	55.512		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Servicio	07 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL
Programa	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE 15.186.268

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.339.115
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.006.273	
			RETRIBUCIONES BASICAS	512.720		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	447.547		
			TRIENIOS	65.173		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	493.553		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	180.093		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	312.101		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		36.665	
			LABORAL FIJO	36.665		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.967		
			OTRAS REMUNERACIONES	15.698		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		235.791	
			CUOTAS SOCIALES	235.791		
			SEGURIDAD SOCIAL	235.791		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			184.700
2 2 6		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		174.700	
			GASTOS DIVERSOS	32.950		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.950		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000		
99			OTROS	15.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	141.750		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	6.500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	112.300		
13			GESTIÓN DE RESIDUOS	22.000		
99			OTROS	950		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		10.000	
2 3 0			DIETAS	6.000		
2 3 1			LOCOMOCION	3.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			9.266.000
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		9.178.000	
4 4 2			A CONSORCIOS	9.178.000		
00			CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	9.178.000		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		70.000	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	70.000		
00			CORPORACIONES LOCALES	70.000		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		18.000	
4 8 2			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.000		
01			UNICEF	18.000		
	6		INVERSIONES REALES			1.091.453
		6 0	<i>INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		619.953	
6 0 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	619.953		
00			ADQUISICION	8.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			CONSTRUCCION	581.953		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	30.000		
6 1 1		6 1	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		32.000	
			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	32.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	32.000		
6 6 1		6 6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		439.500	
			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	439.500		
00			ADQUISICION	9.500		
01			CONSTRUCCION	430.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			3.305.000
7 4 2		7 4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		3.279.000	
			A CONSORCIOS	3.279.000		
00			CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	3.279.000		
7 6 1		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		25.000	
			A AYUNTAMIENTOS	25.000		
00			ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	25.000		
7 7 2		7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		1.000	
			SERV.ENERGE. ALUMBRADO PUBLICO -RESERVA DE LA BIOSFERA-	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio 07 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

Programa 5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE

133.500

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			81.500
2 2 7		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		81.500	
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	81.500		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	81.500		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			30.000
4 8 3		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		30.000	
			ACTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION	30.000		
	01		CTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION	30.000		
	6		INVERSIONES REALES			22.000
6 2 2		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000		
6 4 4		6 4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.		12.000	
			APLICACIONES INFORMATICAS	12.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	12.000		

TOTAL GENERAL.....:

101.886.339

SALUD

Y

SERVICIOS SOCIALES



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD

5.081.683

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.793.856
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.521	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.521		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.243		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.554	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.554		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.415		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.139		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.062.778	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.064.591		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	929.997		
	05		TRIENIOS	134.594		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	998.187		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	388.912		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	605.036		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	4.239		
1 3 0		1 3	LABORALES		110.927	
			LABORAL FIJO	76.256		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	40.807		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.334		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	3.115		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	34.671		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	17.132		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	17.132		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	407		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		4.693	
			GRATIFICACIONES	4.693		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		428.383	
			CUOTAS SOCIALES	428.383		
00			SEGURIDAD SOCIAL	428.383		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			2.175.451
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		1.095.324	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.095.324		
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		160.704	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.166		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.166		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	17.684		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.684		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.313		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.313		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	32.391		
00			INMOVILIZADO PROPIO	32.391		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	92.150		
00			INMOVILIZADO PROPIO	92.150		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		908.043	
			MATERIAL DE OFICINA	119.748		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	87.542		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.659		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	15.547		
2 2 1			SUMINISTROS	189.612		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ENERGIA ELECTRICA	87.542		
01			AGUA	1.133		
02			GAS	14.744		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.261		
04			VESTUARIO	9.752		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	175		
07			MATERIALES ESPECIALES	9.752		
99			OTROS SUMINISTROS	65.253		
2 2 2			COMUNICACIONES	102.208		
01			POSTALES	95.164		
99			OTRAS	7.044		
2 2 3			TRANSPORTES	27.645		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	794		
00			EDIFICIOS Y LOCALES	353		
01			DE VEHICULOS	441		
2 2 5			TRIBUTOS	5.819		
00			LOCALES	4.993		
01			AUTONOMICAS	826		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	51.386		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.781		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.977		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	13.362		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.395		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	975		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	4.171		
99			OTROS	12.725		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	410.831		
00			LIMPIEZA Y ASEO	175.668		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			SEGURIDAD	120.639		
03			POSTALES	4.607		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	62.080		
09			SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	5.480		
14			PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION SOCIAL	9.215		
15			PLANES INTEGRALES	23.636		
99			OTROS	9.506		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		11.380	
2 3 0			DIETAS	7.003		
2 3 1			LOCOMOCION	4.377		
	3		GASTOS FINANCIEROS			77.600
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		77.600	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	77.600		
	6		INVERSIONES REALES			34.776
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		3.684	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	921		
		01	CONSTRUCCION	921		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	921		
		00	ADQUISICION	921		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	921		
		00	ADQUISICION	921		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	921		
		00	ADQUISICION	921		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		31.092	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.342		
		01	CONSTRUCCION	29.342		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	875		
			ADQUISICION	875		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	875		
			ADQUISICION	875		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección **06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio **01 SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Programa **4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD** **206.860**

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	6		INVERSIONES REALES			206.860
6 2 2		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		188.430	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	188.430		
01			CONSTRUCCION	188.430		
6 3 2		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		18.430	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.430		
01			CONSTRUCCION	18.430		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección **06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio **01 SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Programa **4122 ATENCION ESPECIALIZADA**

43.191.058

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			42.616.013
4 4 1		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		42.616.013	
			A FUNDACIONES	42.616.013		
			A FUNDACION RIOJA SALUD	13.990.013		
			A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	28.626.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			575.045
7 4 1		7 4	<i>A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		575.045	
			A FUNDACIONES	575.045		
			A FUNDACION RIOJA SALUD	45.000		
			A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	530.045		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección **06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

Servicio **01 SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Programa **5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD**

3.341.285

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.296.285
4 4 1		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		3.296.285	
			A FUNDACIONES	3.296.285		
			FUNDACIÓN RIOJA SALUD	3.296.285		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			45.000
7 4 1		7 4	<i>A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		45.000	
			A FUNDACIONES	45.000		
			FUNDACIÓN RIOJA SALUD	45.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

Programa 4131 PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD

3.833.123

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.506.574
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.807	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.807		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.529		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.196.561	
			RETRIBUCIONES BASICAS	636.541		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	525.879		
			TRIENIOS	110.662		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	560.020		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	211.052		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	347.609		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		249.206	
			CUOTAS SOCIALES	249.206		
			SEGURIDAD SOCIAL	249.206		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.738.430
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		10.504	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.576		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.576		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.528		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.528		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.875		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.875		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.912		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.912		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	613		
00			INMOVILIZADO PROPIO	613		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.716.868	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	27.488		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.116		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.626		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	746		
2 2 1			SUMINISTROS	1.321.074		
00			ENERGIA ELECTRICA	12.490		
01			AGUA	803		
02			GAS	3.904		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.758		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.211.010		
07			MATERIALES ESPECIALES	56.547		
18			MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	1.515		
21			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	877		
23			CALZADO	309		
99			OTROS SUMINISTROS	30.861		
2 2 3			TRANSPORTES	9.197		
2 2 5			TRIBUTOS	625		
00			LOCALES	528		
01			AUTONOMICAS	97		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	137.133		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.173		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	26.262		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
12			PROGRAMA DOCENTE	22.487		
99			OTROS	63.211		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	221.351		
00			LIMPIEZA Y ASEO	25.624		
01			SEGURIDAD	875		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	2.869		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	131.343		
09			SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	28.705		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	19.148		
99			OTROS	12.787		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		11.058	
2 3 0			DIETAS	3.686		
2 3 1			LOCOMOCION	7.372		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			566.119
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		99.856	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	93.556		
00			A AYUNTAMIENTOS	93.556		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	6.300		
00			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	6.300		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		466.263	
4 8 0			ASOCIACIONES DIVERSAS	466.263		
	6		INVERSIONES REALES			3.500
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		2.500	
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000		
00			ADQUISICION	2.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	500		
6 4 4		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		1.000	
			APLICACIONES INFORMATICAS	1.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			18.500
7 6 1		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		2.500	
			A AYUNTAMIENTOS	2.500		
00			A AYUNTAMIENTOS	2.500		
7 8 0		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		16.000	
			ASOCIACIONES DIVERSAS	16.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

Programa 4421 ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR

3.568.283

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			3.197.642
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		2.634.261	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	1.394.260		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.175.445		
05			TRIENIOS	218.815		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.240.001		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	438.755		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	800.246		
04			OTRAS REMUNERACIONES	1.000		
		1 3	<i>LABORALES</i>		44.453	
1 3 0			LABORAL FIJO	43.383		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	22.433		
01			OTRAS REMUNERACIONES	20.950		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		518.928	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	518.928		
00			SEGURIDAD SOCIAL	518.928		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			196.287
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		174.402	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	7.302		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.274		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.135		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	893		
2 2 1			SUMINISTROS	54.172		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	13.795		
04			VESTUARIO	875		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.681		
07			MATERIALES ESPECIALES	29.764		
99			OTROS SUMINISTROS	4.057		
2 2 3			TRANSPORTES	1.055		
2 2 5			TRIBUTOS	2.027		
00			LOCALES	1.152		
02			ESTATALES	875		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	2.035		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	285		
99			OTROS	1.750		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	107.811		
00			LIMPIEZA Y ASEO	8.754		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	85.926		
99			OTROS	13.131		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		21.885	
2 3 0			DIETAS	4.815		
2 3 1			LOCOMOCION	16.720		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	350		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			140.629
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		44.784	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	44.784		
00			A AYUNTAMIENTOS	44.784		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		95.845	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 0			ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	83.020		
4 8 1			A GRUPOS EDUCATIVOS	12.825		
00			A GRUPOS EDUCATIVOS	12.825		
	6		INVERSIONES REALES			20.900
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		15.000	
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000		
00			ADQUISICION	15.000		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		4.100	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	4.100		
00			ADQUISICION	4.100		
		6 6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		1.800	
6 6 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.800		
00			ADQUISICION	1.800		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			12.825
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		4.275	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	3.800		
00			AYUNTAMIENTOS	3.800		
7 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	475		
00			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	475		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		8.550	
7 8 1			A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	8.550		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA, PRESTACIONES Y FARMACIA

Programa 4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

62.806.278

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.381.697
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.942.382	
			RETRIBUCIONES BASICAS	991.976		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	850.609		
			TRIENIOS	141.367		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	950.406		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	355.144		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	587.331		
			OTRAS REMUNERACIONES	7.931		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		378.929	
			CUOTAS SOCIALES	378.929		
			SEGURIDAD SOCIAL	378.929		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			105.306
2 1 3		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.545	
			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	394		
			INMOVILIZADO PROPIO	394		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	3.151		
			INMOVILIZADO PROPIO	3.151		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		96.960	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	50.335		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.518		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.030		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	787		
2 2 1			SUMINISTROS	9.657		
00			ENERGÍA ELÉCTRICA	8.441		
06			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	405		
99			OTROS SUMINISTROS	811		
2 2 3			TRANSPORTES	1.687		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	11.253		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	3.151		
99			OTROS	8.102		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	24.028		
00			LIMPIEZA Y ASEO	13.430		
01			SEGURIDAD	6.478		
04			CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	811		
99			OTROS	3.309		
		2 3	<i>INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		4.801	
2 3 0			DIETAS	2.182		
2 3 1			LOCOMOCIÓN	2.619		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			59.763.176
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		206.289	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	205.207		
00			A AYUNTAMIENTOS	205.207		
4 6 3			A OTRAS ENTIDADES LOCALES	1.082		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		59.556.887	
4 8 0			ASOCIACIONES DIVERSAS	307.357		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ASOCIACIONES DIVERSAS	307.357		
4 8 1			RECETAS FARMACEUTICAS	59.200.000		
00			RECETAS FARMACEUTICAS	58.000.000		
01			REINTEGRO GASTOS DE FARMACIA	1.200.000		
4 8 4			MEDICAMENTOS EXTRANJEROS	49.530		
00			MEDICAMENTOS EXTRANJEROS	49.530		
	6		INVERSIONES REALES			9.270
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		1.710	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	855		
00			ADQUISICION	855		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	855		
00			ADQUISICION	855		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		7.560	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.710		
01			CONSTRUCCION	1.710		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	5.850		
00			ADQUISICION	5.850		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			546.829
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		546.829	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	529.369		
00			AYUNTAMIENTOS	529.369		
7 6 3			A OTRAS ENTIDADES LOCALES	17.460		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA, PRESTACIONES Y FARMACIA

Programa 4122 ATENCION ESPECIALIZADA

24.863.884

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			23.988.333
		2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		23.988.333	
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	15.905.143		
	04		CON ENTIDADES PRIVADAS	15.905.143		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVIC.DE DIAGNÓST.Y TRAT.Y TERAPIAS	56.216		
	08		CONCIERTOS PARA REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	56.216		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	7.877.484		
	01		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	7.877.484		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	149.490		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			875.551
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		875.551	
4 8 3			PRESTACIONES	875.551		
	00		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	208.300		
	01		PROTESIS	320.034		
	02		VEHICULOS PARA INVALIDOS	347.217		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Centro 01 SERVICIOS GENERALES
Programa 3114 ADMON. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES 86.632.190

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			4.424.890
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		117.896	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	117.896		
			RETRIBUCIONES BASICAS	39.874		
			OTRAS REMUNERACIONES	78.022		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		3.463.857	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.894.703		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.679.478		
			TRIENIOS	215.225		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.569.154		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	658.059		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	909.736		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		116.497	
			LABORAL FIJO	115.427		
			RETRIBUCIONES BASICAS	66.584		
			OTRAS REMUNERACIONES	48.843		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		726.640	
			CUOTAS SOCIALES	726.640		
			SEGURIDAD SOCIAL	726.640		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			45.901.206



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		49.548	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.279		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	18.279		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	8.769		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	8.769		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.357		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	11.357		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	11.143		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	11.143		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		45.801.958	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	33.031		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.757		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.161		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	14.113		
2 2 1			SUMINISTROS	105.518		
	00		ENERGIA ELECTRICA	33.847		
	01		AGUA	2.480		
	02		GAS	13.055		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	6.402		
	04		VESTUARIO	1.611		
	06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	391		
	07		MATERIALES ESPECIALES	27.949		
	10		LENCERIA	902		
	99		OTROS SUMINISTROS	18.881		
2 2 3			TRANSPORTES	975		
2 2 5			TRIBUTOS	1.930		
	00		LOCALES	1.446		
	01		AUTONOMICAS	484		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	82.823		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.507		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	63.211		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.683		
		07	FERIAS Y EXPOSICIONES	2.508		
		99	OTROS	2.914		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	45.577.681		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	49.310		
		01	SEGURIDAD	4.885		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	58.961		
		14	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	418.000		
		16	CENTROS DE DIA	1.612.860		
		17	DEPENDENCIA: PLAZAS PÚBLICAS MAYORES	27.998.273		
		18	DEPENDENCIA: PLAZAS PÚBLICAS DISCAPACIDAD	11.146.438		
		19	MENORES EN PROTECCION	2.678.324		
		20	PLAZAS PÚBLICAS MUJERES	360.700		
		21	TELEASISTENCIA	1.183.000		
		99	OTROS	66.930		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		49.700	
2 3 0			DIETAS	9.700		
2 3 1			LOCOMOCION	40.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			34.742.365
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		1.210.664	
4 4 1			A FUNDACIONES	1.192.622		
		00	FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA	1.192.622		
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	18.042		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		8.791.324	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	3.727.672		
		01	A PROGRAMAS	3.000.658		
		02	CONVENIOS DE PERSONAL	496.014		
		03	POBREZA ENERGETICA	231.000		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	5.062.952		
		01	A PROGRAMAS	3.836.037		
		02	CONVENIOS DE PERSONAL	1.157.915		
		03	POBREZA ENERGETICA	69.000		
4 6 3			A OTRAS ENTIDADES LOCALES	700		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		24.740.377	
4 8 0			AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.510.377		
4 8 1			AYUDAS INDIVIDUALES ESTANCIAS RESIDENCIALES	440.000		
		02	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	440.000		
4 8 2			AYUDAS PERIODICAS	15.334.000		
		01	INFANCIA	628.000		
		02	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TRATAMIENTOS Y ATENCIÓN TEMPRANA)	300.000		
		04	PRESTACIONES ECONOMICAS A LA DEPENDENCIA	14.400.000		
		99	OTROS COLECTIVOS	6.000		
4 8 3			PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL	6.248.000		
4 8 4			AYUDAS NO PERIODICAS	276.000		
		01	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	170.000		
		02	EMERGENCIA SOCIAL	6.000		
		03	AYUDAS A VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000		
		04	AYUDAS ADOPCION INTERNACIONAL	40.000		
4 8 5			AYUDAS CONTRATACIÓN PERCEPTORES I.M.I.	40.000		
4 8 6			PENSIONES ASISTENCIALES	6.000		
4 8 7			FUNDACIÓN BENEFICO SOCIAL	886.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	6		INVERSIONES REALES			402.830
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		43.050	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.500		
01			CONSTRUCCION	28.500		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.880		
00			ADQUISICION	3.880		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	970		
00			ADQUISICION	970		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	9.700		
00			ADQUISICION	9.700		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		346.200	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	183.330		
01			CONSTRUCCION	183.330		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	152.200		
00			ADQUISICION	152.200		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	970		
00			ADQUISICION	970		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	9.700		
00			ADQUISICION	9.700		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		13.580	
6 4 1			PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.880		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.880		
6 4 4			APLICACIONES INFORMATICAS	9.700		
00			ADQUISICION	9.700		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.160.899
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		1.160.899	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
7 8 0			INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.160.899		
01			INVERSIONES Y EQUIPAMIENTO	1.160.899		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio	08 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Centro	02 CENTRO DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA
Programa	3123 CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA 1.291.007

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.124.250
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		881.831	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	487.916		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	436.051		
05			TRIENIOS	51.865		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	393.915		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	162.656		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	230.974		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	285		
		1 3	<i>LABORALES</i>		32.982	
1 3 0			LABORAL FIJO	31.912		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	20.035		
01			OTRAS REMUNERACIONES	11.877		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		209.437	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	209.437		
00			SEGURIDAD SOCIAL	209.437		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			166.757
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		53.434	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	32.062		
00			INMOVILIZADO PROPIO	32.062		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.342		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.342		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.342		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.342		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.688		
00			INMOVILIZADO PROPIO	10.688		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		92.869	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	1.351		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	819		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	416		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	116		
2 2 1			SUMINISTROS	33.220		
00			ENERGIA ELECTRICA	26.432		
01			AGUA	376		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	473		
04			VESTUARIO	715		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.235		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.442		
23			CALZADO	357		
99			OTROS SUMINISTROS	1.190		
2 2 2			COMUNICACIONES	715		
01			POSTALES	715		
2 2 3			TRANSPORTES	1.073		
2 2 5			TRIBUTOS	2.146		
00			LOCALES	1.073		
01			AUTONOMICAS	1.073		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	2.290		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.100		
99			OTROS	1.190		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	52.074		
	00		LIMPIEZA Y ASEO	44.208		
	01		SEGURIDAD	6.717		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	490		
	99		OTROS	659		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		20.454	
2 3 0			DIETAS	10.227		
2 3 1			LOCOMOCION	10.227		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Centro 03 RESIDENCIA DE CALAHORRA
Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD 4.041.207

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.631.717
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		2.068.271	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	1.007.279		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	922.760		
05			TRIENIOS	84.519		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.060.992		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	359.187		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	568.557		
04			OTRAS REMUNERACIONES	133.248		
		1 3	<i>LABORALES</i>		151.671	
1 3 0			LABORAL FIJO	150.601		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	76.258		
01			OTRAS REMUNERACIONES	74.343		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		411.775	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	411.775		
00			SEGURIDAD SOCIAL	411.775		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.355.650
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		1.355.650	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	11.577		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.149		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.370		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.058		
2 2 1			SUMINISTROS	151.088		
00			ENERGIA ELECTRICA	15.340		
01			AGUA	6.076		
02			GAS	2.557		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	62.387		
04			VESTUARIO	3.645		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.190		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	14.581		
07			MATERIALES ESPECIALES	19.441		
08			MATERIALES ACTIVIDADES TERAPEUTICAS	3.069		
10			LENCERIA	7.149		
23			CALZADO	7.149		
99			OTROS SUMINISTROS	8.504		
2 2 2			COMUNICACIONES	1.190		
01			POSTALES	1.190		
2 2 3			TRANSPORTES	1.190		
2 2 5			TRIBUTOS	2.405		
00			LOCALES	1.190		
01			AUTONOMICAS	1.215		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	13.012		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.100		
99			OTROS	11.912		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.175.188		
00			LIMPIEZA Y ASEO	218.026		
01			SEGURIDAD	1.190		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	560.013		
13			LAVANDERIA	230.017		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99	6		OTROS	165.942		53.840
			INVERSIONES REALES			
6 2 5		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		24.480	
			MOBILIARIO Y ENSERES	24.480		
00			ADQUISICION	24.480		
6 3 5		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		29.360	
			MOBILIARIO Y ENSERES	29.360		
00			ADQUISICION	29.360		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Centro 04 RESIDENCIA DE LARDERO
Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD 4.134.418

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.897.605
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		1.295.579	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	660.687		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	578.510		
05			TRIENIOS	82.177		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	634.892		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	220.646		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	328.586		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	309		
04			OTRAS REMUNERACIONES	85.351		
		1 3	<i>LABORALES</i>		1.136.911	
1 3 0			LABORAL FIJO	1.037.071		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	511.672		
01			OTRAS REMUNERACIONES	525.399		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	99.840		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	42.485		
01			OTRAS REMUNERACIONES	57.355		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		465.115	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	465.115		
00			SEGURIDAD SOCIAL	465.115		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.236.813
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		142.993	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.630		
00			INMOVILIZADO PROPIO	90.630		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	49.192		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	49.192		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	614		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	614		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.557		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	2.557		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.092.182	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	14.174		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.272		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.902		
2 2 1			SUMINISTROS	742.759		
		00	ENERGIA ELECTRICA	77.614		
		01	AGUA	54.920		
		02	GAS	94.500		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.124		
		04	VESTUARIO	13.295		
		05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	412.058		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.761		
		07	MATERIALES ESPECIALES	27.501		
		08	ACTIVIDADES TERAPEUTICAS	10.304		
		10	LENCERIA	22.450		
		23	CALZADO	5.624		
		99	OTROS SUMINISTROS	20.608		
2 2 2			COMUNICACIONES	7.815		
		01	POSTALES	716		
		02	TELEGRAFICAS	7.099		
2 2 3			TRANSPORTES	541		
2 2 5			TRIBUTOS	32.829		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LOCALES	4.704		
01			AUTONOMICAS	28.125		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	8.183		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.023		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.033		
99			OTROS	6.127		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	285.881		
00			LIMPIEZA Y ASEO	155.482		
01			SEGURIDAD	512		
11			ANIMACIONES ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	38.864		
99			OTROS	91.023		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		1.638	
2 3 0			DIETAS	819		
2 3 1			LOCOMOCION	819		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 05 C.A.P.D.P. DE FUENMAYOR

Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD

4.689.657

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			3.424.621
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		2.794.484	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	1.396.538		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.245.191		
05			TRIENIOS	151.347		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.397.946		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	486.438		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	741.610		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	102		
04			OTRAS REMUNERACIONES	169.796		
		1 3	<i>LABORALES</i>		74.999	
1 3 0			LABORAL FIJO	73.929		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	41.553		
01			OTRAS REMUNERACIONES	32.376		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		555.138	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	555.138		
00			SEGURIDAD SOCIAL	555.138		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.265.036
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		45.960	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	39.931		
00			INMOVILIZADO PROPIO	39.931		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.823		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	4.823		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	603		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	603		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	603		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	603		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.216.182	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	6.210		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.869		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	731		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	610		
2 2 1			SUMINISTROS	104.161		
		00	ENERGIA ELECTRICA	7.513		
		01	AGUA	7.303		
		02	GAS	3.699		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	40.291		
		04	VESTUARIO	3.054		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.218		
		07	MATERIALES ESPECIALES	12.170		
		08	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	4.867		
		10	LENCERIA	22.231		
		23	CALZADO	597		
		99	OTROS SUMINISTROS	1.218		
2 2 2			COMUNICACIONES	9.735		
		01	POSTALES	9.735		
2 2 3			TRANSPORTES	1.216		
2 2 5			TRIBUTOS	2.432		
		00	LOCALES	1.216		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			AUTONOMICAS	1.216		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	2.436		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	597		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	806		
99			OTROS	1.033		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.089.992		
00			LIMPIEZA Y ASEO	249.921		
01			SEGURIDAD	1		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	351.341		
13			LAVANDERIA	182.455		
99			OTROS	306.274		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.894	
2 3 0			DIETAS	2.411		
2 3 1			LOCOMOCION	483		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro 06 RESIDENCIA LA COMETA

Programa 3121 INFANCIA

1.059.450

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			743.419
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		500.364	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	260.397		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	222.182		
05			TRIENIOS	38.215		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	239.967		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	83.656		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	122.894		
04			OTRAS REMUNERACIONES	33.417		
		1 3	<i>LABORALES</i>		85.223	
1 3 0			LABORAL FIJO	84.153		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	44.694		
01			OTRAS REMUNERACIONES	39.459		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		157.832	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	157.832		
00			SEGURIDAD SOCIAL	157.832		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			316.031
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		316.031	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	6.449		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.607		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	921		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	921		
2 2 1			SUMINISTROS	86.617		
00			ENERGIA ELECTRICA	23.037		
01			AGUA	2.764		
02			GAS	2.764		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	23.037		
04			VESTUARIO	1.843		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.290		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.843		
07			MATERIALES ESPECIALES	23.037		
08			ACTIVIDADES ESCOLARES Y CAMPAMENTOS	4.607		
10			LENCERIA	460		
23			CALZADO	92		
99			OTROS SUMINISTROS	1.843		
2 2 2			COMUNICACIONES	92		
01			POSTALES	92		
2 2 3			TRANSPORTES	92		
2 2 5			TRIBUTOS	736		
00			LOCALES	184		
01			AUTONOMICAS	92		
02			ESTATALES	460		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	921		
99			OTROS	921		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	221.124		
00			LIMPIEZA Y ASEO	20.443		
01			SEGURIDAD	87.542		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.764		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	64.300		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	46.075		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Centro 10 CENTROS NO RESIDENCIALES (HOGARES)
Programa 3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD 3.103.998

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.718.110
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		1.377.319	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	723.963		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	651.782		
05			TRIENIOS	72.181		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	653.356		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	246.012		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	364.327		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	295		
04			OTRAS REMUNERACIONES	42.722		
		1 3	<i>LABORALES</i>		38.572	
1 3 0			LABORAL FIJO	37.502		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	21.818		
01			OTRAS REMUNERACIONES	15.684		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		302.219	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	302.219		
00			SEGURIDAD SOCIAL	302.219		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.385.888
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		139.063	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	77.273		
00			INMOVILIZADO PROPIO	77.273		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	39.135		
00			INMOVILIZADO PROPIO	39.135		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	20.597		
00			INMOVILIZADO PROPIO	20.597		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	2.058		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.058		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.240.863	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	50.461		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.389		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.602		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	33.470		
2 2 1			SUMINISTROS	283.539		
00			ENERGIA ELECTRICA	121.250		
01			AGUA	10.298		
02			GAS	14.418		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	18.955		
04			VESTUARIO	12.357		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.059		
07			MATERIALES ESPECIALES	58.890		
08			ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	20.597		
23			CALZADO	1.029		
99			OTROS SUMINISTROS	23.686		
2 2 2			COMUNICACIONES	4.778		
01			POSTALES	4.778		
2 2 3			TRANSPORTES	2.574		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	412		
00			EDIFICIOS Y LOCALES	412		
2 2 5			TRIBUTOS	12.303		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LOCALES	10.244		
01			AUTONOMICAS	2.059		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	1.545		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	490		
12			ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL	515		
99			OTROS	515		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	885.251		
00			LIMPIEZA Y ASEO	483.392		
01			SEGURIDAD	49.638		
11			ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL	161.042		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	166.210		
99			OTROS	24.969		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		5.962	
2 3 0			DIETAS	2.710		
2 3 1			LOCOMOCION	3.252		

TOTAL GENERAL.....:

251.844.381

EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

2.311.746

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.546.614
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.731	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.731		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.453		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.553	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.553		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	24.306		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	36.247		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.093.340	
			RETRIBUCIONES BASICAS	579.676		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	508.382		
	05		TRIENIOS	71.294		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	513.664		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	205.480		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	306.017		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 3 0		1 3	LABORALES		26.117	
			LABORAL FIJO	24.708		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	12.186		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	10.828		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	1.694		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.409		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	535		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	339		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		7.341	
			GRATIFICACIONES	7.341		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		232.532	
			CUOTAS SOCIALES	232.532		
00			SEGURIDAD SOCIAL	232.532		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			739.794
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		25.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000		
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		26.889	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.619		
00			INMOVILIZADO PROPIO	13.619		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.675		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.675		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	880		
00			INMOVILIZADO PROPIO	880		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	6.715		
00			INMOVILIZADO PROPIO	6.715		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		671.259	
			MATERIAL DE OFICINA	12.550		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.566		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.729		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	255		
2 2 1			SUMINISTROS	25.459		
02			GAS	15.132		
04			VESTUARIO	3.036		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	18		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.655		
23			CALZADO	2.024		
99			OTROS SUMINISTROS	3.594		
2 2 2			COMUNICACIONES	19.388		
01			POSTALES	19.388		
2 2 3			TRANSPORTES	426		
2 2 5			TRIBUTOS	189		
00			LOCALES	189		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	17.180		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	11.335		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.797		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.594		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	454		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	596.067		
00			LIMPIEZA Y ASEO	221.779		
01			SEGURIDAD	364.275		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.729		
99			OTROS	284		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		16.646	
2 3 0			DIETAS	5.107		
2 3 1			LOCOMOCION	8.985		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	2.554		
	6		INVERSIONES REALES			25.338
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		6.645	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.820		
00			ADQUISICION	5.820		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	825		
00			ADQUISICION	825		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		18.693	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.783		
01			CONSTRUCCION	15.783		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.910		
00			ADQUISICION	2.910		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Centro 01 SERVICIOS GENERALES

Programa 4531 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL

4.498.950

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			944.089
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.544	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.544		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.266		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		686.510	
			RETRIBUCIONES BASICAS	337.608		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	286.858		
			TRIENIOS	50.750		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	348.902		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	126.452		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	221.091		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		46.485	
			LABORAL FIJO	45.415		
			RETRIBUCIONES BASICAS	24.184		
			OTRAS REMUNERACIONES	21.231		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		150.550	
			CUOTAS SOCIALES	150.550		
			SEGURIDAD SOCIAL	150.550		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.088.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		21.700	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000		
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	8.200		
2 0 9			CANONES	500		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		14.300	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.800		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	10.800		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	2.500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.045.710	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	3.360		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	60		
2 2 1			SUMINISTROS	80.100		
	00		ENERGIA ELECTRICA	35.000		
	07		MATERIALES ESPECIALES	100		
	99		OTROS SUMINISTROS	45.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	500		
	01		POSTALES	500		
2 2 3			TRANSPORTES	5.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	5.600		
	00		EDIFICIOS Y LOCALES	600		
	99		OTROS RIESGOS	5.000		
2 2 5			TRIBUTOS	900		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LOCALES	800		
01			AUTONOMICAS	100		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	208.620		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	47.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	30.000		
99			OTROS	122.120		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	741.630		
00			LIMPIEZA Y ASEO	20.000		
01			SEGURIDAD	2.500		
03			POSTALES	5.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	30.000		
99			OTROS	684.130		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		6.290	
2 3 0			DIETAS	3.282		
2 3 1			LOCOMOCION	2.735		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	273		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.065.361
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		34.200	
4 4 8			OTROS ENTES SP SEGUN CN	34.200		
00			FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO SAGASTA	34.200		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		419.134	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	419.134		
00			ACCIONES Y ACTIVIDADES DE INICIATIVA MUNICIPAL	317.000		
02			ACTIVIDADES AYUNTAMIENTOS DÍA DE LA RIOJA	34.200		
03			AYUNTAMIENTO DE ARNEDO MUSEO DE LAS CIENCIAS	8.084		
04			AYUNTAMIENTO DE ARNEDO FESTIVAL DE MÚSICA	10.260		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
05			AYUNTAMIENTO DE HARO FESTIVAL DE TEATRO	10.260		
06			AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN CENTRO DE INTERPRETACIÓN	10.260		
08			AYUNTAMIENTO IGEA CENTRO DE INTERPRETACIÓN PALEONTOLÓGICA	10.260		
09			AYUNTAMIENTO AGUILAR DEL RÍO ALHAMA CENTRO INTERPRETACIÓN CONTREBIA LE	10.260		
10			AYUNTAMIENTO DE EZCARAY FESTIVAL DE JAZZ	8.550		
4 7 0		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		65.500	
			PROMOCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES	65.500		
00			ASOC. QUATRE CATS FESTIVAL CÓMICOS DE ALFARO	9.500		
01			ACTIVIDADES CULTURALES	56.000		
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		546.527	
			FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	28.018		
01			ASOCIACIÓN FERMÍN GURBINDO CONCIERTOS Y CONFERENCIAS	6.089		
02			COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL - MISERERE	4.873		
03			COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL REUNIÓN COFRADÍAS DEL SANTÍSIMO	4.873		
09			ATENEO RIOJANO.ACTIVIDADES	12.183		
4 8 1			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	88.528		
01			A ASOC. CLA "PEPE EIZAGA" CONCURSO INTERNACIONAL CANTO	16.245		
02			A ASOC. BRIONES MEDIEVAL JORNADAS MEDIEVALES	14.620		
03			ASOC. RIOJANA AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	7.305		
04			ASOC. TEATRAL CALCEATENSE REPRESENTACIÓN MILAGROS DEL SANTO	9.747		
05			ASOC. CULTURAL ABORIGEN DE ARNEDO ENCUESTRO CINE "OCTUBRE CORTO"	14.620		
06			ASOCIACIÓN CLA PEPE EIZAGA. CICLO NACIONAL DE ZARZUELA	8.122		
07			ASOCIACIÓN CULTURAL ALFAROCK. FESTIVAL ALFAROCK	6.498		
09			SDAD. MUSICAL PULSO Y PÚA "ESMERALDA" ENCUESTRO INTERNACIONAL INSTRUME	11.371		
4 8 2			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	239.965		
00			AYUDAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES	239.965		
4 8 3			BECAS	42.750		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			BECAS PROMOCIÓN ARTISTAS	42.750		
4 8 4			A PATRONATO PRO REPRESENTACIONES HISTÓRICO-NAJERENSES	7.780		
00			ORGANIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES HISTÓRICO NAJERENSES	7.780		
4 8 5			A PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL	31.816		
00			PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	31.816		
4 8 6			A ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RIOJA.ACTIVIDADES	46.170		
4 8 7			ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA	22.416		
00			ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA.ACTIVIDADES	22.416		
4 8 8			A OTRAS ENTIDADES	39.084		
04			FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA	30.060		
05			FUNDACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO NAJERILLENSE	9.024		
	6		INVERSIONES REALES			47.500
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		27.500	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.750		
00			ADQUISICION	13.750		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	7.500		
00			ADQUISICION	7.500		
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.250		
00			ADQUISICION	6.250		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		20.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000		
01			CONSTRUCCION	10.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
00			ADQUISICION	10.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.354.000
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		1.057.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	1.057.000		
		02	A AYUNTAMIENTOS PARA ADECUACIÓN DE LOCALES CULTURALES	90.000		
		03	REHABILITACIÓN LOCALES CULTURALES	967.000		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		25.000	
7 7 0			PROMOCIÓN CULTURAL	25.000		
		00	EQUIPAMIENTO LOCALES CULTURALES	25.000		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		272.000	
7 8 2			A FAMILIAS: PLAN DE INVERSIONES CULTURALES	272.000		
		00	ADECUACIÓN DE LOCALES CULTURALES	272.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	45711 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO 1.659.570

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			97.309
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		4.490	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.070		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	1.070		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	3.420		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	3.420		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		86.560	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	4.067		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.715		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.283		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.069		
2 2 1			SUMINISTROS	3.527		
	00		ENERGIA ELECTRICA	2.500		
	04		VESTUARIO	154		
	23		CALZADO	103		
	99		OTROS SUMINISTROS	770		
2 2 3			TRANSPORTES	558		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	2.565		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.565		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	75.843		
	00		LIMPIEZA Y ASEO	116		
	03		POSTALES	343		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	75.170		
	99		OTROS	214		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		6.259	
2 3 0			DIETAS	2.565		
2 3 1			LOCOMOCION	3.420		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	274		
	6		INVERSIONES REALES			726.261
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		2.130	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.130		
			ADQUISICION	2.130		
		6 5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO		724.131	
6 5 0			INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL	724.131		
			CONSTRUCCION	547.059		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	177.072		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			836.000
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		590.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	590.000		
			A AYUNTAMIENTOS PARA RESTAURACIONES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	590.000		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		246.000	
7 8 0			CONVENIOS	246.000		
			CONVENIOS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	246.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	
Programa	45712 PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	101.250

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			83.645
2 0 9		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		4.370	
			CANONES	4.370		
2 1 0		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.010	
			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.850		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.850		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.160		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.160		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		69.185	
			MATERIAL DE OFICINA	1.387		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	610		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	207		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	570		
2 2 1			SUMINISTROS	1.770		
			VESTUARIO	366		
			MATERIALES ESPECIALES	580		
			CALZADO	244		
			OTROS SUMINISTROS	580		
2 2 3			TRANSPORTES	580		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	603		
			EDIFICIOS Y LOCALES	303		
			OTROS RIESGOS	300		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	17.775		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	950		
99			OTROS	325		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	47.070		
00			LIMPIEZA Y ASEO	285		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.200		
11			ESTUDIO, CATALOGACIÓN Y SITUACIÓN PHA	585		
99			OTROS	20.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		6.080	
2 3 0			DIETAS	2.850		
2 3 1			LOCOMOCION	2.850		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	380		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			12.000
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		12.000	
4 8 0			A FAMILIAS	12.000		
00			COLEGIO OFICIAL ARQUITECTOS LA RIOJA JORNADAS PATRIMONIO HISTÓRICO	12.000		
	6		INVERSIONES REALES			5.605
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		4.750	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	4.750		
00			ADQUISICION	4.750		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		855	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	855		
00			ADQUISICION	855		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA
Centro 01 SERVICIOS GENERALES
Programa 5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN 625.915

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			19.000
2 2 7		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		19.000	
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	19.000		
11			ESTUDIO, CATALOGACIÓN Y SITUACIÓN PHA	19.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			488.790
4 4 8		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		481.950	
			OTROS ENTES SP SEGUN CN	481.950		
00			FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA C.I.I.L.E.	283.500		
01			FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	198.450		
4 6 1		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		6.840	
			A AYUNTAMIENTOS	6.840		
07			AYUNTAMIENTO NÁJERA ENCUESTROS INTERNACIONALES DEL MEDIEVO	6.840		
	6		INVERSIONES REALES			118.125
6 5 0		6 5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO		118.125	
			INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL	118.125		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	118.125		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Centro 02 ARCHIVO HISTORICO

Programa 4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

270.330

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			127.895
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		103.486	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	57.550		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	50.500		
05			TRIENIOS	7.050		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	45.936		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	19.860		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.076		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		24.409	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	24.409		
00			SEGURIDAD SOCIAL	24.409		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			110.112
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		15.989	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.690		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.690		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.330		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.330		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	969		
00			INMOVILIZADO PROPIO	969		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		92.767	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	2.374		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.132		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	242		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 1			SUMINISTROS	24.243		
00			ENERGIA ELECTRICA	20.269		
04			VESTUARIO	291		
07			MATERIALES ESPECIALES	194		
23			CALZADO	194		
99			OTROS SUMINISTROS	3.295		
2 2 3			TRANSPORTES	1.454		
2 2 5			TRIBUTOS	281		
00			LOCALES	184		
01			AUTONOMICAS	97		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	64.415		
00			LIMPIEZA Y ASEO	17.093		
01			SEGURIDAD	24.322		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	23.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		1.356	
2 3 0			DIETAS	678		
2 3 1			LOCOMOCION	678		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			11.950
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		11.950	
4 8 0			BECAS	11.950		
00			BECAS FORMACIÓN EN ARCHIVÍSTICA	11.950		
	6		INVERSIONES REALES			20.373
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		19.000	
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	19.000		
00			ADQUISICION	19.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		1.373	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.373		
00			ADQUISICION	1.373		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Centro 03 BIBLIOTECA PUBLICA.

Programa 4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

1.801.954

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.124.327
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		911.636	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	486.963		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	427.795		
05			TRIENIOS	59.168		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	424.673		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	165.792		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	258.881		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		212.691	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	212.691		
00			SEGURIDAD SOCIAL	212.691		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			469.200
		2 0	<i>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</i>		300	
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	100		
2 0 9			CANONES	200		
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		47.000	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	11.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	27.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	27.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	9.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.000		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		419.400	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	33.800		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.500		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	19.300		
		02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.000		
2 2 1			SUMINISTROS	99.100		
		00	ENERGÍA ELÉCTRICA	63.000		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	13.000		
		04	VESTUARIO	3.000		
		06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100		
		07	MATERIALES ESPECIALES	5.000		
		23	CALZADO	2.000		
		99	OTROS SUMINISTROS	13.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	5.000		
		01	POSTALES	5.000		
2 2 3			TRANSPORTES	2.000		
2 2 5			TRIBUTOS	3.000		
		00	LOCALES	1.500		
		01	AUTONÓMICAS	1.500		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	4.500		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	272.000		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	65.000		
		01	SEGURIDAD	43.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000		
		13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	113.000		
		99	OTROS	1.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		2.500	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 0			DIETAS	1.000		
2 3 1			LOCOMOCION	1.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	500		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			11.950
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		11.950	
4 8 0			BECAS	11.950		
			BECAS FORMACIÓN EN BIBLIOTECONOMÍA	11.950		
	6		INVERSIONES REALES			196.477
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		106.000	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	7.000		
			ADQUISICION	7.000		
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	99.000		
			ADQUISICION	99.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		12.477	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.877		
			ADQUISICION	1.000		
			CONSTRUCCION	9.877		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	100		
			ADQUISICION	100		
6 3 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.500		
			ADQUISICION	1.500		
		6 6	<i>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</i>		78.000	
6 6 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	78.000		
			ADQUISICION	78.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Centro 04 MUSEO

Programa 4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

984.945

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			433.064
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		308.965	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	148.638		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	135.249		
05			TRIENIOS	13.389		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	160.327		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	56.939		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	91.461		
04			OTRAS REMUNERACIONES	11.927		
		1 3	<i>LABORALES</i>		43.563	
1 3 0			LABORAL FIJO	42.493		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	23.649		
01			OTRAS REMUNERACIONES	18.844		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		80.536	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	80.536		
00			SEGURIDAD SOCIAL	80.536		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			485.881
		2 0	<i>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</i>		650	
2 0 9			CANONES	650		
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		53.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.000		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	15.000		
		01	INMOVILIZADO ARRENDADO	2.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	30.900		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	25.000		
		01	INMOVILIZADO ARRENDADO	5.900		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	5.000		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	100		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	100		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		430.000	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	1.000		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
2 2 1			SUMINISTROS	114.050		
		00	ENERGIA ELECTRICA	65.000		
		02	GAS	25.000		
		04	VESTUARIO	2.000		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50		
		07	MATERIALES ESPECIALES	1.500		
		23	CALZADO	500		
		99	OTROS SUMINISTROS	20.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	2.000		
		01	POSTALES	2.000		
2 2 3			TRANSPORTES	5.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	10.000		
		99	OTROS RIESGOS	10.000		
2 2 5			TRIBUTOS	1.500		
		00	LOCALES	500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			AUTONOMICAS	1.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	45.500		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	35.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	250.950		
00			LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
01			SEGURIDAD	95.000		
03			POSTALES	950		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	90.000		
99			OTROS	40.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.231	
2 3 0			DIETAS	485		
2 3 1			LOCOMOCION	1.746		
	6		INVERSIONES REALES			66.000
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		1.000	
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
		6 5	<i>GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO</i>		65.000	
6 5 1			INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST .DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV	65.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	65.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION

6.743.573

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			4.302.099
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		118.396	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	118.396		
			RETRIBUCIONES BASICAS	40.374		
			OTRAS REMUNERACIONES	78.022		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.931.101	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.569.103		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.439.651		
			TRIENIOS	129.452		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.361.998		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	597.894		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	762.745		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 1		1 3	LABORALES		10.599	
			LABORAL EVENTUAL	10.599		
			RETRIBUCIONES BASICAS	5.300		
			OTRAS REMUNERACIONES	5.299		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		502.981	
			CUOTAS SOCIALES	502.981		
			SEGURIDAD SOCIAL	502.981		
1 8 0		1 8	PERSONAL DOCENTE		739.022	
			RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS	336.850		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	271.969		
			TRIENIOS	64.881		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
1 8 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	399.331		
		00	COMPLEMENTO DE DESTINO	116.079		
		01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	283.252		
1 8 8			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.841		
		01	GRATIFICACIONES	2.841		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.096.331
		2 0	<i>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</i>		49.662	
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	582		
2 0 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	498		
2 0 9			CANONES	48.582		
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		28.301	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.901		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	10.901		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	14.550		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	14.550		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.850		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	2.850		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		950.513	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	38.210		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	29.100		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	8.140		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	970		
2 2 1			SUMINISTROS	33.592		
		02	GAS	22.310		
		04	VESTUARIO	332		
		05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	415		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	553		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
07			MATERIALES ESPECIALES	4.162		
99			OTROS SUMINISTROS	5.820		
2 2 2			COMUNICACIONES	39.693		
01			POSTALES	39.693		
2 2 3			TRANSPORTES	9.700		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	41.627		
99			OTROS RIESGOS	41.627		
2 2 5			TRIBUTOS	434		
00			LOCALES	434		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	208.795		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	29.100		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.880		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	24.497		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	37.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	55.827		
09			IMPRESIÓN DE TÍTULOS	23.571		
99			OTROS	34.920		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	578.462		
00			LIMPIEZA Y ASEO	71.780		
03			POSTALES	582		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	409.850		
99			OTROS	96.250		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		67.855	
2 3 0			DIETAS	22.148		
2 3 1			LOCOMOCION	38.573		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	7.134		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.340.103



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		19.200	
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	19.200		
	00		UNIVERSIDAD DE LA RIOJA ACTIVIDADES ALUMNOS NECESIDADES EDUCATIVAS ESP	19.200		
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		168.078	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	168.078		
	01		PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	71.300		
	02		ACTIVIDADES EDUCATIVAS	96.778		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.152.825	
4 8 2			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.149.294		
	00		AYUDAS APAS Y AAS	82.308		
	06		PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	35.658		
	08		ACTIVIDADES EDUCATIVAS	82.711		
	10		ESTANCIA DE PROFESORES EN EMPRESAS	10.803		
	11		AYUDAS ALUMNOS FCT	1.700		
	12		BECAS PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	504.000		
	19		PROGRAMAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	427.484		
	24		ASOC. AMIGOS PLUS ULTRA. EDUCACIÓN ADULTOS	4.630		
4 8 3			A CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Y CONCERTADOS	3.531		
	00		AYUDAS PARA ITINERARIOS EDUCATIVOS	3.531		
	6		INVERSIONES REALES			5.040
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		5.040	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	5.040		
	00		ADQUISICION	5.040		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL

196.078.343

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			126.064.618
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		5.116.241	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	2.875.780		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.529.053		
05			TRIENIOS	346.727		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.240.461		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	961.996		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.270.819		
04			OTRAS REMUNERACIONES	7.646		
		1 3	<i>LABORALES</i>		3.133.315	
1 3 0			LABORAL FIJO	2.888.744		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	1.592.725		
01			OTRAS REMUNERACIONES	1.296.019		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	244.571		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	113.404		
01			OTRAS REMUNERACIONES	131.167		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		1.398.529	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	1.398.529		
00			SEGURIDAD SOCIAL	1.398.529		
		1 8	<i>PERSONAL DOCENTE</i>		116.416.53	
1 8 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS	57.204.887		3
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	50.280.676		
05			TRIENIOS	6.924.211		
1 8 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	50.102.510		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			COMPLEMENTO DE DESTINO	18.172.740		
01			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	30.123.868		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	89.996		
04			OTRAS REMUNERACIONES	1.715.906		
1 8 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS	27		
00			CASA VIVIENDA	27		
1 8 4			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	5.682		
01			INDEMNIZACIONES JUDICIALES	5.682		
1 8 5			LABORAL FIJO	2.467.301		
00			RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.378.659		
01			OTRAS REMUNERACIONES	1.088.301		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	341		
1 8 6			LABORAL EVENTUAL	180.189		
00			RETRIBUCIONES BÁSICAS	90.723		
01			OTRAS REMUNERACIONES	89.466		
1 8 8			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	58.681		
01			GRATIFICACIONES	58.681		
1 8 9			CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.397.256		
00			SEGURIDAD SOCIAL	6.397.256		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			12.969.767
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		63.650	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000		
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	43.650		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		86.365	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	6.035		
00			INMOVILIZADO PROPIO	6.035		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.100		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	29.100		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	42.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	42.500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	8.730		
00			INMOVILIZADO PROPIO	8.730		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		12.504.502	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	13.854		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.004		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.850		
2 2 1			SUMINISTROS	255.829		
00			ENERGIA ELECTRICA	63.050		
01			AGUA	5.820		
02			GAS	29.100		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	48.500		
04			VESTUARIO	11.472		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24.250		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.940		
07			MATERIALES ESPECIALES	29.100		
08			ACTIVIDADES ESCOLARES Y CAMPAMENTOS	5.737		
10			LENCERIA	4.850		
23			CALZADO	2.910		
99			OTROS SUMINISTROS	29.100		
2 2 2			COMUNICACIONES	970		
01			POSTALES	970		
2 2 3			TRANSPORTES	3.356		
2 2 5			TRIBUTOS	21.340		
00			LOCALES	11.640		
01			AUTONOMICAS	9.700		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	25.820		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	20.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	970		
		99	OTROS	4.850		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.105.228		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	109.610		
		01	SEGURIDAD	72.750		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	388		
		12	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	329.800		
		13	TRANSPORTE ESCOLAR	4.550.000		
		99	OTROS	42.680		
2 2 9			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	7.078.105		
		00	GASTOS GENERALES	7.078.105		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		315.250	
2 3 0			DIETAS	24.250		
2 3 1			LOCOMOCION	126.100		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	164.900		
	3		GASTOS FINANCIEROS			10.000
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		10.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	10.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			50.319.630
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		1.031.930	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	1.031.930		
		01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS	92.000		
		02	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	939.930		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		49.287.700	
4 8 2			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	49.287.700		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			CONCIERTOS EDUCATIVOS	46.470.000		
02			AYUDAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR	50.000		
03			AYUDAS LIBROS DE TEXTO	1.160.000		
04			MANTENIMIENTO CENTROS INFANTILES	33.000		
07			SUBVENCIONES EDUCATIVAS	1.574.700		
	6		INVERSIONES REALES			4.875.999
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		2.915.273	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.634.700		
01			CONSTRUCCION	2.537.700		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	97.000		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.645		
00			ADQUISICION	27.645		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	252.928		
00			ADQUISICION	252.928		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		1.960.726	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.908.200		
01			CONSTRUCCION	1.850.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	58.200		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.451		
00			ADQUISICION	6.451		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	46.075		
00			ADQUISICION	46.075		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.838.329
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		1.653.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	1.653.000		
00			REMODELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	1.045.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS	608.000		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		185.329	
7 8 2			A CENTROS CONCERTADOS	185.329		
01			OBRAS	96.000		
02			OTRAS AYUDAS	85.000		
03			PROGRAMA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO	4.329		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL

10.051.942

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			9.156.019
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		454.861	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	251.933		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	226.287		
05			TRIENIOS	25.646		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	202.928		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	84.438		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	118.490		
		1 3	<i>LABORALES</i>		93.554	
1 3 0			LABORAL FIJO	92.484		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	52.404		
01			OTRAS REMUNERACIONES	40.080		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		134.788	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	134.788		
00			SEGURIDAD SOCIAL	134.788		
		1 8	<i>PERSONAL DOCENTE</i>		8.472.816	
1 8 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS	4.002.938		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	3.574.136		
05			TRIENIOS	428.802		
1 8 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	3.646.672		
00			COMPLEMENTO DE DESTINO	1.415.395		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.040.179		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	442		
04			OTRAS REMUNERACIONES	190.656		
1 8 4			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	2.273		
01			INDEMNIZACIONES JUDICIALES	2.273		
1 8 8			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.205		
01			GRATIFICACIONES	1.205		
1 8 9			CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	819.728		
00			SEGURIDAD SOCIAL	819.728		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			879.433
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		855.375	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	2.635		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	574		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.940		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	121		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	2.231		
99			OTROS	2.231		
2 2 9			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	850.509		
00			GASTOS GENERALES	850.509		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		24.058	
2 3 0			DIETAS	1.106		
2 3 1			LOCOMOCION	2.074		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	20.878		
	6		INVERSIONES REALES			16.490
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		9.700	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	9.700		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	9.700		
6 3 5		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		6.790	
			MOBILIARIO Y ENSERES	6.790		
00			ADQUISICION	6.790		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 4223 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

20.487.292

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.038
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		4.038	
2 2 5			TRIBUTOS	3.563		
			LOCALES	1.188		
			AUTONOMICAS	2.375		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	475		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	475		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			20.334.079
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		19.437.750	
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	19.437.750		
			UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	17.784.735		
			UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	1.277.403		
			UR PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS Y BILATERALES CON UNIV. EXTRANJERAS NO EU	115.188		
			UR ACTIVIDADES, CONGRESOS, PLAN DE MEJORA Y OTROS	92.150		
			UNIVERSIDAD DE LA RIOJA CONSEJO SOCIAL	66.970		
			AYUDAS COMPENSACIÓN MATRÍCULA	83.795		
			FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA TÍTULOS PROPIOS Y MÁSTER	17.509		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		896.329	
4 8 0			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	664.200		
			BECAS	634.200		
			BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA	30.000		
4 8 3			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	232.129		
			PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNED DE LA RIOJA	232.129		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			149.175
7 4 9		7 4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		149.175	
			UNIVERSIDADES CAR	149.175		
00			UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	149.175		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN

Programa 5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN

14.241.834

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			529.101
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		529.101	
2 2 3			TRANSPORTES	4.254		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	7.799		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.545		
	08		PUBLICACIONES Y EDICIONES	4.254		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.048		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.048		
2 2 9			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	515.000		
	00		GASTOS GENERALES	515.000		
	3		GASTOS FINANCIEROS			355
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		355	
3 4 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS	355		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			748.348
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		715.348	
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	715.348		
	00		UR CÁTEDRA EXTRAORDINARIA PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO	30.000		
	01		UR PROGRAMA ESTANCIAS CENTROS INTERNACIONALES	151.587		
	02		UNIVERSIDAD DE LA RIOJA BECARIOS PREDOCTORALES	379.239		
	03		U.R. PROGRAMA POSTDOCTORAL	154.522		
		4 5	A COMUNIDADES AUTONOMAS		18.000	
4 5 0			A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	18.000		
	00		BECARIOS F.P.I.	18.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 0	03	4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.000	
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	15.000		
			UNIVERSIDADES PRIVADAS BECARIOS F.P.I.	15.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			12.855.423
7 4 9		7 4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		12.855.423	
			UNIVERSIDADES CAR	12.855.423		
		00	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	178.785		
		02	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	457.901		
		03	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	11.119.823		
		04	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	898.914		
		05	UR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	200.000		
	9		PASIVOS FINANCIEROS			108.607
9 1 1		9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR		108.607	
			AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.	108.607		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Programa 7511 COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO

10.291.616

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			503.389
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		356.453	
			RETRIBUCIONES BASICAS	175.058		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	154.246		
			TRIENIOS	20.812		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	181.395		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	66.359		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	112.869		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		86.550	
			CUOTAS SOCIALES	86.550		
			SEGURIDAD SOCIAL	86.550		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			201.240
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		16.490	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.790		
			INMOVILIZADO PROPIO	6.790		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.850		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.850		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	4.850		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	4.850		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		160.742	
			MATERIAL DE OFICINA	6.499		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.559		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.940		
2 2 1			SUMINISTROS	23.814		
00			ENERGIA ELECTRICA	22.310		
02			GAS	970		
99			OTROS SUMINISTROS	534		
2 2 3			TRANSPORTES	5.820		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	776		
01			DE VEHICULOS	776		
2 2 5			TRIBUTOS	1.867		
00			LOCALES	897		
01			AUTONOMICAS	970		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	37.831		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.823		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.294		
12			ACTIVIDADES PUBLICITARIAS ESPECÍFICAS DE TURISMO	12.416		
99			OTROS	3.298		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	84.135		
00			LIMPIEZA Y ASEO	20.710		
01			SEGURIDAD	8.294		
03			POSTALES	970		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.416		
99			OTROS	41.745		
2 3 0		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		24.008	
			DIETAS	12.610		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 1			LOCOMOCION	10.573		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	825		
	3		GASTOS FINANCIEROS			873
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		873	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	873		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.975.210
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		1.363.000	
4 4 0			A SOCIEDADES PUBLICAS	1.363.000		
			LA RIOJA TURISMO S.A.	1.363.000		
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		321.016	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	311.064		
			ACTIVIDADES TURÍSTICAS	311.064		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	9.952		
			MANCOMUNIDADES	9.952		
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		22.392	
4 7 0			SUBVENCIONES TURÍSTICAS	22.392		
			SUBVENCIONES TURÍSTICAS	22.392		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		268.802	
4 8 1			ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ASOCIACIONES	268.802		
			ACTIVIDADES TURÍSTICAS A ASOCIACIONES	268.802		
	6		INVERSIONES REALES			24.879
		6 1	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		4.976	
6 1 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.976		
			ADQUISICION	829		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	4.147		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		14.098	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.976		
01			CONSTRUCCION	3.317		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.659		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.463		
00			ADQUISICION	5.805		
01			CONSTRUCCION	829		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	829		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.659		
00			ADQUISICION	1.659		
		6 6	<i>INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES</i>		5.805	
6 6 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.805		
01			CONSTRUCCION	3.317		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.488		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.591.025
		7 4	<i>A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA</i>		3.817.450	
7 4 0			A SOCIEDADES PÚBLICAS	3.817.450		
01			LA RIOJA TURISMO S.A.	3.817.450		
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		521.375	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	463.175		
00			AYUNTAMIENTOS - INVERSIONES TURÍSTICAS	463.175		
7 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	58.200		
01			MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	58.200		
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		247.350	
7 7 0			INVERSIONES TURÍSTICAS A EMPRESAS PRIVADAS	247.350		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		4.850	
7 8 1			ASOCIACIONES INVERSIONES Y ACCIONES SECTORIALES	4.850		
00			ASOCIACIONES INVER. Y ACC. SECTORIALES	4.850		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			2.995.000
8 5 0		8 5	<i>ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO</i>		2.995.000	
			COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS	2.995.000		
			VALDEZCARAY S.A.	500.000		
			LA RIOJA TURISMO S.A.	2.495.000		

TOTAL GENERAL.....:

270.149.260

**OBRAS PÚBLICAS,
POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL**



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	
Programa	5111 ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL	3.974.840

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.159.870
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.521	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.521		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.243		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.554	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.554		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.415		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.139		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		723.271	
			RETRIBUCIONES BASICAS	385.546		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	339.209		
	05		TRIENIOS	46.337		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	337.725		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	136.197		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	199.361		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 3 0		1 3	LABORALES		28.157	
			LABORAL FIJO	25.785		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	25.785		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	2.372		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	2.372		
		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		12.377	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
1 5 1			GRATIFICACIONES	12.377		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		208.990	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	208.990		
00			SEGURIDAD SOCIAL	208.990		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			2.721.970
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		70.000	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	38.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	38.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	18.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	18.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	5.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	9.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.000		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		2.617.000	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	150.500		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	60.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	90.000		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 1			SUMINISTROS	756.000		
00			ENERGIA ELECTRICA	400.000		
01			AGUA	37.000		
02			GAS	55.000		
04			VESTUARIO	22.000		
07			MATERIALES ESPECIALES	11.000		
23			CALZADO	1.000		
99			OTROS SUMINISTROS	230.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 2			COMUNICACIONES	79.000		
		01	POSTALES	60.000		
		99	OTRAS	19.000		
2 2 3			TRANSPORTES	23.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	3.800		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	1.000		
		01	DE VEHICULOS	1.000		
		99	OTROS RIESGOS	1.800		
2 2 5			TRIBUTOS	50.000		
		00	LOCALES	20.000		
		01	AUTONOMICAS	20.000		
		02	ESTATALES	10.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	974.700		
		01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.700		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.000		
		03	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	910.000		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.000		
		07	FERIAS Y EXPOSICIONES	3.000		
		12	ACTIVIDADES ESPEC.URBANISMO	1.000		
		99	OTROS	30.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	580.000		
		00	LIMPIEZA Y ASEO	190.000		
		02	VALORACIONES Y PERITAJES	1.000		
		03	POSTALES	1.000		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	100.000		
		08	SERVICIOS DE GESTIÓN RECAUDATORIA	43.000		
		99	OTROS	245.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		34.970	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 0			DIETAS	27.000		
2 3 1			LOCOMOCION	7.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	970		
	3		GASTOS FINANCIEROS			5.000
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		5.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	5.000		
	6		INVERSIONES REALES			88.000
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		88.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.900		
		01	CONSTRUCCION	6.900		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.500		
		00	ADQUISICION	7.550		
		03	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	950		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	950		
		00	ADQUISICION	950		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	71.650		
		00	ADQUISICION	71.650		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Centro 02 PARQUE MOVIL

Programa 5124 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.

1.904.161

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			861.211
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		58.466	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	58.466		
			RETRIBUCIONES BASICAS	22.716		
			OTRAS REMUNERACIONES	35.750		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		387.581	
			RETRIBUCIONES BASICAS	195.427		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	176.855		
			TRIENIOS	18.572		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	192.154		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	69.164		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	122.990		
1 3 0		1 3	LABORALES		170.043	
			LABORAL FIJO	156.747		
			RETRIBUCIONES BASICAS	85.111		
			OTRAS REMUNERACIONES	71.636		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	13.296		
			RETRIBUCIONES BASICAS	6.648		
			OTRAS REMUNERACIONES	6.648		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		50.000	
			GRATIFICACIONES	50.000		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		195.121	
			CUOTAS SOCIALES	195.121		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00	2		SEGURIDAD SOCIAL	195.121		957.950
			GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		147.900	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.800		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	900		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	144.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	144.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	300		
00			INMOVILIZADO PROPIO	300		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	900		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		777.650	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	3.700		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	900		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	300		
2 2 1			SUMINISTROS	614.600		
00			ENERGIA ELECTRICA	9.000		
01			AGUA	12.250		
02		GAS	900			
03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	584.250			
04		VESTUARIO	5.500			
07		MATERIALES ESPECIALES	900			
23		CALZADO	900			
99		OTROS SUMINISTROS	900			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 3			TRANSPORTES	4.500		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	900		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	900		
2 2 5			TRIBUTOS	3.800		
		00	LOCALES	2.000		
		01	AUTONOMICAS	900		
		02	ESTATALES	900		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	4.500		
		99	OTROS	4.500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	145.650		
		01	SEGURIDAD	144.750		
		99	OTROS	900		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		32.400	
2 3 0			DIETAS	31.500		
2 3 1			LOCOMOCION	900		
	6		INVERSIONES REALES			85.000
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		85.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.150		
		01	CONSTRUCCION	82.150		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.900		
		00	ADQUISICION	1.900		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	950		
		00	ADQUISICION	950		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa 5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

9.658.661

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			3.194.985
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.754	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.754		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.476		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.464.253	
			RETRIBUCIONES BASICAS	734.723		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	656.363		
			TRIENIOS	78.360		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	729.530		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	263.582		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	449.566		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.382		
1 3 0		1 3	LABORALES		1.207.779	
			LABORAL FIJO	1.204.359		
			RETRIBUCIONES BASICAS	593.382		
			OTRAS REMUNERACIONES	610.977		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	3.420		
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.710		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.710		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		462.199	
			CUOTAS SOCIALES	462.199		
			SEGURIDAD SOCIAL	462.199		
	6		INVERSIONES REALES			6.463.676



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 0	<i>INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		6.463.676	
6 0 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	6.463.676		
	00		ADQUISICION	541.383		
	01		CONSTRUCCION	5.772.293		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	150.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa 5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS

16.650.560

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			6.395.000
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		9.000	
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000		
2 0 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.224.000	
2 1 1			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.219.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.219.000		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.000		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		5.162.000	
2 2 1			SUMINISTROS	1.264.000		
			MATERIALES ESPECIALES	1.264.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.898.000		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	90.000		
			OTROS	3.808.000		
	6		INVERSIONES REALES			10.155.560
		6 1	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		10.155.560	
6 1 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.155.560		
			ADQUISICION	50.000		
			CONSTRUCCION	10.025.560		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	80.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			100.000
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		100.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	100.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa 5123 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

5.127.209

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			61.000
2 1 1		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		33.000	
			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	33.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	33.000		
2 2 1		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		28.000	
			SUMINISTROS	28.000		
			OTROS SUMINISTROS	28.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.403.520
4 7 0		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		3.378.520	
			SUBVENCIONES LINEAS REGULARES.	3.378.520		
			SUBVENCION A LINEAS REGULARES DE DEBIL TRAFICO.	3.213.520		
			SUBVENCION A LINEAS REGULARES DE VIAJEROS PARA ESTUDIANTES.	85.000		
			SUBVENCION A LINEAS REGULARES DE VIAJEROS PARA MAYORES DE 65 AÑOS	80.000		
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		25.000	
			SUBVENCION PARA CURSOS Y TRABAJOS SOBRE TRANSPORTISTAS	25.000		
			SUBVENCION PARA CURSOS Y TRABAJOS SOBRE TRANSPORTISTAS.	25.000		
	6		INVERSIONES REALES			60.000
6 0 1		6 0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		60.000	
			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	60.000		
			CONSTRUCCION	60.000		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			1.602.689
		8 2	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO		1.602.689	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
8 2 1			PRESTAMOS A LARGO PLAZO	1.602.689		
10			DE SOCIEDADES PUBLICAS	1.602.689		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa 5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS

1.902.000

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			991.232
2 1 1		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		100.000	
			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	100.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	100.000		
2 2 5		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		891.232	
			TRIBUTOS	879.232		
			LOCALES	169.000		
			ESTATALES	710.232		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12.000		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.000		
	6		INVERSIONES REALES			663.661
6 0 1		6 0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		80.000	
			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	80.000		
			ADQUISICION	5.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	75.000		
6 1 1		6 1	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		325.000	
			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	325.000		
			CONSTRUCCION	315.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000		
6 6 1		6 6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		258.661	
			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	258.661		
			CONSTRUCCION	258.661		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			247.107
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		247.107	
7 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	247.107		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA

Programa 4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA

6.867.257

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.881.257
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.617.240	
			RETRIBUCIONES BASICAS	806.361		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	715.693		
			TRIENIOS	90.668		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	810.879		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	304.157		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	505.064		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		203.631	
			CUOTAS SOCIALES	203.631		
			SEGURIDAD SOCIAL	203.631		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.517.654
4 4 0		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		47.000	
			GESTION AYUDAS VIVIENDA	47.000		
4 8 1		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.470.654	
			CONVENIO PARA FINANCIAR FORMACIÓN COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS	36.000		
4 8 2			AYUDAS A INQUILINOS	1.131.654		
			AYUDAS A INQUILINOS	1.091.654		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			AYUDAS A PERSONAS O INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	40.000		
4 8 5			IMPLANTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS	183.000		
4 8 6			CONTRATO MANTENIMIENTO PERMANENTE	120.000		
	6		INVERSIONES REALES			65.000
		6 1	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		65.000	
6 1 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	65.000		
01			CONSTRUCCION	65.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			3.403.346
		7 4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA		480.000	
7 4 0			A OTROS EEPD DE LA CAR, SUBSIDIACION INTERESES	480.000		
		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		593.593	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	35.000		
7 6 9			SOCIEDADES PUBLICAS MUNICIPALES	558.593		
01			REHABILITACIÓN INAR DE ARNEDO	558.593		
		7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		8.000	
7 7 1			SUBSIDIACIÓN INTERESES	8.000		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.321.753	
7 8 0			ADQUISICION V.P.O. REGIMEN GENERAL Y ESPECIAL	2.321.753		
00			ADQUISICION Y PROMOCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCION	130.189		
01			ADQUISICION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS USADAS	4.640		
02			REHABILITACION VIVIENDAS	2.186.924		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA

Programa 4321 PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA

121.000

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 4 8 03	6	6 4	INVERSIONES REALES			121.000
			<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		121.000	121.000
			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	121.000		
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	121.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL

Programa 1221 ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.

1.851.810

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			904.810
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		688.985	
			RETRIBUCIONES BASICAS	339.616		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	301.029		
			TRIENIOS	38.587		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	349.369		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	122.282		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	225.429		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		155.439	
			CUOTAS SOCIALES	155.439		
			SEGURIDAD SOCIAL	155.439		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			947.000
4 6 1		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		802.000	
			A AYUNTAMIENTOS	766.000		
			AGRUPACIONES DE SECRETARÍA PARA AYUNTAMIENTOS	515.000		
			SANEAMIENTO DE LAS HACIENDAS LOCALES	1.000		
			AYUDAS A DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	250.000		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	35.000		
			SECRETARIA DE MANCOMUNIDADES	35.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 6 3			A OTRAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
			SANEAMIENTO ENTIDADES LOCALES MENORES	1.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		145.000	
4 8 1			FAM.E INSTITU.SIN ANIMO LUCRO	145.000		
			FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS.ACTIVIDADES	145.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL

Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL

Programa 4411 COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.

19.647.324

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.500
4 6 1		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		5.500	
			A AYUNTAMIENTOS	5.500		
05			SUBSIDIACION DE INTERESES	5.500		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			19.641.824
7 6 1		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		19.641.824	
			A AYUNTAMIENTOS	19.540.824		
00			PLAN DE COOPERACION LOCAL	5.000.000		
02			OBRAS PEQUEÑOS MUNICIPIOS	451.600		
03			CONVENIO DE CAPITALIDAD.AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	2.620.715		
04			CABECERAS DE COMARCA	2.503.654		
05			MUNICIPIOS DE MAS DE 2000 HABITANTES	1.575.502		
99			OTRAS INFRAESTRUCTURAS	7.389.353		
7 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	1.000		
7 6 3			A OTRAS ENTIDADES LOCALES	100.000		

TOTAL GENERAL.....:

67.704.822

DEUDA PÚBLICA



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 11 DEUDA PUBLICA

Servicio 01 DEUDA PUBLICA

Programa 0111 AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS

137.180.946

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	3		GASTOS FINANCIEROS			38.841.232
		3 0	<i>DE DEUDA PUBLICA INTERIOR</i>		10.129.771	
3 0 0			INTERESES	10.079.765		
01			INT.EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103004	1.310.000		
02			INTERESES EMISION ISIN ES0000103012	2.309.114		
04			INTERESES EMISION ISIN ES0000103020	1.795.918		
05			INTERESES EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103038	2.088.000		
06			INTERESES EMISION DEUDA ISIN ES0000103046	400.000		
07			INTERESES EMISION ISIN ES0000103053	2.176.733		
3 0 9			GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION	50.006		
01			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103004	1		
02			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103012	1		
03			GASTOS FINANCIEROS EMISION DEUDA	50.000		
04			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103020	1		
05			GASTOS EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103038	1		
06			GASTOS EMISION DEUDA ISIN ES0000103046	1		
07			GASTOS EMISION DEUDA ISIN ES0000103053	1		
		3 1	<i>DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</i>		27.276.622	
3 1 0			INTERESES	27.246.571		
05			INT. PRTMO. 43497821 B.C.L., SA (29.12.03)	34.027		
08			INTERESES PRTMO. DEXIA/B.SABADELL (30.12.03)	19.771		
09			INTERESES PRÉSTAMO B.B.V. (09.12.99)	15.675		
10			INTERESES OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS.	4.124.671		
13			INTERESES PRTMO. B.S.C.H., S.A. Nº 6000446 (28.07.00)	6.103		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
14			INTERESES PRTMO. B.S.C.H., S.A. Nº 6429	6.103		
15			INT. PRTMO. B.C.L., S.A. Nº 42073134 (14.03.01)	25.180		
16			INT. PRTMO. L.P. DEXIA, B.L., S.A. (20.04.01)	98.580		
17			INT. PRTMO. L.P. Nº 150.000 IBERCAJA (30.05.01)	15.469		
18			INT. PRTMO. Nº 150.003 IBERCAJA (15.02.02)	26.434		
19			INT. PRTMO Nº 42548849 B.C.L. (02.04.02)	21.517		
20			INTERESES PRTMO. B.E.I. (17.01.06)	438.681		
21			INTERESES PRESTAMO IBERCAJA (18.000.000)	107.660		
22			INTERESES PTMO. DEXIA-SABADELL (25.06.08)	175.178		
23			INTERESES PTMO. DEPFA (03.07.08)	142.388		
24			INTERESES PTMO. ICO (38M)	273.018		
25			INTERESES PTMO L.P. IBERCAJA (04.03.09)	268.000		
26			INTERESES PTMO L.P. SANTANDER (10.03.09) Nº30610825	197.034		
27			INTERESES PTMO L.P. BCL 95-45940079 (10.03.09)	177.223		
28			INTERESES PTMO L.P. BANESTO 06.03.09	369.000		
29			INTERESES PTMO L.P. DEXIA (16.03.09) Nº36154711	113.889		
30			INTERESES PTMO L.P. SANTANDER (27.04.09) Nº 30610831 20MM	157.415		
31			INTERESES L.P. BANESTO Nº 221103 (10.03.2010)	328.809		
32			INTERESES LP LA CAIXA (24.05.2010)	271.103		
33			INTERESES LP B.E.I (21.05.2010)	1.469.632		
34			INTERESES LP BANCO PASTOR (24.05.2010)	302.523		
35			INTERESES SANTANDER (20.10.10) 35M	778.430		
36			INTERESES SANTANDER (29.03.11) 30M	311.440		
37			INTERESES DEXIA (05.04.11) 15M	228.056		
39			INTERESES LP BANCO POPULAR (14.04.14) 10 MILL	354.862		
40			INTERESES BEI (24.11.11) 60M	2.059.360		
41			INTERESES BANKINTER (20.03.14) 30M	1.095.000		
42			INTERESES SANTANDER (17.06.14) 15M	348.334		
43			INTERESES SANTANDER (18.06.12) 25M	811.112		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
56			INTERESES LP SANTANDER 50 MILL (30.05.13)	2.306.598		
57			INTERESES LP BBVA 62 MILL (30.05.14)	1.885.834		
58			INTERESES LP BEI 50 MILL (JULIO 2013)	595.767		
59			INTERESES LP BBVA (20.12.13) 95 MILL	3.611.980		
60			INTERESES LP SANTANDER (26.12.13) 28 MILL	1.064.584		
61			INTERESES LP SANTANDER (10.04.14) 50 MILL	1.825.000		
62			INTERESES LP SABADELL (26.05.14) 26,25 MILL	785.131		
3 1 9			GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION.	30.051		
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		1.434.839	
3 4 9			COMPRA DE OPCIONES Y UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS.	1.434.839		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			180.300
		8 7	<i>COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES</i>		180.300	
8 7 0			COBERTURA DE RIESGO ASUMIDOS EN AVALES.	180.300		
	9		PASIVOS FINANCIEROS			98.159.414
		9 0	<i>AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR</i>		20.957.025	
9 0 1			AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	20.957.025		
			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103004	1		
			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103012	684.139		
			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103020	272.883		
			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103038	1		
			AMORTIZ. EMISION DEUDA ISIN ES0000103053	20.000.000		
			AMORTIZ EMISION DEUDA PUBLICA ISIN ES0000103053	1		
		9 1	<i>AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</i>		77.202.389	
9 1 3			AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL	77.202.389		
			AMORTIZACIÓN PRTMO. 43497821 B.C.L. (29.12.03)	300.000		
			AMORT. PRTMO. DEXIA, B.L., SA (30.12.03)	333.334		
			AMORT. PRTMO. B.B.V., SA (09.12.99)	921.552		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
13			AMORT. PRTMO. BSCH nº 6000446 (28.07.00)	429.295		
14			AMORT. PRTMO. BSCH nº 6429 (28.07.00)	429.295		
15			AMORT.PRTMO.B.C.L. Nº 42073134 (14.03.01)	1.287.884		
16			AMORT.PRTMO. DEXIA B.L. (20.04.01)	693.476		
17			AMORT. PRTMO. IBERCAJA (30.05.01)	693.476		
18			AMORT. PRTMO. Nº 150.003 IBERCAJA (15.02.02)	500.000		
19			AMORT. PRTMO. Nº 42548849 B.C.L., S.A. (02.04.02)	500.000		
20			AMORTIZ. PRTMO. B.E.I. (17.01.05)	2.552.632		
21			AMORT. PTMO. Nº 150018 IBERCAJA (18)	1.384.616		
22			AMORT. PTMO. DEXIA-SABADELL (25.06.08)	1.111.112		
23			AMORT. PTMO. DEPFA (03.07.08)	1.538.462		
24			AMORT. PTMO. ICO (38M)	2.923.077		
25			AMORTIZACION PTMO L.P. IBERCAJA 04.03.09	2.000.000		
26			AMORTIZACION PTMO L.P. BSCH 10.03.09 Nº 30160825	6.000.000		
27			AMORTIZACION PTMO L.P. BCL 95-45940079 (10.03.09)	8.000.000		
28			AMORTIZACION PTMO L.P. BANESTO 06.03.09	6.666.667		
29			AMORTIZACION PTMO L.P. DEXIA (16.03.09) Nº36154711	2.000.000		
30			AMORTIZACION PTMO L.P. BSCH (27.04.09) Nº30610831	4.000.000		
31			AMORTIZACION LP BANESTO Nº 221103 (10.03.2010)	3.125.000		
32			AMORTIZACION LP LA CAIXA (24.05.2010)	2.500.000		
33			AMORTIZACION LP BEI (21.05.2010)	4.062.500		
34			AMORTIZACION LP BANCO PASTOR (24.05.2010)	2.875.000		
35			AMORTIZACION SANTANDER (20.10.10) 35M	4.375.000		
36			AMORTIZACION SANTANDER (29.03.11) 30M	6.000.000		
37			AMORTIZACION DEXIA (05.04.11) 15M	5.000.000		
39			AMORTIZ LP BANCO POPULAR (14.04.14) 10 MILL	1		
40			AMORTIZ BEI (24.11.11) 60M+20M	1		
41			AMORT BANKINTER (20.03.14) 30M	1		
42			AMORT SANTANDER (17.06.14) 15M	5.000.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
43			AMORT SANTANDER (18.06.12) 25M	1		
56			AMORT. LP SANTANDER 50 MILL (30.05.13)	1		
57			AMORTIZ. LP BBVA 62 MILL (30.05.14)	1		
58			AMORTIZ LP BEI 50 MILL (JULIO 2013)	1		
59			AMORTIZ. LP BBVA (20.12.13) 95 MILL	1		
60			AMORTIZ LP SANTANDER (26.12.13) 28 MILL	1		
61			AMORTIZ LP SANTANDER (10.04.14) 50 MILL	1		
62			AMORTIZ LP SABADELL (26.05.14) 26,25 MILL	1		

TOTAL GENERAL.....:

137.180.946

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA

Programa 6111 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL

5.727.398

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			3.318.999
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.946	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.946		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.668		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.554	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.554		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.415		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.139		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.361.424	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.278.562		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.145.650		
	05		TRINIENOS	132.912		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.082.862		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	429.677		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	651.408		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	1.777		
1 3 0		1 3	LABORALES		336.742	
			LABORAL FIJO	305.926		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	161.783		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	140.755		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	3.388		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	30.816		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	15.239		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	15.238		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	339		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		12.377	
			GRATIFICACIONES	12.377		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		420.956	
			CUOTAS SOCIALES	420.956		
00			SEGURIDAD SOCIAL	420.956		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.574.574
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		60.306	
2 0 9			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	56.650		
			CANONES	3.656		
2 1 0		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		113.352	
			TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.253		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.253		
2 1 1			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	9.270		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.270		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.269		
00			INMOVILIZADO PROPIO	45.269		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	21.630		
00			INMOVILIZADO PROPIO	21.630		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.180		
00			INMOVILIZADO PROPIO	6.180		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	25.750		
00			INMOVILIZADO PROPIO	25.750		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.393.294	
			MATERIAL DE OFICINA	89.311		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	60.435		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	28.876		
2 2 1			SUMINISTROS	467.363		
00			ENERGIA ELECTRICA	407.365		
01			AGUA	4.635		
02			GAS	9.785		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.197		
04			VESTUARIO	10.300		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	206		
07			MATERIALES ESPECIALES	5.305		
23			CALZADO	4.120		
99			OTROS SUMINISTROS	15.450		
2 2 2			COMUNICACIONES	89.610		
01			POSTALES	89.610		
2 2 3			TRANSPORTES	5.150		
2 2 5			TRIBUTOS	14.420		
00			LOCALES	10.300		
01			AUTONOMICAS	3.296		
02			ESTATALES	824		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	35.293		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.568		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.957		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
99			OTROS	17.768		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	692.147		
00			LIMPIEZA Y ASEO	193.583		
01			SEGURIDAD	456.577		
03			POSTALES	618		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	39.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	2.369		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		7.622	
2 3 0			DIETAS	3.513		
2 3 1			LOCOMOCION	3.767		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	342		
	3		GASTOS FINANCIEROS			29.585
		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		29.585	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	29.585		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.000
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		5.000	
4 7 0			PREMIOS DATO ABIERTO	5.000		
	6		INVERSIONES REALES			799.240
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		799.240	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	779.240		
			CONSTRUCCION	779.240		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	20.000		
			ADQUISICION	20.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA
Servicio 02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Programa 61211 PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS

1.621.885

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			572.656
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		418.396	
			RETRIBUCIONES BASICAS	207.192		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	189.411		
			TRIENIOS	17.781		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	211.204		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	77.050		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	132.795		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		93.874	
			CUOTAS SOCIALES	93.874		
			SEGURIDAD SOCIAL	93.874		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			48.729
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		45.629	
			MATERIAL DE OFICINA	2.900		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	500		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	42.229		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	41.729		
		99	OTROS	500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		3.100	
2 3 0			DIETAS	1.000		
2 3 1			LOCOMOCION	2.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	100		
	5		FONDO DE CONTINGENCIA			1.000.000
		5 0	<i>FONDO DE CONTINGENCIA</i>		1.000.000	
5 0 0			FONDE DE CONTINGENCIA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	1.000.000		
	6		INVERSIONES REALES			500
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		500	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
		00	ADQUISICION	500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA
Servicio 02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Programa 61212 GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA

329.224

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			311.574
		1 2	<i>FUNZIONARIOS</i>		259.585	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	131.805		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	115.969		
05			TRIENIOS	15.836		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	127.780		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	48.893		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	78.887		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		51.989	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	51.989		
00			SEGURIDAD SOCIAL	51.989		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			17.400
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		14.700	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	2.200		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	2.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500		
08			GASTOS GESTIÓN BANCARIA	2.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.500		
99			OTROS	500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		2.700	
2 3 0			DIETAS	600		
2 3 1			LOCOMOCION	2.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	100		
	6		INVERSIONES REALES			250
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		250	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	250		
			ADQUISICION	250		
	00					



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA
Servicio 02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Programa 61213 ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA

391.874

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			354.274
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		57.692	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	57.692		
			RETRIBUCIONES BASICAS	19.948		
			OTRAS REMUNERACIONES	37.744		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		248.823	
			RETRIBUCIONES BASICAS	128.735		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	114.211		
			TRIENIOS	14.524		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	120.088		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	44.645		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	75.443		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		47.759	
			CUOTAS SOCIALES	47.759		
			SEGURIDAD SOCIAL	47.759		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			37.350
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		34.250	
			MATERIAL DE OFICINA	3.050		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	350		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	200		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	700		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	700		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	30.500		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	30.000		
		99	OTROS	500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		3.100	
2 3 0			DIETAS	1.000		
2 3 1			LOCOMOCION	2.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	100		
	6		INVERSIONES REALES			250
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		250	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	250		
		00	ADQUISICION	250		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 03 INTERVENCION GENERAL.

Programa 6131 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD

2.406.616

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.082.716
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.649	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.649		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.371		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.741.474	
			RETRIBUCIONES BASICAS	854.919		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	735.354		
			TRIENIOS	119.565		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	886.555		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	322.028		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	563.168		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 1		1 3	LABORALES		1.070	
			LABORAL EVENTUAL	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		279.523	
			CUOTAS SOCIALES	279.523		
			SEGURIDAD SOCIAL	279.523		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			320.200
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		311.700	
			MATERIAL DE OFICINA	11.200		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	300.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	300.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		8.500	
2 3 0			DIETAS	4.000		
2 3 1			LOCOMOCION	4.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	500		
	6		INVERSIONES REALES			3.700
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		700	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	700		
00			ADQUISICION	700		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		3.000	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	3.000		
00			ADQUISICION	3.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS

Programa 6141 ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA

6.815.179

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.867.050
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.537.549	
			RETRIBUCIONES BASICAS	763.874		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	679.430		
			TRIENIOS	84.444		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	773.675		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	292.027		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	479.990		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 3 1		1 3	LABORALES		32.410	
			LABORAL EVENTUAL	32.410		
			RETRIBUCIONES BASICAS	16.205		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.205		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		236.705	
			CUOTAS SOCIALES	236.705		
			SEGURIDAD SOCIAL	236.705		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.825.219
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		4.816.719	
			MATERIAL DE OFICINA	31.200		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	28.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.200		
2 2 1			SUMINISTROS	45.085		
08			ADQUISICIÓN CARTONES DE BINGO	45.000		
99			OTROS SUMINISTROS	85		
2 2 2			COMUNICACIONES	150.000		
01			POSTALES	150.000		
2 2 3			TRANSPORTES	100		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	902.050		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	50.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	250		
13			REMUNERACIÓN AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	850.000		
99			OTROS	1.800		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.688.284		
00			LIMPIEZA Y ASEO	2.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	24.000		
08			SERVICIOS DE GESTIÓN RECAUDATORIA Y COSTAS	2.685.628		
09			NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES TRIBUTOS CEDIDOS POR RECAUDACIÓN	4.690		
10			INSPECCIÓN	593.128		
12			GESTIÓN CATASTRAL	378.838		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		8.500	
2 3 0			DIETAS	300		
2 3 1			LOCOMOCION	8.200		
	3		GASTOS FINANCIEROS			115.000
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		115.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	106.000		
3 4 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS	9.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			7.910



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.910	7.910	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 07 DIREC. GRAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA Y PATRIMONIO

Programa 6151 CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

4.182.985

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.803.885
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.426.580	
			RETRIBUCIONES BASICAS	735.174		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	643.552		
			TRIENIOS	91.622		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	691.406		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	257.577		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	432.470		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		61.363	
			LABORAL FIJO	60.293		
			RETRIBUCIONES BASICAS	32.883		
			OTRAS REMUNERACIONES	27.410		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		255.556	
			CUOTAS SOCIALES	255.556		
			SEGURIDAD SOCIAL	255.556		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.827.500



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		17.500	
2 0 9			CANONES	17.500		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		126.800	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	5.000		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	81.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	80.000		
			INMOVILIZADO ARRENDADO	1.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	39.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	39.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	300		
			INMOVILIZADO PROPIO	300		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.680.100	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	6.100		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100		
2 2 1			SUMINISTROS	411.000		
			ENERGIA ELECTRICA	335.000		
			AGUA	25.000		
			GAS	45.000		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.000		
			MATERIALES ESPECIALES	2.000		
			OTROS SUMINISTROS	2.000		
2 2 3			TRANSPORTES	1.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	341.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			EDIFICIOS Y LOCALES	160.000		
01			DE VEHICULOS	180.000		
99			OTROS RIESGOS	1.000		
2 2 5			TRIBUTOS	853.000		
00			LOCALES	850.000		
01			AUTONOMICAS	3.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	23.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.000		
08			GASTOS DERIV.RES.RECURSO ESPEC	10.000		
99			OTROS	3.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	45.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	15.000		
01			SEGURIDAD	5.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	20.000		
99			OTROS	5.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		3.100	
2 3 0			DIETAS	1.500		
2 3 1			LOCOMOCION	1.500		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	100		
	6		INVERSIONES REALES			551.600
		6 0	<i>INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</i>		12.800	
6 0 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	1.500		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.500		
6 0 1			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	8.800		
01			CONSTRUCCION	5.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	2.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.800		
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		44.800	
6 2 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	6.800		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	5.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.800		
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000		
01			CONSTRUCCION	20.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	10.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	5.000		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000		
00			ADQUISICION	1.000		
01			CONSTRUCCION	1.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		424.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	350.000		
01			CONSTRUCCION	300.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	50.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	64.000		
00			ADQUISICION	10.000		
01			CONSTRUCCION	50.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	4.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
00			ADQUISICION	10.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		70.000	
6 4 1			PROPIEDAD INDUSTRIAL	50.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	50.000		
6 4 8			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 08 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS

Programa 1123 ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA
C.A.R.

863.877

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			804.432
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		612.275	
			RETRIBUCIONES BASICAS	281.571		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	252.881		
			TRIENIOS	28.690		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	330.704		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	112.138		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	216.399		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		131.771	
			CUOTAS SOCIALES	131.771		
			SEGURIDAD SOCIAL	131.771		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			59.445
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		46.005	
			MATERIAL DE OFICINA	24.111		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	21.229		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	382		
2 2 1			SUMINISTROS	459		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS SUMINISTROS	459		
2 2 2			COMUNICACIONES	76		
01			POSTALES	76		
2 2 3			TRANSPORTES	727		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	20.250		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	15.300		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.950		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	382		
99			OTROS	382		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		13.440	
2 3 0			DIETAS	6.056		
2 3 1			LOCOMOCION	4.463		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	2.921		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 09 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Programa 1212 DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA

5.259.237

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			4.445.811
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.162.385	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.057.525		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	937.486		
			TRIENIOS	120.039		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.077.230		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	401.961		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	673.021		
			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	81		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 2 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE	2.630		
1 2 4			RETRIBUCION TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS	25.000		
			RETRIBUCION TRIBUNALES	25.000		
1 3 0		1 3	LABORALES		38.390	
			LABORAL FIJO	33.306		
			RETRIBUCIONES BASICAS	15.562		
			OTRAS REMUNERACIONES	17.744		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	84		
			OTRAS REMUNERACIONES	84		
1 3 4			RERIBUCION TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS	5.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	5.000		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		5.000	
			GRATIFICACIONES	5.000		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.779.650	
			CUOTAS SOCIALES	523.854		
			SEGURIDAD SOCIAL	523.854		
1 6 1			PRESTACIONES SOCIALES	100.000		
			INDEMNIZACIONES POR JUBILACIONES ANTICIPADAS	100.000		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL	986.615		
			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	68.515		
			ACCION SOCIAL	826.900		
			SEGUROS	91.200		
1 6 3			GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL	169.181		
			ACCION SOCIAL	146.381		
			SEGUROS	22.800		
1 7 0		1 7	ATENCIONES DIVERSAS		400.000	
			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	400.000		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			604.806
2 1 0		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		10.000	
			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.000		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	6.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		589.705	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	4.607		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.058		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.549		
2 2 1			SUMINISTROS	25.755		
00			ENERGIA ELECTRICA	17.000		
01			AGUA	850		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	850		
21			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.700		
99			OTROS SUMINISTROS	5.355		
2 2 3			TRANSPORTES	4.590		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	323.000		
99			OTROS RIESGOS	323.000		
2 2 5			TRIBUTOS	1.998		
00			LOCALES	1.148		
01			AUTONOMICAS	850		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	189.380		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.550		
10			ORGANIZACION Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	180.000		
99			OTROS	6.830		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	40.375		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.125		
99			OTROS	31.250		
		2 3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO		5.101	
2 3 0			DIETAS	1.913		
2 3 1			LOCOMOCION	3.188		
	3		GASTOS FINANCIEROS			1.200



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
3 4 2		3 4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		1.200	
			INTERESES DE DEMORA	1.200		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			187.420
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		187.420	
4 8 1			ORGANIZACIONES SINDICALES	147.420		
			CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	40.000		
	6		INVERSIONES REALES			20.000
6 2 3		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000		
			ADQUISICION	20.000		
	00					



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Servicio 10 D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Programa 5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

27.266.276

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			3.240.844
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		177.531	
			RETRIBUCIONES BASICAS	90.677		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	80.517		
			TRIENIOS	10.160		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	86.854		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	31.776		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	53.719		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		2.127.944	
			LABORAL FIJO	2.127.944		
			RETRIBUCIONES BASICAS	986.750		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.141.194		
1 4 1		1 4	OTRO PERSONAL		150.000	
			OTRO PERSONAL	150.000		
			PERSONAL VARIO	150.000		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		724.983	
			CUOTAS SOCIALES	724.983		
			SEGURIDAD SOCIAL	724.983		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			14.423.082



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		690.040	
2 0 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	690.040		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		672.067	
2 1 1			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	480.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	480.000		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	16.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	25.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	25.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	300		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	146		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	146		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	150.621		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	150.621		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		13.029.475	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	78.560		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.500		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	60		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	57.000		
2 2 1			SUMINISTROS	10.000		
	99		OTROS SUMINISTROS	10.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	6.200		
	00		TELEFONICAS	6.200		
2 2 3			TRANSPORTES	1.940		
2 2 5			TRIBUTOS	1.940		
	00		LOCALES	1.940		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	25.330		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.400		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.080		
		99	OTROS	4.850		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12.905.505		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	33.568		
		07	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.599.059		
		14	SERVICIOS INTEGRADOS TIC	8.849.734		
		15	TELEVISION DIGITAL	1.300.000		
		99	OTROS	1.123.144		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		31.500	
2 3 0			DIETAS	6.500		
2 3 1			LOCOMOCION	25.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			32.950
		4 2	<i>AL ESTADO</i>		32.950	
4 2 1			A ORGANISMOS AUTONOMOS	32.950		
	6		INVERSIONES REALES			8.886.067
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		955.061	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	250.000		
		00	ADQUISICION	250.000		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	705.061		
		00	ADQUISICION	705.061		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		844.408	
6 3 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	844.408		
		00	ADQUISICION	844.408		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		7.086.598	
6 4 1			PROPIEDAD INDUSTRIAL	30.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	30.000		
6 4 4			APLICACIONES INFORMATICAS	6.996.062		
	00		ADQUISICION	668.380		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.327.682		
6 4 8			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.536		
	00		ADQUISICION	60.536		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			350.000
		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		350.000	
7 7 0			CONECTIVIDAD FIBRA OPTICA	350.000		
	9		PASIVOS FINANCIEROS			333.333
		9 1	<i>AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</i>		333.333	
9 1 1			AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.	333.333		

TOTAL GENERAL.....:

54.864.551

PRESIDENCIA Y JUSTICIA



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA
Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 1121 GABINETE DEL PRESIDENTE

917.805

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			769.855
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		132.272	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	132.272		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	91.994		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		473.657	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	473.657		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	217.332		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	256.325		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		4.094	
			RETRIBUCIONES BASICAS	4.094		
	05		TRIENIOS	4.094		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		159.832	
			CUOTAS SOCIALES	159.832		
	00		SEGURIDAD SOCIAL	159.832		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			147.950
2 2 6		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		147.950	
			GASTOS DIVERSOS	147.950		
	01		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	32.950		
	11		PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DE LA RIOJA	115.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 1311 ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR

3.313.153

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.730.347
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.521	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.521		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.243		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		431.823	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	431.823		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	207.382		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	224.441		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		769.741	
			RETRIBUCIONES BASICAS	376.832		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	337.901		
	05		TRIENIOS	38.931		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	392.909		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	139.650		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	251.092		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	2.167		
1 3 0		1 3	LABORALES		130.353	
			LABORAL FIJO	129.052		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	66.959		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	58.813		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	3.280		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.301		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	535		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	231		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		3.388	
			GRATIFICACIONES	3.388		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		268.521	
			CUOTAS SOCIALES	268.521		
00			SEGURIDAD SOCIAL	268.521		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.341.856
2 1 0		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		55.900	
			TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	3.500		
2 1 1			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	4.000		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	8.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	8.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	6.500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	16.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	16.500		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	400		
00			INMOVILIZADO PROPIO	400		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.258.246	
			MATERIAL DE OFICINA	35.220		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.885		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.195		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	140		
2 2 1			SUMINISTROS	139.157		
00			ENERGIA ELECTRICA	49.760		
01			AGUA	1.810		
02			GAS	3.172		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	28.372		
04			VESTUARIO	5.600		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	68		
07			MATERIALES ESPECIALES	3.055		
23			CALZADO	900		
99			OTROS SUMINISTROS	46.420		
2 2 2			COMUNICACIONES	115.398		
01			POSTALES	115.185		
99			OTRAS	213		
2 2 3			TRANSPORTES	4.790		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	2.710		
99			OTROS RIESGOS	2.710		
2 2 5			TRIBUTOS	3.586		
00			LOCALES	3.450		
01			AUTONOMICAS	68		
02			ESTATALES	68		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	597.445		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.355		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	51.090		
11			COMUNICACIONES	250.000		
13			PROMOCIÓN	250.000		
99			OTROS	38.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	359.940		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LIMPIEZA Y ASEO	66.230		
01			SEGURIDAD	210.270		
03			POSTALES	12.575		
11			EDICIÓN DE PUBLICACIONES	27.430		
99			OTROS	43.435		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		27.710	
2 3 0			DIETAS	7.000		
2 3 1			LOCOMOCION	11.280		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	9.430		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			92.530
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		92.530	
4 8 1			PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN	53.245		
		00	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN	53.245		
4 8 2			FOMENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	39.285		
	6		INVERSIONES REALES			103.500
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		96.000	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000		
		00	ADQUISICION	15.000		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000		
		00	ADQUISICION	40.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	40.000		
		00	ADQUISICION	40.000		
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000		
		00	ADQUISICION	1.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		7.500	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500		
00			ADQUISICION	1.000		
01			CONSTRUCCION	500		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000		
00			ADQUISICION	3.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	3.000		
00			ADQUISICION	3.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			34.920
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		34.920	
7 8 2			FOMENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	34.920		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			10.000
		8 4	<i>CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS</i>		10.000	
8 4 0			DEPOSITOS	10.000		
00			DEPOSITOS A CORTO PLAZO	10.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR

1.572.368

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			375.783
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		6.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	6.000		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		354.119	
			MATERIAL DE OFICINA	8.910		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.435		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.380		
	02		MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	95		
2 2 1			SUMINISTROS	1.845		
	99		OTROS SUMINISTROS	1.845		
2 2 2			COMUNICACIONES	3.685		
	01		POSTALES	3.685		
2 2 3			TRANSPORTES	2.945		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	1.190		
	99		OTROS RIESGOS	1.190		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	237.040		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.370		
	07		FERIAS Y EXPOSICIONES	9.675		
	08		DIVULGACIÓN MATERIA EUROPEA	30.000		
	09		DIVULGACIÓN COOPERACIÓN Y MIGRACIONES	66.348		
	11		ACCIONES INNOVADORAS	26.447		
	12		REDES TRANSNACIONALES	18.560		
	13		ACTIVIDADES COMUNIDAD RIOJANA EN EL EXTERIOR	68.640		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	10.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	98.504		
03			POSTALES	1.843		
11			EDICIÓN DE PUBLICACIONES	13.215		
13			ACTIVIDADES CENTRO DE LA EMIGRACIÓN RIOJANA	75.446		
99			OTROS	8.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		15.664	
2 3 0			DIETAS	4.515		
2 3 1			LOCOMOCION	10.229		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	920		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300.588
		4 2	<i>AL ESTADO</i>		50.000	
4 2 3			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRES. Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	50.000		
00			AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	50.000		
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		16.850	
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	16.850		
00			CONVENIOS U.R. ACCIÓN EXTERIOR	16.850		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		195.036	
4 8 0			PROYECTOS DE COOPERACIÓN	65.135		
01			AYUDA HUMANITARIA	28.275		
02			ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN COOP.	36.860		
4 8 1			CENTROS REGIONALES	55.940		
01			CENTROS REGIONALES	47.645		
02			A CENTROS REGIONALES EN LA RIOJA	8.295		
4 8 2			AULAS TERCERA EDAD DIFUSIÓN EUROPEA ASOCIACIONES CONVENIO	6.450		
4 8 3			ACTIVIDADES DIFUSIÓN U.E.	10.136		
4 8 4			CONVENIOS PUNTOS DE INFORMACIÓN U.E.	52.525		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 8			BECAS PARA ESTUDIOS	4.850		
		4 9	AL EXTERIOR		38.702	
4 9 0			CENTROS REGIONALES	38.702		
00			CENTROS REGIONALES FUERA DE ESPAÑA	12.900		
01			AYUDAS COMUNIDAD RIOJANA EN EL EXTERIOR	25.802		
	6		INVERSIONES REALES			37.000
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		16.000	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	15.000		
00			ADQUISICION	15.000		
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		3.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
		6 5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO		18.000	
6 5 0			INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL	18.000		
01			CONSTRUCCION	15.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			858.997
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		728.420	
7 8 0			COOPERACIÓN AL DESARROLLO	719.940		
00			PROYECTOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO	633.150		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			PROYECTOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO AYUDA HUMANITARIA	86.790		
7 8 1			CENTROS REGIONALES	8.480		
		7 9	<i>AL EXTERIOR</i>		130.577	
7 9 0			CENTROS REGIONALES EN EL EXTERIOR	67.915		
7 9 1			PROYEC. COOP. EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO	62.662		
00			PROYECTOS DE COOP. EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO	62.662		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA

58.028

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			35.598
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		1.920	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	430		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	430		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	640		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	640		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	640		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	640		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	210		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	210		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		20.293	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	3.833		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.358		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.290		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	185		
2 2 1			SUMINISTROS	1.000		
	99		OTROS SUMINISTROS	1.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	1.000		
	01		POSTALES	1.000		
2 2 3			TRANSPORTES	580		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	12.920		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	920		
	99		OTROS	12.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	960		
99			OTROS	960		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		13.385	
2 3 0			DIETAS	10.000		
2 3 1			LOCOMOCION	3.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	385		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			20.370
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		20.370	
4 8 0			BECAS	20.370		
00			BECAS	20.370		
	6		INVERSIONES REALES			1.380
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		800	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	800		
00			ADQUISICION	800		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		580	
6 4 4			APLICACIONES INFORMATICAS	580		
00			ADQUISICION	580		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			680
		8 4	<i>CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS</i>		680	
8 4 0			DEPOSITOS	680		
01			A LARGO PLAZO	680		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Programa 1261 INTERIOR

3.187.187

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			782.006
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		579.067	
			RETRIBUCIONES BASICAS	300.130		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	267.753		
			TRIENIOS	32.377		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	278.937		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	106.073		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	166.072		
			OTRAS REMUNERACIONES	6.792		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		142.553	
			CUOTAS SOCIALES	142.553		
			SEGURIDAD SOCIAL	142.553		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			2.211.158
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		7.426	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.110		
			INMOVILIZADO PROPIO	7.110		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	316		
			INMOVILIZADO PROPIO	316		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		2.201.608	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	40.567		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	567		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	40.000		
2 2 1			SUMINISTROS	500		
99			OTROS SUMINISTROS	500		
2 2 3			TRANSPORTES	106		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	148.849		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	26.200		
10			ORGANIZACIÓN DE CURSOS PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	36.000		
12			MEDIDAS JUDICIALES MENORES	75.000		
13			ESTUDIOS Y ANALISIS JUSTICIA	4.254		
99			OTROS	7.395		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.011.586		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.011.585		
99			OTROS	1		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.124	
2 3 0			DIETAS	1.062		
2 3 1			LOCOMOCION	1.062		
	3		GASTOS FINANCIEROS			1.000
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		1.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	1.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			144.523
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		144.523	
4 8 5			A COLEGIOS PROFESIONALES	50.000		
4 8 9			OTROS	94.523		
99			OTRAS TRANSFERENCIAS	94.523		
	6		INVERSIONES REALES			48.500



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 2 2		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		48.500	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.500		
00			ADQUISICION	48.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Programa 1411 ADMINISTRACION DE JUSTICIA

26.744.886

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			10.339.640
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		9.109.703	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	5.926.371		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	5.156.061		
05			TRIENIOS	770.310		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	3.183.332		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	1.211.956		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.671.236		
04			OTRAS REMUNERACIONES	300.140		
		1 3	<i>LABORALES</i>		298.867	
1 3 0			LABORAL FIJO	297.797		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	170.996		
01			OTRAS REMUNERACIONES	126.801		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 4	<i>OTRO PERSONAL</i>		66.674	
1 4 1			OTRO PERSONAL	66.674		
00			PERSONAL VARIO	66.674		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		864.396	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	804.396		
00			SEGURIDAD SOCIAL	804.396		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL	60.000		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	10.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
04			ACCION SOCIAL	50.000		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.343.211
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		79.300	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	79.300		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		249.888	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	23.500		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	219.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	219.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.940		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.940		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	4.850		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.850		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	598		
			INMOVILIZADO PROPIO	598		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		992.095	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	80.670		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	70.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.700		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	970		
2 2 1			SUMINISTROS	192.832		
			ENERGIA ELECTRICA	135.000		
			AGUA	2.910		
			GAS	33.000		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	970		
			VESTUARIO	2.910		
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10.670		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
23			CALZADO	582		
99			OTROS SUMINISTROS	6.790		
2 2 2			COMUNICACIONES	150.000		
01			POSTALES	150.000		
2 2 3			TRANSPORTES	70.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	1.418		
99			OTROS RIESGOS	1.418		
2 2 5			TRIBUTOS	6.676		
00			LOCALES	5.153		
01			AUTONOMICAS	1.523		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	32.800		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	709		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.091		
99			OTROS	25.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	457.699		
00			LIMPIEZA Y ASEO	227.000		
01			SEGURIDAD	82.699		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	60.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	18.000		
99			OTROS	70.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		21.928	
2 3 0			DIETAS	7.255		
2 3 1			LOCOMOCION	9.673		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	5.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.141.241
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		94.885	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	94.885		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			AYUNTAMIENTOS JUZGADOS DE PAZ	94.885		
4 8 1		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		1.046.356	
			COLEGIOS PROFESIONALES	1.046.356		
00			COLEGIOS PROFESIONALES JUSTICIA GRATUITA	1.046.356		
	6		INVERSIONES REALES			13.920.794
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		13.901.794	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.821.744		
01			CONSTRUCCION	11.750.613		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	71.131		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000		
00			ADQUISICION	25.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.055.050		
00			ADQUISICION	2.055.050		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		19.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000		
00			ADQUISICION	5.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	14.000		
00			ADQUISICION	14.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Programa 2111 PROTECCION CIVIL

4.671.690

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			464.954
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		198.592	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	92.144		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	83.718		
05			TRIENIOS	8.426		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	106.448		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	33.149		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	61.263		
04			OTRAS REMUNERACIONES	12.036		
		1 3	<i>LABORALES</i>		173.948	
1 3 0			LABORAL FIJO	172.878		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	84.876		
01			OTRAS REMUNERACIONES	88.002		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
00			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		92.414	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	92.414		
00			SEGURIDAD SOCIAL	92.414		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			265.486
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		141.292	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.484		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.484		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	133.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	133.500		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.452		
00			INMOVILIZADO PROPIO	4.452		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.720		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.720		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	136		
00			INMOVILIZADO PROPIO	136		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		122.710	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	3.541		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.671		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	201		
02			MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE	669		
2 2 1			SUMINISTROS	52.068		
00			ENERGIA ELECTRICA	9.070		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	669		
04			VESTUARIO	24.590		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.338		
07			MATERIALES ESPECIALES	401		
23			CALZADO	5.000		
99			OTROS SUMINISTROS	10.000		
2 2 3			TRANSPORTES	334		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	9.070		
99			SEGUROS VOLUNTARIOS PRO. CIV.	9.070		
2 2 5			TRIBUTOS	2.205		
00			LOCALES	201		
02			ESTATALES	2.004		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	6.308		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.598		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	3.710		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	49.184		
00			LIMPIEZA Y ASEO	5.704		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	43.480		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		1.484	
2 3 0			DIETAS	742		
2 3 1			LOCOMOCION	742		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.664.450
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		3.100.000	
4 4 2			A CONSORCIOS	3.100.000		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		428.450	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	428.450		
00			AYUNTAMIENTOS NO CONSORCIADOS	428.450		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		136.000	
4 8 1			A CRUZ ROJA	133.000		
00			A CRUZ ROJA.COLABORACIÓN SOS 112	133.000		
4 8 9			OTRAS TRANSFERENCIAS	3.000		
99			OTRAS TRANSFERENCIAS	3.000		
	6		INVERSIONES REALES			276.800
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		119.800	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	64.800		
00			ADQUISICION	64.800		
6 2 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	54.000		
00			ADQUISICION	54.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		157.000	
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	86.000		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	21.000		
00			ADQUISICION	21.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 04 D.G. DE DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD

Programa 4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE

7.736.772

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			1.300.447
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		1.004.269	
			RETRIBUCIONES BASICAS	539.306		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	480.807		
			TRIENIOS	58.499		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	464.963		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	191.533		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	271.071		
			OTRAS REMUNERACIONES	2.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		76.294	
			LABORAL FIJO	75.224		
			RETRIBUCIONES BASICAS	40.218		
			OTRAS REMUNERACIONES	35.006		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		159.498	
			CUOTAS SOCIALES	159.498		
			SEGURIDAD SOCIAL	159.498		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			2.373.445



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		12.000	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000		
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	3.000		
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
2 0 9			CANONES	2.500		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		76.500	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	50.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	14.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	14.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	10.000		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		2.270.545	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	4.050		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	150		
2 2 1			SUMINISTROS	293.700		
	00		ENERGIA ELECTRICA	165.000		
	01		AGUA	100		
	02		GAS	62.000		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	700		
	04		VESTUARIO	800		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.500		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.500		
08			MATERIALES DEPORTIVOS, TROFEOS	40.000		
23			CALZADO	100		
99			OTROS SUMINISTROS	22.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	100		
01			POSTALES	100		
2 2 3			TRANSPORTES	1.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	50.000		
99			OTROS RIESGOS	50.000		
2 2 5			TRIBUTOS	15.000		
00			LOCALES	11.000		
01			AUTONOMICAS	4.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	129.100		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.700		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	38.650		
99			OTROS	71.650		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.777.595		
00			LIMPIEZA Y ASEO	35.000		
01			SEGURIDAD	500		
03			POSTALES	1.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.166.095		
99			OTROS	575.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		14.400	
2 3 0			DIETAS	4.000		
2 3 1			LOCOMOCION	6.400		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	4.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.437.680
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		156.800	
4 4 1			A FUNDACIONES	140.800		
			A LA FUNDACION RIOJA DEPORTE	140.800		
4 4 9			UNIVERSIDADES CAR	16.000		
			DEPORTE UNIVERSITARIO	16.000		
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		67.040	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	64.760		
			AYUNTAMIENTOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	63.880		
			ENTIDADES LOCALES MENORES, ACTI. DEPORTIVAS	880		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	2.280		
			TÉCNICOS DEPORTE MUNICIPAL	1.680		
			ACTIVIDADES DEPORTIVAS	600		
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		77.760	
4 7 0			EMPRESAS PRIVADAS	77.760		
			PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.760		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.136.080	
4 8 0			BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS	105.680		
			BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS	105.680		
4 8 2			ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO	729.000		
			ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO NO INVENTARIABLE	729.000		
4 8 3			ACT. NACIONALES E INTERNACIONALES	1.301.400		
			ACT. NACIONALES E INTERNACIONALES	1.301.400		
	6		INVERSIONES REALES			549.200
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		470.200	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	420.200		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			CONSTRUCCION	420.200		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	50.000		
00			ADQUISICION	50.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		79.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	79.000		
01			CONSTRUCCION	60.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	19.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.076.000
		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		1.076.000	
7 6 1			A AYUNTAMIENTOS	1.076.000		
01			A AYUNTAMIENTOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.076.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 04 D.G. DE DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD

Programa 4561 PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD

2.185.360

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.085.885
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		4.003	
2 0 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.003		
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		104.947	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.481		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.481		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	45.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	25.650		
			INMOVILIZADO PROPIO	25.650		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.968		
			INMOVILIZADO PROPIO	9.968		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	21.238		
			INMOVILIZADO PROPIO	21.238		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	610		
			INMOVILIZADO PROPIO	610		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		970.184	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	24.636		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.971		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	665		
2 2 1			SUMINISTROS	65.039		
			ENERGIA ELECTRICA	32.796		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			AGUA	1.510		
02			GAS	3.800		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	599		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.043		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.321		
08			SUMINISTRO PARA ACTIVIDADES	352		
10			LENCERIA	3.019		
99			OTROS SUMINISTROS	10.599		
2 2 2			COMUNICACIONES	1.950		
00			TELEFONICAS	1.000		
01			POSTALES	950		
2 2 3			TRANSPORTES	9.500		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	19.604		
00			EDIFICIOS Y LOCALES	3.083		
01			DE VEHICULOS	1.577		
99			OTROS RIESGOS	14.944		
2 2 5			TRIBUTOS	4.275		
00			LOCALES	1.900		
01			AUTONOMICAS	2.375		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	149.614		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	8.500		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	9.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	20.000		
10			PROGRAMAS Y ACCIONES JUVENILES	80.000		
99			OTROS	26.114		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	695.566		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LIMPIEZA Y ASEO	58.995		
01			SEGURIDAD	95.000		
03			POSTALES	9.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	30.726		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	5.000		
14			PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN	9.248		
99			OTROS	487.597		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		6.751	
2 3 0			DIETAS	1.430		
2 3 1			LOCOMOCION	4.532		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	789		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			573.066
		4 2	<i>AL ESTADO</i>		3.005	
4 2 6			A CONSORCIOS	3.005		
00			CONSORCIO REAJ	3.005		
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		62.772	
4 4 7			OTROS ENTES SP.	62.772		
00			CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA	62.772		
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		167.113	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	167.113		
01			PROGRAMAS	105.468		
02			CONVENIOS DE PERSONAL	61.645		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		340.176	
4 8 0			AYUDAS INDIVIDUALES	75.505		
00			AYUDAS INDIVIDUALES	75.505		
4 8 1			INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO	264.671		
00			INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	25.175		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			ASOCIACIONES JUVENILES SIN FIN DE LUCRO	142.631		
03			ASOCIACION ASDE DE SCOUTS DE LA RIOJA	10.858		
04			CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE ARNEDO	20.666		
05			CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD LOGROÑO CIUDAD	15.410		
06			CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE ALFARO	10.634		
07			CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE HARO	15.584		
08			CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE CALAHORRA	23.713		
	6		INVERSIONES REALES			83.219
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		50.503	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.775		
01			CONSTRUCCION	20.000		
02			GASTOS INHERENTES POR TRANSMISION DE PROPIEDAD	6.750		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.025		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.728		
00			ADQUISICION	6.728		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	15.000		
00			ADQUISICION	15.000		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		32.716	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.074		
01			CONSTRUCCION	10.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.074		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.074		
00			ADQUISICION	1.074		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	68		
00			ADQUISICION	68		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	20.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00	7		ADQUISICION	20.500		443.190
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 6 1		7 6	A CORPORACIONES LOCALES		414.000	
			A AYUNTAMIENTOS	414.000		
00			A AYUNTAMIENTOS	414.000		
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		29.190	
7 8 1			INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	29.190		

TOTAL GENERAL.....:

50.387.249

SERVICIO RIOJANO DE SALUD



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD
Servicio 01 COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061

Programa 4122 ATENCION ESPECIALIZADA

189.080.574

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			106.579.034
1 9 0		1 9	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD		106.579.034	
			RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	32.939.555		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	6.991.241		
	02		SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	9.843.647		
	04		SUELDOS DEL GRUPO C1	1.721.184		
	05		SUELDOS DEL GRUPO C2	6.337.602		
	06		SUELDOS DEL GRUPO E	2.532.739		
	07		TRIENIOS	5.513.142		
1 9 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	35.282.084		
	00		COMPLEMENTO DE DESTINO	10.485.380		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL NO SANITARIO	1.914.606		
	02		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	1.606.629		
	03		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.963.767		
	04		TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	426.442		
	05		TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	69.772		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	4.450.888		
	08		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	2.869.077		
	09		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.NO SANITARIO	730.935		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	7.764.588		
1 9 3			RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	10.522.006		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1	1.100.315		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	2.039.696		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			SUELDOS DEL GRUPO C1	538.181		
03			SUELDOS DEL GRUPO C2	952.726		
04			SUELDOS DEL GRUPO E	491.561		
05			TRIENIOS PERSONAL TEMPORAL	315.767		
06			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	5.083.760		
1 9 4			LABORAL FIJO	206.842		
00			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	206.842		
1 9 5			LABORAL EVENTUAL	10		
00			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	10		
1 9 6			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.616.403		
02			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	7.172.138		
04			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	1.444.265		
1 9 7			CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.	19.009.463		
00			SEGURIDAD SOCIAL	17.810.788		
01			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. PENSIONES A FUNCIONARIOS	50.267		
05			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	86.549		
08			ACCION SOCIAL	192.286		
09			SEGUROS	869.563		
12			MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
1 9 9			OTRAS RETRIBUCIONES	2.671		
00			EN ESPECIE	10		
01			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	2.661		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			81.772.520
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		57.100	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000		
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.500		
2 0 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	50.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 0 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
2 0 9			CANONES	100		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.586.000	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	68.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.335.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	4.335.000		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	11.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	84.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	84.000		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	88.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	88.000		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		74.926.920	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	446.000		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	197.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	213.000		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	36.000		
2 2 1			SUMINISTROS	64.223.300		
			ENERGIA ELECTRICA	2.629.000		
			AGUA	123.000		
			GAS	1.672.000		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000		
			VESTUARIO	30.000		
			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.190.000		
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.622.000		
			MATERIALES ESPECIALES	394.000		
			LENCERIA	5.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
11			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HOSPITALARIO	26.139.300		
13			IMPLANTES PARA CONSUMO Y REPOSICION	6.930.000		
14			MATERIAL DE LABORATORIO	8.376.000		
15			MATERIAL DE RADIOLOGÍA	1.296.000		
17			OTRO MATERIAL SANITARIO	8.728.000		
18			MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	397.000		
20			HEMODERIVADOS	2.266.000		
21			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	359.000		
22			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	47.000		
23			CALZADO	5.000		
99			OTROS SUMINISTROS	5.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	82.510		
00			TELEFONICAS	10		
01			POSTALES	82.500		
2 2 3			TRANSPORTES	195.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	500		
2 2 5			TRIBUTOS	565.100		
00			LOCALES	564.000		
01			AUTONOMICAS	100		
02			ESTATALES	1.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	147.510		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	25.000		
04			GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	59.200		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10		
08			TELEPEAJE	1.300		
99			OTROS	47.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	9.267.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			LIMPIEZA Y ASEO	5.053.000		
01			SEGURIDAD	742.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.000		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	115.000		
13			SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERÍA	1.958.000		
14			TERAPIAS RESPIRATORIAS	733.000		
99			OTROS	664.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		61.500	
2 3 0			DIETAS	13.000		
2 3 1			LOCOMOCION	47.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.500		
		2 5	<i>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</i>		2.141.000	
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	120.000		
		04	CON ENTIDADES PRIVADAS	120.000		
2 5 3			CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS	2.021.000		
		02	CLUB DE DIALISIS	1.345.000		
		03	OTRAS HEMODIALISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS	676.000		
	3		GASTOS FINANCIEROS			350.000
		3 4	<i>DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</i>		350.000	
3 4 2			INTERESES DE DEMORA	350.000		
	6		INVERSIONES REALES			379.020
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		20	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10		
		00	ADQUISICION	10		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10		
		00	ADQUISICION	10		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		379.000	
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	256.000		
			ADQUISICION	256.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	123.000		
			ADQUISICION	123.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Servicio 01 COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061

Programa 4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO

5.296.003

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			5.173.943
		1 9	<i>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</i>		5.173.943	
1 9 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	2.064.168		
		00	SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	1.696.023		
		02	SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	311.358		
		07	TRIENIOS	56.787		
1 9 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	1.944.637		
		00	COMPLEMENTO DE DESTINO	41.076		
		03	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	38.605		
		07	COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	1.617.581		
		08	COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	21.485		
		13	OTROS COMPLEMENTOS	225.890		
1 9 6			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.213		
		02	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	1.999		
		04	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	2.214		
1 9 7			CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.	1.160.915		
		00	SEGURIDAD SOCIAL	1.096.185		
		05	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	62.404		
		08	ACCION SOCIAL	2.316		
		12	MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
1 9 9			OTRAS RETRIBUCIONES	10		
		01	RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	10		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			122.060



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		9.700	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	9.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	100		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	100		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	600		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	600		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		109.460	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	5.310		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.200		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	10		
2 2 1			SUMINISTROS	27.640		
	00		ENERGIA ELECTRICA	11.900		
	01		AGUA	400		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.300		
	17		OTRO MATERIAL SANITARIO	10		
	18		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	10		
	21		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	10		
	22		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	10		
2 2 5			TRIBUTOS	7.100		
	00		LOCALES	7.100		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	18.510		
	02		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.900		
	99		OTROS	1.600		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	50.900		
	00		LIMPIEZA Y ASEO	47.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	3.900		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		2.900	
2 3 0			DIETAS	1.400		
2 3 1			LOCOMOCION	1.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Servicio 02 CENTROS DE SALUD

Programa 4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

52.684.187

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			48.314.887
1 9 0		1 9	<i>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</i>		48.314.887	
			RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	13.901.134		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	5.970.287		
	02		SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	4.140.677		
	04		SUELDOS DEL GRUPO C1	89.193		
	05		SUELDOS DEL GRUPO C2	892.335		
	06		SUELDOS DEL GRUPO E	285.779		
	07		TRIENIOS	2.522.863		
1 9 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	14.405.351		
	00		COMPLEMENTO DE DESTINO	4.402.010		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL NO SANITARIO	258.270		
	02		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	1.395.764		
	03		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	971.736		
	04		TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	103		
	05		TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	2.553		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	2.668.114		
	08		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	1.702.011		
	09		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.NO SANITARIO	126.759		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	2.878.031		
1 9 3			RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.765.950		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1	666.124		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	894.370		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
02			SUELDOS DEL GRUPO C1	10.361		
03			SUELDOS DEL GRUPO C2	202.217		
04			SUELDOS DEL GRUPO E	131.118		
05			TRIENIOS PERSONAL TEMPORAL	138.952		
06			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.722.808		
1 9 6			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.708.711		
02			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	3.467.061		
03			PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE ASIST.PÚBL.DOMICILIO FACTOR FIJO	3.610.369		
04			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	631.281		
1 9 7			CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.	8.532.724		
00			SEGURIDAD SOCIAL	8.300.578		
01			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. PENSIONES A FUNCIONARIOS	184.970		
05			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	10.122		
08			ACCION SOCIAL	37.044		
12			MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
1 9 9			OTRAS RETRIBUCIONES	1.017		
01			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	1.017		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.003.260
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		27.210	
2 0 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	10		
2 0 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	27.200		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		500.500	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	150.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	293.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	293.500		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.600		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.600		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	44.400		
00			INMOVILIZADO PROPIO	44.400		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.000		
00			INMOVILIZADO PROPIO	7.000		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		3.310.950	
2 2 1			SUMINISTROS	732.800		
00			ENERGIA ELECTRICA	464.100		
01			AGUA	7.250		
02			GAS	184.250		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	77.200		
2 2 2			COMUNICACIONES	9.010		
00			TELEFONICAS	10		
01			POSTALES	9.000		
2 2 3			TRANSPORTES	731.000		
2 2 5			TRIBUTOS	127.010		
00			LOCALES	126.900		
01			AUTONOMICAS	10		
02			ESTATALES	100		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	3.530		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10		
99			OTROS	3.500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.707.600		
00			LIMPIEZA Y ASEO	1.127.000		
01			SEGURIDAD	104.500		
12			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	221.600		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
99			OTROS	254.500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		164.600	
2 3 0			DIETAS	8.900		
2 3 1			LOCOMOCION	18.900		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	136.800		
	6		INVERSIONES REALES			366.040
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		20	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10		
			ADQUISICION	10		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	10		
			ADQUISICION	10		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		366.010	
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	326.010		
			ADQUISICION	326.010		
6 3 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000		
			ADQUISICION	10.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	30.000		
			ADQUISICION	30.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		10	
6 4 4			APLICACIONES INFORMATICAS	10		
			ADQUISICION	10		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Servicio 02 CENTROS DE SALUD

Programa 4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO

2.746.656

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.746.656
		1 9	<i>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</i>		2.746.656	
1 9 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	958.405		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	948.183		
	07		TRIENIOS	10.222		
1 9 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	1.130.089		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	989.019		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	141.070		
1 9 7			CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.	658.162		
	00		SEGURIDAD SOCIAL	657.944		
	08		ACCION SOCIAL	208		
	12		MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD
Servicio 03 CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA

Programa 4122 ATENCION ESPECIALIZADA 5.207.112

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			4.200.012
		1 9	<i>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD</i>		4.200.012	
1 9 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	1.272.866		
	00		SUELDOS DEL GRUPO A1.(EXC.PERSONAL DE CUPO Y EVIS)	54.372		
	02		SUELDOS DEL GRUPO A2.(EXC.PERSONAL DE CUPO)	264.201		
	05		SUELDOS DEL GRUPO C2	688.286		
	06		SUELDOS DEL GRUPO E	86.341		
	07		TRIENIOS	179.666		
1 9 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	1.282.247		
	00		COMPLEMENTO DE DESTINO	418.562		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL NO SANITARIO	30.596		
	02		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	13.209		
	03		COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	253.902		
	04		TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31.341		
	05		TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	3.771		
	07		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERSONAL SANIT.FACULT.	22.138		
	08		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.SANITARIO NO FACULT.	227.465		
	09		COMPLEM.DE ATENCION CONTINUADA PERS.NO SANITARIO	24.459		
	13		OTROS COMPLEMENTOS	256.804		
1 9 3			RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	416.073		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	95.587		
	03		SUELDOS DEL GRUPO C2	99.614		
	04		SUELDOS DEL GRUPO E	8.397		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
05			TRIENIOS PERSONAL TEMPORAL	11.860		
06			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	200.615		
1 9 4			LABORAL FIJO	178.479		
00			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	178.479		
1 9 5			LABORAL EVENTUAL	18.120		
00			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	18.120		
1 9 6			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	174.966		
02			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	130.606		
04			PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	44.360		
1 9 7			CUOTAS, PREST.Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPL. PERS.FUNC.,ESTAT.Y PERS.	857.251		
00			SEGURIDAD SOCIAL	840.002		
08			ACCION SOCIAL	17.239		
12			MEJORA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	10		
1 9 9			OTRAS RETRIBUCIONES	10		
01			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	10		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.007.100
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		56.750	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.400		
00			INMOVILIZADO PROPIO	14.400		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	37.600		
00			INMOVILIZADO PROPIO	37.600		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.900		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.900		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.900		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	950		
00			INMOVILIZADO PROPIO	950		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		950.350	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	575		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	575		
2 2 1			SUMINISTROS	189.420		
00			ENERGIA ELECTRICA	80.600		
01			AGUA	8.600		
02			GAS	100.200		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10		
99			OTROS SUMINISTROS	10		
2 2 2			COMUNICACIONES	110		
00			TELEFONICAS	10		
01			POSTALES	100		
2 2 3			TRANSPORTES	49.000		
2 2 5			TRIBUTOS	8.310		
00			LOCALES	8.200		
01			AUTONOMICAS	100		
02			ESTATALES	10		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	5.300		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100		
04			GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	3.700		
99			OTROS	1.500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	697.635		
00			LIMPIEZA Y ASEO	409.650		
01			SEGURIDAD	10		
13			SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERIA	239.775		
99			OTROS	48.200		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Servicio 04 GERENCIA SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Programa 4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD

579.761

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			579.761
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		476.167	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	229.157		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	196.657		
05			TRIENIOS	32.500		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	247.010		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	91.000		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	156.000		
03			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	10		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		103.594	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	101.494		
00			SEGURIDAD SOCIAL	95.000		
01			MUFACE	6.494		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL	2.100		
04			ACCION SOCIAL	2.100		

TOTAL GENERAL.....:

255.594.293

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Servicio 01 GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Programa 5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA

1.103.409

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			435.409
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		58.052	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	58.052		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.308		
			OTRAS REMUNERACIONES	37.744		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		227.254	
			RETRIBUCIONES BASICAS	131.546		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	110.983		
			TRIENIOS	20.563		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	95.708		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	41.355		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	54.353		
1 3 1		1 3	LABORALES		58.070	
			LABORAL EVENTUAL	58.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	31.278		
			OTRAS REMUNERACIONES	26.792		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		92.033	
			CUOTAS SOCIALES	92.033		
			SEGURIDAD SOCIAL	92.033		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			375.000
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		16.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000		
2 0 9			CANONES	1.000		



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		9.000	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	4.000		
	01		INMOVILIZADO ARRENDADO	2.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	2.500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	2.500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		315.000	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	5.000		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 1			SUMINISTROS	28.500		
	00		ENERGIA ELECTRICA	15.000		
	01		AGUA	500		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000		
	04		VESTUARIO	1.000		
	07		MATERIALES ESPECIALES	1.500		
	09		X	500		
2 2 2			COMUNICACIONES	8.000		
	01		POSTALES	8.000		
2 2 3			TRANSPORTES	1.000		
2 2 5			TRIBUTOS	1.500		
	00		LOCALES	1.000		
	01		AUTONOMICAS	500		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	224.000		
	02		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	45.000		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	175.000		
99			OTROS	1.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	47.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	24.000		
01			SEGURIDAD	11.000		
03			POSTALES	1.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.500		
99			OTROS	1.500		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		35.000	
2 3 0			DIETAS	2.000		
00			DIETAS	2.000		
2 3 1			LOCOMOCION	2.000		
00			LOCOMOCION	2.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	31.000		
00			OTRAS INDEMNIZACIONES	31.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			95.000
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		95.000	
4 8 0			SUBVENCIONES A ESTUDIOS Y PROYECTOS	95.000		
01			AYUDAS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA	95.000		
	6		INVERSIONES REALES			198.000
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		14.000	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.000		
00			ADQUISICION	2.000		
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	12.000		
00			ADQUISICION	12.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		2.000	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000		
	01		CONSTRUCCION	1.000		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
	00		ADQUISICION	1.000		
		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		86.000	
6 4 6			GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	85.000		
	02		PLANES PROPIOS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA	85.000		
6 4 8			OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
		6 5	<i>GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO</i>		96.000	
6 5 1			INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST .DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV	96.000		
	01		CONSTRUCCION	94.000		
	03		INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000		

TOTAL GENERAL.....:

1.103.409

INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 3222 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO

42.049.510

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.619.673
4 3 0		4 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		5.619.673	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR	5.619.673		
			FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	5.619.673		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			11.429.837
7 3 0		7 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		11.429.837	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR	11.429.837		
			FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	8.929.837		
			INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	2.500.000		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			25.000.000
8 2 1		8 2	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO		25.000.000	
			PRESTAMOS A LARGO PLAZO	25.000.000		
			DE OTROS ENTES PUBLICOS	25.000.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 5461 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. 17.041.576
IND.Y EMPRE

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			595.838
4 3 0		4 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		595.838	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA	595.838		
			FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	595.838		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			16.445.738
7 3 0		7 3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.		16.445.738	
			AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA	16.445.738		
			FINANCIACION INCONDICIONADA	16.445.738		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Programa 7211 ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.

966.243

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			651.324
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		126.521	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	126.521		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	86.243		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 1 0		1 1	PERSONAL EVENTUAL		60.554	
			RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	60.554		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	28.415		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	32.139		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		316.726	
			RETRIBUCIONES BASICAS	165.159		
	00		SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	153.766		
	05		TRIENIOS	11.393		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	151.567		
	00		COMPLEMENTOS DE DESTINO	61.626		
	01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	88.164		
	04		OTRAS REMUNERACIONES	1.777		
1 3 0		1 3	LABORALES		22.881	
			LABORAL FIJO	21.514		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	10.524		
	01		OTRAS REMUNERACIONES	8.016		
	02		HORAS EXTRAORDINARIAS	2.974		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.367		
	00		RETRIBUCIONES BASICAS	535		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			OTRAS REMUNERACIONES	535		
02			HORAS EXTRAORDINARIAS	297		
1 5 1		1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		6.642	
			GRATIFICACIONES	6.642		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		118.000	
			CUOTAS SOCIALES	118.000		
00			SEGURIDAD SOCIAL	118.000		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			302.571
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		47.530	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.530		
2 1 2		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		18.505	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.700		
00			INMOVILIZADO PROPIO	9.700		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.820		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.820		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	785		
00			INMOVILIZADO PROPIO	785		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.200		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.200		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		224.889	
			MATERIAL DE OFICINA	17.850		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.500		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.350		
2 2 1			SUMINISTROS	22.486		
00			ENERGIA ELECTRICA	12.530		
01			AGUA	1.570		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	785		
04			VESTUARIO	1.565		
07			MATERIALES ESPECIALES	1.565		
23			CALZADO	785		
99			OTROS SUMINISTROS	3.686		
2 2 2			COMUNICACIONES	35.860		
00			TELEFONICAS	6.790		
01			POSTALES	29.070		
2 2 3			TRANSPORTES	5.480		
2 2 5			TRIBUTOS	2.421		
00			LOCALES	1.615		
01			AUTONOMICAS	806		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	28.479		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.760		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.656		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.133		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.580		
99			OTROS	2.350		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	112.313		
00			LIMPIEZA Y ASEO	10.575		
01			SEGURIDAD	7.830		
03			POSTALES	3.880		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	64.408		
07			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	6.450		
09			SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	7.140		
99			OTROS	12.030		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		11.647	
2 3 0			DIETAS	7.522		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 1	6	6 3	LOCOMOCION	4.125	12.348	12.348
			INVERSIONES REALES			
			<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>			
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48		
01			CONSTRUCCION	48		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.900		
01			CONSTRUCCION	2.900		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES	9.400				
00	ADQUISICION	9.400				



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 2.311.563

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			693.123
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		489.352	
			RETRIBUCIONES BASICAS	245.930		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	230.694		
			TRIENIOS	15.236		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	243.422		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	95.174		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	146.889		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.359		
1 3 0		1 3	LABORALES		26.535	
			LABORAL FIJO	25.465		
			RETRIBUCIONES BASICAS	16.219		
			OTRAS REMUNERACIONES	9.246		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	1.070		
			RETRIBUCIONES BASICAS	535		
			OTRAS REMUNERACIONES	535		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		116.850	
			CUOTAS SOCIALES	116.850		
			SEGURIDAD SOCIAL	116.850		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			627.140



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		3.200	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.200		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		69.920	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	17.460		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	17.460		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	45.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.790		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	6.790		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	670		
	00		INMOVILIZADO PROPIO	670		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		548.490	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	9.750		
	00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.240		
	01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.170		
	02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	340		
2 2 1			SUMINISTROS	116.990		
	00		ENERGIA ELECTRICA	63.500		
	01		AGUA	3.690		
	02		GAS	48.500		
	03		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	70		
	04		VESTUARIO	10		
	07		MATERIALES ESPECIALES	160		
	23		CALZADO	10		
	99		OTROS SUMINISTROS	1.050		
2 2 2			COMUNICACIONES	970		
	01		POSTALES	970		
2 2 3			TRANSPORTES	1.900		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 5			TRIBUTOS	1.380		
00			LOCALES	680		
01			AUTONOMICAS	700		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	85.300		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000		
08			PUBLICACIONES	13.800		
99			OTROS	1.500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	332.200		
00			LIMPIEZA Y ASEO	63.000		
01			SEGURIDAD	155.000		
03			POSTALES	2.400		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	92.000		
07			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	13.500		
99			OTROS	6.300		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		5.530	
2 3 0			DIETAS	1.840		
2 3 1			LOCOMOCION	3.690		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			911.100
		4 4	<i>AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.</i>		237.500	
4 4 8			OTROS ENTES SP SEGUN CN	237.500		
00			FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN	237.500		
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		673.600	
4 8 0			ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN	490.000		
00			CONVENIOS CON ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN	490.000		
4 8 1			GESTIÓN DEL TRABAJO	183.600		
01			BECAS INVESTIGADORES	183.600		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	6		INVERSIONES REALES			30.200
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		19.100	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.800		
01			CONSTRUCCION	9.800		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	8.300		
00			ADQUISICION	8.300		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		11.100	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000		
01			CONSTRUCCION	7.000		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.100		
01			CONSTRUCCION	4.100		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			50.000
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		50.000	
7 8 0			ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN	50.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	
Programa	5493 INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	129.500

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			52.700
2 2 6		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		52.700	
			GASTOS DIVERSOS	24.700		
			FERIAS Y EXPOSICIONES	24.700		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	28.000		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	28.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			46.800
4 6 1		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		14.000	
			A AYUNTAMIENTOS	14.000		
			A AYUNTAMIENTOS PARA FERIAS Y MERCADOS	14.000		
4 7 0		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		32.800	
			INNOVACIÓN EMPRESAS ARTESANAS	32.800		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			30.000
7 8 2		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		30.000	
			X	30.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	7221 REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL 737.062

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			606.762
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		486.797	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	269.853		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	244.171		
05			TRIENIOS	25.682		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	216.944		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	86.192		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	130.752		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		119.965	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	119.965		
00			SEGURIDAD SOCIAL	119.965		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			130.300
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		4.000	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.500		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.700		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.700		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	500		
00			INMOVILIZADO PROPIO	500		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	300		
00			INMOVILIZADO PROPIO	300		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		108.800	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	16.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 1			SUMINISTROS	16.100		
00			ENERGIA ELECTRICA	14.000		
01			AGUA	200		
04			VESTUARIO	300		
07			MATERIALES ESPECIALES	600		
23			CALZADO	500		
99			OTROS SUMINISTROS	500		
2 2 2			COMUNICACIONES	10.000		
01			POSTALES	10.000		
2 2 3			TRANSPORTES	500		
2 2 5			TRIBUTOS	1.000		
00			LOCALES	500		
01			AUTONOMICAS	500		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	13.600		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	300		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000		
99			OTROS	300		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	51.100		
02			VALORACIONES Y PERITAJES	300		
03			POSTALES	700		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	50.000		
99			OTROS	100		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		17.500	
2 3 0			DIETAS	6.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 1			LOCOMOCION	5.000		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	6.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO
Centro	01 SERVICIOS GENERALES
Programa	7321 AHORRO ENERGÉTICO 103.800

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			58.800
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		58.800	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	8.800		
	02		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.800		
	06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	50.000		
	06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	50.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			45.000
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		45.000	
7 8 0			AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	45.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	
Servicio	03	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	500.139

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			285.489
1 2 0		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		237.971	
			RETRIBUCIONES BASICAS	119.740		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	104.757		
			TRIENIOS	14.983		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	118.231		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	46.248		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	71.983		
1 6 0		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		47.518	
			CUOTAS SOCIALES	47.518		
			SEGURIDAD SOCIAL	47.518		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			162.210
2 1 2		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		4.000	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.700		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.700		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	100		
			INMOVILIZADO PROPIO	100		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	200		
			INMOVILIZADO PROPIO	200		
2 2 0		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		154.910	
			MATERIAL DE OFICINA	6.400		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.500		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900		
2 2 1			SUMINISTROS	3.500		
99			OTROS SUMINISTROS	3.500		
2 2 2			COMUNICACIONES	10.000		
01			POSTALES	10.000		
2 2 3			TRANSPORTES	1.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	8.010		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000		
99			OTROS	1.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	126.000		
00			LIMPIEZA Y ASEO	13.000		
01			SEGURIDAD	6.000		
03			POSTALES	3.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	91.000		
07			SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	5.000		
99			OTROS	8.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		3.300	
2 3 0			DIETAS	1.300		
2 3 1			LOCOMOCIÓN	2.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			37.020
		4 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		20	
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	10		
4 6 3			A OTRAS ENTIDADES LOCALES	10		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo	
4 8 2	6	4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		37.000	920	
			A ASOCIACIONES DE ARTESANOS	37.000			
		INVERSIONES REALES					
6 2 5		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20		
			MOBILIARIO Y ENSERES	20			
			ADQUISICION	20			
6 3 5		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		450		
			MOBILIARIO Y ENSERES	450			
			ADQUISICION	450			
6 4 4		6 4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.		450		
			APLICACIONES INFORMATICAS	450			
			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	450			
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					14.500
7 7 0		7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		10.000		
			A ARTESANOS	10.000			
7 8 2		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4.500		
			A ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y ARTESANOS	4.500			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO
Centro	02 CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS
Programa	5462 I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS 377.005

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			209.705
2 1 5		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		922	
			MOBILIARIO Y ENSERES	922		
			INMOVILIZADO PROPIO	922		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		208.783	
			MATERIAL DE OFICINA	5.990		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.608		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.382		
2 2 1			SUMINISTROS	5.180		
			VESTUARIO	10		
			CALZADO	10		
			OTROS SUMINISTROS	5.160		
2 2 3			TRANSPORTES	6.727		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	8.754		
			OTROS RIESGOS	8.754		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	20.273		
			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	921		
			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.137		
			FERIAS Y EXPOSICIONES	9.215		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	161.859		
			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.529		
			SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.331		
			ACTIVIDADES FORMATIVAS	142.784		
			OTROS	9.215		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			87.300
4 8 0		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		87.300	
00			TRABAJADORES DESEMPLEADOS	87.300		
			BECAS PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS	87.300		
	6		INVERSIONES REALES			80.000
6 2 5		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		80.000	
00			MOBILIARIO Y ENSERES	30.000		
			ADQUISICION	30.000		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	50.000		
00			ADQUISICION	50.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL

Programa 3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO

1.584.323

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			723.043
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.781	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.781		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.503		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		553.508	
			RETRIBUCIONES BASICAS	293.072		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	258.179		
			TRIENIOS	34.893		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	260.436		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	104.411		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	154.367		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		108.754	
			CUOTAS SOCIALES	108.754		
			SEGURIDAD SOCIAL	108.754		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			74.009
2 1 3		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.080	
			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	1.285		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.285		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.795		
			INMOVILIZADO PROPIO	1.795		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		65.799	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	14.352		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.940		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.275		
		02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.137		
2 2 1			SUMINISTROS	920		
		04	VESTUARIO	10		
		07	MATERIALES ESPECIALES	800		
		23	CALZADO	10		
		99	OTROS SUMINISTROS	100		
2 2 2			COMUNICACIONES	17.100		
		01	POSTALES	17.100		
2 2 3			TRANSPORTES	10		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	27.812		
		02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.282		
		06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.275		
		08	ARBITRAJES EN MATERIAL LABORAL	9.000		
		10	FONDO FORMACIÓN COOPERATIVISMO	13.255		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.605		
		03	POSTALES	950		
		06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.800		
		99	OTROS	855		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		5.130	
2 3 0			DIETAS	2.565		
2 3 1			LOCOMOCION	2.565		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			755.376
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		755.376	
4 8 1			ACTIVIDADES CENTRALES SINDICALES	385.254		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 8 2			ASOCIACIONES EMPRESARIALES	84.568		
4 8 3			FUNDACIÓN TRIBUNAL LABORAL CONCILIACIÓN, MEDIAC., Y ARBITRAJE	265.674		
		01	ACTIVIDADES	124.599		
		02	CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	141.075		
4 8 4			FUNDACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	19.880		
	6		INVERSIONES REALES			5.645
		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		4.275	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.565		
		00	ADQUISICION	2.565		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.710		
		00	ADQUISICION	1.710		
		6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS		1.370	
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	770		
		01	CONSTRUCCION	770		
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	600		
		00	ADQUISICION	600		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			26.250
		7 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		26.250	
7 8 1			SUBV. A CENTRALES SINDICALES	26.250		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 04 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL

Programa 4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL

1.432.322

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			978.144
		1 2	<i>FUNCIONARIOS</i>		801.906	
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS	411.960		
00			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	358.444		
05			TRIENIOS	53.516		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	389.946		
00			COMPLEMENTOS DE DESTINO	135.990		
01			COMPLEMENTO ESPECIFICO	228.956		
04			OTRAS REMUNERACIONES	25.000		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		176.238	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	176.238		
00			SEGURIDAD SOCIAL	176.238		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			216.256
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</i>		18.287	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.695		
00			INMOVILIZADO PROPIO	3.695		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.702		
00			INMOVILIZADO PROPIO	4.702		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	5.852		
00			INMOVILIZADO PROPIO	5.852		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.992		
00			INMOVILIZADO PROPIO	2.992		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	1.046		
00			INMOVILIZADO PROPIO	1.046		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		180.442	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	21.542		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.700		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.232		
02			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	610		
2 2 1			SUMINISTROS	65.648		
00			ENERGIA ELECTRICA	35.000		
01			AGUA	3.000		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	21.000		
04			VESTUARIO	1.133		
06			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	615		
07			MATERIALES ESPECIALES	855		
23			CALZADO	1.395		
99			OTROS SUMINISTROS	2.650		
2 2 2			COMUNICACIONES	7.270		
01			POSTALES	7.270		
2 2 3			TRANSPORTES	2.616		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	565		
2 2 5			TRIBUTOS	3.500		
00			LOCALES	1.500		
01			AUTONOMICAS	2.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	36.844		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.550		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.252		
08			PUBLICACIONES Y EDICIONES	17.732		
99			OTROS	1.310		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	42.457		
00			LIMPIEZA Y ASEO	30.745		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			SEGURIDAD	855		
03			POSTALES	560		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.360		
07			SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	3.800		
99			OTROS	2.137		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		17.527	
2 3 0			DIETAS	9.405		
2 3 1			LOCOMOCION	8.122		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			204.340
		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		204.340	
4 8 0			ASOCIACIONES DIVERSAS	204.340		
	6		INVERSIONES REALES			33.582
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		23.750	
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.500		
			ADQUISICION	9.500		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	14.250		
			ADQUISICION	14.250		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		9.832	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.832		
			CONSTRUCCION	9.832		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 05 D.G. DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Programa 3221 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL

21.369.974

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			3.315.387
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.386	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.386		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.108		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		2.504.745	
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.380.511		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.241.817		
			TRIENIOS	138.694		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.124.234		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	479.309		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	643.167		
			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	100		
			OTRAS REMUNERACIONES	1.658		
1 3 0		1 3	LABORALES		280.237	
			LABORAL FIJO	244.537		
			RETRIBUCIONES BASICAS	145.178		
			OTRAS REMUNERACIONES	99.359		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	35.700		
			RETRIBUCIONES BASICAS	18.800		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.900		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		470.019	
			CUOTAS SOCIALES	470.019		
			SEGURIDAD SOCIAL	470.019		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.240.602
		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		54.500	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.500		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		39.000	
2 1 0			TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.700		
			INMOVILIZADO PROPIO	2.700		
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.000		
			INMOVILIZADO PROPIO	23.500		
			INMOVILIZADO ARRENDADO	500		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	11.500		
			INMOVILIZADO PROPIO	11.500		
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	350		
			INMOVILIZADO PROPIO	350		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	450		
			INMOVILIZADO PROPIO	450		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.077.102	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	29.300		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	27.000		
			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	300		
2 2 1			SUMINISTROS	68.950		
			ENERGIA ELECTRICA	49.000		
			AGUA	1.000		
			GAS	3.500		
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	9.000		
			VESTUARIO	3.000		
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
07			MATERIALES ESPECIALES	2.100		
23			CALZADO	800		
99			OTROS SUMINISTROS	500		
2 2 2			COMUNICACIONES	43.000		
00			TELEFONICAS	13.000		
01			POSTALES	30.000		
2 2 3			TRANSPORTES	300		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	4.000		
99			OTROS RIESGOS	4.000		
2 2 5			TRIBUTOS	3.600		
00			LOCALES	3.000		
01			AUTONOMICAS	600		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	18.000		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000		
06			REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.000		
99			OTROS	3.000		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	909.952		
00			LIMPIEZA Y ASEO	52.000		
01			SEGURIDAD	19.952		
03			POSTALES	1.000		
04			CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	36.000		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	250.000		
11			ACTIVIDADES FORMATIVAS	550.000		
99			OTROS	1.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		70.000	
2 3 0			DIETAS	5.000		
2 3 1			LOCOMOCION	15.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	50.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			16.803.415
		4 4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.		10	
4 4 1			A FUNDACIONES	10		
			CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS	10		
		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		2.757.222	
4 6 1			A AYUNTAMIENTOS	2.707.222		
			FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	97.222		
			PRIMER EMPLEO	2.000.000		
			FORMACIÓN FOMENTO EMPLEO	610.000		
4 6 2			A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	50.000		
			DESARROLLO LOCAL Y AG. DESARROLLO LOCAL	50.000		
		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		4.215.000	
4 7 0			A EMPRESAS PRIVADAS	4.215.000		
			FORMACIÓN TRABAJ. DESEMPLEADOS	1.189.000		
			CONT. INDEF. MINUSVÁLIDOS	100.000		
			INTEGRACIÓN LABORAL MINUSVÁLIDOS	470.000		
			FORMACIÓN PARA FOMENTO DEL EMPLEO	1.800.000		
			EXCEDENCIA	10.000		
			FORMACIÓN TRABAJ. OCUP. ACC. COMPL.	100.000		
			PROYECTO PLAN DE EMPLEO C.F.L.	150.000		
			PROGRAMA EMPLEO JOVEN (CHEQUE JOVEN)	396.000		
		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		9.831.183	
4 8 0			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.831.183		
			FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	1.940.000		
			INFORM. Y ORIENTACIÓN BÚSQUEDA EMPLEO	700.000		
			BONIF. CUOTAS DESEMPLEO PAGO ÚNICO	50.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
07			FORMACIÓN PARA FOMENTO EMPLEO	3.764.393		
08			INTEGRAC.LABORAL MINUSVÁLIDOS	1.460.400		
10			EXCEDENCIA	220.000		
12			FORMAC.TRAB. OCUPADOS C.PROG.	763.000		
13			FORMAC.TRAB. OCUPADOS ACC.COMPL.	87.390		
16			PROYECTOS PLAN DE EMPLEO C.F.L.	150.000		
60			PROGRAMA EMPLEO JOVEN (CHEQUE JOVEN)	396.000		
64			LANZADERAS DE EMPLEO	50.000		
65			PROYECTOS EU	250.000		
	6		INVERSIONES REALES			10.570
		6 2	<i>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		7.770	
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	670		
01			CONSTRUCCION	325		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	345		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000		
00			ADQUISICION	1.000		
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES	6.000		
00			ADQUISICION	6.000		
6 2 9			OTROS ACTIVOS MATERIALES	100		
00			ADQUISICION	100		
		6 3	<i>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS</i>		2.800	
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	700		
01			CONSTRUCCION	700		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.700		
00			ADQUISICION	700		
01			CONSTRUCCION	500		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES	400		
00			ADQUISICION	400		

TOTAL GENERAL.....:

88.603.017

GASTOS

Orgánico Económico de los
Programas de Gastos

Nivel de Especificación



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	01 PARLAMENTO	4.575.926
Servicio	01 PARLAMENTO	4.575.926
Programa	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	4.575.926

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.971.800
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				929.990
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			9.500	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			122.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			485.990	
		226		GASTOS DIVERSOS		20.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			312.500	
3				GASTOS FINANCIEROS				500
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			500	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		500		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.287.500
	40			A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			2.500	
		401		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		2.500		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			22.000	
		449		UNIVERSIDADES CAR		22.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.263.000	
		480		ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO		1.253.000		
		481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS		10.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				345.700
8				ACTIVOS FINANCIEROS				40.436
	83			CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			40.436	
		830		PRESTAMOS A CORTO PLAZO		1.000		
		831		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		39.436		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	03	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	355.807
Servicio	01	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	355.807
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	355.807

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				156.957
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				198.850
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			56.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			138.850	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	4.813.025
Programa	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	4.813.025

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.834.025
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.859.750
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			120.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			98.800	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.623.600	
		226		GASTOS DIVERSOS		8.000		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.350	
3				GASTOS FINANCIEROS				15.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			15.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		15.000		
6				INVERSIONES REALES				104.250



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	02 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	17.200.310
Programa	7121 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	17.200.310

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.913.701
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				781.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			731.000	
	23			INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO			50.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				12.427.529
	42			AL ESTADO			2.307.627	
		420		A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		2.208.627		
		421		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS		89.000		
		424		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES		10.000		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA C.A.R.			1.190.000	
		440		A SOCIEDADES PÚBLICAS		1.190.000		
			44001	LA RIOJA TURISMO	1.190.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			70.010	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			7.618.842	
		470		PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA		200.000		
		474		EMPRESAS PRIVADAS		2.100.020		
		475		EMPRESAS PRIVADAS		4.966.752		
		476		AYUDAS AGROAMBIENTALES Y ECOLÓGICAS		352.000		
		477		IZM		10		
		479		ORGANIZACIÓN COMUNES DE MERCADO. FEAGA		60		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.241.050	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		352.020		
		482		NÚCLEOS DE CONTROL LECHERO		10		
		483		AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA		300.000		
		484		FERIAS Y EXPOSICIONES		10		
		485		OTROS CONVENIOS		561.010		
		488		BECAS FORMACIÓN		28.000		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				78.080
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			77.070	
		773		AYUDAS ANIMALES REPOSICIÓN		60.000		
		775		EMPRESAS PRIVADAS		10		
		778		PROGRAMA APÍCOLA		17.000		
		779		OCM FEAGA INVERSIONES		60		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.010	
		780		A AGRUPACIONES		1.010		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	03 D.G. DE INVESTIG. Y DESARR. RURAL	40.017.274
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	35.681.631
Programa	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	30.355.547

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				168.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			160.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.073.403
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			2.908.895	
		471		SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LAS EXPLOTACIONES		984.000		
		475		EMPRESAS PRIVADAS		1.924.875		
		479		ORGANIZACION COMUNES DE MERCADO. FEAGA		20		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.164.508	
		482		FORMACIÓN		10		
		484		INTRESSES FINANCIACIÓN REGADIOS		1.049.498		
		488		BECAS FORMACIÓN		15.000		
		489		GASTOS GESTION COM.REGANTES		100.000		
6				INVERSIONES REALES				2.110.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				24.004.144
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.400.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			16.930.543	
		770		EXPLOTACIONES AGRARIAS		8.930.533		
		777		PROGRAMA OPERATIVOS DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES		10		
		779		OCM VINO		8.000.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.673.601	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		780		A AGRUPACIONES		5.673.601		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05	AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	03	D.G. DE INVESTIG. Y DESARR. RURAL	40.017.274
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	35.681.631
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	5.326.084

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.326.084



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	03 D.G. DE INVESTIG. Y DESARR. RURAL	40.017.274
Centro	02 CENTROS DE INVESTIGACIÓN	4.335.643
Programa	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	4.335.643

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.700.700
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			28.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			337.800	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.310.400	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			24.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				954.189
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			50.000	
		474		CONTRATOS EXPERIMENTACIÓN		50.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			904.189	
		481		INVESTIGACIÓN AGRARIA		540.000		
		482		ATRIAS		15.000		
		483		DESAR. BASE DATOS INV. VITICOLA		110.189		
		488		BECAS FORMACIÓN		239.000		
6				INVERSIONES REALES				630.754
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.050.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			1.000.000	
		749		UNIVERSIDADES CAR		1.000.000		
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			50.000	
		774		CONTRATOS EXPERIMENTACIÓN		50.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	06 DIREC. GENERAL DE MEDIO NATURAL	24.535.962
Programa	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	24.480.450

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				8.485.226
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.656.857
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			42.400	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			208.400	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.361.107	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			44.950	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.259.591
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			360.000	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		360.000		
			44001	LA RIOJA TURISMO, S.A.	360.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			175.960	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			275.375	
		470		INDEMNIZACIONES AGRICULTURA Y GANADERÍA		4.900		
		471		AYUDAS PROTECCIÓN FAUNA		20.000		
		472		CONVENIO CON IBERDROLA PROTECCIÓN AVIFAUNA		40.000		
		473		SUBVENCIONES VÍAS PECUARIAS		9.000		
		474		SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA		5.000		
		475		SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA		475		
		476		PRIMAS COMPENSATORIAS REFORESTACIONES FORESTALES		196.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			448.256	
		480		SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA		75.000		
		481		AYUDAS PROTECCIÓN DE LA FAUNA		42.000		
		482		DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA		700		
		483		CONVENIOS PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA Y ADECUACIÓN CINEGÉTICA		211.000		
		484		ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL		29.756		
		485		SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA		43.500		
		486		SUBVENCIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL		40.000		
		487		CONCURSO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		6.300		
6				INVERSIONES REALES				9.132.876
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				945.900
	72			AL ESTADO			6.000	
		721		A ORGANISMOS AUTONOMOS		6.000		
	76			A CORPORACIONES LOCALES			664.400	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			273.500	
		771		MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES		152.500		
		772		REPOBLACIONES		120.000		
		773		MEJORA CINEGETICA		1.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.000	
		780		REPOBLACIONES		500		
		781		MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES		500		
		782		MEJORA CINEGÉTICA		1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	06 DIREC. GENERAL DE MEDIO NATURAL	24.535.962
Programa	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	55.512

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				55.512
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			55.512	
		484		ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL		55.512		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	07 D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL	15.319.768
Programa	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	15.186.268

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.339.115
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				184.700
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			174.700	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			10.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				9.266.000
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			9.178.000	
		442		A CONSORCIOS		9.178.000		
			44200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	9.178.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			70.000	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			18.000	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		18.000		
6				INVERSIONES REALES				1.091.453
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.305.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			3.279.000	
		742		A CONSORCIOS		3.279.000		
			74200	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	3.279.000			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			25.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			1.000	
		772		SERV.ENERGE. ALUMBRADO PUBLICO -RESERVA DE LA BIOSFERA-		1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

**EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015**

ADMINISTRACIÓN GENERAL



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	05 AGRICULTURA, GANAD. Y M. AMBIENTE	101.886.339
Servicio	07 D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL	15.319.768
Programa	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	133.500

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				81.500
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			81.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				30.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			30.000	
		483		ACTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION		30.000		
6				INVERSIONES REALES				22.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	51.820.886
Programa	4111 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	5.081.683

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.793.856
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.175.451
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1.095.324	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			160.704	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			908.043	
		226		GASTOS DIVERSOS		12.781		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.781			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.380	
3				GASTOS FINANCIEROS				77.600
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			77.600	
		342		INTERESES DE DEMORA		77.600		
6				INVERSIONES REALES				34.776



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	51.820.886
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	206.860

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				206.860



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	51.820.886
Programa	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	43.191.058

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				42.616.013
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			42.616.013	
		441		A FUNDACIONES		12.616.013		
			44100	A FUNDACION RIOJA SALUD	13.990.013			
			44101	A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	28.626.000			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				575.045
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			575.045	
		741		A FUNDACIONES		575.045		
			74100	A FUNDACION RIOJA SALUD	45.000			
			74101	A FUNDACION HOSPITAL DE CALAHORRA	530.045			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	51.820.886
Programa	5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	3.341.285

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.296.285
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.296.285	
		441		A FUNDACIONES		3.296.285		
			44100	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	3.296.285			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				45.000
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			45.000	
		741		A FUNDACIONES		45.000		
			74100	FUNDACIÓN RIOJA SALUD	45.000			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	03 D.G.DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	7.401.406
Programa	4131 PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	3.833.123

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.506.574
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.738.430
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			10.504	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.716.868	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.058	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				566.119
	46			A CORPORACIONES LOCALES			99.856	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			466.263	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		466.263		
6				INVERSIONES REALES				3.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				18.500
	76			A CORPORACIONES LOCALES			2.500	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			16.000	
		780		ASOCIACIONES DIVERSAS		16.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	03 D.G.DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	7.401.406
Programa	4421 ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	3.568.283

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.197.642
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				196.287
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			174.402	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			21.885	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				140.629
	46			A CORPORACIONES LOCALES			44.784	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			95.845	
		480		ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES		83.020		
		481		A GRUPOS EDUCATIVOS		12.825		
6				INVERSIONES REALES				20.900
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				12.825
	76			A CORPORACIONES LOCALES			4.275	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.550	
		781		A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES		8.550		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	04 D.G.DE ASIST.,PREST.Y FARMACIA	87.670.162
Programa	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	62.806.278

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.381.697
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				105.306
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.545	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			96.960	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			4.801	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				59.763.176
	46			A CORPORACIONES LOCALES			206.289	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			59.556.887	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		307.357		
		481		RECETAS FARMACEUTICAS		9.200.000		
		484		MEDICAMENTOS EXTRANJEROS		49.530		
6				INVERSIONES REALES				9.270
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				546.829
	76			A CORPORACIONES LOCALES			546.829	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	04	D.G.DE ASIST.,PREST.Y FARMACIA	87.670.162
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	24.863.884

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				23.988.333
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			23.988.333	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				875.551
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			875.551	
		483		PRESTACIONES		875.551		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	08 D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	104.951.927
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	86.632.190
Programa	3114 ADMON. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES	86.632.190

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.424.890
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				45.901.206
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			49.548	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			45.801.958	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			49.700	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				34.742.365
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			1.210.664	
		441		A FUNDACIONES		1.192.622		
		449		UNIVERSIDADES CAR		18.042		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			8.791.324	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			24.740.377	
		480		AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		1.510.377		
		481		AYUDAS INDIVIDUALES ESTANCIAS RESIDENCIALES		440.000		
		482		AYUDAS PERIODICAS		15.334.000		
		483		PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL		6.248.000		
		484		AYUDAS NO PERIODICAS		276.000		
		485		AYUDAS CONTRATACIÓN PERCEPTORES I.M.I.		40.000		
		486		PENSIONES ASISTENCIALES		6.000		
		487		FUNDACIÓN BENEFICO SOCIAL		886.000		
6				INVERSIONES REALES				402.830
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.160.899



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.160.899	
		780		INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		1.160.899		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	104.951.927
Centro	02	CENTRO VALOR.DE LA DISCAPACIDA	1.291.007
Programa	3123	CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	1.291.007

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.124.250
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				166.757
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			53.434	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			92.869	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			20.454	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	104.951.927
Centro	03	RESIDENCIA DE CALAHORRA	4.041.207
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.041.207

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.631.717
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.355.650
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.355.650	
6				INVERSIONES REALES				53.840



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	104.951.927
Centro	04	RESIDENCIA DE LARDERO	4.134.418
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.134.418

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.897.605
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.236.813
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			142.993	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.092.182	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.638	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	104.951.927
Centro	05	C.A.P.D.P. DE FUENMAYOR	4.689.657
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD	4.689.657

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.424.621
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.265.036
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			45.960	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.216.182	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.894	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	08	D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	104.951.927
Centro	06	RESIDENCIA LA COMETA	1.059.450
Programa	3121	INFANCIA	1.059.450

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				743.419
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				316.031
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			316.031	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	251.844.381
Servicio	08 D. G. DE SERVICIOS SOCIALES	104.951.927
Centro	10 CENTROS NO RESIDENCIALES (HOGA)	3.103.998
Programa	3122 MAYORES Y DISCAPACIDAD	3.103.998

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.718.110
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.385.888
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			139.063	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.240.863	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.962	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.311.746
Programa	4511 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	2.311.746

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.546.614
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				739.794
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			25.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			26.889	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			671.259	
		226		GASTOS DIVERSOS		11.335		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	11.335			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			16.646	
6				INVERSIONES REALES				25.338



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.942.914
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	6.885.685
Programa	4531 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	4.498.950

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				944.089
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.088.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			21.700	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			14.300	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.045.710	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.290	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.065.361
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			34.200	
		448		OTROS ENTES SP SEGUN CN		34.200		
			44800	FUNDACIÓN PRÁXEDES MATEO SAGASTA	34.200			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			419.134	
		461		A AYUNTAMIENTOS		67.934		
			46103	AYUNTAMIENTO DE ARNEDO MUSEO DE LAS CIENCIAS	8.084			
			46104	AYUNTAMIENTO DE ARNEDO FESTIVAL DE MÚSICA	10.260			
			46105	AYUNTAMIENTO DE HARO FESTIVAL DE TEATRO	10.260			
			46106	AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN CENTRO DE INTERPRETACIÓN	10.260			
			46108	AYUNTAMIENTO IGEA CENTRO DE INTERPRETACIÓN PALEONTOLÓGICA	10.260			
			46109	AYUNTAMIENTO AGUILAR DEL RÍO ALHAMA CENTRO INTERPRETACIÓN CONTREBIA LE	10.260			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			46110	AYUNTAMIENTO DE EZCARAY FESTIVAL DE JAZZ	8.550			
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			65.500	
		470		PROMOCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES		65.500		
			47000	ASOC. QUATRE CATS FESTIVAL CÓMICOS DE ALFARO	9.500			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			546.527	
		480		FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		28.018		
			48001	ASOCIACIÓN FERMÍN GURBINDO CONCIERTOS Y CONFERENCIAS	6.089			
			48002	COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL - MISERERE	4.873			
			48003	COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO AUTOL REUNIÓN COFRADÍAS DEL SANTÍSIMO	4.873			
			48009	ATENEIO RIOJANO.ACTIVIDADES	12.183			
		481		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		88.528		
			48101	A ASOC. CLA "PEPE EIZAGA" CONCURSO INTERNACIONAL CANTO	16.245			
			48102	A ASOC. BRIONES MEDIEVAL JORNADAS MEDIEVALES	14.620			
			48103	ASOC. RIOJANA AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	7.305			
			48104	ASOC. TEATRAL CALCEATENSE REPRESENTACIÓN MILAGROS DEL SANTO	9.747			
			48105	ASOC. CULTURAL ABORIGEN DE ARNEDO ENCUENTRO CINE "OCTUBRE CORTO"	14.620			
			48106	ASOCIACIÓN CLA PEPE EIZAGA. CICLO NACIONAL DE ZARZUELA	8.122			
			48109	SDAD. MUSICAL PULSO Y PÚA "ESMERALDA" ENCUENTRO INTERNACIONAL INSTRUME	11.371			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		239.965		
		483		BECAS		42.750		
		484		A PATRONATO PRO REPRESENTACIONES HISTÓRICO-NAJERENSES		7.780		
			48400	ORGANIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES HISTÓRICO NAJERENSES	7.780			
		485		A PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL		31.816		
			48500	PATRONATO SANTA MARÍA LA REAL. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	31.816			
		486		A ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RIOJA.ACTIVIDADES		46.170		
		487		ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA		22.416		
			48700	ASOCIACIÓN CULTURAL CONTRASTES RIOJA.ACTIVIDADES	22.416			
		488		A OTRAS ENTIDADES		39.084		
			48804	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA	30.060			
			48805	FUNDACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO NAJERILLENSE	9.024			
6				INVERSIONES REALES				47.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.354.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.057.000	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			25.000	
		770		PROMOCIÓN CULTURAL		25.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			272.000	
		782		A FAMILIAS: PLAN DE INVERSIONES CULTURALES		272.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.942.914
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	6.885.685
Programa	4571 PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	1.760.820

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				180.954
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			4.370	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			8.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			155.745	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			12.339	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				12.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			12.000	
		480		A FAMILIAS		12.000		
			48000	COLEGIO OFICIAL ARQUITECTOS LA RIOJA JORNADAS PATRIMONIO HISTÓRICO	12.000			
6				INVERSIONES REALES				731.866
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				836.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			590.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			246.000	
		780		CONVENIOS		246.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.942.914
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	6.885.685
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	625.915

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				19.000
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			19.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				488.790
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			481.950	
		448		OTROS ENTES SP SEGUN CN		481.950		
			44800	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA C.I.I.L.E.	283.500			
			44801	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	198.450			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			6.840	
		461		A AYUNTAMIENTOS		6.840		
			46107	AYUNTAMIENTO NÁJERA ENCIENTROS INTERNACIONALES DEL MEDIEVO	6.840			
6				INVERSIONES REALES				118.125



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.942.914
Centro	02 ARCHIVO HISTORICO	270.330
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	270.330

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				127.895
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				110.112
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			15.989	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			92.767	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.356	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.950
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			11.950	
		480		BECAS		11.950		
6				INVERSIONES REALES				20.373



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.942.914
Centro	03 BIBLIOTECA PUBLICA.	1.801.954
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.801.954

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.124.327
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				469.200
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			47.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			419.400	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.950
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			11.950	
		480		BECAS		11.950		
6				INVERSIONES REALES				196.477



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	9.942.914
Centro	04 MUSEO	984.945
Programa	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	984.945

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				433.064
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				485.881
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			650	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			53.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			430.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.231	
6				INVERSIONES REALES				66.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	247.602.984
Programa	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	6.743.573

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.302.099
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.096.331
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			49.662	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			28.301	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			950.513	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			67.855	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.340.103
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			19.200	
		449		UNIVERSIDADES CAR		19.200		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			168.078	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.152.825	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.149.294		
			48224	ASOC. AMIGOS PLUS ULTRA. EDUCACIÓN ADULTOS	4.630			
		483		A CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS Y CONCERTADOS		3.531		
6				INVERSIONES REALES				5.040



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	247.602.984
Programa	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	196.078.343

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				126.064.618
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				12.969.767
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			63.650	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			86.365	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.504.502	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		7.078.105		
			22900	GASTOS GENERALES	7.078.105			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			315.250	
3				GASTOS FINANCIEROS				10.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			10.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		10.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				50.319.630
	46			A CORPORACIONES LOCALES			1.031.930	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			49.287.700	
		482		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		19.287.700		
6				INVERSIONES REALES				4.875.999
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.838.329
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.653.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			185.329	
		782		A CENTROS CONCERTADOS		185.329		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	247.602.984
Programa	4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	10.051.942

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				9.156.019
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				879.433
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			855.375	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		850.509		
			22900	GASTOS GENERALES	850.509			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			24.058	
6				INVERSIONES REALES				16.490



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	247.602.984
Programa	4223 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	20.487.292

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.038
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.038	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				20.334.079
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			19.437.750	
		449		UNIVERSIDADES CAR		19.437.750		
			44900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	17.784.735			
			44902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	1.277.403			
			44905	UR PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS Y BILATERALES CON UNIV. EXTRANJERAS NO EU	115.188			
			44906	UR ACTIVIDADES, CONGRESOS, PLAN DE MEJORA Y OTROS	92.150			
			44907	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA CONSEJO SOCIAL	66.970			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			896.329	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		664.200		
		483		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		232.129		
			48300	PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNED DE LA RIOJA	232.129			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				149.175
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			149.175	
		749		UNIVERSIDADES CAR		149.175		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	04 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	247.602.984
Programa	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	14.241.834

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				529.101
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			529.101	
		229		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		515.000		
			22900	GASTOS GENERALES	515.000			
3				GASTOS FINANCIEROS				355
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			355	
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		355		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				748.348
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			715.348	
		449		UNIVERSIDADES CAR		715.348		
	45			A COMUNIDADES AUTONOMAS			18.000	
		450		A COMUNIDADES AUTÓNOMAS		18.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15.000	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		15.000		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				12.855.423
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			12.855.423	
		749		UNIVERSIDADES CAR		12.855.423		
			74900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	178.785			
			74902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	457.901			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			74903	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	11.119.823			
			74904	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	898.914			
9				PASIVOS FINANCIEROS				108.607
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			108.607	
		911		AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.		108.607		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	08 EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	270.149.260
Servicio	08 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	10.291.616
Programa	7511 COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO	10.291.616

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				503.389
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				201.240
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			16.490	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			160.742	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			24.008	
3				GASTOS FINANCIEROS				873
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			873	
		342		INTERESES DE DEMORA		873		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.975.210
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			1.363.000	
		440		A SOCIEDADES PUBLICAS		1.363.000		
			44001	LA RIOJA TURISMO S.A.	1.363.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			321.016	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			22.392	
		470		SUBVENCIONES TURÍSTICAS		22.392		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			268.802	
		481		ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ASOCIACIONES		268.802		
6				INVERSIONES REALES				24.879
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				4.591.025
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			3.817.450	
		740		A SOCIEDADES PÚBLICAS		3.817.450		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			74001	LA RIOJA TURISMO S.A.	3.817.450			
	76			A CORPORACIONES LOCALES			521.375	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			247.350	
		770		INVERSIONES TURÍSTICAS A EMPRESAS PRIVADAS		247.350		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.850	
		781		ASOCIACIONES INVERSIONES Y ACCIONES SECTORIALES		4.850		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				2.995.000
	85			ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO			2.995.000	
		850		COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES AUTONOMICAS		2.995.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.879.001
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	3.974.840
Programa	5111 ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL	3.974.840

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.159.870
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.721.970
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			70.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.617.000	
		226		GASTOS DIVERSOS		5.700		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.700			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			34.970	
3				GASTOS FINANCIEROS				5.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			5.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		5.000		
6				INVERSIONES REALES				88.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.879.001
Centro	02 PARQUE MOVIL	1.904.161
Programa	5124 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.	1.904.161

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				861.211
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				957.950
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			147.900	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			777.650	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			32.400	
6				INVERSIONES REALES				85.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	33.338.430
Programa	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	9.658.661

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.194.985
6				INVERSIONES REALES				6.463.676



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	33.338.430
Programa	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	16.650.560

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				6.395.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			9.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.224.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.162.000	
6				INVERSIONES REALES				10.155.560
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				100.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			100.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	33.338.430
Programa	5123 GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.	5.127.209

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				61.000
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			33.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			28.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.403.520
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			3.378.520	
		470		SUBVENCIONES LINEAS REGULARES.		3.378.520		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			25.000	
		480		SUBVENCION PARA CURSOS Y TRABAJOS SOBRE TRANSPORTISTAS		25.000		
6				INVERSIONES REALES				60.000
8				ACTIVOS FINANCIEROS				1.602.689
	82			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO			1.602.689	
		821		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		1.602.689		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	02 D.G.OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORT	33.338.430
Programa	5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAÚLICAS	1.902.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				991.232
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			100.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			891.232	
6				INVERSIONES REALES				663.661
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				247.107
	76			A CORPORACIONES LOCALES			247.107	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	03 D.G. DE URBANISMO Y VIVIENDA	6.988.257
Programa	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	6.867.257

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.881.257
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.517.654
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			47.000	
		440		GESTION AYUDAS VIVIENDA		47.000		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.470.654	
		481		CONVENIO PARA FINANCIAR FORMACIÓN COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS		36.000		
		482		AYUDAS A INQUILINOS		1.131.654		
		485		IMPLANTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS		183.000		
		486		CONTRATO MANTENIMIENTO PERMANENTE		120.000		
6				INVERSIONES REALES				65.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.403.346
	74			A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			480.000	
		740		A OTROS EEPD DE LA CAR, SUBSIDIACION INTERESES		480.000		
	76			A CORPORACIONES LOCALES			593.593	
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			8.000	
		771		SUBSIDIACIÓN INTERESES		8.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.321.753	
		780		ADQUISICION V.P.O. REGIMEN GENERAL Y ESPECIAL		2.321.753		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09	OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	03	D.G. DE URBANISMO Y VIVIENDA	6.988.257
Programa	4321	PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA	121.000

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
6				INVERSIONES REALES				121.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	05 DIREC.GRAL. DE POLÍTICA LOCAL	21.499.134
Programa	1221 ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.	1.851.810

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				904.810
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				947.000
	46			A CORPORACIONES LOCALES			802.000	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			145.000	
		481		FAM.E INSTITU.SIN ANIMO LUCRO		145.000		
			48100	FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS.ACTIVIDADES	145.000			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POL.LOCAL Y T.	67.704.822
Servicio	05 DIREC.GRAL. DE POLÍTICA LOCAL	21.499.134
Programa	4411 COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	19.647.324

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.500
	46			A CORPORACIONES LOCALES			5.500	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				19.641.824
	76			A CORPORACIONES LOCALES			19.641.824	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	11 DEUDA PUBLICA	137.180.946
Servicio	01 DEUDA PUBLICA	137.180.946
Programa	0111 AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS	137.180.946

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
3				GASTOS FINANCIEROS				38.841.232
	30			DE DEUDA PUBLICA INTERIOR			10.129.771	
		300		INTERESES		10.079.765		
		309		GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION		50.006		
	31			DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			27.276.622	
		310		INTERESES		27.246.571		
		319		GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION.		30.051		
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.434.839	
		349		COMPRA DE OPCIONES Y UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE TIPOS.		1.434.839		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				180.300
	87			COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES			180.300	
		870		COBERTURA DE RIESGO ASUMIDOS EN AVALES.		180.300		
9				PASIVOS FINANCIEROS				98.159.414
	90			AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR			20.957.025	
		901		AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA		20.957.025		
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			77.202.389	
		913		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL		77.202.389		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	5.727.398
Programa	6111 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL	5.727.398

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.318.999
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.574.574
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			60.306	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			113.352	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.393.294	
		226		GASTOS DIVERSOS		10.568		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.568			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			7.622	
3				GASTOS FINANCIEROS				29.585
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			29.585	
		342		INTERESES DE DEMORA		29.585		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.000
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			5.000	
		470		PREMIOS DATO ABIERTO		5.000		
6				INVERSIONES REALES				799.240



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	02 OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTA	2.342.983
Programa	6121 PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	2.342.983

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.238.504
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				103.479
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			94.579	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.900	
5				FONDO DE CONTINGENCIA				1.000.000
6				INVERSIONES REALES				1.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	03 INTERVENCION GENERAL.	2.406.616
Programa	6131 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	2.406.616

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.082.716
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				320.200
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			311.700	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.500	
6				INVERSIONES REALES				3.700



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	6.815.179
Programa	6141 ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	6.815.179

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.867.050
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.825.219
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.816.719	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			8.500	
3				GASTOS FINANCIEROS				115.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			115.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		106.000		
		349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		9.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				7.910
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			7.910	
		480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		7.910		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	07 D.G.DE CONTRAT.CENTRAL.Y PATRI	4.182.985
Programa	6151 CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	4.182.985

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.803.885
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.827.500
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			17.500	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			126.800	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.680.100	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			3.100	
6				INVERSIONES REALES				551.600



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12	ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	08	D.G.DE LOS SERVICIOS JURÍDICO	863.877
Programa	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	863.877

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capitulo
1				GASTOS DE PERSONAL				804.432
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				59.445
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			46.005	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			13.440	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	09 D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	5.259.237
Programa	1212 DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	5.259.237

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.445.811
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				604.806
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			10.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			589.705	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.101	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.200
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.200	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.200		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				187.420
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			187.420	
		480		ORGANIZACIONES SINDICALES		147.420		
		481		CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO		40.000		
6				INVERSIONES REALES				20.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	12 ADMINISTRAC.PÚBLICA Y HACIENDA	54.864.551
Servicio	10 D.G.DE TECNOL.DE INFORM.Y COM.	27.266.276
Programa	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	27.266.276

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.240.844
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				14.423.082
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			690.040	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			672.067	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			13.029.475	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			31.500	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				32.950
	42			AL ESTADO			32.950	
		421		A ORGANISMOS AUTONOMOS		32.950		
6				INVERSIONES REALES				8.886.067
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				350.000
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			350.000	
		770		CONECTIVIDAD FIBRA OPTICA		350.000		
9				PASIVOS FINANCIEROS				333.333
	91			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR			333.333	
		911		AMORTIZ. DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SEC.PÚBL.		333.333		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	5.861.354
Programa	1121 GABINETE DEL PRESIDENTE	917.805

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				769.855
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				147.950
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			147.950	
		226		GASTOS DIVERSOS		32.950		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	32.950			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	5.861.354
Programa	1311 ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	3.313.153

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.730.347
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.341.856
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			55.900	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.258.246	
		226		GASTOS DIVERSOS		8.355		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.355			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			27.710	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				92.530
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			92.530	
		481		PROGRAMAS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN		53.245		
		482		FOMENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD		39.285		
6				INVERSIONES REALES				103.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				34.920
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			34.920	
		782		FOMENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD		34.920		
8				ACTIVOS FINANCIEROS				10.000
	84			CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			10.000	
		840		DEPOSITOS		10.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	5.861.354
Programa	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	1.572.368

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				375.783
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			6.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			354.119	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			15.664	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				300.588
	42			AL ESTADO			50.000	
		423		A ENTIDADES PUBLICAS EMPRES. Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS		50.000		
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			16.850	
		449		UNIVERSIDADES CAR		16.850		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			195.036	
		480		PROYECTOS DE COOPERACIÓN		65.135		
		481		CENTROS REGIONALES		55.940		
		482		AULAS TERCERA EDAD DIFUSIÓN EUROPEA ASOCIACIONES CONVENIO		6.450		
		483		ACTIVIDADES DIFUSIÓN U.E.		10.136		
		484		CONVENIOS PUNTOS DE INFORMACIÓN U.E.		52.525		
		488		BECAS PARA ESTUDIOS		4.850		
	49			AL EXTERIOR			38.702	
		490		CENTROS REGIONALES		38.702		
6				INVERSIONES REALES				37.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				858.997



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			728.420	
		780		COOPERACIÓN AL DESARROLLO		719.940		
		781		CENTROS REGIONALES		8.480		
	79			AL EXTERIOR			130.577	
		790		CENTROS REGIONALES EN EL EXTERIOR		67.915		
		791		PROYEC. COOP. EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO		62.662		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	5.861.354
Programa	1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	58.028

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				35.598
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.920	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			20.293	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			13.385	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				20.370
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			20.370	
		480		BECAS		20.370		
6				INVERSIONES REALES				1.380
8				ACTIVOS FINANCIEROS				680
	84			CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			680	
		840		DEPOSITOS		680		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	03 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	34.603.763
Programa	1261 INTERIOR	3.187.187

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				782.006
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.211.158
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			7.426	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.201.608	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.124	
3				GASTOS FINANCIEROS				1.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			1.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		1.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				144.523
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			144.523	
		485		A COLEGIOS PROFESIONALES		50.000		
		489		OTROS		94.523		
6				INVERSIONES REALES				48.500



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	03 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	34.603.763
Programa	1411 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	26.744.886

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				10.339.640
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.343.211
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			79.300	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			249.888	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			992.095	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			21.928	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.141.241
	46			A CORPORACIONES LOCALES			94.885	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.046.356	
		481		COLEGIOS PROFESIONALES		1.046.356		
6				INVERSIONES REALES				13.920.794



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	03 D.G. DE JUSTICIA E INTERIOR	34.603.763
Programa	2111 PROTECCION CIVIL	4.671.690

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				464.954
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				265.486
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			141.292	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			122.710	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			1.484	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.664.450
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			3.100.000	
		442		A CONSORCIOS		3.100.000		
	46			A CORPORACIONES LOCALES			428.450	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			136.000	
		481		A CRUZ ROJA		133.000		
			48100	A CRUZ ROJA.COLABORACIÓN SOS 112	133.000			
		489		OTRAS TRANSFERENCIAS		3.000		
6				INVERSIONES REALES				276.800



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	04 D.G. DE DEPORTE Y DEL I.R.J.	9.922.132
Programa	4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	7.736.772

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				1.300.447
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2.373.445
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			12.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			76.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.270.545	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			14.400	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.437.680
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			156.800	
		441		A FUNDACIONES		140.800		
			44100	A LA FUNDACION RIOJA DEPORTE	140.800			
		449		UNIVERSIDADES CAR		16.000		
			44900	DEPORTE UNIVERSITARIO	16.000			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			67.040	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			77.760	
		470		EMPRESAS PRIVADAS		77.760		
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.136.080	
		480		BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS		105.680		
		482		ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO		729.000		
		483		ACT. NACIONALES E INTERNACIONALES		1.301.400		
6				INVERSIONES REALES				549.200
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.076.000
	76			A CORPORACIONES LOCALES			1.076.000	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

**Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

**EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015**

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	50.387.249
Servicio	04 D.G. DE DEPORTE Y DEL I.R.J.	9.922.132
Programa	4561 PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	2.185.360

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.085.885
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			4.003	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			104.947	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			970.184	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			6.751	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				573.066
	42			AL ESTADO			3.005	
		426		A CONSORCIOS		3.005		
			42600	CONSORCIO REAJ	3.005			
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			62.772	
		447		OTROS ENTES SP.		62.772		
			44700	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA	62.772			
	46			A CORPORACIONES LOCALES			167.113	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			340.176	
		480		AYUDAS INDIVIDUALES		75.505		
		481		INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO		264.671		
			48104	CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE ARNEDO	20.666			
			48105	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD LOGROÑO CIUDAD	15.410			
			48106	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE ALFARO	10.634			
			48107	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE HARO	15.584			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
			48108	CONSEJO COMARCAL DE LA JUVENTUD DE CALAHORRA	23.713			
6				INVERSIONES REALES				83.219
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				443.190
	76			A CORPORACIONES LOCALES			414.000	
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			29.190	
		781		INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		29.190		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	255.594.293
Servicio	01 COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	194.376.577
Programa	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	189.080.574

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				106.579.034
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				81.772.520
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			57.100	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.586.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			74.926.920	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			61.500	
	25			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			2.141.000	
3				GASTOS FINANCIEROS				350.000
	34			DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS			350.000	
		342		INTERESES DE DEMORA		350.000		
6				INVERSIONES REALES				379.020



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	255.594.293
Servicio	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	194.376.577
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	5.296.003

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				5.173.943
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				122.060
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			9.700	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			109.460	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			2.900	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	255.594.293
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.430.843
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	52.684.187

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				48.314.887
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				4.003.260
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			27.210	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			500.500	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.310.950	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			164.600	
6				INVERSIONES REALES				366.040



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	255.594.293
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	55.430.843
Programa	4123	FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	2.746.656

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				2.746.656



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	255.594.293
Servicio	03	CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	5.207.112
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA	5.207.112

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				4.200.012
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.007.100
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			56.750	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			950.350	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	255.594.293
Servicio	04	GEREN.SERVIC.RIOJANO DE SALUD	579.761
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	579.761

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				579.761



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	1.103.409
Servicio	01 GERENCIA DEL I.E.R.	1.103.409
Programa	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	1.103.409

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				435.409
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				375.000
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			16.000	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			9.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			315.000	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			35.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				95.000
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			95.000	
		480		SUBVENCIONES A ESTUDIOS Y PROYECTOS		95.000		
6				INVERSIONES REALES				198.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	60.057.329
Programa	3222 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	42.049.510

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.619.673
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			5.619.673	
		430		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		5.619.673		
			43000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	5.619.673			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				11.429.837
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			11.429.837	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CAR		11.429.837		
			73000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	8.929.837			
8				ACTIVOS FINANCIEROS				25.000.000
	82			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO			25.000.000	
		821		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		25.000.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	60.057.329
Programa	5461 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND.Y EMPRE	17.041.576

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				595.838
	43			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			595.838	
		430		AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA		595.838		
			43000	FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	595.838			
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				16.445.738
	73			A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.			16.445.738	
		730		AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA		16.445.738		
			73000	FINANCIACION INCONDICIONADA	16.445.738			



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	01 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	60.057.329
Programa	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	966.243

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				651.324
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				302.571
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			47.530	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			18.505	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			224.889	
		226		GASTOS DIVERSOS		12.760		
			22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.760			
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			11.647	
6				INVERSIONES REALES				12.348



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.159.069
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.782.064
Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2.311.563

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				693.123
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				627.140
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			3.200	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			69.920	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			548.490	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.530	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				911.100
	44			AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.			237.500	
		448		OTROS ENTES SP SEGUN CN		237.500		
			44800	FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN	237.500			
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			673.600	
		480		ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN		490.000		
		481		GESTIÓN DEL TRABAJO		183.600		
6				INVERSIONES REALES				30.200
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				50.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			50.000	
		780		ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN		50.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.159.069
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.782.064
Programa	5493	INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	129.500

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				52.700
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			52.700	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				46.800
	46			A CORPORACIONES LOCALES			14.000	
	47			A EMPRESAS PRIVADAS			32.800	
		470		INNOVACIÓN EMPRESAS ARTESANAS		32.800		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				30.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			30.000	
		782		X		30.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.159.069
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.782.064
Programa	7221	REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	737.062

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				606.762
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				130.300
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			108.800	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.500	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.159.069
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.782.064
Programa	7321	AHORRO ENERGÉTICO	103.800

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				58.800
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			58.800	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				45.000
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			45.000	
		780		AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		45.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.159.069
Centro	01	SERVICIOS GENERALES	3.782.064
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	500.139

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				285.489
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				162.210
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			154.910	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			3.300	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				37.020
	46			A CORPORACIONES LOCALES			20	
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			37.000	
		482		A ASOCIACIONES DE ARTESANOS		37.000		
6				INVERSIONES REALES				920
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				14.500
	77			A EMPRESAS PRIVADAS			10.000	
		770		A ARTESANOS		10.000		
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.500	
		782		A ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y ARTESANOS		4.500		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	03	D.G. DE INNOV.,INDUSTRIA Y COM	4.159.069
Centro	02	CENTRO NAC.DE FORM.NUEVAS TECN	377.005
Programa	5462	I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	377.005

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				209.705
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			922	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			208.783	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				87.300
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			87.300	
		480		TRABAJADORES DESEMPLEADOS		87.300		
6				INVERSIONES REALES				80.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	04 D.G.DE TRABAJO Y SALUD LABORAL	3.016.645
Programa	3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	1.584.323

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				723.043
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				74.009
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.080	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			65.799	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			5.130	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				755.376
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			755.376	
		481		ACTIVIDADES CENTRALES SINDICALES		385.254		
		482		ASOCIACIONES EMPRESARIALES		84.568		
		483		FUNDACIÓN TRIBUNAL LABORAL CONCILIACIÓN, MEDIAC., Y ARBITRAJE		265.674		
			48301	ACTIVIDADES	124.599			
		484		FUNDACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES		19.880		
6				INVERSIONES REALES				5.645
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				26.250
	78			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			26.250	
		781		SUBV. A CENTRALES SINDICALES		26.250		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	04 D.G.DE TRABAJO Y SALUD LABORAL	3.016.645
Programa	4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	1.432.322

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				978.144
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				216.256
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			18.287	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			180.442	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			17.527	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				204.340
	48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			204.340	
		480		ASOCIACIONES DIVERSAS		204.340		
6				INVERSIONES REALES				33.582



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Org. Econ.-Func. por nivel especificación

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	88.603.017
Servicio	05 D.G. DE FORMACIÓN Y EMPLEO	21.369.974
Programa	3221 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	21.369.974

Cap.	Art.	Con.	Sub.	Denominación	Total SubCon.	Total Concep.	Total Artículo	Total Capítulo
1				GASTOS DE PERSONAL				3.315.387
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				1.240.602
	20			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			54.500	
	21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			39.000	
	22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.077.102	
	23			INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO			70.000	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				16.803.415
6				INVERSIONES REALES				10.570

TOTAL GENERAL.....:

1.284.250.000

GASTOS

- RESUMEN POR CAPÍTULOS
- RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
- RESUMEN GASTOS POR SECCIONES Y CAPÍTULOS
- RESUMEN GASTOS POR CAPÍTULOS Y SECCIONES/SERVICIOS
- RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y PROGRAMAS
- DETALLE GASTOS FUNCIONAL - ECONÓMICO



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	412.548.000
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	243.565.448
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	39.447.345
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	287.298.547
Capítulo	5	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	64.397.318
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.562.883
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.829.105
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	98.601.354
		Total Operaciones de Gastos	1.284.250.000
		Total Operaciones Corrientes	982.859.340
		Total Fondo de Contingencia	1.000.000
		Total Operaciones de Capital	171.960.201
		Total Operaciones no Financieras	1.155.819.541
		Total Operaciones Financieras	128.430.459



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	412.548.000	
Artículo	1	0	ALTOS CARGOS	2.835.701
Artículo	1	1	PERSONAL EVENTUAL	1.562.492
Artículo	1	2	FUNCIONARIOS	80.403.071
Artículo	1	3	LABORALES	14.841.147
Artículo	1	4	OTRO PERSONAL	216.874
Artículo	1	5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	125.170
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	19.520.142
Artículo	1	7	ATENCIONES DIVERSAS	400.500
Artículo	1	8	PERSONAL DOCENTE	125.628.371
Artículo	1	9	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD	167.014.532
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	243.565.448	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.538.245
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10.134.241
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	202.903.061
Artículo	2	3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	1.860.568
Artículo	2	5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	26.129.333
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	39.447.345	
Artículo	3	0	DE DEUDA PUBLICA INTERIOR	10.129.771
Artículo	3	1	DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	27.276.622
Artículo	3	4	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	2.040.952
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	287.298.547	
Artículo	4	0	A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	2.500
Artículo	4	2	AL ESTADO	2.393.582
Artículo	4	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	6.215.511
Artículo	4	4	AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO DE LA C.A.R.	83.545.342
Artículo	4	5	A COMUNIDADES AUTONOMAS	18.000
Artículo	4	6	A CORPORACIONES LOCALES	15.741.451
Artículo	4	7	A EMPRESAS PRIVADAS	18.650.084
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	160.693.375



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	4	9	AL EXTERIOR	38.702
Capítulo	5		FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000
Artículo	5	0	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000
Capítulo	6		INVERSIONES REALES	64.397.318
Artículo	6	0	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	7.890.142
Artículo	6	1	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.865.636
Artículo	6	2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	21.666.275
Artículo	6	3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS	5.980.888
Artículo	6	4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	8.637.454
Artículo	6	5	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO	1.021.256
Artículo	6	6	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	8.335.667
Capítulo	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.562.883
Artículo	7	2	AL ESTADO	6.000
Artículo	7	3	A ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES DE LA C.A.R.	27.875.575
Artículo	7	4	A OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	22.201.093
Artículo	7	6	A CORPORACIONES LOCALES	28.536.903
Artículo	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	17.972.463
Artículo	7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.840.272
Artículo	7	9	AL EXTERIOR	130.577
Capítulo	8		ACTIVOS FINANCIEROS	29.829.105
Artículo	8	2	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	26.602.689
Artículo	8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	40.436
Artículo	8	4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	10.680
Artículo	8	5	ADQUISICION DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO	2.995.000
Artículo	8	7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	180.300
Capítulo	9		PASIVOS FINANCIEROS	98.601.354
Artículo	9	0	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR	20.957.025
Artículo	9	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	77.644.329



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total General Gastos

1.284.250.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Resumen por Secciones y Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación de Sección	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
01 PARLAMENTO	1.971.800	929.990	500	1.287.500	0	345.700	0	40.436	0	4.575.926
03 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	156.957	198.850	0	0	0	0	0	0	0	355.807
05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	21.898.151	9.432.507	15.000	28.066.224	0	13.091.333	29.383.124	0	0	101.886.339
06 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	26.844.381	79.831.188	77.600	142.000.138	0	731.976	2.359.098	0	0	251.844.381
08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	144.202.114	18.772.851	11.228	76.307.421	0	6.128.087	21.623.952	2.995.000	108.607	270.149.260
09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	8.002.133	11.127.152	5.000	5.873.674	0	17.701.897	23.392.277	1.602.689	0	67.704.822
11 DEUDA PUBLICA	0	0	38.841.232	0	0	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946
12 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	18.802.241	23.738.305	145.785	233.280	1.000.000	10.261.607	350.000	0	333.333	54.864.551
14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA	15.387.249	9.180.372	1.000	8.374.448	0	15.020.393	2.413.107	10.680	0	50.387.249
15 SERVICIO RIOJANO DE SALUD	167.594.293	86.904.940	350.000	0	0	745.060	0	0	0	255.594.293
17 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	435.409	375.000	0	95.000	0	198.000	0	0	0	1.103.409
19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	7.253.272	3.074.293	0	25.060.862	0	173.265	28.041.325	25.000.000	0	88.603.017
Total General Gastos	412.548.000	243.565.448	39.447.345	287.298.547	1.000.000	64.397.318	107.562.883	29.829.105	98.601.354	1.284.250.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Secciones y Capítulos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación de Sección

1-GASTOS DE PERSONAL

3-GASTOS FINANCIEROS

5-FONDO DE CONTINGENCIA

7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

9-PASIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6-INVERSIONES REALES

8-ACTIVOS FINANCIEROS



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total	
01 - PARLAMENTO	01 - PARLAMENTO	1.971.800	929.990	500	1.287.500	0	345.700	0	40.436	0	4.575.926	
	Total Sección	1.971.800	929.990	500	1.287.500	0	345.700	0	40.436	0	4.575.926	
03 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	01 - CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	156.957	198.850	0	0	0	0	0	0	0	355.807	
	Total Sección	156.957	198.850	0	0	0	0	0	0	0	355.807	
05 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.834.025	1.859.750	15.000	0	0	104.250	0	0	0	4.813.025	
	02 - DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	3.913.701	781.000	0	12.427.529	0	0	78.080	0	0	17.200.310	
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL	5.326.084	1.868.700	0	5.027.592	0	2.740.754	25.054.144	0	0	40.017.274	
	06 - DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL	8.485.226	4.656.857	0	1.315.103	0	9.132.876	945.900	0	0	24.535.962	
	07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL	1.339.115	266.200	0	9.296.000	0	1.113.453	3.305.000	0	0	15.319.768	
	Total Sección	21.898.151	9.432.507	15.000	28.066.224	0	13.091.333	29.383.124	0	0	0	101.886.339
	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.793.856	2.175.451	77.600	45.912.298	0	241.636	620.045	0	0	0	51.820.886
06 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	03 - DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO	4.704.216	1.934.717	0	706.748	0	24.400	31.325	0	0	7.401.406	



Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
06 - SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA, PRESTACIONES Y FARMACIA	2.381.697	24.093.639	0	60.638.727	0	9.270	546.829	0	0	87.670.162
	08 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	16.964.612	51.627.381	0	34.742.365	0	456.670	1.160.899	0	0	104.951.927
	Total Sección	26.844.381	79.831.188	77.600	142.000.138	0	731.976	2.359.098	0	0	251.844.381
08 - EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	1.546.614	739.794	0	0	0	25.338	0	0	0	2.311.746
	02 - DIRECCION GENERAL DE CULTURA	2.629.375	2.353.147	0	1.590.051	0	1.180.341	2.190.000	0	0	9.942.914
	04 - DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	139.522.736	15.478.670	10.355	72.742.160	0	4.897.529	14.842.927	0	108.607	247.602.984
	08 - DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	503.389	201.240	873	1.975.210	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0	10.291.616
	Total Sección	144.202.114	18.772.851	11.228	76.307.421	0	6.128.087	21.623.952	2.995.000	108.607	270.149.260
09 - OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	2.021.081	3.679.920	5.000	0	0	173.000	0	0	0	5.879.001
	02 - DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	3.194.985	7.447.232	0	3.403.520	0	17.342.897	347.107	1.602.689	0	33.338.430
	03 - DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA	1.881.257	0	0	1.517.654	0	186.000	3.403.346	0	0	6.988.257
	05 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL	904.810	0	0	952.500	0	0	19.641.824	0	0	21.499.134
	Total Sección	8.002.133	11.127.152	5.000	5.873.674	0	17.701.897	23.392.277	1.602.689	0	67.704.822



Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
11 - DEUDA PUBLICA	01 - DEUDA PUBLICA	0	0	38.841.232	0	0	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946
	Total Sección	0	0	38.841.232	0	0	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946
12 - ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y HACIENDA	01 - SECRETARIA GENERAL TECNICA	3.318.999	1.574.574	29.585	5.000	0	799.240	0	0	0	5.727.398
	02 - OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.238.504	103.479	0	0	1.000.000	1.000	0	0	0	2.342.983
	03 - INTERVENCION GENERAL.	2.082.716	320.200	0	0	0	3.700	0	0	0	2.406.616
	04 - DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	1.867.050	4.825.219	115.000	7.910	0	0	0	0	0	6.815.179
	07 - DIREC. GRAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA Y PATRIMONIO	1.803.885	1.827.500	0	0	0	551.600	0	0	0	4.182.985
14 - PRESIDENCIA Y JUSTICIA	08 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	804.432	59.445	0	0	0	0	0	0	0	863.877
	09 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCION PÚBLICA	4.445.811	604.806	1.200	187.420	0	20.000	0	0	0	5.259.237
	10 - D. G. DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3.240.844	14.423.082	0	32.950	0	8.886.067	350.000	0	333.333	27.266.276
Total Sección	Total Sección	18.802.241	23.738.305	145.785	233.280	1.000.000	10.261.607	350.000	0	333.333	54.864.551
14 - PRESIDENCIA Y JUSTICIA	01 - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2.500.202	1.901.187	0	413.488	0	141.880	893.917	10.680	0	5.861.354
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	11.586.600	3.819.855	1.000	4.950.214	0	14.246.094	0	0	0	34.603.763



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
14 - PRESIDENCIA Y JUSTICIA	04 - D.G. DE DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD	1.300.447	3.459.330	0	3.010.746	0	632.419	1.519.190	0	0	9.922.132
	Total Sección	15.387.249	9.180.372	1.000	8.374.448	0	15.020.393	2.413.107	10.680	0	50.387.249
15 - SERVICIO RIOJANO DE SALUD	01 - COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061	111.752.977	81.894.580	350.000	0	0	379.020	0	0	0	194.376.577
	02 - CENTROS DE SALUD	51.061.543	4.003.260	0	0	0	366.040	0	0	0	55.430.843
	03 - CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	4.200.012	1.007.100	0	0	0	0	0	0	0	5.207.112
	04 - GERENCIA SERVICIO RIOJANO DE SALUD	579.761	0	0	0	0	0	0	0	0	579.761
	Total Sección	167.594.293	86.904.940	350.000	0	0	0	745.060	0	0	0
17 - INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	01 - GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	435.409	375.000	0	95.000	0	198.000	0	0	0	1.103.409
	Total Sección	435.409	375.000	0	95.000	0	198.000	0	0	0	1.103.409
19 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	01 - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	651.324	302.571	0	6.215.511	0	12.348	27.875.575	25.000.000	0	60.057.329
	03 - DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1.585.374	1.240.855	0	1.082.220	0	111.120	139.500	0	0	4.159.069
	04 - DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL	1.701.187	290.265	0	959.716	0	39.227	26.250	0	0	3.016.645
	05 - D.G. DE FORMACIÓN Y EMPLEO	3.315.387	1.240.602	0	16.803.415	0	10.570	0	0	0	21.369.974
	Total Sección	12.253.172	6.074.293	0	18.060.562	0	150.417	68.745	27.941.325	25.000.000	0



Resumen por Capítulos y Secciones/Servicios

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	Servicio	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
19 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y FMP IFO	Total Sección	7.253.272	3.074.293	0	25.060.862	0	173.265	28.041.325	25.000.000	0	88.603.017
Total General Gastos		412.548.000	243.565.448	39.447.345	287.298.547	1.000.000	64.397.318	107.562.883	29.829.105	98.601.354	1.284.250.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
0111 - AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS	0	0	38.841.232	0	0	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946
1111 - ACTIVIDAD LEGISLATIVA	1.971.800	929.990	500	1.287.500	0	345.700	0	40.436	0	4.575.926
1121 - GABINETE DEL PRESIDENTE	769.855	147.950	0	0	0	0	0	0	0	917.805
1123 - ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	961.389	258.295	0	0	0	0	0	0	0	1.219.684
1212 - DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA	4.445.811	604.806	1.200	187.420	0	20.000	0	0	0	5.259.237
1221 - ASESORAM.Y COLAB.JUR.Y EC.FINANC. A LAS CORPORACIONES L.	904.810	0	0	947.000	0	0	0	0	0	1.851.810
1261 - INTERIOR	782.006	2.211.158	1.000	144.523	0	48.500	0	0	0	3.187.187
1311 - ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	1.730.347	1.341.856	0	92.530	0	103.500	34.920	10.000	0	3.313.153
1312 - COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	0	375.783	0	300.588	0	37.000	858.997	0	0	1.572.368
1313 - REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	0	35.598	0	20.370	0	1.380	0	680	0	58.028
1411 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA	10.339.640	1.343.211	0	1.141.241	0	13.920.794	0	0	0	26.744.886
2111 - PROTECCION CIVIL	464.954	265.486	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	4.671.690
3114 - ADMON. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES	4.424.890	45.901.206	0	34.742.365	0	402.830	1.160.899	0	0	86.632.190
3121 - INFANCIA	743.419	316.031	0	0	0	0	0	0	0	1.059.450



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
3122 - MAYORES Y DISCAPACIDAD	10.672.053	5.243.387	0	0	0	53.840	0	0	0	15.969.280
3123 - CENTRO DE VALORACION DE LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	1.124.250	166.757	0	0	0	0	0	0	0	1.291.007
3151 - ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	723.043	74.009	0	755.376	0	5.645	26.250	0	0	1.584.323
3221 - FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL	3.315.387	1.240.602	0	16.803.415	0	10.570	0	0	0	21.369.974
3222 - PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	0	0	0	5.619.673	0	0	11.429.837	25.000.000	0	42.049.510
4111 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD	3.373.617	2.175.451	77.600	0	0	34.776	0	0	0	5.661.444
4121 - ATENCION PRIMARIA DE SALUD	50.696.584	4.108.566	0	59.763.176	0	582.170	546.829	0	0	115.697.325
4122 - ATENCION ESPECIALIZADA	110.779.046	106.767.953	350.000	43.491.564	0	379.020	575.045	0	0	262.342.628
4123 - FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	7.920.599	122.060	0	0	0	0	0	0	0	8.042.659
4131 - PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	1.506.574	1.738.430	0	566.119	0	3.500	18.500	0	0	3.833.123
4132 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	978.144	216.256	0	204.340	0	33.582	0	0	0	1.432.322
4211 - SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	4.302.099	1.096.331	0	1.340.103	0	5.040	0	0	0	6.743.573
4221 - ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	126.064.618	12.969.767	10.000	50.319.630	0	4.875.999	1.838.329	0	0	196.078.343
4222 - ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	9.156.019	879.433	0	0	0	16.490	0	0	0	10.051.942



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
4223 - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	0	4.038	0	20.334.079	0	0	149.175	0	0	20.487.292
4311 - PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	1.881.257	0	0	1.517.654	0	65.000	3.403.346	0	0	6.867.257
4321 - PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA	0	0	0	0	0	121.000	0	0	0	121.000
4411 - COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.	0	0	0	5.500	0	0	19.641.824	0	0	19.647.324
4421 - ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR	3.197.642	196.287	0	140.629	0	20.900	12.825	0	0	3.568.283
4432 - MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	1.339.115	184.700	0	9.266.000	0	1.091.453	3.305.000	0	0	15.186.268
4511 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	1.546.614	739.794	0	0	0	25.338	0	0	0	2.311.746
4521 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1.685.286	1.065.193	0	23.900	0	282.850	0	0	0	3.057.229
4531 - PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	944.089	1.088.000	0	1.065.361	0	47.500	1.354.000	0	0	4.498.950
4541 - PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	1.300.447	2.373.445	0	2.437.680	0	549.200	1.076.000	0	0	7.736.772
4561 - PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	443.190	0	0	2.185.360
4571 - PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	0	180.954	0	12.000	0	731.866	836.000	0	0	1.760.820
5111 - ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL	1.159.870	2.721.970	5.000	0	0	88.000	0	0	0	3.974.840



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
5121 - CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	3.194.985	0	0	0	0	6.463.676	0	0	0	9.658.661
5122 - CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	0	6.395.000	0	0	0	10.155.560	100.000	0	0	16.650.560
5123 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE:	0	61.000	0	3.403.520	0	60.000	0	1.602.689	0	5.127.209
5124 - GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.	861.211	957.950	0	0	0	85.000	0	0	0	1.904.161
5133 - OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAULICAS	0	991.232	0	0	0	663.661	247.107	0	0	1.902.000
5311 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	0	168.000	0	4.073.403	0	2.110.000	24.004.144	0	0	30.355.547
5321 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	8.485.226	4.656.857	0	1.259.591	0	9.132.876	945.900	0	0	24.480.450
5411 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	3.933.967	15.050.222	0	944.050	0	8.916.267	400.000	0	333.333	29.577.839
5421 - INVESTIGACIÓN BÁSICA	435.409	375.000	0	95.000	0	198.000	0	0	0	1.103.409
5431 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	0	0	0	3.296.285	0	0	45.000	0	0	3.341.285
5441 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	0	548.101	355	1.237.138	0	118.125	12.855.423	0	108.607	14.867.749
5451 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	0	81.500	0	85.512	0	22.000	0	0	0	189.012
5461 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND. Y EMPRE	0	0	0	595.838	0	0	16.445.738	0	0	17.041.576



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
5462 - I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	209.705	0	87.300	0	80.000	0	0	0	377.005
5471 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	5.326.084	1.700.700	0	954.189	0	630.754	1.050.000	0	0	9.661.727
5493 - INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTES	0	52.700	0	46.800	0	0	30.000	0	0	129.500
6111 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL	3.318.999	1.574.574	29.585	5.000	0	799.240	0	0	0	5.727.398
6121 - PLANIFICACION, PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA Y GESTIÓN FINANCIERA	1.238.504	103.479	0	0	1.000.000	1.000	0	0	0	2.342.983
6131 - CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD	2.082.716	320.200	0	0	0	3.700	0	0	0	2.406.616
6141 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA	1.867.050	4.825.219	115.000	7.910	0	0	0	0	0	6.815.179
6151 - CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1.803.885	1.827.500	0	0	0	551.600	0	0	0	4.182.985
7111 - DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	2.834.025	1.859.750	15.000	0	0	104.250	0	0	0	4.813.025
7121 - ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	3.913.701	781.000	0	12.427.529	0	0	78.080	0	0	17.200.310
7211 - ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	651.324	302.571	0	0	0	12.348	0	0	0	966.243
7221 - REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	606.762	130.300	0	0	0	0	0	0	0	737.062
7321 - AHORRO ENERGÉTICO	0	58.800	0	0	0	0	45.000	0	0	103.800



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos por Capítulos y Programas

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total
7511 - COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	503.389	201.240	873	1.975.210	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0	10.291.616
7611 - ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	285.489	162.210	0	37.020	0	920	14.500	0	0	500.139
Total General Gastos	412.548.000	243.565.448	39.447.345	287.298.547	1.000.000	64.397.318	107.562.883	29.829.105	98.601.354	1.284.250.000



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
0 - DEUDA PÚBLICA	1 - DEUDA PÚBLICA	1 - DEUDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1 - AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS		0	0	38.841.232	0	0	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946
				Total Programa	0	0	38.841.232	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946		
				Total Subfunción	0	0	38.841.232	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946		
	Total Función				0	0	38.841.232	0	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946	
	Total Grupo				0	0	38.841.232	0	0	0	180.300	98.159.414	137.180.946	
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	1 - ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y DEL GOBIERNO	1 - ALTA DIRECCION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1 - ACTIVIDAD LEGISLATIVA		1.971.800	929.990	500	1.287.500	0	345.700	0	40.436	0	4.575.926
				Total Programa	1.971.800	929.990	500	1.287.500	0	345.700	0	40.436	0	4.575.926
				Total Subfunción	1.971.800	929.990	500	1.287.500	0	345.700	0	40.436	0	4.575.926



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	2 - ADMINISTRACION GENERAL	2 - GASTOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL	1 - ASESORIA Y COLABORACION	Total Programa	904.810	0	0	947.000	0	0	0	0	0	1.851.810			
			Total Subfunción		904.810	0	0	947.000	0	0	0	0	0	0	1.851.810		
		6 - OTROS SERVICIOS GENERALES	1 - INTERIOR			782.006	2.211.158	1.000	144.523	0	48.500	0	0	0	0	3.187.187	
				Total Programa		782.006	2.211.158	1.000	144.523	0	48.500	0	0	0	0	3.187.187	
				Total Subfunción		782.006	2.211.158	1.000	144.523	0	48.500	0	0	0	0	3.187.187	
		Total Función				6.132.627	2.815.964	2.200	1.278.943	0	68.500	0	0	0	0	10.298.234	
		3 - RELACIONES EXTERIORES.	1 - ADMINISTRACION, ACCION EXTERIOR Y COOPERACION INTERNACIONAL	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR			1.730.347	1.341.856	0	92.530	0	103.500	34.920	10.000	0	3.313.153	
					Total Programa		1.730.347	1.341.856	0	92.530	0	103.500	34.920	10.000	0	0	3.313.153
					Total Función			1.730.347	1.341.856	0	92.530	0	103.500	34.920	10.000	0	0
				2 - COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR			0	375.783	0	300.588	0	37.000	0	858.997	0	0	1.572.368
Total Programa		0	375.783		0	300.588	0	37.000	0	858.997	0	0	0	1.572.368			
Total Función				0	375.783	0	300.588	0	37.000	0	858.997	0	0	1.572.368			
3 - REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA				0	35.598	0	20.370	0	1.380	0	0	680	0	58.028			



Gobierno de La Rioja
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1 - SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	3 - RELACIONES EXTERIORES.	1 - ADMINISTRACION EXTERIOR Y COOPERACION INTERNACIONA	3 - REPRESENTACION	Total Programa	0	35.598	0	20.370	0	1.380	0	680	0	58.028
			Total Subfunción		1.730.347	1.753.237	0	413.488	0	141.880	893.917	10.680	0	4.943.549
		Total Función			1.730.347	1.753.237	0	413.488	0	141.880	893.917	10.680	0	4.943.549
	4 - JUSTICIA	1 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA			10.339.640	1.343.211	0	1.141.241	0	13.920.794	0	0	0
Total Programa					10.339.640	1.343.211	0	1.141.241	0	13.920.794	0	0	0	0
Total Subfunción				10.339.640	1.343.211	0	1.141.241	0	13.920.794	0	0	0	0	0
	Total Función			21.905.658	7.248.647	2.700	4.121.172	0	14.476.874	893.917	51.116	0	48.700.084	
2 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL	1 - PROTECCION CIVIL			464.954	265.486	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	4.671.690
			Total Programa		464.954	265.486	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	0
		Total Subfunción		464.954	265.486	0	3.664.450	0	276.800	0	0	0	0	0



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
3 - PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	1 - PROTECCION SOCIAL	2 - ACCION SOCIAL	3 - CENTRO DE VALORACION DE...	Total Programa	1.124.250	166.757	0	0	0	0	0	0	0	1.291.007		
			Total Subfunción		12.539.722	5.726.175	0	0	0	0	53.840	0	0	0	18.319.737	
		5 - RELACIONES LABORALES	1 - ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	Total Programa	723.043	74.009	0	755.376	0	0	5.645	26.250	0	0	1.584.323	
			Total Subfunción		723.043	74.009	0	755.376	0	0	5.645	26.250	0	0	1.584.323	
			Total Función		17.687.655	51.701.390	0	35.497.741	0	0	462.315	1.187.149	0	0	106.536.250	
	2 - PROMOCION SOCIAL	2 - FOMENTO DEL EMPLEO Y PROMOCION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	1 - FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL		Total Programa	3.315.387	1.240.602	0	16.803.415	0	0	10.570	0	0	21.369.974	
					Total Programa	3.315.387	1.240.602	0	16.803.415	0	0	10.570	0	0	0	21.369.974
					Total Programa	0	0	0	5.619.673	0	0	0	11.429.837	25.000.000	0	0
				Total Programa	0	0	0	5.619.673	0	0	0	11.429.837	25.000.000	0	0	42.049.510
				Total Subfunción		3.315.387	1.240.602	0	22.423.088	0	0	10.570	11.429.837	25.000.000	0	0
		Total Función		3.315.387	1.240.602	0	22.423.088	0	0	10.570	11.429.837	25.000.000	0	63.419.484		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	1 - SALUD	2 - SERVICIOS GENERALES,...	Total Subfunción		169.396.229	110.998.579	350.000	103.254.740	0	961.190	1.121.874	0	0	386.082.612			
			3 - ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	1 - PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD		1.506.574	1.738.430	0	566.119	0	3.500	18.500	0	0	0	3.833.123	
				Total Programa		1.506.574	1.738.430	0	566.119	0	3.500	18.500	0	0	0	3.833.123	
		2 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	2 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	3 - ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	2 - ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL		978.144	216.256	0	204.340	0	33.582	0	0	0	1.432.322	
					Total Programa		978.144	216.256	0	204.340	0	33.582	0	0	0	0	1.432.322
				Total Subfunción		2.484.718	1.954.686	0	770.459	0	37.082	0	1.033.048	1.140.374	0	0	397.009.501
					Total Función		175.254.564	115.128.716	427.600	104.025.199	0	1.033.048	0	1.033.048	1.140.374	0	0
		2 - EDUCACION	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE LA EDUCACION	1 - SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION			4.302.099	1.096.331	0	1.340.103	0	5.040	0	0	0	6.743.573	
					Total Programa		4.302.099	1.096.331	0	1.340.103	0	5.040	0	5.040	0	0	6.743.573
				Total Subfunción		4.302.099	1.096.331	0	1.340.103	0	5.040	0	5.040	0	0	0	6.743.573



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	2 - EDUCACION	2 - ENSEÑANZA	1 - ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL		126.064.618	12.969.767	10.000	50.319.630	0	4.875.999	1.838.329	0	0	196.078.343			
				Total Programa	126.064.618	12.969.767	10.000	50.319.630	0	4.875.999	1.838.329	0	0	0	196.078.343		
			2 - ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL		9.156.019	879.433	0	0	16.490	0	0	0	0	0	0	10.051.942	
				Total Programa	9.156.019	879.433	0	0	16.490	0	0	0	0	0	0	10.051.942	
			3 - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		0	4.038	0	0	0	20.334.079	0	0	149.175	0	0	20.487.292	
				Total Programa	0	4.038	0	0	0	20.334.079	0	0	149.175	0	0	20.487.292	
				Total Subfunción	135.220.637	13.853.238	10.000	70.653.709	0	4.892.489	1.987.504	0	4.892.489	1.987.504	0	0	226.617.577
				Total Función	139.522.736	14.949.569	10.000	71.993.812	0	4.897.529	1.987.504	0	4.897.529	1.987.504	0	0	233.361.150
			3 - VIVIENDA Y URBANISMO	1 - VIVIENDA	1 - PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC., REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA			1.881.257	0	0	1.517.654	0	65.000	3.403.346	0	0	6.867.257
							Total Programa	1.881.257	0	0	1.517.654	0	65.000	3.403.346	0	0	0
	Total Subfunción	1.881.257				0	0	1.517.654	0	65.000	3.403.346	0	0	0	6.867.257		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	3 - VIVIENDA Y URBANISMO	2 - URBANISMO	1 - PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA		0	0	0	0	0	121.000	0	0	0	121.000	
				Total Programa	0	0	0	0	0	121.000	0	0	0	0	121.000
			Total Subfunción	0	0	0	0	0	0	0	121.000	0	0	0	121.000
			Total Función	1.881.257	0	0	0	1.517.654	0	0	186.000	3.403.346	0	0	6.988.257
	4 - MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO.	1 - INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1 - COOPERACION ECONOMICA PARA OBRAS Y SERVICIOS LOCALES.		0	0	0	5.500	0	0	19.641.824	0	0	19.647.324	
				Total Programa	0	0	0	5.500	0	0	19.641.824	0	0	0	19.647.324
			Total Subfunción	0	0	0	5.500	0	0	19.641.824	0	0	0	19.647.324	
			2 - DEFENSA DEL CONSUMIDOR	3.197.642	196.287	0	140.629	0	12.825	20.900	0	0	0	0	3.568.283
	Total Programa	3.197.642	196.287	0	140.629	0	12.825	20.900	0	0	0	0	3.568.283		
	Total Subfunción	3.197.642	196.287	0	140.629	0	12.825	20.900	0	0	0	0	3.568.283		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	4 - MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO.	3 - PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	2 - MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE		1.339.115	184.700	0	9.266.000	0	1.091.453	3.305.000	0	0	15.186.268
				Total Programa	1.339.115	184.700	0	9.266.000	0	1.091.453	3.305.000	0	0	15.186.268
				Total Subfunción	1.339.115	184.700	0	9.266.000	0	1.091.453	3.305.000	0	0	15.186.268
		Total Función	4.536.757	380.987	0	9.412.129	0	1.112.353	22.959.649	0	0	38.401.875		
5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO			1.546.614	739.794	0	0	0	25.338	0	0	0	2.311.746
				Total Programa	1.546.614	739.794	0	0	0	25.338	0	0	2.311.746	
				Total Subfunción	1.546.614	739.794	0	0	0	25.338	0	0	2.311.746	
		Total Función	1.685.286	1.065.193	0	23.900	0	282.850	0	0	3.057.229			
		2 - MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS			1.685.286	1.065.193	0	23.900	0	282.850	0	0	0	3.057.229
				Total Programa	1.685.286	1.065.193	0	23.900	0	282.850	0	0	3.057.229	
				Total Subfunción	1.685.286	1.065.193	0	23.900	0	282.850	0	0	3.057.229	
		Total Función	1.685.286	1.065.193	0	23.900	0	282.850	0	0	3.057.229			



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	3 - PROMOCION CULTURAL	1 - PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL		944.089	1.088.000	0	1.065.361	0	47.500	1.354.000	0	0	4.498.950	
			Total Programa		944.089	1.088.000	0	1.065.361	0	47.500	1.354.000	0	0	4.498.950	
			Total Subfunción		944.089	1.088.000	0	1.065.361	0	47.500	1.354.000	0	0	4.498.950	
			4 - DEPORTES	1 - PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE		1.300.447	2.373.445	0	2.437.680	0	549.200	1.076.000	0	0	7.736.772
				Total Programa		1.300.447	2.373.445	0	2.437.680	0	549.200	1.076.000	0	0	7.736.772
				Total Subfunción		1.300.447	2.373.445	0	2.437.680	0	549.200	1.076.000	0	0	7.736.772
			6 - JUVENTUD	1 - PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD		0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	443.190	0	0	2.185.360
			Total Programa		0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	443.190	0	0	2.185.360	
			Total Subfunción		0	1.085.885	0	573.066	0	83.219	443.190	0	0	2.185.360	
		7 - PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	1 - PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO		0	97.309	0	0	0	726.261	836.000	0	0	1.659.570	
			1 - CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO		0	97.309	0	0	0	726.261	836.000	0	0	1.659.570	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
4 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL	5 - CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	7 - PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	1 - PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	2 - PROMOCION, CATALOGACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO	0	83.645	0	12.000	0	5.605	0	0	0	101.250
			Total Programa			0	180.954	0	12.000	0	731.866	836.000	0	0
	Total Subfunción		0			180.954	0	12.000	0	731.866	836.000	0	0	1.760.820
	Total Función		5.476.436			6.533.271	0	4.112.007	0	1.719.973	3.709.190	0	0	21.550.877
Total Grupo					326.671.750	136.992.543	437.600	191.060.801	0	8.948.903	33.200.063	0	0	697.311.660
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	1 - INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y TRANSPORTES	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	1 - ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL											
				1.159.870	2.721.970	5.000	0	0	88.000	0	0	0	0	0
	Total Subfunción			1.159.870	2.721.970	5.000	0	0	88.000	0	0	0	0	3.974.840
	Total Programa			1.159.870	2.721.970	5.000	0	0	88.000	0	0	0	0	3.974.840
Total Subfunción		1.159.870			2.721.970	5.000	0	0	88.000	0	0	0	0	3.974.840
Total Programa		3.194.985			0	0	0	0	6.463.676	0	0	0	0	9.658.661
Total Programa					3.194.985	0	0	0	0	6.463.676	0	0	0	9.658.661



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	1 - INFRASTRUCTURAS BASICAS Y TRANSPORTES	2 - TRANSPORTE TERRESTRE	2 - CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS		0	6.395.000	0	0	0	10.155.560	100.000	0	0	16.650.560		
				Total Programa	0	6.395.000	0	0	0	10.155.560	100.000	0	0	16.650.560		
					3 - GESTION E INFRASTRUCTURA DE TRANSPORTE.		0	61.000	0	3.403.520	0	60.000	0	1.602.689	0	5.127.209
					Total Programa	0	61.000	0	3.403.520	0	60.000	0	1.602.689	0	5.127.209	
					4 - GESTION E INFRASTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.		861.211	957.950	0	0	0	85.000	0	0	0	1.904.161
					Total Programa	861.211	957.950	0	0	0	0	85.000	0	0	0	1.904.161
					Total Subfunción	4.056.196	7.413.950	0	3.403.520	0	16.764.236	100.000	1.602.689	0	0	33.340.591
				3 - RESERVAS HIDRAULICAS	3 - OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAULICAS		0	991.232	0	0	0	663.661	247.107	0	0	1.902.000
				Total Subfunción	Total Programa	0	991.232	0	0	0	0	663.661	247.107	0	0	1.902.000
				Total Función	Total Subfunción	5.216.066	11.127.152	5.000	3.403.520	0	17.515.897	347.107	1.602.689	0	0	39.217.431



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	3 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	1 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	1 - REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO		0	168.000	0	4.073.403	0	2.110.000	24.004.144	0	0	30.355.547			
				Total Programa	0	168.000	0	4.073.403	0	2.110.000	24.004.144	0	0	30.355.547			
				Total Subfunción	0	168.000	0	4.073.403	0	2.110.000	24.004.144	0	0	30.355.547			
				2 - MEJORA DEL MEDIO NATURAL			8.485.226	4.656.857	0	1.259.591	0	9.132.876	945.900	0	0	24.480.450	
							8.485.226	4.656.857	0	1.259.591	0	9.132.876	945.900	0	0	24.480.450	
						Total Programa	8.485.226	4.656.857	0	1.259.591	0	9.132.876	945.900	0	0	24.480.450	
						Total Subfunción	8.485.226	4.656.857	0	1.259.591	0	9.132.876	945.900	0	0	24.480.450	
						Total Función	8.485.226	4.824.857	0	5.332.994	0	11.242.876	24.950.044	0	0	54.835.997	
						1 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		3.933.967	15.050.222	0	944.050	0	8.916.267	400.000	0	333.333	29.577.839
						Total Programa	3.933.967	15.050.222	0	944.050	0	8.916.267	400.000	0	0	333.333	29.577.839
			Total Subfunción	3.933.967	15.050.222	0	944.050	0	8.916.267	400.000	0	0	333.333	29.577.839			



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total			
5 - PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	4 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	5 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Total Programa	0	81.500	0	85.512	0	22.000	0	0	0	189.012			
			Total Subfunción		0	81.500	0	85.512	0	22.000	0	0	0	0	189.012		
		6 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL Y EMPRESA	1 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROM. IND. Y EMPRE			0	0	0	595.838	0	0	0	16.445.738	0	0	17.041.576	
				Total Programa		0	0	0	595.838	0	0	0	16.445.738	0	0	17.041.576	
				Total Subfunción		0	209.705	0	87.300	0	80.000	0	0	0	0	0	377.005
		7 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	1 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA			0	209.705	0	87.300	0	0	80.000	16.445.738	0	0	17.418.581	
				Total Programa		0	209.705	0	87.300	0	80.000	0	0	0	0	0	377.005
				Total Subfunción		0	209.705	0	683.138	0	80.000	0	0	16.445.738	0	0	17.418.581
		9 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO EN OTROS SECTORES	3 - INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COMERCIALES Y ARTES			5.326.084	1.700.700	0	954.189	0	0	630.754	1.050.000	0	0	9.661.727	
				Total Programa		5.326.084	1.700.700	0	954.189	0	630.754	0	0	1.050.000	0	0	9.661.727
Total Subfunción				5.326.084	1.700.700	0	954.189	0	630.754	0	0	1.050.000	0	0	9.661.727		
				0	52.700	0	46.800	0	0	0	30.000	0	0	129.500			



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
5 - PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO	4 - INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	9 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES	3 - INNOVACIÓN EN AGRIICULTURAS	Total Programa	0	52.700	0	46.800	0	0	30.000	0	0	129.500
			Total Subfunción	0	52.700	0	46.800	0	0	30.000	0	0	0	129.500
		Total Función	9.695.460	18.017.928	355	7.342.112	0	9.965.146	30.826.161	0	441.940	76.289.102		
Total Grupo					23.396.752	33.969.937	5.355	16.078.626	0	38.723.919	56.123.312	1.602.689	441.940	170.342.530
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL	1 - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL	Total Programa	3.318.999	1.574.574	29.585	5.000	0	799.240	0	0	0	5.727.398
			Total Subfunción	3.318.999	1.574.574	29.585	5.000	0	799.240	0	0	0	0	5.727.398
		2 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1 - PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	572.656	48.729	0	0	1.000.000	500	0	0	0	0	0
Total Grupo					3.318.999	1.574.574	29.585	5.000	0	799.240	0	0	0	5.727.398
Total Subfunción					3.318.999	1.574.574	29.585	5.000	0	799.240	0	0	0	5.727.398
1 - PLANIFICACION, PRESUPUESTO, ESTADISTICA Y GESTION FINANCIERA					311.574	17.400	0	0	0	250	0	0	0	329.224
2 - GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA					354.274	37.350	0	0	0	250	0	0	0	391.874
3 - ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA					1.238.504	103.479	0	0	1.000.000	1.000	0	0	0	2.342.983
Total Programa					1.238.504	103.479	0	0	1.000.000	1.000	0	0	0	2.342.983



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total		
6 - REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	1 - REGULACION ECONOMICA	2 - PLANIFICACION	Total Subfunción		1.238.504	103.479	0	0	1.000.000	1.000	0	0	0	2.342.983		
			3 - FISCALIZACION Y CONTABILIDAD.		2.082.716	320.200	0	0	0	0	3.700	0	0	0	2.406.616	
					Total Programa	2.082.716	320.200	0	0	0	3.700	0	0	0	2.406.616	
					Total Subfunción	2.082.716	320.200	0	0	0	3.700	0	0	0	2.406.616	
				4 - ADMINISTRACION Y GESTION TRIBUTARIA			1.867.050	4.825.219	115.000	7.910	0	0	0	0	0	6.815.179
					Total Programa	1.867.050	4.825.219	115.000	7.910	0	0	0	0	0	0	6.815.179
					Total Subfunción	1.867.050	4.825.219	115.000	7.910	0	0	0	0	0	0	6.815.179
				5 - GESTION PATRIMONIAL			1.803.885	1.827.500	0	0	0	551.600	0	0	0	4.182.985
					Total Programa	1.803.885	1.827.500	0	0	0	0	551.600	0	0	0	4.182.985
					Total Subfunción	1.803.885	1.827.500	0	0	0	0	551.600	0	0	0	4.182.985
		Total Función			10.311.154	8.650.972	144.585	12.910	1.000.000	1.355.540	0	0	0	21.475.161		
	Total Grupo				10.311.154	8.650.972	144.585	12.910	1.000.000	1.355.540	0	0	0	21.475.161		



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Detalle Gastos Funcional / Económico

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total	
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	2 - INDUSTRIA	1 - ADMINISTRACIÓN	Total Subfunción		651.324	302.571	0	0	0	12.348	0	0	0	966.243	
			2 - ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA INDUSTRIA		606.762	130.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total Programa	606.762	130.300	0	0	0	0	0	0	0	737.062	
			Total Subfunción		606.762	130.300	0	0	0	0	0	0	0	737.062	
		Total Función			1.258.086	432.871	0	0	0	12.348	0	0	0	1.703.305	
3 - ENERGIA		2 - ORDENACIÓN Y EFICACIA ENERGÉTICA	1 - AHORRO ENERGÉTICO		0	58.800	0	0	0	0	45.000	0	0	103.800	
			Total Programa		0	58.800	0	0	0	0	0	45.000	0	0	103.800
		Total Subfunción			0	58.800	0	0	0	0	45.000	0	0	103.800	
		Total Función			0	58.800	0	0	0	0	45.000	0	0	103.800	
5 - TURISMO		1 - ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA	1 - COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO		503.389	201.240	873	1.975.210	0	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0	10.291.616
			Total Programa		503.389	201.240	873	1.975.210	0	0	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0
		Total Subfunción			503.389	201.240	873	1.975.210	0	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0	10.291.616
		Total Función			503.389	201.240	873	1.975.210	0	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0	10.291.616



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Grupo	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
7 - REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	5 - TURISMO	1 - ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA	1 - COORDINACION Y PROMOCION	Total Programa	503.389	201.240	873	1.975.210	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0	10.291.616
		Total Subfunción			503.389	201.240	873	1.975.210	0	24.879	4.591.025	2.995.000	0	10.291.616
6 - COMERCIO	1 - ORDENACION Y PROMOCION DEL COMERCIO	1 - ORDENACION Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANIA Y DEFENSA DE LA CO			285.489	162.210	0	37.020	0	920	14.500	0	0	500.139
			Total Programa			285.489	162.210	0	37.020	0	920	14.500	0	0
		Total Subfunción			285.489	162.210	0	37.020	0	920	14.500	14.500	0	0
	Total Función				285.489	162.210	0	37.020	0	920	14.500	0	0	500.139
	Total Grupo				8.794.690	3.495.871	15.873	14.439.759	0	142.397	4.728.605	2.995.000	0	34.612.195
Total General Gastos					412.548.000	243.565.448	39.447.345	287.298.547	1.000.000	64.397.318	107.562.883	29.829.105	98.601.354	1.284.250.000

1-GASTOS DE PERSONAL

3-GASTOS FINANCIEROS

5-FONDO DE CONTINGENCIA

7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

9-PASIVOS FINANCIEROS

2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6-INVERSIONES REALES

8-ACTIVOS FINANCIEROS

ANEXO DE INVERSIONES



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sección	01	PARLAMENTO												
Servicio	01 01	PARLAMENTO												
Programa	1111	ACTIVIDAD LEGISLATIVA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	7.500	0	7.500	7.500	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
2	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
3	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
4	ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA, OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
5	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	0	14.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
6	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
7	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
8	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	0
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
9	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	9.000	0	9.000	9.000	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
10	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/0001	01/01/0001	0	83.000	0	83.000	83.000	0	0	0	0	0

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Programa	1111	0	345.700	0	345.700	184.500	14.000	0	107.200	40.000	0		
Total Servicio	01	01	0	345.700	0	345.700	184.500	14.000	0	107.200	40.000	0	
Total Sección	01		0	345.700	0	345.700	184.500	14.000	0	107.200	40.000	0	
Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE											
Servicio	05	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL											
Programa	5311	REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO											
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.											
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	SIN PROYECTO DEFINIDO	01/01/0001	01/01/0001	0	170.000	0	170.000	0	0	0	170.000	0	0
5	P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	01/01/0001	01/01/0001	0	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES											
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	SIN PROYECTO DEFINIDO	01/01/0001	01/01/0001	0	40.000	0	40.000	0	0	0	40.000	0	0
5	P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	01/01/0001	01/01/0001	0	1.800.000	0	1.800.000	0	1.800.000	0	0	0	0
Total Programa	5311			0	2.110.000	0	2.110.000	0	1.800.000	0	310.000	0	0
Programa	5471	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	20.124	0	20.124	0	20.124	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	48.000	0	48.000	48.000	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto	627	PROYECTOS COMPLEJOS											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	0	0	0	10	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	I+D+I (GENERAL)	01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	0	7.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto 635 MOBILIARIO Y ENSERES													
1 SIN PROYECTO DEFINIDO		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto 636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
2 TECNOLOGIA Y COMUNICACION (GENERAL)		01/01/0001	01/01/0001	0	50	0	50	50	0	0	0	0	0
Total Programa		7111		0	104.250	0	104.250	47.100	57.000	0	150	0	0
Total Servicio		05		0	2.845.004	0	2.845.004	645.710	1.889.124	0	310.170	0	0
Servicio 05 06 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL													
Programa 5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL													
Artículo 60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Concepto 600 TERRENOS Y BIENES NATURALES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
26 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL- INVERSION NUEVA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
27 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL- INVERSION NUEVA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto 601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
28 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
29 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
30 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL- ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
31 AMPLIACIÓN VIA ROMANA DEL IREGUA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	119.429	0	119.429	0	119.429	0	0	0	0
32 AMPLIACIÓN VIA VERDE DEL OJA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	186.903	0	186.903	186.903	0	0	0	0	0
33 INFRAESTRUCTURAS DE PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
34 INFRAESTRUCTURAS DE PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
35 MEJORA DE HABITATS Y ACCESOS EN TRAMOS FLUVIALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	37.263	0	37.263	0	37.263	0	0	0	0
36 MEJORA DE HABITATS Y ACCESOS TRAMOS LUVIALES OJA, TIRON Y NAJERILLA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	45.515	0	45.515	0	45.515	0	0	0	0
37 REPOBLACION FORESTAL EN EL PARAJE "TORQUERA DE LOS MUERTOS" AUTOL	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	27.603	0	27.603	0	27.603	0	0	0	0
38 RESTAURACIÓN DE RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
39 PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	10/12/0015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

40	PREVENCION DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
41	REFORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
42	ACTUACIONES PROTECCIÓN FAUNA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
43	ACTUACIONES ALIMENTACIÓN CORROÑERAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
44	MEJORAS PISCICOLAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
45	PREVENCION DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
46	REFORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
47	CHOPERAS Y RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
48	PREVENCION DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
49	ACTUACIONES PROTECCIÓN FAUNA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
50	ACTUACIONES CINEGETICAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
51	MEJORAS PISCICOLAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
52	MEJORAS PISCICOLAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Artículo 61		INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto 611		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
53	VIAS VERDES Y GR	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
54	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	85.000	0	85.000	0	85.000	0	0	0	0
55	ADECUACION VIAS VERDES DEL OJA, CIDADOS DE PREJANO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
56	MEJORAS VIAS PECUARIAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.400	0	10.400	0	0	0	10.400	0	0
57	MEJORAS CINEGETICAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	5.700	0	5.700	0	5.700	0	0	0	0
58	VIAS VERDES Y GR.	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
59	MEJORAS CINEGETICAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
60	MEJORAS PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
61	MEJORAS PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
62	MEJORAS EN CAMINOS HISTORICOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
Artículo 62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto 620		TERRENOS Y BIENES NATURALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
63	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUN. OPERATIVO SERVICIOS-ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto 622		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
64	CENTROS COMARCALES DE INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
66	DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

69	PUESTOS VIGILANCIA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
70	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
73	CENTROS INTERPRETACIONES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0
74	EJECUCIÓN DEL CENTRO DE RECUPERACION DE FAUNA SILVESTRE LA FOMBERA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.202.109	0	1.202.109	0	1.202.109	0	0	0	0
75	PUESTOS VIGILANCIA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
76	DIRECCION OBRA Y COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	44.197	0	44.197	0	0	0	44.197	0	0
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
67	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	400	0	400	400	0	0	0	0	0
71	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Concepto		624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
77	ADQUISICIÓN VEHICULOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
65	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
68	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.200	0	1.200	1.200	0	0	0	0	0
72	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
78	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto		627	PROYECTOS COMPLEJOS											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
79	PROYECTOS COMPLEJOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
80	MEJORA DE INSTALACIONES DE PESCA Y PISCIFACTORIA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
81	MEJORA DE INSTALACIONES DE INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
82	MEJORA INSTALACIONES PISCIFACTORIA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	0	0	0
83	MEJORA INSTALACIONES PISCIFACTORIA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	13.000	0	13.000	0	13.000	0	0	0	0
84	MEJORA CASAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
85	MEJORA CASAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

86	MEJORA CASAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
87	INCORPORACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
88	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA FOMBERA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
89	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA FOMBERA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
Concepto 633		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
90	MATERIAL DE VIGILANCIA, COMUNIC Y EXTINCION DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	0
91	MATERIAL FAUNA CAZA PESCA Y PISCIFACTORIA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Concepto 634		ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
92	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	450.000	0	450.000	450.000	0	0	0	0	0
Concepto 635		MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
93	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES-REPOSICION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
94	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES-REPOSICION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.800	0	1.800	1.800	0	0	0	0	0
95	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES-REPOSICION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto 636		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
96	REPOSICION MATERIAL INFORMATICO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo 64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto 648		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
97	REDACCIÓN PROY. EJECUCIÓN PLANES DE GESTIÓN ESPECIES AMENAZADAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0
98	PROYECTOS EJECUCIÓN PLANES DE GESTION RN 2000	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	55.000	0	55.000	0	0	0	55.000	0	0
99	TRABAJOS CARTOGRAFICOS PARA OBRAS EN MUP	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	56.000	0	56.000	0	0	0	56.000	0	0
100	REDACCIÓN PROYECTOS ITINERARIOS VERDES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
101	PLANIFICACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	55.000	0	55.000	0	0	0	55.000	0	0
102	TRABAJOS APROVECHAMIENTOS DE MADERA EN MUP	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	157.456	0	157.456	0	0	0	157.456	0	0
103	ORDENACIÓN DE MONTES Y CERTIFICACIÓN FORESTAL	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	65.000	0	65.000	0	0	0	65.000	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
104	DESARROLLO PLAN DE ORDENACIÓN VIAS PECUARIAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Artículo 66		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto 661		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
105	INVERSIONES PARA OTROS ENTES-ADQUISICIÓN	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0
106	FORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	8.900	0	8.900	8.900	0	0	0	0	0
107	FORESTACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
108	ELIMINACIÓN RESTOS Y DESBROCE DE MATORRAL EN MUP RIOJA BAJA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	27.527	0	27.527	0	27.527	0	0	0	0
109	TRABAJOS PREVENTIVOS MUP EN OBARENES Y SIERRA CANTABRIA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	169.960	0	169.960	0	169.960	0	0	0	0
110	DESBROCES PARA PREVENCIÓN INCENDIOS EN MUP DE EZCARAY Y OJACASTRO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	36.358	0	36.358	0	36.358	0	0	0	0
111	TTSS Y MEJORA RED NATURA 2000	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	28.974	0	28.974	0	28.974	0	0	0	0
112	TTSS EN MUP 83 Y OTROS BRIGADA OJA-CARDENAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	36.399	0	36.399	0	36.399	0	0	0	0
113	TTSS EN MASAS FORESTALES DEL BAJO NAJERILLA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	295.604	0	295.604	0	295.604	0	0	0	0
114	ACTUACIONES SELVICOLAS PARA LA GESTION SOSTENIBLE	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	43.161	0	43.161	0	43.161	0	0	0	0
115	MEJORA DE AREAS DE CORTAFEGOS EN MUP OJA-CARDENAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	38.688	0	38.688	0	38.688	0	0	0	0
116	MEJORA RED CORTAFUEGOS EN MUP 64 Y OTROS ALTO NAJERILLA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	46.430	0	46.430	0	46.430	0	0	0	0
117	MEJORA DE RED CORTAFUEGOS EN MUP	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	44.351	0	44.351	0	44.351	0	0	0	0
118	MEJORA CERRAMIENTOS EN MUP	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	90.276	0	90.276	0	90.276	0	0	0	0
119	MEJORA INFRAESTRUCTURAS GANADERAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	230.203	0	230.203	0	230.203	0	0	0	0
120	REPOBLACION FORESTAL EN PAZUENGOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	6.016	0	6.016	0	6.016	0	0	0	0
121	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTION MUP 3 Y OTROS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	67.208	0	67.208	0	67.208	0	0	0	0
122	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS GESTION MUP 2 Y OTROS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	60.877	0	60.877	0	60.877	0	0	0	0
123	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVA RIOJA BAJA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	37.225	0	37.225	0	37.225	0	0	0	0
124	MEJORA PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	26.944	0	26.944	0	26.944	0	0	0	0
125	REPOBLACION FORESTAL EN MUP 249 DE AUSEJO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	37.690	0	37.690	0	37.690	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

126	REPOBLACION FORESTAL EN T.M. ENCISO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	138.000	0	138.000	0	138.000	0	0	0	0
127	REPOBLACION FORESTAL EN TM ENCISO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	24.003	0	24.003	0	24.003	0	0	0	0
128	TTSS DE CONSERVACION EN MUP RIOJA BAJA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	240.638	0	240.638	0	240.638	0	0	0	0
129	TTSS DE CONSERVACION EN MUP 28 Y OTROS BAJO NAJERILLA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	241.804	0	241.804	0	241.804	0	0	0	0
130	RESALVEO CONVERSION ENCINAR DE RINCONELAS DEL MUP 197	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	119.416	0	119.416	0	119.416	0	0	0	0
131	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS PARA SENDERISMO CORTO RECORRIDO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
132	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS SENDEROS LARGO RECORRIDO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
133	ADECUACION INFRAESTRUCTURA GESTION MUP EN SUBZONA ALHAMA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	11.834	0	11.834	0	11.834	0	0	0	0
134	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS PARA GESTION MUP SUBZONA CIDACOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	28.815	0	28.815	0	28.815	0	0	0	0
135	MEJORA INFRAESTRUCTURA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LA DEMANDA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
136	CONSTRUCCIÓN PISTA FORESTAL EN MUP 65 DE VINIEGRA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
137	MEJORA DE LA RED VIARIA DE LOS MUP DE LAS SIERRAS OBARENES Y TOLOÑO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
138	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
139	MEJORA DE LA RED VIARIA EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL IREGUA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
140	MEJORA INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN MUP TORRECILLA Y S. ROMAN	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
141	MEJORA RED VIARIA DE LA COMARCA DE LAS 7 VILLAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
142	MEJORA INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN EL BAJO NAJERILLA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0
143	RECUPERACION DE ESPACIOS DEGRADADOS Y SUS USOS TRADICIONALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
144	MEJORAS EN EL MEDIO NATURAL PARQUE DE CEBOLLERA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
145	PUNTOS DE AGUA E INFRAESTRUCTURAS PARA LA EXTINCION INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

146	SELVICULTURA Y MEJORA DE MASAS ARBOLADAS Y BIOMASA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	145.000	0	145.000	0	145.000	0	0	0	0
147	CHOPERAS Y RIBERAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
148	INFRAESTRUCTURAS PASTIZALES DE MONTES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	182.000	0	182.000	0	182.000	0	0	0	0
149	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0
150	PREVENCION DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	350.000	0	350.000	0	350.000	0	0	0	0
151	PUNTOS DE AGUAS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA EXTINCION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
152	SELVICULTURA Y EMJORA DE MASAS ARBOLADAS Y BIOMASA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
153	PISTAS FORESTALES	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
154	PREVENCION DE INCENDIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	315.000	0	315.000	0	315.000	0	0	0	0
155	FORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	170.000	0	170.000	0	170.000	0	0	0	0
156	FORESTACION Y LUCHA CONTRA LA EROSION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0
157	ACTUACIONES EN RED NATURA 2000	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
158	ACTUACIONES PROTECCIÓN FAUNA Y FLORA	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	0	0	0
159	ACTUACIONES EN PLAN CONSERVACION ANFIBIOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
160	ACTUACIONES LINEAS ELECTRICAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	25.000	0	25.000	0	25.000	0	0	0	0
161	MEJORAS CINEGETICAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	97.000	0	97.000	0	97.000	0	0	0	0
162	AREAS RECREATIVAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
163	AREAS RECREATIVAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
164	REDACCION PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	69.600	0	69.600	0	0	0	69.600	0	0
165	REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	7.000	0	7.000	0	0	0	7.000	0	0
166	REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
167	REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
168	REDACCIÓN PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
Total Programa			5321		0	9.132.876	0	9.132.876	858.203	7.591.020	0	683.653	0	0
Total Servicio			05	06	0	9.132.876	0	9.132.876	858.203	7.591.020	0	683.653	0	0
Servicio	05	07	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL											
Programa	4432	MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE												
Artículo	60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
6	INVERSION NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	8.000	0	8.000	8.000	0	0	0	0	0
7	PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	581.953	0	581.953	0	581.953	0	0	0	0
8	REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	0	0	0	30.000	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	61	INVERSION DE REPOSIC. EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto	611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
9	INVERSION DE REPOSICIÓN-REDACCIÓN DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	32.000	0	32.000	0	0	0	32.000	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
12	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES - ADQUISICION	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	9.500	0	9.500	9.500	0	0	0	0	0
13	SELLADO DE PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	430.000	0	430.000	0	430.000	0	0	0	0
Total Programa			4432		0	1.091.453	0	1.091.453	17.500	1.011.953	0	62.000	0	0
Programa	5451	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
10	INVERSION NUEVA-REDACCION DE PROYECTOS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
11	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMATICAS	LOGROÑO	01/01/2015	31/12/2015	0	12.000	0	12.000	0	0	0	12.000	0	0
Total Programa			5451		0	22.000	0	22.000	0	0	0	22.000	0	0
Total Servicio			05	07	0	1.113.453	0	1.113.453	17.500	1.011.953	0	84.000	0	0
Total Sección			05		0	13.091.333	0	13.091.333	1.521.413	10.492.097	0	1.077.823	0	0
Sección	06	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES												
Servicio	06 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	4111	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	921	0	921	0	921	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	921	0	921	921	0	0	0	0	0
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	921	0	921	921	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	921	0	921	921	0	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	29.342	0	29.342	0	29.342	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	875	0	875	875	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	875	0	875	875	0	0	0	0	0
Total Programa			4111		0	34.776	0	34.776	4.513	30.263	0	0	0	0
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	188.430	0	188.430	0	188.430	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	18.430	0	18.430	0	18.430	0	0	0	0
Total Programa			4121		0	206.860	0	206.860	0	206.860	0	0	0	0
Total Servicio			06	01	0	241.636	0	241.636	4.513	237.123	0	0	0	0
Servicio	06	03	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO											
Programa	4131	PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES DE CAPITAL		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES DE CAPITAL		01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES DE CAPITAL		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Total Programa			4131		0	3.500	0	3.500	2.500	0	0	1.000	0	0
Programa	4421	ORDENACION, CONTROL E INFORMACION DEL CONSUMIDOR												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	INVERSIONES DE CAPITAL		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES DE CAPITAL		01/01/0001	01/01/0001	0	4.100	0	4.100	4.100	0	0	0	0	0
Artículo 66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto 663	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES DE CAPITAL		01/01/0001	01/01/0001	0	1.800	0	1.800	1.800	0	0	0	0	0
Total Programa		4421		0	20.900	0	20.900	20.900	0	0	0	0	0
Total Servicio		06	03	0	24.400	0	24.400	23.400	0	0	1.000	0	0
Servicio 06 04	DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA, PRESTACIONES Y FARMACIA												
Programa 4121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD												
Artículo 62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	855	0	855	855	0	0	0	0	0
Concepto 625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	855	0	855	855	0	0	0	0	0
Artículo 63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	1.710	0	1.710	0	1.710	0	0	0	0
Concepto 635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	5.850	0	5.850	5.850	0	0	0	0	0
Total Programa		4121		0	9.270	0	9.270	7.560	1.710	0	0	0	0
Total Servicio		06	04	0	9.270	0	9.270	7.560	1.710	0	0	0	0
Servicio 06 08	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES												
Centro 01	SERVICIOS GENERALES												
Programa 3114	ADMN. GRAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PREST. SOCIALES												
Artículo 62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto 622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	28.500	0	28.500	0	28.500	0	0	0	0
Concepto 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	3.880	0	3.880	3.880	0	0	0	0	0
Concepto 624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	970	0	970	970	0	0	0	0	0
Concepto 625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcción	Gastos Inh.	Incorporación	Personal	Otros
1 INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	9.700	0	9.700	9.700	0	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	183.330	0	183.330	0	183.330	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	152.200	0	152.200	152.200	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	970	0	970	970	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	9.700	0	9.700	9.700	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	641	PROPIEDAD INDUSTRIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	3.880	0	3.880	0	0	0	3.880	0	0
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	9.700	0	9.700	9.700	0	0	0	0	0
Total Programa			3114		0	402.830	0	402.830	187.120	211.830	0	3.880	0	0
Centro	03	RESIDENCIA DE CALAHORRA												
Programa	3122	MAYORES Y DISCAPACIDAD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	24.480	0	24.480	24.480	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	INVERSIONES REALES		01/01/0001	01/01/0001	0	29.360	0	29.360	29.360	0	0	0	0	0
Total Programa			3122		0	53.840	0	53.840	53.840	0	0	0	0	0
Total Servicio			06	08	0	456.670	0	456.670	240.960	211.830	0	3.880	0	0
Total Sección			06		0	731.976	0	731.976	276.433	450.663	0	4.880	0	0
Sección	08	EDUCACION, CULTURA Y TURISMO												
Servicio	08 01	SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Programa	4511	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
1	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.		01/01/0001	01/01/0001	0	5.820	0	5.820	5.820	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	Adquisición de mobiliario y enseres.	01/01/0001	01/01/0001	0	825	0	825	825	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	Inversiones en edificios y otras construcciones.	01/01/0001	01/01/0001	0	3.783	0	3.783	0	3.783	0	0	0	0
4	Informatización Párking.	01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	0	12.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
5	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utilillaje.	01/01/0001	01/01/0001	0	2.910	0	2.910	2.910	0	0	0	0	0
Total Programa		4511		0	25.338	0	25.338	9.555	15.783	0	0	0	0
Total Servicio		08	01	0	25.338	0	25.338	9.555	15.783	0	0	0	0
Servicio	08 02	DIRECCION GENERAL DE CULTURA											
Centro	01	SERVICIOS GENERALES											
Programa	4531	PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL											
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
19	Equipamiento e instalaciones Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)	01/01/0001	01/01/0001	0	13.750	0	13.750	13.750	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
19	Equipamiento e instalaciones Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)	01/01/0001	01/01/0001	0	7.500	0	7.500	7.500	0	0	0	0	0
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
20	Adquisición de otros activos materiales	01/01/0001	01/01/0001	0	6.250	0	6.250	6.250	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
21	Acondicionamiento Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
19	Equipamiento e instalaciones Sala Gonzalo de Berceo (Filmoteca)	01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4531		0	47.500	0	47.500	37.500	10.000	0	0	0	0
Programa	45711	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO											
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros



ADMINISTRACIÓN GENERAL

18	Reposición mobiliario Servicio Conservación PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	2.130	0	2.130	2.130	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
23	Obras de restauración en el PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	547.059	0	547.059	0	547.059	0	0	0	0
Total Programa			45711		0	726.261	0	726.261	2.130	547.059	0	177.072	0	0
Programa	45712	PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
25	Adquisición y reposición mobiliario Servicio Promoción PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	4.750	0	4.750	4.750	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
25	Adquisición y reposición mobiliario Servicio Promoción PHA		01/01/0001	01/01/0001	0	855	0	855	855	0	0	0	0	0
Total Programa			45712		0	5.605	0	5.605	5.605	0	0	0	0	0
Programa	5441	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN												
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
22	Actuaciones arqueológicas		01/01/0001	01/01/0001	0	43.125	0	43.125	0	0	0	43.125	0	0
24	Inventario Arqueológico y Paleontológico		01/01/0001	01/01/0001	0	75.000	0	75.000	0	0	0	75.000	0	0
Total Programa			5441		0	118.125	0	118.125	0	0	0	118.125	0	0
Centro	02	ARCHIVO HISTORICO												
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
16	Adquisición de fondos documentales		01/01/0001	01/01/0001	0	19.000	0	19.000	19.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
17	Reposición de mobiliario		01/01/0001	01/01/0001	0	1.373	0	1.373	1.373	0	0	0	0	0
Total Programa			4521		0	20.373	0	20.373	20.373	0	0	0	0	0
Centro	03	BIBLIOTECA PUBLICA.												
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
13	Adquisición y reposición de mobiliario y enseres		01/01/0001	01/01/0001	0	7.000	0	7.000	7.000	0	0	0	0	0



ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	OTROS ACTIVOS MATERIALES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
14	Adquisición fondos bibliográficos para la Biblioteca y Red provincial		01/01/0001	01/01/0001	0	99.000	0	99.000	99.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
15	Obras mantenimiento edificio sede Biblioteca de La Rioja		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
13	Adquisición y reposición de mobiliario y enseres		01/01/0001	01/01/0001	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Concepto	639	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
14	Adquisición fondos bibliográficos para la Biblioteca y Red provincial		01/01/0001	01/01/0001	0	1.500	0	1.500	1.500	0	0	0	0	0
Artículo	66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES												
Concepto	669	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
14	Adquisición fondos bibliográficos para la Biblioteca y Red provincial		01/01/0001	01/01/0001	0	78.000	0	78.000	78.000	0	0	0	0	0
Total Programa		4521			0	196.477	0	196.477	186.600	9.877	0	0	0	0
Centro	04	MUSEO												
Programa	4521	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
11	Adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca del Museo		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST. DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
12	Restauraciones de fondos del Museo		01/01/0001	01/01/0001	0	65.000	0	65.000	0	0	0	65.000	0	0
Total Programa		4521			0	66.000	0	66.000	1.000	0	0	65.000	0	0
Total Servicio		08	02		0	1.180.341	0	1.180.341	253.208	566.936	0	360.197	0	0
Servicio	08	04	DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN											
Programa	4211	SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
26	Mobiliario oficina Ala Oeste		01/01/0001	01/01/0001	0	5.040	0	5.040	5.040	0	0	0	0	0
Total Programa		4211			0	5.040	0	5.040	5.040	0	0	0	0	0
Programa	4221	ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
30		01/01/0001	01/01/0001	0	472.700	0	472.700	0	472.700	0	0	0	0	
CONSTRUCCIÓN NUEVO C.E.I.P. EN ALCANADRE, C.R.A. DE AUSEJO														
31		01/01/0001	01/01/0001	0	1.815.000	0	1.815.000	0	1.815.000	0	0	0	0	
CONSTRUCCIÓN NUEVO C.E.I.P. "LA ESTACIÓN EN ARNEDO"-														
33		01/01/0001	01/01/0001	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0	
Otras obras en centros educativos														
35		01/01/0001	01/01/0001	0	97.000	0	97.000	0	0	0	97.000	0	0	
Direcciones de obras educativas y coordinación seguridad y salud														
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
28		01/01/0001	01/01/0001	0	27.645	0	27.645	27.645	0	0	0	0	0	
Adquisición y reposición instalaciones centros docentes														
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
29		01/01/0001	01/01/0001	0	252.928	0	252.928	252.928	0	0	0	0	0	
Adquisición y reposición mobiliario centros docentes														
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
35		01/01/0001	01/01/0001	0	58.200	0	58.200	0	0	0	58.200	0	0	
Direcciones de obras educativas y coordinación seguridad y salud														
39		01/01/0001	01/01/0001	0	1.850.000	0	1.850.000	0	1.850.000	0	0	0	0	
Reformas, adaptaciones y mejoras de centros educativos														
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
28		01/01/0001	01/01/0001	0	6.451	0	6.451	6.451	0	0	0	0	0	
Adquisición y reposición instalaciones centros docentes														
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
29		01/01/0001	01/01/0001	0	46.075	0	46.075	46.075	0	0	0	0	0	
Adquisición y reposición mobiliario centros docentes														
Total Programa		4221		0	4.875.999	0	4.875.999	333.099	4.387.700	0	155.200	0	0	
Programa	4222	ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
27		01/01/0001	01/01/0001	0	9.700	0	9.700	9.700	0	0	0	0	0	
Mobiliario para Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios														
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
27		01/01/0001	01/01/0001	0	6.790	0	6.790	6.790	0	0	0	0	0	
Mobiliario para Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios														
Total Programa		4222		0	16.490	0	16.490	16.490	0	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Servicio														08	04	0	4.897.529	0	4.897.529	354.629	4.387.700	0	155.200	0	0	
Servicio														08	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO										
Programa														7511	COORDINACION Y PROMOCION DEL TURISMO											
Artículo														61	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Concepto														611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
6	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes de uso general														01/01/0001	01/01/0001	0	829	0	829	829	0	0	0	0	0
Artículo														63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto														632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
7	Inversiones de reposición en edificios y otras construcciones														01/01/0001	01/01/0001	0	3.317	0	3.317	0	3.317	0	0	0	0
Concepto														633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
8	Inversiones de reposición en maquinaria, instalaciones y utillaje														01/01/0001	01/01/0001	0	5.805	0	5.805	5.805	0	0	0	0	0
Concepto														635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
9	Inversiones de reposición de mobiliario														01/01/0001	01/01/0001	0	1.659	0	1.659	1.659	0	0	0	0	0
Artículo														66	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES											
Concepto														661	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
10	Inversiones gestionadas para otro entes infraestructuras uso general														01/01/0001	01/01/0001	0	3.317	0	3.317	0	3.317	0	0	0	0
Total Programa														7511	0	24.879	0	24.879	8.293	7.463	0	9.123	0	0		
Total Servicio														08	08	0	24.879	0	24.879	8.293	7.463	0	9.123	0	0	
Total Sección														08	0	6.128.087	0	6.128.087	625.685	4.977.882	0	524.520	0	0		
Sección														09	OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL											
Servicio														09	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA										
Centro														01	SERVICIOS GENERALES											
Programa														5111	ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL											
Artículo														63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto														632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	CONSTRUCCIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES														01/01/2015	31/12/2015	6.900	6.900	0	13.800	0	6.900	0	0	0	0
Concepto														633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	ADQUISICIÓN. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE														01/01/2015	31/12/2015	7.550	7.550	0	15.100	7.550	0	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILL		01/01/2015	31/12/2015	950	950	0	1.900	0	0	0	950	0	0	
Concepto		634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
4	ADQUISICIÓN. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		01/01/2015	31/12/2015	0	950	0	950	950	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
5	ADQUISICIÓN. MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	21.650	71.650	0	93.300	71.650	0	0	0	0	0	
Total Programa			5111		37.050	88.000	0	125.050	80.150	6.900	0	950	0	0	
Centro		02	PARQUE MOVIL												
Programa		5124	GESTION E INFRAESTRUCTURA DE PARQUE MOVIL.												
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
6	CONSTRUCCIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2015	31/12/2015	31.900	82.150	0	114.050	0	82.150	0	0	0	0	
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
7	ADQUISICIÓN. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		01/01/2015	31/12/2015	1.900	1.900	0	3.800	1.900	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
8	ADQUISICIÓN. MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	950	950	0	1.900	950	0	0	0	0	0	
Total Programa			5124		34.750	85.000	0	119.750	2.850	82.150	0	0	0	0	
Total Servicio			09	01	71.800	173.000	0	244.800	83.000	89.050	0	950	0	0	
Servicio		09	02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES												
Programa		5121	CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS												
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros	
9	ADQUISICIÓN. INFRAESTRUCTURAS Y BS. DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2015	31/12/2015	0	541.383	0	541.383	541.383	0	0	0	0	0	
10	ACOND. CTRA. LR-289 (DE LR-285 EN VENTAS DEL BAÑO A LR-287) ALFARO	ALFARO	01/01/2015	31/12/2015	0	1.180.909	0	1.180.909	0	1.180.909	0	0	0	0	
11	ENSANCHE Y MEJORA DE LA CTRA. LR-255 DE ALBERITE A NALDA	ALBERITE	01/01/2015	31/12/2015	0	3.431.384	0	3.431.384	0	3.431.384	0	0	0	0	
12	ENSANCHE Y MEJORA CTRA LR-333. TRAMO: P.K. 18+840 A VINIEGRA DE ARRIBA	VINIEGRA DE ARRIBA	01/01/2015	31/12/2016	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	0	0	0	
13	ENSANCHE Y MEJORA CTRA LR-323 (DE LR-308 A N-120 POR MORALES Y CORPORA	CORPORALES	01/01/2015	31/12/2016	0	360.000	0	360.000	0	360.000	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

14	ENSANCHE Y MEJORA CTRA LR-325. TRAMO: SANTO DOMINGO-GALLINERO DE RIOJA	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	01/01/2015	31/12/2015	0	550.000	0	550.000	0	550.000	0	0	0	0
15	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	01/01/2015	31/12/2015	0	150.000	0	150.000	0	0	0	150.000	0	0
Total Programa			5121		0	6.463.676	0	6.463.676	541.383	5.772.293	0	150.000	0	0
Programa		5122	CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS											
Artículo		61	INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Concepto		611	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
16	ADQUISICIÓN. INFRAESTRUCTURAS Y BS. DESTINADOS AL USO GENERAL		01/01/2015	31/12/2015	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
17	MEJORA TRAVESÍA DE LA CTRA. LR-307 EN CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN	CUZCURRITA-RIO TIRON	01/01/2015	31/12/2015	0	383.562	0	383.562	0	383.562	0	0	0	0
18	MEJORA TRAVESÍA LR-506 EN TORMANTOS	TORMANTOS	01/01/2015	31/12/2015	0	147.986	0	147.986	0	147.986	0	0	0	0
19	URBANIZACIÓN TRAVESÍA URUÑUELA POR LA CTRA LR-509	URUÑUELA	01/01/2015	31/12/2015	0	576.091	0	576.091	0	576.091	0	0	0	0
20	MEJORA TRAVESÍA RODEZNO EN LA LR-207. FASE II	RODEZNO	01/01/2015	31/12/2015	0	213.419	0	213.419	0	213.419	0	0	0	0
21	REFUERZO FIRME LR-200 Y M.P. TRAVESÍA LEIVA, HERRAMÉLURI Y CUZCURRITA	LEIVA	01/01/2015	31/12/2015	0	874.809	0	874.809	0	874.809	0	0	0	0
22	REDUCTORES DE VELOCIDAD		01/01/2015	31/12/2015	0	121.897	0	121.897	0	121.897	0	0	0	0
23	REFUERZOS DE FIRME 2015		01/01/2015	31/12/2015	0	4.633.555	0	4.633.555	0	4.633.555	0	0	0	0
24	ACOND.INTERSEC.CTR A LR-134 CON AP-68 EN CALAHORRA Y REGULACIÓN ACCESOS	CALAHORRA	01/01/2015	31/12/2015	0	1.279.736	0	1.279.736	0	1.279.736	0	0	0	0
25	TRAVESÍA DE SAN VICENTE	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	01/01/2015	31/12/2015	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0	0
26	REDUCTORES DE VELOCIDAD 2015		01/01/2015	31/12/2015	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0	0
27	MARCAS VIALES		01/01/2015	31/12/2015	0	535.000	0	535.000	0	535.000	0	0	0	0
28	OTRAS ACTUACIONES		01/01/2015	31/12/2015	0	659.505	0	659.505	0	659.505	0	0	0	0
29	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/2015	31/12/2015	0	80.000	0	80.000	0	0	0	80.000	0	0
Total Programa			5122		0	10.155.560	0	10.155.560	50.000	10.025.560	0	80.000	0	0
Programa		5123	GESTION E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.											
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
38	CONSTRUCCIÓN		01/01/2015	31/12/2015	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
Total Programa			5123		0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
Programa		5133	OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICAS											
Artículo		60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Concepto		601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL											
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	Concepto	Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
30	ADQUISICIÓN			01/01/2015	31/12/2015	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
31	PROYECTO IMPLANTACIÓN PLAN EMERGENCIA PRESA LEIVA			01/01/2015	31/12/2015	0	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000	0	0
32	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTUR HIDRÁULICA			01/01/2015	31/12/2015	0	25.000	0	25.000	0	0	0	25.000	0	0
Artículo 61		INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Concepto 611		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
33	MEJORA CAPTACIONES Y SISTEMAS ABASTECIMIENTO			01/01/2015	31/12/2015	0	105.000	0	105.000	0	105.000	0	0	0	0
34	ACTUACIONES DE DEFENSA EN CAUCE PÚBLICO			01/01/2015	31/12/2015	0	130.000	0	130.000	0	130.000	0	0	0	0
35	ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE PRESAS			01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	0	0	0
36	COORDINADORES DE SEGURIDAD Y SALUD			01/01/2015	31/12/2015	0	10.000	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0
39	DAÑOS POR RIADAS			01/01/2015	31/12/2015	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0
Artículo 66		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES													
Concepto 661		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
37	PASARELA PEATONAL SOBRE EL RÍO OJA EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		01/01/2015	31/12/2015	0	258.661	0	258.661	0	258.661	0	0	0	0
Total Programa				5133		0	663.661	0	663.661	5.000	573.661	0	85.000	0	0
Total Servicio				09	02	0	17.342.897	0	17.342.897	596.383	16.431.514	0	315.000	0	0
Servicio 09 03		DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA													
Programa 4311		PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA													
Artículo 61		INVERSION DE REPOSIC.EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
Concepto 611		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL													
40	CONSTRUCCIÓN			01/01/0001	01/01/0001	120.000	65.000	0	185.000	0	65.000	0	0	0	0
Total Programa				4311		120.000	65.000	0	185.000	0	65.000	0	0	0	0
Programa 4321		PLANEAMIENTO, CONTROL Y GESTION URBANA													
Artículo 64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto 648		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL													
42	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			01/01/0001	01/01/0001	50.000	121.000	0	171.000	0	0	0	121.000	0	0
Total Programa				4321		50.000	121.000	0	171.000	0	0	0	121.000	0	0
Total Servicio				09	03	170.000	186.000	0	356.000	0	65.000	0	121.000	0	0
Total Sección				09		241.800	17.701.897	0	17.943.697	679.383	16.585.564	0	436.950	0	0
Sección 12		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA													
Servicio 12 01		SECRETARIA GENERAL TECNICA													
Programa 6111		DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMON. GENERAL													
Artículo 62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
28	INVERSION NUEVA. CONSTRUCCION		01/01/0001	01/01/0001	0	779.240	0	779.240	0	779.240	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INV. NUEVA. ADQUISICION		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0
Total Programa			6111		0	799.240	0	799.240	20.000	779.240	0	0	0	0
Total Servicio			12	01	0	799.240	0	799.240	20.000	779.240	0	0	0	0
Servicio	12	02	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO											
Programa	61211	PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
1	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	500	0	0	0	0	0
Total Programa			61211		0	500	0	500	500	0	0	0	0	0
Programa	61212	GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
2	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Total Programa			61212		0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Programa	61213	ELABORACION Y DIFUSION ESTADISTICA												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
3	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Total Programa			61213		0	250	0	250	250	0	0	0	0	0
Total Servicio			12	02	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Servicio	12	03	INTERVENCION GENERAL.											
Programa	6131	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	700	0	700	700	0	0	0	0	0
Total Programa			6131		0	3.700	0	3.700	3.700	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
5	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	0
Total Programa			6131		0	3.700	0	3.700	3.700	0	0	0	0	0



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Servicio														12	03	0	3.700	0	3.700	3.700	0	0	0	0	0
Servicio														12	07	DIREC. GRAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA Y PATRIMONIO									
Programa														6151	CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO										
Artículo														60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL										
Concepto														600	TERRENOS Y BIENES NATURALES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros												
6		01/01/0001	01/01/0001	0	1.500	0	1.500	0	0	1.500	0	0	0												
TERRENOS Y BIENES NATURALES. GTOS. POR TRANSMISION PROPIEDAD																									
7		01/01/0001	01/01/0001	0	2.500	0	2.500	0	0	0	2.500	0	0												
TERRENOS Y BIENES NATURALES. INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS																									
Concepto														601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros												
8		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	0												
INFRAEST. Y BIENES USO GRAL. CONSTRUCCION																									
9		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	0	0												
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GRAL. GTOS. INHER. TRANSMISION DE PROPIEDAD																									
10		01/01/0001	01/01/0001	0	1.800	0	1.800	0	0	0	1.800	0	0												
INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GRAL. INCORPORACION BIENES Y SERVIC.																									
Artículo														62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS										
Concepto														620	TERRENOS Y BIENES NATURALES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros												
11		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	0	0												
INV. NUEVA. TERRENOS Y BIENES NATURALES. GTOS. INHER. TRANS. PROPIEDAD																									
12		01/01/0001	01/01/0001	0	1.800	0	1.800	0	0	0	1.800	0	0												
INV. NUEVA. TERRENOS Y BIENES. INCORPORACION BIENES Y SERVICIOS																									
Concepto														622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros												
13		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0												
INV. NUEVA. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR. CONSTRUCCION																									
14		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	0	0												
INV. NUEVA. EDIFICIOS Y OTRAS CONST. GTOS. INHERENTES TRANSM. PROPIEDAD																									
15		01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0												
INV. NUEVA. TERRENOS Y BIENES NAT. INCORPORACION DE BIENES Y SERV.																									
Concepto														623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros												
16		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0												
INV. NUEVA. MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE. ADQUISICION																									
17		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0												
INV. NUEVA. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE. CONSTRUCCION																									



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

18	INV.NUEVA. MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE. INCCORP.BIENES Y SERV.		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
19	INV.REPOSICION. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR. CONSTRUCCION		01/01/0001	01/01/0001	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0	0	
20	INV.REPOSICION. EDIF. Y OTRAS CONSTR.INCCORPORACI ON BIENES Y SERVICIOS		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000	0	0	
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
21	INV.REPOSICION.EDIFICI OS Y OTRAS CONSTR. ADQUISICION		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
22	INV.REPOSICION.MAQUI N., INSTALAC. Y UTILLAJE. CONSTRUCCION		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	0	
24	INV.REPOSICION. MAQU., INSTALAC. Y UTILLAJE.INCCORPOR. BIENES Y SERVIC.		01/01/0001	01/01/0001	0	4.000	0	4.000	0	0	0	4.000	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
23	INV.REPOSICION. MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICION		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		641	PROPIEDAD INDUSTRIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
25	GTOS.INV.INMATERIAL. PROPIEDAD IND. INCCORPORACION BIENES Y SERVICIOS		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000	0	0	
Concepto		648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
26	GTOS.INV.INMATERIAL. OTRO INMOV.INMATERIAL. INCCORPORAC.BIENES Y SERVIC.		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0	
Total Programa			6151		0	551.600	0	551.600	21.000	376.000	18.500	136.100	0	0	
Total Servicio			12	07	0	551.600	0	551.600	21.000	376.000	18.500	136.100	0	0	
Servicio		12 09	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA												
Programa		1212	DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA FUNCION PUBLICA												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
27	INVERSIONES. ADQUISICION		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Total Programa			1212		0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	
Total Servicio			12	09	0	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Servicio	12	10	D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN												
Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO													
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
29	INV.NUEVA EN MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE:ADQUISICION		01/01/0001	01/01/0001	0	250.000	0	250.000	250.000	0	0	0	0	0	
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
35	INV.NUEVA EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION.ADQ.		01/01/0001	01/01/0001	0	705.061	0	705.061	705.061	0	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS													
Concepto	636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
30	INV.REPOSICION EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION. ADQUISICION		01/01/0001	01/01/0001	0	844.408	0	844.408	844.408	0	0	0	0	0	
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.													
Concepto	641	PROPIEDAD INDUSTRIAL													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
31	PROPIEDAD INDUSTRIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	0	0	0	30.000	0	0	
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
10	ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMATICOS		01/01/0001	01/01/0001	0	668.380	0	668.380	668.380	0	0	0	0	0	
Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
34	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		01/01/0001	01/01/0001	0	60.536	0	60.536	60.536	0	0	0	0	0	
Total Programa			5411		0	8.886.067	0	8.886.067	2.528.385	0	0	6.357.682	0	0	
Total Servicio			12	10	0	8.886.067	0	8.886.067	2.528.385	0	0	6.357.682	0	0	
Total Sección			12		0	10.261.607	0	10.261.607	2.594.085	1.155.240	18.500	6.493.782	0	0	
Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA													
Servicio	14	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA												
Programa	1311	ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR													
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0	
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES													
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	40.000	0	40.000	40.000	0	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	3.000	0	3.000	3.000	0	0	0	0	
Total Programa		1311			0	103.500	0	103.500	103.000	500	0	0	0	
Programa	1312	COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	
Concepto	629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	650	INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO DESTINADO AL USO GENERAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
6	INVERSIONES SGT CENTRO EMIGRACIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	0	15.000	0	0	0	
Total Programa		1312			0	37.000	0	37.000	19.000	15.000	0	3.000	0	
Programa	1313	REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros	
4	INVERSIONES SGT		01/01/0001	01/01/0001	0	800	0	800	800	0	0	0	0	
Total Programa		1313			0	800	0	800	800	0	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Total Servicio														14	01	0	141.300	0	141.300	122.800	15.500	0	3.000	0	0	
Servicio														14	03	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR										
Programa														1261	INTERIOR											
Artículo														62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto														622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	INVERSIONES (JUSTICIA E INTERIOR)														01/01/0001	01/01/0001	0	48.500	0	48.500	48.500	0	0	0	0	0
Total Programa														1261	0	48.500	0	48.500	48.500	0	0	0	0	0		
Programa														1411	ADMINISTRACION DE JUSTICIA											
Artículo														62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto														622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES (ADMINISTRACION JUSTICIA)														01/01/0001	01/01/0001	0	11.750.613	0	11.750.613	0	11.750.613	0	0	0	0
Concepto														623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES (ADMINISTRACION JUSTICIA)														01/01/0001	01/01/0001	0	25.000	0	25.000	25.000	0	0	0	0	0
Concepto														625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES (ADMINISTRACION JUSTICIA)														01/01/0001	01/01/0001	0	2.055.050	0	2.055.050	2.055.050	0	0	0	0	0
Artículo														63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											
Concepto														632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES (ADMINISTRACION JUSTICIA)														01/01/0001	01/01/0001	0	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0
Concepto														635	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES (ADMINISTRACION JUSTICIA)														01/01/0001	01/01/0001	0	14.000	0	14.000	14.000	0	0	0	0	0
Total Programa														1411	0	13.920.794	0	13.920.794	2.099.050	11.750.613	0	71.131	0	0		
Programa														2111	PROTECCION CIVIL											
Artículo														62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
Concepto														623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL														01/01/0001	01/01/0001	0	64.800	0	64.800	64.800	0	0	0	0	0
Concepto														624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL														01/01/0001	01/01/0001	0	54.000	0	54.000	54.000	0	0	0	0	0
Concepto														625	MOBILIARIO Y ENSERES											
Proyecto														Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
3	INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL														01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Artículo														63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS											



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL		01/01/0001	01/01/0001	0	86.000	0	86.000	86.000	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
3	INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL		01/01/0001	01/01/0001	0	21.000	0	21.000	21.000	0	0	0	0	0
Total Programa			2111		0	276.800	0	276.800	276.800	0	0	0	0	0
Total Servicio			14	03	0	14.246.094	0	14.246.094	2.424.350	11.750.613	0	71.131	0	0
Servicio	14	04	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA											
Programa	1313	REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA												
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
5	INVERSIONES DEPORTE TECNOLOGIAS		01/01/0001	01/01/0001	0	580	0	580	580	0	0	0	0	0
Total Programa			1313		0	580	0	580	580	0	0	0	0	0
Programa	4541	PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES SERVICIO DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	420.200	0	420.200	0	420.200	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES SERVICIO DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
1	INVERSIONES SERVICIO DEPORTE		01/01/0001	01/01/0001	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	0	0	0
Total Programa			4541		0	549.200	0	549.200	50.000	480.200	0	19.000	0	0
Programa	4561	PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	INVERSIONES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros
2	INVERSIONES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	6.728	0	6.728	6.728	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacir	Personal	Otros



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

2	INVERSIONES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	15.000	0	15.000	15.000	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	1.074	0	1.074	1.074	0	0	0	0	0
Concepto	634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	68	0	68	68	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
2	INVERSIONES IRJ		01/01/0001	01/01/0001	0	20.500	0	20.500	20.500	0	0	0	0	0
Total Programa			4561		0	83.219	0	83.219	43.370	30.000	6.750	3.099	0	0
Total Servicio			14	04	0	632.999	0	632.999	93.950	510.200	6.750	22.099	0	0
Total Sección			14		0	15.020.393	0	15.020.393	2.641.100	12.276.313	6.750	96.230	0	0
Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD												
Servicio	15	01	COMPLEJO HOSPITALARIO Y 061											
Programa	4122	ATENCION ESPECIALIZADA												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	Inversiones Complejo Hospitalario 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	Inversiones Complejo Hospitalario 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	Inversiones Complejo Hospitalario 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	256.000	0	256.000	256.000	0	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros
1	Inversiones Complejo Hospitalario 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	123.000	0	123.000	123.000	0	0	0	0	0
Total Programa			4122		0	379.020	0	379.020	379.020	0	0	0	0	0
Total Servicio			15	01	0	379.020	0	379.020	379.020	0	0	0	0	0
Servicio	15	02	CENTROS DE SALUD											
Programa	4121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporac	Personal	Otros



ADMINISTRACIÓN GENERAL

2	Inversiones Centros de Salud 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0	
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Inversiones Centros de Salud 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Inversiones Centros de Salud 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	326.010	0	326.010	326.010	0	0	0	0	0	
Concepto		634	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Inversiones Centros de Salud 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Inversiones Centros de Salud 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
2	Inversiones Centros de Salud 2015		01/01/0001	01/01/0001	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0	
Total Programa			4121		0	366.040	0	366.040	366.040	0	0	0	0	0	
Total Servicio			15	02	0	366.040	0	366.040	366.040	0	0	0	0	0	
Total Sección			15		0	745.060	0	745.060	745.060	0	0	0	0	0	
Sección		17	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS												
Servicio		17 01	GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS												
Programa		5421	INVESTIGACIÓN BÁSICA												
Artículo		62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	2.000	0	2.000	2.000	0	0	0	0	0	
Concepto		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	12.000	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0	
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	0	0	
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Artículo		64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto		646	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros	
1	Inversión		01/01/0001	01/01/0001	0	85.000	0	85.000	0	0	85.000	0	0	0	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	648	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
1	Inversión	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	
Artículo	65	GASTOS DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTORICO												
Concepto	651	INVERSIONES EN PATRIMONIO HIST. DESTINADO AL FUNCION. OP. DE LOS SERV												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
1	Inversión	01/01/0001	01/01/0001	0	94.000	0	94.000	0	94.000	0	0	0	0	
Total Programa		5421		0	198.000	0	198.000	15.000	95.000	85.000	3.000	0	0	
Total Servicio		17	01	0	198.000	0	198.000	15.000	95.000	85.000	3.000	0	0	
Total Sección		17		0	198.000	0	198.000	15.000	95.000	85.000	3.000	0	0	
Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO												
Servicio	19 01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA												
Programa	7211	ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.												
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
1	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	01/01/2015	31/12/2015	0	48	0	48	0	48	0	0	0	0	
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
2	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES	01/01/2015	31/12/2015	0	2.900	0	2.900	0	2.900	0	0	0	0	
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
3	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES	01/01/2015	31/12/2015	0	9.400	0	9.400	9.400	0	0	0	0	0	
Total Programa		7211		0	12.348	0	12.348	9.400	2.948	0	0	0	0	
Total Servicio		19	01	0	12.348	0	12.348	9.400	2.948	0	0	0	0	
Servicio	19 03	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO												
Centro	01	SERVICIOS GENERALES												
Programa	5411	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
7	INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	01/01/2015	31/12/2015	0	9.800	0	9.800	0	9.800	0	0	0	0	
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	
8	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA E INSTALACIONES	01/01/2015	31/12/2015	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros	



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

9	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	0	8.300	0	8.300	8.300	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
10	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2015	31/12/2015	0	7.000	0	7.000	0	7.000	0	0	0	0
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
11	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2015	31/12/2015	0	4.100	0	4.100	0	4.100	0	0	0	0
Total Programa			5411		0	30.200	0	30.200	9.300	20.900	0	0	0	0
Programa	7611	ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
4	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	0	20	0	20	20	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
5	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	0	450	0	450	450	0	0	0	0	0
Artículo	64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.												
Concepto	644	APLICACIONES INFORMATICAS												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
6	APLICACIONES INFORMÁTICAS		01/01/2015	31/12/2015	0	450	0	450	0	0	0	450	0	0
Total Programa			7611		0	920	0	920	470	0	0	450	0	0
Centro	02	CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS												
Programa	5462	I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
12	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	0	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0
Concepto	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
13	INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		01/01/2015	31/12/2015	0	50.000	0	50.000	50.000	0	0	0	0	0
Total Programa			5462		0	80.000	0	80.000	80.000	0	0	0	0	0
Total Servicio			19	03		0	111.120	0	111.120	89.770	20.900	0	450	0
Servicio	19	04	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL											
Programa	3151	ADMN. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
14	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2015	31/12/2015	0	2.565	0	2.565	2.565	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
15	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	0	1.710	0	1.710	1.710	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
16	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2015	31/12/2015	0	770	0	770	0	770	0	0	0	0
Concepto	635	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
17	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	0	600	0	600	600	0	0	0	0	0
Total Programa			3151		0	5.645	0	5.645	4.875	770	0	0	0	0
Programa	4132	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
18	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA E INSTALACIONES		01/01/2015	31/12/2015	0	9.500	0	9.500	9.500	0	0	0	0	0
Concepto	625	MOBILIARIO Y ENSERES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
19	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES		01/01/2015	31/12/2015	0	14.250	0	14.250	14.250	0	0	0	0	0
Artículo	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS												
Concepto	632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
20	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		01/01/2015	31/12/2015	0	9.832	0	9.832	0	9.832	0	0	0	0
Total Programa			4132		0	33.582	0	33.582	23.750	9.832	0	0	0	0
Total Servicio			19	04	0	39.227	0	39.227	28.625	10.602	0	0	0	0
Servicio	19	05	D.G. DE FORMACIÓN Y EMPLEO											
Programa	3221	FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL												
Artículo	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS												
Concepto	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
Proyecto		Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporaci	Personal	Otros
1	CONSTRUCCIÓN		01/01/0001	01/01/0001	0	325	0	325	0	325	0	0	0	0
2	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		01/01/0001	01/01/0001	0	345	0	345	0	0	0	345	0	0
Concepto	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja


Anexo de Inversiones Reales

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
3	ADQUISICIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	1.000	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0
Concepto		625	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
4	ADQUISICIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	6.000	0	6.000	6.000	0	0	0	0	0
Concepto		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
5	ADQUISICIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	100	0	100	100	0	0	0	0	0
Artículo		63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCION. OPERAT. DE LOS SERVICIOS										
Concepto		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
6	CONSTRUCCION	01/01/0001	01/01/0001	0	700	0	700	0	700	0	0	0	0
Concepto		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
7	ADQUISICIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	700	0	700	700	0	0	0	0	0
8	CONSTRUCCIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	0	500	0	0	0	0
9	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	01/01/0001	01/01/0001	0	500	0	500	0	0	0	500	0	0
Concepto		635	MOBILIARIO Y ENSERES										
Proyecto	Municipio	Fec. Ini	Fec. Fin	Años Ant.	Año	Anos Post.	Total	Adquisición	Construcció	Gastos Inh.	Incorporacik	Personal	Otros
10	ADQUISICIÓN	01/01/0001	01/01/0001	0	400	0	400	400	0	0	0	0	0
Total Programa		3221		0	10.570	0	10.570	8.200	1.525	0	845	0	0
Total Servicio		19	05	0	10.570	0	10.570	8.200	1.525	0	845	0	0
Total Sección		19	0		173.265	0	173.265	135.995	35.975	0	1.295	0	0
Total General				241.800	64.397.318	0	64.639.118	9.418.654	46.082.734	110.250	8.745.680	40.000	0

PROYECTOS DE GASTOS

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	01 PARLAMENTO							
Servicio	01 PARLAMENTO							
Nº Proyecto	60.101	PARLAMENTO DE LA RIOJA	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			3.960.441.663,00
					Dotación aplicaciones			2.563.190,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto	Dotación				
0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.500,00				
		21200	INMOVILIZADO PROPIO	18.000,00				
		21300	INMOVILIZADO PROPIO	30.000,00				
		21400	INMOVILIZADO PROPIO	7.000,00				
		21500	INMOVILIZADO PROPIO	12.000,00				
		21600	INMOVILIZADO PROPIO	55.000,00				
		22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000,00				
		22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500,00				
		22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5.000,00				
		22003	PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	6.000,00				
		22100	ENERGIA ELECTRICA	50.340,00				
		22101	AGUA	500,00				



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16.000,00
		22104 VESTUARIO	14.000,00
		22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	120,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	3.500,00
		22108 CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VIDEO	200,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	4.000,00
		22200 TELEFONICAS	52.000,00
		22201 POSTALES	4.000,00
		22202 TELEGRAFICAS	100,00
		22204 INFORMATICAS	1.500,00
		22299 OTRAS	25.000,00
		223 TRANSPORTES	1.000,00
		22400 EDIFICIOS Y LOCALES	8.500,00
		22401 DE VEHICULOS	4.000,00
		22402 DE OTRO INMOVILIZADO	500,00
		22499 OTROS RIESGOS	1.000,00
		22500 LOCALES	1.500,00
		22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.000,00
		22603 JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500,00
		22606 REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000,00
		22607 CELEBRACIÓN CERTAMEN PINTURA	42.000,00
		22608 GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	5.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	22699 OTROS	10.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	53.000,00
		22701 SEGURIDAD	12.000,00
		22702 VALORACIONES Y PERITAJES	30,00
		22704 CUSTODIA, DEPOSITOS Y ALMACENAJE	2.000,00
		22705 PROCESOS ELECTORALES	25.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
		22707 SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12.000,00
		22711 SERVICIO DE AUDIO-VIDEO	52.200,00
		22799 OTROS	5.000,00
		23000 DIETAS DIPUTADOS REGIONALES	2.500,00
		23001 DIETAS DEL PERSONAL	1.500,00
		23100 GASTOS VIAJE DIPUTADOS REGIONALES	23.000,00
		23101 GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	1.000,00
		23300 OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS REGIONALES	282.000,00
		23301 OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	2.500,00
		401 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2.500,00
		44900 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	22.000,00
		480 ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO	1.253.000,00



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones


EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015


ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 PARLAMENTO DE LA RIOJA	1111 ACTIVIDAD LEGISLATIVA	481 PARA CONVENIOS Y AYUDAS	10.000,00
		62300 ADQUISICION	7.500,00
		62500 ADQUISICION	25.000,00
		62600 ADQUISICION	15.000,00
		62604 ID.EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	5.000,00
		62904 ADQUISICION FONDOS BIBLIOTECA	20.000,00
		62905 ADQUISICION OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACION	35.000,00
		63201 CONSTRUCCION	14.000,00
		63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000,00
		63300 ADQUISICION	3.000,00
		63303 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000,00
		63403 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00
		63500 ADQUISICION	7.000,00
		63503 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		63600 ADQUISICION	9.000,00
		63603 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000,00
		63604 ID.EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	15.000,00
		64400 ADQUISICION	83.000,00
		64403 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	71.200,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones ADMINISTRACIÓN GENERAL	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
---	---	--

Sección	03	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
Servicio	01	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
Nº Proyecto	60.301	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	Previsión Total		Previsión Ejercicio		0,00	
Subproyecto			Dotación aplicaciones		198.850,00			
	Programa	Subconcepto			Dotación			
0	CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	1123	ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.	21200	INMOVILIZADO PROPIO	4.000,00		
				22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		
				22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500,00		
				22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	22.000,00		
				22102	GAS	2.000,00		
				22200	TELEFONICAS	2.500,00		
				22201	POSTALES	1.000,00		
				22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00		
				22699	OTROS	1.000,00		
				22700	LIMPIEZA Y ASEO	9.000,00		
				22707	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.000,00		
				22799	OTROS	5.000,00		

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p align="center">Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p align="center"><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p> <p align="center">ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>		<p align="center">EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
<p>0 CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA</p>	<p>1123 ALTO ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMON. PUBLICA DE LA C.A.R.</p>	<p>230 DIETAS 231 LOCOMOCION 233 OTRAS INDEMNIZACIONES.</p>	<p>1.000,00 1.000,00 136.850,00</p>

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TECNICA	Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	Previsión Total				75.000.000,00	
			Previsión Ejercicio				0,00	
			Dotación aplicaciones				4.700,00	
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación	
1	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			1.000,00	
			21600	INMOVILIZADO PROPIO			3.600,00	
			62600	ADQUISICION			50,00	
			63600	ADQUISICION			50,00	

Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
			Previsión Total				0,00	
			Previsión Ejercicio				3.319.814.959,00	
			Dotación aplicaciones				943.300,00	
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación	
1	SERVICIOS CENTRALES	7111 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			70.000,00	
			21001	INMOVILIZADO ARRENDADO			7.200,00	



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 SERVICIOS CENTRALES	711 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	21200 INMOVILIZADO PROPIO	24.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	30.000,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	300.000,00
		22101 AGUA	50,00
		22102 GAS	10.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.000,00
		22500 LOCALES	25.000,00
		22501 ESTATALES	1.500,00
		22502 AUTONOMICOS	25,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	200.000,00
		22701 SEGURIDAD	55.000,00
		202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.000,00
2 SERVICIOS PERIFÉRICOS	711 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.	22100 ENERGIA ELECTRICA	90.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.000,00
		22500 LOCALES	10.000,00
		22501 ESTATALES	1.500,00
		22502 AUTONOMICOS	25,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	75.000,00

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p>		<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
	<p>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</p> <p>ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>		

Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE							
Servicio	02	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA							
Nº Proyecto	80.500	FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	F. Inicio	01/01/2014	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total			0,00	
					Previsión Ejercicio			0,00	
					Dotación aplicaciones			352.010,00	
Subproyecto		Programa	Subconcepto					Dotación	
	2 P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACION	476	AYUDAS AGROAMBIENTALES Y ECOLOGICAS				352.000,00	
			477	IZM				10,00	

Nº Proyecto	80.520	FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA	F. Inicio	01/01/2014	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total			0,00	
					Previsión Ejercicio			0,00	
					Dotación aplicaciones			6.330.499,00	
Subproyecto		Programa	Subconcepto					Dotación	
	2 F.E.A.G.A. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACION	42002	PROMOCION PAISES TERCEROS OCM-VINO				1.998.627,00	
			47507	PROMOCION PAISES TERCEROS OCM-VINO				4.331.742,00	
			479	ORGANIZACION COMUNES DE MERCADO. FEAGA				60,00	

ADMINISTRACIÓN GENERAL

2 F.E.A.G.A. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	48002 PROMOCION PAISES TERCEROS OCM-VINO	10,00
		77901 OCM FEAGA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN	60,00

Nº Proyecto 80.590	FONDOS NACIONALES	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S	
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A	
			Previsión Total 0,00		
			Previsión Ejercicio 0,00		
			Dotación aplicaciones 785.060,00		

Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación
1 PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	47000 PRIMA NACIONAL VACA NODRIZA	200.000,00
2 FRUTOS SECOS	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	47502 FRUTOS SECOS	395.000,00
3 AYUDAS SECTOR GANADERO	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	47503 AYUDAS SECTOR GANADERO	120.000,00
4 AYUDA RAZAS	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	48001 AYUDAS RAZAS	22.000,00
5 AYUDAS SECTOR GANADERO	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	48003 AYUDAS SECTOR GANADERO	30.000,00
6 AYUDAS PROGRAMAS GENOTIPADO	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROALIMENTACIÓN	48004 AYUDAS PROGRAMAS GENOTIPADO	10,00



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones


EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

7 NUCLEOS DE CONTROL LECHERO	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	48200 NÚCLEOS DE CONTROL LECHERO	10,00
10 AYUDAS SECTOR GANADERO INVERSIONES	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	77501 AYUDAS SECTOR GANADERO INVERSIONES	10,00
11 PROGRAMA APÍCOLA	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	77801 PROGRAMA APÍCOLA	17.000,00
12 AYUDAS RAZAS INVERSIONES	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	78002 PROGRAMA APÍCOLA	10,00
13 AYUDAS SECTOR EQUINO	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	78000 AYUDAS RAZAS INVERSIONES	1.000,00
14 CALIDAD DE LA LECHE	7121 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	47508 AYUDAS SECTOR EQUINO	10,00
		47402 CALIDAD DE LECHE	10,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	05 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	F. Inicio	01/01/2014	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
Servicio	03 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL	Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
Centro	01 SERVICIOS GENERALES	Previsión Total					
Nº Proyecto	80.500 FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	Previsión Ejercicio					
Subproyecto	Programa	Dotación aplicaciones	18.955.391,00	Dotación			
Subconcepto	Programa	Subconcepto	Dotación				
2 P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	47100 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	984.000,00				
		47503 CESE ANTICIPADO	150.000,00				
		47506 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	25.000,00				
		47508 INTERESES PRÉSTAMOS JÓVENES Y MODERNIZACIÓN	1.375.000,00				
		482 FORMACIÓN	10,00				
		489 GASTOS GESTION COM.REGANTES	100.000,00				
		64803 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	100.000,00				
		66101 CONSTRUCCION	1.800.000,00				
		76100 PASTOS	400.000,00				
		76101 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	700.000,00				
		77000 MEJORA EFICACIA EXPLOTACIONES	4.100.000,00				
		77001 INCORPORACIÓN JÓVENES	4.000.000,00				


 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>	<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
--	---	---

ADMINISTRACIÓN GENERAL


2 P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	77002 COMPRA Y PERMUTA DE TIERRAS 77003 NUEVAS TECNOLOGÍAS 77006 INVERSIONES EN COMÚN 78001 MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS 78007 LEADER 2007-2013	10,00 303.000,00 335.000,00 1.800.000,00 2.783.371,00
---	-----------------------------------	--	---

Nº Proyecto 80.520	FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTIA	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S	
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A	
			Previsión Total	0,00	
			Previsión Ejercicio	0,00	
			Dotación aplicaciones	8.300.030,00	
Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación	

2 F.E.A.G.A. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	47505 FRUTA ESCOLAR 47900 OCM INVERSIONES 47910 FONDOS OPERATIVOS DE LAS ORGANIZACIONES 777 PROGRAMA OPERATIVOS DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES 77900 OCM INVERSIONES	300.000,00 10,00 10,00 10,00 8.000.000,00
---	-----------------------------------	--	---

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p> <p>ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>	<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
--	--	---

Nº Proyecto	90.501	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	F. Inicio	01/01/2005	F. Fin	Tiene Subproyecto	S
Subproyecto	Programa	Subconcepto	Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	Estado	A
			Previsión Total	I			77.853.299,00
			Dotación aplicaciónes				0,00
			Dotación aplicaciónes				1.998.116,00
3	REGADÍOS DEL YALDE	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			214.806,00
5	REGADÍOS OCHANDURI	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	78001	MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS			311.071,00
13	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	47501	SUBV.A EMPRESAS PRIVADAS			34.875,00
14	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	77004	INFRAEST. AGRARIAS REGADIOS			192.513,00
15	REGADIOS SONTURDEJO	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			217.433,00
16	REGADIOS IGEA	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			253.074,00
17	REGADIOS ARENZANA	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	78001	MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS			233.926,00
19	REGADIOS MEDRANO	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			41.815,00
20	REGADIOS ALDEANUEVA DE EBRO	5311 REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	78001	MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS			26.707,00
			484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			121.380,00
			484	MEJORA INFRA. AGRAR. REGADIOS			67.802,00
			78001	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			77.652,00
			484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			81.724,00
			484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			61.738,00
			484	INTRESES FINANCIACIÓN REGADIOS			61.600,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja <i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i>	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	Servicio	Centro	Nº Proyecto	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	
								Estado	
								Tiene Estado	
								Provisión Total	
								Provisión Ejercicio	
								Dotación aplicaciones	
								4.125.454,00	
Subproyecto	Programa	Subconcepto							Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	203	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE						13.300,00
		209	CANONES						14.700,00
		21000	INMOVILIZADO PROPIO						53.200,00
		21200	INMOVILIZADO PROPIO						135.400,00
		21300	INMOVILIZADO PROPIO						130.200,00
		21400	INMOVILIZADO PROPIO						13.500,00
		21500	INMOVILIZADO PROPIO						3.500,00
		21600	INMOVILIZADO PROPIO						1.000,00
		21900	INMOVILIZADO PROPIO						1.000,00
		22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE						18.000,00
		22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES						3.000,00
		22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE						3.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	22100 ENERGIA ELECTRICA	219.000,00
		22102 GAS	32.250,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	60.500,00
		22104 VESTUARIO	8.100,00
		22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	75.000,00
		22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.900,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	368.700,00
		22109 OTROS	1.300,00
		22123 CALZADO	1.000,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	25.000,00
		22201 POSTALES	18.900,00
		223 TRANSPORTES	7.500,00
		22499 OTROS RIESGOS	1.160,00
		22501 AUTONOMICAS	300,00
		22502 ESTATALES	40,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.000,00
		22608 PUBLICACIONES Y EDICIONES	2.000,00
		22699 OTROS	2.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	31.400,00
		22701 SEGURIDAD	31.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	57.000,00
		22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00
		22709 SERVICIOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES	89.350,00



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015


ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	22799 OTROS	232.000,00
		230 DIETAS	16.000,00
		231 LOCOMOCION	8.500,00
		481 INVESTIGACIÓN AGRARIA	540.000,00
		482 ATRIAS	15.000,00
		488 BECAS FORMACIÓN	239.000,00
		62201 CONSTRUCCION	20.124,00
		62300 ADQUISICION	48.000,00
		62301 CONSTRUCCION	5.000,00
		62400 ADQUISICION	10,00
		62500 ADQUISICION	2.000,00
		62600 ADQUISICION	6.000,00
		62703 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10,00
		63201 CONSTRUCCION	7.000,00
		63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10,00
		63300 ADQUISICION	206.000,00
		63400 ADQUISICION	10,00
		63500 ADQUISICION	2.010,00
		63600 ADQUISICION	3.000,00
		64600 ADQUISICION	331.580,00
		74900 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	1.000.000,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Nº Proyecto 80.500	FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S	Estado A
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O		
			Previsión Total		0,00
			Previsión Ejercicio		0,00
			Dotación aplicaciones		100.000,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación	
2 P.D.R. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	474 CONTRATOS EXPERIMENTACIÓN			50.000,00
		774 CONTRATOS EXPERIMENTACIÓN			50.000,00

Nº Proyecto 80.510	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S	Estado A
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O		
			Previsión Total		0,00
			Previsión Ejercicio		0,00
			Dotación aplicaciones		110.189,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación	
2 F.E.D.E.R.AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELAC. CON LA AGRICULTURA	483 DESAR. BASE DATOS INV.VITICOLA			110.189,00

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p>		<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>	
	<p>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</p> <p>ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>			

Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE		
Servicio	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL		
Nº Proyecto	80.005	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	01/01/2002
			Tiene Vinculación	N
			Tipo Proyecto	O
			Previsión Total	0,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	55.512,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto	Dotación
1	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	484 ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	55.512,00

Nº Proyecto	80.500	FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)		
		F. Inicio	01/01/2014	Tiene Subproyecto
		Tiene Vinculación	N	Estado
		Tipo Proyecto	O	A
		Previsión Total	0,00	0,00
		Previsión Ejercicio	0,00	0,00
		Dotación aplicaciones	5.488.250,00	5.488.250,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto	Dotación
1	P.D.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
			22612 ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	224.000,00
			22699 OTROS	1.000,00
			22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	157.325,00
			22713 LIMPIEZA ÁREAS RECREATIVAS	1.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 P.D.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22715 TRATAMIENTO DE PLAGAS	10.000,00
		22799 OTROS	1.000,00
		472 CONVENIO CON IBERDROLA PROTECCIÓN AVIFAUNA	40.000,00
		476 PRIMAS COMPENSATORIAS REFORESTACIONES FORESTALES	196.000,00
		60100 ADQUISICION	2.000,00
		60101 CONSTRUCCION	163.778,00
		60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000,00
		61101 CONSTRUCCION	195.000,00
		61103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.400,00
		63201 CONSTRUCCION	3.000,00
		63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00
		64803 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	435.456,00
		66100 ADQUISICION	16.900,00
		66101 CONSTRUCCION	3.075.891,00
		66103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	69.600,00
		72100 CONVENIO CON LA CHE INCLUIDO EN PLAN FORESTAL	6.000,00
		76102 OBRAS RESERVA REGIONAL	262.650,00
		76105 MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	117.000,00

ADMINISTRACIÓN GENERAL																										
1 P.D.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">76106</td> <td style="width: 60%;">REPOBLACIONES</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">159.500,00</td> </tr> <tr> <td>76202</td> <td>OBRA RESERVA REGIONAL</td> <td style="text-align: right;">25.750,00</td> </tr> <tr> <td>76205</td> <td>MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES</td> <td style="text-align: right;">500,00</td> </tr> <tr> <td>76206</td> <td>REPOBLACIONES</td> <td style="text-align: right;">35.000,00</td> </tr> <tr> <td>771</td> <td>MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES</td> <td style="text-align: right;">152.500,00</td> </tr> <tr> <td>772</td> <td>REPOBLACIONES</td> <td style="text-align: right;">120.000,00</td> </tr> <tr> <td>780</td> <td>REPOBLACIONES</td> <td style="text-align: right;">500,00</td> </tr> <tr> <td>781</td> <td>MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES</td> <td style="text-align: right;">500,00</td> </tr> </table>	76106	REPOBLACIONES	159.500,00	76202	OBRA RESERVA REGIONAL	25.750,00	76205	MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500,00	76206	REPOBLACIONES	35.000,00	771	MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	152.500,00	772	REPOBLACIONES	120.000,00	780	REPOBLACIONES	500,00	781	MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500,00
76106	REPOBLACIONES	159.500,00																								
76202	OBRA RESERVA REGIONAL	25.750,00																								
76205	MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500,00																								
76206	REPOBLACIONES	35.000,00																								
771	MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	152.500,00																								
772	REPOBLACIONES	120.000,00																								
780	REPOBLACIONES	500,00																								
781	MEJORA DE BOSQUES EN ZONAS RURALES	500,00																								

Nº Proyecto 80.510	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	F. Inicio 01/01/2014	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
		Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O
				Previsión Total	0,00
				Previsión Ejercicio	0,00
				Dotación aplicaciones	3.718.287,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación		
1 F.E.D.E.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22124 SUMINISTROS VIGILANCIA INCENDIOS Y COMUNICACIONES	1.000,00		
		60100 ADQUISICION	187.903,00		
		60101 CONSTRUCCION	121.429,00		
		60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00		
		61101 CONSTRUCCION	1.000,00		

ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1 F.E.D.E.R. MEDIO NATURAL	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	61103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 62201 CONSTRUCCION 62203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 62400 ADQUISICION 62500 ADQUISICION 62703 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 63201 CONSTRUCCION 63203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 63400 ADQUISICION 63600 ADQUISICION 66101 CONSTRUCCION 66103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		20.000,00 1.252.109,00 44.197,00 40.000,00 2.000,00 1.000,00 20.000,00 2.000,00 450.000,00 1.000,00 1.571.649,00 2.000,00

Nº Proyecto 80.702	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL	F. Inicio 01/01/2003	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación S	Tipo Proyecto O	Estado A
			Previsión Total	8.060.593,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	6.788.687,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación
1 GESTIÓN Y MEJORA DE MONTES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	21200 INMOVILIZADO PROPIO		600,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO		1.900,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 GESTIÓN Y MEJORA DE MONTES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	21500 INMOVILIZADO PROPIO	8.600,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.000,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	100,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	500,00
		22101 AGUA	1.900,00
		22104 VESTUARIO	50.000,00
		22123 CALZADO	1.000,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	22.000,00
		22200 TELEFONICAS	100,00
		223 TRANSPORTES	1.000,00
		22500 LOCALES	6.000,00
		22501 AUTONOMICAS	25,00
		22502 ESTATALES	2.600,00
		22699 OTROS	3.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
		22713 LIMPIEZA ÁREAS RECREATIVAS	22.500,00
		22718 ACTUACIONES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS	10.000,00
		22799 OTROS	12.500,00
		230 DIETAS	14.400,00
		231 LOCOMOCION	3.200,00
		484 ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	1.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1	GESTIÓN Y MEJORA DE MONTES	5321	PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	60000	ADQUISICION	1.000,00
		60101		60101	CONSTRUCCION	31.000,00
		60103		60103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00
		61101		61101	CONSTRUCCION	5.700,00
		62000		62000	ADQUISICION	10.000,00
		62200		62200	ADQUISICION	10.000,00
		62500		62500	ADQUISICION	1.000,00
		63201		63201	CONSTRUCCION	5.000,00
		63500		63500	ADQUISICION	1.000,00
		66100		66100	ADQUISICION	1.000,00
		66101		66101	CONSTRUCCION	864.861,00
		66103		66103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	7.000,00
2	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	5321	PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	203	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	4.000,00
				21200	INMOVILIZADO PROPIO	2.000,00
				21500	INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
				22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250,00
				22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.600,00
				22100	ENERGIA ELECTRICA	500,00
				22108	PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	17.000,00
				22199	OTROS SUMINISTROS	100,00
				223	TRANSPORTES	5.500,00
				22499	OTROS RIESGOS	4.300,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

2 CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22502 ESTATALES	400,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000,00
		22699 OTROS	3.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	140.000,00
		22799 OTROS	5.000,00
		230 DIETAS	7.500,00
		231 LOCOMOCION	2.450,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	100,00
		44001 LA RIOJA TURISMO, S.A.	360.000,00
		470 INDEMNIZACIONES AGRICULTURA Y GANADERIA	4.900,00
		473 SUBVENCIONES VIAS PECUARIAS	9.000,00
		481 AYUDAS PROTECCION DE LA FAUNA	42.000,00
		484 ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	27.756,00
		486 SUBVENCIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL	40.000,00
		487 CONCURSO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	6.300,00
		60100 ADQUISICION	1.000,00
		60101 CONSTRUCCION	28.603,00
		61101 CONSTRUCCION	1.000,00
		62203 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		62300 ADQUISICION	400,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

2 CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	62500 ADQUISICION	1.200,00
		63500 ADQUISICION	1.800,00
		66103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000,00
		76101 OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS	52.080,00
		76201 OBRAS ESPACIOS PROTEGIDOS	9.920,00
3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000,00
		203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	400,00
		209 CANONES	3.000,00
		21000 INMOVILIZADO PROPIO	4.400,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	38.400,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	30.000,00
		21400 INMOVILIZADO PROPIO	120.000,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		21600 INMOVILIZADO PROPIO	500,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.900,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	30,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	30,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	500,00
		22101 AGUA	200,00
		22102 GAS	130,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	210.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22104 VESTUARIO	50.000,00
		22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.900,00
		22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	200,00
		22109 CAZA Y PESCA	90.000,00
		22123 CALZADO	1.000,00
		22124 SUMINISTROS VIGILANCIA INCENDIOS Y COMUNICACIONES	90.000,00
		22125 SUMINISTROS PRODUC. PLANTA FORESTAL Y PROTECCIÓN FORESTAL	16.000,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	15.000,00
		22200 TELEFONICAS	100,00
		223 TRANSPORTES	500,00
		22401 DE VEHICULOS	200,00
		22499 OTROS RIESGOS	200,00
		22500 LOCALES	6.000,00
		22501 AUTONOMICAS	1.500,00
		22502 ESTATALES	14.000,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000,00
		22699 OTROS	3.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	90.900,00
		22701 SEGURIDAD	58.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
		22714 CAMPAÑA DE VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2.728.517,00
		22715 TRATAMIENTO DE PLAGAS	1.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	22716 CAMPAÑA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	180.000,00
		22718 ACTUACIONES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS	50.000,00
		22799 OTROS	5.000,00
		230 DIETAS	14.400,00
		231 LOCOMOCION	2.800,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	100,00
		46103 DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	90.000,00
		46104 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	20.000,00
		46105 SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	22.000,00
		46203 DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	40.000,00
		46204 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	620,00
		46205 SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	3.340,00
		471 AYUDAS PROTECCIÓN FAUNA	20.000,00
		474 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	5.000,00
		475 SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	475,00
		480 SUBVENCIONES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA	75.000,00
		482 DISTRIBUCIÓN CUOTAS RESERVA REGIONAL DE CAZA	700,00



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	483	CONVENIOS PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA Y ADECUACIÓN CINEGÉTICA	211.000,00
		484	ACTIVIDADES Y BECAS DE FORMACIÓN DE MEDIO NATURAL	1.000,00
		485	SUBVENCIONES SEGUROS ACCIDENTES VEHÍCULOS CON CAZA	43.500,00
		6000	ADQUISICION	1.000,00
		60101	CONSTRUCCION	90.000,00
		60103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	20.000,00
		61101	CONSTRUCCION	50.000,00
		62201	CONSTRUCCION	1.000,00
		62203	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		62300	ADQUISICION	30.000,00
		62500	ADQUISICION	1.000,00
		63200	ADQUISICION	3.000,00
		63201	CONSTRUCCION	13.000,00
		63203	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000,00
		63300	ADQUISICION	90.000,00
		63500	ADQUISICION	5.000,00
		64803	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	55.000,00
		66101	CONSTRUCCION	97.000,00
		66103	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.000,00

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p align="center">Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p align="center"><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>		<p align="center">EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
<p align="center">ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>			
3 RECURSOS NATURALES	5321 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	76104 MEJORA CINEGÉTICA	1.000,00
		76204 MEJORA CINEGÉTICA	1.000,00
		773 MEJORA CINEGETICA	1.000,00
		782 MEJORA CINEGÉTICA	1.000,00


 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja <i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i>	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	05	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE							
Servicio	07	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL							
Nº Proyecto	80.005	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
		Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Previsión Total		Estado	A
				Previsión Ejercicio		Dotación aplicaciones	133.500,00		
Subproyecto		Programa		Subconcepto		Dotación			
1	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5451	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL M. AMBIENTE	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	81.500,00			
				48301	CTIVIDADES Y BECAS EN FORMACION	30.000,00			
				62203	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	10.000,00			
				64403	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	12.000,00			


Nº Proyecto	90.701	INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES		F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
		Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	I	Previsión Total		Estado	A
				Previsión Ejercicio		Dotación aplicaciones	39.954.354,00		
Subproyecto		Programa		Subconcepto		Dotación			
101	ABASTECIMIENTO SISTEMA OJA TIRÓN	4432	MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	60101	CONSTRUCCION	581.953,00			

ADMINISTRACIÓN GENERAL

102 ABASTECIMIENTOS - SISTEMA NAJERILLA	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	74200 CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	725.000,00
103 ABASTECIMIENTO SISTEMA IREGUA	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	74200 CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	1.000.000,00
200 ACTUACIONES SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	74200 CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	1.554.000,00
300 ACTUACIONES SOBRE RESÍDUOS	4432 MEDIDAS PREVENTIVAS Y ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DEL M. AMBIENTE	44200 CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS	220.000,00


 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	Servicio	Centro	Nº Proyecto	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	
				Tiene Vinculación	N	O	Estado	A	
				Tiene Vinculación	N	O	Estado	A	
				Previsión Total					
				Previsión Ejercicio					
				Dotación aplicaciones					
				625.915,00					
Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación						
1	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5441	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	22711					19.000,00
		44800	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA C.I.I.L.E.					283.500,00	
		44801	FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA					198.450,00	
		46107	AYUNTAMIENTO NÁJERA ENCUENTROS INTERNACIONALES DEL MEDIEVO					6.840,00	
		65003	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS					118.125,00	

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Nº Proyecto 80.007	RED DE OFINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio 01/01/2000	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A
			Previsión Total	0,00
			Previsión Ejercicio	3.319.814.959,00
			Dotación aplicaciones	401,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES	45711 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	22700 LIMPIEZA Y ASEO		116,00
	45712 PROMOCION, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	22700 LIMPIEZA Y ASEO		285,00

Sección 08	EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	F. Inicio 01/01/2002	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S
Servicio 02	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A
Centro 04	MUSEO		Previsión Total	75.000.000,00
			Previsión Ejercicio	0,00
			Dotación aplicaciones	100,00
Nº Proyecto 80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN			Dotación
		Subconcepto		
Subproyecto	Programa			Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	4521 MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	21600 INMOVILIZADO PROPIO		100,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	08 EDUCACION, CULTURA Y TURISMO						
Servicio	04 DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN						
Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado
					Previsión Total		75.000.000,00
					Previsión Ejercicio		0,00
					Dotación aplicaciones		498,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	4211 SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	206 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION					498,00

Nº Proyecto	80.005	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado
					Previsión Total		0,00
					Previsión Ejercicio		0,00
					Dotación aplicaciones		14.132.872,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	223 TRANSPORTES					4.254,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					3.545,00
		22608 PUBLICACIONES Y EDICIONES					4.254,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					2.048,00
		22900 GASTOS GENERALES					515.000,00

ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	
44900	UR CÁTEDRA EXTRAORDINARIA PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO	30.000,00
44901	UR PROGRAMA ESTANCIAS CENTROS INTERNACIONALES	151.587,00
44902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA BECARIOS PREDOCTORALES	379.239,00
44903	U.R. PROGRAMA POSTDOCTORAL	154.522,00
45000	BECARIOS F.P.I.	18.000,00
48003	UNIVERSIDADES PRIVADAS BECARIOS F.P.I.	15.000,00
74900	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y EQUIPAMIENTO	178.785,00
74902	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PROGRAMA INVERSIONES PRODUCTIVAS	457.901,00
74903	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA GASTOS DE MANTENIMIENTO	11.119.823,00
74904	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PLAN DE INCENTIVOS	898.914,00
74905	UR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	200.000,00

Nº Proyecto 80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
		Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
				Previsión Total			0,00
				Previsión Ejercicio			3.319.814.959,00
				Dotación aplicaciones			28.301,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto				Dotación	

Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda		Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja				EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015	
Proyecto de Gastos por Aplicaciones							
ADMINISTRACIÓN GENERAL							
1	SERVICIOS CENTRALES	4211	SERVICIOS GENERALES Y PROMOCION DE LA EDUCACION	21200	INMOVILIZADO PROPIO	10.901,00	
				21300	INMOVILIZADO PROPIO	14.550,00	
				21500	INMOVILIZADO PROPIO	2.850,00	
Nº Proyecto	80.802	CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA		F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020
				Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O
						Previsión Total	173.666.473,00
						Previsión Ejercicio	0,00
						Dotación aplicaciones	63.412.713,00
Subproyecto		Programa		Subconcepto			Dotación
1	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4221	ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00	
				205	MOBILIARIO Y ENSERES	43.650,00	
				21200	INMOVILIZADO PROPIO	29.100,00	
				21300	INMOVILIZADO PROPIO	42.500,00	
				21500	INMOVILIZADO PROPIO	8.730,00	
				22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.004,00	
				22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.850,00	
				22100	ENERGIA ELECTRICA	63.050,00	
				22101	AGUA	5.820,00	
				22102	GAS	29.100,00	
				22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	48.500,00	
				22104	VESTUARIO	11.472,00	
				22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24.250,00	



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.940,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	29.100,00
		22108 ACTIVIDADES ESCOLARES Y CAMPAMENTOS	5.737,00
		22110 LENCERIA	4.850,00
		22123 CALZADO	2.910,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	29.100,00
		22201 POSTALES	970,00
		223 TRANSPORTES	3.356,00
		22500 LOCALES	11.640,00
		22501 AUTONOMICAS	9.700,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	970,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	109.610,00
		22701 SEGURIDAD	72.750,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	388,00
		22712 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	329.800,00
		22713 TRANSPORTE ESCOLAR	4.550.000,00
		22799 OTROS	42.680,00
		22900 GASTOS GENERALES	7.078.105,00
		230 DIETAS	24.250,00
		231 LOCOMOCION	126.100,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	164.900,00
		46102 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES	939.930,00



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015


ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	48202 AYUDAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR	50.000,00
		48207 SUBVENCIONES EDUCATIVAS	839.850,00
		62300 ADQUISICION	27.645,00
		62500 ADQUISICION	252.928,00
		63300 ADQUISICION	6.451,00
		63500 ADQUISICION	46.075,00
	4222 ENSEÑANZA REGIMEN ESPECIAL	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	574,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.940,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	121,00
		22699 OTROS	2.231,00
		22900 GASTOS GENERALES	850.509,00
		230 DIETAS	1.106,00
		231 LOCOMOCION	2.074,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	20.878,00
		62500 ADQUISICION	9.700,00
		63500 ADQUISICION	6.790,00
	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	20.000,00
		22699 OTROS	4.850,00
		48200 CONCIERTOS EDUCATIVOS	46.470.000,00
		48207 SUBVENCIONES EDUCATIVAS	734.850,00
		78201 OBRAS	96.000,00
		78202 OTRAS AYUDAS	85.000,00
		78203 PROGRAMA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO	4.329,00
2 CENTROS DOCENTES CONERTADOS			


 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
---	--	--

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº Proyecto	90.801	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
		Tiene Vinculación		S		Tipo Proyecto		I	
		Previsión Total				119.162.826,00		A	
		Previsión Ejercicio				0,00			
		Dotación aplicaciones				6.195.900,00			
Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación						
5	NUEVO C.P. EN YAGÜE(LOGROÑO)	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	76101	CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS	608.000,00				
33	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO C.E.I.P. EN ALCANADRE	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62201	CONSTRUCCION	472.700,00				
34	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO C.E.I.P. EN ARNEDO	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62201	CONSTRUCCION	1.815.000,00				
89	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS. ASISTENCIAS TÉCNICAS	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62203	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	97.000,00				
			63203	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	58.200,00				
97	REFORMAS DE ADAPTACIÓN Y MEJORA	4221 ENSEÑANZA REGIMEN GENERAL	62201	CONSTRUCCION	250.000,00				
			63201	CONSTRUCCION	1.850.000,00				
			76100	REMODELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	1.045.000,00				

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	Servicio	Centro	Nº Proyecto	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto
					Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O
							Previsión Total	A
							Previsión Ejercicio	3.319.814.959,00
							Dotación aplicaciones	607.000,00
							Subconcepto	Dotación
1	SERVICIOS CENTRALES			5111 ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, POLITICA LOCAL Y TERRITORIAL				
					21200	INMOVILIZADO PROPIO		38.000,00
					22101	AGUA		37.000,00
					22102	GAS		55.000,00
					22400	EDIFICIOS Y LOCALES		1.000,00
					22500	LOCALES		20.000,00
					22501	AUTONOMICAS		20.000,00
					22700	LIMPIEZA Y ASEO		190.000,00
					22703	POSTALES		1.000,00
					22799	OTROS		245.000,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja		EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015	
	Proyecto de Gastos por Aplicaciones			
ADMINISTRACIÓN GENERAL				

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL							
Servicio	02 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES							
Nº Proyecto	90.006	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	F. Inicio	01/01/1999	F. Fin	31/12/2036	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	I	Estado	A
					Previsión Total			45.932.547,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			710.232,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación	
	907 INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICA PRESA DEL ARROYO RAGAJO	5133 OBRAS Y PLANIFICACIÓN HIDRAULICAS	22502 ESTATALES					710.232,00

Nº Proyecto	90.901	PLAN DE CARRETERAS DE LA RIOJA	F. Inicio	01/01/1999	F. Fin	31/12/2019	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	I	Estado	A
					Previsión Total			204.504.401,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			23.010.236,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación	
	8 ACTUACIONES RED COMARCAL	5121 CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	60100 ADQUISICION					541.383,00
			60101 CONSTRUCCION					5.772.293,00
			60103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS					150.000,00
		5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	61100 ADQUISICION					50.000,00



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones


EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015


ADMINISTRACIÓN GENERAL

8 ACTUACIONES RED COMARCAL	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	61103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	80.000,00
10 ACTUACIONES EN MEDIO URBANO	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	61101 CONSTRUCCION	1.621.058,00
11 CONSERVACIÓN ORDINARIA Y SEGURIDAD VIAL	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	203 MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	6.000,00
		204 MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000,00
		21100 INMOVILIZADO PROPIO	1.219.000,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	1.264.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	90.000,00
		22799 OTROS	3.808.000,00
		61101 CONSTRUCCION	2.896.138,00
12 REFUERZOS - PLAN DE CARRETERAS	5122 CONSERVACION Y EXPLOTACION DE CARRETERAS	61101 CONSTRUCCION	5.508.364,00


 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	09 OBRAS PÚBLICAS, POLÍTICA LOCAL Y TERRITORIAL							
Servicio	03 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA							
Nº Proyecto	80.902	PLAN DE VIVIENDA Y SUELO	F. Inicio	01/01/1999	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	S	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			30.430.745,00
					Previsión Ejercicio			0,00
					Dotación aplicaciones			4.921.000,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación	
1 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC., REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA	440 GESTION AYUDAS VIVIENDA						47.000,00
		740 A OTROS EEPD DE LA CAR, SUBSIDIACION INTERESES						480.000,00
		78000 ADQUISICION Y PROMOCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCION						130.189,00
		78001 ADQUISICION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS USADAS						4.640,00
		761 A AYUNTAMIENTOS						35.000,00
		76901 REHABILITACIÓN INAR DE ARNEDO						558.593,00
		78002 REHABILITACION VIVIENDAS						2.186.924,00
		481 CONVENIO PARA FINANCIAR FORMACIÓN COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS						36.000,00
		48201 AYUDAS A INQUILINOS						1.091.654,00
		48202 AYUDAS A PERSONAS O INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO						40.000,00
2 REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC., REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA							
3 COMPLEMENTO PLAN DE VIVIENDA	4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC., REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA							


 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p align="center">Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p align="center"><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>		<p align="center">EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
<p align="center">ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>			
<p>3 COMPLEMENTO PLAN DE VIVIENDA</p>	<p>4311 PROMOCION Y AYUDA PARA LA CONSTRUCC.,REHABILIT. Y ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>485 IMPLANTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS</p> <p>486 CONTRATO MANTENIMIENTO PERMANENTE</p> <p>771 SUBSIDIACIÓN INTERESES</p>	<p align="right">183.000,00</p> <p align="right">120.000,00</p> <p align="right">8.000,00</p>

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p>		<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
	<p>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</p>		
<p>ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>			

Sección	12	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA							
Servicio	10	D.G. DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN							
Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total			75.000.000,00	
					Previsión Ejercicio			0,00	
					Dotación aplicaciones			21.070.989,00	
Subproyecto			Programa		Subconcepto			Dotación	
3 E-ADMINISTRACIÓN		5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			206 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			690.040,00	
					21100 INMOVILIZADO PROPIO			480.000,00	
					22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO			1.599.059,00	
					22714 SERVICIOS INTEGRADOS TIC			8.849.734,00	
					22715 TELEVISION DIGITAL			1.300.000,00	
					22799 OTROS			1.123.144,00	
					421 A ORGANISMOS AUTONOMOS			32.950,00	
					64400 ADQUISICION			668.380,00	
					64403 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS			6.327.682,00	


 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones ADMINISTRACIÓN GENERAL	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
---	---	--

Sección	14	PRESIDENCIA Y JUSTICIA									
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA									
Nº Proyecto	70.002	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	Estado	A
		Tiene Vinculación	S	Tipo Proyecto	O	Previsión Total				14.019.407,00	
				Previsión Ejercicio				Dotación aplicaciones		3.253.039.975,00	985.785,00
Subproyecto		Programa		Subconcepto						Dotación	
1	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	1312	COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	22609	DIVULGACIÓN COOPERACIÓN Y MIGRACIONES					66.348,00	
				42300	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO					50.000,00	
				44900	CONVENIOS U.R. ACCIÓN EXTERIOR					16.850,00	
				48001	AYUDA HUMANITARIA					28.275,00	
				48002	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN COOP.					36.860,00	
				488	BECAS PARA ESTUDIOS					4.850,00	
				78000	PROYECTOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO					633.150,00	
				78001	PROYECTOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO AYUDA HUMANITARIA					86.790,00	
				79100	PROYECTOS DE COOP. EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO					62.662,00	

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones ADMINISTRACIÓN GENERAL	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
---	---	--


Nº Proyecto 71.401	CENTROS RIOJANOS	F. Inicio 01/01/2007	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto N	
		Tiene Vinculación S	Tipo Proyecto O	Estado A	
			Previsión Total		0,00
			Previsión Ejercicio		4.683.650.785,00
			Dotación aplicaciones		136.940,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación		
0 CENTROS RIOJANOS	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	48101 CENTROS REGIONALES			47.645,00
		49000 CENTROS REGIONALES FUERA DE ESPAÑA			12.900,00
		781 CENTROS REGIONALES			8.480,00
		790 CENTROS REGIONALES EN EL EXTERIOR			67.915,00


Nº Proyecto 80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio 01/01/2002	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S	
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A	
			Previsión Total		75.000.000,00
			Previsión Ejercicio		0,00
			Dotación aplicaciones		1.190,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación		
1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	1311 ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	21600 INMOVILIZADO PROPIO			400,00
	1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	21600 INMOVILIZADO PROPIO			210,00
		64400 ADQUISICION			580,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Nº Proyecto 80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio 01/01/2000	F. Fin 31/12/2020	Tiene Subproyecto S	
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto O	Estado A	
			Previsión Total	0,00	
			Previsión Ejercicio	3.319.814.959,00	
			Dotación aplicaciones	40.210,00	
Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación	
1 SERVICIOS CENTRALES	1311 ADMINISTRACION GENERAL DE PRESIDENCIA Y ACCION EXTERIOR	21000 INMOVILIZADO PROPIO		3.500,00	
		21100 INMOVILIZADO PROPIO		4.000,00	
		21200 INMOVILIZADO PROPIO		17.000,00	
		21300 INMOVILIZADO PROPIO		8.000,00	
	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	21200 INMOVILIZADO PROPIO		6.000,00	
2 SERVICIOS PERIFÉRICOS	1313 REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LA UNION EUROPEA	21200 INMOVILIZADO PROPIO		430,00	
		21300 INMOVILIZADO PROPIO		640,00	
		21500 INMOVILIZADO PROPIO		640,00	


Nº Proyecto 90.006	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	F. Inicio 01/01/1999	F. Fin 31/12/2036	Tiene Subproyecto S	
		Tiene Vinculación N	Tipo Proyecto I	Estado A	
			Previsión Total	45.932.547,00	
			Previsión Ejercicio	0,00	
			Dotación aplicaciones	93.446,00	
Subproyecto	Programa	Subconcepto		Dotación	
141 CENTRO DE LA EMIGRACIÓN RIOJANA	1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR	22713 ACTIVIDADES CENTRO DE LA EMIGRACION RIOJANA		75.446,00	

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p align="center">Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p align="center"><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>		<p align="center">EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
<p align="center">ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>			
<p>141 CENTRO DE LA EMIGRACIÓN RIOJANA</p>	<p>1312 COOPERACION Y DESARROLLO EXTERIOR</p>	<p>65001 CONSTRUCCION 65003 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p align="right">15.000,00 3.000,00</p>


 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>	<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
<p>ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>		

<p>Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA</p>	<p>Servicio 03 DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR</p>								
<p>Nº Proyecto 80.003</p>	<p>NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN</p>	<p>F. Inicio 01/01/2002</p>	<p>F. Fin 31/12/2020</p>	<p>Tiene Subproyecto S</p>	<p>Tiene Estado A</p>	<p>Tiene Proyecto O</p>	<p>Previsión Total 75.000.000,00</p>	<p>Previsión Ejercicio 0,00</p>	<p>Dotación aplicaciones 734,00</p>
<p>Subproyecto</p>	<p>Programa</p>	<p>Subconcepto</p>	<p>Dotación</p>						
<p>1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL</p>	<p>1411 ADMINISTRACION DE JUSTICIA</p>	<p>21600 INMOVILIZADO PROPIO</p>	<p>598,00</p>						
				<p>21600 INMOVILIZADO PROPIO</p>	<p>136,00</p>				

<p>Nº Proyecto 80.007</p>	<p>RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>		<p>F. Inicio 01/01/2000</p>	<p>F. Fin 31/12/2020</p>	<p>Tiene Subproyecto S</p>	<p>Tiene Estado A</p>	<p>Tiene Proyecto O</p>	<p>Previsión Total 0,00</p>	<p>Previsión Ejercicio 3.319.814.959,00</p>	<p>Dotación aplicaciones 10.630,00</p>
<p>Subproyecto</p>	<p>Programa</p>	<p>Subconcepto</p>	<p>Dotación</p>							
<p>1 SERVICIOS CENTRALES</p>	<p>1261 INTERIOR</p>	<p>21200 INMOVILIZADO PROPIO</p>	<p>7.110,00</p>							
				<p>21500 INMOVILIZADO PROPIO</p>	<p>316,00</p>					
				<p>21200 INMOVILIZADO PROPIO</p>	<p>1.484,00</p>					
				<p>21500 INMOVILIZADO PROPIO</p>	<p>1.720,00</p>					

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA							
Servicio	04 D.G. DE DEPORTE Y DEL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD							
Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			3.319.814.959,00
					Dotación aplicaciones			87.000,00
Subproyecto					Subconcepto			Dotación
1 SERVICIOS CENTRALES		4541 PROMOCION Y AYUDA AL DEPORTE	202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6.000,00
			203	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE				3.000,00
			205	MOBILIARIO Y ENSERES				500,00
			209	CANONES				2.500,00
			21200	INMOVILIZADO PROPIO				50.000,00
			21300	INMOVILIZADO PROPIO				14.000,00
			21400	INMOVILIZADO PROPIO				1.000,00
			21500	INMOVILIZADO PROPIO				10.000,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones ADMINISTRACIÓN GENERAL	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
---	---	--

Nº Proyecto	91.404	F. Inicio	09/08/2012	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
	FOMENTO A LAS ACCIONES JUVENILES	Tiene Vinculación	S	Tipo Proyecto	O	Estado	A
		Previsión Total		Previsión Ejercicio			0,00
		Dotación aplicaciones					6.455.376.425,00
							853.614,00
Subproyecto	Programa	Subconcepto	Dotación				
0 FOMENTO A LAS ACCIONES JUVENILES	4561 PROMOCION Y AYUDA A LA JUVENTUD	46101 PROGRAMAS	105.468,00				
		46102 CONVENIOS DE PERSONAL	61.645,00				
		48000 AYUDAS INDIVIDUALES	75.505,00				
		48100 INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	25.175,00				
		48101 ASOCIACIONES JUVENILES SIN FIN DE LUCRO	142.631,00				
		76100 A AYUNTAMIENTOS	414.000,00				
		781 INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	29.190,00				



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	36.000,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	2.629.000,00
		22101 AGUA	123.000,00
		22102 GAS	1.672.000,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.000,00
		22104 VESTUARIO	30.000,00
		22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.190.000,00
		22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.622.000,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	394.000,00
		22110 LENCERIA	5.000,00
		22111 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HOSPITALARIO	26.139.300,00
		22113 IMPLANTES PARA CONSUMO Y REPOSICION	6.930.000,00
		22114 MATERIAL DE LABORATORIO	8.376.000,00
		22115 MATERIAL DE RADIOLOGÍA	1.296.000,00
		22117 OTRO MATERIAL SANITARIO	8.728.000,00
		22118 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	397.000,00
		22120 HEMODERIVADOS	2.266.000,00
		22121 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	359.000,00
		22122 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	47.000,00
		22123 CALZADO	5.000,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	5.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	22200 TELEFONICAS 22201 POSTALES 223 TRANSPORTES 224 PRIMAS DE SEGUROS 22500 LOCALES 22501 AUTONOMICAS 22502 ESTATALES 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS 22604 GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS 22608 TELEPEAJE 22699 OTROS 22700 LIMPIEZA Y ASEO 22701 SEGURIDAD 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS 22712 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR 22713 SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERÍA 22714 TERAPIAS RESPIRATORIAS 22799 OTROS 230 DIETAS 231 LOCOMOCION	10,00 82.500,00 195.000,00 500,00 564.000,00 100,00 1.000,00 15.000,00 25.000,00 59.200,00 10,00 1.300,00 47.000,00 5.053.000,00 742.000,00 2.000,00 115.000,00 1.958.000,00 733.000,00 664.000,00 13.000,00 47.000,00
---	-----------------------------	--	---



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	1.500,00
		25204 CON ENTIDADES PRIVADAS	120.000,00
		25302 CLUB DE DIALISIS	1.345.000,00
		25303 OTRAS HEMODIALISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS	676.000,00
		62300 ADQUISICION	10,00
		62500 ADQUISICION	10,00
		63300 ADQUISICION	256.000,00
		63500 ADQUISICION	123.000,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	9.000,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	100,00
		21500 INMOVILIZADO PROPIO	600,00
		22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.200,00
		22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100,00
		22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	10,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	11.900,00
		22101 AGUA	400,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.300,00
		22117 OTRO MATERIAL SANITARIO	10,00
		22118 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	10,00
		22121 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	10,00
		22122 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	10,00
	4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO		

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones		EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015																							
ADMINISTRACIÓN GENERAL																										
0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4123 FORMACION DEL PERSONAL SANITARIO	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="367 1612 414 2134">22500</td> <td data-bbox="414 1612 753 2134">LOCALES</td> <td data-bbox="367 2134 414 2195">7.100,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1612 462 2134">22602</td> <td data-bbox="462 1612 753 2134">PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</td> <td data-bbox="414 2195 462 2240">10,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="462 1612 510 2134">22606</td> <td data-bbox="510 1612 753 2134">REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS</td> <td data-bbox="462 2240 510 2240">16.900,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="510 1612 558 2134">22699</td> <td data-bbox="558 1612 753 2134">OTROS</td> <td data-bbox="510 2284 558 2240">1.600,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="558 1612 606 2134">22700</td> <td data-bbox="606 1612 753 2134">LIMPIEZA Y ASEO</td> <td data-bbox="558 2329 606 2240">47.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="606 1612 654 2134">22799</td> <td data-bbox="654 1612 753 2134">OTROS</td> <td data-bbox="606 2374 654 2240">3.900,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="654 1612 702 2134">230</td> <td data-bbox="702 1612 753 2134">DIETAS</td> <td data-bbox="654 2419 702 2240">1.400,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="702 1612 753 2134">231</td> <td data-bbox="753 1612 753 2134">LOCOMOCION</td> <td data-bbox="702 2464 753 2240">1.500,00</td> </tr> </table>	22500	LOCALES	7.100,00	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,00	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.900,00	22699	OTROS	1.600,00	22700	LIMPIEZA Y ASEO	47.000,00	22799	OTROS	3.900,00	230	DIETAS	1.400,00	231	LOCOMOCION	1.500,00
22500	LOCALES	7.100,00																								
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,00																								
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.900,00																								
22699	OTROS	1.600,00																								
22700	LIMPIEZA Y ASEO	47.000,00																								
22799	OTROS	3.900,00																								
230	DIETAS	1.400,00																								
231	LOCOMOCION	1.500,00																								

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
Servicio	02	CENTROS DE SALUD	Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
Nº Proyecto	61.501	SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	Previsión Total		Previsión Ejercicio		4.637.421.343,00	0,00
			Dotación aplicaciones				4.369.300,00	
Subproyecto			Programa		Subconcepto		Dotación	
0	SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	203	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE			10,00	
			204	MATERIAL DE TRANSPORTE			27.200,00	
			21200	INMOVILIZADO PROPIO			150.000,00	
			21300	INMOVILIZADO PROPIO			293.500,00	
			21400	INMOVILIZADO PROPIO			5.600,00	
			21500	INMOVILIZADO PROPIO			44.400,00	
			21900	INMOVILIZADO PROPIO			7.000,00	
			22100	ENERGIA ELECTRICA			464.100,00	
			22101	AGUA			7.250,00	
			22102	GAS			184.250,00	
			22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			77.200,00	
			22200	TELEFONICAS			10,00	
			22201	POSTALES			9.000,00	
			223	TRANSPORTES			731.000,00	



Gobierno de La Rioja


Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	22500 LOCALES	126.900,00
		22501 AUTONOMICAS	10,00
		22502 ESTATALES	100,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,00
		22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS	10,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10,00
		22699 OTROS	3.500,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.127.000,00
		22701 SEGURIDAD	104.500,00
		22712 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	221.600,00
		22799 OTROS	254.500,00
		230 DIETAS	8.900,00
		231 LOCOMOCION	18.900,00
		233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	136.800,00
		62300 ADQUISICION	10,00
		62500 ADQUISICION	10,00
		63300 ADQUISICION	326.010,00
		63400 ADQUISICION	10.000,00
		63500 ADQUISICION	30.000,00
		64400 ADQUISICION	10,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	15	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N
Servicio	03	CENTRO ASISTENCIAL DE ALBELDA	Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
Nº Proyecto	61.501	SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	Previsión Total		Previsión Ejercicio		4.637.421.343,00	0,00
			Dotación aplicaciones				1.007.100,00	
Subproyecto		Programa	Subconcepto	Dotación				
0	SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	21200	INMOVILIZADO PROPIO				14.400,00
			21300	INMOVILIZADO PROPIO				37.600,00
			21400	INMOVILIZADO PROPIO				1.900,00
			21500	INMOVILIZADO PROPIO				1.900,00
			21900	INMOVILIZADO PROPIO				950,00
			22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				575,00
			22100	ENERGIA ELECTRICA				80.600,00
			22101	AGUA				8.600,00
			22102	GAS				100.200,00
			22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				10,00
			22199	OTROS SUMINISTROS				10,00
			22200	TELEFONICAS				10,00
			22201	POSTALES				100,00
			223	TRANSPORTES				49.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

0 SERVICIO RIOJANO DE SALUD - GENÉRICO	4122 ATENCION ESPECIALIZADA	22500 LOCALES 22501 AUTONOMICAS 22502 ESTATALES 22603 JURIDICOS, CONTENCIOSOS 22604 GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA 22699 OTROS 22700 LIMPIEZA Y ASEO 22701 SEGURIDAD 22713 SERVICIOS CONTRATADOS DE LAVANDERIA 22799 OTROS	8.200,00 100,00 10,00 100,00 3.700,00 1.500,00 409.650,00 10,00 239.775,00 48.200,00
---	-----------------------------	---	---

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones	EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL		

Sección	17	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS									
Servicio	01	GERENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS									
Nº Proyecto	61.701	GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	F. Inicio	01/01/2007	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	N	Tiene Estado	A	0,00
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Previsión Total		Previsión Ejercicio	4.643.728.911,00	
					Dotación aplicaciones				Dotación aplicaciones	668.000,00	
Subproyecto		Programa	Subconcepto								Dotación
0	GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							15.000,00
			209	CANONES							1.000,00
			21200	INMOVILIZADO PROPIO							4.000,00
			21201	INMOVILIZADO ARRENDADO							2.000,00
			21300	INMOVILIZADO PROPIO							2.500,00
			21500	INMOVILIZADO PROPIO							500,00
			22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE							3.500,00
			22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES							1.000,00
			22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE							500,00
			22100	ENERGIA ELECTRICA							15.000,00
			22101	AGUA							500,00
			22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES							10.000,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja


Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL


0 GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	22104 VESTUARIO	1.000,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	1.500,00
		22109 X	500,00
		22201 POSTALES	8.000,00
		223 TRANSPORTES	1.000,00
		22500 LOCALES	1.000,00
		22501 AUTONOMICAS	500,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	45.000,00
		22608 PUBLICACIONES Y EDICIONES	175.000,00
		22699 OTROS	1.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	24.000,00
		22701 SEGURIDAD	11.000,00
		22703 POSTALES	1.000,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.500,00
		22799 OTROS	1.500,00
		23000 DIETAS	2.000,00
		23100 LOCOMOCION	2.000,00
		23300 OTRAS INDEMNIZACIONES	31.000,00
		48001 AYUDAS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA	95.000,00
		62500 ADQUISICION	2.000,00
		62900 ADQUISICION	12.000,00
		63201 CONSTRUCCION	1.000,00


 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p align="center">Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p align="center"><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>		<p align="center">EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
<p align="center">ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>			
<p>0 GENÉRICO INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS</p>	<p>5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA</p>	<p>63500 ADQUISICION 64602 PLANES PROPIOS PARA ESTUDIOS CIENTIFICOS DE TEMATICA RIOJANA 64803 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS 65101 CONSTRUCCION 65103 INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>1.000,00 85.000,00 1.000,00 94.000,00 2.000,00</p>

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja		EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015	
	Proyecto de Gastos por Aplicaciones ADMINISTRACIÓN GENERAL			

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO							
Servicio	01	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA							
Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total				75.000.000,00
					Previsión Ejercicio				0,00
					Dotación aplicaciones				6.450,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación		
1	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO						6.450,00

Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total				0,00
					Previsión Ejercicio				3.319.814.959,00
					Dotación aplicaciones				100.326,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación		
1	SERVICIOS CENTRALES	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						47.530,00
			21200 INMOVILIZADO PROPIO						9.700,00
			21300 INMOVILIZADO PROPIO						5.820,00
			22100 ENERGIA ELECTRICA						12.530,00
			22101 AGUA						1.570,00

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja		EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
Proyecto de Gastos por Aplicaciones			
ADMINISTRACIÓN GENERAL			
1 SERVICIOS CENTRALES	7211 ADMINISTRACION GENERAL DE INDUSTRIA.	22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22107 MATERIALES ESPECIALES 22500 LOCALES 22501 AUTONOMICAS 22700 LIMPIEZA Y ASEO 22701 SEGURIDAD	785,00 1.565,00 1.615,00 806,00 10.575,00 7.830,00

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja		EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015	
	Proyecto de Gastos por Aplicaciones ADMINISTRACIÓN GENERAL			

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO							
Servicio	03	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO							
Centro	01	SERVICIOS GENERALES							
Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total				75.000.000,00
					Previsión Ejercicio				0,00
					Dotación aplicaciones				5.000,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación		
1	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	7611 ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO						5.000,00

Nº Proyecto	80.005	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total				0,00
					Previsión Ejercicio				0,00
					Dotación aplicaciones				1.618.440,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación		
1	PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						3.200,00
			22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE						8.240,00
			22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES						1.170,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	340,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	63.500,00
		22101 AGUA	3.690,00
		22102 GAS	48.500,00
		22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	70,00
		22104 VESTUARIO	10,00
		22107 MATERIALES ESPECIALES	160,00
		22123 CALZADO	10,00
		22199 OTROS SUMINISTROS	1.050,00
		22201 POSTALES	970,00
		223 TRANSPORTES	1.900,00
		22500 LOCALES	680,00
		22501 AUTONOMICAS	700,00
		22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000,00
		22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000,00
		22608 PUBLICACIONES	13.800,00
		22699 OTROS	1.500,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	63.000,00
		22701 SEGURIDAD	155.000,00
		22703 POSTALES	2.400,00
		22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	92.000,00
		22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	13.500,00
		22799 OTROS	6.300,00



Gobierno de La Rioja

Consejería de Administración Pública y Hacienda


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Gastos por Aplicaciones

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015


ADMINISTRACIÓN GENERAL


1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	230	DIETAS	1.840,00
		231	LOCOMOCION	3.690,00
		44800	FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN	237.500,00
		48000	CONVENIOS CON ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN	490.000,00
		48101	BECAS INVESTIGADORES	183.600,00
		62201	CONSTRUCCION	9.800,00
		62300	ADQUISICION	1.000,00
		62500	ADQUISICION	8.300,00
		63201	CONSTRUCCION	7.000,00
		63301	CONSTRUCCION	4.100,00
2 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (INNOVACIÓN TECNOLÓGICA)	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	780	ENTIDADES Y AGENTES DE LA INNOVACIÓN	50.000,00
		21000	INMOVILIZADO PROPIO	17.460,00
		21200	INMOVILIZADO PROPIO	45.000,00
		21300	INMOVILIZADO PROPIO	6.790,00
		21500	INMOVILIZADO PROPIO	670,00

Nº Proyecto	80.007	RED DE OFINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S
Subproyecto			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A
					Previsión Total			0,00
					Previsión Ejercicio			3.319.814.959,00
					Dotación aplicaciones			41.600,00
			Subconcepto				Dotación	
		Programa						

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p>Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>	<p>EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
--	---	---


ADMINISTRACIÓN GENERAL			
1 SERVICIOS CENTRALES	7221 REGULACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	21000 INMOVILIZADO PROPIO	1.500,00
		21200 INMOVILIZADO PROPIO	1.700,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	500,00
		22100 ENERGIA ELECTRICA	14.000,00
		22101 AGUA	200,00
		22500 LOCALES	500,00
		22501 AUTONOMICAS	500,00
	7611 ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMER. INTERIOR, ARTESANÍA Y DEFENSA DE LA CO	21200 INMOVILIZADO PROPIO	2.700,00
		21300 INMOVILIZADO PROPIO	1.000,00
		22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.000,00
		22701 SEGURIDAD	6.000,00

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja Proyecto de Gastos por Aplicaciones		EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL			
1 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (GENERAL)	5462 I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO 22711 ACTIVIDADES FORMATIVAS 22799 OTROS 48000 BECAS PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS 62500 ADQUISICION 62600 ADQUISICION	4.331,00 142.784,00 9.215,00 87.300,00 30.000,00 50.000,00
2 PLAN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (INNOVACIÓN TECNOLÓGICA)	5462 I+D+i FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS		

 Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda	Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja		EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015	
	Proyecto de Gastos por Aplicaciones ADMINISTRACIÓN GENERAL			

Sección	19	INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO							
Servicio	04	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL							
Nº Proyecto	80.003	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN	F. Inicio	01/01/2002	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total				75.000.000,00
					Previsión Ejercicio				0,00
					Dotación aplicaciones				3.800,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación		
1	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN GENERAL	4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	22707 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO						3.800,00

Nº Proyecto	80.007	RED DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	F. Inicio	01/01/2000	F. Fin	31/12/2020	Tiene Subproyecto	S	
			Tiene Vinculación	N	Tipo Proyecto	O	Estado	A	
					Previsión Total				0,00
					Previsión Ejercicio				3.319.814.959,00
					Dotación aplicaciones				109.634,00
Subproyecto		Programa	Subconcepto				Dotación		
1	SERVICIOS CENTRALES	3151 ADMON. DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE TRABAJO	21300 INMOVILIZADO PROPIO						1.285,00
		4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL	21000 INMOVILIZADO PROPIO						3.695,00
			21200 INMOVILIZADO PROPIO						4.702,00
			21300 INMOVILIZADO PROPIO						5.852,00
			22100 ENERGIA ELECTRICA						35.000,00

 <p>Gobierno de La Rioja Consejería de Administración Pública y Hacienda</p>	<p align="center">Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p align="center"><i>Proyecto de Gastos por Aplicaciones</i></p>		<p align="center">EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015</p>
<p align="center">ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>			
<p>1 SERVICIOS CENTRALES</p>	<p>4132 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALUD LABORAL</p>	<p>22101 AGUA 22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES 22500 LOCALES 22501 AUTONOMICAS 22700 LIMPIEZA Y ASEO 22701 SEGURIDAD</p>	<p>3.000,00 21.000,00 1.500,00 2.000,00 30.745,00 855,00</p>

**INGRESOS Y GASTOS
DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

PRESUPUESTOS ORGANISMOS PÚBLICOS

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

**AGENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA RIOJA**

MEMORIA EXPLICATIVA



SECCION	1950	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA
----------------	-------------	---

El presupuesto para el ejercicio 2015 se configura para posibilitar un plan estratégico de subvenciones que permita impulsar la actividad económica del principal motor de creación de empleo, las pymes, desde cuatro ejes principales:

- La captación de inversiones
- La mejora del modelo empresarial
- La innovación
- La internacionalización

Con el presupuesto de 2015 la Agencia de desarrollo económico de La Rioja inicia una nueva etapa en la que formulará programas con mayor proactividad, combinando e integrando diferentes incentivos y desarrollando una dinámica de trabajo en red con otros agentes que contribuyan a aportar la “capa de servicios” que el sector empresarial riojano requiere para crecer en un escenario global.

Programas combinados de incentivos, financiación y servicios dirigidos en concurrence hacia sectores y segmentos empresariales con potencial para incrementar su dimensión y competitividad, impulsando la implementación de planes estratégicos empresariales con horizontes amplios que integren las acciones que, sobre la base fundamental de la innovación y la internacionalización, permitan alcanzar mayores cotas de dimensión y competitividad empresarial.

El presupuesto de 2015 se configura para impulsar una AGENDA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL orientada a conseguir en los próximos años un mayor número de empresas en el segmento de 50 o más trabajadores, mayor número de empresas con exportación regular y una mayor diversificación de las exportaciones riojanas fuera de Europa.



PROGRAMAS DE GASTO	
---------------------------	--

3222	PROMOCIÓN EMPRESARIAL
------	-----------------------

PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

- Promover la instalación, ampliación y modernización de empresas.
- Favorecer la ocupación y el desarrollo de suelo industrial, incidiendo especialmente en criterios de sostenibilidad.
- Favorecer la participación de las empresas en programas de ámbito nacional o supranacional.
- Fomentar las acciones de promoción comercial e internacionalización.
- Promover la cooperación interempresarial.
- Mejorar la estructura financiera de las empresas.
- Fomentar el desarrollo de acciones empresariales y en particular el desarrollo de inversiones y gastos en seguridad en el trabajo.
- Promover el asociacionismo empresarial y el cooperativismo.
- Promover la reforma de las estructuras comerciales y las acciones de dinamización y asociacionismo comercial.
- Minimizar los efectos económicos coyunturales producidos sobre un sector en concreto o sobre el conjunto de la actividad económica.
- Apoyar el emprendimiento y las nuevas iniciativas de carácter empresarial.
- Promover las industrias agroalimentarias y la industria de la pesca.
- Fomentar la aplicación de medidas de corrección medioambiental y minimización de residuos.
- Promover la optimización energética, la diversificación de fuentes de energía y la utilización de fuentes alternativas.
- Impulsar la competitividad y la mejora de la gestión empresarial favoreciendo la implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar la aplicación de medidas de corrección medioambiental y minimización de residuos.
- Promover la optimización energética, la diversificación de fuentes de energía y la utilización de fuentes alternativas.
- Fomentar la incorporación del diseño como herramienta de competitividad en el tejido empresarial riojano.



PROGRAMA	3222	PROMOCIÓN EMPRESARIAL
-----------------	------	-----------------------

ORGANO GESTOR RESPONSABLE	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA
----------------------------------	---

A. Descripción y Fines

	<p>LA Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, desarrolla parte de su actividad a través del programa de gasto denominado "Promoción empresarial", donde se enmarcan los objetivos y las actividades que en materia de políticas activas son realizadas por las distintas unidades gestoras de esta Entidad, siendo sus fines básicos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana• La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja
--	--

B. Objetivos

	<p>El Programa de Gasto de la Agencia se concreta con carácter general en la consecución de los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Incremento de la competitividad de las empresas riojanas.2.- Estimular el crecimiento dinamizado de la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.3.- Apoyar la creación de más y mejores iniciativas empresariales. <p>Más específicamente las distintas líneas de actividad de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja pretenden alcanzar los siguientes objetivos:</p> <p>1.- PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS</p> <p>El programa persigue estimular la inversión empresarial como catalizador para la creación de empleo y la generación de nuevas iniciativas empresariales mediante la aplicación de instrumentos en forma de subvenciones a fondo perdido, acceso en condiciones ventajosas a la financiación combinando los fondos obtenidos del BEI, en adición a los aportados por las Entidades Financieras colaboradoras, la prestación de garantías en forma de avales para asegurar el acceso a la financiación y la puesta a disposición de infraestructuras para el inicio de la actividad empresarial por empresas de nuevas creación.</p> <p>Se pondrá el foco en estimular proyectos especialmente intensivos en inversión y generación de empleo que permitan CRECER EN DIMENSIÓN EMPRESARIAL y abordar un proceso sostenido de REINDUSTRIALIZACIÓN</p>
--	--



2.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (EM)

Un objetivo importante de interés común para la Rioja es el desarrollo sostenible, basado en la prosperidad económica, la cohesión social y un elevado nivel de protección de Medio Ambiente.

Los objetivos específicos son:

- Incrementar la competitividad de las empresas tornando los puntos débiles de las empresas no concienciadas en materia medioambiental (mayores consumos energéticos, sanciones administrativas por contaminación, dependencia energética, etc.) en puntos fuertes y diferenciadores respecto a la competencia (nuevos nichos de mercado, ahorro de costes, etc.)
- Fomentar la utilización de fuentes de energía renovables, de tal forma que permitan aumentar la eficiencia energética y/o la autonomía de los beneficiarios.
- Potenciar el uso racional y eficiente de la energía, con el fin de lograr un ahorro en el consumo energético total de la comunidad autónoma.
- Dinamizar la implantación de medidas preventivas, protectoras y correctoras de la contaminación medioambiental.
- Cumplimiento efectivo por parte de las empresas riojanas de las normativas vigentes, las pendientes de aplicación y las normativas voluntarias que mejoran la gestión en estos ámbitos, y dan un plus de diferencialidad en el mercado.
- Presencia de personal experto y dedicado a funciones de gestión medioambiental en empresas de una dimensión concreta.

Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Incrementar el número de auditorías energéticas en las empresas que permitan priorizar y aplicar en ellas una serie de medidas encaminadas a mejorar el balance energético, aumentando con ello, el uso más eficaz de los recursos naturales, incluidas las medidas de ahorro energético, y por tanto, la eficiencia empresarial.
- Incrementar las inversiones de las empresas de la Comunidad encaminadas a lograr un ahorro del coste energético y una menor dependencia de los combustibles fósiles, buscando un ahorro de costes mediante la eficiencia energética que impulse la mejora de la competitividad de las empresas riojanas.
- Concienciar al tejido empresarial riojano de las posibilidades que puede ofrecer la protección del medio ambiente para la innovación, la creación de nuevos mercados y el aumento de la competitividad mediante la mayor eficacia en el uso de los recursos y las nuevas oportunidades de inversión. Además de incrementar la competitividad de las empresas, toda inversión en materia medioambiental lleva implícita una minimización de los riesgos ambientales debidos a las actividades de las empresas riojanas.
- Incrementar la modernización de las estructuras productivas empresariales de la Comunidad Autónoma, con empleo de las mejores tecnologías medioambientales disponibles en cada sector: La mejora de instalaciones de final de línea; los sistemas de Producción Limpia; la creación, modernización



y/o ampliación de las plantas de tratamiento de residuos; la instalación de equipos de medida y control de la contaminación industrial; la modificación de procesos productivos industriales que permitan recuperar y reutilizar los residuos generados.

- Incrementar el número de instalaciones de uso de fuentes de energía renovables que disminuya la dependencia energética.
- Potenciar la contratación de titulados medios o superiores expertos en medioambiente para tareas de gestión medioambiental en las empresas.
- Potenciar que las empresas realicen medidas de Responsabilidad Social

3.- ALIANZAS Y CONVENIOS

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja planifica y gestiona las alianzas externas para apoyar el despliegue y ejecución de la estrategia general de la organización y en particular de sus políticas de apoyo a las empresas riojanas.

Las alianzas se formalizan mediante convenios de colaboración con distintas organizaciones tanto de la Comunidad Autónoma de La Rioja como de ámbito nacional.

Entre los objetivos y efectos que se persiguen cabe destacar:

- Incrementar la competitividad de las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Impulsar la excelencia en el ámbito empresarial a través de la formación y la difusión.
- Promocionar el diseño en el ámbito empresarial.
- Difundir, comunicar y promover la cultura científica de investigación y el desarrollo y la innovación.
- Impulsar las políticas de financiación y garantía para las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Creación y consolidación de una cultura emprendedora en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3.1.- CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO

Financiación y desarrollo del Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones de promoción del diseño entre el tejido empresarial riojano.

El desarrollo de actividades de promoción del diseño entre el tejido empresarial riojano.

Los objetivos específicos son:

- Mostrar el diseño como factor clave de éxito para las empresas.
- Favorecer la incorporación del diseño y herramientas para su gestión en las empresas como herramienta de competitividad.



	<p>- Crear espacios de reunión para todas las partes interesadas en el desarrollo del diseño en La Rioja.</p> <p>- Ofrecer a las empresas la posibilidad de desarrollar proyectos de diseño de producto de forma gratuita y poniendo a su alcance, el saber hacer de los diseñadores profesionales y las ideas de los jóvenes alumnos de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.</p> <p>3.2 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EMPRESARIAL INTEGRAL A LAS EMPRESAS</p> <p>Objetivos</p> <p>Las actuaciones a que se refiere el presente Convenio se orientan a la consecución de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evolucionar la estructura empresarial de La Rioja- Incrementar el empleo en las empresas de la Comunidad Autónoma de la Rioja.- Mejorar la productividad de las empresas de La Rioja a través de la innovación.- Potenciar la consolidación y crecimiento de las empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja. <p>El objetivo último es mejorar la profesionalización y competitividad de las empresas riojanas, fundamentalmente de pymes, micro-pymes y autónomos, que permitan el mantenimiento del tejido empresarial y del empleo, sentando las bases para que de la actual situación pueda surgir un tejido empresarial más competitivo y profesionalizado, que permita la creación de empleo y riqueza para la CCAA de La Rioja.</p>
--	---

C. Actividades	
	<p>1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (EM)</p> <p>1.1. Descripción.</p> <p>El presente programa promueve que las empresas riojanas implanten y dispongan de las más avanzadas tecnologías y sistemas de gestión y control que les permita, además de ser más competitivos, tener unos mayores niveles de ahorro y eficiencia energética en sus procesos empresariales, siendo así mismo, respetuosos con el medioambiente superando ampliamente las normas reglamentarias, de tal forma que su actividad sea lo más sostenible posible.</p> <p>La principal línea de acción es la gestión de la línea de ayudas "EM", "Orden nº 7/2012, de 20 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, en régimen de concesión directa", y sus convocatorias, que se rigen así mismo por las "Directrices comunitarias sobre</p>



<p>ayudas estatales en favor del medio ambiente (Diario Oficial de la Unión Europea C 82, de 1 de abril de 2008, vigentes hasta 30 de junio de 2015)”</p> <p>En junio de 2014, se han publicado las nuevas Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía 2014-2020 (2014/C 200/01). Por lo tanto, a lo largo de 2015 y dando continuidad a la Orden Reguladora “EM” anterior, se procederá a la publicación de una nueva orden reguladora ajustada al nuevo marco, donde se prevé, según lo descrito por el nuevo marco comunitario, una continuidad en la estructura de las ayudas actuales.</p> <p>1.2. Actividades.</p> <p>Gestión de las Órdenes y Convocatorias de la línea de ayudas “EM”. La Orden nº 7/2012, de 20 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, permite que las Convocatorias que se publiquen contemplen como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyectos de corrección o minimización de la contaminación y de otros efectos negativos sobre el medio ambiente.- Ayudas al sector del transporte en materia medioambiental.- Inversión para la gestión de residuos de otras empresas.- Inversión para el saneamiento de solares contaminados.- Inversión para la relocalización de empresas por motivos medioambientales.- Proyectos de ahorro y eficiencia energética- Inversión en cogeneración de alta eficiencia.- Proyectos de implantación y ampliación de fuentes de energías renovables.- Estudios ambientales directamente vinculados a inversiones.- Asesoramiento ambiental destinado a las PYME.- Contratación por las PYME de técnicos medioambientales. <p>2. PROGRAMA DE DISEÑO DE PRODUCTO</p> <p>2.1. Descripción.</p> <p>Además de las ayudas para la realización de acciones de diseño de producto por las empresas, como pieza clave de su desarrollo y competitividad, al mismo tiempo se pretende dotar a La Rioja de una infraestructura de diseño, cabe señalar que se está posicionando y evolucionando hacia su consolidación como sector, muestra de ello son los profesionales de La Rioja que están recibiendo numerosos premios nacionales.</p> <p>Indicar así mismo, que el Plan Europeo de Investigación e Innovación (2010) en una de sus iniciativas, “Unión por la Innovación” en el contexto de la estrategia Europa 2020, asocia el diseño a innovación y subraya que es necesario crear plataformas para el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas correctas en temas de diseño como ventaja competitiva para las empresas europeas.</p> <p>Así mismo, también se considera la propia gestión de CEdiR “Centro de Diseño Integral de La Rioja”.</p> <p>2.2. Actividades.</p> <p>2.2.1 Centro de Diseño Integral de La Rioja “CEdiR”.</p>



Las líneas de actuación fundamentales del Centro de Diseño (CEdiR) son:

- Promover el impacto del diseño en la innovación.
- Promover un uso intensivo del diseño en las industrias riojanas para incrementar su competitividad.
- El mantenimiento del marco de apoyo institucional al diseño.

Acciones específicas: Revista Digital CEdiR; XXI Jornadas de Diseño; Talleres de Diseño; Servicio Trendhelp.

2.2.2. Becas de diseño de producto.

Las becas tienen un doble objetivo, en primer lugar facilitar la incorporación de jóvenes titulados al mundo laboral, donde podrán complementar la formación reglada que han recibido con una de carácter práctico y en segundo lugar, facilitar a las empresas riojanas un recurso oportuno y eficaz, en la incorporación del diseño a su estrategia empresarial.

3. ALIANZAS Y CONVENIOS

Las principales acciones a desarrollar a través de convenios son, entre otras:

- Convenio para la promoción del diseño.

3.1. CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO

Financiación y desarrollo del Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones de promoción del diseño entre el tejido empresarial riojano.

3.1.1 Descripción.

El presente programa promueve principalmente que las PYMES riojanas integren dentro su estrategia empresarial y estructuras el diseño, tanto gráfico como industrial, como pieza clave de su desarrollo y competitividad. Al mismo tiempo se pretende dotar a La Rioja de una infraestructura de diseño.

3.1.2. Actividades.

- Ciclo Jueves de Diseño.
- II Congreso "Diseño de Packaging en el Mundo del Vino".
- 5ª Edición Project Week.

3.2 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EMPRESARIAL INTEGRAL A LAS EMPRESAS

actividades

Las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos son las siguientes:

1. Asesoramientos profesionales empresariales. Poner a disposición de las pymes y autónomos riojanos un conjunto de servicios de asesoramiento, información y formación en aquellas áreas en las que las empresas carecen de estructura y técnicos adecuadamente formados e informados.
2. Acciones de Sensibilización/Formación orientadas a mejorar la



	<p>competitividad y profesionalización de la gestión de las pymes y autónomos riojanos: jornadas, charlas grupales, mesas redondas, actuaciones formativas, talleres, etc.</p> <p>4.- COMERCIO MINORISTA</p> <p>a.- Modernización del comercio minorista</p> <p>- El comercio riojano tiene necesidad de adaptar, continua y permanentemente sus estructuras y actividades a la demanda planteada por los consumidores, a los cambios que se derivan de la elaboración, fabricación y distribución de la producción, y a los que se originan en el propio mercado, tendiendo a la consecución de un comercio moderno, ágil y competitivo respecto a otras formas de distribución. Es necesario por tanto apoyar a la adaptación de sus estructuras a las demandas de la sociedad actual.</p> <p>b.- Convenios para dinamización comercial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p> <p>Las actuaciones se orientan a la promoción y dinamización del sector comercial minorista, promoción del asociacionismo y cooperación empresarial como factor de cohesión, competitividad y dinamización del comercio urbano así como a la atracción y fidelización de clientes.</p>
	<p>5.- INTERNACIONALIZACIÓN</p> <p>Las empresas riojanas tienen la necesidad de adaptarse permanentemente a la creciente globalización de los mercados y adaptarse a los continuos cambios de la economía mundial. El mercado local ya no es suficiente pues la competencia extranjera también opera sobre los clientes tradicionales de nuestras empresas.</p> <p>Es necesario mejorar la estructura del sector exterior dando una respuesta más flexible y ajustada a las demandas de las empresas riojanas. Para ello la Agencia dota ayudas para la mejora de la promoción comercial exterior de las empresas cuyo objetivo es mejorar la competitividad exterior de las pymes riojanas.</p> <p>a.- PROGRAMA ESTRATÉGICO DE COMERCIO EXTERIOR.</p> <p>Programa de ayudas a fondo perdido, dirigidas a pymes. El objetivo mejorar la promoción exterior de las empresas riojanas. Las actividades subvencionables son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Exposición en ferias fuera del territorio español.2. Contratación de asesoramiento externo especializado en comercio exterior.3. Contratación de asesoramiento externo para homologaciones, certificaciones y registro de patentes y marcas en el extranjero.4. Contratación de asesoramiento externo para el diseño de catálogos o fichas de productos.5. Asesoramiento externo para la creación de página web.6. Formación en comercialización, marketing o idiomas.7. Visitas a ferias en el exterior con el objeto de analizar el interés de



futuras participaciones como expositor.

8. Otras actividades de promoción comercial.
9. Apoyo a la contratación de técnicos cualificados para el departamento de comercio exterior.
10. Viajes de prospección comercial

b.- Plan de iniciación a la exportación

PROGRAMA EXPORT FIRST.

Destinado a las pymes que todavía no exportan o lo hacen de manera puntual, para ayudarles a comenzar esta labor, con un asesoramiento experto y coste mínimo.

El programa **EXPORT FIRST**, pone a disposición de la empresa dos figuras: un técnico que trabajará en las instalaciones de la empresa como personal de exportación desarrollando su plan de internacionalización y un asesor senior que guiará esta labor.

PIPE Y PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PIPE.

Dirigidos a empresas con un producto o servicio propio exportable. Ambos programas están extinguidos a nivel nacional. Únicamente se dotará el presupuesto necesario para atender a las empresas que ya están en el programa (Pipe dura dos años y Seguimiento uno) para que puedan finalizarlo correctamente.

c.- Promoción de la internacionalización PYMES a través de convenios.

Ader y Cámara tienen un Convenio de colaboración para el fomento de la internacionalización que se materializa en adendas anuales, donde se estipulan las acciones que se van a llevar a cabo, en qué cuantías se van a financiar por cada institución así como las responsabilidades específicas de cada una de ellas. Actualmente se financian al 50% las misiones comerciales realizadas por la Cámara de Comercio.

Por otra parte, Ader y Aiccor tienen otro convenio de colaboración en el que Ader subvenciona una parte de la participación en ferias del sector calzado. Algunas de las ferias subvencionadas son Micam (Milán), GDS (Dusseldorf), Who's Next (París), A+A (Dusseldorf), Modacalzado (Madrid), Platform (Las Vegas).

De manera específica se orientará la aplicación de los incentivos hacia proyectos de carácter colaborativo que permitan disponer de proyectos de suficiente dimensión para hacer eficiente el esfuerzo sostenido de internacionalización

d.- Red internacional de consultorías

Se persigue acercar los mercados exteriores a las empresas mediante la realización de planes personalizados de búsqueda de contactos y potenciales clientes. En cada uno de los países donde opera la Red, la empresa riojana puede contar con asesoramiento especializado para la búsqueda de contactos comerciales.

Actualmente se ofrece un catálogo de diez servicios, adaptados a las necesidades de las empresas. Los más importantes y demandados son



aquellos que suponen introducción en un país mediante búsqueda de contactos, seguimiento de contactos y preparación de ferias.

Además, estas oficinas en el exterior permiten realizar otras actividades de promoción.

e.- Consolidación red de becarios internacionalización

Este apartado tiene un doble objetivo: facilitar la incorporación de jóvenes al mundo laboral a departamentos de exportación mediante la realización de 12 meses de formación en prácticas sobre internacionalización y además apoyar a las empresas riojanas en su expansión en los mercados exteriores.

Hay cuatro tipos de becarios de internacionalización, en función de su adscripción geográfica y funcional: en oficinas comerciales en el extranjero, en departamentos de exportación de empresas riojanas, en el programa Export First y en Ader.

Previamente a la adscripción a un destino, los becarios realizan un curso intensivo de comercio exterior de unas 10 semanas de duración.

f.- Servicios de Asesoramiento en general

El objetivo principal es intentar facilitar a las empresas su proceso de exportación ayudándose ante cualquier barrera que les pueda frenar su expansión en el exterior.

f.1. Asesoramiento Jurídico Internacional.

La ADER pone a disposición de las empresas, de manera **gratuita**, un asesor jurídico en materia de internacionalización con el objetivo de ofrecer un asesoramiento general sobre:

- Contratos base para la exportación o importación (por ejemplo contrato de compraventa internacional o contrato de distribución o agencia).
- Contratos de transporte.
- Contratos de seguro tanto de la mercancía como de responsabilidades (insolvencia, contingencia...).
- Negocios de garantía o de pago (créditos documentarios, remesas documentarias...).
- Aspectos fiscales.

Este servicio tiene lugar el primer y tercer jueves de cada mes.

f.2.- Traducción simultánea.

Es un servicio gratuito que ofrece Ader de traducción simultánea telefónica (450 € por empresa y año de subvención) y 350 € por empresa y año para traducción de textos.

g.- Planes estratégicos sectoriales.

A lo largo del año se realizan planes exporta país que afectan a un sector concreto. En 2014 se va a realizar un plan exporta para bodegas que incluirá una exposición de los participantes en la feria del vino de Chengdu (China).

Asimismo se realizarán otras actividades para el sector del vino, como la participación en el World Wine Meeting a celebrarse en Barcelona y otra actividad de promoción en EEUU.



	<p>Para el sector del mueble se realizará un plan exportar a Alemania. El sector agroalimentario también tendrá sus propios planes exportar en este caso a Japón, EEUU y México.</p> <p>h.- Plan de capacitación.</p> <p>A lo largo del ejercicio se realizan talleres y seminarios relativos a cuestiones que afectan a los procesos de internacionalización de las empresas. La temática generalmente suele ser relativa a la fijación de precios de exportación, fiscalidad internacional, documentación de la exportación, técnicas de negociación internacional, negociación en inglés, negociación en francés....</p>
	<p>6.- COOPERACIÓN</p> <p>a.- Promoción de acciones conjuntas interempresariales.</p> <p>Dentro de la industria y comercio riojano tiene una gran importancia el asociacionismo y la repercusión que las actuaciones de dinamización tienen para el fomento de la actividad comercial e industrial en particular, y en general para la economía regional.</p> <p>El asociacionismo comercial e industrial se ha mostrado como el mejor instrumento válido y útil generador de sinergias, como mecanismo de coordinación, representación, defensa de los intereses del comercio e industria y canalizador de las inquietudes y objetivos de los mismos, para adaptarse a los cambios que se producen en el mercado, a las demandas planteadas por los consumidores, tendiendo a la consecución de una industria y comercio moderno y competitivo.</p> <p>b.- Fomento de la consorciación empresarial</p> <p>Es necesario apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la agrupación de las mismas con la estrategia de comercialización conjunta y unos objetivos similares para afrontar su actividad siempre que tengan una misma estrategia de comercialización y promoción y que se dirijan a los mismos canales de distribución.</p>
	<p>7.- INFRAESTRUCTURAS</p> <p>Mejoras y modernización en los polígonos industriales.</p> <p>Las actuaciones a llevar a cabo en este apartado buscarán garantizar la existencia en nuestra Comunidad Autónoma de Polígonos industriales con un adecuado nivel de urbanización y servicios comunes a las empresas instaladas en ellos tales como depuradoras de aguas residuales, red de alcantarillado, redes de abastecimiento de gas, suministro de agua y electricidad, áreas logísticas y accesos adecuados. Todo ello hará de nuestros Polígonos Industriales espacios adecuados para que las empresas desarrollen su actividad económica.</p>
	<p>8.- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS NUEVOS</p> <p>a.- Ayuda financiera</p> <p>En el marco de la actividad de promoción económica que desarrolla la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, la ayuda financiera, a través de los distintos elementos que la conforman (bonificación de intereses, garantía de avales, etc) va a constituirse en un eficaz instrumento de apoyo a la actividad de las empresas riojanas, favorecedor de las políticas de dinamización e</p>



	<p>inversión del tejido empresarial riojano. Especial relevancia cobra la actuación de financiación con fondos BEI que posibilitará trasladar a las pymes 50 millones de euros en forma de préstamos en el ejercicio</p> <p>b.- Implantación de nuevos centros de trabajo y modernización de empresas manufactureras y de servicios anexas a la industria.</p> <p>Estas actuaciones surgen ante la necesidad de las empresas riojanas de adaptar continua y permanentemente la instalación, ampliación y modernización de sus empresas a la incorporación de nuevas tecnologías en el sector industrial, y los cambios económicos que se producen en el entorno regional, nacional e internacional, tendiendo a la consecución de un sector industrial y de servicios productivo, moderno, dinámico y competitivo respecto al desarrollo tecnológico en el ámbito nacional e internacional.</p>
	<p>9.- APOYO FINANCIERO.</p> <p>a.- Apoyo a la reestructuración financiera de las empresas.</p> <p>Esta ayuda financiera surge con la finalidad de facilitar a las pymes el acceso a préstamos bancarios, en concreto para el apoyo a circulante y a la refinanciación de pasivos, mejorando su entorno financiero. Su importancia radica en que la mayor facilidad de acceso a préstamos así como las mejores condiciones de plazo e interés de los mismos supondrán un apoyo al crecimiento económico y empresarial de gran importancia para la economía de nuestra Comunidad Autónoma debido al elevado número de pymes existentes.</p> <p>b.- Línea de avales.</p> <p>Esta línea surge como consecuencia de la actual situación de crisis económica y de falta de liquidez de los mercados financieros que hace necesaria la implementación de nuevas fórmulas que permitan a las administraciones públicas facilitar el acceso de las empresas a la financiación de las entidades crediticias para la realización de proyectos de inversión</p> <p>c.- Financiación a través de fondos del Banco Europeo de Inversiones.</p> <p>Financiación de proyectos promovidos por pequeñas y medianas empresas (PYMES) y por empresas de mediana capitalización (MIDCAPS) con fondos de Banco Europeo de inversiones con el que en 2013 se ha firmado un convenio de colaboración por el que se acordaba un crédito de 50.000.000,00 euros (cincuenta millones de euros) a la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>
	<p>10.- PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LA RIOJA</p> <p>a.- Convenio EmprendeRioja</p> <p>El Plan EmprendeRioja tiene como objetivo aumentar la actividad emprendedora en La Rioja, con la finalidad de crear nuevas empresas con una mayor calidad. Se desarrollarán, entre otras, las siguientes acciones:</p> <p>Iniciativa 1 “Actualización de la documentación de referencia creada en 2008”</p> <p>Iniciativa 2 “Oportunidades de formación”</p> <p>Iniciativa 3 “Talleres de Emprendedores”</p> <p>Iniciativa 4 “Asesoramiento integral”</p>



Iniciativa 5 “Web Emprende Rioja”

Iniciativa 6 “Olimpiada de emprendedores”

Iniciativa 7 “Premios EmprendeRioja”

Iniciativa 8 “El día del Emprendedor”

Iniciativa 9 “Dinamización de la red de emprendedores del Plan EmprendeRioja”

Iniciativa 10 “Acciones de Consolidación de la Red de Emprendedores”.

b.- Línea de Fomento de Emprendedores

El objetivo de esta línea es portar un marco normativo adecuado para la motivación y afloramiento de nuevas vocaciones empresariales, no solo en el marco de las personas jóvenes que concluyen sus estudios sino también en el seno de personas con experiencia laboral contrastada y que han devenido a una situación de desempleo o, estando empleadas, consideran que ha llegado el momento personal de iniciar un nuevo proyecto profesional. Se espera reducir el fuerte incremento en el desempleo registrado y complementar de manera eficaz el plan emprendorioja.

Las actuaciones de apoyo son;

- 1) Gastos de Constitución
- 2) Activos Fijos
- 3) Nuevas Tecnologías de la Información
- 4) Diseño

c.- Vivero de Empresas y Zonas de Coworking

El Vivero de Empresas se constituye como el elemento facilitador del nacimiento de empresas de base tecnológica y su sustento durante los tres primeros años de vida. A las empresas se les surte de una instalación individualizada, dotada de mobiliario y equipamientos informático y se le permite el acceso a salas y servicios de uso común, acceso a formación en idiomas y otras habilidades directivas.

Además y como paso previo al Vivero de Empresas, aparece el concepto de zonas de trabajo común, coworking, donde los emprendedores en su fase más temprana pueden complementar, mejorar y diseñar la puesta en marcha de sus ideas de negocio. A estos emprendedores se les surte de una zona común de trabajo con mobiliario e infraestructura de redes informáticas y telemáticas.

d.- Apoyo en la obtención de financiación

Se constituye un servicio de apoyo a la obtención de financiación basado fundamentalmente en la formulación de tres convenios de colaboración. Microbank, Iberaval SGR y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) y en el apoyo al emprendedor en la preparación de la documentación para la solicitud de los préstamos de estas entidades.

e.- Reducción de las cargas administrativas en la creación de empresas

El Punto PAE Puntos de Atención al Emprendedor permite la creación de tres tipos de sociedades como son el empresario individual, la Sociedad Limitada Nueva Empresa y la Sociedad Limitada. Toda la tramitación se reduce a un único documento electrónico realizado en una única visita a ADER siendo



	<p>obligatorio en el caso de sociedades una segunda visita al Notario para otorgar la escritura pública.</p> <p>f.- Apoyo en la protección de la propiedad industrial del emprendedor</p> <p>Desde el Centro Regional de Patentes y Marcas localizado en ADER se pone especial énfasis en que el emprendedor proteja sus elementos diferenciadores. Fundamentalmente se tramita con el emprendedor el registro de sus marcas, diseño industrial, nombre comercial, modelos de utilidad y patentes, siendo además el nexo de unión entre la Oficina Española de Patentes y Marcas y los emprendedores de La Rioja.</p> <p>g.- Generación de un red social de fomento del emprendimiento</p> <p>Desde los medios telemáticos conocidos como redes sociales se trabaja para posicionar a La Rioja como un lugar donde emprender. De manera constante se publicita en estos canales todas las medidas anteriores constituyéndose en sí misma como otra acción de captación de inversiones emprendedoras.</p>
--	--

D. Indicadores	
	<p>1.- PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES</p> <p>Número de expedientes presentados en función de la actividad desarrollada:</p> <ul style="list-style-type: none">70 expedientes del sector industrial, de servicios y comercio mayorista.50 expedientes del sector agroalimentario.3 expedientes del sector de la pesca.3 expedientes de avales.Completar el tramo de 50 millones de euros del BEI.15 expedientes financieros.
	<p>2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (EM)</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación de 55 empresas en el desarrollo de proyectos aprobados de EM en convocatoria anual.- Proyectos EM: 80 proyectos aprobados en convocatoria anual.- Proyectos en auditoría energética, inversiones en eficiencia y renovables: 40 proyectos aprobados.
	<p>3. PROGRAMA DE DISEÑO DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none">- Número de empresas dedicadas al diseño en La Rioja: 125
	<p>4. ALIANZAS Y CONVENIOS 3222</p> <p>4.1. CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none">- Ciclo Jueves de Diseño: 210 asistentes.- I Congreso "Diseño de Packaging en el Mundo del Vino": 70 empresas asistentes.- 4ª Edición Project Week (Taller de Diseño de Producto Internacional):100



	<p>participantes.</p> <p>4.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EMPRESARIAL INTEGRAL A LAS EMPRESAS</p> <p>Indicadores:</p> <p>1.- Número de asesoramientos empresariales: 1.400 2.- Acciones de formación/sensibilización: jornadas, charlas, mesas redondas, actuaciones formativas, etc. Dentro del programa de mejora de la competitividad y profesionalización de la gestión de las pymes y autónomos riojanos: 32</p>
	<p>5.- COMERCIO MINORISTA</p> <p>Desarrollo del Plan de Comercio. Inversiones en reforma de establecimientos, dinamización , modernización en la gestión e innovación del comercio: presentación de 195 expedientes y firma de 10 convenios de colaboración para la dinamización comercial</p>
	<p>6.- INTERNACIONALIZACIÓN</p> <p>Internacionalización: Participación de empresas en actividades desarrolladas en el marco del Plan de Internacionalización. 150 participaciones.</p>
	<p>7.- PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LA RIOJA</p> <p>Emprendedores: Atender a 1.200 emprendedores en el año 2.015 y que se soliciten 200 expedientes por la línea de subvención. Acoger a 30 empresas en las zonas de vivero. Generación de 100 empresas en el punto PAE Registro de 50 marcas por parte de emprendedores.</p>

De acuerdo con el artículo 10.1.g) del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre, corresponde a su Consejo de Administración aprobar el Anteproyecto de Presupuestos de la Agencia.

Una vez aprobado por el Consejo de Administración el Anteproyecto de Presupuestos para el año 2015, se remitirá a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja para su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para dicho ejercicio.



SECCION	1950	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA
----------------	-------------	---

PROGRAMAS DE GASTO	
5461	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

En junio de 2014, se han publicado las nuevas Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales 2014-2020, para entre otras, conceder ayudas de finalidad regional, ayudas a la inversión, ayudas de investigación, desarrollo e innovación, según el nuevo Reglamento de Exención 651/2014, que sustituye al antiguo Reglamento 800/2008. Por lo tanto, a lo largo de 2015 y dando continuidad a la estructura de ayudas vigente hasta el 30 de junio de 2014, se procederá a la publicación de las convocatorias que surjan de las dos nuevas Órdenes Regulatoras siguientes: "Orden de I+D+i" y "Orden de Innovación Empresarial".

Orden de I+D+i para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación en el tejido industrial riojano, podrá subvencionar:

- El desarrollo de trabajos previos al desarrollo de proyectos de I+D+i, u organizaciones intensivas en I+D, como pueden ser estudios de viabilidad técnica, o la definición y presentación de proyectos de I+D a convocatorias nacionales o internacionales.
- El desarrollo de "Proyectos de I+D".
- El desarrollo de "Proyectos de innovación en materia de procesos y/o organización".
- La puesta en marcha de nuevos proyectos de empresas innovadoras y/o empresas de base tecnológica (EJIs).
- La puesta en marcha y funcionamiento de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs).
- La inserción de becarios de I+D y/o profesionales tecnólogos e investigadores en empresas y centros tecnológicos para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Orden de Innovación empresarial, podrá subvencionar:

- Impulsar la competitividad y la mejora de la gestión empresarial favoreciendo la implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar la incorporación del diseño de producto como herramienta de competitividad en el tejido empresarial riojano.
- La puesta en marcha e implantación eficaz de sistemas de gestión empresarial.
- Facilitar la innovación en la gestión de las empresas riojanas.
- Apoyo al tejido riojano en el camino a la excelencia empresarial.
- El desarrollo de consultoría externa vinculada a innovación", incluida la posibilidad de realización del Itinerario de Inmersión en la Innovación.
- Ampliar y adecuar los activos e infraestructuras vinculados al control y gestión de la calidad.
- Fomentar el desarrollo de acciones empresariales y en particular el desarrollo de inversiones y gastos en seguridad en el trabajo.
- Alcanzar la integración de la prevención en el seno de las empresas.
- Promover la incorporación por las empresas de profesionales tecnólogos.
- Situar a ADER como referente en el apoyo a la Certificación y Normalización de sistemas de gestión y excelencia en La Comunidad Autónoma de La Rioja.



Convenio realización de acciones de integración de investigadores en centros productivos y centros de investigación.

- Fomentar la preparación de titulados universitarios, demandantes de empleo como investigadores y tecnólogos y su trabajo en el desarrollo de proyectos de I+D+i en centros productivos y centros de investigación.
- Fomentar la adquisición de una experiencia práctica por parte del investigador que le facilite la inserción laboral tras la realización de la acción.
- Convenio marco de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones fortalecimiento empresarial a través de aceleradora de gestión avanzada
- Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Fundación Dialnet para favorecer la innovación tecnológica y el desarrollo y consolidación de la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos, investigadores y de la sociedad en general.
- Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca para facilitar el acceso a la financiación de los proyectos viables del emprendedor riojano.
- Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Federación de Empresarios de La Rioja para el desarrollo de proyectos de difusión e implementación de acciones de innovación y tecnología.



PROGRAMA	5461	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
-----------------	------	---

ORGANO GESTOR RESPONSABLE	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA
----------------------------------	---

A. Descripción y Fines

	<p>LA Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, desarrolla parte de su actividad a través del programa de gasto, denominado "Investigación, desarrollo e innovación en materia de promoción industrial y empresarial", donde se enmarcan los objetivos y las actividades que en materia de políticas activas son realizadas por la Unidad responsable de I+D+i, siendo sus fines básicos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana• La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.• Convenio para la concesión de becas de investigación en empresas para el desarrollo de proyectos de I+D, programa con la Universidad de La Rioja. <p>Que desarrolla, a través de las siguientes actuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ayudas:<ul style="list-style-type: none">• Programa de I+D+I (proyectos de I+D+i, consultoría previa a proyectos i+d+i, empresas innovadoras, AEIs,)• Programa de Innovación empresarial (estructuras y sistemas tic, diseño de producto, estructuras de gestión, estructuras tecnológicas, seguridad en el trabajo).• Alianzas y Convenios:<ul style="list-style-type: none">• Convenio marco de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de la rioja y el Club de Marketing de La Rioja para el desarrollo de actuaciones fortalecimiento empresarial a través de aceleradora de gestión avanzada.• Convenio de colaboracion entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Fundación Dialnet para favorecer la innovación tecnológica y el desarrollo y consolidación de la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos, investigadores y de la sociedad en general.• Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca para facilitar el acceso a la financiación de los proyectos viables del emprendedor riojano.• Convenio de colaboracion entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Federación de Empresarios de La Rioja para el desarrollo de proyectos de difusión e implementación de acciones de innovación y tecnología.• Servicios:• Proyectos:
--	--



	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Actis• Proyecto ACE
--	---

B. Objetivos

	<p>El Programa de Gasto de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja vinculado a la investigación, al desarrollo y a la innovación se concreta en la consecución de los siguientes objetivos:</p> <p>1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE I+D+i (PROYECTOS DE I+D+i, CONSULTORÍA PREVIA A PROYECTOS I+D+i, EMPRESAS INNOVADORAS, AEIs)</p> <p>Como objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Incrementar la innovación entre el empresariado riojano, considerando ésta desde el punto de vista del Manual de Oslo, que repercuta en la sociedad riojana.- Incrementar la dimensión de la malla innovadora regional con masa crítica suficiente basada en las interrelaciones en triple hélice de innovación (empresas, centros de investigación y administración).- Incrementar la interrelación entre agentes de innovación riojanos con agentes de innovación externos que repercuta en un mayor intercambio de conocimientos y una ampliación de mercados finales. <p>Como objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Incremento de la competitividad de las empresas riojanas, mediante actuaciones de promoción y fomento de la inversión y gasto en I+D+i produciendo innovaciones y favoreciendo la implantación y explotación de resultados de la investigación y desarrollo.- Incrementar la dinamización y el desarrollo de unidades de I+D+i en las empresas, superando la escasa presencia del personal investigador, tecnólogo o gestor de innovación, y las infraestructuras necesarias, con el objeto de favorecer la asimilación de tecnologías existentes y el desarrollo de tecnologías propias, como única fórmula para reducir nuestra dependencia tecnológica e incrementar el nivel de competitividad de la empresa riojana.- La mayor colaboración en el desarrollo de proyectos de I+D+i u otras actividades de innovación entre las empresas y los centros Tecnológicos excelentes y Universidades.- La mayor participación de empresas y centros riojanos en consorcios de investigación internacionales que aumente su capacidad técnica y supere sus expectativas de mercado.- Incrementar el número y actividad de polos tecnológicos y excelentes estratégicos para La Rioja en base al apoyo de nuevas empresas de base tecnológica que aporten soluciones a problemas industriales de nuestras empresas, desarrollen producto de alto valor y al mismo tiempo hagan de empresas tractoras para la atracción de más empresas de base tecnológica.
--	---



- Incrementar el número y actividad de agrupaciones de carácter innovador, así como el trazado y posteriormente articulado de un tejido innovador fuerte con amplias ramificaciones y conexiones tanto riojanas como supra-regionales.

- La potenciación de los centros de investigación riojanos actualmente existentes, dotándolos de los medios necesarios para que realicen una autentica labor investigadora, de apoyo a la industria riojana, así como el apoyo a la creación de otros nuevos en áreas realmente importantes para la Rioja.

- Difundir el mejor uso de la tecnología disponible o desarrollada.

- Incrementar el número de empresas innovadoras en el periodo 2015 según los criterios INE.

- Incrementar la participación de empresas y centros tecnológicos riojanos en convocatorias nacionales, incrementado la financiación nacional e internacional hacia nuestros proyectos.

Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Incrementar la inversión en I+D+i sobre el PIB regional en La Rioja, principalmente en la vertiente empresas, con el fin de mejorar los resultados anteriores, partiendo desde un 1,00% total, y un 0,60% referente a empresas, según datos INE 2011.

- Incrementar el tejido riojano de Empresas de Base Tecnológica y/o Empresas Jóvenes e Innovadoras como polo de desarrollo innovador.

- Incremento de contrataciones vinculadas a proyectos de I+D+i, con preferencia por puestos de responsable de I+D o de Innovación de empresas.

- Incrementar el nivel actual de colaboración entre las empresas y los Centros de Investigación ó Universidades.

- Incremento de la financiación Nacional y Comunitaria hacia las empresas de la CAR.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA ORDEN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, DISEÑO DE PRODUCTO, ESTRUCTURAS DE GESTIÓN, ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, SEGURIDAD EN EL TRABAJO)

2.1. PROGRAMA ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, antes “NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LAS PYMES”.

Conscientes de los beneficios que la Sociedad de la Información ha supuesto para las empresas, garantizándoles una ventaja competitiva y una importante fuente de incremento de la productividad y reducción de costes, se plantea como objetivo fundamental del programa reducir la “brecha digital” y fomentar, a través de la adopción más rápida de las nuevas tecnologías, la convergencia del tejido empresarial riojano con el de otras regiones españolas y europeas.

Como objetivos específicos están el lograr un incremento de la productividad, la reducción de costes, la innovación en las acciones de promoción y aprovisionamiento, el desarrollo de nuevos canales de comercialización, el aumento de la seguridad de las transacciones, además de avanzar en el cumplimiento de la normativa específica.



Los efectos que se pretenden conseguir inciden en los aspectos comercial, técnico y organizativo, y reducción de costes de las actividades que no generan valor añadido para las empresas, siendo en detalle entre otros, los siguientes:

- Disponibilidad de herramientas que les proporcionen información adecuada para la toma de decisiones.
- Incremento de la eficiencia en la gestión interna de la empresa.
- Desarrollo de nuevos canales de comercialización y promoción.
- Mejora del aprovisionamiento y gestión logística de la empresa.
- Automatización de procesos.
- Incremento del control en las fases de producción y en la calidad de los productos.
- Obtención de mayor flexibilidad en la organización de las actividades productivas.
- Incremento de la trazabilidad de los productos y servicios.
- Mejora de los canales de comunicación y abaratamiento de la coordinación, tanto con los agentes internos (trabajadores), como externos (clientes, intermediarios y proveedores).
- Desarrollo de sistemas de seguridad en la red.
- Adopción de nuevos modelos de negocio y de cambios organizacionales.

2.2. PROGRAMA DISEÑO DE PRODUCTO, antes “DIAGNÓSTICO TUTELADO Y APOYO A LA INCORPORACIÓN DEL DISEÑO” (DTD).

A parte de seguir impulsando el crecimiento establecido, debe de promoverse una mayor centralidad estratégica y una mayor estructuración como sistema, es por tanto fundamental:

- La sensibilización empresarial y social a través del CEdiR desarrollando tanto las funciones formativas como de concienciación y de ejemplificación del valor del diseño.
- La mejora de la capacidad competitiva del sector a través del aumento de la dimensión y capacidad de los estudios, la apertura a nuevos mercados y la apuesta constante por la formación.
- El mantenimiento del marco de apoyo institucional al diseño.

Los objetivos específicos son:

- Unir innovación y diseño, además de seguir apoyando a las empresas riojanas en su proceso de introducción del diseño como herramienta de competitividad.
- Dotar a los directivos de las empresas riojanas de una visión adecuada para la toma de decisiones estratégicas, utilizando el diseño como una variable más en todas sus líneas de trabajo.
- Asesorar en la realización de un plan de diseño y comunicación adecuado y específico al plan de negocio actual y futuro de la empresa y ponerlo en marcha ejecutando tuteladamente las herramientas que lo desarrollan.
- Potenciar la utilización del diseño, que incide en la optimización de los recursos de la empresa, en los costes de producción, en la comunicación interna y externa, en el éxito de los productos, así como en la imagen de la empresa.
- Potenciar el diseño de producto, hasta la obtención de los primeros prototipos.
- Fomentar el uso del diseño de envases y embalajes con características avanzadas novedosas con los que atraer al consumidor, combinando y estudiando cuidadosamente sus distintos elementos, de tal modo que potencien su comodidad de uso o unas características diferenciadoras del producto.
- Fomentar la incorporación de profesionales tecnológicos para funciones de



diseño de producto.

Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Proporcionar a las empresas la metodología y la asistencia técnica necesaria para incorporar satisfactoriamente el diseño como factor clave de éxito en la mejora de la competitividad.
- Convertir a las empresas riojanas en usuarias del diseño como herramienta estratégica, favoreciendo con ello su posicionamiento en el mercado global en el que nos encontramos inmersos.
- Sensibilizar a todos los sectores del entramado empresarial riojano de la importancia de incorporar el diseño de una forma profesional, como factor clave de competitividad.
- Favorecer la mejora de la capacidad innovadora de las empresas riojanas a través del diseño.
- Lograr que las marcas riojanas se posicionen en la mente de los consumidores. Hoy en día es una necesidad que genera valor y activos significativos para las empresas.
- Generar sinergias que puedan dar lugar a rentabilizar en mayor medida los recursos destinados a la promoción del diseño.

2.3. PROGRAMAS DE “ESTRUCTURAS DE GESTIÓN” Y “ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS”, anteriores “PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL” (IGE/IG), y “CONSULTORÍA VINCULADA A INNOVACIÓN” (IDC)

En el presente apartado, se incluyen los correspondientes a la realización de protocolos familiares.

El principal objetivo de la subvención es fomentar la innovación en la gestión de las empresas riojanas, principalmente las PYMEs, para que innoven, avancen y evolucionen estratégicamente en su gestión empresarial para situarse en posiciones competitivas.

Los objetivos específicos son:

- Potenciar la implantación eficaz, de sistemas de gestión de calidad, medioambiente, seguridad, I+D+i, responsabilidad social corporativa y, en general, sistemas de normalización.
- Dinamizar la implantación de sistemas de excelencia en la gestión basados en modelos de referencia reconocidos como el modelo EFQM, en su totalidad o en los programas de ADER Excelencia Empresarial que se basan en él, según las necesidades y estrategia de cada empresa.
- Fomentar la realización de estudios estratégicos en fases tempranas, o no, dirigidos a conseguir una mayor racionalización en las diferentes áreas de las empresas, así la implantación del resultado de los mismos, de modo que permitan acometer una adecuada diversificación y un cambio significativo en cualquier área de trabajo.
- Ampliar y adecuar el equipamiento de control, análisis, ensayo y calibración de la Comunidad Autónoma.
- Potenciar que las empresas micro-pymes de hasta 5 empleados, realicen estudios que les permita mejorar su gestión profesional empresarial en las diferentes áreas, y con ello, aumentar las posibilidades de hacer más competitivo una iniciativa empresarial, apoyando proyectos que posibiliten la gestión externalizada.
- Fomentar la realización de estudios de alcance tecnológico en fases previas, que permitan la gestión posterior con el fin de aplicar y/o desarrollar tecnología de producto o proceso de la forma más profesional y eficiente posible, como puedan ser servicios de asesoramiento como consultoría de gestión; asistencia tecnológica; servicios de transferencia tecnológica; formación;



consultoría para la adquisición, protección y comercio de Derechos de Propiedad Intelectual y acuerdos de licencias; consultoría sobre el empleo de normas.

- Fomentar la incorporación de profesionales tecnológicos para funciones de responsable de gestión, de unidades de I+D+i, etc.

Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Concienciar a todas las empresas riojanas de la necesidad de implantar en sus organizaciones la Excelencia en la Gestión y Responsabilidad Social Corporativa.

- Movilizar a las empresas y organizaciones riojanas que quieran avanzar en la Excelencia en la Gestión.

- Incrementar la inquietud de las empresas para realizar estudios dirigidos a conseguir una mayor racionalización en las diferentes áreas de su organización, incluida la función I+D+i.

- Incrementar la Certificación de sistemas integrados de gestión de calidad, medioambiente y seguridad.

- Fomentar la implantación y certificación de la norma ISO 17025 en laboratorios de ensayo y calibración, que evidencie la capacitación técnica de los mismos.

- Promocionar la especialización de los Laboratorios consiguiendo que estos sean referencia nacional e internacional.

- Aumentar la competencia Profesional de la Unidades de Calidad de las empresas de la Rioja, favoreciendo la incorporación de la última tecnología disponible en activos de calidad.

- Consolidar de la estrategia "ADER Excelencia Empresarial", y aumentar la participación de empresas en modelo EFQM total.

- Incrementar el número de empresas certificadas en la CAR: ISO 9001, ISO 14001 y en OHSAS 18001, BRC, IFS, ISO 22000, Q turística, UNE 175001,..., y sistemas de Innovación y de los proyectos de I+D+i UNE 166.001 y UNE 166.002.

- Lograr que más del 15% de las empresas Certificadas en ISO 9001, inicien trabajos de implantación de sistemas de gestión avanzada, siguiendo el itinerario definido por ADER Excelencia Empresarial.

-Potenciar que las empresas realicen medidas de Responsabilidad Social: sistemas de certificación en el ámbito de relaciones laborales, la responsabilidad social corporativa, la conciliación de la vida familiar y laboral, planes de igualdad, empresas familiarmente responsables, sistemas de prevención de riesgos laborales y las OHSAS 18001.

- Incrementar el número de empresas innovadoras según los criterios INE.

2..4. PROGRAMA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, (SEG).

El derecho a la vida, a la integridad física y a la salud de los trabajadores son los derechos fundamentales implicados en la prevención de riesgos laborales y determinan las actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad y salud en el trabajo.

Por lo tanto, el objetivo general del presente programa es que las empresas riojanas, principalmente PYMEs y sectores de alto riesgo, realicen acciones e inversiones encaminadas a la reducción de la siniestralidad laboral incrementando las condiciones de seguridad y protección de los trabajadores integrando además, la prevención en el seno de las empresas.

Los objetivos específicos son:

- Conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral.

- Potenciar la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.



- Dinamizar la integración de la prevención en las empresas, en particular en las PYME y en sectores de alto riesgo.
- Incrementar las empresas riojanas que cuenten con Técnicos de prevención en plantilla.

Los efectos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Movilizar al tejido empresarial riojano y hacerlo aún más sensible y comprometido con la prevención de riesgos laborales, contribuyendo de esta manera a desarrollar y consolidar una cultura de la prevención de riesgos laborales.
- Concienciar a todas las empresas de la necesidad de integrar en sus organizaciones la prevención en la seguridad y salud de sus trabajadores.
- Aumentar la competencia profesional de las unidades de prevención de riesgos de las empresas de la Rioja.
- Aumentar la contratación de titulados expertos en materia de seguridad por las empresas, para el desarrollo de la actividad preventiva.
- Incrementar la adquisición por las empresas, de las mejores tecnologías disponibles en activos ligados a la prevención de Riesgos laborales.
- Incrementar la demanda del tejido empresarial de actuaciones técnicas vinculadas a la seguridad en el trabajo, la higiene industrial y la ergonomía y psicología aplicada, realizadas por las entidades que conforman la infraestructura regional de seguridad (entidades de medición y ensayo, servicios de prevención, asesorías técnicas especializadas y otras).
- Alcanzar una reducción de la incidencia de los accidentes de trabajo en aquellas empresas que han recibido apoyo de ADER para la implantación de Sistemas de Gestión de la Prevención OHSAS o para la contratación de Técnicos en prevención de riesgos laborales.
- Aumentar el nivel de competitividad en las empresas de la CAR, con la reducción de la siniestralidad laboral, y con ellos, la disminución de los y sus costes tanto económicos como sociales asociados.
- Potenciar que las empresas realicen medidas de Responsabilidad Social.

3.- OBJETIVOS DE ALIANZAS Y CONVENIOS

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja planifica y gestiona las alianzas externas para apoyar el despliegue y ejecución de la estrategia general de la organización y en particular de sus políticas de apoyo a las empresas riojanas.

Las alianzas se formalizan mediante convenios de colaboración con distintas organizaciones tanto de la Comunidad Autónoma de La Rioja como de ámbito nacional.

Entre los objetivos y efectos que se persiguen cabe destacar:

- Incrementar la competitividad de las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Impulsar la excelencia en el ámbito empresarial a través de la formación y la difusión.
- Promocionar el diseño en el ámbito empresarial.
- Difundir, comunicar y promover la cultura científica, la investigación y el desarrollo y la innovación.
- Impulsar las políticas de financiación y garantía para las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Incrementar el tamaño de las empresas de La Rioja y mejorar su



competitividad y su capacidad de penetración en mercados globales.

3.2. CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y EL CLUB DE MARKETING DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ACELERADORA DE GESTIÓN AVANZADA

Las actuaciones a que se refiere el presente Convenio se orientan a la consecución de los siguientes objetivos:

- a. Avanzar en consonancia con regiones de referencia en Gestión empresarial
- b. Sensibilizar y divulgar sobre la utilización de modelos de gestión avanzados y sus herramientas en las empresas de La Rioja: Difundir estos modelos de mejora en la gestión, con el fin de que la participación de las empresas riojanas en el modelo EFQM se incremente.
- c. Mejorar la Eficiencia en la gestión de las empresas de La Rioja a través del desarrollo de un modelo acelerador empresarial de gestión avanzada adaptado a las empresas de La Rioja que considere dos itinerarios diferenciados por dimensión y experiencia previa: Empresas tractoras y Pymes innovadoras. Establecer un itinerario de gestión simplificado para empresas de pequeña dimensión.
- d. Dinamizar y fomentar la participación de empresas de La Rioja en los itinerarios del programa de aceleración.
- e. Establecer un grupo de empresa de referencia en gestión avanzada de organizaciones empresariales, un grupo de empresas tractoras de referencia que puedan servir como modelo y ejemplo de dinamización en sus respectivos sectores.
- f. Proporcionales herramientas que les permitan mejorar la gestión y los resultados a través de las variables clave de la gestión avanzada fomentando el intercambio de experiencias en materia de gestión empresarial
- g. Evaluar los resultados de la aplicación de este modelo de aceleración en las empresas de La Rioja.
- h. Promover la utilización del modelo de referencia EFQM como elemento de control y seguimiento de las empresas en los itinerarios de aceleración empresarial.
- i. Promover y dinamizar la actividad del Club de Evaluadores como aliados para el control del programa de aceleración mediante la evaluación de memorias y diagnósticos.

3.3 CONVENIO CON FUNDACIÓN DIALNET

Objetivos

El convenio se plantea como un cauce para la colaboración entre ambas entidades en el cumplimiento de los fines fundacionales de Dialnet alineados con los objetivos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y en particular con tres ejes fundamentales en materia de I+D+I:

- 1) la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación,
- 2) la implantación de herramientas tecnológicas
- 3) la cultura del conocimiento y la innovación.

3.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIABLES DEL EMPRENDEDOR



RIOJANO

3.4.1 Objetivos

El Convenio tiene por objeto establecer las condiciones de la colaboración entre ADER e IBERAVAL a fin de facilitar el acceso a la financiación de los proyectos viables del nuevo emprendedor riojano dando continuidad a las acciones ya iniciadas en anteriores convenios desde 2012.

Las actuaciones a que se refiere el presente Convenio se orientan a proporcionar a las nuevas empresas emprendedoras de La Rioja instrumentos financieros que les permitan mejorar su competitividad en sus primeras etapas de crecimiento.

3.5 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

3.5.1 Objetivos

Se suscribe por los siguientes objetos:

- Colaboración para la realización de acciones de asesoramiento e información empresarial integral a las empresas y desarrollo de proyectos de difusión e implementación de acciones de innovación y tecnología
- Difundir, sensibilizar sobre las mejores prácticas empresariales, potenciando el intercambio de experiencias.
- Realización de acciones para estimular proyectos de colaboración interempresarial
- Dinamización de la competitividad empresarial de La Rioja

Las actuaciones a que se refiere el presente Convenio se orientan a la consecución de los siguientes objetivos:

- Evolucionar la estructura empresarial de La Rioja
- Incrementar el empleo en las empresas de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- Mejorar la productividad de las empresas de La Rioja a través de la innovación.
- Difundir, sensibilizar sobre las mejores prácticas empresariales, potenciando el intercambio de experiencias.
- Potenciar la consolidación y crecimiento de las empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Elaborar el mapa de la oferta y demanda en la prestación de servicios profesionales avanzados con la finalidad de incrementar la competitividad de las empresas de La Rioja y consolidar el tejido de las empresas de consultoría avanzada en la comunidad.

El objetivo último es mejorar la profesionalización y competitividad de las empresas riojanas, fundamentalmente de pymes, micro-pymes y autónomos, que permitan el mantenimiento del tejido empresarial y del empleo, sentando las bases para que de la actual situación de crisis pueda surgir un tejido empresarial más competitivo y profesionalizado, que permita la creación de empleo y riqueza para la CCAA de La Rioja.

4. PROYECTOS EUROPEOS

4.1.PROYECTO ACTIS



<p>Objetivo</p> <p>Constituye una iniciativa de la Comisión Europea que busca promover e impulsar la innovación y tecnología dentro del entorno empresarial de la Unión Europea.</p> <p>El consorcio ACTIS es uno de estos 9 consorcios españoles y ofrece sus servicios en 5 Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Navarra.</p> <p>La Enterprise Europe Network es una red promovida por la Dirección General Empresa e Industria de la Comisión Europea y está financiada por el Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP) de la Unión Europea. Esta Red nació de la fusión de dos redes con una dilatada trayectoria: la red de Euro Info Centros y la Red Europea de Centros de Enlace para la Innovación.</p> <p>La Enterprise Europe Network es la mayor red establecida en Europa por la Comisión Europea y está presente en 54 países. En España, 55 organizaciones agrupadas en 9 consorcios ofrecen los servicios de la Red y prestan apoyo a las empresas.</p>
--

C. Actividades

<p>1. PROGRAMA DE I+D+i (PROYECTOS DE I+D+i, CONSULTORÍA PREVIA A PROYECTOS I+D+i, EMPRESAS INNOVADORAS, AEIs,)</p> <p>1.1. Descripción.</p> <p>El presente programa promueve incentivar la implementación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, la dinamización y creación de unidades de I+D+i en las propias empresas, la participación de empresas riojanas en proyectos de este tipo con empresas internacionales creando alianzas a futuro, la explotación de resultados de investigación y desarrollo, la configuración de una infraestructura de investigación y desarrollo a partir de centros, agrupaciones y empresas de La Rioja y externos, el tejido de una malla de conexiones estratégicas innovadoras entre otros con la finalidad de que la empresa riojana, apoyándose en los Sistemas Europeo, Nacional y Riojano de I+D+i, consiga interiorizar estos conceptos incorporando la cultura de la innovación, de tal forma que le permitan ser más eficiente y competitiva, como factor determinante para atacar cada vez mercados más complejos, amplios y globales, orientando su acción a la introducción en el mercado de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados.</p> <p>La principal línea de acción hasta el 30 de junio de 2014, ha sido la gestión de la línea de ayudas "I+D+i", "Orden nº 17/2011 de 3 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa", y sus Convocatorias.</p> <p>En junio de 2014, se han publicado las nuevas Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales 2014-2020, para entre otras, conceder ayudas de finalidad regional, ayudas a la inversión, ayudas de investigación, desarrollo e innovación, según el nuevo Reglamento de Exención 651/2014, que sustituye al antiguo Reglamento 800/2008. Por lo tanto, a lo largo de 2015 y dando continuidad a la estructura de ayudas vigente hasta el 30 de junio de 2014, se procederá a la publicación de las convocatorias que surjan de las nueva Orden Reguladora de I+D+i</p>



1.2. Actividades.

Gestión de las Órdenes y Convocatorias de la línea de ayudas "I+D+i".

La nueva Orden de I+D+i y sus convocatorias, que se publique por la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, en régimen de concesión directa, permitirá que se contemplen como subvencionables los siguientes conceptos:

- Los trabajos previos al desarrollo de proyectos de I+D+i, u organizaciones intensivas en I+D+i, como puedan ser estudios previos de viabilidad, definición de proyectos de I+D+i.
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación y desarrollo, I+D, tanto individuales como cooperativos, para la adquisición de nuevos conocimientos y aptitudes que puedan ser útiles para desarrollar nuevos productos, procesos o servicios o permitan mejorar considerablemente los ya existentes, se incluye asimismo el desarrollo de prototipos y proyectos piloto.
- Ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y/o organización, como puedan ser el desarrollo de nuevos métodos de producción, nuevos y avanzados métodos de control, etc.
- Ayudas a empresas innovadoras, apoyando su puesta en marcha y funcionamiento desde su constitución. Dentro de las categorías está también la de empresas de base tecnológica (EBTs).
- Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (AEIs cluster), para su constitución, ampliación y animación de sus actividades, incluidas la Comercialización para contratar a nuevas empresas que formen parte de ella, Gestión de las instalaciones de libre acceso, Organización de programas de formación, talleres y conferencias a fin de fomentar el intercambio de conocimientos y el trabajo en red entre los miembros de la agrupación.
- Ayudas a la incorporación de profesionales tecnólogos e investigadores para tareas de I+D+i.
- Ayudas para la adquisición de activos productivos o infraestructuras de investigación vinculados/as a un proyecto o plan de I+D, como las inversiones en activos fijos materiales nuevos productivos consistentes en equipos, maquinaria e instalaciones, siempre y cuando dichas inversiones estén directamente vinculadas al desarrollo de dicho proyecto.
- Cogestión y financiación con la Universidad de La Rioja, u otros, de convenios y acciones para la inserción de becarios y/o investigadores-tecnólogos en empresas y centros tecnológicos para el desarrollo de proyectos de I+D. Esta actividad pudiera ser financiada parcialmente por fondos comunitarios.

2. PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, DISEÑO DE PRODUCTO, ESTRUCTURAS DE GESTIÓN, ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, SEGURIDAD EN EL TRABAJO).

En junio de 2014, se han publicado las nuevas Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales 2014-2020, para entre otras, conceder ayudas de finalidad regional, ayudas a la inversión, ayudas de investigación, desarrollo e innovación, según el nuevo Reglamento de Exención 651/2014, que sustituye al antiguo Reglamento 800/2008. Por lo tanto, a lo largo de 2015 y dando continuidad a la estructura de ayudas vigente hasta el 30 de junio de 2014, se procederá a la publicación de las convocatorias que surjan de la nueva Orden Reguladora de Innovación Empresarial.

Los programas que surgen de la nueva Orden podrán ser:



2.1. PROGRAMA ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, antes “NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LAS PYMES”.

2.1.1. Descripción.

El presente programa promueve que las PYMES riojanas diagnostiquen, planifiquen e implanten y dispongan de las más avanzadas tecnologías TICs disponibles que se adapten a sus necesidades permitiéndoles una mejora en la gestión empresarial y el aumento de su competitividad.

La principal línea de acción es la gestión del Programa “Estructuras y sistemas TIC”, dentro de la nueva Orden de Innovación Empresarial que la Consejería de Industria, Innovación y Empleo publicará.

También se ofrece servicio externo gratuito especializado de asesoramiento previo a modo de diagnósticos para la posterior realización de acciones e inversiones TICs por las empresas.

2.1.2. Actividades.

2.1.2.1 Gestión de las Órdenes y Convocatorias de la línea de ayudas “TIC”.

Pueden contemplarse como subvencionables los siguientes conceptos:

- La consultoría experta externa, tal como la realización de estudios previos, informes, diagnósticos, auditorías, diseño, desarrollo e implementación de las herramientas y sistemas TIC.
- Aquellos elementos activos materiales e inmateriales necesarios, como pueden ser hardware, software y redes.
- Otros gastos vinculados al proyecto, tales como costes de personal, gastos generales, formación y materiales, en los términos y condiciones que se fijen en cada convocatoria.
- La incorporación de responsables profesionales tecnólogos en las organizaciones, para la coordinación o gestión del área de sistemas y estructuras TIC.

2.1.2.2. Servicios especializados de asesoramiento.

Servicios de consultoría previa especializada gratuita hacia las empresas a través de una cartera de consultores especializados. Esta consultoría puede ser on-line, en la ADER o presencialmente en la empresa, como pueden ser:

- Servicios básicos (Mi primera web y vendas on-line?).
- Servicios avanzados (Accesibilidad, usabilidad y arquitectura de información, posicionamiento, medición de resultados).
- Consultoría TIC microempresas.
- Microconsultoría web
- Auditorías de accesibilidad web

2.2. PROGRAMA DE DISEÑO DE PRODUCTO, antes “DIAGNÓSTICO TUTELADO Y APOYO A LA INCORPORACIÓN DEL DISEÑO” (DTD).

2.2.1. Descripción.

El presente programa promueve principalmente que las empresas riojanas integren dentro su estrategia empresarial y estructuras el diseño de producto, como pieza clave de su desarrollo y competitividad. Al mismo tiempo se pretende dotar a La Rioja de una infraestructura de diseño, cabe señalar que se está posicionando y evolucionando hacia su consolidación como sector,



	<p>muestra de ello son los profesionales de La Rioja que están recibiendo numerosos premios nacionales.</p> <p>Indicar así mismo, que el Plan Europeo de Investigación e Innovación (2010) en una de sus iniciativas, “Unión por la Innovación” en el contexto de la estrategia Europa 2020, asocia el diseño a innovación y subraya que es necesario crear plataformas para el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas correctas en temas de diseño como ventaja competitiva para las empresas europeas.</p> <p>La principal línea de acción es la gestión del Programa “Diseño de Producto”, dentro de la nueva Orden de Innovación Empresarial que la Consejería de Industria, Innovación y Empleo publicará. Así mismo, también se considera la propia gestión de CEdiR “Centro de Diseño Integral de La Rioja”.</p> <p>2.2.2. Actividades.</p> <p>2.2.2.1 Gestión de las Órdenes y Convocatorias de la línea de ayudas “DTD”.</p> <p>Pueden contemplarse como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa de diagnóstico inicial de diseño.- Programa de diseño de producto. <p>2.2.2.2 Centro de Diseño Integral de La Rioja “CEdiR”.</p> <p>Las líneas de actuación fundamentales del Centro de Diseño (CEdiR) son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Promover el impacto del diseño en la innovación.- Promover un uso intensivo del diseño en las industrias riojanas para incrementar su competitividad.- El mantenimiento del marco de apoyo institucional al diseño. <p>Acciones específicas: Revista Digital CEdiR; XXI Jornadas de Diseño; Talleres de Diseño; Servicio Trendhelp.</p> <p>2.2.2.3. Becas de diseño de producto.</p> <p>Las becas tienen un doble objetivo, en primer lugar facilitar la incorporación de jóvenes titulados al mundo laboral, donde podrán complementar la formación reglada que han recibido con una de carácter práctico y en segundo lugar, facilitar a las empresas riojanas un recurso oportuno y eficaz, en la incorporación del diseño a su estrategia empresarial.</p> <p>2.3. PROGRAMAS DE “ESTRUCTURAS DE GESTIÓN” Y “ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS”, anteriores “PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL” (IGE/IG), y “CONSULTORÍA VINCULADA A INNOVACIÓN” (IDC)</p> <p>2.3.1. Descripción.</p> <p>Los presentes programas promueven que las empresas riojanas, principalmente las PYMEs, innoven en la gestión, en la tecnología, y en el uso de herramientas y equipos para ello, de tal forma que se contribuya al incremento de su competitividad a través de la instauración de métodos modernos y eficaces de negocio, la mejora continua y la excelencia empresarial.</p>
--	---



La principal línea de acción es la gestión de los Programas de “Estructuras de Gestión”, antigua (IGE, IG y APE), y “Estructuras Tecnológicas”, antigua IDC, dentro de la nueva Orden de Innovación Empresarial que la Consejería de Industria, Innovación y Empleo publicará.

2.3.2. Actividades.

Gestión de la Orden y Convocatorias de las líneas de ayudas “IGE”, IDC y APE.

La nueva Orden DE Innovación Empresarial y sus convocatorias IGE e IDC, permitirá que se contemplen como subvencionables los siguientes conceptos:

a. Asesoramiento externo para:

- Implantación de sistemas de gestión de Calidad, medioambiente, seguridad, I+D+i, Responsabilidad Social, y en general, sistemas de gestión de acuerdo con normas y estándares internacionales (ISO-9001, ISO 14.001, OHSAS 18001, Reglamento Emag, UNE 166.002).
- Implantación de sistemas de gestión alineados con los principios de la excelencia empresarial basada en el modelo EFQM, a través de la implantación de los programas propuestos por ADER EXCELENCIA, así como la implantación eficaz del modelo EFQM en su totalidad.
- Implantación y/o certificación de sistemas de reconocimiento de producto, servicio u organización como itinerarios, huellas de carbono, etc.
- Implantación de sistemas de gestión especialmente desarrollados para sectores específicos (agroalimentarios, laboratorios, etc) así como la implantación de normas certificables de carácter voluntario.
- Implantación de normas de carácter voluntario.
- Estudios e implantación de herramientas innovadoras como puedan ser modelos lean manufacturing, 6 SIGMA, 5S, cuadro de mando integral, minifábricas, etc.
- Realización de estudios y/o prospecciones de mercado y la implantación de herramientas innovadoras de gestión, al objeto de generar nuevas actividades o reconvertir las ya existentes en las diferentes áreas de la empresa de modo que permitan acometer una adecuada diversificación y un cambio significativo que mejore la competitividad empresarial.
- Realización de Planes de viabilidad y estratégicos, de recursos humanos, protocolos familiares, etc.
- La realización de diagnósticos y auditorías tecnológicas previas, servicios de transferencia de tecnología y acuerdos de licencia, la protección de propiedad industrial.
- El acometimiento de itinerarios de inmersión en la innovación.

b. La dotación de activos ligados a las infraestructuras de calidad:

- Ampliar y adecuar el equipamiento de control, análisis, ensayo y calibración de las empresas y laboratorios a fin de cubrir las necesidades actuales y futuras en esta materia.
- Adquisición de hardware y software necesarios para la adecuada implantación de los sistemas y herramientas de gestión.

c. La Incorporación de profesionales tecnólogos para la adecuada implantación de sistemas de gestión, o responsables de unidades de I+D+i.

2.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SEG)

2.4.1. Descripción.

El presente programa promueve que las empresas riojanas, principalmente PYMEs y sectores de alto riesgo, realicen acciones e inversiones encaminadas



<p>a incrementar la seguridad de los puestos de trabajo y reducir su siniestralidad.</p> <p>La principal línea de acción es la gestión del Programa de “Aseguramiento de la Seguridad en el trabajo”, antigua (SEG), dentro de la nueva Orden de Innovación Empresarial que la Consejería de Industria, Innovación y Empleo publicará.</p> <p>2.4.2. Actividades.</p> <p>Gestión de la Orden y Convocatorias de la línea de ayudas “SEG”.</p> <p>La nueva Orden de Innovación Empresarial y sus convocatorias, que la Consejería de Industria, Innovación y Empleo publicará, permitirá que se contemplen como subvencionables los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de informes técnicos para la adaptación y mejora de los equipos y condiciones de trabajo en el ámbito de la seguridad, la higiene industrial y la ergonomía y psicología aplicada.- Inversiones en activos ligados a la mejora de la seguridad y salud en el trabajo recomendados en el plan de prevención de riesgos laborales, en especial, proyectos que faciliten la incorporación de elementos innovadores y el incremento de activos de ensayo, inspección y software en materia de prevención.- La Incorporación de profesionales tecnológicos para la adecuada implantación de sistemas de gestión, o responsables de unidades de I+D+i. <p>3. ALIANZAS Y CONVENIOS 5461</p> <p>Las principales acciones a desarrollar a través de convenios son, entre otras:</p> <p>3.1. CONVENIO BECAS ADER I+D</p> <p>Financiación y desarrollo del convenio realización de acciones de integración de investigadores en centros productivos y centros de investigación. (BECAS ADER)</p> <p>3.1.1. Descripción.</p> <p>Las acciones están dirigidas a titulados universitarios, demandantes de empleo domiciliados en La Rioja. Se trata de estancias de investigadores en centros productivos y centros de investigación, que incluirán becas para los investigadores.</p> <p>Los investigadores se integrarán en proyectos de investigación de la empresa, con preferencia para las PYME, que les acercarán a nuevos métodos de producción sostenible. El proyecto permitirá la adquisición de una experiencia práctica por parte del investigador que le facilite la inserción laboral tras la realización de la acción.</p> <p>La principal línea de acción será la gestión de Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y otras organizaciones para la realización de acciones de integración de investigadores en centros productivos y centros de investigación.</p> <p>3.1.2. Actividades.</p> <p>Gestión del Convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, la Universidad de La Rioja y otras organizaciones para la realización de acciones de integración de investigadores en centros productivos y centros de investigación.</p>



3.2. CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y EL CLUB DE MARKETING DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ACELERADORA DE GESTIÓN AVANZADA.

Actividades

- a. Desarrollo de un programa de aceleración empresarial en base a la gestión avanzada.
- b. Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización del programa para la incorporación de las empresas al programa.
- c. Dinamización de la participación de las empresas de La Rioja en el Programa de aceleración.
- d. Dinamización del tejido empresarial fomentando su participación en el modelo de diagnóstico contrastado de su organización a través del Club de evaluadores de La Rioja, paso previo a realizar en las empresas inscritas en el programa.
- e. Elaboración de perfiles de aceleración personalizados para las empresas participantes tras el diagnóstico.
- f. Elaboración y ejecución de programas formativos de los dos itinerarios de la aceleradora.
- g. Elaboración y ejecución de talleres de implantación de herramientas de gestión avanzada en los dos itinerarios de la aceleradora
- h. Coordinación y seguimiento de la tutorización de los contenidos, la implantación de las herramientas de los talleres así como de las acciones personalizadas de coaching dentro de los itinerarios del programa de aceleración.
- i. Programación, diseño y ejecución de las acciones de Reconocimiento a los participantes en los programas de aceleración.
- j. Elaboración y ejecución del acto de entrega de los premios Ader Excelencia Empresarial
- k. Diseño y ejecución del XI Foro de Excelencia Empresarial
- l. Realización de materiales divulgativos, elementos de comunicación que difundan la necesidad de gestionar de manera eficiente, de forma más avanzada y excelente en las organizaciones empresariales.
- m. Elaboración de informe de resultados del programa de la aceleradora empresarial de gestión avanzada.

3.3. CONVENIO CON FUNDACIÓN DIALNET

Actividades:

Actividades no singularizadas en torno a tres ejes fundamentales en materia de I+D+I:

- 1 la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación,
- 2 la implantación de herramientas tecnológicas
- 3 la cultura del conocimiento y la innovación.

3.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIABLES DEL EMPRENDEDOR RIOJANO

Actividades

Las partes acuerdan establecer una Línea global para atender las operaciones financieras de los proyectos empresariales acogidos al presente Convenio.



	<p>3.5 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</p> <p>Actividades</p> <p>Las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Servicios de Innovación para el empresariado riojano que permitan mejorar la competitividad, el mantenimiento del empleo e incrementar el número de empresas y autónomos riojanos. Se establece a través de tres programas:2. Programa de sensibilización y divulgación de la Innovación3. Programa de asesoramiento empresarial en materia de innovación y tecnología4. Programa de dinamización de proyectos de I+D, competitividad e itinerarios hacia la innovación5. Encuentros sobre Buenas Prácticas empresariales: Desarrollo de cuatro encuentros informativos en los que empresarios y emprendedores riojanos expongan sus casos de éxito en la aplicación de buenas prácticas empresariales en distintos ámbitos.6. Asesoramientos profesionales empresariales. Poner a disposición de las pymes y autónomos riojanos un conjunto de servicios de asesoramiento, información y formación en aquellas áreas en las que las empresas carecen de estructura y técnicos adecuadamente formados e informados.7. Acciones de Sensibilización/Formación orientadas a mejorar la competitividad y profesionalización de la gestión de las pymes y autónomos riojanos: jornadas, charlas grupales, mesas redondas, actuaciones formativas, talleres, etc.8. Desarrollo de Mapa de oferta y demanda empresarial de servicios avanzados. Análisis mediante encuesta de la oferta y demanda de servicios profesionales avanzados en La Rioja, elaboración del mapa de la oferta y disposición en un portal web que permita interacción oferta-demanda.
	<p>4. PROYECTOS EUROPEOS</p> <p>4.1.PROYECTO ACTIS</p> <p>Actividades</p> <p>Constituye una iniciativa de la Comisión Europea que busca promover e impulsar la innovación y tecnología dentro del entorno empresarial de la Unión Europea.</p> <p>4.2.- PROYECTO ENECO 2</p> <p>Actividades</p> <p>Las actividades del consorcio del proyecto planificadas son:</p> <ul style="list-style-type: none">- creación de grupo asesor transfronterizo de expertos sobre eco-innovación.- Asistencias a PYMEs, polígonos industriales o zonas de actividad económica para implementar medidas de eco-innovación.- Presencia activa en facebook, twitter e internet, con gran cantidad de información útil y contactos directos entre PYMEs.



	<ul style="list-style-type: none">- foros regionales sobre eco-innovación dirigidos a PYMES y redes regionales de territorios ecoinnovadores.- Creación de una plataforma virtual transfronteriza de la eco-innovación.- Eventos regionales sobre eco-innovación.- Constitución de una red transfronteriza de territorios eco-innovadore.- Encuentro transfronterizo final de intercambio y cooperación para la eco-innovación..
--	--

D. Indicadores	
	<p>1. PROGRAMA DE I+D+i (PROYECTOS DE I+D+i, CONSULTORÍA PREVIA A PROYECTOS I+D+i, EMPRESAS INNOVADORAS, AEIs,)</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación de 140 empresas en el desarrollo de proyectos de I+D en convocatoria anual.- Proyectos I+D (IDD): 40 proyectos aprobados en colaboración o cooperación con C.T. u O.I. en convocatoria anual.
	<p>2. PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, DISEÑO DE PRODUCTO, ESTRUCTURAS DE GESTIÓN, ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS, SEGURIDAD EN EL TRABAJO).</p> <p>2.1. PROGRAMA ESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC, (TIC).</p> <ul style="list-style-type: none">- Subvenciones TIC: 120 proyectos aprobados en convocatoria anual.- Servicios: Realización de 70 acciones de consultoría experta gratuita. <p>2.2. PROGRAMA DISEÑO DE PRODUCTO, (DTD).</p> <ul style="list-style-type: none">- Subvenciones DTD: 50 proyectos aprobados en convocatoria anual. (teniendo en cuenta que solo se subvenciona el diseño de producto, antes también gráfico).- Participación de 50 empresas en las actividades que se desarrollan en el programa de diseño. <p>2.3. PROGRAMAS DE “ESTRUCTURAS DE GESTIÓN” Y “ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS”, (IGE/IG) e (IDC).</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación de 120 empresas en el desarrollo de proyectos aprobados de las convocatorias anual.- Incrementar el número de técnicos de gestión en las empresas: 10 nuevas contrataciones. <p>2.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SEG)</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación de 20 empresas en el desarrollo de proyectos aprobados de SEG en convocatoria anual.
	<p>3. ALIANZAS Y CONVENIOS</p> <p>3.1. CONVENIO BECAS ADER I+D</p> <ul style="list-style-type: none">- Nº de becarios participantes totales a través del convenio: 15 anual- Nº de empresas u organizaciones participantes totales a través del convenio: 13 anuales



3.2. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA Y EL CLUB DE MARKETING DE LA RIOJA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ACELERADORA DE GESTIÓN AVANZADA

- 1.- Satisfacción General con el programa de aceleración: 7,5
- 2.- Número de empresas Aceleradora Itinerario 1, 15
- 3.- Número de empresas Aceleradora Itinerario 2, 15
- 4.- Asistencia al Foro de excelencia: 80
- 5.- Número de diagnósticos de Excelencia realizados por el Club de Evaluadores, 15
- 6.- Índice de satisfacción general del Foro de Excelencia, 7,5
- 7.- Número de empresas con candidatura presentada al Premio Rioja Excelencia en Gestión en su modalidad Plata, 1
- 8.- Número de empresas con candidatura presentada al Premio Rioja Excelencia en Gestión en su modalidad Bronce, 2
- 9.- Número de empresas con candidatura presentada al Premio Rioja Excelencia en Clientes, 2

3.3. CONVENIO CON FUNDACIÓN DIALNET

No se establecen indicadores al seguimiento de las actividades puesto que no se definen de forma singularizada en el convenio, no obstante se establece la necesidad de presentar:

- 1.- la memoria anual de actividades y
- 2.- las cuentas anuales de la Fundación aprobadas por el Patronato.

3.4 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIABLES DEL EMPRENDEDOR RIOJANO

3.4.1 Indicadores

La formalización del mayor número de operaciones financieras con nuevas empresas emprendedoras de La Rioja, dentro del límite global acumulado del convenio.

3.5.1 Indicadores

- Número de encuentros de Buenas Prácticas empresariales en los que participen tres casos empresariales en cada uno de ellos. Valor Objetivo = 4
- Número de jornadas, congresos, talleres o aulas tecnológicas sobre los distintos temas de Innovación organizados o en los que se ha colaborado en su organización. Valor Objetivo = 12
- Diagnósticos de Innovación individuales realizados. Valor Objetivo = 2 diagnósticos
- Número de intervenciones de asesoramiento sobre mejora de la Innovación y tecnología en empresas Valor Objetivo = 6 asesoramientos.
- Charlas grupales de asesoramiento y/o networking. Valor Objetivo = 2
- Asesoramientos tecnológicos en materias TIC: Valor Objetivo = 400 asesoramientos
- Nº de Proyectos de Innovación dinamizados, gestionados, coordinados o en los que se ha colaborado en la presentación del mismo. Valor Objetivo = 2 Proyectos.
- 8. Nº de Itinerarios Itinerario de inmersión en la innovación dinamizados, gestionados, coordinados o en los que se ha colaborado en la presentación del mismo Valor Objetivo = 1 Itinerario con 5 empresas participantes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

	<ul style="list-style-type: none">- Nº De diagnósticos empresariales de demanda de servicios avanzados Valor Objetivo = 264 Nº Diagnósticos- Nº de Catalogaciones Asesores Servicios Avanzados Valor Objetivo 20 Nº Catalogaciones.

De acuerdo con el artículo 10.1.g) del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre, corresponde a su Consejo de Administración aprobar el Anteproyecto de Presupuestos de la Agencia.

Una vez aprobado por el Consejo de Administración el Anteproyecto de Presupuestos para el año 2015, se remitirá a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja para su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para dicho ejercicio.

INGRESOS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	3		TASAS Y OTROS INGRESOS			10.000
		3 9	OTROS INGRESOS		10.000	
3 9 1			RECARGOS Y MULTAS	10.000		
01			INTERESES DE DEMORA	10.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.215.511
		4 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		6.215.511	
4 5 0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	6.215.511		
	5		INGRESOS PATRIMONIALES			492.500
		5 2	INTERESES DE DEPÓSITO		2.500	
5 2 0			INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.500		
		5 3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		490.000	
5 3 7			DE EMPRESAS PRIVADAS	490.000		
	6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			900.000
		6 8	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL		900.000	
6 8 0			REINTEGROS DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	900.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			27.875.575
		7 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		27.875.575	
7 5 0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	27.875.575		
	9		PASIVOS FINANCIEROS			25.000.000
		9 1	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR EN MONEDA NACIONAL		25.000.000	
9 1 2			PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO. CAR	25.000.000		

TOTAL GENERAL.....:

60.493.586

GASTOS

DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 50 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Programa 3222 PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

43.452.010

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			2.581.036
1 0 0		1 0	ALTOS CARGOS		60.385	
			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	60.385		
			RETRIBUCIONES BASICAS	20.107		
			OTRAS REMUNERACIONES	40.278		
1 2 0		1 2	FUNCIONARIOS		294.483	
			RETRIBUCIONES BASICAS	134.391		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	110.391		
			TRIENIOS	24.000		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	159.392		
			COMPLEMENTOS DE DESTINO	44.879		
			COMPLEMENTO ESPECIFICO	96.613		
			COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	1.200		
			OTRAS REMUNERACIONES	16.700		
1 2 2			RETRIBUCIONES EN ESPECIE	700		
			INTERESES PRESTAMOS PERSONAL	700		
1 3 0		1 3	LABORALES		1.648.017	
			LABORAL FIJO	1.469.643		
			RETRIBUCIONES BASICAS	1.009.140		
			OTRAS REMUNERACIONES	421.803		
			INTERESES PRESTAMOS PERSONAL	700		
			LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS. INFRAESTRUCTURAS	24.700		
			LABORAL FIJO. OTRAS REMUNERACIONES. INFRAESTRUCTURAS	13.300		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL	178.374		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			RETRIBUCIONES BASICAS	119.839		
01			OTRAS REMUNERACIONES	57.835		
03			INTERESES PRESTAMOS PERSONAL	700		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		578.151	
			CUOTAS SOCIALES	563.151		
00			SEGURIDAD SOCIAL	550.151		
53			CUOTAS SOCIALES. F.S.E.	1.000		
70			CUOTAS SOCIALES: SEGURIDAD SOCIAL. INFRAESTRUCTURAS	12.000		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL	5.948		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	3.357		
05			SEGUROS	1.654		
09			OTROS	937		
1 6 3			GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL	9.052		
00			FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.357		
05			SEGUROS	4.758		
09			OTROS	937		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.704.704
		2 0	ARRENDAMIENTOS		51.897	
2 0 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	49.764		
2 0 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	1.224		
2 0 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	909		
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		102.232	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.195		
00			INMOVILIZADO PROPIO	30.195		
76			INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS	50.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	17.210		
00			INMOVILIZADO PROPIO	17.210		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	2.597		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	2.597		
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	2.230		
		00	INMOVILIZADO PROPIO	2.230		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.484.739	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	77.186		
		00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	67.002		
		01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	8.668		
		02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.516		
2 2 1			SUMINISTROS	45.050		
		00	ENERGIA ELECTRICA	22.175		
		01	AGUA	885		
		03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	925		
		04	VESTUARIO	419		
		06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	25		
		07	MATERIALES ESPECIALES	10		
		99	OTROS SUMINISTROS	20.611		
2 2 2			COMUNICACIONES	85.435		
		00	TELEFONICAS	47.098		
		01	POSTALES	38.297		
		02	TELEGRAFICAS	40		
2 2 3			TRANSPORTES	13.644		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	2.850		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	2.850		
2 2 5			TRIBUTOS	24.707		
		00	LOCALES	4.707		
		70	INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICA	20.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	595.057		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	14.968		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	176.000		
03			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	4		
06			REUNIONES Y CONFERENCIAS	93.936		
07			FERIAS Y EXPOSICIONES	204.732		
10			CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	24.707		
11			PLAN PAIS DE MEXICO	39.915		
79			OTROS: INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICA	15.000		
99			OTROS	25.795		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	640.810		
00			LIMPIEZA Y ASEO	39.916		
01			SEGURIDAD	53.500		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	325.011		
07			PRESTACION SERVICIOS INFORMATICOS	98.317		
76			INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS	120.000		
99			OTROS	4.066		
		2 3	<i>INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO</i>		65.836	
2 3 0			DIETAS	25.597		
2 3 1			LOCOMOCION	40.011		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES.	228		
	3		GASTOS FINANCIEROS			295.000
		3 1	<i>DE PRESTAMOS DEL INTERIOR</i>		295.000	
3 1 0			INTERESES	295.000		
70			BANKIA. PRESTAMO HIPOTECARIO	125.000		
71			IBERCAJA. PRESTAMO HIPOTECARIO	150.000		
72			BANKIA. CUENTA DE CRÉDITO	20.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.541.433



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
4 4 9		4 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.		5.508	
			A OTROS ENTES PÚBLICOS	5.508		
			A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	2.754		
			A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	2.754		
4 6 1		4 6	A CORPORACIONES LOCALES		6.279	
			A AYUNTAMIENTOS	6.279		
			APOYO A FERIAS LOCALES Y ARTESANIA	6.279		
4 7 0		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		1.294.380	
			ACCIONES DE APOYO AL EMPLEO, FORMACION, PROMOCION COMERCIAL Y FINAN.	68.850		
			ACCIONES PROMOCION COMERCIAL	68.850		
4 7 1			ACCIONES DE APOYO FINANCIERO	1.225.530		
			APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL	1.225.530		
4 8 0		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.235.266	
			INVESTIGACION Y ACCIONES DE APOYO Y DINAMIZACION EMPRESARIAL	518.797		
			ASOCIACION PROGRAMA DE APOYO Y DINAMIZACION	518.797		
4 8 1			ACCIONES DE PROMOCION COMERCIAL	646.807		
			PROMOCION COMERCIO MINORISTA. ARTESANIA	539.805		
			ACCIONES CONJUNTAS PROMOCIÓN COMERCIAL	107.002		
4 8 2			ACCIONES DE FORMACION Y CUALIFICACION	69.662		
			FORMACIÓN EN PRACTICAS. F.S..E	69.662		
	6		INVERSIONES REALES			85.500
6 2 5		6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		40.500	
			MOBILIARIO Y ENSERES	11.250		
			ADQUISICION	11.250		
6 2 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	29.250		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			ADQUISICION	29.250		
6 4 4		6 4	<i>GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.</i>		45.000	
			APLICACIONES INFORMATICAS	45.000		
03			INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS	45.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			7.254.833
7 4 9		7 4	<i>A EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.</i>		81.000	
			A OTROS ENTES PÚBLICOS	81.000		
			A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	81.000		
7 6 1		7 6	<i>A CORPORACIONES LOCALES</i>		445.500	
			A AYUNTAMIENTOS	445.500		
			SUELO INDUSTRIAL	202.500		
			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL	243.000		
7 7 1		7 7	<i>A EMPRESAS PRIVADAS</i>		6.403.333	
			APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CONEXOS	5.411.833		
			APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL Y SERVICIOS CONEXOS	1.828.856		
			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	2.305.997		
			FEDER	382.280		
			FEADER	243.000		
			FONDO EUROPEO DE PESCA	44.550		
			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. FEDER	250.000		
			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. FEADER	208.000		
			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS, FONDO EUROPEO DE PESCA	149.150		
7 7 3			APOYO AL DESARROLLO COMERCIAL	991.500		
7 8 1		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		325.000	
			ASOCIACIONES ACCIONES SECTORIALES	325.000		
			ASOCIACIONES SECTORIALES COMERCIO	150.000		
			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	175.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			25.500.000
8 3 1		8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		25.000.000	
			PRESTAMOS A LARGO PLAZO	25.000.000		
			EMPRESAS PRIVADAS	25.000.000		
		8 7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES		500.000	
8 7 0			COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	500.000		
	9		PASIVOS FINANCIEROS			3.489.504
		9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR		3.489.504	
9 1 1			AMORTIZ. DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBL.	79.504		
			AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL MITC	79.504		
9 1 3			CANCELACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBL.	3.410.000		
			BANKIA. PRÉSTAMO HIPOTECARIO	1.240.000		
			IBERCAJA. PRÉSTAMO HIPOTECARIO	1.505.000		
			BANKIA. CUENTA DE CRÉDITO	665.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Sección 19 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Servicio 50 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Programa 5461 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE
PROMOCIÓN INDUSTR

17.041.576

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			595.838
4 4 1		4 4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.		75.000	
			A FUNDACIONES	30.000		
	01		FUNDACIÓN DIALNET	30.000		
4 4 9			A OTROS ENTES PÚBLICOS	45.000		
	51		A LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA. F.S.E.	45.000		
4 7 2		4 7	A EMPRESAS PRIVADAS		119.773	
			PROMOCIÓN DEL DISEÑO, CALIDAD Y TECNOLOGÍA	119.773		
	00		CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, I+D Y ENERGIA	119.773		
4 8 3		4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		401.065	
			CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, I+D Y ENERGIA	151.065		
	00		CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, I+D Y ENERGIA	28.311		
	10		CALIDAD, I+D Y ENERGIA. M.I.T.C.	122.754		
4 8 5			CENTROS TECNOLÓGICOS	250.000		
	00		CENTROS TECNOLÓGICOS	250.000		
	7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			16.445.738
7 4 9		7 4	A EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.		76.950	
			A OTROS ENTES PÚBLICOS	76.950		
	00		A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	76.950		
7 7 2		7 7	A EMPRESAS PRIVADAS		13.709.315	
			PROMOCION DEL DISEÑO, CALIDAD, TECNOLOGIA, I+D+i	13.709.315		
	02		PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: I+D+i	12.377.565		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
60			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. I+D+i. FEDER	1.331.750		
		7 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		2.659.473	
7 8 2			ASOCIACIONES ACCIONES INNOVADORAS	1.915.293		
00			CALIDAD, MED.AMBIENTE, SEGURIDAD, ENERGIA, I+D	285.000		
02			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS: I+D+i	1.535.293		
60			PROGRAMA DE INVERSIONES PRODUCTIVAS. I+D+i. FEDER	95.000		
7 8 5			CENTROS TECNOLÓGICOS	744.180		
00			CENTROS TECNOLÓGICOS	744.180		

TOTAL GENERAL.....:

60.493.586



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	2.581.036	
Artículo	1	0	ALTOS CARGOS	60.385
Artículo	1	2	FUNCIONARIOS	294.483
Artículo	1	3	LABORALES	1.648.017
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	578.151
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.704.704	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS	51.897
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	102.232
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.484.739
Artículo	2	3	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	65.836
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	295.000	
Artículo	3	1	DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	295.000
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.137.271	
Artículo	4	4	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.	80.508
Artículo	4	6	A CORPORACIONES LOCALES	6.279
Artículo	4	7	A EMPRESAS PRIVADAS	1.414.153
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.636.331
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	85.500	
Artículo	6	2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	40.500
Artículo	6	4	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	45.000
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.700.571	
Artículo	7	4	A EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE LA C.A.R.	157.950
Artículo	7	6	A CORPORACIONES LOCALES	445.500
Artículo	7	7	A EMPRESAS PRIVADAS	20.112.648
Artículo	7	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.984.473
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.500.000	
Artículo	8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	25.000.000
Artículo	8	7	COBERTURA DE RIESGOS ASUMIDOS EN AVALES	500.000



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS	3.489.504
Artículo	9	1 AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	3.489.504
Total General Gastos			60.493.586

OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA

MEMORIA EXPLICATIVA

07/08/2014

CONSEJO DE
LA JUVENTUD
DE LA RIOJA

ANTEPROYECTO 2015



C/Maria Teresa Gil de Gárate nº 41 bajo 26002 Logroño (La Rioja)
C.I.F. V 26051789 | JUAN TOMÁS LATASA LERGA
TÉCNICO DE ASOCIACIONISMO

ÍNDICE

Presentación.....	3
Asociacionismo.....	4
Internacional.....	5
Salud.....	5
Empleo y vivienda.....	6
Educación.....	6
Inmigración.....	9
Medio Ambiente.....	9
Igualdad.....	10

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA

Anteproyecto 2015

El **Consejo de la Juventud de La Rioja** está compuesto por un grupo de jóvenes comprometidos; que siendo conscientes de la realidad que nos ha tocado vivir como generación, tenemos la obligación de dar respuestas a las realidades y retos de futuro que la sociedad en general y la juventud en particular tenemos.

Desde **1986**, somos conscientes de que **nuestra comunidad ha sufrido procesos de transformación importantes como el desarrollo del Estado de las Autonomías, la consolidación de la democracia y los derechos de ciudadanía o el ingreso en la UE, que como generación nos han permitido disfrutar de mayores cuotas de bienestar.** No obstante, como jóvenes comprometidos, tenemos que hacer frente a nuevas situaciones de injusticia social y erradicar las que perduran, y que hacen que sigamos reivindicando nuestros derechos como ciudadanía joven.

Hoy el **Consejo de la Juventud es una Plataforma sólida que se fundamenta en la promoción de la participación, prestando servicios a las Entidades Miembro y favoreciendo el encuentro entre las mismas, lo que lo convierte en una herramienta de progreso social capaz de plantear respuestas a los principales problemas de la juventud,** actuando como interlocutores frente a la Administración, a pesar de la dificultad de la interlocución en algunas ocasiones.

En respuesta a esos problemas y asumiendo nuestro compromiso, coordinamos el Consejo de la Juventud de La Rioja, mediante la Participación, la Comunicación y el Trabajo Compartido como las líneas transversales que articulan nuestro trabajo.

Si queremos ser fieles a los **principios de representación, reivindicación e intercambio con los que fue concebido el CJR necesitamos una participación eficaz, una comunicación horizontal y bidireccional, y un trabajo compartido que permita acercarnos a la realidad de todas las Organizaciones y Consejos,** por lo que organizamos la gestión a través de las siguientes áreas temáticas. Las actividades que desarrollamos y que se quieren desarrollar en años posteriores intentan abarcarlas todas en mayor o menor medida:

ASOCIACIONISMO

El ser humano es grupal por naturaleza, y los jóvenes todavía más. Éstos necesitan sentirse identificados con otros miembros, autodescubrirse y conocerse. Nos agrupamos con la gente que comparte nuestras ambiciones, gustos... y aunque a veces se puede hacer de una manera grupal no formal, las asociaciones de jóvenes están a la orden del día. Informar, promover y ayudar a la gente interesada en pertenecer o crear una asociación en un punto muy importante.

Este campo se trabaja desde el CJR mediante la información y asesoramiento individual y grupal desde la oficina o con información, panfletos y libros disponibles en la biblioteca que poseemos, también a través de ciclos y conferencias sobre diferentes temas transversales. Para el año que viene se pretende seguir con estas acciones, pero además se están realizando ya los primeros movimientos para la creación de una **“FERIA DE ASOCIACIONES”** y de una **“Campaña de Promoción del asociacionismo”** en las que se darán a conocer las asociaciones juveniles de La Rioja, así como los Consejos, mediante diferentes stands con información.

Seguiremos con la Red de asociaciones y con la red de consejos de la Juventud de La Rioja, donde nos reunimos mensualmente los Consejos de la Juventud de Haro, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Logroño. Finalmente destacar la bolsa de voluntarios del CJR, donde buscaremos la participación juvenil en las diferentes actividades de este organismo.

Además apostaremos por un fin de semana de convivencia en el albergue de Cornago donde saquemos diferentes propuestas de intervención con el colectivo juvenil con el resto de entidades juveniles.

También realizaremos la recreación del AUTO DE FE DE 1610 donde mas de diez entidades juveniles colaboran en este proyecto que por tercer año consecutivo vamos a llevar a cabo.

Por otra parte, a través de gastrojóvenes daremos a conocer la gastronomía riojana a los jóvenes y con **“Caminante, se hace camino al nadar”**, buscaremos a voluntarios para acompañar a los peregrinos del camino de Santiago; también

a través de la mirada prestada haremos una visita al museo de La Rioja a través de una mirada crítica para jóvenes.

Finalmente con el fin de fomentar la cultura musical y de apostar por grupos musicales riojanos en auge que cuentan en sus filas a jóvenes riojanos vamos a apostar por un encuentro juvenil de batucadas regionales.

INTERNACIONAL

Desde el área internacional del CJR y junto con el PROGRAMA DE JUVENTUD de la Unión Europea se promueve la educación no-formal por Europa mediante el **SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO**. Mediante estos programas, de corta o larga duración, los individuos que los realizan aprenden nuevas culturas y tradiciones, idiomas, diferentes formas y maneras de trabajo... lo que les convierte a la hora de regresar en personas más tolerantes y desenvueltas características muy valiosas para poder concebir una sociedad más social.

En 2015 queremos seguir desarrollando este punto, no solo porque creemos que es importantísimo y muy valioso para el desarrollo de los jóvenes, sino también porque vemos que ahora más que nunca es cuando más necesario es.

SALUD

La salud es un tema que desde la educación en las escuelas se queda bastante cojo y que por parte de la familia tampoco puedes recibir mayor respuesta por falta de conocimientos. Desde el CJR damos servicio a jóvenes mediante consultas, material y bibliografía. Educación sexual, prevención de trastornos alimentarios y prevención de drogodependencias es lo más solicitado y en lo que más nos involucramos.

Con el programa de Salud en curso tratamos de sensibilizar y concienciar sobre la prevención de drogodependencias en los institutos.

EMPLEO Y VIVIENDA

Actualmente los jóvenes de toda España se están encontrando con muchas travas e inconvenientes para poder adquirir vivienda o conseguir un empleo digno. Ya mismamente la falta de trabajo es el mayor problema.

Desde el consejo se proporciona a los jóvenes toda la **información** que precisen sobre el tema, con una atención personalizada, derivándolos a distintas entidades según sus necesidades. **Asesoramiento** sobre técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo, cómo hacer tu currículum... son solo algunas de las actividades que ya se llevan a cabo con gratos resultados y que se quieren seguir llevando a cabo durante 2014.

Además la realización de cursos de formación son una ayuda para mejorar tu currículum y poder abarcar más campos de trabajo o un mejor trabajo en tu campo. Disponemos de una antena informativa donde se informa sobre estos aspectos, renovando las diferentes ofertas cada mes. Este año vamos a incluir una guía laboral sobre los derechos laborales para jóvenes.

EDUCACIÓN

El objetivo de esta área es acercar a l@s jóvenes actividades que estén relacionadas directamente con la Educación y la formación. El año que viene se pretende realizar cursos monográficos y diferentes actividades relacionadas con el tiempo libre, educación en diferentes campos y diversidad. También se realizarán actividades para estrechar lazos en la convivencia con otros pueblos y personas.

Gracias a la experiencia que vamos adquiriendo con los años y que en todos los cursos que realizamos llevamos a cabo una evaluación con los participantes podemos obtener una lista de los cursos más solicitados y que mejor funcionan para repetirlos el año que viene. Además también se apostará por actividades nuevas. Actividades a destacar que se quieren realizar son:

- **Cursos de bolsillo:** estos cursos de un día CON HORARIO DE 10:00 A 14:00 son actualmente muy solicitados. Abarcan temáticas diferentes y de varios campos como primeros auxilios, manipulador de alimentos, emprendimiento, carretillero, etc.
- **Cursos de Reciclaje para monitores:** un fin de semana intensivo donde los jóvenes con titulación de monitor de tiempo libre o semejantes pueden renovar sus conceptos, enseñanzas y habilidades de una forma dinámica y divertida.
- **Curso monitor de ocio y tiempo libre:** debido al éxito de participación de este año y de la demanda por parte de los jóvenes riojanos vamos a repetir con este curso formativo para capacitar a los jóvenes que quieran profesionalizarse en el campo del ocio y tiempo libre.
- **Campamento para jóvenes:** una semana de campamento para jóvenes con diferentes módulos formativos relacionados con la resolución de conflictos, prevención de drogodependencias y habilidades sociales con el fin de fomentar la educación integral de nuestros jóvenes.
- **Monitor especialista en actividades multiaventura:** dada la cada vez mayor demanda de jóvenes con intereses en el deporte como barranquismo, espeleología, escalada, BTT, senderismo, realizamos este curso con el fin de cubrir una necesidad juvenil.
- **Monitor especialista en necesidades educativas especiales:** las personas con discapacidades necesitan de profesionales con conocimientos respectivos a las capacidades y las maneras de cada uno de los casos que nos podemos encontrar en la sociedad. Mediante la realización de este curso se pretende conseguir que monitores de tiempo libre y titulaciones semejantes adquieran las actitudes y aptitudes para tratar y educar a este colectivo.
- **Curso de lengua de signos:** actualmente este tipo de enseñanza cada vez se solicita más ya que te abre puertas a diferentes trabajos y empleos. Mediante este curso de 105 horas se enseñará a los jóvenes participantes como comunicarse mediante el idioma del lenguaje de signos.
- **Día internacional del juego:** el año que viene pretendemos llevar a cabo el 2º día internacional del juego en Logroño. El año pasado fue el primero y visibilizamos, este año se pretende ampliarlo no solo con la zona de juegos para todas las edades y culturas, también mediante la realización de videoretos y una publicidad que abarque más tipo de gente, asociaciones, colegios o hasta empresas.

- **Curso de cocinas del mundo:** mediante la colaboración del supermercado Eroski vamos a realizar cursos de cocina de los cinco continentes. De esta manera conoceremos la gastronomía de otras culturas y degustaremos sus ricos productos de una manera amena. Gente nativa serán los profesores y no solo se cocinarán platos, sino que también se hablará de la cultura del lugar y de la relación que tiene la comida en las vidas de las personas del país.
- **Teleformación:** a través de esta plataforma ofertamos 13 cursos totalmente gratuitos para todas las personas interesadas
- **Intercambio entre pueblos de La Rioja:** para estrechar lazos entre los diferentes pueblos de La Rioja se realizarán convivencias de fines de semana en las que se harán actividades como juegos populares, dinámicas o intercambios gastronómicos.
- **Escuela de verano de coaching:** con el fin de dotar a los jóvenes de capacidad para motivar en las entrevistas de trabajo, sacamos esta escuela de fin de semana.
- **Escuela de verano de redes sociales:** con el fin de potenciar el perfil juvenil en las redes sociales y potenciar un buen uso de las redes sociales vamos a realizar esta escuela de fin de semana.
- Realizaremos el **III Congreso Nacional de ocio y tiempo Libre de la Ciudad de Logroño-**

INMIGRACIÓN

El trabajo con los jóvenes inmigrantes en La Rioja, como en el resto de España, se concentra en su mayor parte en el tema de la integración sociocultural ya que es la garantía para mantener y enriquecer la armonía de la sociedad y la unión dentro de la diversidad.

Desde el CJR ofrecemos **asesoramiento e información** a todos los jóvenes que lo necesiten, no solo inmigrantes excluidos, sino jóvenes que quieran ayudar y cooperar. Además, aunque para el año que viene se hallan preparado actividades más concretas en los otros puntos no se nos olvida la necesidad de hacerlo desde un **modelo de cooperación e integrando a toda la sociedad**.

Desde la realización de diferentes cursos como el de cocinas del mundo, el día del juego, o ciertos cursos de bolsillo y de diferentes charlas de sensibilización trataremos de integrar y fomentar una educación intercultural.

MEDIO AMBIENTE

En estos últimos años el gobierno de La Rioja ha apoyado diferentes actividades medioambientales a lo largo de la geografía riojana. Fomentar el punto limpio, el reciclaje, los coches híbridos o los educadores ambientales a pie de calle son solo algunas de las actividades que se están llevando a cabo.

Este año a través de charlas sobre educación ambiental en los institutos trataremos de dar cobertura a este tema transversal.

IGUALDAD

Siempre han existido desigualdades hacia las mujeres, pero en el siglo XXI comienzan los mecanismos y las leyes necesarias para recorrer el largo camino para eliminarlas. Por lo tanto, alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida y la sociedad y al mismo tiempo reconocer las diversidades que nos singularizan, se ha convertido en uno de los grandes retos de nuestra era. La creación de la ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres pone de manifiesto la necesidad de alcanzar no solo la igualdad formal sino también la igualdad material.

Desde el CJR siempre se ha **asesorado** y se quiere seguir haciendo, tanto a mujeres como hombres. Cada día es más la gente valiente que entre en nuestra oficina a preguntar e informarse.

En este tema, al igual que en inmigración, consideramos que es más efectivo **educar desde la práctica y la convivencia**, por ello la realización de cursos en semejanza e igualdad es la manera más efectiva de abarcarlo.

Tras el éxito de los anteriores congresos, este año realizaremos el III Congreso Nacional de la Igualdad de la Ciudad de Logroño en el Ateneo Riojano.

INGRESOS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			67.294
4 1 0		4 1	DE OO.AA. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		4.522	
			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	4.522		
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	4.522		
		4 5	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		62.772	
4 5 1			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	62.772		
			TRANSFERENCIA NOMINATIVA (INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD)	62.772		

TOTAL GENERAL.....:

67.294

GASTOS

DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Sección 14 PRESIDENCIA
Servicio 51 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA

Programa 4561 PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD 67.294

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			30.828
1 3 0		1 3	LABORALES		21.600	
			LABORAL FIJO	21.600		
			RETRIBUCIONES BÁSICAS	21.600		
1 6 0		1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		9.228	
			CUOTAS SOCIALES	9.228		
			SEGURIDAD SOCIAL	9.228		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			36.466
2 0 2		2 0	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		4.680	
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.680		
2 1 6		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		500	
			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	300		
			INMOVILIZADO PROPIO	300		
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	200		
			INMOVILIZADO PROPIO	200		
2 2 0		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		30.286	
			MATERIAL DE OFICINA	800		
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	300		
			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500		
2 2 1			SUMINISTROS	2.200		
			ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000		
			AGUA	200		
			OTROS SUMINISTROS	1.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
2 2 2			COMUNICACIONES	1.450		
		00	TELEFÓNICAS	1.300		
		01	POSTALES	150		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	450		
		00	EDIFICIOS Y LOCALES	450		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	1.386		
		99	OTROS	1.386		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	24.000		
		99	OTROS	24.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		1.000	
2 3 0			DIETAS	500		
2 3 1			LOCOMOCIÓN	500		

TOTAL GENERAL.....:

67.294



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	30.828	
Artículo	1	3	LABORALES	21.600
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	9.228
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.466	
Artículo	2	0	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.680
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	500
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.286
Artículo	2	3	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.000
Total General Gastos			67.294	

**PRESUPUESTOS
SOCIEDADES PUBLICAS**

VALDEZCARAY, S.A.

PRESUPUESTO
VALDEZCARAY, S.A.



Presupuesto de Explotación Presupuesto de Capital

Ejercicio 2015

Valdezcaray, S.A.

INDICE

	PAGINA
• ANTECEDENTES	3
• PRESUPUESTO DE GASTOS	4 - 7
• PRESUPUESTO DE INGRESOS	8 - 9
• INVERSIONES PREVISTAS	10 - 11
• RESUMEN NECESIDADES FINANCIERAS	12 - 13

ANTECEDENTES

La Sociedad Anónima, VALDEZCARAY, se constituyó el 22 de julio de 1974, ante el Ilustre Notario D. Valeriano De Castro García en la localidad de Santo Domingo de la Calzada.

Su domicilio social actual se encuentra en c/ Avenida de Navarra, 11 de Ezcaray.

Constituye el objeto de la Sociedad la promoción, construcción y explotación de las instalaciones turísticas y deportivas de toda índole para las actividades de esquí y montaña en el término municipal de Ezcaray.

La actuación y configuración de la Sociedad se enmarcan en el ámbito de las leyes mercantiles de las sociedades anónimas, pero su carácter de capital público le exige a través de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la inclusión de sus presupuestos en los Generales de la Comunidad Autónoma y su elevación al Parlamento para su discusión y aprobación.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Presupuesto de Gastos
Ejercicio 2015

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2015 refleja una disminución del 2,6 por ciento con respecto al presupuesto del ejercicio 2014, principalmente por la adecuación de las necesidades de personal a las existentes en la actualidad en cuanto a la explotación de la estación de esquí se refiere.

A continuación se detallan las diferentes partidas de los gastos más significativos.

Gastos de Personal

La partida contable de “gastos de personal” con respecto al ejercicio 2014 se ha reducido en un 6 por ciento. Dicha partida se ha basado en un meticuloso análisis de los diferentes puestos de trabajo necesarios para un correcto funcionamiento de la estación de esquí (la plantilla estimada incluye: 10 trabajadores fijos, 30 de temporada, y aproximadamente 13 eventuales; estos últimos necesarios para periodos punta de actividad).

Debemos indicar que dicha partida incluye todos los gastos relativos al personal, como son: sueldos y salarios, seguridad social, comedor, equipamiento, vestuario y otros gastos sociales.

Gastos financieros

Corresponden a los intereses generados tanto por la disposición de fondos de la cuenta de crédito, como por el arrendamiento financiero de un camión.

VALDEZCARAY, S.A.

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2015

GASTOS POR GRUPOS CONTABLES

(euros)

PARTIDAS	GASTOS	IVA SOPORTADO	SALIDA TESORERIA
GASOLEO MAQUINAS Y CALEFACCION	66.000,00	13.860,00	79.860,00
SAL CARRETERAS	20.000,00	4.200,00	24.200,00
MEDICAMENTOS BOTIQUIN	1.500,00	60,00	1.560,00
OTROS APROVISIONAMIENTOS	12.500,00	2.625,00	15.125,00
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	100.000,00	20.745,00	120.745,00
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	5.090,91	509,09	5.600,00
ALQUILERES VARIOS	1.442,40	302,90	1.745,30
REPARACION Y CONSERVACION	105.000,00	22.050,00	127.050,00
SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES	80.000,00	16.800,00	96.800,00
TRANSPORTES	1.000,00	210,00	1.210,00
PRIMAS DE SEGUROS	124.000,00		124.000,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	10.500,00		10.500,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.000,00	7.350,00	42.350,00
ELECTRICIDAD	285.000,00	59.850,00	344.850,00
GASOIL VEHICULOS	16.000,00	3.360,00	19.360,00
GASOLINA	2.500,00	525,00	3.025,00
COMUNICACIONES	12.000,00	2.520,00	14.520,00
SUSCRIPCIONES	5.500,00	1.155,00	6.655,00
VARIOS DIVERSOS	44.000,00	9.240,00	53.240,00
MATERIAL DE OFICINA	300,00	63,00	363,00
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	727.333,31	123.935,00	851.268,31
LICENCIA FISCAL, I.A.E.	1.000,00		1.000,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	4.000,00		4.000,00
OTROS IMPUESTOS, TASAS	4.000,00		4.000,00
TOTAL GASTOS TRIBUTOS	9.000,00		9.000,00
SUELDO PERSONAL FIJO	386.300,00		386.300,00
SUELDO PERSONAL FIJO DISCONTINUO	292.988,00		292.988,00
SUELDO PERSONAL EVENTUAL	56.789,00		56.789,00
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	220.823,10		220.823,10
COMEDORES	100,00	10,00	110,00
VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO	14.000,00	2.940,00	16.940,00
TOTAL GASTOS PERSONAL	971.000,10	2.950,00	973.950,10
GASTOS FINANCIEROS	40.000,00		40.000,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	40.000,00		40.000,00
TOTAL	1.847.333,41	147.630,00	1.994.963,41

VALDEZCARAY, S.A.

PRESUPUESTO AÑO 2015

GASTOS POR CUENTAS

(euros)
PRESUPUESTO

602--2 GASOLEO MAQUINAS Y CALEFACCION	66.000,00
602--4 SAL CARRETERA	20.000,00
602--5 MEDICAMENTOS BOTIQUIN	1.500,00
602--13 OSTROS APROVISIONAMIENTOS	12.500,00
607-1 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.090,91
621-2 ALQUILERES VARIOS	1.442,40
622--0 REPARACION Y CONSERVACION	105.000,00
623--0 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	80.000,00
624--0 TRANSPORTES	1.000,00
625--0 PRIMAS DE SEGUROS	124.000,00
626--0 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	10.500,00
627--0 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.000,00
6282-0 ELECTRICIDAD	285.000,00
6283-0 GASOIL VEHICULOS	16.000,00
6283-2 GASOLINA	2.500,00
629--0 COMUNICACIONES	12.000,00
6291-0 SUSCRIPCIONES	5.500,00
6293-0 VARIOS DIVERSOS	44.000,00
6293-2 MATERIAL OFICINA	300,00
631--1 LICENCIA FISCAL, IAE	1.000,00
631--2 IMPUESTOS MUNICIPALES	4.000,00
631--4 OTROS IMPUESTOS, TASAS	4.000,00
640--1 SUELDO PERSONAL FIJO	386.300,00
640--2 SUELDO PERSONAL FIJO-DISCONTINUO	292.988,00
640--3 SUELDO PERSONAL EVENTUAL	56.789,00
642--0 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	220.823,10
649--1 COMEDORES	100,00
649--2 VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO	14.000,00
663-669 GASTOS FINANCIEROS	40.000,00
TOTAL	1.847.333,41

Presupuesto de Ingresos
Ejercicio 2015

VALDEZCARAY, S.A..

EJERCICIO 2015

PREVISION FACTURACION DE LA SOCIEDAD

	Ocupación de Equilibrio Presupuestario	Ocupación Media	Ocupación Alta	Ocupación Favorable
Hipótesis de trabajo: Visitantes	121.000	159.000	179.500	200.000
Facturación por Remontes	1.423.045,96 €	1.869.952,95 €	2.111.047,52 €	2.352.142,08 €
Facturación por Alquiler de material de esquí	314.765,39 €	413.617,33€	466.945,35 €	520.273,37 €
Facturación por Servicios Diversos	112.000,00€	112.000,00 €	112.000,00 €	112.000,00 €
TOTAL	1.849.811,35 €	2.395.570,29 €	2.689.992,87 €	2.984.415,45 €
Gastos de Explotación Previstos s/presupuesto (incluye gastos financieros)	1.847.333,41 €	1.847.333,41 €	1.847.333,41 €	1.847.333,41 €

DIFERENCIA PREVISTA ENTRE INGRESOS Y GASTOS, SIN TENER EN CUENTA LA AMORTIZACION CONTABLE

2.477,94 € 548.236,88 € 842.659,46 € 1.137.082,04 €

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Inversiones Previstas
Ejercicio 2015

VALDEZCARAY, S.A.

INVERSIONES PREVISTAS			AÑO 2015
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Revisión extraordinaria reglamentaria	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €
TOTAL	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €

Resumen Necesidades Financieras
Ejercicio 2015

RESUMEN NECESIDADES FINANCIERAS EJERCICIO 2015

Considerando como base de cálculo para el ejercicio 2015 la ocupación necesaria para obtener un equilibrio presupuestario, se obtienen los siguientes importes:

VALDEZCARAY, S.A.

PARTIDA CONTABLE	IMPORTE	IMPORTE IVA INCLUIDO
PRESUPUESTO DE GASTOS	1.847.333,41 €	1.994.963,41 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.849.811,35 €	2.081.736,68 €
RESULTADO PREVISTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2015 INCLUYENDO GASTOS FINANCIEROS	2.477,94 €	86.773,27 €
TOTAL	2.477,94 €	86.773,27 €
REVISION EXTRAORDINARIA REGLAMENTARIA	20.000,00 €	24.200,00 €
TOTAL CON INVERSIONES	- 17.522,06 €	62.573,27 €

CUADRO RESUMEN CON NECESIDADES FINANCIERAS:

Las partidas de gastos e ingresos incluyen IVA.

Gastos Contables + Revisión extraordinaria reglamentaria + IVA a pagar + Amortización Financiera Cta. Crédito Anual	=	Ingresos Previstos + Necesidad Financiera
1.994.963,41 € + 24.200,00 € + 4.495,33 € + 558.077,94 €	=	2.081.736,68 € + 500.000,00 €
2.581.736,68 €	=	2.581.736,68 €

El presupuesto de necesidades financieras en el ejercicio 2015 asciende al importe TOTAL de

QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 euros)

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN
Y CAPITAL**

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:	LA RIOJA
Entidad:	VALDEZCARAY,S.A.
NIF:	A-26012534
CNAE:	

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2013	2014	2015

BALANCE				
ACTIVO				
Cuentas		2013	2014	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
	I. Inmovilizado intangible.	3,332.90	2,999.90	2,669.90
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo			
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	3,332.90	2,999.90	2,669.90
209	Anticipos			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible			
210, (2910)	II. Inmovilizado material	21,244,347.59	20,594,304.69	19,909,304.69
239	Terrenos			
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (2811), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Anticipos			
	Resto del Inmovilizado material	21,244,347.59	20,594,304.69	19,909,304.69
220, (2920)	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00	0.00
221, (282), (2921)	Terrenos			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	Construcciones			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
474	V. Inversiones financieras a largo plazo.			
	VI. Activos por impuesto diferido.	18,776.85	18,776.85	18,776.85
B) ACTIVO CORRIENTE				
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00	0.00
	Inmovilizado			
580, (5990)	Terrenos			
581, 582, (5991), (5992)	Resto de Inmovilizado			
583, 584, (5993), (5994)	Inversiones financieras			
	Existencias y otros activos			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	II. Existencias.	87,636.33	85,000.00	85,000.00
407	Existencias	87,636.33	85,000.00	85,000.00
	Anticipos			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	29,854.91	30,000.00	30,000.00
5580	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	6,045.04	5,000.00	5,000.00
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	Otros deudores	23,809.87	25,000.00	25,000.00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo.	300.00	300.00	300.00
57	VI. Periodificaciones a corto plazo.	22,278.32	20,000.00	20,000.00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	42,798.19	30,000.00	30,000.00
	TOTAL ACTIVO (A+B)	21,449,325.09	20,781,381.44	20,096,051.44
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
	A) PATRIMONIO NETO	20,299,453.92	20,327,225.61	20,407,410.72
	A-1) Fondos propios.	20,299,453.92	20,327,225.61	20,407,410.72
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	30,316,001.10	30,815,996.50	31,315,994.90
110	II. Prima de emisión.			
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	152,408.86	152,408.86	152,408.86
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-9,792,054.61	-10,168,956.04	-10,641,179.75
118	VI. Otras aportaciones de socios.			
129	VII. Resultado de ejercicio	-376,901.43	-472,223.71	-419,813.29
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).			
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.			
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
	B) PASIVO NO CORRIENTE	40,274.98	13,210.95	7,799.10
	I. Provisiones a largo plazo	8,887.80	7,999.02	7,199.10
140	Provisión por retribuciones al personal			
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	8,887.80	7,999.02	7,199.10
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones			
177, 178, 179	II. Deudas a largo plazo.	31,387.18	5,211.93	600.00
1605, 170	Obligaciones y otros valores negociables			
1625, 174	Deudas con entidades de crédito.			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Acreeedores por arrendamiento financiero.	30,787.18	4,611.93	0.00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	Otras deudas a largo plazo.	600.00	600.00	600.00
479	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
181	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE	1,109,596.55	372,111.93	342,500.00
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00	0.00
5290	Provisión por retribuciones al personal			
5293	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Otras provisiones			
500, 501, 505, 506	III. Deudas a corto plazo.	724,384.30	16,611.93	12,000.00
5105, 520, 527	Obligaciones y otros valores negociables			
5125, 524	Deudas con entidades de crédito.	686,233.19	0.00	0.00
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Acreeedores por arrendamiento financiero.	26,151.11	4,611.93	0.00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	Otras deudas a corto plazo.	12,000.00	12,000.00	12,000.00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	385,212.25	355,500.00	330,500.00
485, 568	Proveedores.	5,888.35	5,500.00	5,500.00
	Otros acreedores.	379,323.90	350,000.00	325,000.00
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	21,449,325.45	20,712,548.49	20,757,709.82

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:	LA RIOJA
Entidad:	VALDEZCARAY, S.A.
NIF:	A-26012534

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2014	2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1,950,831.98	2,000,000.00
(600), 6060, 6080, 6090, 610 (601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612 (607) (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00	0.00
75 740, 747	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00	0.00
(640) (641) (6450) (642), (643), (649) (644), (6457), 7950, 7957	4. Aprovisionamientos.	-107,100.00	-108,000.00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629) (631), (634), 636, 639 (650), (694), (695), 794, 7954 (651), (659)	a) Consumo de mercaderías.	-101,500.00	-102,000.00
(680) (681) (682) 746 7951, 7952, 7955, 7956	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-5,600.00	-6,000.00
(690), 790 (691), 791 (692), 792 (670), 770 (671), 771 (672), 772 (678) 778	c) Trabajos realizados por otras empresas. d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	112,000.00	115,000.00
	5. Otros ingresos de explotación.	112,000.00	115,000.00
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	-1,034,600.00	-1,055,000.00
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	-785,000.00	-800,000.00
	6. Gastos de personal.	-249,600.00	-255,000.00
	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-666,042.40	-681,500.00
	b) Cargas sociales.	-650,042.40	-665,000.00
	c) Provisiones.	-16,000.00	-16,500.00
	7. Otros gastos de explotación.	-675,333.29	-675,333.29
	a) Servicios exteriores.	-333.29	-333.29
	b) Tributos.	-675,000.00	-675,000.00
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	0.00	0.00
	d) Otros gastos de gestión corriente.	0.00	0.00
	8. Amortización de inmovilizado.	0.00	0.00
	a) Amortización del inmovilizado intangible	0.00	0.00
	b) Amortización del inmovilizado material	0.00	0.00
	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0.00	0.00
	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0.00	0.00
	10. Excesos de provisiones.	0.00	0.00
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00	0.00
	a) Deterioros y pérdidas.	0.00	0.00
	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0.00	0.00
	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	Otros resultados	0.00	0.00
	Gastos excepcionales	-45,000.00	
	Ingresos excepcionales	45,000.00	
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-420,243.71	-404,833.29
760 761, 762, 767, 769	12. Ingresos financieros.	20.00	20.00
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	20.00	20.00
(660) (663), 763 (668), 768 (666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	13. Gastos financieros.	-52,000.00	-15,000.00
	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
	b) Por deudas con terceros.	-52,000.00	-15,000.00
	c) Por actualización de provisiones.		
	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.		
	15. Diferencias de cambio.		
	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-51,980.00	-14,980.00
(6300), 6301, (633), 638	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-472,223.71	-419,813.29
	17. Impuestos sobre beneficios.		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-472,223.71	-419,813.29

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-472,223.71	-419,813.29
(800), (89), 900, 991, 992 (810), 910 94 (85), 95 (8300), 8301, (833), 834, 835, 838	I. Por valoración instrumentos financieros.		
	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
	V. Efecto impositivo.		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0.00	0.00
(802), 902, 993, 994 (812), 912 (84) 8301, (836), (837)	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	IX. Efecto impositivo.		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0.00	0.00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-472,223.71	-419,813.29

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA
DE LA RIOJA, S.A.**

PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
DE LA RIOJA, S.A.

P.A.I.F.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN,
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN



EJERCICIO 2015

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA
RIOJA, S. A.

I. MEMORIA RESUMEN EXPLICATIVA, ANTECEDENTES, ÁREAS Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA, S. A.

A) ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

El Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A., **se constituyó** como Sociedad Anónima mediante escritura pública el 27 de Diciembre de 1.990 en Logroño. Su domicilio social se encuentra desde julio de 2004 en C/ General Urrutia 10 – 12, bajo.

El Capital Social desembolsado es de Cuatro Millones Setecientos treinta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Euros con Ochenta Céntimos (4.735.958'80 €), siendo sus socios el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, en una proporción de 94,92% y 5,08% respectivamente.

Su **Objeto Social** ha experimentado sucesivas ampliaciones y su **naturaleza jurídica** ha sido adaptada a la legislación vigente, resultando modificados sus Estatutos Sociales fundacionales. La última modificación obedece a Acuerdo de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 21 de octubre de 2010, que dio lugar a la escritura pública de 2 de noviembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja el 19 de noviembre de 2010, la cual contiene la redacción hoy vigente de los correspondientes artículos 1 y 2 de los Estatutos Sociales de la Entidad. **El artículo segundo reza:**

“Objeto. Constituye el objeto de la Sociedad:

- 1º. La rehabilitación y promoción de viviendas y cuantas actividades complementarias, accesorias y auxiliares sean precisas a tal fin en todo el territorio de La Rioja tales como:
 - a) La adquisición de suelo por cualesquiera de los procedimientos legalmente establecidos con objeto de constituir reservas o para llevar a cabo actuaciones o programas previstos en materia de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la gestión del mismo.
 - b) La redacción y gestión del planeamiento preciso para la ejecución de los programas de actuación que tenga encomendados.
 - c) La adquisición y enajenación de viviendas en proyecto, ejecución o terminadas y la adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos precisos para la construcción y rehabilitación de viviendas en La Rioja, de acuerdo con sus planes de actuación, así como la administración, conservación y enajenación de las viviendas adquiridas, construidas o rehabilitadas.

- d) La gestión de la administración de viviendas de protección oficial de promoción pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los términos expresados en los Convenios que suscriban con Entes públicos o privados.
 - e) La gestión de la administración de vivienda de protección oficial.
 - f) Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores que fuera necesaria, consecuencia o desarrollo de las mismas y, en particular, la participación en otras empresas nacionales o extranjeras que tengan por objeto programas de construcción de viviendas de protección oficial, o en su caso, de signo equivalente, así como suscribir contratos de asistencia técnica y servicios con Entes públicos o sociedades privadas.
- 2º. La realización de las actividades materiales de carácter social que a continuación se enumeran, bien por cuenta propia o a través de terceros:
- a) Construcción, rehabilitación, adquisición y enajenación de bienes inmuebles así como su explotación en arrendamiento.
 - b) Promoción y gestión de la construcción de equipamientos públicos.
 - c) La urbanización de terrenos, cuando resulte necesario para la ejecución de las actividades enumeradas precedentemente.
 - d) La constitución de derechos de superficie sobre las parcelas resultantes en los términos más convenientes para asegurar los resultados de las actividades descritas.
- 3º. La gestión y desarrollo de los programas públicos de interés social determinados por la Consejería a la que está adscrita que contribuyan, faciliten o favorezcan la consecución de los objetivos previstos por ésta para satisfacer el derecho constitucional de acceso a una vivienda digna y adecuada de los sectores sociales más necesitados de protección, así como la formalización de convenios para la ejecución de dichos programas.
- 4º. El proyecto, construcción y conservación de las infraestructuras de carreteras de titularidad autonómica, así como la colaboración en la gestión de las expropiaciones en los términos encomendados.

Las actividades integradas en el objeto social en materia de carreteras se desarrollarán por la sociedad en el marco de la encomienda que la Consejería competente en materia de carreteras le haga en los correspondientes convenios de acuerdo con la legalidad vigente.”

Asimismo **el artículo primero de dichos Estatutos Sociales dispone expresamente:**

“Naturaleza y régimen jurídico:

1. La sociedad mercantil “Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A. es una Sociedad Anónima.

La Sociedad, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería con competencia en materia de vivienda y de carreteras, tendrá personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio propio y administración autónoma y se regirá por lo establecido en estos estatutos y en lo que no estuviere previsto, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital y demás disposiciones aplicables.

Será igualmente de aplicación a la actividad del “Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A.” la normativa reguladora de las viviendas de protección oficial integrada por el Real Decreto- Ley 31/1978 de 31 de octubre, Real Decreto 3148/1978 de 10 de noviembre, Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás disposiciones dictadas o que se dicten en su desarrollo, la Ley 2/1991, de 7 de marzo de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás normativa vigente en materia de carreteras de titularidad autonómica.

2. La sociedad mercantil “Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A.” tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Consejería con competencia en materia de Vivienda estando obligada a realizar los trabajos que esta le encomiende en las siguientes materias:
 - a) Gestión de los programas y ayudas regulados en la normativa estatal y autonómica en materia de vivienda.
 - b) Colaboración en el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto, adjudicaciones e inspección en materia de vivienda protegida.
 - c) Contratación y mantenimiento de las ventanillas únicas de vivienda destinadas a informar y apoyar la gestión de los Planes estatales y autonómicos de vivienda.
 - d) Gestión del registro de solicitantes de vivienda protegida.
 - e) Contratación de proyectos y de obras de construcción y conservación de infraestructuras de carreteras de titularidad autonómica, incluyendo la colaboración en la gestión de las expropiaciones en los términos encomendados.
 - f) Así como, en las materias que constituyan su objeto social.
3. Las relaciones entre el Instituto de la Vivienda de La Rioja, S.A. con la Consejería con competencia en materia de vivienda y de carreteras, de la que es medio propio y servicio técnico tiene naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en los artículos 4.1 n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.”

En abril de 2006 se firmó la primera encomienda de gestión al respecto, integrándose sucesivamente en función de las necesidades de gestión hasta que con fecha de 22 de junio de 2010 se formalizó el Acuerdo entre la Consejería de Vivienda y Obras Públicas y el Instituto de la Vivienda de la Rioja S. A. por el que se encomendaba al Instituto la gestión de los expedientes de ayudas a inquilinos, a titulares de la hipoteca joven del Gobierno de La Rioja y a los arrendadores de contratos suscritos al amparo de la bolsa de vivienda en alquiler, del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y del Plan de Vivienda de La Rioja 2005-

2008, las ayudas a inquilinos, la ayuda social de alquiler, la ayuda a los promotores para el arrendamiento de las viviendas libres. alquiler-empresas, del Plan de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2009-2012 y del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, así como la gestión de la renta básica de emancipación y la contratación y mantenimiento de las ventanillas únicas de vivienda.

El 7 de abril de 2011 se formalizaba el Acuerdo de encomienda de gestión de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas al Instituto de la Vivienda de La Rioja, S. A. para la ejecución de infraestructuras de carreteras, concretamente para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de obras denominado “Desdoblamiento de calzada en las carreteras LR-134 y LR-123. Tramo: Arnedo-Calahorra”, con un presupuesto de 39.567.980,75 €; así como la colaboración en la gestión de expropiaciones, cuya cuantía asciende a 4.485.158,16 €, en los términos establecidos en las siguientes cláusulas (...).

Por Adenda de 28 de marzo de 2012 se excluye la gestión de la renta básica de emancipación de la Encomienda de Gestión vigente de 2010.

Por Adenda de 28 de noviembre se excluyen las ayudas autonómicas a inquilinos de los planes anteriores y la ayuda social al alquiler.

Conforme a Acuerdo del Consejo de Administración de IRVI, S. A. de 26 de junio de 2013 se firmó la Encomienda de gestión propia del Fondo Social de Vivienda en el territorio de la CAR y el Convenio de Colaboración para la gestión de la ayuda autonómica de arrendamientos especiales.

B) DESCRIPCIÓN DE ÁREAS COMPETENCIALES:

B.1.- Transformación del suelo y promoción de vivienda protegida:

Desde la constitución de Irvi, S. A. el veintisiete de diciembre de 1990 hasta la fecha han sido entregadas a adquirentes **76 promociones de viviendas de protección pública que contemplan un total de 2.539 viviendas** de las que 1.526 (un 60'10%) radican en Logroño y las 1013 restantes (un 39'90%) en otros municipios riojanos. Además de las urbanizaciones de Santurde y Tricio para un total de 70 parcelas, entregadas en 2001 y 2003 respectivamente. En 2008 fue recibida definitivamente la Unidad de Ejecución nº1 del Sector Valdegastea con parcelas residenciales para 2.323 viviendas de las que 1.196 son protegidas. El aprovechamiento del Instituto en este sector se materializó en seis promociones de vivienda protegida por un total de 448 viviendas con sus anejos vinculados y locales libres, que fueron entregadas a sus adquirentes en 2007 y 2008. En 2012, fue recibida la urbanización de la Unidad de Ejecución nº 22 de Alfaro que alberga, parcelas dotacionales, viales, infraestructura pública y cuatro parcelas residenciales, de doce, cuatro, diez y cuarenta viviendas respectivamente, por un total de 66 viviendas protegidas a promover sucesivamente por el Instituto en función de las necesidades reales de vivienda protegida de esa Ciudad. A finales de 2013 concluyó la construcción de 12 viviendas y local, resultando cedido el uso del local a la Asociación de Alzheimer de ese municipio, este 2014.

B.2.- Constitución de derechos de superficie y promoción de actividades sociales:

En este apartado se encuentra la promoción de la **Residencia de la Tercera Edad y Centro de día** ubicada en el **término de Peñascalera de Nájera**, para cien plazas de residentes y treinta plazas más para centro de día, a cargo del Instituto como titular de un derecho real de superficie, puesta definitivamente en uso en marzo de 2008 y habiendo supuesto un gasto al Instituto de 7.600.000 €, cuyo reintegro se difiere a lo largo de la vida del derecho real, en pagos trimestrales, hasta septiembre de 2018.

B.3.- Gestión y desarrollo de programas públicos de interés social determinados por la Consejería de Vivienda y Obras Públicas a la que el Instituto está adscrito:

B.3.1. El Instituto tiene encomendada la gestión del **programa de Ventanilla Única de Vivienda** que desde el uno de octubre de 2011 se atiende por personal del Instituto.

B.3.2. Sin perjuicio del nacimiento del programa en 2003, en julio de 2011 arrancaba el vigente Programa de **Hipoteca Joven del Gobierno de La Rioja**, que mantiene la total ausencia de comisiones, tanto de apertura, estudio, novación, como por cambio de garantías o por desistimiento total o parcial, permitiendo alcanzar un diferencial del 0,95 mediante vinculaciones de productos. La gestión convenida con BILBAO BIZKAIA KUTXA se ha ido renovando anualmente. El 26 de junio de 2014, el Consejo de Administración de la Entidad acuerda sustituir el concepto de primer acceso a la vivienda en propiedad por el de única vivienda actual adquirida a título oneroso, ampliando así el abanico de beneficiarios, así como autorizar la prórroga anual del programa en las mismas condiciones financieras y con la misma entidad hasta el 30 de junio de 2015.

La hipoteca joven del Gobierno de La Rioja sigue siendo manteniendo el liderazgo en la CAR, con un interés definitivo por debajo de la media de mercado, inexistencia de comisiones de cualquier tipo, mereciendo reconocimiento incluso en prensa nacional.

B.3.3. El programa de **Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja** nacido en 2002, asumió un importante reto gestado en 2011, al comprometer la gestión integral de esa área en la Capital de la Comunidad Autónoma, por desaparición de la Oficina Municipal de Vivienda, dentro de la política de eliminación de duplicidades, que se materializó en la firma del Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2012 entre el Instituto y el Ayuntamiento de Logroño para la gestión en materia de vivienda. En 2012 y 2013 esta área de gestión dentro del Instituto experimentó un notable impulso, con el nacimiento del nuevo Programa de Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja "Irvi cuida tu vivienda" aprobado por el Consejo rector de la Entidad en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011, adaptado a 26 de junio de 2013 conforme a las novedades legislativas sectoriales y a las necesidades del mercado del alquiler en nuestra Comunidad. En la sesión del Órgano rector

celebrada el 26 de junio de 2014 se informa minuciosamente sobre los contratos firmados históricamente, los inquilinos alojados, la inexistente morosidad, el ahorro medio para el inquilino y las sinergias con las demás áreas de gestión y entidades externas.

Ambas áreas, Hipoteca Joven y Bolsa de Alquiler vienen siendo atendidas por nueve trabajadores.

B.3.4. La Adenda nº 3 a la encomienda de gestión vigente atribuye al Instituto la **gestión** derivada de la Adhesión de la CAR al Convenio de 17 de enero de 2013, por el que se crea el **Fondo Social de Vivienda**.

B.3.5. Por último, el Instituto viene gestionando el **Registro de solicitantes de vivienda protegida** dentro del ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma, desde finales del año 2004, instrumento de gestión que hoy se articula al amparo del Decreto 120/2007, de cinco de octubre (B.O.R. nº 137 de 13 de octubre de 2007), destinando a tal fin dos trabajadores.

B.3.6.- Asimismo, se mantiene por tres años la Colaboración con la Consejería de adscripción para garantizar la gestión de la ayuda del Programa de **arrendamientos especiales** a que se contrae la Orden 2/2013, de 11 de abril y la Orden 3/2013, de 25 de abril, para facilitar el pago de la renta a los inquilinos reduciendo el esfuerzo al 25 % o al 20 % siempre que sus ingresos se hallen comprendidos entre el establecido por los Servicios Sociales y 2,5 veces IPREM. En el Consejo de Administración de la Entidad de 26 de junio de 2014 se da cuenta del volumen de familias atendidas en los dieciséis meses de vida del programa con un índice superior al 70 % de expedientes con solución hipotecaria definitiva, sin que ninguna familia amparada en el programa haya sufrido lanzamiento de vivienda habitual. El Convenio de 25 de marzo de 2014 entre la Consejería de adscripción e Irvi, S. A. atribuye al Instituto las obligaciones de gestión y pago de estas. Se han previsto cuatro anualidades, de 2014 al 2017 y un importe presupuestado total de 260.000 €. Anualmente se contempla el reintegro correspondiente a cargo de la Consejería.

B.3.7.- Dentro del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Logroño de 30 de marzo de 2012 y su Adenda de 19 de julio de 2012, junto con la Resolución de la Consejería de OO. PP., Pol. Local y Territorial de 22 de junio de 2012, en la línea de lograr la más eficaz labor mediadora entre los afectados por las ejecuciones hipotecarias de su vivienda habitual y las entidades financieras, en todo el territorio de la C. A. R., conducente al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas a que se contrae el RDL 6/2012, de 9 de marzo, el 21 de febrero de 2013 fue creado el **Programa prioritario de Mediación integral** para afectados por procedimientos de ejecución hipotecaria de su vivienda habitual, al que hoy día se hallan afectos la Coordinadora de programas de la entidad y hasta catorce trabajadores.

C) ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS COMPETENCIALES:

1. En lo que concierne a la **promoción de vivienda protegida** destinada a la venta, son 38 las promociones entregadas por el Instituto en los últimos diez años, acomodando **1.355 viviendas** con **1.560 adjudicatarios alojados**. Prevemos en este segundo semestre de 2014 la venta u ocupación de las primeras fases de la U. E. nº 22 de Alfaro y de Aldeanueva de Ebro. Así, el global se expresa:

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
V.P.O.	92	96	55	14	465	186	298	30	102	-	12	5

Esta gestión representa un 53,62 % del total absoluto de entregas de vivienda del Instituto en sus veintidos años de andadura. También merece ser destacado el dato de equidistribución de las viviendas entre la Capital y el resto de municipios de la Comunidad municipios de La Rioja, en una proporción de seis a cuatro, abundando la tipología de viviendas unifamiliares en régimen general. De las viviendas entregadas en la última década, 94 persisten sin vender y, de ellas, 26 se hallan alquiladas en la modalidad de opción de compra gratuita de Irvi, S. A.

2. En lo concerniente al **programa de Hipoteca Joven**, desde su inicio en 2003 hasta el 30-6-14 se han aprobado un total de 4.635, de las que han resultado firmadas 4.514 hipotecas, que han supuesto una cantidad absoluta de **préstamo** por importe de **578.917.583 €**, respondiendo el perfil del solicitante a un joven de 29 años que asume una hipoteca de unos 128.249 euros a un plazo medio de unos veintinueve años.

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (1 S)
HIPOTECAS APROBADAS	463	331	261	592	786	551	539	661	203	110	86	52

Las **4.514 hipotecas firmadas** en estos once años y seis meses han permitido el alojamiento definitivo en viviendas libres a **6.797 jóvenes** residentes en La Rioja. De donde se desprende que una de cada dos viviendas acogidas a este programa responde a titular individual y la otra resulta adquirida por una pareja joven.

Las condiciones económicas se mantienen:

- Tipo de interés inicial del primer año: euribor + 1,45 %
- El resto de la vida del préstamo: se abre una horquilla que va desde euribor + 0,95 % hasta euribor + 1,45 %, en función del importe del préstamo, del plazo de amortización y de las vinculaciones de productos. Puede financiarse el 100 % del valor de tasación o compra de la vivienda. No tiene comisiones por razón de estudio, amortización total o parcial, ni ninguna otra.

En la actualidad se están gestionando ayudas directas aprobadas en sesión 1/2009 del Consejo de Administración del Instituto concernientes a autopromoción.

3. En cuanto al programa de **Bolsa de Vivienda en Alquiler**, destaca el siguiente dato en doce años y seis meses han sido formalizados **2.886 contratos**:

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (1 S)
Viviendas alquiladas	58	100	111	155	164	224	343	299	284	320	369	308	151

La gestión directa por el Instituto acredita un alojamiento real efectivo desde 2009 hasta hoy de 3.708 inquilinos, que sumados al dato del gestor anterior de 2002 a 2008 por ratios -2.103-, arroja un resultado global de **5.811 inquilinos alojados**.

En la última interanualidad el perfil del inquilino responde a una edad de 38 años, que satisface una **renta mensual** de unos 285 €, experimentando una rebaja en 2014 para situarse en 278 €/mes este año, lo que **representa un ahorro sobre el 30 % sobre la renta de mercado**, obtenida sobre datos publicados en los portales inmobiliarios más destacados hasta mayo de 2014. Cuatro de cada cinco alquileres se predicen sobre viviendas, de dos y tres dormitorios, amuebladas y sitas en Logroño.

También resulta relevante que a día de hoy nuestra Bolsa cuenta con **838 viviendas alquiladas y otras 101 dispuestas al alquiler**.

El nuevo programa de Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja "Irvi cuida tu vivienda", contempla las siguientes ayudas:

- La garantía de cobro de rentas.
- La ayuda al cuidado y conservación de la vivienda, comprometiendo un pago al arrendador de 300 € anuales para reposición del estado original de la vivienda, excluido el primer año y sin perjuicio de las responsabilidades del inquilino.
- Asimismo se mantienen para las partes las bondades de un sistema arbitral encaminado a la resolución de cualesquiera conflictos que puedan surgir de la relación arrendaticia, alternativo a la vía judicial.
- Gratuidad del programa.
- Asesoramiento jurídico y comercial e intermediación y gestión integral.

El programa de **Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja** asumió la gestión integral del alquiler social en la Capital por desaparición de la Oficina Municipal de Vivienda, dentro de la política de eliminación de duplicidades, que se materializó con la firma del Convenio de Colaboración de 30 de marzo de 2012 entre el Instituto y el Ayuntamiento de Logroño para la gestión en materia de vivienda. Históricamente ambas instituciones habían colaborado mediante

oportuno Protocolo de junio de 2004, expirando en diciembre de 2009. También es preciso constatar la eliminación de la Sociedad Pública de Alquiler del Ministerio de Fomento en 2012 y la creación del Programa de Bolsa Social para viviendas desocupadas de personas jurídicas en La Rioja, hoy en fase de convocatoria pública. Asimismo, gestionamos la ayuda de arrendamientos especiales, prevista reglamentariamente para 2015, 2016 y 2017.

4. En cuanto al **programa de gestión del Registro de solicitantes de vivienda protegida** iniciado el último trimestre del año 2.004, arroja el 30 de junio de 2014 un total de **742 unidades convivenciales que demandan vivienda protegida**, esto es un incremento del 19,48 % en la demanda de vivienda protegida en una panorámica interanual. **La siguiente tabla indica las modalidades de adquisición más demandadas:**

Modalidad	Unidades convivenciales	Porcentaje representativo
compraventa	162	21,83
alquiler	349	47,04
alquiler con opción de compra	157	21,16
indistintamente en las tres anteriores	6	0,81
alquiler y alquiler con opción de compra	42	5,66
compraventa y alquiler	7	0,94
compraventa y alquiler con opción a compra	19	2,56

- 551 solicitudes **demandan como municipio preferente Logroño**, representando el **74,26 % del total**.
- 497 solicitantes inscritos, que representan **el 49,70 %**, **son jóvenes de edad inferior a 36 años** cumplidos.
- En cuanto a los **ingresos** de las unidades convivenciales inscritas resulta relevante que 410 de ellas tienen ingresos comprendidos **entre 1 y 2'5 veces IPREM, representativo del 55,26 % del total**; 137 tienen ingresos comprendidos **entre 2'5 y 4'5 IPREM, representativo del 18,46 % del total** y 25 superan dicho límite, representando el 3,37 % de dicho total.

5. En cuanto al **programa prioritario de Mediación Integral para afectados por procedimientos de ejecución hipotecaria de su vivienda habitual**, iniciado el mes de febrero de 2013, es preciso destacar dos notas relevantes, a saber:

- Ninguna familia que se ha acogido al programa ha sufrido lanzamiento.
- El 73,10 % de las familias cuentan ya con una solución definitiva.

Al día de hoy, tras diecisiete meses de vida del programa, los datos expresan:

ENTRADAS		516
Detectado incumplimiento en cita presencial	21	
REQUERIDOS DOCUMENTACIÓN		495
Archivo por no completar la documentación	25	470
Detectado incumplimiento al estudiar la documentación	15	455
Pendientes de completar documentación	11	444
INCOADOS		444
EN TRAMITACIÓN	124	27,93%
Reestructuración presentada	40	Pte. entidad
Dación presentada	32	Pte. entidad
Solicitud al Fondo Social presentada	31	Pte. entidad
Suspensión del lanzamiento presentada	5	Pte. juzgado
Estudios y propuestas al interesado	9	Pte. afectado
Pendientes de estudio hipoteca	3	Pte. IRVI
Pendientes de estudio alquiler	4	Pte. IRVI
TERMINADOS	320	72,07%
CBP Reestructuración	148	
Dación	28	
Dación con alquiler en la misma vivienda	7	
Quita	1	
Reestructuración aprobada (no CBP)	17	
Reestructuración / dación denegada	4	
Lanzamientos suspendidos	6	
Propuestas al interesado / asesoramientos	81	
Alojamiento temporal en Bolsa IRVI (7 computados dentro de dación)	14	
Alojados en Fondo Social (1 computado en dación)	7	
Alojados en otras viviendas	15	10

De lo anterior se desprende que setenta y dos de cada cien familias que han acudido al programa ya cuentan con una solución definitiva y satisfactoria a su situación hipotecaria, con reestructuración de deuda, quita o dación, otras propuestas y alojamiento. Las familias restantes no corren riesgo de lanzamiento y su expediente hipotecario se halla en trámite de solución en breve. Hasta hoy ninguna familia atendida en el programa ha sufrido lanzamiento de su vivienda habitual. Además las soluciones hipotecarias, una vez que son validadas, permiten el reajuste y redestino del ahorro obtenido a otras necesidades familiares básicas.

En conclusión, **en los últimos once años**, junio/2003 a junio/2014, el Instituto ha entregado llaves de **8.755 viviendas**, tanto en régimen de propiedad, protegidas y libres, como en régimen de alquiler.

Esta gestión ha permitido materializar el mandato constitucional del derecho fundamental a una vivienda digna y adecuada para 14.168 ciudadanos, de los que 8.357 son propietarios y 5.811 inquilinos.

D) ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2015

Las actuaciones más importantes **se subdividen en seis capítulos:**

- Promoción de viviendas de protección pública.
- Promoción de actividades materiales de carácter social.
- Actuaciones en los programas de Hipoteca Joven y Bolsa de Vivienda en Alquiler del Gobierno de La Rioja, gestión de ayudas a inquilinos y promotores, Ventanilla Única de Vivienda y Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida en el ámbito territorial de la C. A. R. Programa prioritario de mediación integral para afectados por la ejecución hipotecaria de su vivienda habitual y ayudas para Arrendamientos Especiales.
- Reintegros por pérdidas acarreadas por la atención de los programas públicos objeto de encomienda de gestión.
- Alquiler con opción de compra.
- Realización de stock inmobiliario.

1.- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS

Según refieren varios indicadores de datos macroeconómicos estamos saliendo de un periodo de siete años de prolongada crisis económica que, en lo concerniente al subsector vivienda, ha acarreado la contracción de la demanda de la compraventa y en mayor medida si cabe sobre la vivienda protegida. Pese al nuevo clima económico fundamentalmente fruto de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación, no obstante ello, persisten rigideces para la obtención del crédito financiero con destino a la promoción inmobiliaria, hasta tanto se vaya permeabilizando el stock de vivienda terminada y sin vender. Si además recordamos la eliminación de las ayudas previstas en el Plan Cuatrienal sectorial anterior y la apuesta fundamental por las figuras del alquiler y rehabilitación, del Plan estatal 2013-2016 y constatada cierta debilidad en el consumo, hemos de tener en cuenta esta realidad a la hora de definir la planificación y presupuestación correspondientes del Instituto para el nuevo ejercicio. Irvi mantiene en venta directa noventa y nueve viviendas de diez promociones entregadas en otros tantos municipios riojanos, después de ser agotados los procedimientos selectivos de rigor habilitados para su correspondiente adjudicación. De ellas, hemos alquilado 26 bajo la modalidad de alquiler con opción de compra de Irvi y se han iniciado los trámites de descalificación de algunas viviendas para facilitar su destino previsto.

Por ello, durante 2015 los recursos de este capítulo se han visto reducidos con respecto a lo ejecutado en ejercicios anteriores y se invertirán fundamentalmente en la promoción de 19 viviendas de nueva construcción, con destino al alquiler social en la Unidad de Ejecución de Las Medranas de Calahorra, regenerando su casco histórico, reactivando urbanísticamente ámbitos residenciales declarados en ruina y facilitando la integración de las familias más desfavorecidas del municipio, evitando su exclusión social.

Sobre las demás promociones que se hallan en fase de proyecto e integración de dominio, presupuestamos el coste como promoción en curso.

En cuanto a las partidas que se deriven en concepto de reparaciones de promociones ya ejecutadas, no las contemplamos por estar debidamente cubiertas por las garantías constituídas por los contratistas principales. A día de hoy, cuenta el Instituto con la cantidad de 1.634.907,51 € en avales depositados.

Distinguimos dos grupos en función de la fecha de inicio de construcción previsto:

1) Promociones proyectadas, actualmente en fase de convenio trilateral:

MUNICIPIO	Nº VIVIENDAS	INVERSIÓN 2015
CALAHORRA	19	886.000 €

La financiación en la fase de construcción se prevé mediante **subvenciones públicas** procedentes del Ministerio de Fomento, C.A.R. y Ayuntamiento de Calahorra por un importe bienal de 1.260.000 €, de la que 886.000 € los presupuestamos para 2015 y el resto en 2016 junto con otros 637.000 € a préstamo a largo plazo a formalizar por de Irvi, S. A. con garantía hipotecaria, contemplando el abono de su coste financiero y amortización con las rentas obtenidas en la fase de explotación del inmueble.

2) Otras promociones en estudio, en municipios donde Irvi tiene suelo en propiedad o proyectos redactados, cuya sustanciación se halla en suspenso por diversas vicisitudes y que, no obstante, contemplan gastos necesarios inherentes al dominio:

Municipio	Causa suspensiva	Vvdas.	IBI (€)
ALDEANUEVA DE EBRO 2ª fase	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo en propiedad. PENDIENTE: Quedan por vender 4 unifamiliares de la fase anterior.	6	300
CORERA	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE: Quedan por vender 4 unifamiliares de la fase anterior	6	1.600
TRICIO	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	10	400
CENICERO	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo en propiedad. PENDIENTE de escriturar permuta municipal y demanda registral	15	200
VALVERDE (Pedanía de Cervera del R. A.)	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral	5	400
ANGUIANO	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo en propiedad. PENDIENTE de demanda registral.	4	100
ALFARO FASE 2ª	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	4	100
ALFARO FASE 3ª.	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	10	200
ALFARO FASE 4ª	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo urbanizado en propiedad PENDIENTE de demanda registral.	40	900
VILLAR DE TORRE	SITUACIÓN JURÍDICA: Suelo municipal pendiente de sustanciar integración de dominio a favor de IRVI. PENDIENTE de demanda registral y de resolución definitiva y firme sobre el incidente con Iberdrola.	8	0
ALBELDA	SITUACIÓN JURÍDICA: Suspensiva la redacción de proyectos e integración dominio sobre parcela municipal, por falta de demanda.	15	0
ARNEDO	PENDIENTE de integración dominio a favor Irvi; desarrollo U. E. excluyendo dominio C.A.R.	9	0

TOTAL 132 4.200 €

La atención de estos programas satélites del Instituto, la contemplamos con el personal actual, a saber, una Coordinadora, tres jefes de área y ocho administrativos, y una variación prácticamente nula que experimente el I.P.C. en este ejercicio 2014.

3.1. HIPOTECA JOVEN DE LA RIOJA:

GASTO TOTAL DE AYUDAS DEL PROGRAMA PARA 2015 9.900 €

3.2. BOLSA DE VIVIENDA EN ALQUILER DEL GOBIERNO DE LA RIOJA; BOLSA SOCIAL COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTRAS PP. JJ.; ARRENDAMIENTOS ESPECIALES:

Gasto para ayuda de conservación 2015 25.000 €

Los riesgos de impago de rentas los soporta Irvi durante los tres años de alquiler. Previsto 2015 30.000 €

Adelanto de arrendamientos especiales65.000 €

GASTO TOTAL DE AYUDAS DEL PROGRAMA PARA 2015 120.000 €

3.3. PROGRAMA PRIORITARIO DE MEDIACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS DE VIVIENDA HABITUAL:

El coste de este programa se ciñe a material y personal que se contiene en el presupuesto general, por lo que no se genera partida específica.

3.4.- ATENCIÓN VENTANILLA ÚNICA DE VIVIENDA

No existe gasto para 2015 por la atención directa por personal del Instituto.

RESUMEN DEL CAPÍTULO 3:

GASTOS 2015 129.900 €

4. REINTEGROS POR PÉRDIDAS ACARREADAS POR LOS PROGRAMAS PÚBLICOS ENCOMENDADOS

Los gastos de personal destinado por el Instituto a la gestión de los programas encomendados, a saber, Hipoteca Joven, Bolsa de Alquiler, Registro de v. p. o. y Ayudas a inquilinos, junto con los importes totales satisfechos por el Instituto a particulares, cuantificados anteriormente como ayudas-liberalidades de los programas de Hipoteca y Bolsa, **justifican con creces las pérdidas acumuladas de los cuatro últimos ejercicios.**

Como quiera que cuantos costos y gastos generados por la gestión de personal y

ayudas afectas a los programas encomendados han sido soportados por Irvi, S. A. con cargo a sus gastos generales (cuenta de explotación), procede, al haber acarreado estos programas balance deficitario al Instituto, arbitrar los reintegros pertinentes por la Consejería de adscripción conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Instituto en varias sesiones ordinarias y encomienda de gestión vigente.

Los ejercicios de 2010, 2011, 2012 y 2013 arrojan unas pérdidas por importe de: **5.221.466,87 €**, según se refleja en sus Cuentas Anuales auditadas y aprobadas, por lo que procedería contemplar en este Presupuesto de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2015 el reintegro a la entidad de dicho importe, considerándose el correspondiente ingreso.

Ahora bien, en atención al principio de prudencia, no se presupuesta tal reintegro pues prevemos la atención de cuantos gastos se generen en el ejercicio con los ingresos propios, además de las subvenciones a convenir.

REINTREGROS PRESUPUESTADOS para 2015

0 euros

5. PROGRAMA DE ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA DEL INSTITUTO

Contemplamos aquí los ingresos previstos para 2015 de los alquileres hoy formalizados sobre 26 viviendas del Instituto, ubicadas en Haro, Agoncillo, Briones, Ollauri y Tudelilla, sin perjuicio de los que se formalicen más adelante. También incluimos los dos alquileres formalizados sobre un local en Valdegastea y las oficinas de la entidad en C/ Marqués de San Nicolás.

INGRESOS PREVISTOS en 2015

113.545 €

6. REALIZACIÓN DE STOCK INMOBILIARIO

La normativa de descalificación, junto con la recuperación económica y política de acomodo de precios facilitará en 2015 la venta de parte del stock inmobiliario del Instituto en el ejercicio entrante. La previsión de ingresos en este capítulo resulta equivalente a la venta de unas 30 viviendas.

INGRESOS PREVISTOS en 2015

2.950.000 €

II. PRESUPUESTO

Al ser la naturaleza jurídica del IRVI, S.A. la de una Sociedad Anónima, se adjunta la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2.015. Dicha previsión está elaborada en función de los ingresos previstos para ese ejercicio, contemplando como tales los reintegros de **los Capítulos 1, 2, 5 y 6, sin perjuicio de la realización del capítulo 4 cuando sea efectiva.** Según la realización a totalidad y de la extrapolación de los resultados de los ejercicios anteriores, es posible que haya desviaciones entre la previsión y la cuenta final de pérdidas y ganancias que según ley debe elaborarse una vez concluido el ejercicio 2.014 y antes del 31 de marzo de 2.015.

	DEBE	HABER
B)INGRESOS		3.941.779 €
I)IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO		3.941.779 €
a)Ventas e ingresos		3.941.779 €
II. RESULTADOS FINANCIEROS		
A)GASTOS DE EXPLOTACIÓN	- 3.861.161 €	
I-Aprovisionamientos y ejecución de obra vendida	- 2.715.000 €	
a) Consumo materias primas, ejecución de obra y gastos promociones vendidas	- 2.715.000 €	
III-Gastos de personal	- 714.663 €	
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 545.277 €	
b) Seguridad Social a cargo de la empresa	- 169.386 €	
IV-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	- 42.992 €	
VI- Otros gastos de explotación	- 388.506 €	
a) Servicios exteriores	- 349.809 €	
b) Tributos	- 38.697 €	
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:	80.618 €	
VII- Gastos financieros menos ingresos financieros	- 55.637 €	
III) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	24.981 €	
Impuesto de sociedades	-75 €	
VI) RESULTADO DEL EJERCICIO-BENEFICIOS	24.906 €	

Logroño, 18 de julio de 2014
GERENCIA de Irvi, S. A.

Fdo. Carlos Alonso Ledesma.

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN
Y CAPITAL**

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA S.A.

NIF: A26155135 **CNAE:** 4110

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2013	2014	2015

BALANCE				
ACTIVO				
Cuentas		4.096.289,07	3.515.719,71	5.062.152,06
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
	I. Inmovilizado intangible.	6.853,94	2.290,46	2.290,46
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo			
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	4.563,48		
209	Anticipos			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible	2.290,46	2.290,46	2.290,46
	II. Inmovilizado material	704.357,37	661.458,72	618.560,07
210, (2910)	Terrenos	655.973,09	636.848,58	617.724,07
239	Anticipos			
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material	48.384,28	24.610,14	836,00
	III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	96.590,48	96.590,48
220, (2920)	Terrenos			
221, (282), (2921)	Construcciones		96.590,48	96.590,48
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			789.409,52
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.	3.378.133,07	2.748.512,36	3.548.508,84
474	VI. Activos por impuesto diferido.	6.944,69	6.867,69	6.792,69
	B) ACTIVO CORRIENTE	16.301.904,82	17.629.789,70	14.851.630,56
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	749.692,75	674.153,00	604.180,00
	Inmovilizado			
580, (5990)	Terrenos			
581, 582, (5991), (5992)	Resto de Inmovilizado	749.692,75	674.153,00	604.180,00
583, 584, (5993), (5994)	Inversiones financieras			
	Existencias y otros activos			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	II. Existencias.	15.046.108,93	16.532.756,38	13.817.756,38
407	Existencias	15.046.108,93	16.532.756,38	13.817.756,38
	Anticipos			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	372.910,97	367.999,73	374.813,59
5580	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.987,38	1.076,14	7.890,00
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	Otros deudores	366.923,59	366.923,59	366.923,59
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo.	9.453,56	9.453,56	9.453,56
57	VI. Periodificaciones a corto plazo.	123.738,61	45.427,03	45.427,03
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			
	TOTAL ACTIVO (A+B)	20.398.193,89	21.145.509,41	19.913.782,62
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
	A) PATRIMONIO NETO	15.812.206,44	17.523.540,04	18.219.040,04
	A-1) Fondos propios.	15.393.309,39	16.515.236,99	16.540.142,99
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	4.735.958,80	4.735.958,80	4.735.958,80
110	II. Prima de emisión.			
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	15878817,46	15878817,46	15878817,46
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-4.125.257,27	-4.125.257,27	-4.099.539,27
118	VI. Otras aportaciones de socios.			
129	VII. Resultado de ejercicio	-1.096.209,60	25.718,00	24.906,00
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).			
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.			
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	418.897,05	1.008.303,05	1.678.897,05
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	4.046.995,93	3.095.353,88	1.163.997,69
	I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
140	Provisión por retribuciones al personal			
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones			
177, 178, 179	II. Deudas a largo plazo.	4.046.458,93	3.094.816,88	1.163.460,69
1605, 170	Obligaciones y otros valores negociables			
1625, 174	Deudas con entidades de crédito.	3.941.310,25	2.989.668,20	1.058.312,01
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Acreedores por arrendamiento financiero.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	Otras deudas a largo plazo.	105.148,68	105.148,68	105.148,68
479	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
181	IV. Pasivos por impuesto diferido.	537,00	537,00	537,00
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE	538.991,52	526.615,49	530.744,89
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00	0,00
5290	Provisión por retribuciones al personal			
5293	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Otras provisiones			
500, 501, 505, 506	III. Deudas a corto plazo.	133.557,31	136.035,24	138.838,23
5105, 520, 527	Obligaciones y otros valores negociables			
5125, 524	Deudas con entidades de crédito.	132.838,23	136.035,24	138.838,23
184, 209, 2110, 2139, 2143, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000	Acreeedores por arrendamiento financiero.	719,08		
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
400, 401, 403, 404, 405, (406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	405.434,21	390.580,25	391.906,66
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Proveedores.	210.833,11	184.635,41	185.960,80
485, 568	Otros acreedores.	194.601,10	205.944,84	205.945,86
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	20.398.193,89	21.145.509,41	19.913.782,62

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa

específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA RIOJA S.A.

A26155135

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2014	2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	1. Importe neto de la cifra de negocios.	3.307.414,00	3.941.779,00
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
	4. Aprovisionamientos.	-1.940.000,00	-2.715.000,00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.		
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
75	5. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00
740, 747	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
	6. Gastos de personal.	-659.367,00	-714.663,00
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.		
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.		
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.	-490.814,00	-388.506,00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.		
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.		
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	8. Amortización de inmovilizado.	-49.235,00	-42.992,00
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible		
(681)	b) Amortización del inmovilizado material		
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	10. Excesos de provisiones.		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
(690), 790	a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
(691), 791	Del inmovilizado intangible		
(692), 792	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(670), 770	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0,00	0,00
(671), 771	Del inmovilizado intangible		
(672), 772	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(678)	Otros resultados	0,00	0,00
778	Gastos excepcionales		
	Ingresos excepcionales		
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	167.998,00	80.618,00
760	12. Ingresos financieros.	0,00	0,00
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	13. Gastos financieros.	-142.203,00	-55.637,00
(6612), (6613), (6617), (6619), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(660)	b) Por deudas con terceros.		
(663), 763	c) Por actualización de provisiones.		
(668), 768	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	15. Diferencias de cambio.		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-142.203,00	-55.637,00
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	25.795,00	24.981,00
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.	-77,00	-75,00
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	25.718,00	24.906,00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	25.718,00	24.906,00
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración instrumentos financieros.		
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0,00	0,00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	25.718,00	24.906,00

LA RIOJA TURISMO, S.A.U.

PRESUPUESTO

LA RIOJA TURISMO, S.A.U.

LA RIOJA TURISMO S.A.U. : PRESUPUESTO 2015

ANTE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Y

**ANTE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

PRESUPUESTO 2015 POR ÁREAS (ver desglose en hojas interiores):

- Actividades Riojaforum y Parque de Paleoaventura Enciso, Capítulo 8,
Ampliación de Capital: 2.495.000 €

- Actividad Promocional, Capítulo 4+Capítulo 7, Transferencias Corrientes:
 - De la Dirección General de Turismo 5.180.450 €
 - De la Dirección General de Medio Natural 330.000 €
 - De la Dirección General de Agricultura 1.200.000 €
 - Total transferencias corrientes..... 6.710.450 €

Logroño, a 24 de julio, 2014

PRESUPUESTO 2.015 RIOJAFORUM FINANCIADO CON AMPLIACIÓN DE CAPITAL

-INDICE-

- **PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN 2.015. HIPÓTESIS BÁSICAS.**
- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
- **INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO**
- **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2.015**

PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN 2.015

Hipótesis básicas:

Se parte de una hipótesis de contención en los precios los cuales se incrementan en torno al 1% y de un tipo de interés anual entorno al 2,75 - 3,5%.

GASTOS

Gastos de personal

Se mantiene la estructura de personal del ejercicio 2.014

Suministros

Este capítulo disminuye respecto a 2.014 por la continua renegociación contractual de los mismos. A pesar del continuo crecimiento de las tarifas energéticas, se prevé una disminución del gasto energético total por la contratación centralizada de los mismos, así como la centralización del gasto telefónico.

Mantenimiento

Se consigue una rebaja importante frente a 2014 por los ahorros conseguidos en los mantenimientos de aparatos elevadores y climatización. Asimismo, se minimiza el mantenimiento de la página web por su alojamiento y mantenimiento dentro del portal de La Rioja Turismo.

Desde 2006 se han puesto en marcha o han seguido vigentes determinados contratos de mantenimiento. A los mantenimientos ya existentes y principales de aparatos elevadores, climatización, electricidad, de maquinaria escénica, audiovisuales e informático de oficinas, se incorporaron el mantenimiento y limpieza de las arquetas, así como la compra y reposición de determinado material fungible para escenarios y departamento de mantenimiento y desde 2007 desapareció el mantenimiento de la iluminación espectacular como tal ya que viene siendo realizado por el mantenimiento de equipamiento escénico sin sobrecoste para el Palacio.

También se incorporaron desde 2007 trabajos de reparación y conservación en instalaciones motivados por el uso y el paso del tiempo de funcionamiento de Riojaforum.

Servicios Profesionales independientes

Corresponden a la auditoría externa anual realizada por auditor del ROAC, auditoría anual por el mantenimiento de la "Q" de calidad turística, gastos de notarías y registros, implantación y seguimiento de protección de datos y de organizadores profesionales de eventos.

Primas de seguros

Corresponden a los seguros de Responsabilidad Civil de la empresa así como de daños materiales a las instalaciones.

Gastos comerciales y de marketing

Son los gastos necesarios para dar a conocer RIOJAFORUM entre los profesionales del sector a través de distintas acciones comerciales como asistencia a ferias específicas, visitas concertadas con clientes, inserciones publicitarias, campañas de marketing directo, presentaciones a clientes potenciales, entre otros.

En 2.015 se sigue con la labor de promoción ya iniciada en ejercicios anteriores, sin perjuicio de intentar maximizar la rentabilidad de las acciones. En este sentido se aprovecha la sinergia promocional y de comunicación, así como el ahorro económico al canalizar las acciones a través de LA RIOJA TURISMO.

Tributos

Fundamentalmente corresponde al impuesto municipal de bienes inmuebles del Ayuntamiento de Logroño, al Impuesto de Actividades Económicas y al impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados por la operación de ampliación de capital.

Otros servicios

Corresponde a los servicios de personal de limpieza y seguridad en el Palacio. La redifinición de los mismos en función de la actividad ha supuesto una reducción en torno al 5% del coste de los mismos.

Otros gastos

Son conceptos de formación al personal, portes, correos y varios menores.

Gastos de servicios a eventos

Corresponden a los servicios de personal y medios auxiliares que se prestan a los usuarios de RIOJAFORUM para la ejecución de los eventos (azafatas, montadores, medios audiovisuales, técnicos de escenario, técnicos de iluminación, etc.)

Gastos/ingresos financieros

Corresponden a intereses generados por la gestión.

Gastos actividad cultural oficial

Corresponde al conjunto de gastos explícitos ocasionados a RIOJAFORUM por el hecho de llevar a cabo la programación cultural oficial que se desarrolla en el Palacio. Son gastos de muy diversa índole y naturaleza que se repiten con cada actuación prevista.

Se puede establecer que el conjunto de gastos para 2.015 alcanzará la cifra de 500.000 euros.

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

Alquiler de salas y servicios

Alquileres de salas para congresos y cultura

Se prevé un incremento sostenido en el número y magnitud de eventos congresuales a realizar respecto al ejercicio anterior. Con respecto a los eventos de corte cultural se prevé un mantenimiento al alza en el número de eventos de promoción privada y un mantenimiento en los eventos de promoción pública. Los precios de las salas se mantendrán respecto a 2014.

Servicios. Gastos repercutidos (azafatas, audiovisuales, etc.)

Son los servicios que los clientes habitualmente utilizan en el desarrollo de los eventos como azafatas, montajes, medios audiovisuales, etc.

Restauración

Los ingresos por restauración creemos que seguirán la tónica experimentada por la previsión del número de eventos en RIOJAFORUM.

Ingresos actividad cultural oficial

Corresponde al conjunto de ingresos por la venta de entradas y abonos de los distintos espectáculos y por patrocinios culturales.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN RIOJAFORUM 2.015

Las inversiones previstas en 2.015 está previsto que asciendan a 12.000 euros (Mejora de sistema de seguridad de plataforma elevadora, cambio de telón del foro de la sala de cámara, sustitución parcial de aparatos de iluminación frontal de auditorio y otras reposiciones).

**PRESUPUESTO 2.015 PARQUE DE PALEOAVENTURA
"EL BARRANCO PERDIDO" FINANCIADO CON
AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

-INDICE-

- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
- **INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO**

PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN 2.015

Se plantea un periodo de apertura en línea con lo establecido desde 2011 (Semana Santa- mitad octubre).

GASTOS

Gastos de personal

Se mantiene la estructura de personal del ejercicio 2.013

Suministros

Corresponde al gasto de electricidad, combustibles, productos químicos, teléfono, agua e internet del parque. Este capítulo desciende en líneas generales respecto a 2014. A pesar del continuo crecimiento de las tarifas energéticas, se prevé una disminución del gasto energético total por la contratación centralizada de los mismos, así como la centralización del gasto telefónico.

Mantenimiento

Corresponden a gastos de seguridad, limpieza, jardinería, mantenimiento de instalaciones del parque y piscinas y ascensores. Los gastos se dimensionan en función del grado de actividad del parque. Se consigue una rebaja importante frente a 2014 por la nueva contratación del mantenimiento de seguridad e integral (limpieza, mantenimiento instalaciones y jardinería).

Servicios Profesionales independientes

Corresponden a la auditoría externa anual realizada por auditor del ROAC, gastos de notarías y registros, implantación y seguimiento de protección de datos.

Primas de seguros

Corresponden al seguro de Responsabilidad Civil así como de daños materiales a las instalaciones. Su renegociación proporcionará menores costes de primas para un mismo nivel de aseguramiento.

Trabajos realizados por otras empresas

Corresponden a los servicios de personal que se prestan a los usuarios del Parque en las actividades del mismo (socorrista piscinas, personal de accesos, personal de actividades, guías yacimientos...).

Compras de mercaderías y de otros aprovisionamientos

Corresponden a compras de productos para su venta en la tienda del parque, así como compras de materiales necesarios para llevar a cabo las actividades del parque y para su funcionamiento (consumibles, repuestos...).

Impuestos.

Corresponde a la previsión de impuestos de carácter local (IBI) de Enciso.

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

Ventas de entradas

Corresponden a la previsión de venta de entradas a particulares, grupos o empresas para las actividades previstas (piscinas, circuitos multiaventura, circuito paleontológico, paseos, museo, tobogán, etc), tanto presencial por taquilla (datáfono y metálico), como por internet y cajeros.

Ventas tienda

Corresponde a la previsión de venta de productos en el establecimiento del parque.

Ventas abonos

Corresponde a la venta de abonos para acceso de temporada a las piscinas.

Restauración

Corresponde a los ingresos que provienen por la concesión de la zona de restauración y bar de piscinas.

AMPLIACIONES DE CAPITAL

En cuanto a las ampliaciones de capital de la sociedad para la financiación de RIOJAFORUM y PARQUE DE PALEOAVENTURA ENCISO, tanto en su vertiente de financiación de obras (amortización de préstamos e intereses) y explotación de actividades, se presupuesta una nueva ampliación de capital social por importe de 2.495.000 euros.

PRESUPUESTO 2015 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN FINANCIADO CON TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTO 2015 DE LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE LA RIOJA TURISMO SAU				
	DGT	DGMN	DGA	TOTAL
GASTOS GENERALES				EMPRESA
Sueldos y salarios	345.536	0	180.000	525.536
Seguridad social a cargo empresa	107.600	0	56.052	163.652
Otros gastos sociales	6.000	0	0	6.000
GASTOS DE PERSONAL	459.135	0	236.052	695.187
Reparaciones y conservación	8.000	41.880		49.880
Servicios profesionales independientes	12.600	266.812		279.412
Auditoría	1.670			1.670
Transportes y mensajerías	16.000			16.000
Primas de seguros	1.900			1.900
Suministro eléctrico y gasoil	14.200	8.500		22.700
Material oficina	15.000	1.000		16.000
Telefonía	0			0
Suscripciones	1.500			1.500
Correos	500			500
Otros Gastos	1.500			1.500
Gastos específicos de la OT de Logroño	6.000			6.000
Tributos	1.500	150		1.650
Intereses e imprevistos	20.345			20.345
TOTAL OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.715	318.342	0	419.057
Participación en Gtos Generales de DGA	-43.000		43.000	0
Participación en Gtos Generales de DGMN	-13.500	13.500		0
TOTAL GASTOS GENERALES	503.350	331.842	279.052	1.114.244
	DGT	DGMN	DGA	TOTAL
GASTOS DE PROMOCIÓN				EMPRESA
EVENTOS	1.047.600	19.158	955.948	2.022.706
ACCIONES RECEPTIVO	225.000			225.000
CENTROS DE INFORMACIÓN	184.000			184.000
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	2.535.500			2.535.500
COMUNICACIÓN ON LINE	585.000			585.000
PROMOCIÓN DIRIGIDA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100.000			100.000
TOTAL GASTOS DE PROMOCIÓN	4.677.100	19.158	955.948	5.652.206
TOTAL GASTOS GENERALES Y DE PROMOCIÓN	5.180.450	351.000	1.235.000	6.766.450

	DGT	DGMN	DGA	TOTAL
SUBVENCIONES A RECIBIR Y REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR				EMPRESA
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (Cap.IV)= DGT	1.363.000			1.363.000
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (Cap.VII)= DGT	3.817.450			3.817.450
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL (Cap. IV)= DGMN		330.000		330.000
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA (Cap. IV)= DGA			1.200.000	1.200.000
REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES		21.000	35.000	56.000
TOTAL INGRESOS: TRANSFERENCIAS 2015+REMANENTE	5.180.450	351.000	1.235.000	6.766.450

La actividad Promocional la constituyen tres grandes áreas:

- La promoción de La Rioja como destino turístico que cuenta con un presupuesto de 5.180.450 €, financiados con Transferencias Nominativas aportadas por la Dirección General de Turismo (DGT)
- La promoción de los Centros de Interpretación de Cebollera y de los Sotos de Alfaro, así como de Museo de la Trashumancia anexo a la Venta Piqueras. El presupuesto es de 330.000 € y será financiado con Transferencias Nominativas aportadas por la Dirección General de Medio Natural. (DGMN).
- La promoción de productos agroalimentarios que está dotada con un presupuesto de 1.200.000 € que serán aportados por las Transferencias Nominativas de la Dirección General de Agricultura (DGA)

Dentro de cada área los gastos se dividen en dos grandes grupos:

A) Los gastos generales o de estructura.- Son los gastos fijos necesarios para la realización de la actividad. Son gastos de personal, mantenimiento, material de oficina, auditoría, etc. Este año se ha incluido el coste de la paga extra de diciembre-2012 que creemos tendrá que ser abonada por prescripción legal a los trabajadores en 2015. No se han previsto incrementos salariales ni de otro tipo. La Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Agricultura, además de tener sus propios Gtos. Generales colaboran al sostenimiento de los demás Gtos comunes de este capítulo.

B) Los gastos dedicados a la promoción en si misma:- Son los gastos variables que cada año y en función de los presupuestos disponibles se dedican a las distintas acciones promocionales.

Dentro de este capítulo estos gastos se puede desglosar a su vez:

B.1) Correspondientes a la Dirección General de Turismo

Eventos de Promoción 1.047.600 €

Con esta partida se financian fundamentalmente cuatro actividades importantes:

- Nuestra participación en FITUR y otras ferias internacionales importantes.
- La participación de La Rioja en la Expo Universal de Milán.
- La mayor parte del "Actual 2015" que con la ayuda de la Dirección General de Cultura organiza y financia La Rioja Turismo SAU.
- Los gastos derivados por nuestra participación en La Rioja Tierra Abierta, evento bianual que se celebrará este año en Arnedo.

Acciones de Receptivo 225.000 €

En este apartado se incluyen varias cooperaciones con turoperadores nacionales e internacionales para fomentar el conocimiento de nuestro destino, el mantenimiento de productos turísticos de gran aceptación como el Vinobus, la gestión para la visita al Monasterio de Suso, y una importante partida para seguir trabajando en nuestra candidatura para que el paisaje del viñedo de La Rioja sea declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

Centros de Información 184.000 €

El gasto de esta partida lo constituye fundamentalmente la edición y reedición de folletos en castellano y otros idiomas, así como el mantenimiento del archivo fotográfico.

Publicidad y Promoción 2.535.500 €

Aquí están incluidos los habituales gastos por la aparición de La Rioja como destino turístico en prensa escrita, tanto genérica como específica de turismo y viajes, así como la inversión en apariciones televisivas. Se incluye también los los costes de producción de la nueva campaña.

En este capítulo se incluye también la promoción del Barranco perdido y la promoción del transporte aéreo hacia La Rioja.

Debido a nuestra participación en La Rioja Tierra Abierta se incluye en esta partida una importante cantidad para promocionar este evento.

Comunicación On Line **585.000 €**

Incluye además de los gastos necesarios para el mantenimiento del portal y servidores, los correspondientes a campañas on line en portales de viajes y diarios digitales. También se contemplan en este apartado los nuevos desarrollos tecnológicos a realizar en 2015 que complementarán el nuevo portal terminado el año anterior.

Promoción dirigida a medios de comunicación **100.000 €**

Esta partida recoge las cantidades destinadas a generar un mejor aprovechamiento de las relaciones con los medios atendiéndoles en sus visitas a La Rioja y generando nuevos viajes de periodistas nacionales e internacionales de turismo y freelance de revistas especializadas.

B.2). Correspondientes a la Dirección General de Agricultura

ASISTENCIA A FERIAS: **160.000 €**

Un apartado importante de la acción de La Rioja Capital es la organización integral de la presencia de las marcas de calidad riojanas y de sus empresas en las ferias agroalimentarias más interesantes para el sector. Se procura con estas acciones una mayor proyección de las marcas y la apertura de nuevos mercados para las empresas riojanas, normalmente a través de una presencia conjunta institucional bajo la marca paraguas de 'Alimentos de La Rioja' o 'La

Rioja Capital'. Destaca en este caso la feria de referencia en frutas y hortalizas 'Fruit Attraction' que se celebra en Madrid, participaciones y prospecciones en otras como Gourmet o Biofach; y el apoyo técnico y en ocasiones logístico en presencias de la propia Consejería de Agricultura en este tipo de encuentros, como London Wine, Prowein o la propia Alimentaria, de Barcelona. Aunque coparticipadamente con otras partidas, hay que señalar que 'Alimentos de La Rioja' vuelve a estar presente en ferias de carácter más local, como 'La Rioja en Bilbao' o San Sebastián Gastronomika.

EVENTOS PROPIOS DE PROMOCIÓN: 300.000 €

La Rioja Capital no sólo es una entidad prestadora de servicios. También organiza sus propias actividades de promoción, diseñadas, organizadas y ejecutadas de forma directa. Son los eventos denominados 'propios' y que en muchos casos son acciones consolidadas con un importante arraigo social. Es el caso de programas como 'El Rioja y los 5 Sentidos', que cumple su XX aniversario y que ha experimentado un notable crecimiento; acciones como la Sesión Capital, las Catas comentadas de productos de calidad, la organización de los Premios Capital, la Feria de los Vinos de La Rioja y otros proyectos como las campañas divulgativas escolares o la presencia organizada en diferentes municipios riojanos.

EVENTOS EXTERNOS DE PROMOCIÓN: 90.000 €

La labor de mediación de La Rioja Capital como entidad coordinadora de las acciones de los órganos de gestión de las marcas de calidad y la experiencia, principalmente en la organización de eventos, comunicación y marketing aplicado a la promoción agroalimentaria, hace que numerosas entidades soliciten colaboración directa y apoyo técnico o económico para la gestión y desarrollo de sus respectivas actividades. El propio Gobierno regional, los Ayuntamientos, los propios órganos de gestión de las marcas de calidad y otro tipo de organizaciones (hostelería, empresarial, medios de comunicación)

recurren a La Rioja Capital para obtener dicho apoyo. Ejemplos de esta acción son las Jornadas de las Verduras de Calahorra y de Alfaro, la gestión y cobertura total de los convenios y actividades con el Basque Culinary Center, el Entreviñas de Aldeanueva, la aportación de lotes de productos de calidad para promociones de diferentes entidades, la colaboración con medios de comunicación, o campañas con asociaciones como la de la calle Laurel, entre otros.

OFICINA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LAS MARCAS DE CALIDAD: 110.000 €

La Rioja Capital puso en marcha este servicio con la intención de ofrecer cobertura técnica, asesoramiento y otro tipo de atenciones a los órganos de gestión de los distintivos de calidad y a sus respectivas empresas, en este caso con la creación del área empresarial. Entre los acuerdos de colaboración con estos órganos de gestión se encuentra la aportación económica para sufragar el diseño, fotografía y producción de piezas (folletos, cartelería, etc.) que las marcas precisan para la promoción de sus productos, siempre y cuando éstos se publiquen bajo la marca paraguas institucional de 'Alimentos de La Rioja'. Además, el área empresarial se ha ocupado de la gestión de medios técnicos al servicio de las empresas y la organización de cursos de formación y dotación de soportes estables de promoción. En algunos casos, incluso se desarrollan campañas específicas para determinadas marcas o se organizan eventos, como las Jornadas del Pimiento Riojano o los Premios Ecovino.

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 'ALIMENTOS DE LA RIOJA': 95.000 €.

Apartado complementario a la acción de la Oficina Técnica de Atención a las Marcas, centrado en el diseño, producción y distribución de soportes promocionales directos como los distintivos de puntos de venta, desarrollo de proyectos para la identificación de productos de calidad en lineales, colaboración con la gran distribución para la organización de Jornadas (Eroski, Alcampo, El Corte Inglés), edición de folletos y cartelería, desarrollo web, acción en redes sociales, etc. En este apartado se incluye la inversión en producto que

La Rioja Capital aporta en diferentes acciones para promocionar a los alimentos de calidad riojanos, cada vez con mayor presencia en eventos y campañas de diferente naturaleza.

LANZAMIENTO DE MARCA DE GARANTÍA EN ETIQUETADO DE PRODUCTO: 150.000 €.

Después de dos años y medio de campaña promocional de 'Alimentos de La Rioja', la Consejería de Agricultura encomienda a La Rioja Capital el diseño, organización y ejecución de un plan de medios para lanzar la nueva marca de garantía 'Alimentos de La Rioja, Calidad Garantizada' vigente a partir de 2015. El proyecto, ambicioso en su planteamiento regulado por Decreto, contempla la identificación de los productos de calidad riojanos con un distintivo genérico en el etiquetado, basado en la imagen de La Rioja Capital y de la fase promocional de la campaña de 'Alimentos de La Rioja'.

ACCIONES GENERALES Y COBERTURA DE MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS: 30.000 €

En cada uno de los apartados se integra el gasto en publicidad y merchandising correspondiente, si bien se reserva esta cantidad para cubrir necesidades de producción (a modo de mantenimiento) de elementos promocionales utilizados a lo largo del año y que son refuerzo del apartado institucional de 'La Rioja Capital'. También se incluyen convenios y colaboraciones con medios de comunicación o la edición de materiales institucionales como vídeos promocionales o campañas generales basadas en la marca. También sufraga las necesidades de las acciones de fidelización, como la Tarjeta Capital; y otras de naturaleza técnica, como mejoras o ampliación de aplicaciones técnicas o informáticas de gestión.

ASISTENCIA TÉCNICA DE CENTROS PERIFÉRICOS: 20.948 €

Una de las funciones encomendadas a La Rioja Capital, además de la promoción agroalimentaria, es la gestión de dos de los centros periféricos con los que cuenta la Consejería de Agricultura: el Centro de Interpretación del Vino de la Rioja y 'La Grajera', Bodega Institucional. Estos dos centros cuentan con cobertura de servicio 'integral' por parte del departamento, lo que incluye la atención al público, la organización de servicios y actividades, gestión de medios logísticos y de mantenimiento, además del diseño, producción y comunicación de materiales divulgativos relacionados con la actividad. Otra función en este apartado es la promoción con medios propios, desarrollo de materiales promocionales (publicaciones y web), diseño de imagen y organización de Jornadas de Puertas Abiertas.

B.3) Correspondientes a la Dirección General de Medio Natural

Casi la totalidad de los fondos recibidos por esta dirección General son utilizados para financiar Gastos Generales, tan solo algunas actividades pueden considerarse en si mismas como promoción, siendo la más importante la Fiesta de la Trashumancia. El presupuesto estimado para estas actividades es de 19.158 €.

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN
Y CAPITAL**

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:	LA RIOJA
Entidad:	LA RIOJA TURISMO SAU
NIF:	A26309617
CNAE:	

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):			
Euros	Euros	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de			
2013	2014	2015	

BALANCE				
ACTIVO				
Cuentas	A) ACTIVO NO CORRIENTE	39,305,000.00	38,224,225.00	37,110,199.00
	I. Inmovilizado intangible.	97,000.00	87,850.00	80,224.00
200, 201, (2801), (2901)	<i>Desarrollo</i>			
206, (2806), (2906)	<i>Aplicaciones Informáticas</i>	80,000.00	76,309.00	72,572.00
209	<i>Anticipos</i>			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	<i>Resto del Inmovilizado Intangible</i>	17,000.00	11,541.00	7,652.00
	II. Inmovilizado material	39,051,000.00	37,979,375.00	36,872,975.00
210, (2910)	<i>Terrenos</i>	388,000.00	388,000.00	388,000.00
239	<i>Anticipos</i>			
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	<i>Resto del Inmovilizado material</i>	38,663,000.00	37,591,375.00	36,484,975.00
	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00	0.00
220, (2920)	<i>Terrenos</i>			
221, (282), (2921)	<i>Construcciones</i>			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.			
474	VI. Activos por impuesto diferido.	157,000.00	157,000.00	157,000.00
	B) ACTIVO CORRIENTE	4,067,000.00	3,688,716.00	3,409,450.00
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00	0.00
580, (5990)	<i>Inmovilizado</i>			
	<i>Terrenos</i>			
581, 582, (5991), (5992)	<i>Resto de Inmovilizado</i>			
583, 584, (5993), (5994)	<i>Inversiones financieras</i>			
	<i>Existencias y otros activos</i>			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	II. Existencias.	183,000.00	183,000.00	183,000.00
407	<i>Existencias</i>	183,000.00	183,000.00	183,000.00
	<i>Anticipos</i>			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1,762,000.00	1,779,716.00	1,796,450.00
5580	<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	332,000.00	349,716.00	366,450.00
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	<i>Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</i>			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	<i>Otros deudores</i>	1,430,000.00	1,430,000.00	1,430,000.00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo.	1,472,000.00	1,300,000.00	1,000,000.00
57	VI. Periodificaciones a corto plazo.	124,000.00	126,000.00	130,000.00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	526,000.00	300,000.00	300,000.00
	TOTAL ACTIVO (A+B)	43,372,000.00	41,912,941.00	40,519,649.00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
	A) PATRIMONIO NETO	36,000,000.00	36,517,154.00	37,021,395.00
	A-1) Fondos propios.	35,634,000.00	36,151,154.00	36,655,395.00
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	52,009,000.00	54,504,000.00	56,999,000.00
110	II. Prima de emisión.			
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.	43,000.00	43,000.00	43,000.00
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-14,556,000.00	-16,418,000.00	-18,395,846.00
118	VI. Otras aportaciones de socios.			
129	VII. Resultado de ejercicio	-1,862,000.00	-1,977,846.00	-1,990,759.00
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).			
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.			
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	366,000.00	366,000.00	366,000.00
	B) PASIVO NO CORRIENTE	3,997,000.00	2,077,000.00	157,000.00
	I. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00	0.00
140	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>			
143	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>			
141, 142, 145, 146, 147	<i>Otras provisiones</i>			
177, 178, 179	II. Deudas a largo plazo.	3,840,000.00	1,920,000.00	0.00
1605, 170	<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>			
1625, 174	<i>Deudas con entidades de crédito.</i>	3,840,000.00	1,920,000.00	0.00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	<i>Acreeedores por arrendamiento financiero.</i>			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<i>Otras deudas a largo plazo.</i>			
479	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
181	IV. Pasivos por impuesto diferido.	157,000.00	157,000.00	157,000.00
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE	3,375,000.00	3,318,787.00	3,341,254.00
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00	0.00
5290	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>			
5293	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>			
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	<i>Otras provisiones</i>			
500, 501, 505, 506	III. Deudas a corto plazo.	2,317,000.00	2,317,000.00	2,317,000.00
5105, 520, 527	<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>			
5125, 524	<i>Deudas con entidades de crédito.</i>	1,920,000.00	1,920,000.00	1,920,000.00
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	<i>Acreeedores por arrendamiento financiero.</i>			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<i>Otras deudas a corto plazo.</i>	397,000.00	397,000.00	397,000.00
	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
400, 401, 403, 404, 405, (406)	V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1,031,000.00	981,787.00	1,009,254.00
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	<i>Proveedores.</i>			
485, 568	<i>Otros acreeedores.</i>	1,031,000.00	981,787.00	1,009,254.00
	VI. Periodificaciones a corto plazo	27,000.00	20,000.00	15,000.00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	43,372,000.00	41,912,941.00	40,519,649.00

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:	LA RIOJA
Entidad:	LA RIOJA TURISMO SAU
NIF:	A26309617

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
	2014	2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1,520,507.00	1,593,259.00
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00	0.00
	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00	0.00
	4. Aprovisionamientos.	-5,339,901.37	-5,327,072.37
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.	-1,437,469.76	-1,441,007.76
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-3,153,446.61	-3,153,446.61
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-748,985.00	-732,618.00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	5. Otros ingresos de explotación.	6,241,754.00	6,241,207.00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	64,921.00	64,374.00
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	6,176,833.00	6,176,833.00
	6. Gastos de personal.	-1,056,853.00	-1,088,177.00
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-806,262.00	-833,801.00
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.	-250,591.00	-254,376.00
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.	-1,987,210.63	-2,027,448.63
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.	-1,010,596.32	-1,018,992.32
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.	-976,614.31	-1,008,456.31
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	8. Amortización de inmovilizado.	-1,375,242.00	-1,391,627.00
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible	-9,151.00	-7,627.00
(681)	b) Amortización del inmovilizado material	-1,366,091.00	-1,384,000.00
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746			
7951, 7952, 7955, 7956	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0.00	0.00
	10. Excesos de provisiones.	0.00	0.00
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00	0.00
(690), 790	a) Deterioros y pérdidas.	0.00	0.00
(691), 791	Del inmovilizado intangible		
(692), 792	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(670), 770	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0.00	0.00
(671), 771	Del inmovilizado intangible		
(672), 772	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(678)	Otros resultados	0.00	0.00
778	Gastos excepcionales	0.00	0.00
	Ingresos excepcionales		
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-1,996,946.00	-1,999,859.00
	12. Ingresos financieros.	20,000.00	10,000.00
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	20,000.00	10,000.00
	13. Gastos financieros.	-900.00	-900.00
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6612), (6613), (6617), (6619), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.	-900.00	-900.00
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763			
(668), 768	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	15. Diferencias de cambio.		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	19,100.00	9,100.00
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1,977,846.00	-1,990,759.00
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-1,977,846.00	-1,990,759.00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-1,977,846.00	-1,990,759.00
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración instrumentos financieros.		
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0.00	0.00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0.00	0.00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-1,977,846.00	-1,990,759.00

**PRESUPUESTOS
FUNDACIONES PÚBLICAS**

FUNDACION RIOJA SALUD

PRESUPUESTO
FUNDACIÓN RIOJA SALUD

FUNDACIÓN RIOJA SALUD

Memoria explicativa Presupuesto 2015

1. INTRODUCCIÓN

Fundación Rioja Salud se constituyó como Fundación el 3 de diciembre de 2001 y tiene como actividades principales la promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios, la docencia e investigación de las Ciencias de la Salud y la promoción de la Salud en cualquiera de sus vertientes, en especial de la Salud Pública y Comunitaria.

Fundación Rioja Salud se constituye como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, nacida al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre y regida en la actualidad por la Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal, con las excepciones establecidas en el art. 53.2 de la Ley 3/2003, del Sector Público, por las demás disposiciones legales vigentes y de aplicación, por la voluntad del fundador al constituir la, por sus Estatutos y por las normas y disposiciones que establezca su Patronato en interpretación y desarrollo de los mismos.

2. OBJETO GENERAL

El objeto de la Fundación es la promoción y protección de la salud en cualquiera de sus vertientes mediante la docencia, investigación, desarrollo e innovación de las Ciencias de la Salud, así como la realización de actividades de promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios avanzados.

Este objeto, siempre de carácter general, busca de forma contundente la excelencia médica, investigadora y tecnológica, que además de convertir a la Fundación en referencia para el Sistema Nacional de Salud, facilite al ciudadano la accesibilidad a servicios y tecnologías de calidad y eficacia, donde tratar las patologías de importancia para la Salud Pública y Comunitaria, resaltando las oncológicas, cardiológicas, biomédicas, neurodegenerativas, infecciosas así como las relativas a promoción y gestión de la donación, extracción de sangre y trasplantes, e incrementar la posibilidad de éxito en la lucha contra las mismas.

Igualmente representa parte importante de su objeto estatutario la promoción de la donación en general, y en especial la donación de sangre, así como la gestión de la transfusión de la misma, su análisis y del plasma sanguíneo y la gestión del futuro Banco de órganos y tejidos. Para ello, la Fundación intenta dotar de perspectivas más humanas a los procedimientos diagnósticos, preventivos, curativos y paliativos de la patología oncológica, facilitar al paciente y a sus familiares una atención integral de la enfermedad, entendiendo como tal el conjunto de prestaciones materiales, humanas y también espirituales necesarias y difícilmente separables; así como sensibilizar a la sociedad en general y a los sectores económicos de la misma, de la

necesidad de colaboración, apoyo y dedicación para la solución de un problema de salud de gran trascendencia e importancia para todos.

En consecuencia, la Fundación facilitará y proporcionará al Sistema Público de Salud de La Rioja las herramientas necesarias para potenciar, instrumentar y habilitar la excelencia aplicada a la investigación, desarrollo e innovación en el campo de las Ciencias de la Salud, así como la investigación e innovación en los campos de la administración sanitaria y la economía de la salud.

La Ley 7/2011, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyó una Disposición Adicional Tercera sobre la integración de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, en los términos siguientes:

1. Las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud, Cuidados Paliativos, Patología Mamaria, Medicina Nuclear, Centro de Transfusión de Sangre, Unidad de Oncología Radioterápica, Unidad de Protección Radiológica, Diagnóstico Molecular y los laboratorios de virología, anatomía patológica, rehabilitación y admisión quedan integrados funcional y orgánicamente en el Servicio Riojano de Salud.

La Fundación Rioja Salud mantendrá su actual régimen jurídico y objeto estatutario en los ámbitos relativos a formación, informática y sistemas de información, la unidad de gestión e investigación biomédica, para todo el Sistema Público de Salud de La Rioja.

2. Se habilita al Gobierno de La Rioja y a las Consejerías de Salud y Servicios Sociales y de Administración Pública y Hacienda para que desarrollen las disposiciones reglamentarias y actuaciones que procedan para la efectiva integración en un plazo no superior a un año.

Con fecha 1 de noviembre de 2012 se hizo efectiva la fase de integración funcional de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, mediante el convenio de colaboración suscrito entre ambas organizaciones.

3. UNIDADES Y SERVICIOS

Área Asistencial

- **Unidad de Cuidados Paliativos.**

(Integrada en el Departamento de Oncología del SERIS)

- Atención domiciliaria.
- Hospitalización.
- Consultas externas.
- Atención psicológica y social.

- **Unidad de Patología Mamaria.**

(Integrada en el Departamento de Diagnóstico por Imagen del SERIS)

- Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.
- Diagnóstico: estudios mamográficos y ecográficos.
- Intervencionismo: citologías y biopsias.

- **Unidad de Medicina Nuclear.**

(Integrada en el Departamento de Diagnóstico por la Imagen del SERIS)

- Medicina Nuclear diagnóstica.
- Medicina Nuclear terapia metabólica.
- PET / CT.
- SPECT miocárdico.
- Tratamientos oncológicos con isótopo.

- **Centro de Transfusión de Sangre de La Rioja**

(Integrado en el Servicio de Hematología del H.S.P.)

- Banco de Sangre.
- Unidad Móvil de Donación.

- **Unidad de Oncología Radioterápica.**

(Integrada en el Departamento de Oncología del SERIS)

- Diagnóstico y tratamiento.
- Acelerador lineal (IMRT, radiación de células sanguíneas).
- Braquiterapia ginecológica y prostática.

- **Unidad de Diagnóstico Molecular.**

(Integrada en el Departamento de Diagnóstico Biomédico)

- Genética molecular.
- Patologías mendelianas.
- Farmacogenética o medicina personalizada.
- Asesoramiento /Consejo genético.
- Apoyo a la Investigación.

- **Unidad de Protección Radiológica.**
 - Control de calidad de equipos.
 - Dosimetría.
 - Vigilancia radiológica y médica.
 - Gestión de residuos.

Área de Investigación

- Unidad de Investigación.
 - Enfermedades infecciosas transmitidas por artrópodos vectores.
 - VIH, lipodistrofia y alteraciones metabólicas asociadas.
 - Angiogénesis.
 - Proliferación y diferenciación en cáncer.
 - Cáncer de pulmón.
 - Enfermedades neurodegenerativas (en colaboración con Araclon Biotech).
 - Incorporación del resto del personal a la nueva Unidad de Investigación en Neurodegeneración.
 - Microbiología molecular.
- Plataformas Tecnológicas.
 - Plataforma tecnológica de Genómica.
 - Plataforma tecnológica de Bioinformática.
 - Plataforma de investigación en Bioética.
- Unidades de Apoyo.
 - Bioseguridad, gestión de residuos y calidad.
 - Animalario.
 - Informática.

Dentro del área de Investigación, están constituidos los siguientes comités científicos:

- Comité Ético de Investigación Clínica de La Rioja (CEICLAR).
- Comité Ético de Investigación Animal (CEEA).
- Comité Científico Asesor Externo (Scientific Advisory Board-SAB).

Servicios de Soporte

- Unidad de Formación.
 - Programación anual.
 - Coordinación y seguimiento.
- Unidad de Gestión.
 - Área Económico-Financiera.
 - Compras y Contratación.
 - Contabilidad.
 - Recursos Humanos.
 - Servicios generales del CIBIR.
- Personal de Informática.

4. OBJETIVOS 2015

Fundación Rioja Salud tiene asumido el compromiso de otorgar un decidido impulso a la prestación de servicios de asistencia especializada en Cuidados Paliativos, Medicina Nuclear, Oncología Radioterápica, Unidad de Patología Mamaria, Diagnóstico Molecular, Protección Radiológica y Centro de Transfusión de Sangre de La Rioja.

Asimismo, tiene entre sus objetivos el desarrollo de actividades en investigación dentro del área de salud y biomedicina, a través de las líneas estables de investigación, centradas fundamentalmente en enfermedades oncológicas, enfermedades infecciosas, enfermedades neurodegenerativas y microbiología molecular, incluyendo además como soporte las plataformas tecnológicas de genómica y bioinformática y el fomento de la investigación en el entorno sanitario.

Finalmente, entre sus actividades se incluye la ejecución del programa de Formación Continuada del personal del Sistema Público de Salud de La Rioja.

4.1 ÁREA ASISTENCIAL

4.2 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El CIBIR continuará con las actividades desarrolladas a través de los grupos de investigación y plataformas tecnológicas intensificando la colaboración principalmente con la Universidad de La Rioja, Centros Tecnológicos de la región, el sector privado, el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Instituto de Salud Carlos III y las convocatorias del Plan Nacional.

En concreto, las líneas a seguir en 2015 serán:

- Continuar con la tramitación de la propuesta de constitución del Hospital San Pedro como Instituto de Investigación Sanitaria, a través de Fundación Rioja Salud mediante el Centro de Investigación CIBIR.
- Se completará la plantilla del nuevo grupo de investigación en neurodegeneración, comenzando su participación en proyectos competitivos.
- Avanzar en la colaboración con la UNESCO, inicialmente como colaboración individual a través de un convenio específico; y en una segunda fase mediante la creación de un centro de categoría 2 de la UNESCO, que permita constituir a la Plataforma de Bioética como Centro de Documentación en Bioética para el mundo de habla hispana (España y Latinoamérica).
- Finalización del prototipo de visualización 3D inmersiva financiado por la ADER
- Inicio de los otros dos proyectos financiados por la ADER: Oncología y VIH
- Finalización del proyecto de colaboración con CAVIAR NACARII
- Finalización del estudio para crear una unidad de preclínica en el CIBIR
- Formalización de la colaboración con la Universidad de La Rioja para la creación de una Plataforma conjunta de Bioinformática.
- Colaboración con la UR a través del Campus Iberus en la creación de un master en investigación biomédica en La Rioja.
- Finalización de los proyectos de investigación transfronterizos (Programa RefBio).
- Inicio del proyecto de investigación financiado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos

En relación con cada grupo de investigación y plataforma:

- Aumentar la participación en convocatorias europeas y mantener las solicitudes nacionales.
- Desarrollar/Finalizar los proyectos vivos de convocatorias anteriores.
- Mantener o incrementar el índice de retorno económico.
- Mantener o incrementar la productividad científica (publicaciones, índice de impacto y solicitud de patentes).
- Mantener el número de estudiantes en prácticas.
- Incrementar el nº de estudiantes de doctorado.
- Consolidar las colaboraciones para poder acceder a la solicitud de proyectos conjuntos: mediante la colaboración con empresas o a través de la UR, por ejemplo.

4.3 UNIDAD DE FORMACIÓN

La Unidad de formación continuada es una unidad administrativa para la planificación y desarrollo del Programa anual de formación continuada sanitaria para los profesionales del Sistema Público de Salud de La Rioja. El objetivo fundamental de la unidad es asegurar el mantenimiento de un adecuado nivel formativo en los profesionales de Rioja Salud, como elemento fundamental para garantizar una adecuada asistencia sanitaria.

La unidad esta integrada por personal del Servicio Riojano de Salud (SERIS) y de Fundación Rioja Salud (FRS) y tiene encomendado la cualificación de todos profesionales sanitarios y no sanitarios al servicio del Sistema Público de Salud de La Rioja en materia de formación continuada específica sanitaria. En este ejercicio, al igual que en los anteriores, la formación de carácter generalista para todo el personal de Rioja Salud estará encomendada a la Escuela Riojana de Administración Pública.

Corresponde a la Consejería de Salud y Servicios Sociales y al SERIS todo lo concerniente a la definición de líneas estratégicas, planificación y aprobación del Programa, y a Fundación Rioja Salud corresponde desarrollar y ejecutar el programa formativo anual. El Programa de

desarrolla tanto en las instalaciones del CIBIR como en otros centros y dependencias de Rioja Salud.

Hay que destacar que el Programa de Formación Continuada se realiza en estrecha colaboración por toda la organización pública sanitaria de La Rioja y en su desarrollo se implican profesionales de todos los niveles asistenciales y de los propios servicios centrales.

El Programa de Formación Continuada anual pretende alcanzar tres objetivos principales, por un lado se quiere dar respuesta a las necesidades formativas percibidas directamente por los propios profesionales en su práctica diaria, por otro, satisfacer las necesidades formativas detectadas por los órganos directivos para acomodarse a las nuevas realidades organizativas y asistenciales y finalmente, debido al constante avance técnico y científico que experimentan las ciencias de la salud, junto con las nuevas demandas de la sociedad, hace necesaria una permanente actualización de conocimientos, habilidades y actitudes de nuestros profesionales.

El programa de formación continuada 2015 se vertebrará en torno a seis áreas y nueve programas o subprogramas:

Área de gestión sanitaria y bioética

Área de investigación biomédica y producción científica en CC. SS.

Área de formación sanitaria:

Programa de salud pública y promoción de la salud

Programa de seguridad alimentaria y consumo

Programa de drogodependencias

Programa de farmacia y URM

Programa de técnicas y entrenamiento sanitario

- Subprograma de salud mental

Área de formación en servicios sociales y habilidades específicas:

Programa de formación en servicios sociales

Programa de formación en habilidades para la atención al paciente

Programa de formación en habilidades ofimáticas y TIC's en RiojaSalud

Área de prevención de riesgos laborales sanitarios

Área de formación de formadores y tutores en CC. SS.

4.4 UNIDAD DE GESTIÓN

El principal objetivo de la Unidad de Gestión es dar soporte de las unidades asistenciales y al Área de Investigación en la consecución de sus objetivos.

El segundo objetivo fundamental consiste en cumplir con los requisitos de calidad y de mejora continua del modelo EFQM en fase de implantación en la Fundación.

Finalmente, la Unidad de Gestión tiene como finalidad inexcusable mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con objeto de contribuir a la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Las líneas de actuación principales para la consecución de estos objetivos se centran en:

1. Gestión económica eficiente, a través del software de gestión y del módulo de gestión de costes de actividad, que permitan un adecuado seguimiento de los costes de las diferentes unidades asistenciales y de las líneas investigación, así como de los diferentes convenios de colaboración, de estudios y ensayos clínicos y de los proyectos de investigación suscritos.
2. Contribuir a la consecución del inexcusable objetivo de estabilidad presupuestaria, derivado del marco constitucional y de la Unión Europea, recogida en la exposición de motivos del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, mediante la aplicación de los siguientes principios:
 - Ejecución presupuestaria adecuada a la dotación aprobada por SGT Salud.
 - Seguimiento presupuestario mensual y remisión de los cuestionarios CPFF.
 - Cumplimiento estricto de la normativa legal y de las instrucciones internas en materia de compras y contratación, para lograr la máxima eficiencia.
 - Gestión óptima de Recursos Humanos.
 - Maximizar la generación de ingresos complementarios.
3. Progresiva implantación de modelos de calidad en la Fundación:
 - Acreditación en materia de calidad ambiental.
 - Mantenimiento de certificaciones ISO existentes y obtención de nuevas certificaciones.
 - Progresiva implantación del modelo de gestión de la calidad EFQM.

Adicionalmente, Gestión participa y en la mayoría de los casos lidera los comités y grupos de trabajo siguientes:

- Comité de Calidad de la Fundación.
- Comité de Gestión Medioambiental del CIBIR.
- Comité de Seguridad y Salud de la Fundación.
- Plan de Autoprotección y Emergencias del CIBIR.

5. PRESUPUESTO ECONÓMICO 2015

	AREA ASISTENCIAL Y SERVICIOS GENERALES	AREA DE INVESTIGACIÓN
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	15.101.286 €	3.296.285 €
TOTAL PRESUPUESTO PARA INVERSIONES	45.000 €	45.000 €

La financiación de este presupuesto provendrá de las fuentes siguientes:

PREVISIÓN DE INGRESOS		IMPORTE
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		17.376.298 €
• Transferencias corrientes para atención especializada	13.990.013	
• Transferencias corrientes para investigación y desarrollo de la salud	3.296.285	
• Transferencias de capital para atención especializada	45.000	
• Transferencias de capital para investigación y desarrollo de la salud	45.000	
INGRESOS COMPLEMENTARIOS		1.111.273 €
Proyectos de Investigación, ensayos clínicos y otros	550.000	
Facturación a terceros por prestaciones asistenciales	287.226	
Convenios de colaboración, donaciones y otros	225.880	
Alquileres y varios	48.167	
TOTAL INGRESOS		18.487.571 €

CUENTAS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: FUNDACIÓN RIOJA SALUD

NIF: G26325936 **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros Euros Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2013 2014 2015

BALANCE				
ACTIVO				
Cuentas		2013	2014	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
	I. Inmovilizado intangible.	31,233,822.05	28,607,572.73	26,007,399.49
	<i>Desarrollo</i>	39,874.04	6,095.72	15,922.48
200, 201, (2801), (2901)	<i>Aplicaciones Informáticas</i>	1,931.16	0.00	0.00
206, (2806), (2906)	<i>Anticipos</i>	37,942.88	6,095.72	15,922.48
209	<i>Resto del Inmovilizado Intangible</i>			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	II. Inmovilizado material	31,193,948.01	28,601,477.01	25,991,477.01
	<i>Terrenos</i>			
210, (2910)	<i>Anticipos</i>			
239	<i>Resto del Inmovilizado material</i>	31,193,948.01	28,601,477.01	25,991,477.01
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00	0.00
	<i>Terrenos</i>			
220, (2920)	<i>Construcciones</i>			
221, (2822), (2921)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones financieras a largo plazo.			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	VI. Activos por impuesto diferido.			
474	B) ACTIVO CORRIENTE	2,624,414.64	1,160,901.00	1,350,205.19
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00	0.00
	<i>Inmovilizado</i>			
	<i>Terrenos</i>			
580, (5990)	<i>Resto de Inmovilizado</i>			
	<i>Inversiones financieras</i>			
581, 582, (5991), (5992)	<i>Existencias y otros activos</i>			
583, 584, (5993), (5994)	II. Existencias.	3,363.41	3,300.00	3,300.00
	<i>Existencias</i>			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	<i>Anticipos</i>	3363.41	3300.00	3300.00
407	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	2,378,337.53	1,075,000.00	1,264,304.19
	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	107,381.73	100,000.00	115,000.00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
5580	Otros deudores	2,270,955.80	975,000.00	1,149,304.19
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones financieras a corto plazo.	601.00	601.00	601.00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	VI. Periodificaciones a corto plazo.	40,368.06	42,000.00	42,000.00
480, 567	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	201,744.64	40,000.00	40,000.00
57	TOTAL ACTIVO (A+B)	33,858,236.69	29,768,473.73	27,357,604.68
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
	A) PATRIMONIO NETO	1,613,028.24	4,032,124.51	135,973.27
	A-1) Fondos propios.	-16,086,078.25	-17,301,037.25	-19,988,188.49
	I. Capital	15,025.30	15,025.30	15,025.30
100, 101, 102, (1030), (1040)	II. Prima de emisión.			
110	III. Reservas.	4,740,183.94	4,740,183.94	4,740,183.94
112, 113, 114, 115, 119	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
(108), (109)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-18,269,170.44	-20,841,287.49	-22,056,246.49
120, (121)	VI. Otras aportaciones de socios.			
118	VII. Resultado de ejercicio	-2,572,117.05	-1,214,959.00	-2,687,151.24
129	VIII. (Dividendo a cuenta).			
(557)	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
111	A.2) Ajustes por cambio de valor.			
133, 1340, 137	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	17,699,106.49	21,333,161.76	20,124,161.76
130, 131, 132	B) PASIVO NO CORRIENTE.	18,338,232.31	8,642,671.53	6,493,133.58
	I. Provisiones a largo plazo	142,121.44	142,121.44	142,121.44
	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>			
140	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>			
143	<i>Otras provisiones</i>	142,121.44	142,121.44	142,121.44
141, 142, 145, 146, 147	II. Deudas a largo plazo.	13,095,223.93	4,224,663.15	2,900,125.20
	Obligaciones y otros valores negociables			
177, 178, 179	Deudas con entidades de crédito.	8,509,629.77	4,188,219.42	2,860,037.10
1605, 170	Acreeedores por arrendamiento financiero.			
1625, 174	Otras deudas a largo plazo.	4,585,594.16	36,443.73	40,088.10
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
479	V. Periodificaciones a largo plazo.	5,100,886.94	4,275,886.94	3,450,886.94
181	C) PASIVO CORRIENTE	13,906,976.14	17,093,677.69	20,728,497.83
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
585, 586, 587, 588, 589	II. Provisiones a corto plazo.	349,113.06	625,000.00	625,000.00
	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>			
5290	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>			
5293	<i>Otras provisiones</i>	349,113.06	625,000.00	625,000.00
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	III. Deudas a corto plazo.	7,658,327.00	6,323,062.32	3,343,182.32
	Obligaciones y otros valores negociables			
500, 501, 505, 506	Deudas con entidades de crédito.	7,144,857.16	5,813,062.32	2,828,182.32
5105, 520, 527	Acreeedores por arrendamiento financiero.			
5125, 524	Otras deudas a corto plazo.	513,469.84	510,000.00	515,000.00
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	5,846,036.08	10,095,615.37	16,710,315.51
	Proveedores.	888,784.72	860,000.00	850,000.00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Otros acreedores.	4,957,251.36	9,235,615.37	15,860,315.51
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	VI. Periodificaciones a corto plazo	53,500.00	50,000.00	50,000.00
485, 568	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	33,858,236.69	29,768,473.73	27,357,604.68

FUNDACION HOSPITAL CALAHORRA

PRESUPUESTO
FUNDACION HOSPITAL CALAHORRA



**MEMORIA PRESUPUESTO 2015 PARA FUNDACION HOSPITAL
CALAHORRA**



DESCRIPCION Y FINES DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FHC DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015

La **Fundación Hospital Calahorra** es una institución pública, enmarcada en la red sanitaria pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja, con autonomía de gestión, gobernada por un Patronato compuesto por miembros de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra, que realiza actividades de asistencia sanitaria especializada, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación para los habitantes de la Rioja Baja y cualquier otro usuario que lo solicite.

La **FHC** desarrolla estas actividades utilizando herramientas de gestión global de la organización y de gestión clínica, cuidando especialmente: la flexibilidad en la adopción de soluciones para todas las oportunidades de mejora detectadas, la capacitación y el desarrollo profesional del personal en base a la formación continuada, la docencia y la investigación, y la utilización de tecnologías innovadoras para el desarrollo de su función.

El modelo de gestión se fundamenta en principios que primen la orientación al usuario en general y al paciente en particular, la mejora continua de los procesos a partir de datos y evidencias y la participación e integración de todo el personal en la consecución de objetivos comunes.

Su presupuesto se encamina a realizar las prestaciones asistenciales y de índole sanitaria que le encomienda la Consejería de Salud y Servicios Sociales anualmente por medio de la firma entre ambas partes de un Convenio basado en la actividad prestada. La memoria explicativa presupuestaria presentada a la Consejería define las necesidades económicas de la FHC para devenir las contraprestaciones económicas necesarias para realizar la asistencia sanitaria en el Área de influencia durante el año 2015.

Objeto del Plan de actuación presentado a la Consejería de Salud y Servicios Sociales

En primer lugar, debemos constatar que Fundación Hospital Calahorra realiza una única actividad que es la prestación de asistencia sanitaria al área de la Rioja Baja, en cuyo caso, no procede distinguir entre distintos tipos de actividades.

El objeto del presupuesto presentado regulado por sus correspondientes renovaciones anuales en forma de cláusulas, es la regulación, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja por Fundación Hospital Calahorra, con la extensión y condiciones que más adelante se especifican, así como la contraprestación económica que la Fundación pueda percibir por estos servicios.



Modalidades de prestación reguladas por el presupuesto presentado a la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Las modalidades de prestación de servicios por la Fundación, serán:

- 1) Hospitalización (incluida la prestación Domiciliaria).
- 2) Urgencias (con o sin ingreso posterior).
- 3) Consultas externas
 - Primeras
 - Sucesivas
 - Alta resolución
 - Técnicas Especiales en régimen de consulta.
- 4) Procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).
- 5) Otros procedimientos quirúrgicos ambulatorios designados como cirugía menor ambulatoria (cma).
- 6) Diálisis.
 - Hemodiálisis hospitalaria
 - Diálisis peritoneal domiciliaria
- 7) Hospitalización de Día y oncológico.
- 8) Pruebas diagnósticas de laboratorio, diagnóstico por imagen, anatomía patológica, oxigenoterapia domiciliaria, a demanda de los centros de Atención Primaria.
- 9) Otros procedimientos extraídos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2015

La estructura de la cuenta de resultados de la Fundación Hospital Calahorra prevista para el año 2015 es la siguiente:

	Presupuesto 2015
	En euros
Consumos de explotación	9.237.497,46
Gastos de personal	17.262.000,00
Dotaciones para amortizaciones	839.000,00
Otros gastos	1.998.633,05
Total Gastos operaciones funcionamiento	29.337.130,51



Ventas y otros ingresos ordinarios	29.306.045,00
Otros ingresos	31.085,51
Total Ingresos operaciones funcionamiento	29.337.130,51

Consumos de explotación:

Bajo este epígrafe se incluyen los aprovisionamientos, esto es: farmacia, material sanitario, instrumental, uniformidad, materiales de reparaciones, así como los trabajos propios de la actividad subcontratados con terceros (laboratorio, anestesia...). En el apartado de productos farmacéuticos entendemos que nuestro incremento de consumo está enfocado a la dispensación de medicamentos a pacientes externos que sufre un incremento. El día a día del hospital conlleva un incremento de los anti-TNF en los tratamientos tanto hospitalarios como con pacientes externos los cuales se están incrementando paulatinamente. Hacer mención especial al servicio sanitario necesario para cumplir las exigencias del Contrato de Gestión y de los tiempos de espera, tanto para consultas como lista quirúrgica implantados en los Decretos publicados al efecto. El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto 2015
En euros	
Compras productos farmacéuticos	2.500.000,00
Compras de mat. e instrum. sanitario	2.438.000,00
Trabajos Realizados por otras Empresas	4.299.497,46
Total consumos	9.237.497,46

Estos importes se han presupuestado teniendo en cuenta la previsión de cierre de 2014 y la estimación prevista para 2015, y con las previsiones de la coyuntura económica existentes para equilibrar el presupuesto con nuestros ingresos.

Personal

Para el ejercicio 2015 se estima el gasto de personal en 17.262.000,00 euros, considerando una plantilla acorde a la prestación de servicios necesarios, conteniendo el gasto en sustituciones, vacaciones y otras circunstancias que se puedan acometer sin afectación a la asistencia sanitaria necesaria.



El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto <u>2015</u>
En euros	
Sueldos y salarios	13.335.000,00
Seguridad social a cargo de la Fundación	3.750.000,00
Otros gastos sociales (formación y otros) y extraordinarios	177.000,00
Total gastos de personal	17.262.000,00

Dotaciones para amortización:

En este año 2015 nuestro inmovilizado material se va a ver incrementado en consonancia con las necesidades de reposición de equipamiento. El desglose de este epígrafe, en el que se tiene en cuenta la amortización, es el siguiente:

	Presupuesto <u>2015</u>
En euros	
Amort. Inmovilizado Inmaterial	9.000,00
Amort. Inmovilizado Material	830.000,00
Total amortizaciones	839.000,00

Otros gastos:

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Presupuesto <u>2015</u>
En euros	
Servicios Exteriores	1.665.133,05
Impuestos, Tributos y otros	333.500,00
Total otros gastos	1.998.633,05

En el apartado de servicios exteriores aparecen los distintos mantenimientos tanto de edificios, electromedicina, radiología, y gastos necesarios para el desarrollo de la actividad diaria. En cuanto al otro capítulo se encuadran los impuestos, tributos, otros e intereses de las deudas de los productos financieros acordes a la financiación recurrida para acometer ciertas inversiones.



2. Previsión de ingresos

Por el lado de los ingresos la facturación prevista se desglosa de la siguiente manera:

	Presupuesto 2015
En euros	
Consejería de Salud	29.156.045,00
Terceros obligados al pago	150.000,00
Total ingresos actividad asistencial	29.306.045,00
Otros ingresos de gestión	30.325,51
Total ingresos de gestión	29.336.370,51
Otros Ingresos e intereses financieros	760,00
TOTAL INGRESOS	29.337.130,51

La facturación a la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se deberá enmarcar dentro de la cláusula adicional a firmar por la FHC para el año 2015. El resto de los ingresos corresponden a la facturación de actividad que pueda realizarse a terceros, canon de los servicios, los ingresos financieros que se deriven de las cuentas corrientes que tiene abiertas la FHC y el traspaso a la cuenta de resultados de las subvenciones de capital. El tema de los ingresos según nuestra coyuntura económica actual hace que seamos demasiado restrictivos en nuestro presupuesto y se vea desequilibrado con actuaciones que no se puedan cubrir vía presupuestos y ejecutar vía actividad asistencial propia del hospital y sus servicios anexos al mismo.



CARTERA DE SERVICIOS

ESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS Y SERVICIOS CENTRALES

Alergología	Nefrología
Análisis Clínicos	Neumología
Anatomía Patológica	Neurología
Anestesiología y Reanimación	Obstetricia y Ginecología
Aparato Digestivo	Oftalmología
Cardiología	Otorrinolaringología
Cirugía Gral. y Ap. Digestivo	Pediatría
Cirugía Ortopédica y Traumatológica	Radiodiagnóstico (incluida RMN)
Dermatología Médico-Quirúrgica	Rehabilitación (incluida Logopedia y TOC)
Endocrinología	Reumatología
Farmacia Hospitalaria	Urología
Hematología y Hemoterapia	Medicina Preventiva y Salud Pública
Medicina Interna	Atención Domiciliaria Hospitalaria
Microbiología y Parasitología	Oxigenoterapia a domicilio
Admisión y Documentación Clínica	
Urgencias	

ACTIVIDAD CONCERTADA PARA ATENCIÓN PRIMARIA

CONSULTAS EXTERNAS		23.000
Alergología	Cardiología	
Dermatología	Digestivo	
Endocrinología	Medicina Interna	
Neumología	Nefrología	
Pediatría	Obstetricia	
Ginecología	Cir. Ortopédica y Traumatología	
Cirugía General y Digestiva	Urología	
Oftalmología	Rehabilitación	
Reumatología	Otorrinolaringología	
Neurología		
Atención Especializada a Domicilio (Médica, Quirúrgica, Fisioterapia)		
Ecografías		2.400
Radiología convencional		4.400
Radiología telemando		90
Solicitudes de laboratorio		A demanda
Urgencias Hospitalarias		A demanda



ACTIVIDAD ASISTENCIAL SUSTITUTORIA PREVISTA PARA 2015

(Esta actividad se entiende una vez descontada la realizada y facturada a terceros)

ACTIVIDAD HOSPITALIZACIÓN	Previsión Actividad 2015
Altas hospitalización (excluida Corta Estancia Urgencias)	3.685
Estancia media	4,6
Peso medio de las altas (Pm)	1,48
UCH Hospitalización	5.454
Altas hospitalización a Domicilio	375
Peso medio de las altas de HAD (Pm)	1,60
UCH hospitalización a domicilio	600
PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	
Total procedimientos cirugía mayor ambulatoria	1.720
Peso medio de los procedimientos C.M.A	1,064
UCH Ambulatoria	1.830
Otros Procedimientos ambulatorios (cma)	1.067
Hospital de día médico	1.300
CONSULTAS	
Primeras consultas	41.000
Primeras consultas de alta resolución	16.000
Consultas sucesivas	62.000
Urgencias no ingresadas	15.300
PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN SINGULAR	
Hemodiálisis en el Hospital	37
Hemodiálisis Peritoneal domiciliaria	3
Resonancia Magnética Nuclear Atención Primaria	240
Oxigenoterapia a domicilio	10.600
Fisioterapia ambulatoria (sesiones)	16.000
Estudio polisomnográfico	360
DISPENSACIÓN AMBULATORIA DE FÁRMACOS	
Pac. En tratamiento por Enf. de Gaucher	2
Pac. en tratamiento biterapia Hepatitis (B + C)	13
Pac. en diálisis tratados con Eritropoyetina	120
Esclerosis múltiple	2
Anti-TNF	138
Terapias inmunomoduladoras	29
Dispensación hospitalaria conforme Circular 379	69
Tratamientos con Hormona del Crecimiento	23
Otros fármacos a pacientes externos	124
OTROS PARÁMETROS A CONSIDERAR	
Número de consultas de primeras consultas de Anestesiología	2.800

CUENTAS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad:

NIF: **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): miles euros miles euros miles euros

		Estimación cierre a 31 de diciembre de	2013	2014	2015
BALANCE					
ACTIVO					
Cuentas	A) ACTIVO NO CORRIENTE	13,828.59	13,454.14	12,990.14	
	I. Inmovilizado intangible.	25.33	11.24	2.24	
200, 201, (2801), (2901)	<i>Desarrollo</i>				
206, (2806), (2906)	<i>Aplicaciones Informáticas</i>	25.33	11.24	2.24	
209	<i>Anticipos</i>				
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	<i>Resto del Inmovilizado Intangible</i>				
	II. Inmovilizado material	13,802.90	13,442.55	12,987.55	
210, (2910)	<i>Terrenos</i>				
239	<i>Anticipos</i>				
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	<i>Resto del Inmovilizado material</i>	13,802.90	13,442.55	12,987.55	
	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00	0.00	
220, (2920)	<i>Terrenos</i>				
221, (282), (2921)	<i>Construcciones</i>				
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)					
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.				
474	V. Inversiones financieras a largo plazo.	0.36	0.36	0.36	
	VI. Activos por impuesto diferido.				
	B) ACTIVO CORRIENTE	1,529.07	1,364.66	1,365.90	
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00	0.00	
580, (5990)	<i>Inmovilizado</i>				
	<i>Terrenos</i>				
581, 582, (5991), (5992)	<i>Resto de Inmovilizado</i>				
583, 584, (5993), (5994)	<i>Inversiones financieras</i>				
	<i>Existencias y otros activos</i>				
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	II. Existencias.	220.90	200.90	180.90	
407	<i>Existencias</i>	220.90	200.90	180.90	
	<i>Anticipos</i>				
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	107.77	65.00	85.00	
5580	<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	48.45	35.00	40.00	
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	<i>Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</i>				
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	<i>Otros deudores</i>	59.32	30.00	45.00	
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.				
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo.	0.01			
57	VI. Periodificaciones a corto plazo.				
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1,200.39	1,098.75	1,100.00	
	TOTAL ACTIVO (A+B)	15,357.66	14,818.80	14,356.05	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
	A) PATRIMONIO NETO	-2,897.97	1,622.63	1,610.63	
	A-1) Fondos propios.	-2,969.71	1,563.95	1,563.95	
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	2,584.35	2,584.35	2,584.35	
110	II. Prima de emisión.				
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.				
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	1,202.92	1,202.92	1,202.92	
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	-5,778.50	-6,756.99	-2,223.31	
118	VI. Otras aportaciones de socios.		7,021.80		
129	VII. Resultado de ejercicio	-978.48	-2,488.13	0.00	
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).				
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.				
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.		58.68	46.68	
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	71.74			
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	8,420.55	869.55	5,368.11	
	I. Provisiones a largo plazo	62.58	62.58	62.58	
140	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>	2.03	2.03	2.03	
143	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>				
141, 142, 145, 146, 147	<i>Otras provisiones</i>	60.55	60.55	60.55	
	II. Deudas a largo plazo.	8,357.97	806.97	5,305.53	
177, 178, 179	<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>				
1605, 170	<i>Deudas con entidades de crédito.</i>	1,283.28	805.17	5,303.73	
1625, 174	<i>Acreedores por arrendamiento financiero.</i>	51.21			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	<i>Otras deudas a largo plazo.</i>	7,023.48	1.80	1.80	
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.				
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.				
181	V. Periodificaciones a largo plazo.				
	C) PASIVO CORRIENTE	9,835.08	12,326.62	7,377.31	
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.				
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00	0.00	
5290	<i>Provisión por retribuciones al personal</i>				
5293	<i>Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado</i>				
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	<i>Otras provisiones</i>				
	III. Deudas a corto plazo.	688.82	5,629.32	651.44	
500, 501, 505, 506	<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>				
5105, 520, 527	<i>Deudas con entidades de crédito.</i>	455.87	5,478.11	501.44	
5125, 524	<i>Acreedores por arrendamiento financiero.</i>	138.85	51.21		
184, 189, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600	<i>Otras deudas a corto plazo.</i>	94.10	100.00	150.00	
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.				
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9,146.26	6,697.30	6,725.87	
400, 401, 403, 404, 405, (406)	<i>Proveedores.</i>	4,317.79	2,614.30	2,675.87	
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	<i>Otros acreedores.</i>	4,828.47	4,083.00	4,050.00	
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	15,357.66	14,818.80	14,356.05	

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad:

NIF:

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	miles euros	
	2014	2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930) 73	1. Importe neto de la cifra de negocios.	30,796.00	29,306.05
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00	0.00
	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00	0.00
	4. Aprovisionamientos.	-12,517.08	-9,237.50
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.	-3,815.11	-2,500.00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-2,326.84	-2,438.00
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	-6,375.14	-4,299.50
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	5. Otros ingresos de explotación.	35.58	27.79
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	23.58	15.79
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	12.00	12.00
	6. Gastos de personal.	-18,166.92	-17,262.00
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-13,976.04	-13,335.00
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.	-4,190.88	-3,927.00
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.	-1,648.36	-1,707.93
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.	-1,614.51	-1,665.13
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.	-14.00	-15.50
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-19.84	-27.30
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	8. Amortización de inmovilizado.	-807.75	-839.00
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible	-14.50	-9.00
(681)	b) Amortización del inmovilizado material	-793.25	-830.00
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746			
7951, 7952, 7955, 7956	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	24.00	2.54
	10. Excesos de provisiones.		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-15.00	-30.00
(690), 790	a) Deterioros y pérdidas.	0.00	0.00
(691), 791	Del inmovilizado intangible		
(692), 792	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
(670), 770	b) Resultados por enajenaciones y otras..	-15.00	-30.00
(671), 771	Del inmovilizado intangible		
(672), 772	Del inmovilizado material	-15.00	-30.00
	De las inversiones financieras		
(678)	Otros resultados	32.50	0.00
778	Gastos excepcionales		
	Ingresos excepcionales	32.50	
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-2,267.03	259.94
760	12. Ingresos financieros.	0.60	0.06
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	0.60	0.06
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	13. Gastos financieros.	-221.70	-260.00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(660)	b) Por deudas con terceros.	-221.70	-260.00
(663), 763	c) Por actualización de provisiones.		
(668), 768			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	15. Diferencias de cambio.		
	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-221.10	-259.94
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-2,488.13	0.00
(6300), 6301, (633), 638	17. Impuestos sobre beneficios.		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-2,488.13	0.00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-2,488.13	0.00
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración instrumentos financieros.		
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	24.00	2.54
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	24.00	2.54
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-36.00	-14.54
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-36.00	-14.54
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-2,500.13	-12.00

FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA

PRESUPUESTO
FUNDACION TUTELAR DE LA RIOJA

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA 2015

1.- Antecedentes

La Fundación Tutelar de La Rioja es una institución de iniciativa pública que se constituye previo Acuerdo del Consejo de Gobierno de La Rioja, mediante escritura pública otorgada el 16 de mayo de 2003. Se crea para dar respuesta a la necesidad de protección de las personas mayores de edad, incapacitadas judicialmente, que residiendo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja no cuentan con familiares u otras personas que se hagan cargo de su tutela y para el ejercicio de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medias provisionales de defensa y protección de personas con discapacidad.

2.- Fines y funciones de la Fundación

Los fines generales de la Fundación, según sus estatutos son:

1. El ejercicio inexcusable de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas judicialmente, residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los términos fijados por el Código Civil, cuando la autoridad judicial encomiende dicho ejercicio a la Comunidad Autónoma, así como la administración de sus bienes.
2. La guarda y protección de los bienes de los/las menores desamparados tutelados por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
3. La asunción, en su caso, de la defensa judicial de las personas residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre las que se haya iniciado un proceso de incapacitación, así como el ejercicio de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medidas provisionales de defensa y protección personal y patrimonial de personas presuntamente incapaces en situación de desamparo.
4. Procurar la integración de las personas tuteladas en su propio medio social.
5. Proporcionar la atención personal de la persona incapacitada, velando por su cuidado, rehabilitación y recuperación, facilitándole los recursos asistenciales disponibles.
6. Orientar y asesorar a las personas que ejerzan funciones tutelares.

Para la consecución de estos fines la Fundación lleva a cabo las siguientes funciones

1. Suscribir convenios o protocolos de colaboración con instituciones públicas o privadas cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Fundación.
2. Suscribir contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
3. Coordinar sus actividades con otras realizadas por las Administraciones Públicas u otras instituciones orientadas a los mismos fines y/o objetivos.
4. Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal la existencia de posible causa de incapacitación en una persona. Este hecho se deberá comunicar a los familiares de la persona presuntamente incapaz, si se conocieren.
5. Comunicar al órgano judicial competente los hechos que pudieran dar lugar a causas de inhabilidad o remoción de tutores y curadores.
6. Ejercitar todo tipo de acciones en defensa de los derechos de las personas sometidas a tutela, curatela o guarda de hecho; y oponerse a las ejercitadas por otros, cuando proceda.
7. Administrar el patrimonio de las personas tuteladas y, en su caso, hacer las reclamaciones de alimentos cuando proceda.
8. Constituirse en guardador de hecho, cuando las circunstancias personales o sociales así lo requieran. De esta situación se deberá dar cuenta a la autoridad judicial, a los efectos legales pertinentes.
9. Apoyar y asesorar a las personas que tengan encomendadas funciones tutelares, o que ejerzan la patria potestad prorrogada o rehabilitada.
10. Administrar el patrimonio de los/las menores desamparados tutelados por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
11. Establecer conciertos, convenios-programa y contratos con personas físicas y jurídicas para el desarrollo de actividades y prestaciones a favor de los beneficiarios y beneficiarias de la Fundación.

En todo caso la Fundación actuará siempre en interés de las personas incapacitadas.

3.- Evolución de los expedientes 2013

3. Personas atendidas por la Fundación en el año 2013

En el año 2013 han sido atendidas por la Fundación un total de 512 personas, de las cuales:

- Un total de 395 personas son **mayores de edad**, divididas entre: tutelas, curatelas y medidas provisionales y 117 **menores de edad**, cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja y la Fundación Tutelar lleva a cabo la administración de bienes de los mismos.

GRÁFICO Nº 1: PERSONAS ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN



GRÁFICO Nº 2: DISTRIBUCIÓN DE FIGURAS DE GUARDA

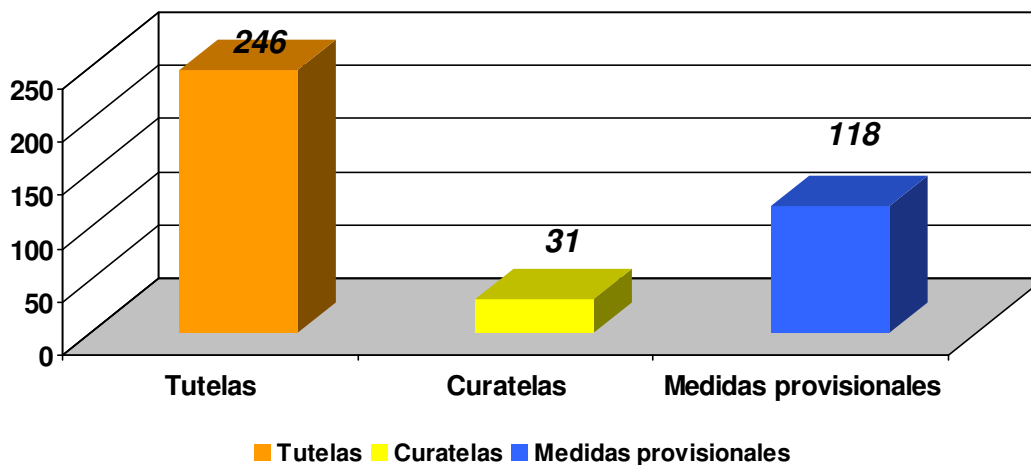


GRÁFICO N° 3: RELACIÓN DE MENORES POR EDAD Y SEXO

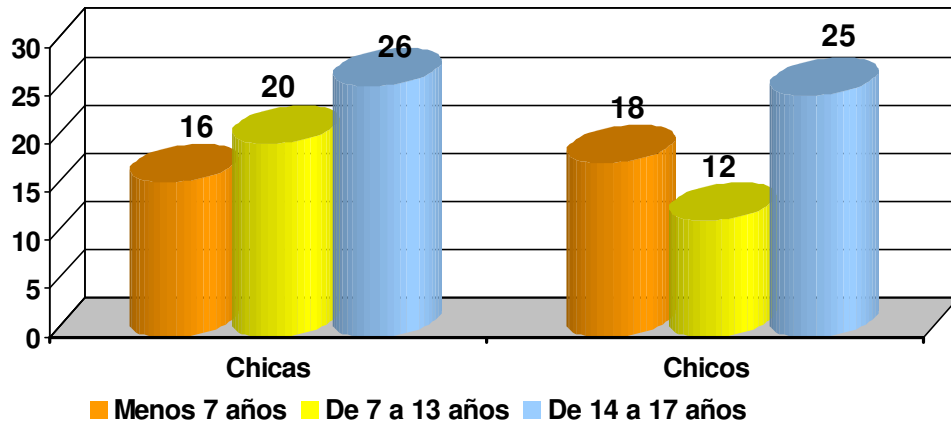


GRÁFICO N° 4: DIFERENCIACIÓN POR SEXO Y EDAD FIGURAS DEFINITIVAS

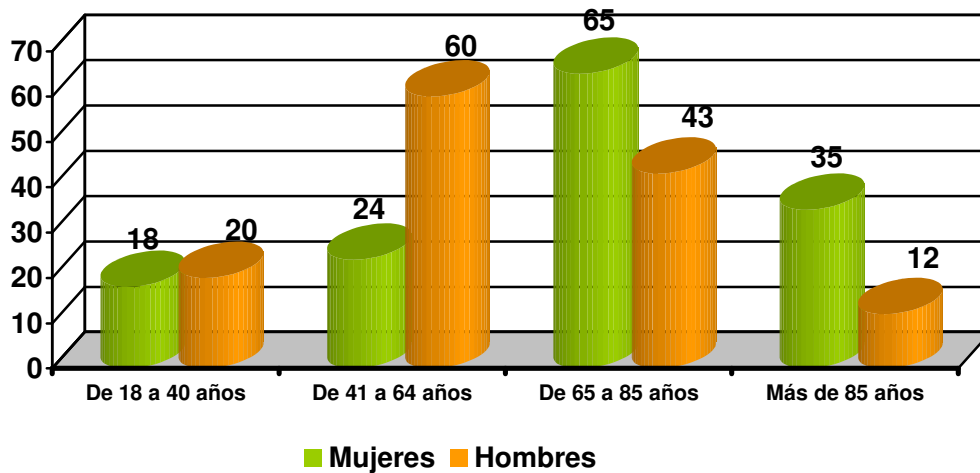


GRÁFICO N° 5: DIAGNÓSTICOS FIGURAS DEFINITIVAS

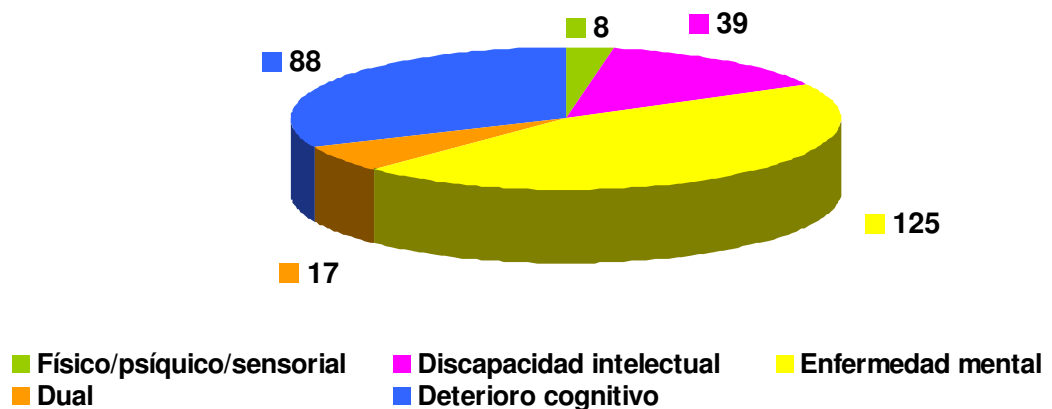


GRÁFICO N° 6: LUGAR DE RESIDENCIA FIGURAS DEFINITIVAS

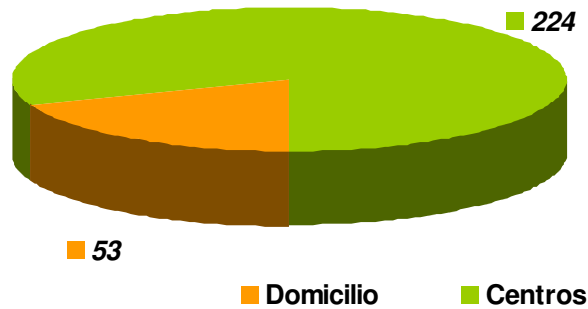


GRÁFICO N° 7: EVOLUCIÓN ACTUACIONES DEFINITIVAS

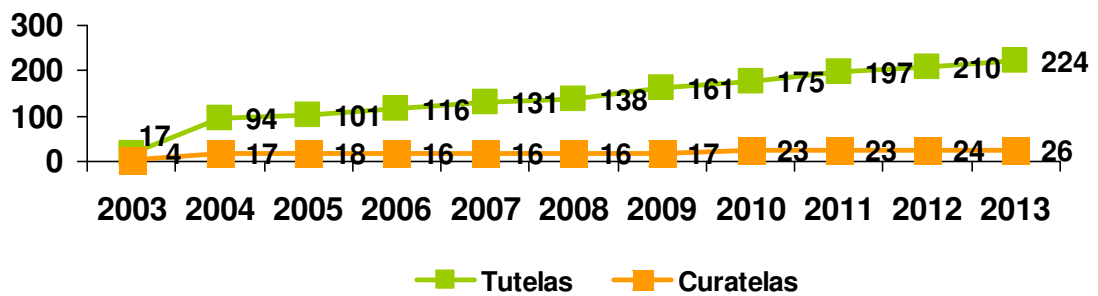
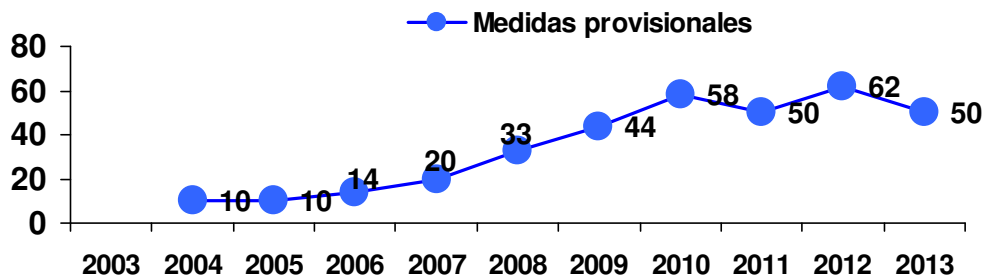


GRÁFICO N° 8: EVOLUCIÓN MEDIDAS PROVISIONALES



4-. Previsión Actuaciones 2015

Observando la evolución de la asunción de cargos tutelares a lo largo de los años de vida de la Fundación podemos prever que para los próximos años esta siga creciendo. El aumento de la esperanza de vida, que provoca un envejecimiento de la población y que en ocasiones repercute en la disminución de las capacidades de la persona, convirtiéndose en dependientes y requiriendo mayores recursos para su atención; los cambios en el modelo de familia, cada vez es mayor la dispersión geográfica de sus miembros, además de la carga laboral que todos asumen y el aumento de las familias monoparentales; los cambios médicos, demográficos y sociales producidos en la sociedad; son situaciones que provocan que cada vez sea mayor el número de instituciones que ejercemos la tutela y mayor el número de personas tuteladas por las mismas.

El incremento incesante de cargos tutelares hace que la Fundación Tutelar deba dotarse de los medios suficientes, tanto personales como materiales para poder afrontar el ejercicio de las funciones tutelares con garantías de calidad, tal como la sociedad nos exige. Por este motivo se plantea la contratación de más personal para la correcta atención de nuestros tutelados.

Las líneas de actuación generales se agrupan básicamente en los siguientes ejes:

- Atención integral de los cargos tutelares encomendados judicialmente
- Información y asesoramiento a familiares u otros afectados sobre el procedimiento de valoración de la capacidad y tutelas o curatelas
- Formación y difusión de la entidad mediante la asistencia y colaboración en charlas, conferencias, jornadas y reuniones.

4.1-. Atención integral de los cargos tutelares encomendados judicialmente

La atención de los cargos tutelares es la función principal de la Fundación. En el ejercicio de esta función cada área realiza su parte correspondiente, pero de forma coordinada entre todos los profesionales de la Fundación. Cada área elabora un Plan

Individual de actuación de cada persona, en el que se establecen las necesidades, objetivos y actuaciones a realizar para conseguir los objetivos propuestos.

Igualmente existe una continua coordinación con entidades, centros y servicios en aquellas cuestiones que afecten a los intereses de las personas a nuestro cargo.

Las áreas desde las que se prestan estos servicios son las siguientes:

Área jurídica:

Se trabaja en la defensa de los legítimos derechos e intereses de los tutelados, bien sea ante el juzgado, mediante la personación en procesos de incapacitación y tutela o representando a la persona en los procedimientos legales implicado. Además, se solicitan las oportunas autorizaciones judiciales cuando resultan necesarias para actuar en beneficio de los usuarios: internamiento, venta de bienes, aceptaciones de herencias, etc Y se interviene en medidas provisionales como defensas judiciales o medidas cautelares. También se efectúan trámites extrajudiciales -testamentos, herencias, compraventas, firma de escrituras notariales-. Y se llevan a cabo asesoramientos a familiares en cuestiones jurídicas en el ejercicio de cargos tutelares.

Área social:

El equipo de Trabajo Social se encarga de la atención personal de cada tutelado, realizando un seguimiento de los mismos para facilitar la satisfacción de sus necesidades cotidianas de manera integral (familiares, sociales, económicas, laborales, de ocio...). Se encarga de los aspectos psicológicos, médicos y sociales que rodean a la persona. De su acceso a los recursos y prestaciones a las que tiene derecho para que su calidad de vida sea mejor.

Área económico-administrativa:

Se interviene en todo lo relacionado con la administración de bienes y gestión individualizada de los patrimonio de los tutelados, control de ingresos, gastos, plazos fijos, fondos, acciones, domiciliaciones, declaraciones de renta, etc., gestiones necesarias para conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, realización de informes económicos, declaraciones de bienes, impuestos y tasas... así

como la presentación al juzgado de inventario inicial, rendición de cuentas anual y cuenta general justificada.

Desde la Fundación Tutelar de La Rioja se pretende transmitir a la sociedad en general que es labor de todos lograr que las personas incapacitadas puedan desarrollar una vida digna y plena. La limitación de las capacidades de una persona hacen que precise de apoyos para cubrir sus propias necesidades, pero no le otorga más derechos ni menos deberes que al resto de la sociedad.

4.2-. Información y asesoramiento a familiares u otros afectados sobre el procedimiento de valoración de la capacidad y tutelas o curatelas

El objetivo es orientar e informar a los familiares o personas que tengan en su entorno personas con una discapacidad o enfermedad que impida su autogobierno sobre diferentes cuestiones relativas al ejercicio de las figuras de guarda, así como sobre el planteamiento de inicio de un proceso judicial de valoración de la capacidad y sus consecuencias. El asesoramiento también se extiende a temas económicos (como realizar un inventario de bienes, control de ingresos y gastos, rendiciones de cuentas...) y sociales (acceso a recursos y prestaciones sociales públicas y privados...) relacionados con la modificación de la capacidad de las personas.

La Fundación presta este asesoramiento y estudia cada caso individualmente.

4.3-. Formación y difusión de la entidad mediante la asistencia y colaboración en charlas, conferencias, jornadas y reuniones.

El objetivo es dar a conocer la incesante labor que desarrolla la entidad en el campo de la valoración de la capacidad judicial. Las múltiples actuaciones formativas y de participación en cursos, charlas, conferencias, jornadas, congresos y reuniones serán un exponente más de la difusión de la labor de la Fundación Tutelar de La Rioja.

4.4-.Otras actuaciones

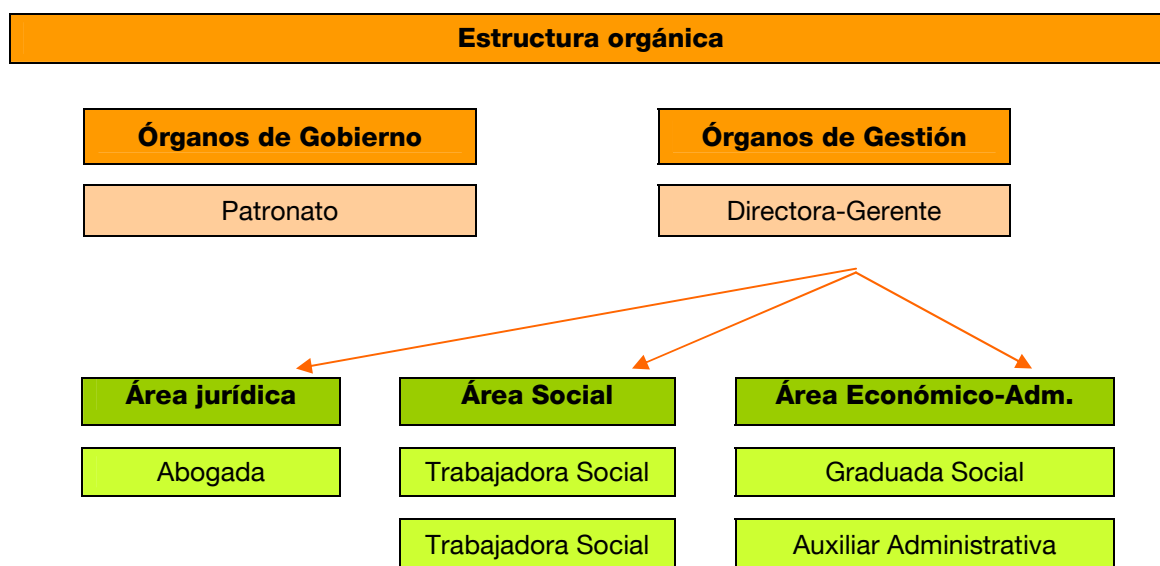
Otras actuaciones que está previsto realizar durante el año 2015 son las siguientes:

- Continuar implantando el sistema de Calidad EFQM para establecer la mejora continua como eje.
- Cooperación y coordinación con otras entidades tutelares, públicas y privadas.
- Seguir estableciendo cauces de coordinación y colaboración con Asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo.
- Concienciación a Jueces y Fiscales, a través del contacto en nuestro trabajo diario, para que se cumpla estrictamente el orden de prelación que establece el Código Civil en cuanto a la asunción del cargo de tutor, para cumplir el objetivo para el que se creó la Fundación de actuar subsidiariamente respecto a las actuaciones que corresponden en primer lugar a las familias y como garantía última del sistema de tutela a la que acudir ante la inexistencia o inhibición de aquellas personas que conforme al Código Civil estarían obligadas a actuar en consecuencia.
- Informar en este mismo sentido, en nuestro trabajo diario, a toda la sociedad, especialmente a los Servicios Sociales de base, Centros de Salud Mental y organismos que trabajan con personas presuntamente incapaces, así como a los familiares de éstos. Somos la garantía última, pero jamás la primera opción.
- Llevar a cabo el sistema de retribución por cargo de tutor establecido a lo largo del año 2013.
- Participar con la Administración en la contratación de servicios centralizados de suministros dirigidos a todos los organismos del sector público con el fin de conseguir el máximo ahorro posible.

5-.Recursos

5.1-. Recursos técnicos

El personal con el que cuenta la Fundación Tutelar para el ejercicio de estas actuaciones es el siguiente:



5.2 Recursos económicos

A continuación se detallan las cuantías destinadas a recursos materiales y humanos así como su procedencia para el año 2015

TABLA 5. INGRESOS

Concepto	Importes/(€)
Asignación gobierno gastos corrientes	1.192.622,00
Aportación usuarios pisos tutelados	69.500,00
Deudas devueltas tutelados	5.000,00
Retribución cargo tutor	10.000,00
Intereses e ingresos financieros	465,00
Total	1.277.587,00

TABLA 6. GASTOS EJECUTADOS

Concepto	Importes/(€)
Gastos personal	256.000,00
Sostenimiento sede: Mantenimiento y Suministros y Comunicación	7.585,00
Servicios externos	22.150,00
Atenciones específicas a tutelados: Programa de intervención educativa pisos	265.000,00
Atenciones específicas a tutelados: Ayudas reintegrables y alojamiento	255.352,00
Programa específico de menores: Centros específicos	470.000,00
Difusión y relaciones: Divulgación, publicaciones, jornadas amortización	1.500,00
Total	1.277.587,00

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS **1.277.587,00€**

I ASIGNACIÓN PRESUPUESTOS C. A.		1.192.622,00 €
Gastos corrientes	1.192.622,00€	
II APORTACIONES TUTELADOS		84.500,00€
Gestión pisos	69.500,00€	
Ayudas a reintegrar	5.000,00€	
Retribución cargo tutor	10.000€	
III INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		465,00€
Intereses caja	300,00€	
Impuesto Sociedades	165,00€	

PRESUPUESTO DE GASTOS **1.277.587,00€**

GASTOS CORRIENTES **1.277.587,00€**

DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

I. PERSONAL		256.000,00€
I.A Nominas	251.500,00€	
Nóminas y salarios	182.000,00 €	
Seguridad social	68.000,00 €	
Plan de acción	1.500,00 €	
I.B Otros	4.500,00€	
Dietas locomoción	3.000,00€	
Formación	1.500,00€	
II SERVICIOS EXTERNOS		22.150,00€
Limpieza	4.000,00€	
Asesoría-contable	7.300,00€	
Seguro inmueble	1.300,00€	
Seguro responsabilidad civil	2.800,00€	
Seguro resp. civil directivos	650,00€	
Prevención riesgos laborales	300,00€	
Mutua Médica	1200,00€	
Protección datos	500,00€	
Seguridad	500,00 €	
Implantar fase calidad	3.500,00€	
Gastos bancarios	100,00€	

III SOSTENIMIENTO SEDE		7.585,00€
A. Suministros y comunicación	3.400,00€	
Ayto tributos y Agua	700,00€	
Electricidad	2.000,00€	
Correos	700,00€	
B. Mantenimiento	4.185,00€	
Comunidad de Vecinos	720,00€	
Extintores	65,00€	
Aparatos de aire	1.400,00€	
Material oficina	1.000,00€	
Sostenimiento sede, Imprevistos	1.000,00€	
IV DIFUSIÓN Y RELACIONES		1.500,00€
Reunión otras instituciones, publicaciones	1.000,00€	
Patronato, representación	500,00€	
V PROGRAMAS ESPECÍFICOS A TUTELA		520.352,00€
A. Gestión recursos tutelados	265.000,00€	
Contrato pisos	265.000,00€	
B. Ayudas tutelados reintegrables	255.352,00€	
Atenciones puntuales, imprevistos	3.000,00€	
Alojamientos, alternativo	252.352,00€	
VI PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE MENORES		470.000,00€
Centros específicos de menores	470.000,00€	
<i>TOTAL GASTOS CORRIENTES</i>		<i>1.277.587,00€</i>

M^a Luz Martínez Ochoa
Directora- Gerente de la
Fundación Tutelar de La Rioja

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN
Y CAPITAL**

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA: LA RIOJA

Entidad: FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA

NIF: **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

especificar la unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): Euros Euros Euros

Estimación cierre a 31 de diciembre de 2013 2014 2015

BALANCE				
ACTIVO				
Cuentas	A) ACTIVO NO CORRIENTE	34,398.63	30,116.86	27,935.71
	I. Inmovilizado intangible.	4,164.28	1,834.36	1,605.06
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo	2,063.65	1,834.36	1,605.06
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas	2,100.63	0.00	0.00
209	Anticipos			
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	Resto del Inmovilizado Intangible			
	II. Inmovilizado material	29,611.35	27,659.50	25,707.65
210, (2910)	Terrenos			
239	Anticipos			
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material	29,611.35	27,659.50	25,707.65
	III. Inversiones inmobiliarias.	0.00	0.00	0.00
220, (2920)	Terrenos			
221, (282), (2921)	Construcciones			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)				
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	623.00	623.00	623.00
474	V. Inversiones financieras a largo plazo.			
	VI. Activos por impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE	245,698.76	254,433.41	251,853.79
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0.00	0.00	0.00
	Inmovilizado			
580, (5990)	Terrenos			
	Resto de Inmovilizado			
581, 582, (5991), (5992)	Inversiones financieras			
583, 584, (5993), (5994)	Existencias y otros activos			
	II. Existencias.	0.00	0.00	0.00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	Existencias			
407	Anticipos			
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	125,636.79	104,747.80	99,385.17
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores	125,636.79	104,747.80	99,385.17
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.			
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	618.33	600.00	600.00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	119,443.64	149,085.61	151,868.62
	TOTAL ACTIVO (A+B)	280,097.39	284,550.27	279,789.50
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO	221,340.76	217,059.41	214,878.26
	A-1) Fondos propios.	187,565.52	183,284.17	181,103.02
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital	123,425.26	123,425.26	123,425.26
110	II. Prima de emisión.			
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.			
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.	44,037.68	64,140.26	59,858.91
118	VI. Otras aportaciones de socios.			
129	VII. Resultado de ejercicio	20,102.58	-4,281.35	-2,181.15
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).			
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.			
130, 131, 132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	33,775.24	33,775.24	33,775.24
	B) PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	I. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00	0.00
140	Provisión por retribuciones al personal			
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
141, 142, 145, 146, 147	Otras provisiones			
	II. Deudas a largo plazo.	0.00	0.00	0.00
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables			
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.			
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero.			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE	58,756.63	67,490.86	64,911.24
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.	0.00	0.00	0.00
5290	Provisión por retribuciones al personal			
5293	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado			
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	Otras provisiones			
	III. Deudas a corto plazo.	15,676.24	15,676.24	15,676.24
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables			
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito.			
5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero.			
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo.	15,676.24	15,676.24	15,676.24
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	43,080.39	51,814.62	49,235.00
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Proveedores.			
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores.	43,080.39	51,814.62	49,235.00
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	280,097.39	284,550.27	279,789.50

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:	LA RIOJA
Entidad:	FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA
NIF:	

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

especificar unidad utilizada (euros, miles de euros o millones de euros):	Euros	Euros
Estimación cierre a 31 de diciembre de	2014	2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1. Importe neto de la cifra de negocios.	0.00	0.00
71, 7930, (6930)	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0.00	0.00
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0.00	0.00
(600), 6060, 6080, 6090, 610	4. Aprovisionamientos.	0.00	0.00
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	a) Consumo de mercaderías.		
(607)	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	c) Trabajos realizados por otras empresas.		
75	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
740, 747	5. Otros ingresos de explotación.	750,622.00	1,277,122.00
(640) (641) (6450)	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	65,000.00	84,500.00
(642), (643), (649)	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	685,622.00	1,192,622.00
(644), (6457), 7950, 7957	6. Gastos de personal.	-251,878.00	-256,000.00
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	-186,380.00	-188,000.00
(631), (634), 636, 639	b) Cargas sociales.	-65,498.00	-68,000.00
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Provisiones.		
(651), (659)	7. Otros gastos de explotación.	-499,079.00	-1,021,587.00
(680)	a) Servicios exteriores.	-498,452.00	-1,020,887.00
(681)	b) Tributos.	-627.00	-700.00
(682)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
746	d) Otros gastos de gestión corriente.		
7951, 7952, 7955, 7956	8. Amortización de inmovilizado.	-4,281.35	-2,181.15
(690), 790	a) Amortización del inmovilizado intangible	-2,329.50	-229.30
(691), 791	b) Amortización del inmovilizado material	-1,951.85	-1,951.85
(692), 792	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
(670), 770	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0.00	0.00
(671), 771	10. Excesos de provisiones.		
(672), 772	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0.00	0.00
(678)	a) Deterioros y pérdidas.	0.00	0.00
778	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0.00	0.00
	Del inmovilizado intangible		
	Del inmovilizado material		
	De las inversiones financieras		
	Otros resultados	0.00	0.00
	Gastos excepcionales		
	Ingresos excepcionales		
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-4,616.35	-2,646.15
760	12. Ingresos financieros.	335.00	465.00
761, 762, 767, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650),	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	335.00	465.00
(6651), (6654), (6655)	13. Gastos financieros.	0.00	0.00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643),	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.		
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763	14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.		
(668), 768	15. Diferencias de cambio.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	335.00	465.00
(6300), 6301, (633), 638	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-4,281.35	-2,181.15
	17. Impuestos sobre beneficios.		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	-4,281.35	-2,181.15

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
(800), (89), 900, 991, 992	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-4,281.35	-2,181.15
(810), 910	I. Por valoración instrumentos financieros.		
94	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(85), 95	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
	V. Efecto impositivo.		
(802), 902, 993, 994	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0.00	0.00
(812), 912	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(84)	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
8301, (836), (837)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	IX. Efecto impositivo.		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0.00	0.00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-4,281.35	-2,181.15

FUNDACION RIOJA DEPORTE

PRESUPUESTO
FUNDACION RIOJA DEPORTE

SECCIÓN	FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE
----------------	-------------------------

PROGRAMA DE ACTIVIDAD FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE PARA 2015

- Programa de ayuda a la modernización de la gestión de las Federaciones Deportivas.
- Patronato. Programa de deportistas y cuentas anuales.
- Renovación de convenios con entidades colaboradoras.
- Programa TVR de juegos deportivos. Publicidad y merchandising.
- Actuaciones previstas en el convenio con la Asociación Riojana de Licenciados y Diplomados en Educación Física.
- Programa deporte femenino. Haro Rioja Voley, Voley Murillo, Diamante Rioja, Baloncesto Campus Promete, C.Balonmano Sporting La Rioja y La Rioja Atletismo.
- Desarrollo de la web riojadeporte.com.
- Actividades en colaboración con las Federaciones Deportivas Riojanas.
- Artículos de formación en el suplemento de los juegos deportivos en el Diario La Rioja.
- Presencia de los deportistas becados en los actos de la Fundación y del Gobierno.
- Promoción de los juegos deportivos con visitas de los deportistas de élite en los colegios.
- Patronato de aprobación de presupuesto y actividad.
- Organización de campus de verano con escolares
- Ejecución de la Encomienda de Gestión Global de Instalaciones Deportivas que incluye el Palacio de los Deportes y la totalidad de las unidades deportivas del Centro de Tecnificación Deportiva “Javier Adarraga”.
 - Organización del acceso y la actividad en el Palacio de los Deportes.
 - Organización del acceso y la actividad en el C.T.D. “Javier Adarraga.”
 - Organización de eventos.
 - Prestación del servicio en los edificios de bar-restaurante vinculado a la actividad organizada.
 - Gestión de la publicidad vinculada a la actividad desarrollada
- Colaboración en los programas del Plan de Asistencia Médica en el Deporte mediante la realización de pruebas médicas de control a deportistas.
- Ejecución de la Encomienda de Gestión del Centro de Tecnificación Deportiva “Adarraga”.
- Colaboración en el desarrollo de la Escuela Riojana del Deporte.

**CUENTAS DE EXPLOTACIÓN
Y CAPITAL**

FUNDACION	RIOJA DEPORTE
------------------	----------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS
--

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2015</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 30.- VENTA DE BIENES			
301.00	Venta en comisión de publicaciones	0.00	
309.00	Venta de otros bienes	35,000.00	
	TOTAL ARTÍCULO	35,000.00	
	TOTAL CAPÍTULO	35,000.00	

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

<i>Concepto / Subconcepto</i>		<i>Año 2015</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 45.- DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
450.00	Transferencia nominativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja	140,800.00	
450.01	Encomienda de Gestión Comunidad Autónoma de La Rioja	837,787.17	

	TOTAL ARTÍCULO	978,587.17
ARTÍCULO 47.- DE EMPRESAS PRIVADAS		
472.00	Empresas colaboradoras	56,000.00
	TOTAL ARTÍCULO	56,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 4	1,034,587.17

CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2015</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
520.00	Intereses de cuentas bancarias	82.83	
	TOTAL ARTÍCULO	82.83	

	TOTAL CAPÍTULO 5	82.83
--	-------------------------	--------------

	TOTAL PROGRAMA	1,069,670.00
--	-----------------------	---------------------

FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO 1.- PERSONAL

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2015</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 10.- PERSONAL			
10	Personal	70,797.25	
	TOTAL ARTÍCULO	70,797.25	

TOTAL CAPÍTULO 1

70,797.25

CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2015</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
212.00	Edificios y otras construcciones	113,347.75	
216.00	Equipos proceso de información	4,000.00	
	TOTAL ARTÍCULO	117,347.75	
ARTÍCULO 22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			

220.00	Material de oficina. Ordinario no inventariable	1,700.00	
220.01	Material de oficina. Prensa, revistas, libros...	3,500.00	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1,600.00	
222.01	Comunicaciones postales	400.00	
224.00	Seguros	5,000.00	
225.00	Tributos Locales	2,400.00	
226.02	Publicidad y propaganda	5,000.00	
227.00	Limpieza instalaciones deportivas	258,000.00	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	45,000.00	
227.99	Otros. Control de accesos, climatización, mantenimiento de piscina, sala de depuradoras, socorristas, ascensores.....	396,125.00	
	TOTAL ARTICULO	718,725.00	

ARTÍCULO 23.- INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO

230	Dietas	1,400.00	
231	Locomoción	1,400.00	
	TOTAL ARTICULO	2,800.00	

	TOTAL CAPITULO 2	838,872.75	
--	-------------------------	-------------------	--

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2015</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
480.00	Becas	75,000.00	

480.01	Modernización en la gestión de federaciones	45,000.00
482.00	Actividades deportivas	40,000.00
	TOTAL ARTICULO	160,000.00

	TOTAL CAPITULO 4	160,000.00
--	-------------------------	-------------------

CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES

<i>Concepto / Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Año 2015</i>	<i>Justificación</i>
ARTÍCULO 62.- INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
626.00	Equipos informáticos. Adquisición	0.00	
	TOTAL ARTICULO	0.00	

	TOTAL CAPITULO 6	0.00
--	-------------------------	-------------

	TOTAL PROGRAMA 2015	1,069,670.00
--	----------------------------	---------------------

PRESUPUESTOS DE CONSORCIOS

**CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE
EXTINCIÓN DE INCENDIOS,
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL
DE LA RIOJA.**

MEMORIA EXPLICATIVA

PROGRAMA		
-----------------	--	--

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA RIOJA.
----------------------------------	--

A.- Descripción y Fines

El Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) se creó a iniciativa del Gobierno de La Rioja en el año 1998, comenzando a funcionar operativamente el uno de enero de 1999. El propio Gobierno de La Rioja, con visión de futuro, planteó a los municipios la posibilidad de aunar esfuerzos y optimizar recursos mediante la creación de una entidad que gestionara de forma más eficaz la prestación de este servicio en el territorio de la Comunidad (salvo el entorno de Logroño que dispone de su propio parque).

Tras el convenio firmado el 30 de julio de 1998 entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y los Ayuntamientos de Arnedo, Calahorra y Haro se creó el CEIS (BOR nº 128 del 24/10/1998), desde entonces se han ido adhiriendo multitud de consistorios, hasta alcanzar los 164 ayuntamientos consorciados.

El CEIS se rige por sus Estatutos, cuya última modificación fue publicada en el B.O.R. nº 71 de fecha 3 de junio de 2004, en ellos se establece que el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, es una entidad pública que se constituyó con carácter voluntario y por tiempo indefinido como ente instrumental de gestión del Servicio. Tiene naturaleza administrativa y personalidad jurídica plena para el cumplimiento de sus fines.

Como expresan sus Estatutos, el ámbito de actuación del CEIS es todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. No obstante, y con el fin de optimizar los recursos existentes, La Rioja fue dividida en tres zonas: Rioja Alta, Rioja Baja, y Rioja Centro. La Rioja Alta y Rioja Baja son atendidas por los parques de Bomberos adscritos al Consorcio, es decir, por los Parques de Haro-Nájera y de Arnedo-Calahorra, respectivamente. La zona Rioja Centro es atendida por el Parque de Bomberos de Logroño, en virtud de un convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño. Actuando como Centro de Coordinación Operativa el SOS-Rioja.

El Consorcio dispone de cinco centros propios: cuatro operativos y un administrativo.

Instalaciones	
Servicios Centrales	Gestión técnico-administrativa centralizada
Parque de Haro	Intervención Operativa
Parque de Nájera	Asistencia Rioja Alta
Parque de Arnedo	Intervención Operativa
Parque de Calahorra	Asistencia Rioja Baja

B.- Objetivos

- 1.- La prestación, en régimen de gestión directa del Servicio de extinción de incendios, salvamento y protección civil de La Rioja, así como cuantas otras actividades se refieran directa o indirectamente a dicho servicio.
- 2.- La prevención, divulgación y formación. Es decir, la realización de acciones encaminadas a prevenir riesgos o mitigarlos.

C.- Actividades

- 1.- Extinción de Incendios.
 - 1.a.- Extingue incendios en ambientes urbanos, vías y medios de transporte, zonas industriales y agrarias y colabora en ámbito forestal.
- 2.- Salvamentos.
 - 2.a.- Auxilia y rescata a las personas en situaciones de riesgo, socorriendo a intoxicados, electrocutados, ahogados y asfixiados.
 - 2.b.- Presta servicio en accidentes de tráfico que se produzcan en cualquier entorno, para la recuperación de las vías de comunicación, asistencia técnica, auxilio y excarcelación de personas.
 - 2.c.- Ayuda en el rescate, traslado y neutralización de animales vivos y en la recuperación de animales muertos.
 - 2.d.- Asiste en el achique y contención de inundaciones, eliminación de riesgos eléctricos y en la realización de derrames, vertidos o fugas de productos peligrosos, teniendo capacidad para trabajar en atmósferas explosivas o tóxicas.
 - 2.e.- Colabora en la mitigación de daños inminentes derivados de la manifestación de riesgos naturales diversos, así como en el saneamiento y consolidación de edificios en situación de ruina o hundimiento.
 - 2.f.- Y en general participa en la resolución de cualquier situación provocada por riesgos antrópicos, tecnológicos y naturales.
- 3.- Asistencias Técnicas.
 - 3.a.- Participa en la inspección y evaluación riesgos inminentes, asesorando para la prevención de riesgos con la intención de evitar, reducir y controlar posibles daños.
 - 3.b.- Colabora y asiste mediante retenes de carácter preventivo durante el desarrollo de espectáculos públicos.
 - 3.c.- Desarrolla actividades dirigidas hacia el conocimiento de su entorno, colaborando en el desarrollo de prácticas y maniobras externas, simulacros coordinados con otros servicios.
 - 3.d.- Visita instalaciones o entidades que desarrollan actividades específicas y singulares para el conocimiento de sus características, y en concreto, de los suministros de agua e instalaciones de protección contra incendios.
 - 3.e.- Forma y divulga técnicas de prevención y de actuación ante siniestros al personal de empresas, colegios y asociaciones.
- 4.- Gestión de los recursos humanos propios en su integridad.
- 5.- Compromiso con la calidad ISO 9001:2008 y modelo EFQM.
- 6.- Mantenimiento y divulgación de sus actividades a través de su página web: www.larioja.org/ceis, por medios propios.

C. –Indicadores	
A.- RESULTADOS DEL SERVICIOS	
A.1	Nº Actuaciones.
A.2	Nº de Actuaciones por habitante.
A.3	Tiempo de activación.
A.4	Tiempo de llegada.
A.5	Duración de la intervención.
A.6	Ratio de bomberos por habitante.
A.7	Ratio de bomberos por superficie.
B.- RESULTADOS EN LOS CLIENTES	
B.1	Valoración global.
B.2	Rapidez llegada al siniestro s/ usuarios.
B.3	Rapidez en la resolución.
B.4	Recursos personales.
B.5	Accesibilidad y trato.
B.6	Valoración global de los ayuntamientos.
B.7	Valoración global de colaboradores.
C.- RESULTADOS EN LA SOCIEDAD	
C.1	Nº de quejas y reclamaciones.
C.2	Nº de agradecimientos y felicitaciones.
C.3	Valoración global compromiso en la sociedad.
C.4	Tratamiento adecuado de los residuos.
D.- RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN	
D.1	Nº de visitas recibidas.
D.2	Valoración global en la prevención.
D.3	Establecimiento de la actividad preventiva.
D.4	Trato del personal en la actividad formativa.
D.5	Nº de actividades de formación y divulgación.
D.6	Nº de actividades educativas y divulgativas.
E.- RESULTADOS EN LA GESTIÓN	
E.1	Gasto en energía eléctrica.
E.2	Gasto de combustible y carburantes.
E.3	Gasto corriente sobre gasto total.
E.4	Coste medio de las intervenciones.
E.5	Grado de ejecución presupuestaria.
E.6	Pagos realizados en plazo.
E.7	Nº de equipos auxiliares comprobados.
F.– RESULTADOS EN LAS PERSONAS	
F.1	% Absentismo por accidente laboral.
F.2	% Absentismo por enfermedad común.
F.3	Nº de accidentes laborales.
F.4	Nº de licencias y permisos concedidos.
F.5	Nº de cambios de turno.
F.6	% Superación de pruebas físicas.
F.7	Nº horas formación personas.
F.8	Nº de actividades formativas.
F.9	Satisfacción global del personal.

INGRESOS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	3		TASAS Y OTROS INGRESOS			735.355
3 0 9		3 0	VENTAS		55.355	
			OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	55.355		
3 5 1		3 5	PRECIOS PÚBL. POR LA UTIL. PRIVAT.O EL APROV.ESPE.DEL DOM.PUBL.LOCAL		680.000	
			QUE BENEFICIAN O AFECTAN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	680.000		
			UNESPA. CONCIERTO CON GESTORA	680.000		
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.446.734
		4 5	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		3.100.000	
4 5 0			DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS CC. AA.	3.100.000		
			OTRAS SUB. CORRIENTES DE LA ADMON.GENERAL DE LA C.A.	3.100.000		
		4 6	DE ENTIDADES LOCALES		346.734	
4 6 1			DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	45.000		
4 6 2			OTRAS TRANSFERENCIAS	301.734		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE HARO	25.779		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE NÁJERA	35.665		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE ARNEDO	37.397		
			TANSFERENCIAS CORRIENTES. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	51.648		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES. RESTO AYUNTAMIENTOS	151.245		
	5		INGRESOS PATRIMONIALES			7.000
		5 2	INTERESES DE DEPÓSITOS		7.000	
5 2 0			INTERESES DE DEPÓSITOS DE CUENTAS BANCARIAS	7.000		
			INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS	7.000		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			19.118
		8 3	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		19.118	
8 3 0			A CORTO PLAZO	19.118		
			REINTEGRO ANTICIPOS NÓMINAS AL PERSONAL.	19.118		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Clasificación Económica del Ingreso

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

TOTAL GENERAL.....:

4.208.207

GASTOS

DETALLE ORGÁNICO-ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Centro 00 SERVICIOS GENERALES

Programa 135*

1.110.849

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			973.694
		1 1	<i>PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES</i>		83.430	
1 1 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	83.430		
	00		RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	30.033		
	01		RETRIBUCIONES BÁSICAS	53.397		
		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		249.578	
1 2 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS	109.482		
	01		SUELDOS DEL GRUPO A2	37.587		
	03		SUELDOS DEL GRUPO C1	25.984		
	04		SUELDOS DEL GRUPO C2	35.570		
	06		TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	10.341		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	140.096		
	00		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	44.500		
	01		COMPLEMENTO DE DESTINO	95.596		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		21.749	
1 5 0			PRODUCTIVIDAD	21.661		
	02		PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	5.678		
	05		PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	12.983		
	06		PRODUCTIVIDAD. ESPECIAL RESPONSABILIDAD (SGASTOS)	3.000		
1 5 1			GRATIFICACIONES	88		
	00		GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	88		
		1 6	<i>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</i>		618.937	
1 6 0			CUOTAS SOCIALES	556.208		
	00		SEGURIDAD SOCIAL	532.208		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
08			ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	24.000		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL	62.729		
00			FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	36.429		
04			ACCIÓN SOCIAL	6.300		
05			SEGUROS	20.000		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			114.937
		2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		9.500	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500		
00			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	500		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	5.000		
2 1 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000		
00			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	3.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
2 1 6			EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		97.137	
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA	5.000		
00			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000		
01			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
02			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000		
2 2 1			SUMINISTROS	25.437		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.500		
04			VESTUARIO	21.700		
05			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000		
06			MANUTENCIÓN DE ANIMALES	184		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	53		
99			OTROS SUMINISTROS	1.000		
2 2 2			COMUNICACIONES	2.000		
01			POSTALES	2.000		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS	33.500		
01			PRIMAS DE SEGUROS. VEHÍCULOS	19.000		
02			PAGO INDEMNIZACIONES NO ASEGURADAS	500		
03			PRIMAS DE SEGUROS DE R.C.	14.000		
2 2 5			TRIBUTOS	3.000		
01			TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.000		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS	4.000		
01			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.700		
02			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	24.200		
00			LIMPIEZA Y ASEO	600		
06			ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.600		
08			SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	9.000		
		2 3	<i>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</i>		8.300	
2 3 0			DIETAS	1.500		
20			DIETAS DE PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500		
2 3 1			LOCOMOCIÓN	1.800		
20			LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	1.800		
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000		
00			ASISTENCIA A TRIBUNALES	5.000		
	3		GASTOS FINANCIEROS			100
		3 5	<i>INTERESES DE DEMORA Y OTRAS GASTOS FINANCIEROS</i>		100	
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS	100		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.000
4 8 9		4 8	<i>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>		1.000	
00			OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000		
			OTRAS TRANSFERENCIAS	1.000		
	6		INVERSIONES REALES			2.000
6 2 3		6 2	<i>INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</i>		2.000	
00			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000		
			MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	2.000		
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			19.118
8 3 0		8 3	<i>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO</i>		19.118	
00			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	19.118		
			ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	19.118		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Centro 01 HARO

Programa 135*

751.707

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			683.677
		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		616.974	
1 2 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS	271.871		
03			SUELDOS DEL GRUPO C1	240.803		
04			SUELDOS DEL GRUPO C2	11.342		
06			TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	19.726		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	345.103		
00			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	84.907		
01			COMPLEMENTO DE DESTINO	260.196		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		66.703	
1 5 0			PRODUCTIVIDAD	60.280		
01			PRODUCTIVIDAD	15.763		
02			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	22.174		
05			PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	18.038		
07			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD OBJETIVOS ESPECIALES	4.305		
1 5 1			GRATIFICACIONES	6.423		
00			GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	6.423		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			68.030
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		43.000	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.500		
00			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	18.500		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.000		
2 1 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		25.030	
2 2 1			SUMINISTROS	20.780		
00			ENERGÍA ELÉCTRICA	5.280		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	12.000		
09			OTROS SUMINISTROS	3.000		
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.250		
00			LIMPIEZA Y ASEO	4.250		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Centro 02 NAJERA

Programa 135*

809.729

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			739.196
		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		662.088	
1 2 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS	294.736		
03			SUELDOS DEL GRUPO C1	268.235		
06			TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	26.501		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	367.352		
00			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	91.025		
01			COMPLEMENTO DE DESTINO	276.327		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		77.108	
1 5 0			PRODUCTIVIDAD	64.780		
01			PRODUCTIVIDAD	15.763		
02			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	22.174		
05			PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	19.538		
06			PRODUCTIVIDAD. ESPECIAL RESPONSABILIDAD (SGASTOS)	3.000		
07			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIALES	4.305		
1 5 1			GRATIFICACIONES	12.328		
00			GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	12.328		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			70.533
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		34.500	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000		
00			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	6.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.000		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	11.000		
2 1 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	17.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	17.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		36.033	
2 2 1			SUMINISTROS	32.783		
00			ENERGÍA ELÉCTRICA	7.583		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	22.200		
09			OTROS SUMINISTROS	2.500		
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.250		
00			LIMPIEZA Y ASEO	3.250		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Centro 03 ARNEDO

Programa 135*

740.759

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			688.909
		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		616.230	
1 2 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS	271.127		
	03		SUELDOS DEL GRUPO C1	252.944		
	06		TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	18.183		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	345.103		
	00		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	84.907		
	01		COMPLEMENTO DE DESTINO	260.196		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		72.679	
1 5 0			PRODUCTIVIDAD	60.280		
	01		PRODUCTIVIDAD	15.763		
	02		PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	22.174		
	05		PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	18.038		
	07		PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIALES	4.305		
1 5 1			GRATIFICACIONES	12.399		
	00		GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	12.399		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			51.850
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		26.500	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000		
	00		REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	2.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000		
	00		REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	12.000		
2 1 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000		
	00		REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		25.350	
2 2 1			SUMINISTROS	19.100		
00			ENERGÍA ELÉCTRICA	5.100		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	11.000		
09			OTROS SUMINISTROS	2.500		
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.250		
00			LIMPIEZA Y ASEO	6.250		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Sección 14 PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio 75 CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Centro 04 CALAHORRA

Programa 135*

795.163

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capitulo
	1		GASTOS DE PERSONAL			738.113
		1 2	<i>PERSONAL FUNCIONARIO</i>		661.505	
1 2 0			RETRIBUCIONES BÁSICAS	294.153		
03			SUELDOS DEL GRUPO C1	268.251		
06			TRIENIOS. PERSONAL FUNCIONARIO	25.902		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	367.352		
00			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	91.025		
01			COMPLEMENTO DE DESTINO	276.327		
		1 5	<i>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</i>		76.608	
1 5 0			PRODUCTIVIDAD	64.780		
01			PRODUCTIVIDAD	15.763		
02			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD PARA EL SERVICIO	22.174		
05			PRODUCTIVIDAD. IMPLANTACIÓN CALIDAD	19.538		
06			PRODUCTIVIDAD. ESPECIAL RESPONSABILIDAD (SGASTOS)	3.000		
07			PRODUCTIVIDAD. DISPONIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIALES	4.305		
1 5 1			GRATIFICACIONES	11.828		
00			GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	11.828		
	2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			57.050
		2 1	<i>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</i>		24.500	
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000		
00			REPARACIÓN MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIÓN	2.000		
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	10.000		
2 1 4			MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000		



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Detalle Orgánico / Económico de los Programas

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Código Económico	Capítulo	Artículo	Concepto y Explicación del Gasto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
00			REPAR.,MANTEN. MATERIAL DE TRANSPORTE	12.000		
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES	500		
00			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	500		
		2 2	<i>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</i>		32.550	
2 2 1			SUMINISTROS	28.300		
00			ENERGÍA ELÉCTRICA	9.000		
01			AGUA	2.300		
03			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	13.500		
09			OTROS SUMINISTROS	3.000		
10			PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.250		
00			LIMPIEZA Y ASEO	4.250		

TOTAL GENERAL.....:

4.208.207



Gobierno de
La Rioja

Consejería de Administración
Pública y Hacienda

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen por Capítulos y Artículos

EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
2015

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL	3.823.589	
Artículo	1	1	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	83.430
Artículo	1	2	PERSONAL FUNCIONARIO	2.806.375
Artículo	1	5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	314.847
Artículo	1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	618.937
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	362.400	
Artículo	2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	138.000
Artículo	2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	216.100
Artículo	2	3	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.300
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS	100	
Artículo	3	5	INTERESES DE DEMORA Y OTRAS GASTOS FINANCIEROS	100
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000	
Artículo	4	8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000
Capítulo	6	INVERSIONES REALES	2.000	
Artículo	6	2	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.000
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS	19.118	
Artículo	8	3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	19.118
Total General Gastos			4.208.207	



PRESUPUESTOS DE LA RIOJA 2015

